# memoria

de actividades

2024

ceder

navia·porcía

CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA
C/ ANTONIO FERNÁNDEZ VALLINA, Nº 6
33710 NAVIA - ASTURIAS
T. 985 47 49 / 51 F. 985 47 49 41
www.naviaporcia.com

Memoria de Actividades 2024. V1.
Documento elaborado por el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía
©2025 Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía.

# Índice


## E.D.L.P. LEADER 10

## Gestión de la medida 19 LEADER 11

### Gestión de la Submedida 19.2. 11
Tramitación de solicitudes de ayuda convocatoria 2024 11
Tramitación de solicitudes de pago. 17
Otros procedimientos realizados en la submedida 19.2 20
Listado de ayudas aprobadas en la convocatoria 2024 24
Listado de ayudas certificadas en el ejercicio 2024 25

### Gestión de ayudas de la submedida 19.4 29
Solicitud de anticipos- 29
Justificación de gastos de funcionamiento. 30

### Actividades de difusión y divulgación 30
Difusión y divulgación de ayudas 30
Otras actividades de divulgación de resultados y animación 32

### Otras actividades relacionadas con la gestión LEADER 34
Participación en reuniones técnicas 34
Acciones de seguimiento y evaluación. 34

## Resultados de la submedida 19 LEADER 35

### Indicadores de ejecución. 35
Submedida 19.2. 35
Submedida 19.4. 36

### Listado de ayudas aprobadas desde el inicio 37
Convocatoria 2016 37
Convocatoria 2017 38
Convocatoria 2018 40
Convocatoria 2019 41

Convocatoria 2020 43
Convocatoria 2022 46
Convocatoria 2023 48
Convocatoria 2024 49

**Información gráfica de resultados LEADER 51**

**Descripción de proyectos LEADER ejecutados (a 31/12/2023) 58**
Ayudas a empresas: submedida Sm 04.1. 58
Ayudas a empresas: submedida Sm 04.2. 64
Ayudas a empresas: submedida Sm 06.2. 66
Ayudas a empresas: submedida Sm 06.4. 78
Ayudas a empresas: submedida Sm 08.2. 101
Ayudas a Entidades Locales: submedida Sm 07 101
Ayudas a Entidades sin ánimo de lucro: submedida Sm 07 111

# E.D.L.P. FEMPA 115

## Gestión de ayudas Prioridad 3 del FEMP 116

**Actuaciones previas a la tramitación de ayudas 116**
Propuesta de criterios de baremación 116
Bases Reguladoras de las ayudas 119
Firma Convenio de colaboración 119
Propuesta convocatoria de ayudas 119
Elaboración de modelos de formularios e informes 120

**Gestión de ayudas a terceros (Prioridad 3.1.2 del FEMPA). 120**
Tramitación de solicitudes de ayuda 121
Tramitación de las solicitudes de pago 130

**Gestión de ayudas al G.A.L.P. (Prioridad 3.1.1 y 3.1.3 FEMPA) 131**
Ayuda preparatoria: Prioridad 3.1.1 FEMPA 131
Gastos de funcionamiento: Prioridad 3.1.3 132

**Otras actuaciones relacionadas con la gestión FEMPA 133**

Actuaciones de información y asesoramiento 133
Información de las ayudas 134
Otras actuaciones de difusión y colaboración 134

**Resultados de ejecución Prioridad 3 del FEMPA 135**

**Indicadores de ejecución 135**

**Listado de ayudas aprobadas 139**
Línea de ayuda a Entidades sin Ánimo de Lucro 139
Línea de ayudas a Empresas 139
Línea de ayuda a Entidades Locales 139

**Análisis de los resultados 140**
Ayudas aprobadas 140
Pagos realizados 141

**Información sobre proyectos finalizados 142**
Ayudas a Entidades sin ánimo de lucro 142

**P.S.T.D. Parque Histórico del Navia 143**

**Puesta en marcha del Plan 144**

**Convenios de colaboración 144**
Convenio para las funciones de Entidad Local Ejecutora (ELE) 144
Convenios para la ejecución del PSTD por parte de Entidades Locales 145

**Contratación de la gerencia 146**
Contratación de asistencia técnica para la gerencia 146
Contratación de la gerencia por medios propios 149

**Ejecución del Plan 153**

**Actuaciones del PSTD a ejecutar por el CEDER Navia-Porcía** 153
Ejecución de la actuación nº 17 “Señalización de núcleos y puntos de interés turístico”. 153
Otras tareas previas a la ejecución. 155

**Actuaciones del PSTD a ejecutar por los Ayuntamientos del Parque histórico del Navia** 157
Avances en la ejecución de las actuaciones. 157
Modificación de actuaciones 159

**Resultados de la ejecución (a 31/12/2024).** 160
Resultados por ejes del PSTD 161
Resultados por entidad ejecutora 161

**Planificación, seguimiento y difusión del Plan** 162

**Planificación y seguimiento de la gestión del Plan** 162
Elaboración del Plan de Gestión del PSTD 162
Comisiones de seguimiento del PSTD 162
Realización de informes de seguimiento del PSTD 164
Firma de adenda al convenio PSTD 165
Otras actividades de seguimiento de la gestión del PSTD 165

**Planificación y Seguimiento de actuaciones municipales** 166
Realización de informes mensuales de las actuaciones de los Ayuntamientos. 166
Reuniones individuales de seguimiento con responsables municipales. 166
Elaboración de documentos técnicos sobre contratos menores 167

**Difusión y divulgación del Plan** 167
Jornadas informativas con el sector turístico 167
Jornadas con personal técnico municipal 168
Asistencia a eventos y jornadas 169
Otras actividades de difusión. 170

# Otras actividades de desarrollo rural 171

## E.D.L.P. LEADER 2023-2027 172

### Aprobación definitiva de la EDLP 172

### Convenio de colaboración. 172

Contenido del convenio 172
Marco temporal y financiero 175
Regulación de las medidas 7119_1, 7119_3 y 7119_4. 176

### Actuaciones previas a la convocatoria 2025 177

Criterios de selección convocatoria 2025 177
Marco financiero convocatoria 2025 178

### Elaboración de bases regualadoras medida 7119_2. 178

Ayudas de Tique (Tique rural y Tique asalariado) 179
Ayudas a la inversión (LEADER agro, agroindustria y diversificación) 179

## Otros programas e iniciativas 179

### Actividades de visibilización, animación y difusión 179

Jornadas y encuentros organizados o con participación activa del CEDER 180
Participación en otras jornadas y encuentros 181

### Otras actividades 183

# Gestión de la Asociación 185

## Actividades de los órganos de la asociación 186

**Asamblea General** 186
Composición de la Asamblea General a 31/12/2024 186
Actividad de la Asamblea General 187

**Junta Directiva** 189
Composición de la Junta Directiva 31/12/2024 190
Actividad de la Junta Directiva 190

**Comisión de Pesca** 192
Composición de la Comisión de Pesca a 31/12/2024 192
Actividad de la Comisión de Pesca 192

**Otras comisiones** 193
Comisión de valoración de solicitudes de ayuda LEADER 193
Comisión de valoración de solicitudes de ayuda Prioridad 3 del FEMPA. 195
Comisión de seguimiento del PSTD 196
Comisión Antifraude 196

# Administración de la entidad 196

**Plan de Medidas Antifraude** 196
Constitución de la Comisión Antifraude 196
Elaboración del Mapa de Riesgos 197
Autoevaluación de riesgos de fraude 197
Medidas de prevención y detección 197
Medidas de Corrección y Sanción 207

**Gestión de recursos humanos** 209
Contratación temporal de técnico de la gerencia 209
Otras actividades relacionadas con la gestión de RRHH. 210

**Gestión administrativa, económica y financiera.** 210
Tramitación de contratos y consultas en PLACE. 210
Tramitación de contratos menores. 212
Transparencia y protección de datos 213
Tareas de carácter económico-financiero 213
Otras tareas administrativas 215

# Anexos 217

**ANEXO I. Gráficos de resultados LEADER 2024** 218

Ayudas aprobadas 219

Ayudas comprometidas (aprobadas actualizadas) 260

Ayudas pagadas (ejecutado) 301

**ANEXO II. Gráficos de resultados LEADER desde el inicio del Programa (a 31/12/2024)** 348

Ayudas aprobadas 349

Ayudas comprometidas (aprobadas actualizadas) 404

Ayudas pagadas (ejecutado) 457

# Estrategia de Desarrollo Local Participativo

# LEADER

# 1. Gestión de la medida 19 LEADER

## 1.1. Gestión de la Submedida 19.2.

### 1.1.1. Tramitación de solicitudes de ayuda convocatoria 2024

Con fecha 09/01/2024se publican en el BOPA las resoluciones de 29 de diciembre de 2033 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria por las que se aprueban, por gasto anticipado, las convocatorias plurianuales 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR2014-2020 Principado de Asturias). Al igual que en los últimos ejercicios se publican tres convocatorias diferentes:

- Convocatoria de ayudas destinadas a empresas privadas y particulares
- Convocatoria de ayudas destinadas a Entidades Locales
- Convocatoria de ayudas destinadas a entidades sin ánimo de lucro.

Las convocatorias recogen, en el anexo IX, la composición de la Comisión de Valoración del CEDER Navia-Porcía, las condiciones específicas de aplicación de las medidas de ayuda en la comarca del Navia-Porcía y los criterios de valoración de solicitudes a aplicar en este territorio.

Las dotaciones presupuestarias de las convocatorias, en el caso del GAL Navia-Porcía han sido:

| Convocatoria | Concepto presupuestario | Anualidad 2024(€) | Anualidad 2025(€) | Anualidad 2026(€) | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Empresas privadas y particulares | 19.03.711B.773055 | 299.280 | 1.134.770 | 187.050 | 1.621.100 |
| Entidades Locales | 17.03.711B.763048 | 124.700 | 249.400 | - | 374.100 |
| Entidades S.A.L. | 17.03.711B.783003 | 12.470 | 49.880 | - | 62.350 |
| Total | | 436.450 | 1.434.050 | 187.050 | 2.057.550 |

Cabe señalar como destacable el hecho de que la anualidad 2026 de la convocatoria de ayudas a empresas privadas y particulares se financia con una contribución del Feaderdel período del plan estratégico de la PAC (2023-2027)

El proceso de tramitación de solicitudes de ayuda se reglamenta en las bases reguladoras y la convocatoria, así como en el las diferentes instrucciones emitidas por la Autoridad de Gestión con el fin de aclarar algunas interpretaciones normativas, y se realiza través de la herramienta de gestión OpenCertiac, lo que supone que toda la documentación generada en cada expediente es subida en tiempo real a la aplicación, generándose a través de ella los informes de la gerencia, que son rubricados mediante firma electrónica.

Paralelamente se lleva un registro en hoja de cálculo que, mediante un modelado de datos, permite obtener en tiempo real información estadística y gráfica que no puede ser explotada a través de la aplicación de gestión.

En la gestión de las ayudas también se utiliza la aplicación PACA, a través de la que se realiza el proceso de concurrencia competitiva.

El plazo de solicitudes de ayudas finaliza el 15 de febrero de 2024, registrándose un total de 61 solicitudes en el Navia-Porcía:

- 42 solicitudes en la convocatoria de ayudas a empresas privadas y particulares
- 9 solicitudes en la convocatoria de ayudas a Entidades Locales.
- 10 solicitudes en la convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro

Los trámites realizados con cada uno de los expedientes no difieren sustancialmente de los de otros ejercicios, resumiéndose en:

### Recepción y registro de solicitudes.

A las solicitudes presentadas se les asigna un número de expediente de acuerdo con las instrucciones de la autoridad de gestión y son anotadas en el registro de entradas del Grupo y después en el registro oficial de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias.

Para la realización de los trámites telemáticamente se habilita una ficha de servicio en la Sede Electrónica del Principado de Asturias a través de la cuálse puede realizar la solicitud.También se han dado casos de solicitudes presentadas directamente en el Registro de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales o a través de otros medios telemáticos (sistema ORVE de Entidades Locales y sedes electrónicas de las Administraciones Públicas). En estos casos son notificadas por el Servicio de Programación y Diversificación Rural al Grupo.

Las solicitudes con la documentación que las acompaña, son cargadas en el programa PACA por la A.G.

Una vez registrada la solicitud se da de alta un nuevo expediente en la aplicación informática de gestión que se vincula con el expediente general de la convocatoria y se incorpora a Open Certiac toda la documentación presentada por el/la solicitante una vez escaneada o descargada de las notificaciones o el sistema PACA, en formato pdf.

### Subsanación y mejora de solicitudes

La gerencia chequea y analiza la documentación presentada por el/la solicitante y si no está completa o presenta deficiencias, se notifica al interesado esta circunstancia, dando la posibilidad de mejorar o subsanar la solicitud en un plazo de 10 días desde la recepción de la notificación. La documentación que se aporta es objeto de registro de entrada siguiendo el mismo proceso que en la solicitud e incorporada a la aplicación informática de gestión.

### Levantamiento de acta y emisión de informe sobre no inicio de inversiones

El equipo técnico realiza una verificación in situ del no inicio de las inversiones que componen el proyecto, levantando un acta de las comprobaciones realizadas, firmada por el técnico que realiza la visita de verificación y por el/la solicitante.

En el caso de los proyectos de la submedida 06.2 en los que no hay una ubicación física o en las solicitudes de la submedida 06.4. que se refieren exclusivamente a maquinaria móvil que tampoco se ubican en una instalación concreta no procede la realización del acta de no inicio.

En gabinete se realiza un informe de no inicio de inversiones para todos los expedientes, en el que se incluye el resultado de la verificación realizada sobre el terreno y otras comprobaciones documentales que garantizan el no inicio de las inversiones subvencionadas. En los casos en los que no procede la realización de una visita in situ, se recoge el motivo en este informe que es firmado por una técnica de la gerencia y visado por el gerente.



*Maquinaria subvencionada en la convocaoria 2024.*
*Expediente 2024.1.08.041.A.422*

### Controles cruzados

El GAL solicita a la Autoridad de Gestión información relativa a otras ayudas que consten en la base de datos nacional de subvenciones a nombre de el/la solicitante, así como de su posible situación concursal y -si así lo autoriza el interesado- su situación al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Este trámite se realiza a través de la aplicación Open Certiac, medio por el que también el Grupo recibe la información solicitada.Dado que el CEDER Navia-Porcía también actúa como GALP,también se realiza una comprobación de que la operación para la que solicita no es objeto de una ayuda del FEMP.

Posteriormente, los técnicos del GAL comprueban la consistencia de la declaración de otras ayudas efectuada por el/la solicitante con la información del control cruzado, solicitando las aclaraciones necesarias en el caso de que existan discrepancias.

### Controles administrativos

El equipo técnico del Grupo examina la documentación presentada en cada expediente y analiza el cumplimiento de las condiciones requeridas en las bases que rigen la convocatoria de ayudas para la medida en la que se enmarca la solicitud y el cumplimiento de los requisitos para considerar la operación elegible.

El resultado es recogido en dos informes de control administrativo (checklist) firmados por la técnica responsable del expediente y el gerente que son analizados y verificados por técnicos de la Autoridad de Gestión.

El segundo informe -que hace referencia a la elegibilidad de la operación- es visado por el Presidente del Grupo y es utilizado como solicitud del informe de elegibilidad.

### Resolución de elegibilidad

A la vista del resultado de los informes de control administrativo, la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación emite el informe de elegibilidad, una resolución sobre la subvencionalidad de la operación que tiene carácter vinculante, por lo que determina la continuación del procedimiento (cuando es positivo) o la conclusión de la tramitación de la solicitud con una propuesta de denegación (cuando el informe es negativo).

### Informe A.T.A. o I.T.A.

La solicitudes que cuentan con un informe de elegibilidad positivo e incluyen obra civil como parte de la inversión a financiar son objeto de un informe de la asistencia técnica en materia de arquitectura (ATA) del CEDER Navia-Porcía. En los casos en que la obra civil tenga relación con el sector agrario o la ingeniería rural, el informe es emitido por el gerente en calidad de Ingeniero Técnico Agrícola (ITA).

En la convocatoria 2023 el servicio de A.T.A. se centraliza para todos los GAL de Asturias. El equipo técnico de la gerencia elabora fichas con las características de las operaciones que llevan obra civil y remite en formato digital la información técnica necesaria (proyectos, planos, presupuestos, licencias, etc.) a la entidad encargada de la contratación de la asistencia técnica (la Red Asturiana de Desarrollo Rural) y a la empresa adjudicataria de la misma, quien que realiza los informes correspondientes.

### Informe de moderación de costes, técnico-económico y baremación.

Todo el procedimiento seguido es recogido en un informe emitido por parte de los técnicos del G.A.L. con la supervisión del gerente. Este informe incluye una descripción del proyecto y de los trámites seguidos en el expediente; un resumen con las conclusiones del informe de A.T.A. o I.T.A. si la inversión conlleva obra civil; el análisis de los presupuestos presentados por el/la solicitante y su adecuación a los costes de mercado (aplicación del principio de moderación de costes); el presupuesto aceptado tras el análisis efectuado; una

valoración sobre la viabilidad técnica y económica de la operación; una propuesta de puntuación de la solicitud mediante la aplicación de los criterios de baremación que figuran en la convocatoria; una propuesta del porcentaje y la cuantía de la ayuda que resulta de la aplicación de dichos criterios; y una serie de consideraciones sobre los compromisos que tendría que cumplir el/la beneficiario/a derivados de la aprobación de la ayuda.

### informe-propuesta de aceptación de desistimiento

En cualquier fase del procedimiento previo a la resolución, el/la solicitante puede desistir voluntariamente de su solicitud de ayuda. En estos casos, la gerencia incorpora a la aplicación de gestión la solicitud e inicia la tramitación de la renuncia.

Cuando así lo solicita la Autoridad de Gestión, se emite un informe en el que motivadamente propone la aceptación de la renuncia y el fin del procedimiento y el archivo de las actuaciones.

### Propuesta de la comisión de valoración

Realizada la tramitación de las solicitudes se convocan tres Comisiones de Valoración de solicitudes LEADER (una por cada convocatoria) que se reúnen el 24 de abril de 2024, previas resoluciones de 18 de abril de 2024 del Presidente del GAL CEDER Navia-Porcía en las que se aprueba su composición. Estas comisiones están formadas por:

Comisiones de valoración de solicitudes de ayuda de empresas privadas y particulares y de entidades sin ánimo de lucro:

- Presidente: D. José Antonio Barrientos González – Presidente del CEDER Navia-Porcía
- Secretario: D. Germán Campal Fernández – Gerente del CEDER Navia-Porcía.
- Vocales:
  - Mercedes Elola Molleda. Técnica del CEDER Navia-Porcía
  - Maria Dolores González Fernández. Técnica del CEDER Navia-Porcía
- Sustitutas en caso de ausencia o conflicto de intereses: Inmaculada Maseda Alonso y Maria (primera sustituta) y María Luisa Fernández Rico (segunda sustituta)

Comisión de valoración de solicitudes de ayuda de entidades locales:

- Presidente: D. Javier Blanco Rodríguez – vocal de la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía en representación de OTEA - HOSTELERÍA Y TURISMO EN ASTURIAS. Nombrado expresamente como sustituto del Presidente del CEDER Navia-Porcía en la Comisión de Valoración.
- Secretario: D. Germán Campal Fernández – Gerente del CEDER Navia-Porcía.
- Vocales:
  - Mercedes Elola Molleda. Técnica del CEDER Navia-Porcía
  - Maria Dolores González Fernández. Técnica del CEDER Navia-Porcía
- Sustitutas en caso de ausencia o conflicto de intereses: Inmaculada Maseda Alonso y Maria (primera sustituta) y María Luisa Fernández Rico (segunda sustituta)

En la celebración de las reuniones se aplica un control de los posibles conflictos de intereses que afectan a sus miembros mediante la firma de una declaración expresa. No se registran conflictos entre las personas designadas para forma parte de las comisiones de valoración y los solicitantes de ayudas.

### Acuerdo de la Junta Directiva del GAL

Los acuerdos de las Comisiones de Valoración son objeto de análisis e informe de la Junta Directiva del G.A.L. en la reunión celebrada el 29 de abril de 2024, en la que también se realiza un control del conflicto de

intereses. La existencia de los conflictos de interés es recogida en el acta de la reunión, adoptándose las medidas de corrección oportunas, no participando los miembros que manifiestan conflicto en el análisis y la adopción de acuerdos relativos a los expedientes en conflicto.

La Junta Directiva, por unanimidad de sus miembros, eleva a la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial la propuesta de resolución de las tres convocatorias. El acuerdo se realiza con mayoría de votos de los miembros que no son Entidades Locales, cumpliendo la normativa europea al respecto.

## Resolución de la convocatoria de ayudas

Las propuestas del G.A.L. son revisadas y fiscalizadas por la A.G. quien emite un informe justificativo de los cambios introducidos respecto a la propuesta inicial de los 11 GAL de Asturias en cada una de las tres convocatorias. En el caso del CEDER Navia-Porcía solamente se producen cambios en la propuesta de resolución de las ayudas destinadas a entidades sin ánimo de lucro. Concretamente se reduce en 431,03 euros la inversión subvencionable en un expediente por aplicación de moderación de costes y se corrigen errores en dos expedientes en la consignación de la finalidad de la operación subvencionada que figura en el acta de la Comisión de Valoración.

Las propuestas del G.A.L., junto con los cambios introducidos por la autoridad de gestión son objeto de resoluciones de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria de 14 de agosto de 2024 y hechas públicas a través del BOPA núm.163 de 21 de agosto de 2024.

Las resoluciones de las convocatorias de ayudas a entidades privadas y particulares y entidades locales incluyen una lista complementaria de solicitudes denegadas por falta de crédito suficiente.

En relación con las solicitudes de ayuda registradas en el Navia-Porcía las resoluciones arrojan los siguientes datos:

| | Nº solicitudes aprobadas | Nº solicitudes denegadas por falta de crédito | Nº Solicitudes denegadas | Nº Solicitudes desistidas | Ayuda aprobada (€) | | | | Ayuda denegada por falta de crédito (€) – Lista complementaria | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Convocatoria | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | total | 2024 | 2025 | 2026 | total |
| Empresas privadas y particulares | 31 | 17 | 0 | 3 | 299.280,00 | 1.134.770 | 187.050 | 1.621.100,00 | 136.581,87 | 137.185,75 | 309.950,16 | 583.717,78 |
| Entidades Locales | 9 | 2 | 0 | 0 | 124.700,00 | 249.400,00 | - | 374.100,00 | 38.183,44 | 45.583,77 | - | 83.767,21 |
| Entidades S.A.L: | 4 | 0 | 0 | 2 | 12.360,07 | 41.856,94 | - | 54.217,01 | 0,00 | 0,00 | - | |
| Total | 44 | 19 | 0 | 5 | 436.340,07 | 1.426.026,94 | 187.050,00 | 2.049.417,01 | 174.765,31 | 182.769,52 | 309.950,16 | 667.484,99 |

## Aceptación o renuncia a la ayuda aprobada

Una vez publicada la resolución se procede a la comunicación por parte del GAL de la resolución a cada una de las personas beneficiarias quienes proceden posteriormente a aceptar o renunciar a la ayuda en el plazo máximo de un mes.

A lo largo del ejercicio, en la convocatoria 2024 de Empresas privadas y particulares se registran 2 renuncias por importe total de 30.202,39 euros. En las convocatorias 2024 a Entidades Locales y Entidades SAL no se registran renuncias.

## 1.1.2. Tramitación de solicitudes de pago.

En el ejercicio 2024 se realiza la certificación y pago de las ayudas de la convocatoria 2024 con ejecución en la primera anualidad y las ayudas plurianuales aprobadas en las convocatoria 2022 y 2023 con ejecución, respectivamente, en la tercera y segunda anualidad. Los trámites realizados por el GAL para la certificación no difieren de los llevados a cabo en otras anualidades y se pueden resumir en:

### Recepción y registro de solicitudes de pago.

El/la beneficiario/a presenta la solicitud de pago comunicando por escrito al Grupo la realización de la operación subvencionada a ejecutar en la anualidad 2024, aportando la cuenta justificativa acreditativa de la realización de las actividades objeto de ayuda. Al igual que con la solicitud de ayuda, la solicitud de pago es objeto de una doble anotación de entrada: en el registro del Grupo y en el registro oficial de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. Al igual que las solicitudes de ayuda, en el ejercicio 2024 las entidades jurídicas deben realizar la solicitud por medios telemáticos, de forma obligatoria.

### Comprobación documental de la cuenta justificativa

La gerencia del Grupo chequea, revisa y comprueba la documentación que forma parte de la cuenta justificativa, verificando que la inversión está correctamente realizada, pagada y justificada en los plazos establecidos en el contrato, que se dispone de todas las autorizaciones y permisos necesarios para el ejercicio de la actividad y que se cumplen el resto de compromisos derivados de la resolución de concesión.

### Subsanación de la solicitud.

En el caso de que no se comunique la finalización en plazo y/o no se presente la cuenta justificativa, ésta sea incompleta o se observen defectos subsanables, la gerencia lo pone en conocimiento del interesado dándole un plazo improrrogable de 10 días para que proceda a realizar el trámite de subsanación. La documentación que aporta el/la beneficiario/a en contestación al requerimiento es objeto de registro.

### Comprobación documental de la solicitud y la cuenta justificativa.

Tras la primera comprobación documental se repite el trámite realizado en la fase de solicitud: el Grupo solicita a la Autoridad de Gestión información relativa a otras ayudas que consten en la base de datos nacional de subvenciones a nombre de el/la solicitante, así como de su posible situación concursal y –si lo ha autorizado en la solicitud de ayudas- su situación al corriente con la seguridad social y las obligaciones tributarias (cuando la comprobación realizada en fase de solicitud ha caducado).

### Controles cruzados.

Al igual que en la tramitación de solicitudes este trámite se realiza a través de la aplicación Open Certiac, medio por el que también el Grupo recibe la información solicitada. A continuación, los técnicos del GAL comprueban la consistencia de la declaración de otras ayudas efectuada por el/la solicitante con la información del control cruzado, solicitando las aclaraciones necesarias en el caso de que existan diferencias. También se comprueba que la operación no ha sido subvencionada a través de la prioridad 4 del FEMP.



*Inversiones certificadas en el ejercicio 2024. Expediente 2023.1.08.064.A.384*

### Control "in situ"

En todos los casos la gerencia realizan un control "in situ" de la operación subvencionada, comprobando la existencia real de los bienes subvencionados, su ajuste al proyecto o memoria valorada, su utilidad y funcionamiento y su coincidencia con la justificación documental. De este control se levanta la correspondiente acta que se firma por parte de la técnica del Grupo que realiza la verificación y el/la beneficiario/a y que incluye un checklist de los bienes verificados y la toma de fotografías. En las ayudas de la submedida 06.2. ("Ticket rural") si bien no existen inversiones, también se realiza una verificación material en la que se comprueba que se está desarrollando la actividad y se cumple con la obligación de publicitar la ayuda.

### Control de la cuenta justificativa

El resultado del análisis de las facturas y justificantes de gasto aportados por los/as solicitantes se recoge en un control de la cuenta justificativa que incluye el cálculo de la inversión que se considera correctamente justificada y, en su caso, se motivan los descuentos practicados con respecto a la solicitada por el/la beneficiario/a, bien por tratarse de gastos no subvencionables, no contemplados en el proyecto aprobado, no comprobados en la verificación material o no justificados documentalmente conforme a la normativa de aplicación.

### Informe ATA o ITA

En aquellas justificaciones que incluyen inversiones en obra civil, se emite un informe por parte de la Asistencia Técnica en Arquitectura (ATA) sobre la adecuación de las mismas a la operación subvencionada, para lo cual se realiza una visita in situ. Cuando las inversiones en obra civil tienen carácter agrario o están relacionadas con la ingeniería rural, el informe es emitido por el gerente en calidad de Ingeniero Técnico Agrícola (ITA). Como ya se ha comentado anteriormente, la ATA en esta convocatoria se ha contratado de forma conjunta para todos los GAL.

### Controles administrativos

Al igual que en la fase de solicitud de ayuda, en la de solicitud de pago el equipo técnico completa unas listas de comprobación (checklist) donde queda registrada la conformidad con la certificación y pago propuesta. Estos controles son firmados por técnicas y gerente.En aquellos expedientes de ayuda en los que el/la beneficiario/a está sujeto a la Ley de Contratos del Sector Público, el equipo de gerencia cumplimenta una ficha de control en la que se comprueba el cumplimiento de dicha norma, firmada por técnicas y gerente.

### Certificación y propuesta de liquidación.

Los resultados de las comprobaciones efectuadas se recogen en una certificación emitida por la Gerencia del Grupo en la que se recoge información sobre las características de la operación, la tramitación previa de la solicitud de pago, otras ayudas solicitadas o recibidas, la verificación material de la inversión, el control sobre la pertinencia de los gastos e inversiones incluidas en la cuenta justificativa, las diferencias entre el presupuesto aprobado y la inversión justificada, el cumplimiento de los objetivos de la operación y condiciones de la ayuda (incluidos los compromisos de publicidad), el importe de la ayuda a pagar resultante, la aplicación de reducciones y exclusiones y -por último- una propuesta de liquidación.

### Propuesta de pago

El Presidente del Grupo, por delegación expresa de la Junta Directiva (acuerdo de fecha 16 de junio de 2017) y en base a los informes y listas de control elaborados por la gerencia, emite una propuesta de pago individualizada para cada uno de los expedientes. En el caso de que la cuantía justificada sea inferior a la aprobada, se incluye también una propuesta de revocación parcial de la ayuda por el importe no

justificado.En los expedientes en los que el Presidente tiene conflicto de intereses, corresponde a la Vicepresidenta la firma de la propuesta de pago.Una vez emitida la propuesta de pago, es remitida a través de la aplicación de gestión Open Certiac a la Autoridad de Gestión, a quién se informa también de la propuesta vía e-mail, para que realice el pago.

Tras la realización de estos trámites, en el año 2024 se realizan certificaciones en 69 expedientes. De ellos, 7 certificacines no conllevaban pago (ayudas de la medida 06.2 que precisan verificación pero no incluyen pago en la anualidad).

El resto, 62 certificaciones, supusieron pagos por importe total de 1.424.595,45 euros (29 certificaciones finales por 570.751,59 euros y certificacines 33 parciales por 853.843,86 euros, con el siguiente desglose:

- 47 en la línea de ayudas dirigidas a empresas privadas y particulares, por importe de 1.081.373,15euros:
  - 22certificaciones finales por importe de 406.429,31 euros
  - 24certificaciones parciales + 1 anticipo, por importe de 674.943,84 euros

- 10 en la línea de ayudas dirigidas a Entidades Locales, por importe de 305.927,13 euros
  - 4 certificaciones finales por importe de 137.704,26 euros
  - 4certificaciones parciales + 2 anticipos, por importe de 168.222,87 euros

- 5 en la línea de ayudas dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, por importe de 37.295,17 euros
  - 3 certificaciones finales por importe de 26.618,02 euros
  - 2certificacionesparcialespor importe de 10.677,15 euros

## 1.1.3. Otros procedimientos realizados en la submedida 19.2

La gestión de las ayudas de la submedida 19.2. conlleva exige llevar a cabo otros procedimientos además de la solicitud y pago de las ayuda, cuyos trámites son realizados por el GAL:

### Modificación de la distribución por anualidades de la ayuda

Entre el 30 de octubre de 2024, se registra la petición de un total de 3 modificaciones de la distribución por anualidades de las inversiones subvencionadas y la ayuda aprobada, todas ellas en la línea de ayudas a empresas privadas y particulares.Estas solicitudes son informadas favorablemente por la gerencia del CEDER Navia-Porcía con fecha 31 de octubre de 2024 y objeto de propuesta de resolución por el del Presidente del GAL de la misma fecha. Mediante Resolución de 20 de noviembre de 2024 y previo informe favorable del Servicio de Desarrollo Rural, se autoriza los cambios de distribución de anualidades solicitados.

### Tramitación de modificaciones de las inversiones subvencionadas.

Durante la ejecución de las operaciones aprobadas pueden surgir circunstancias que hagan necesario modificar alguna de las características previstas en la solicitud de ayuda. De acuerdo con la base vigésimo primera reguladora de las ayudas, estas modificaciones deben de ser comunicadas por el/la beneficiario/a antes de su realización y autorizadas por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial. Tras el registro de la solicitud motivada de la modificación el equipo técnico de la gerencia comprueba que los cambios propuestos no han sido iniciados, levantando el correspondiente acta.

En aquellos casos en los que las inversiones afectadas por la modificación, forman parte del capítulo de obra civil, se solicita un informe a la asistencia técnica de arquitectura. Posteriormente, la gerencia emite un informe en el que se pronuncia sobre la justificación de la modificación, el alcance de la misma, el

cumplimiento de los requisitos fijados en las bases reguladoras para su autorización, el cumplimiento de la moderación de costes en relación con las nuevas inversiones propuestas, los gastos o inversiones que dejan de ser objeto de subvención y los que los sustituyen, el importe elegible de cada uno de ellos y el efecto de la modificación sobre los criterios de valoración de la solicitud y, por tanto, del porcentaje de ayuda aprobado. Corresponde al Grupo elevar a la Autoridad de Gestión la propuesta de modificación de la resolución, mediante resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía (por delegación expresa de la Junta Directiva). La resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias es notificada directamente al beneficiario por la Administración Autonómica.

### Tramitación de renuncias a las ayudas aprobadas.

En el caso de renuncias de los beneficiarios a toda o parte de la ayuda aprobada, tras el registro de la misma se emite un informe por parte de la gerencia del CEDER Navia-Porcíaen el que se recogen los antecedentes que obran en el expediente, los motivos de la renuncia y la propuesta de inicio de revocación y/o reintegro según proceda. El acuerdo que adopta la Consejería de Medio Rural y Política Agraria es comunicado directamente por ésta al interesado.

En el ejercicio 2024 se tramitaron 2 solicitudes de renuncias en la línea de ayudas a empresas privadas y particulares de la convocatoria 2024

### Tramitación lista complementaria de la convocatoria 2024.

En el ejercicio 2024, aún habiendo saldo suficiente para aprobar algunas de las ayudas en lista complementaria de la convocatoria 2024 no se ha llevado a cabo, debido al retraso por parte de la Autoridad de Gestión en los trámites para liberar los fondos comprometidos en las dos ayudas de las que se produjeron renuncias. Este hecho ha impedido la aprobación de dos de las ayudas de la lista complementaria.

### Tramitación de indicios de irregularidades o incumplimientos.

En cumplimiento de la cláusula novena del convenio de colaboración para la gestión de la EDLP en el Navia-Porcía y la base decimoctava reguladora de las ayudas, en aquellos expedientes pagados o en ejecución en los que se detectan posibles irregularidades (previo requerimiento al beneficiario) se emite un informe por parte de la gerencia que se eleva a la A.G. En él se recogen las actuaciones llevadas a cabo, se justifica el deber de informar, se describe la naturaleza de las irregularidades detectadas y las consecuencias de las mismas en aplicación de lo dispuesto en las bases reguladoras.

A lo largo del ejercicio 2024 se han registrado indicios de irregularidades o incumplimientos en un expediente de la convocatoria 2024.

### Tramitación de anticipos de ayudas.

También se han tramitado solicitudes de pago anticipado de la ayuda aprobada, de acuerdo con lo establecido en el punto 7 de la base sexta reguladora de las ayudas LEADER en el Principado de Asturias y en el resuelvo Octavo de la Resolución de 26 de julio de 2023 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se concede la ayuda presentadas al amparo de la Resolución de 30 de diciembre de 2022 . En estos casos se verifica la disponibilidad del aval requerido y el procedimiento seguido es similar al definido en el párrafo anterior, si bien no existe control in situ ni control de la cuenta justificativa al ser pagos anticipos que no conllevan la realización de inversiones.




*Inversiones certificadas en el ejercicio 2024. Expediente 2023.1.08.064.A.386*

## Realización de controles de expedientes de ayuda LEADER

Durante el ejercicio 2024 el CEDER Navia-Porcía ha realizado, en su condición de colaborador, un control financiero sobre cada una de las solicitudes de pago de ayuda presentadas por los beneficiarios

Además de los controles que se realizan en todos y cada uno de los expedientes tramitados, el CEDER Navia-Porcía colabora en la realización de controles de ayudas de la submedida 19.2. por parte de la Autoridad de Gestión y la Intervención General del Principado de Asturias.

En el año 2024 se realizaron los siguientes tipos de control:

- Control a posteriori en los expedientes 2019.1.08.064.A.147 y 2020.1.08.064.A.242, acompañando en visita de comprobación realizada el 04/07/2024. Se verifica que las inversiones objeto de ayuda del FEADER no han sufrido modificaciones en los cinco años siguientes al pago final de la ayuda.

  Se comprueba además el mantenimiento de la localización de la actividad y del destino de la inversión, la comprobación documental del funcionamiento, la autenticidad y finalidad de los pagos efectuados por los beneficiarios, la existencia de otras ayudas compatibles y la publicidad de la subvención.

- Control sobre el terreno realizados durante el mes de julio, en los expedientes 2023.1.08.064.A.361, 2023.1.08.062.A.353 y 2022.1.08.064.A.334, contactando el Grupo con los titulares de los citados expedientes para la citación de los controles a realizar por la Autoridad de Control.

- Control financiero en el expediente 2022.1.08.064.A.339, mediante visita de comprobación el 17/09/2024, levantando la consiguiente acta de control in situ de comprobación de las inversiones subvencionadas, estando presente además del beneficiario, una funcionaria del Servicio de Control Financiero de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos y personal del Grupo, y además colaborando el Grupo en la disposición de documentación requerida por el Servicio de Control Financiero y presentado alegaciones a la Comunicación de las constataciones e incidencias detectadas en el expediente por el Servicio de Control Financiero.

  El Grupo colabora también en el Control financiero realizado en el expediente2023.1.08.064.A.395, en lo referente a la solicitud de documentación requerida al beneficiario (registros contables e informe previo de calificación turística).

- Control sobre el terrenorealizados durante los meses de noviembre y diciembre, en los expedientes 2022.1.08.064.A.288,2024.1.08.041.A.409, 2022.1.08.064.A.306 y 2024.1.08.062.A.423, contactando el Grupo con los titulares de los citados expedientes para la citación de los controles a realizar por la Autoridad de Control.

  Además, en el caso del expediente 2022.1.08.064.A.288 se acompañó en la visita de comprobación realizada el 26/11/2024.

A fecha de redacción de este informe no se tiene constancia del resultado de ninguno de los controles realizados por la Autoridad de Gestión.

## 1.1.4. Listado de ayudas aprobadas en la convocatoria 2024

| Nº EXPEDIENTE | TÍTULO | BENEFICIARIO | Convocatoria: | Total inversión | Total ayuda |
|---|---|---|---|---|---|
| 2024.1.08.062.A.406 | FERNANDEZ PEREZ, ESTHER | AUTOEMPLEO PARA APARTAMENTOS RURALES EL CAÑON | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 |
| 2024.1.08.062.A.408 | MONTOYA LASCANO, ELKE MAYLEEN | AUTOEMPLEO PARA SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL Y TALLERES GRUPALES DE BIENESTAR INTEGRAL. | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 |
| 2024.1.08.041.A.409 | TOUCEDO ASTUR SLL | ADQUISICION DE MAQUINARIA | Empresas y particulares | 32.206,00 | 14.492,70 |
| 2024.1.08.062.A.411 | BOLAÑO MURIAS, PAULA | AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE CAFETERIA EN BOAL | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 |
| 2024.1.08.064.A.412 | HIJOS DE VIDAL BEDIA SL | ADQUISICION DE BALSA DE TRATAMIENTO DE MADERAS (TABLA/RASTREL) Y CARRETILLA MANITOU | Empresas y particulares | 134.000,00 | 56.280,00 |
| 2024.1.08.064.A.413 | VAZQUEZ RODRIGUEZ, ANTONIO | MODERNIZACION Y MEJORA DEL PARQUE DE MAQUINARIA | Empresas y particulares | 43.600,00 | 17.004,00 |
| 2024.1.08.064.A.414 | DINGOMA SA | INNOVACION DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE DINGOMA, S.A. | Empresas y particulares | 26.842,90 | 10.468,73 |
| 2024.1.08.064.A.415 | TORRENTE COUTO, SONIA | CASA EL RÍO, ESTABLO ESCUELA Y GRANJA | Empresas y particulares | 26.159,97 | 10.202,39 |
| 2024.1.08.062.A.416 | RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA JESUS | PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS 3 LLAVES - AUTOEMPLEO | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 |
| 2024.1.08.064.A.418 | ALONSO ANTON, ELISA | TRASLADO, AMPLIACION Y MEJORA DE OFICINA DE FARMACIA RURAL EN GRANDAS | Empresas y particulares | 119.422,40 | 50.157,41 |
| 2024.1.08.041.A.421 | MENDEZ BANIELA, ROBERTO | INCORPORACIÓN DE ARRANCADORA DE ALUBIAS PARA MODERNIZACION EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA | Empresas y particulares | 26.000,00 | 10.140,00 |
| 2024.1.08.041.A.422 | GANADERIA PALACIO, SL | ADQUISICION DE MAQUINARIA: ARRANCADORA DE VERDINAS | Empresas y particulares | 29.450,00 | 12.369,00 |
| 2024.1.08.062.A.423 | SUAREZ SUAREZ, RAQUEL | AUTOEMPLEO PARA EMPRESA DE LIMPIEZAS RAQUEL | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 |
| 2024.1.08.064.A.426 | RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES | AMPLIACION APARTAMENTOS TURISTICOS EN CABRAFIGAL | Empresas y particulares | 331.429,16 | 129.257,37 |
| 2024.1.08.064.A.427 | CARRIL GARCIA BUSTELO, RAQUEL | ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA CLINICA DE PODOLOGÍA | Empresas y particulares | 19.360,00 | 6.969,60 |
| 2024.1.08.062.A.429 | GARCIA NIETO, FELIPE | AUTOEMPLEO PARA EMPRESA FGN TALLER | Empresas y particulares | 0,00 | 1.316,54 |
| 2024.1.08.064.A.430 | CASA PANTORGA SOCIEDAD LIMITADA | REHABILITACION CASA PANTORGA (CASA ALDEA 3 TRISQUELES) | Empresas y particulares | 299.665,78 | 116.869,65 |
| 2024.1.08.042.A.431 | RODRIGUEZ GARCIA, ALFONSO | INNOVACION EN QUESERIA ARTESANAL ABREDO | Empresas y particulares | 100.275,21 | 39.107,33 |
| 2024.1.08.064.A.432 | TURISMO SERVICIOS Y HOSTELERIA DEL OCCIDENTE SL | PROYECTO AMPLIACIÓN y MEJORA-HACIENDA EL ESTEIRO | Empresas y particulares | 373.474,21 | 156.859,17 |
| 2024.1.08.041.A.434 | GANADERIA ALBEITAR SC | PROYECTO AGROALIMENTARIO ALBEITAR | Empresas y particulares | 28.134,16 | 12.660,37 |
| 2024.1.08.041.A.439 | FOMENTO VEGETAL SL | OPTIMIZACIÓN BALSA DE RIEGO | Empresas y particulares | 22.188,49 | 9.984,82 |
| 2024.1.08.064.A.440 | LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE | MODERNIZACIÓN MAQUINARIA PARA SERVICIOS AGRARIOS | Empresas y particulares | 72.107,44 | 28.121,90 |
| 2024.1.08.064.A.441 | PEREZ BARTOLOME, SANTIAGO ALFONSO | TALLER DE AR TESANIA Y ESTUDIO DE MUSICA | Empresas y particulares | 79.149,99 | 33.243,00 |
| 2024.1.08.062.A.442 | PEREZ BARTOLOME, SANTIAGO ALFONSO | ARTE EN ASTURIAS Y MUUUGIDO ESTUDIO - AUTOEMPLEO | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 |
| 2024.1.08.064.A.447 | VILLA RUSTICA ASTURIAS SL | CASA DE ALDEA DE DOS TRISQUELES | Empresas y particulares | 144.763,25 | 60.800,57 |
| 2024.1.08.064.A.452 | SUPER COMODO SL | SUPER COMODO S.L. EN A CARIDA (EL FRANCO) | Empresas y particulares | 118.075,71 | 46.049,53 |
| 2024.1.08.064.A.456 | AREA DE SERVICIO CHIQUIN SL | AMPLIACION Y MODERNIZACION DE ESTABLECIMIENTO HOTELERO | Empresas y particulares | 750.712,34 | 290.000,00 |
| 2024.1.08.064.A.457 | RURAL FLORIDA SL | CONSTRUCCION DE 7 APARTAMENTOS TURISTICOS Y EDIFICIO DE SERVICIOS | Empresas y particulares | 908.857,70 | 300.000,00 |

| Nº EXPEDIENTE | TÍTULO | BENEFICIARIO | Convocatoria: | Total inversión | Total ayuda |
|---|---|---|---|---|---|
| | | COMUNES EN CALAMBRE-TAPIA DE CASARIEGO | | | |
| 2024.1.08.062.A.458 | SUAREZ LOPEZ, PABLO | AUTOEMPLEO PARA TRABAJOS Y REPARACIONES EN METAL | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 |
| 2024.1.08.064.A.460 | GAYOL FERNANDEZ, FELIX JOSE | ADECUACIÓN DE LOCAL PARA AUTOESCUELA Y CENTRO DE FORMACIÓN | Empresas y particulares | 124.989,53 | 48.745,92 |
| 2024.1.08.062.A.463 | SANZ GARCIA, VERACRUZ | AUTOEMPLEO: RESTAURANTE 2 TENEDORES EN TAPIA DE CASARIEGO | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 |
| 2024.1.08.075.B.410 | AYUNTAMIENTO DE BOAL | ADECUACION DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE CASTRILLON Y SU ACCESO | Entidades Locales | 68.244,00 | 22.748,00 |
| 2024.1.08.074.B.424 | AYUNTAMIENTO DE NAVIA | REHABILITACIÓN DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE EL VIDURAL. NAVIA | Entidades Locales | 43.248,69 | 14.416,23 |
| 2024.1.08.075.B.425 | AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME | MEJORA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR Y RENOVACION Y DOTACION DE NUEVOS JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE DEL COLEGIO PUBLICO DE GRANDAS DE SALIME | Entidades Locales | 128.610,15 | 42.870,05 |
| 2024.1.08.074.B.433 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN EL EDIFICIO DE LAS ESCUELAS DE ARBON | Entidades Locales | 100.005,00 | 33.335,00 |
| 2024.1.08.074.B.436 | AYUNTAMIENTO DE COAÑA | ADECUACIÓN DE SALÓN DE PLENOS | Entidades Locales | 111.491,82 | 37.163,94 |
| 2024.1.08.072.B.444 | AYUNTAMIENTO DE PESOZ | PROYECTO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE SANZO (PESOZ) | Entidades Locales | 65.718,75 | 21.906,25 |
| 2024.1.08.074.B.445 | AYUNTAMIENTO DE PESOZ | REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO DE PELORDE | Entidades Locales | 70.149,75 | 23.383,25 |
| 2024.1.08.074.B.451 | AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO | REHABILITACION CUBIERTA CENTRO CULTURAL LA RODA | Entidades Locales | 130.662,84 | 43.554,28 |
| 2024.1.08.075.B.454 | AYUNTAMIENTO DE ILLANO | MEJORA PISTA AL PUENTE COLGANTE | Entidades Locales | 404.169,47 | 134.723,00 |
| 2024.1.08.076.C.407 | BANDA DE GAITAS "LA REINA DEL TRUÉBANO" | FOMENTO y DESARROLLO CULTURAL A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LA MUSICA TRADICIONAL ASTURIANA: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN MODERNA | Entidades S.A.L. | 13.550,55 | 10.162,91 |
| 2024.1.08.074.C.417 | OS MISMOS DE SEMPRE | COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS, DE LUZ Y SONIDO PARA FINES BENEFICOS | Entidades S.A.L. | 6.669,04 | 5.335,23 |
| 2024.1.08.074.C.438 | ASOCIACIÓN GANDULÍN | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO PARA ASOCIACIÓN GANDULÍN | Entidades S.A.L. | 6.306,28 | 5.990,97 |
| 2024.1.08.072.C.448 | ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FRATERNIDAD | PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN RESIDENCIA FRATERNIDAD | Entidades S.A.L. | 38.503,41 | 32.727,90 |

## 1.1.5. Listado de ayudas certificadas en el ejercicio 2024

| Nº Expediente | Beneficiario | Título | Estado a 31/12/2024 | Convocatoria | Inversión total | Ayuda total | Certificado 2024(1) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2022.1.08.062.A.285 | SEIVANE GONZALEZ, ANA BELEN | AUTOEMPLEO PARA APERTURA ASESORIA | Ejecutado | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| 2022.1.08.064.A.288 | PÉREZ MÉNDEZ, JESÚS ANTONIO | ADQUISICIÓN DE MAQUINA COSECHADORA, Y CABEZAL DE CORTE. | Ejecutado | Empresas y particulares | 573.392,00 | 200.000,00 | 22.544,14 |
| 2022.1.08.062.A.290 | PEREZ DE LA REGUERA GONZALEZ, LAURA | EMBARCACION TURISTICA, EMBALSE DE DOIRAS-AUTOEMPLEO | Ejecutado | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 15.000,00 |
| 2022.1.08.062.A.293 | ANGEL FERNÁNDEZ ARIAS | AUTOEMPLEO PARA EMPRESA DE JARDINERÍA Y PREPARACIÓN DE LEÑA | Ejecutado | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 35.000,00 |
| 2022.1.08.062.A.298 | BAÑOS LOPEZ, IRENE | AUTOEMPLEO: COMERCIO | Ejecutado | Empresas y | 0,00 | 30.536,23 | 10.536,23 |

| Nº Expediente | Beneficiario | Título | Estado a 31/12/2024 | Convocatoria | Inversión total | Ayuda total | Certificado 2024(1) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MENOR HELADOS | | particulares | | | |
| 2022.1.08.064.A.306 | CMP LAMEIRO SL | APARTAMENTOS TURISTICOS TRES LLAVES ISLAS PANTORGA.. | Ejecutado | Empresas y particulares | 237.976,57 | 107.089,46 | 33.739,00 |
| 2022.1.08.064.A.308 | MARÍA MESA GAYOL | PELUQUERIA Y TIENDA DE MASCOTAS | Ejecutado | Empresas y particulares | 58.343,27 | 22.753,88 | 8.981,01 |
| 2022.1.08.064.A.311 | FERNÁNDEZ PÉREZ, ESTHER | APARTAMENTOS RURALES EL CAÑÓN | Ejecutado | Empresas y particulares | 376.405,25 | 159.223,21 | 10.175,86 |
| 2022.1.08.062.A.319 | ROBERT BAILEY, NATHAN | AUTOEMPLEO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SURF | Ejecutado | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 35.000,00 |
| 2022.1.08.064.A.329 | PÉREZ MÉNDEZ, LORENA | APARTAMENTOS RURALES, 3 LLAVES. "CASA MELINA" | Ejecutado | Empresas y particulares | 168.691,77 | 75.911,30 | 40.740,76 |
| 2022.1.08.064.A.334 | ALVAREZ LOPEZ, BEATRIZ | AMPLICACIÓN CLÍNICA DENTAL, TAPIA. | Ejecutado | Empresas y particulares | 81.708,34 | 31.866,25 | 21.008,90 |
| 2022.1.08.064.A.339 | SANTIAGO ALVAREZ, JOANNA | APARTAMENTOS RURALES DE 2 LLAVES, EN EL FRANCO | Ejecutado | Empresas y particulares | 525.211,00 | 200.000,00 | 1.922,92 |
| 2023.1.08.062.A.349 | SERRES RODRIGUEZ, BLANCA | AUTOEMPLEO PARA PUESTA EN MARCHA CENTRO SLOWMINDYOGA | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 10.000,00 |
| 2023.1.08.062.A.350 | ALVAREZ DIAZ, JAVIER | POTERAS ARTESANAS LOS PECES DE JAVI-AUTOEMPLEO | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 10.000,00 |
| 2023.1.08.074.B.351 | AYUNTAMIENTO DE BOAL | ADQUISICION DE PLATAFORMA ELEVADORA ACOPLADA A VEHICULO DE TRANSPORTE | Ejecutado | Entidades Locales | 90.629,00 | 77.034,65 | 75.389,05 |
| 2023.1.08.064.A.352 | GONZALEZ GOMEZ, JESICA | SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESORIOS | Ejecutado | Empresas y particulares | 13.874,37 | 4.994,77 | 4.635,69 |
| 2023.1.08.062.A.353 | GONZALEZ GOMEZ, JESICA | SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESOSIOS-AUTOEMPLEO | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 10.000,00 |
| 2023.1.08.062.A.354 | FERNANDEZ ALVAREZ, DIEGO | PANADERÍA EL ABUELO DE BOAL | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 10.000,00 |
| 2023.1.08.064.A.357 | TALLERES CATUXO SL | MODERNIZACIÓN DE TALLER CON COMPRA DE MAQUINARIA | Ejecutado | Empresas y particulares | 6.185,00 | 1.855,50 | 1.855,50 |
| 2023.1.08.062.A.359 | LOPEZ SUAREZ, RAQUEL | Apoyo educativo Online-Autoempleo | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 10.000,00 |
| 2023.1.08.064.A.361 | BOUSOÑO MARTINEZ, ELENA | MODERNIZACION DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE FISIOTERAPIA EN BOAL | Ejecutado | Empresas y particulares | 19.360,00 | 6.969,60 | 6.969,60 |
| 2023.1.08.076.C.362 | ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE MÚSICA TRADICIONAL MARINO TAPIEGA | ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BANDA DE GAITAS | En ejecución | Entidades S.A.L. | 5.385,06 | 8.518,40 | 4.308,05 |
| 2023.1.08.074.B.366 | AYUNTAMIENTO DE ILLANO | ADQUISICION MAQUINARIA DESBROZADORA DE BRAZO | Ejecutado | Entidades Locales | 29.000,00 | 29.000,00 | 7.767,15 |
| 2023.1.08.074.B.369 | AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO | MEJORA Y ACTUALIZACION DEL EQUIPAMIENTO DE ILUMINACION, SONIDO, VIDEO Y ACCESORIOS DEL AUDITORIO AS QUINTAS | Ejecutado | Entidades Locales | 41.960,00 | 39.862,00 | 20.753,89 |
| 2023.1.08.062.A.370 | PASCUAL QUEIPO, NAYA | Autoempleo para agencia de marketing y producción audiovisual en Illano | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 10.000,00 |
| 2023.1.08.074.B.373 | AYUNTAMIENTO DE NAVIA | IMPERMEABILIZACION Y REMODELACION PLAZA DE ABASTOS DE NAVIA, PZ DE LA CONSTITUCION | En ejecución | Entidades Locales | 237.656,71 | 68.458,87 | 43.522,87 |
| 2023.1.08.074.B.375 | AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME | RENOVACION DEL DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL PUEBLO DE A MESA, GRANDAS DE SALIME | Ejecutado | Entidades Locales | 67.785,12 | 67.785,12 | 33.794,17 |

| Nº Expediente | Beneficiario | Título | Estado a 31/12/2024 | Convocatoria | Inversión total | Ayuda total | Certificado 2024(1) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2023.1.08.041.A.380 | FERNANDEZ GARCIA, JORGE | PLANTA DE EXTRACCIÓN Y ENVASADO DE MIEL Y OTROS PRODUCTOS APÍCOLAS | En ejecución | Empresas y particulares | 236.566,54 | 106.454,94 | 74.087,86 |
| 2023.1.08.064.A.381 | FERNANDEZ FERNANDEZ, EVA | GUARDERIA/ ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS | Ejecutado | Empresas y particulares | 164.122,68 | 64.007,85 | 5.481,60 |
| 2023.1.08.062.A.382 | FERNANDEZ FERNANDEZ, EVA | AUTOEMPLEO: GUARDERIA/ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 10.000,00 |
| 2023.1.08.064.A.384 | AGUAXOSA ECO PARKS SL | PARQUE MULTIAVENTURA EN LA NATURALEZA | Ejecutado | Empresas y particulares | 119.984,40 | 53.992,98 | 39.244,00 |
| 2023.1.08.064.A.386 | RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA JESUS | PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS | En ejecución | Empresas y particulares | 294.561,96 | 114.879,16 | 42.455,65 |
| 2023.1.08.062.A.387 | GION LOPEZ, MIGUEL ANGEL | AUTOEMPLEO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTRENADOR PERSONAL | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 10.000,00 |
| 2023.1.08.064.A.389 | GARCIA IGLESIAS, BORJA | AUTOLLAVE: CERRAJERIA Y ELECTRONICA DE AUTOMOCION | Ejecutado | Empresas y particulares | 13.584,69 | 4.075,41 | 3.308,40 |
| 2023.1.08.074.C.390 | ASOCIACIÓN BENEFICO CULTURAL"OS MISMOS DE SEMPRE" | COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE LUZ Y SONIDO PARA FINES BENÉFICOS | Ejecutado | Entidades S.A.L. | 10.906,49 | 8.725,19 | 8.725,19 |
| 2023.1.08.062.A.391 | GONZALEZ ALVAREZ, MOISES | DISEÑO Y DESARROLLO DE PÁGINAS WEB-AUTÓNOMO | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 20.000,00 |
| 2023.1.08.064.A.394 | PEREZ GONZALEZ, ANDREA | REFORMA VIVIENDA Y ANEXOS APARTAMENTOS RURALES TRES LLAVES EN CARTAVIO | En ejecución | Empresas y particulares | 551.937,14 | 200.000,00 | 157.315,00 |
| 2023.1.08.064.A.395 | LA TERRAZA DE TAPIA SL | APARTAMENTOS TURISTICOS TRES LLAVES "AS LAGUAS" MÁNTARAS | En ejecución | Empresas y particulares | 418.411,17 | 163.180,36 | 104.406,69 |
| 2023.1.08.062.A.398 | MIRANDA HUERTOS, JUAN ALFONSO | AUTOEMPLEO DE COMMUNITY MANAGEMENT PARA GESTIÓN Y POSICIONAMIENTO DE REDES SOCIALES | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 10.000,00 |
| 2023.1.08.062.A.399 | WANG , POSSALA | POSSALA DESIGNS HANDMADE ARTE EN PIEL-AUTONOMA | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 35.000,00 | 10.000,00 |
| 2023.1.08.074.C.400 | FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESCPECIAL | MEJORA DE EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL | Ejecutado | Entidades S.A.L. | 40.931,95 | 36.838,76 | 11.902,76 |
| 2024.1.08.062.A.406 | FERNANDEZ PEREZ, ESTHER | AUTOEMPLEO PARA APARTAMENTOS RURALES EL CAÑON | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| 2024.1.08.062.A.408 | MONTOYA LASCANO, ELKE MAYLEEN | AUTOEMPLEO PARA SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL Y TALLERES GRUPALES DE BIENESTAR INTEGRAL. | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| 2024.1.08.041.A.409 | TOUCEDO ASTUR SLL | ADQUISICION DE MAQUINARIA | Ejecutado | Empresas y particulares | 32.206,00 | 14.492,70 | 14.492,70 |
| 2024.1.08.075.B.410 | AYUNTAMIENTO DE BOAL | ADECUACION DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE CASTRILLON Y SU ACCESO | En ejecución | Entidades Locales | 68.244,00 | 22.748,00 | 2.274,80 |
| 2024.1.08.062.A.411 | BOLAÑO MURIAS, PAULA | AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE CAFETERIA EN BOAL | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 | 10.000,00 |
| 2024.1.08.064.A.412 | HIJOS DE VIDAL BEDIA SL | ADQUISICION DE BALSA DE TRATAMIENTO DE MADERAS | Ejecutado | Empresas y particulares | 134.000,00 | 56.280,00 | 56.280,00 |

| Nº Expediente | Beneficiario | Título | Estado a 31/12/2024 | Convocatoria | Inversión total | Ayuda total | Certificado 2024(1) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | (TABLA/RASTREL) Y CARRETILLA MANITOU | | | | | |
| 2024.1.08.064.A.413 | VAZQUEZ RODRIGUEZ, ANTONIO | MODERNIZACION Y MEJORA DEL PARQUE DE MAQUINARIA | Ejecutado | Empresas y particulares | 43.600,00 | 17.004,00 | 17.004,00 |
| 2024.1.08.062.A.416 | RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA JESUS | PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS 3 LLAVES - AUTOEMPLEO | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| 2024.1.08.064.A.418 | ALONSO ANTON, ELISA | TRASLADO, AMPLIACION Y MEJORA DE OFICINA DE FARMACIA RURAL EN GRANDAS | En ejecución | Empresas y particulares | 119.422,40 | 50.157,41 | 25.078,70 |
| 2024.1.08.041.A.421 | MENDEZ BANIELA, ROBERTO | INCORPORACIÓN DE ARRANCADORA DE ALUBIAS PARA MODERNIZACION EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA | Ejecutado | Empresas y particulares | 26.000,00 | 10.140,00 | 10.140,00 |
| 2024.1.08.041.A.422 | GANADERIA PALACIO, SL | ADQUISICION DE MAQUINARIA: ARRANCADORA DE VERDINAS | Ejecutado | Empresas y particulares | 29.450,00 | 12.369,00 | 12.369,00 |
| 2024.1.08.062.A.423 | SUAREZ SUAREZ, RAQUEL | AUTOEMPLEO PARA EMPRESA DE LIMPIEZAS RAQUEL | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 | 9.876,22 |
| 2024.1.08.075.B.425 | AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME | MEJORA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR Y RENOVACION Y DOTACION DE NUEVOS JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE DEL COLEGIO PUBLICO DE GRANDAS DE SALIME | En ejecución | Entidades Locales | 128.610,15 | 42.870,05 | 17.148,02 |
| 2024.1.08.062.A.429 | GARCIA NIETO, FELIPE | AUTOEMPLEO PARA EMPRESA FGN TALLER | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 1.316,54 | 0,00 |
| 2024.1.08.064.A.430 | CASA PANTORGA SOCIEDAD LIMITADA | REHABILITACION CASA PANTORGA (CASA ALDEA 3 TRISQUELES) | En ejecución | Empresas y particulares | 299.665,78 | 116.869,65 | 3.506,09 |
| 2024.1.08.042.A.431 | RODRIGUEZ GARCIA, ALFONSO | INNOVACION EN QUESERIA ARTESANAL ABREDO | En ejecución | Empresas y particulares | 100.275,21 | 39.107,33 | 38.288,33 |
| 2024.1.08.064.A.432 | TURISMO SERVICIOS Y HOSTELERIA DEL OCCIDENTE SL | PROYECTO AMPLIACIÓN y MEJORA-HACIENDA EL ESTEIRO | En ejecución | Empresas y particulares | 373.474,21 | 156.859,17 | 9.364,80 |
| 2024.1.08.074.B.433 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN EL EDIFICIO DE LAS ESCUELAS DE ARBON | En ejecución | Entidades Locales | 100.005,00 | 33.335,00 | 26.962,56 |
| 2024.1.08.041.A.434 | GANADERIA ALBEITAR SC | PROYECTO AGROALIMENTARIO ALBEITAR | En ejecución | Empresas y particulares | 28.134,16 | 12.660,37 | 9.725,73 |
| 2024.1.08.074.C.438 | ASOCIACIÓN GANDULÍN | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO PARA ASOCIACIÓN GANDULÍN | Ejecutado | Entidades S.A.L. | 6.306,28 | 5.990,97 | 5.990,07 |
| 2024.1.08.062.A.442 | PEREZ BARTOLOME, SANTIAGO ALFONSO | ARTE EN ASTURIAS Y MUUUGIDO ESTUDIO - AUTOEMPLEO | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| 2024.1.08.072.B.444 | AYUNTAMIENTO DE PESOZ | PROYECTO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE SANZO (PESOZ) | En ejecución | Entidades Locales | 65.718,75 | 21.906,25 | 10.953,12 |
| 2024.1.08.064.A.447 | VILLA RUSTICA ASTURIAS SL | CASA DE ALDEA DE DOS TRISQUELES | En ejecución | Empresas y particulares | 144.763,25 | 60.800,57 | 1.973,82 |
| 2024.1.08.072.C.448 | ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FRATERNIDAD | PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN RESIDENCIA FRATERNIDAD | En ejecución | Entidades S.A.L. | 38.503,41 | 32.727,90 | 6.369,10 |
| 2024.1.08.075.B.454 | AYUNTAMIENTO DE ILLANO | MEJORA PISTA AL PUENTE COLGANTE | En ejecución | Entidades Locales | 404.169,47 | 134.723,00 | 67.361,50 |

| Nº Expediente | Beneficiario | Título | Estado a 31/12/2024 | Convocatoria | Inversión total | Ayuda total | Certificado 2024(1) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2024.1.08.064.A.456 | AREA DE SERVICIO CHIQUIN SL | AMPLIACION Y MODERNIZACION DE ESTABLECIMIENTO HOTELERO | En ejecución | Empresas y particulares | 750.712,34 | 290.000,00 | 23.864,95 |
| 2024.1.08.064.A.457 | RURAL FLORIDA SL | CONSTRUCCION DE 7 APARTAMENTOS TURISTICOS Y EDIFICIO DE SERVICIOS COMUNES EN CALAMBRE-TAPIA DE CASARIEGO | En ejecución | Empresas y particulares | 908.857,70 | 300.000,00 | 45.000,00 |
| 2024.1.08.062.A.458 | SUAREZ LOPEZ, PABLO | AUTOEMPLEO PARA TRABAJOS Y REPARACIONES EN METAL | En ejecución | Empresas y particulares | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |

(1) Nota: La ayuda certificada 0,00 € se refiere a expedientes en los que se realizó el control de certificación resultando una liquidación de 0,00 euros, por tratarse de ayudas de la media 06.2. sin anualidad 2024

## 1.2. Gestión de ayudas de la submedida 19.4

El CEDER Navia-Porcía es beneficiario de una ayuda de la submedida 19.4 del P.D.R. "Ayuda a los gastos de funcionamiento y animación" lo que supone realizar una serie de trabajos centrados en su justificación. Esta ayuda fue aprobada mediante Resolución de 2 de septiembre de 2016 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que se dispone el gasto y se concede subvención plurianual de la submedida 19.4 a favor del CEDER Navia-Porcía. Dicha ayuda se concede para todo el período 2016-2022 a razón de 281.965,24 euros /año, lo que supone un total de 1.973.756,69 euros, es decir, un 16,46% del presupuesto de la EDLP que gestiona. Por resolución de 9 de junio de 2022 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial se dispone el gasto y se concede una subvención plurianual como ayuda para la submedidaM19.4 (funcionamiento y animación) de la medida M19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2022 por un importe total de 563.930,48 euros, distribuyéndose 281.965,24 euros en la anualidad 2023 y 281.965,24 euros en la anualidad 2024.

Con esta ayuda el CEDER hace frente a los gasto de personal y explotación de la entidad relacionados con la ejecución de la E.D.L.P llevando a cabo -además de las actividades descritas en este informe- toda una serie de tareas de gestión de administrativa (contrataciones, registros..), económica (contabilidad, auditoría de cuentas…) y de recursos humanos (procesos de selección, elaboración de nóminas..) que están estrechamente vinculadas a la gestión del programa LEADER pero que no se incluyen en este documento. En este apartado nos referimos exclusivamente a las actividades desarrolladas relacionadas con la justificación de los gastos de funcionamiento:

### 1.2.1. Solicitud de anticipos-

Las bases reguladoras de estas ayudas establecen el sistema de pago mediante anticipos, fijando las cuantías que debe justificar el antes de la solicitud de cada anticipo (cuantías calculadas como porcentajes de los anticipos anteriores). La documentación que acompaña a la solicitud de anticipo con la que se justifica el cumplimiento de los requisitos fijados en la norma para recibir el pago, se elabora por el personal técnico del CEDER.

En el ejercicio 2024 se realizan 2 solicitudes de anticipo; el primero con fecha 13 de marzo de 2024 y el segundo el 1 de octubre de 2024

### 1.2.2. Justificación de gastos de funcionamiento.

Periódicamente se realiza una cuenta justificativa de los gastos de funcionamiento que, acompañada de todos los justificantes de gasto y pago, una memoria económica y el resto de documentación administrativa que exige la normativa de aplicación se remite a la Autoridad de Gestión a efectos de justificar el último anticipo recibido y acreditar el cumplimiento de los requisitos para solicitar el siguiente. Solamente se imputan a esta ayuda los gastos de funcionamiento que por su naturaleza están vinculados a la gestión del LEADER. Debido a que el grupo también gestiona una EDLP de la Pesca y desarrolla otras actividades propias de la asociación, la elaboración de la cuenta justificativa resulta bastante compleja. Una vez remitida la justificación, a requerimiento del órgano instructor, se aporta documentación complementaria y se realizan las aclaraciones precisas sobre la naturaleza y la imputación de los gastos.

A lo largo del 2024 se realizaron 2 justificaciones de la ayuda para gastos de funcionamiento animación, con fechas 13 de marzo de 2024(justificación segundo anticipo 2023) y 1 de octubre de 2024 (justificación primer anticipo de 2024)

## 1.3. Actividades de difusión y divulgación

### 1.3.1. Difusión y divulgación de ayudas

Las herramientas empleadas para la difusión y animación durante el ejercicio 2024 se concretan en:

#### Atención directa al público.

La atención directa al público durante el ejercicio 2024 continúa siendo la principal acción de difusión del programa, permitiendo proporcionar a los potenciales beneficiarios una información detallada y un asesoramiento adaptado al nivel de madurez de su proyecto o iniciativa.

Cuando se trata de consultas sobre posibles operaciones a financiar a través del Leader, la información es volcada en una base de datos. Una vez abierto el plazo de la convocatoria se contacta con todos los/as potenciales beneficiarios/as, facilitándoles información sobre los detalles de la misma y concertando una nueva visita para continuar con el asesoramiento y facilitar el proceso de solicitud de la ayuda.

A lo largo del pasado ejercicio se registraron asesoramientos a 102 potenciales solicitantes de ayudas LEADER, lo que supone un tercio más de los realizados en el ejercicio anterior.

#### Portal www.naviaporcia.com.

Periódicamente el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía ha actualizado la web del Grupo con noticias e información de proyectos realizados, además de incorporar nuevos documentos (formularios, normativa, etc.) que se ponen a disposición de aquellos interesados en solicitar una ayuda LEADER en la convocatoria 2024. También se ha ido actualizando la información del Portal de Transparencia, incorporando todos los documentos generados en el proceso de gestión de las diferentes Submedidas LEADER que deben someterse a información pública o cuyo conocimiento por parte del público en general garantiza la máxima transparencia en la gestión.

A lo largo del ejercicio, se publican en la web un total de 17 noticias sobre la gestión del desarrollo rural en la comarca del Navia-Porcía.



*Inversiones certificadas en el ejercicio 2024. Expediente 2023.1.08.074.B.375*

### Redes Sociales:

El CEDER Navia-Porcía cuenta con presencia en distintas redes sociales.. Actualmente está presente en Facebook (página a con 583 seguidores/as), Instagram (cuenta con 722 seguidores/as) y Linkedin ( 74 seguidores )Alo largo del 2024 se realizaron 26 publicaciones en redes sociales. En ellas se han utilizado los hashtag #leader #leader20232027 #naviaporcia #cedernaviaporcia y #soyruralsoyleader 31

### "Guías prácticas de ayudas LEADER".

Estas guías, elaboradas por el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía, se facilitan en formato PDF a todos los/as solicitantes y beneficiarios de ayudas de forma directa y a través de los Ayuntamientos, Agencias de Desarrollo Local, Centros de Empresas, etc

### Medios de comunicación audiovisual.

El CEDER Navia-Porcía colabora con la Red Asturiana de Desarrollo Rural en el programa "Yo soy Rural" de la TPA. A lo largo del 2024 se ha realizado una selección de beneficiarios LEADER que protagonizarán algunos de los episodios de la sexta temporada que se emitirá a lo largo de 2025

El Grupo también ha sido el protagonista de uno de los vídeos de "Canal Prestosu" de Caja Rural de Asturias. A través de una entrevista se ha difundido la labor que realiza el GAL y los logros conseguidos con la ejecución del programa LEADER. El vídeo fue publicado el 12 de diciembre de 2024)

Además, se informa puntualmente de las actividades a los principales medios de comunicación regionales de prensa escrita, radio y televisión (La Nueva España, El Comercio, ORT Televisión, TPA, Onda Cero), a través de notas de prensa.

### Publicidad de las ayudas.

En cumplimiento de las disposiciones sobre acciones de difusión y publicidad de las ayudas contenidas en las bases reguladoras, todos los beneficiarios de subvenciones LEADER en el Navia-Porcía informan al público en general de la ayuda recibida, tanto a través de sus páginas web como mediante la colocación de una placa explicativa (con un diseño homologado) en el lugar físico donde se realiza la inversión. En el caso de que la operación subvencionada conlleve únicamente la adquisición de maquinaria también se colocan adhesivos que informan de la financiación a través del LEADER. Para facilitar esta labor, el Grupo proporciona al beneficiario el diseño con los datos relativos a su operación.

### Otros medios físicos

Puntualmente se han empleado otros materiales físicos de difusión y comunicación de la estrategia, como la colocación de displays en los eventos organizados por el CEDER .

## 1.3.2. Otras actividades de divulgación de resultados y animación

Durante el año 2024 se han llevado a cabo reuniones con diferentes agentes socieconómicos, potenciales beneficiarios de ayudas, etc., así como diversas actividades y eventos relacionados con el desarrollo rural que también han contribuido a la difusión y animación de la medida LEADER. Algunos ejemplos son:

- Reunión en Oviedo sobre el proyecto "Nuevos Pobladores", organizada por READER el 28/01/2024
- Organización de jornadas técnicas en Navia sobre Gestión de proyectos financiados en el marco del PRTR, celebradas el 21/02/2024 y 08/07/2024, con la participación de personal técnico de Tragsa.

- Reunión en Navia de alcaldes/as del Navia-Porcía y Oscos Eo,, D.G. de Reto Demográfico, D.G de ordenación del territorio y personal del CTIC, sobre proyecto de Centros de Innovación Territorial, celebrada 28/02/2024
- Visita a las iinstalaciones de RURALTECH en Peón (Villaviciosa) con D.G. Desarrollo Rural, D.G. de .G de Ordenación del Territorio y responsables deCTIC, sobre proyecto de Centros de Innovación Territorial, celebrada 29/02/2024
- Impartición de la charla "EL TICKET RURAL en Asturias: la experiencia del PDR 2014-2020 como aprendizaje para el PePAC2023-2027" en el marco de la WEBINAR: COMPARTIENDO EXPERIENCIAS LEADER organizada el 04/03/2024 por la Red Española de Desarrollo Rural.
- Intervención sobre el tique rural en Asturias en la Jornada técnica de Grupos de Acción Local de Cataluña y Asturias en Oviedo, organizada por READER el 19/03/2027
- Organización del café-debate en Navia sobre el futuro del turismo en la comarca, con profesionales y empresas turísticas del Navia-Porcía y con la participación de la Viceconsejera de Turismo del Principado de Asturias, el D.G. de Reto Demográfico y Alcaldes y Alcaldesas del Navia-Porcía, celebrada el 06/05/2024
- Organización de reuniones en Navia sobre marketing turístico en el Navia-Porcía con empresarios del sector turístico, celebradas el 20 /05/ 2024 y el 26/06/2024
- Participación en la jornada sobre el cambio del modelo productivo en el Occidente de Asturias, celebrada en Navia el 19/06/2024, participando en la mesa "Demografía y empleo como retos de un nuevo modelo de crecimiento"
- Organización en colaboración con FAEN de Jornada en Navia sobre Comunidades Energéticas, con la participación de beneficiarios LEADER
- Presentación de candidaturas y asistencia a la jornada "Mujer rural de Asturias 2024" organizada por READER y celebrada en Candás el 15/10/2024
- Asistencia a los actos de la firma del convenio para la ejecución de la EDLP 2023-2027 celebrados en Torazo el 18 /11/ 2024
- Visita a Illano y reunión con el D.G. de Reto Demográfico y Alcalde sobre posible proyecto a desarrollar en la 'Casa as cebolas', el 28/11/2024
- Jornada técnica sobre viticultura en Pesoz, celebrada el 6/12/2024.
- Asistencia a la jornada de Presentación del Proyecto LLAR - CIT, en Navia, celebrada el 28/11/2024
- Presentación en Oviedo de los actos del 25 aniversario de READER, celebrado el 26/12/2024
- Colaboración con GEO Nalón, consultora responsable de llevar a cabo el proyecto LLAR (LivingLab Asturias Rural)
- Reunión informativa en la sede del CEDER Navia-Porcía con alumnos del módulo de Mantenimiento Industrial del Instituto Galileo Galilei de Navia sobre las posibilidades de emprendimiento en la comarca.
- Participación en la reuniones del Patronato de la Fundación Parque Histórico del Navia.

## 1.4. Otras actividades relacionadas con la gestión LEADER

### 1.4.1. Participación en reuniones técnicas

El CEDER Navia-Porcía participa activamente en reuniones y grupos en los que se abordan diferentes aspectos técnicos relacionados con la gestión del LEADER. En el ejercicio 2024 se mantuvieron varias reuniones presenciales y on line con este fin. En algunas de ellas, además de realizar un seguimiento de la ejecución del programa, se analizan los avances en la puesta en marcha del nuevo período 2023-2027. Algunas de estas reuniones fueron:

15/01/2024. Reunión en Oviedo con gerentes de GAL asturianos y técnicos del Servicio de Desarrollo Rural, sobre las convocatorias LEADER 2024 y plan financiero LEADER 2023-2027.

29/02/2024 Reunión en Peón (Vllaviciosa) con gerentes GAL asturianos y técnicos del Servicio de Desarrollo Rural, sobre la convocatoria LEADER 2024 y la elaboración de bases reguladoras LEADER 2023-2027

14/06/2024 Reunión en Oviedo gerentes GAL y técnicos del Servicio de Desarrollo Rural seguimiento convocatoria LEADER y elaboración de bases reguladoras LEADER 2023-2027

19/07/2024 Reunión en Oviedo de gerentes de los G.A.L. resolución de dudas relacionadas con la convocatoria LEADER 2024 y concreción de aspectos comunes de los criterios de selección de proyectos para el LEADER 2023-2027

12/06/2024 Reunión on line con técnicos del Servicio de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Estrategia Digital, sobre migración de datos de la aplicación de gestión LEADER "openceritac"

22/07/2023 Reunión en Oviedo con Directoras Generales y Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, sobre la aplicación de OCS en las ayudas LEADER.

13/09/2024 Reunión en Oviedo con gerentes GAL asturianos y técnicos del Servicio de Desarrollo Rural, sobre la aprobación de la convocatoria LEADER 2024 y la elaboración de criterios de baremación LEADER 2023-2027

### 1.4.2. Acciones de seguimiento y evaluación.

#### Reuniones para el seguimiento de la ejecución del LEADER.

El CEDER Navia-Porcía participa en el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020 en el que enmarca la medida 19 LEADER a través del representante de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER).

#### Seguimiento por los órganos de decisión del GAL.

En la primera Asamblea General del Grupo de cada anualidad se realiza un análisis y evaluación de los resultados alcanzados en la gestión de LEADER en el ejercicio anterior. En la Asamblea General Ordinaria anual se aprueba la memoria de actuaciones, las cuentas anuales y el informe de auditoría del último ejercicio en el que se reflejan las operaciones y la información económica-financiera relativa a la gestión del LEADER; además se aprueba el plan de actuaciones y el presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio en

curso. Igualmente, en todas las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General se hace un seguimiento de la marcha de la EDLP en el Navia-Porcía.

En el ejercicio 2024 se realizaron 6 euniones de los órganos de decisión en los que se llevó a cabo dicho seguimiento:

26/02/2024 Reunión de la Asamblea General Extraordinaria

12/04/2024 Reunión de la Asamblea General Extraordinaria

29/04/2024 Reunión de la Junta Directiva.

21/06/2024 Reunión de la Junta Directiva.

28/06/2024 Reunión de la Asamblea General Ordinaria

14/10/2024 Reunión de la Asamblea General Extraordinaria

#### Envío de información a la A.G.

El CEDER Navia-Porcía facilita datos e información sobre la ejecución de la Estrategia a la Autoridad de Gestión que permitan realizar un seguimiento y evaluación de la misma.

A lo largo delejercicico se ha actualizado un dashboard con información de las ayudas LEADER en la comarca que permite, a través de un modelado de datos, una amplísima explotación de información estadística (en base a la cuál se han elaborado los anexos i y II de esta memoria) y que pone a disposición de la A.G.

Con fecha 19/01/2024 se remite a la A.G. el informe anual de gestión 2023.

En el primer trimestre del año se remiten los indicadores de expedientes pagados en el ejercicio anterior, para la elaboración del informe de Ejecución Anual del PDER 2014-2020.

Además de la información fijada en los procedimientos, cuando así lo solicita la Autoridad de Gestión, se remite información previamente elaborada sobre los expedientes de ayuda.

Igualmente remite anualmente información relevante sobre el GAL como entidad jurídica (memoria de actividades, cuentas anuales e informe de auditoría del 2023, y plan de actuaciones y presupuestos del ejercicio 2024, etc.)

# 2. Resultados de la submedida 19 LEADER

## 2.1. Indicadores de ejecución.

### 2.1.1. Submedida 19.2.

#### Ejercicio 2024

- Número de solicitudes registradas: 58
- Número de ayudas aprobadas: 44
- Número de pagos (certificaciones) realizadas: 62
- Ayuda pública convocada 2.057.550,00 €

- Ayuda pública aprobada: 2.049.417,01 €
- Ayuda pública comprometida (aprobada actualizada): 2.024.900,91 €
- Ayuda pública pagada: 1.424.595,45 €
- Ayuda denegada por falta de crédito presupuestario (lista complementaria) 670.484,99 €
- Inversión subvencionada: 5.199.642,22 €
- Efecto multiplicador (inversión subvencionable/ayuda aprobada): 3,65

- % Ayuda aprobada / Presupuesto disponible 2024: 99,60%
- % Ayuda comprometida / Presupuesto disponible 2024: 98,41 %
- % Ayuda denegada por falta de crédito / Presupuesto disponible 2024 32,58%

- % Ayuda aprobada / Presupuesto total período[1]: 20,46%
- % Ayuda comprometida / Presupuesto total período[1]: 20,21 %
- % Ayuda pagada / Presupuesto total período[1]: 14,22%

Desde el inicio del programa (a 31/12/2023)

- Número de solicitudes registradas: 453
- Número de ayudas aprobadas: 340

- Ayuda pública convocada (2016-2024): 17.437.305 €
- Ayuda pública aprobada: 16.033.797,63 €
- Ayuda pública comprometida (aprobada actualizada): 13.816.411,43€
- Ayuda pública pagada: 11.823.743,48 €
- Inversión subvencionada: 33.794.015,73 €
- Efecto multiplicador (inversión subvencionable/ayuda aprobada): 2,10

- % Ayudacomprometida / Ayuda aprobada: 86,17 %
- % Ayuda pagada / Ayuda comprometida: 85,58 %

- % Ayuda aprobada / Ayuda total convocada: 93,16 %
- % Ayuda comprometida (aprobada actualizada) / Ayuda total convocada: 79,23 %
- % Ayuda pagada / Ayuda total convocada: 67,80 %

- Grado ejecución: % Ayuda aprobada / Presupuesto total período[1]: 139,34 %
- Grado ejecución: % Ayuda comprometida / Presupuesto total período[1]: 137,91 %
- Grado ejecución: % Ayuda pagada / Presupuesto total período[1]: 118,02 %

En los anexos I y II se recogen más de 1.700 gráficos obtenidos a partir de un modelado de datos, con los información relativa a la ejecución financiera de la submedida 19.2. en el Navia-Porcía en el ejercicio 2024 y desde el inicio del programa.

### 2.1.2. Submedida 19.4.

En relación con la ejecución financiera de esta medida, cabe mencionar que las justificaciones se realizaron por los siguientes importes:

[1]Según plan financiero de la EDLP del Navia-Porcía tras la revisión realizada en 2019 (10.018.340,89 de € en la submedida 19.2)

- 121.875,70 € correspondientes a la justificación del 100% del segundo anticipo de 2023, ratificados a conformidad en conformidad por importe de 121.875,11 euros mediante resolución de conformidad de fecha 12/02/2024 y 06/05/2025
- 225.358,19 € correspondientes a la justificación de los gastos de funcionamiento de 2024 imputables al programa LEADER 2014-2020; la resolución de fecha 27/12/2024 de conformidad al importe de 224.111,58 euros, facultando a la entidad a presentar recurso de reposición a la citada resolución. Con fecha 28/01/2025 se presenta recurso a la resolución de fecha 27/12/2024, admitiéndose parcialmente, y dando conformidad al importe de 225.182,67 euros.

No se realizan más justificaciones de gastos de funcionamiento imputables al programa LEADER 2014-2020 que las citadas, ya que el convenio de colaboración con la Administración del Principado de Asturias, establece su finalización el 31/08/2024.

Cabe señalar en este apartado que con fecha 5 de marzo de 2025 se produjo la cancelación del préstamo bancario de 70.000 euros contratado con la entidad Caja Rural de Asturias el 29 de abril de 2024 para hacer frente a los gastos de funcionamiento derivados de la gestión de las ayudas LEADER, necesario por la falta de eficacia en el sistema de anticipos de la ayuda aprobada al Grupo en la submedida 19.4.

En cuanto al cobro de los anticipos correspondiente a gastos de funcionamiento 2024 que se han mencionado en el apartado 2.3.:

- Con fecha 04/06/2024 se cobra el primer anticipo de gastos de funcionamiento correspondiente al ejercicio 2024 por importe de 140.982,62 euros.
- Con fecha 30 de diciembre de 2024 se solicita la modificación del importe del segundo anticipo de gastos de funcionamiento de 2024, recibiéndose el ingreso con fecha 28/01/2025 por importe de 84.200,05 euros.

## 2.2. Listado de ayudas aprobadas desde el inicio

### 2.2.1. Convocatoria 2016

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2016.1.08.074.B.001 | AYUNTAMIENTO DE NAVIA | CREACIÓN DE ESPACIO MULTICULTURAL EN EL CASINO DE NAVIA | Ejecutado | 201.688,00 | 201.688,00 | 201.688,00 |
| 2016.1.08.074.B.002 | AYUNTAMIENTO DE BOAL | REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VILLA DE BOAL | Ejecutado | 38.463,40 | 38.463,40 | 38.463,40 |
| 2016.1.08.062.A.003 | ELENA DE ALFONSO MÉNDEZ | PUESTA EN MARCHA DE UNA ACADEMIA EN PUERTO DE VEGA | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2016.1.08.064.A.004 | JESÚS ANTONIO PÉREZ MÉNDEZ | AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS AGRARIOS | Ejecutado | 508.873,47 | 182.061,10 | 182.061,10 |
| 2016.1.08.064.A.005 | JOSÉ DOMINGO FERNÁNDEZ LÓPEZ | AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS AGRARIOS | Ejecutado | 25.007,46 | 8.252,46 | 5.764,26 |
| 2016.1.08.062.A.006 | VERÓNICA SUÁREZ FERNÁNDEZ | EL RINCÓN DE LOS NENOS: CENTRO DE OCIO INFANTIL. | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2016.1.08.041.A.007 | Mª MONTSERRAT GARCÍA MÉNDEZ | MEJORA DE PLANTACIÓN DE ARÁNDANOS | Ejecutado | 23.233,05 | 8.363,90 | 8.363,88 |
| 2016.1.08.064.A.008 | MIGUEL ÁLVAREZ GARCÍA | ALBERGUE TURÍSTICO SUPERIOR EN LA MESA | Ejecutado | 423.888,64 | 190.749,89 | 183.069,65 |
| 2016.1.08.041.A.009 | ABEL FERNANDEZ GARCIA | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA EXPLOTACIÓN DE FABA ASTURIANA | Ejecutado | 11.283,00 | 4.061,88 | 4.061,88 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2016.1.08.064.A.010 | JOSÉ MANUEL GARCIA CARBAJAL | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA CLÍNICA DENTAL | Ejecutado | 73.400,00 | 26.424,00 | 26.424,00 |
| 2016.1.08.064.A.012 | BEATRIZ ÁLVAREZ LÓPEZ | APERTURA DE CLÍNICA DENTAL EN TAPIA DE CASARIEGO. | Ejecutado | 62.926,49 | 22.653,54 | 22.315,67 |

## 2.2.2. Convocatoria 2017

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017.1.08.062.A.019 | MENCÍA JOSEFA LÓPEZ BECERRA DE SOLÉ DE CASANOVA | REAPERTURA DE HOTEL RURAL EN BOAL | Revocado | 0,00 | 17.500,00 | 0,00 |
| 2017.1.08.042.A.022 | ANTONIO PIEDRALBA MÉNDEZ | ADQUISICIÓN DE MÁQUINA PARA FÁBRICA DE PIENSOS PIEDRALBA | Ejecutado | 54.600,00 | 22.932,00 | 22.932,00 |
| 2017.1.08.062.A.023 | MARÍA MESA GAYOL | PELUQUERÍA, RESIDENCIA Y TIENDA DE ANIMALES | Ejecutado | 0,00 | 17.500,00 | 17.500,00 |
| 2017.1.08.064.A.025 | BELÉN ANES BUSTELO | CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN TAPIA DE CASARIEGO | Ejecutado | 65.033,59 | 23.412,09 | 23.412,09 |
| 2017.1.08.074.B.026 | AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO | ACONDICIONAMIENTO DE BAJOS MUNICIPALES PARA CENTRO DE OCIO DE PERSONAS MAYORES | Ejecutado | 136.088,86 | 119.648,00 | 119.648,00 |
| 2017.1.08.062.A.027 | MÓNICA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ | AUTOEMPLEO PARA FABRICACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL | Ejecutado | 0,00 | 17.500,00 | 17.500,00 |
| 2017.1.08.042.A.028 | MÓNICA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ | INSTALACIÓN DE FÁBRICA DE CERVEZA ARTESANAL | Ejecutado | 19.745,61 | 7.700,79 | 7.617,76 |
| 2017.1.08.062.A.030 | AURELIO GARCÍA FERNÁNDEZ | ALBERGUE SAN ROQUE NAVIA | Ejecutado | 0,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |
| 2017.1.08.062.A.031 | NURIA Mª GONZÁLEZ FERNÁNDEZ | REAPERTURA DE HOTEL RURAL EN LA COLORADA | Ejecutado | 0,00 | 4.885,94 | 4.885,94 |
| 2017.1.08.041.A.034 | ANA MARÍA ACEVEDO GARCÍA | ADQUISICIÓN DE UN SEMIRREMOLQUE, VARILLA METÁLICA Y ENVASADORA | Ejecutado | 88.000,00 | 36.960,00 | 35.936,80 |
| 2017.1.08.064.A.036 | HOTEL BLANCO S.L. | MEJORA EN INNOVACIÓN EN HOTEL BLANCO | Ejecutado | 60.674,31 | 21.842,75 | 21.842,75 |
| 2017.1.08.064.A.037 | KARTING ASTURMENDEZ S.L. | MODERNIZACIÓN DE KARTÓDROMO EN TAPIA DE CASARIEGO | Ejecutado | 118.236,00 | 46.112,04 | 46.112,04 |
| 2017.1.08.064.A.039 | CARLOS MASEDA LÓPEZ | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA PESCADERÍA | Revocado | 9.910,22 | 3.567,68 | 0,00 |
| 2017.1.08.064.A.040 | HIJOS DE VIDAL BEDIA S.L. | EQUIPO POSICIONADOR CANTEADORA AUTOMÁTICA CANCIO | Ejecutado | 17.209,00 | 6.711,51 | 6.711,51 |
| 2017.1.08.041.A.041 | ANTONIO MASEDA SUÁREZ | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EXPLOTACIÓN DE FABAS | Ejecutado | 8.016,56 | 3.126,46 | 3.126,46 |
| 2017.1.08.062.A.043 | FÁTIMA CARNOTA GARCÍA | AUTOEMPLEO CASA DE ALDEA CASA PEDRA | Revocado | 0,00 | 10.000,00 | 0,00 |
| 2017.1.08.072.B.044 | AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO | EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE CONSUMO EN ALUMBRADO PUBLICO | Ejecutado | 130.327,38 | 107.708,58 | 107.708,58 |
| 2017.1.08.064.A.045 | Mª JOSÉ DEL AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ | AMPLIACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN ARANCEDO-EL FRANCO | Ejecutado | 232.869,61 | 36.426,27 | 36.426,27 |
| 2017.1.08.041.A.046 | MARÍA BEGOÑA GARCÍA PRIETO | ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA PLANTACIÓN DE "FABAS" | Ejecutado | 42.314,05 | 17.771,90 | 17.771,90 |
| 2017.1.08.064.A.048 | RODRIGO LÓPEZ OREA | REFORMA DE CASA DE ALDEA DE DOS TRISQUELES PARA HOTEL RURAL DE TRES ESTRELLAS | Revocado | 44.382,74 | 10.385,56 | 0,00 |
| 2017.1.08.064.A.049 | HOTEL LA SOBREISLA C.B. | REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA USO COMO HOTEL RURAL DE 3 ESTRELLAS EN SOIRANA | Ejecutado | 511.147,49 | 199.347,52 | 195.847,37 |
| 2017.1.08.076.C.050 | FUNDACIÓN PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA | DOCUMENTAL "EL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA: LOS PRIMEROS POBLADORES" | Ejecutado | 8.288,50 | 8.288,50 | 8.288,50 |
| 2017.1.08.075.C.052 | FUNDACIÓN PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA | DESARROLLO WEB Y APPS "EL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA INTERACTIVO" | Ejecutado | 11.011,00 | 11.011,00 | 11.011,00 |
| 2017.1.08.064.A.059 | MARÍA VICTORIA BLANCO MÉNDEZ | CREACIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL BILINGÜE | Ejecutado | 72.890,81 | 12.060,44 | 12.060,00 |

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017.1.08.064.A.061 | SILVIA FERNÁNDEZ SANTIAGO | APARTAMENTOS RURALES SOSTENIBLES EN BARAYO | Revocado | 92.799,58 | 36.191,84 | 0,00 |
| 2017.1.08.075.C.062 | ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVIA | VIDEOS PROMOCIONALES DEL TERRITORIO COMO DESTINO TURÍSTICO | Ejecutado | 9.680,00 | 9.680,00 | 9.680,00 |
| 2017.1.08.064.A.064 | DANIEL IGLESIAS BALTAR | COMPRA DE ESPARCIDOR PARA SERVICIOS AGRARIOS | Revocado | 30.350,00 | 5.817,13 | 0,00 |
| 2017.2.08.042.A.066 | Mª FLORENTINA FERNÁNDEZ SANTIAGO | MEJORA DE LAS INSTALACIONES PARA UNA EMPRESA QUE APUESTA POR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA | Ejecutado | 13.153,10 | 5.129,71 | 5.129,71 |
| 2017.2.08.062.A.067 | GEMMA Mª FERNÁNDEZ GONZÁLEZ | REAPERTURA DE CAFETERÍA "EL SOTANILLO". NAVIA | Ejecutado | 0,00 | 17.500,00 | 17.500,00 |
| 2017.2.08.062.A.068 | ANA BELÉN GUERRERO LORENZO | AUTOEMPLEO PARA LA GESTION DE APARTAMENTOS TURISTICOS RURALES EN SAN ESTEBAN DE LOS BUITRES | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2017.2.08.062.A.070 | PAULA CASTRO GARCÍA | AUTOEMPLEO LABORATORIO DENTAL EN LA CARIDAD | Ejecutado | 0,00 | 17.500,00 | 17.500,00 |
| 2017.2.08.064.A.071 | HUGO VINJOY FERNÁNDEZ | CREACIÓN DE COMPLEJO TURÍSTICO EN RAPALCUARTO | Ejecutado | 424.037,51 | 178.095,75 | 173.077,87 |
| 2017.2.08.062.A.072 | MARÍA FERNÁNDEZ BLANCO | AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE LIBRERÍA INFANTIL EN NAVIA | Ejecutado | 0,00 | 17.500,00 | 17.500,00 |
| 2017.2.08.062.A.073 | ANA VIDAL SUÁREZ | AUTOEMPLEO PARA CREACION DE TALLER ARTÍSTICO PROPIO Y ESCUELA ENFOCADA AL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD | Ejecutado | 0,00 | 17.500,00 | 17.500,00 |
| 2017.2.08.062.A.074 | ROCÍO VÁZQUEZ GARCÍA | AUTOEMPLEO PARA SERVICIO DE ADIESTRAMIENTO CANINO EN TAPIA DE CASARIEGO | Ejecutado | 0,00 | 17.500,00 | 17.500,00 |
| 2017.2.08.064.A.076 | TALLER DE ENRIQUE CB | ADECUACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS | Revocado | 52.986,15 | 3.208,27 | 0,00 |
| 2017.2.08.064.A.077 | GABINO GONZÁLEZ MÉNDEZ | APARTAMENTOS RURALES PUERTA DEL CASTRO | Ejecutado | 288.172,61 | 121.032,50 | 119.326,94 |
| 2017.2.08.062.A.080 | VERÓNICA PELÁEZ BANIELA | AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE ESTUDIO FOTOFOGRÁFICO | Ejecutado | 0,00 | 17.500,00 | 17.500,00 |
| 2017.2.08.064.A.081 | ISAAC VILLAR RODRÍGUEZ MARIBONA | CREACIÓN DE ESTUDIO DE DISEÑO GRÁFICO E INTERIORISMO, CON PRODUCCIÓN PROPIA DE MATERIALES IMPRESIÓN DIGITAL Y 3D | Ejecutado | 46.216,60 | 14.287,88 | 11.395,94 |
| 2017.2.08.064.A.082 | MIGUEL ÁNGEL GUERRA ARCOS | ACONDICIONAMIENTO VEHÍCULO | Ejecutado | 11.900,00 | 3.212,99 | 3.210,00 |
| 2017.2.08.064.A.083 | TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS | PUESTA EN MARCHA DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN PUERTO DE VEGA | Ejecutado | 341.610,97 | 133.228,28 | 133.029,66 |
| 2017.2.08.064.A.084 | MARIA CRUZ FERNÁNDEZ PÉREZ | CREACIÓN DE APARTAMENTOS RURALES EN BÁRZANA | Ejecutado | 233.538,39 | 91.079,97 | 90.852,80 |
| 2017.2.08.064.A.085 | XACEDA RURAL S.L | AMPLIACIÓN DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DEL "BOSQUE DE LAS VIÑAS" | Ejecutado | 193.413,16 | 87.035,92 | 85.836,31 |
| 2017.2.08.064.A.086 | MARTÍN PÉREZ ALVAREZ | NUEVO CENTRO DE FISIOTERAPIA MARTIN PÉREZ | Ejecutado | 196.010,26 | 67.798,53 | 67.798,53 |
| 2017.2.08.062.A.087 | EMMA DELGADO LORENZO | AUTOEMPLEO PARA CENTRO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS | Revocado | 0,00 | 17.500,00 | 0,00 |
| 2017.2.08.042.A.088 | EL ÁLAMO DEL OCCIDENTE S.L | REFORMA, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOCAL PARA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA DE NUEVA CREACIÓN (FABRICACION DE CROQUETAS) | Revocado | 76.612,27 | 32.177,15 | 0,00 |
| 2017.2.08.064.A.089 | YOLANDA LÓPEZ MÉNDEZ | CENTRO DE QUIROMASAJE EN PIÑERA | Revocado | 35.803,76 | 922,72 | 0,00 |
| 2017.2.08.062.A.090 | YOLANDA LÓPEZ MÉNDEZ | AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE CENTRO DE QUIROMASAJE | Ejecutado | 0,00 | 17.500,00 | 17.500,00 |
| 2017.2.08.064.A.093 | AGROBANIELA S.L.U | ADQUISICIÓN MAQUINARIA EN AGROBANIELA SLU | Ejecutado | 115.900,00 | 45.201,00 | 45.201,00 |
| 2017.2.08.041.A.094 | ROBERTO MÉNDEZ BANIELA | ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA | Ejecutado | 59.365,00 | 23.152,35 | 23.152,35 |

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MODERNIZACION DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA EN EL CONCEJO DE COAÑA | | | | |

## 2.2.3. Convocatoria 2018

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018.1.08.064.A.098 | PÉREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ | COMPRA DE MÁQUINA RETRO EXCAVADORA EN VILLAYÓN | Revocado | 55.000,00 | 19.800,00 | 0,00 |
| 2018.1.08.062.A.099 | BLANCO MENDEZ, Mª VICTORIA | AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL BILINGÜE | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2018.1.08.062.A.100 | MARTINEZ MORODO, AMAYA | AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE EMPRESA DE ESTÉTICA Y ASESORAMIENTO NUTRICIONAL Y DIÉTETICO | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2018.1.08.076.C.101 | BANDA DE GAITAS "LA REINA DEL TRUÉBANO" | INVERSIONES PARA EL MANTENIMIENTO CULTURAL: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS | Revocado | 29.999,83 | 8.345,35 | 0,00 |
| 2018.1.08.074.B.102 | AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME | ACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL PUEBLO DE SILVAÑÁ (GRANDAS DE SALIME) | Ejecutado | 116.278,16 | 116.278,16 | 116.278,16 |
| 2018.1.08.074.B.103 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYON | ADECUACIÓN DE ESPACIO LIBRE PARA ZONA VERDE Y ESTACIONAMIENTO EN LA CARRETERA AS-25 | Ejecutado | 47.250,50 | 47.250,50 | 47.250,50 |
| 2018.1.08.062.A.104 | BARBERO RODRÍGUEZ, OSCAR | AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE CAMPING | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2018.1.08.064.A.105 | HOSPITAL VETERINARIO TAPIA SV, S.L. | INTRODUCCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN DIAGNOSTICO, CIRUGIA Y TRATAMIENTO PARA HOSPITAL VETERINARIO | Ejecutado | 46.795,83 | 16.846,50 | 16.666,48 |
| 2018.1.08.076.C.106 | FUNDACIÓN PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA | DOCUMENTAL "EL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA: LOS SEÑORES DE LAS CASAS PALACIO | Ejecutado | 12.826,00 | 12.826,00 | 12.826,00 |
| 2018.1.08.042.A.107 | OCHOA NAVEIRAS , ANA MARIA | ADECUACIÓN DE LOCAL DESTINADO A OBRADOR Y DESPACHO DE CONFITERÍA | Ejecutado | 72.183,85 | 32.482,73 | 29.559,98 |
| 2018.1.08.064.A.109 | GONTAD FRAGA, MARIA JOSE | REHABILITACION EDIFICIO PARA INSTALAR ALBERGUE TURISTICO DE CATEGORIA SUPERIOR | Ejecutado | 295.187,81 | 132.093,66 | 132.093,66 |
| 2018.1.08.064.A.111 | APARTAMENTOS FONTE VILLAR SL | CONSTRUCCIÓN DOS EDIFICIOS PARA 4 APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN VILLAR S/N-VILLAPEDRE NAVIA | Ejecutado | 328.273,98 | 128.026,85 | 128.026,85 |
| 2018.1.08.062.A.112 | CARDONA CASTELLS, ANNA | AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE EMPRESA DE CENTRAL DE RESERVAS, SERVICIOS WEB Y PUBLICIDAD E INFORMÁTICA | Ejecutado | 0,00 | 17.509,91 | 17.509,91 |
| 2018.1.08.062.A.113 | SUÁREZ ÁLVAREZ, VANESA | AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE SALÓN DE BELLEZA Y PELUQUERÍA | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2018.1.08.074.C.115 | ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FRATERNIDAD | ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA ACTIVIDADES DE OCIO | Revocado | 38.053,02 | 36.150,37 | 0,00 |
| 2018.1.08.074.B.116 | AYUNTAMIENTO DE COAÑA | REFORMA EDIFICIO BIBLIOTECA Y TELECENTRO- ORTIGUERA (COAÑA) | Ejecutado | 115.437,76 | 104.026,00 | 104.026,00 |
| 2018.1.08.042.A.118 | RODRÍGUEZ GARCÍA , ALFONSO | ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EQUIPOS EN PLANTA DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE QUESOS Y POSTRES LÁCTEOS EN ABREDO (COAÑA) | Ejecutado | 19.021,97 | 8.559,89 | 8.559,89 |
| 2018.1.08.064.A.119 | PRIETO MENDEZ, MATEO | INSTALACION DE CUBIERTA DESMONTABLE SOBRE TERRAZA DEL HOTEL-PARRILLA EL ZANGANO | Ejecutado | 199.723,97 | 83.884,07 | 83.363,61 |

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018.1.08.041.A.120 | FERNANDEZ GARCIA, ABEL | AMPLIACION, MEJORA DE SECADERO E INSTALACIÓN DE INVERNADERO/SECADERO PARA EXPLOTACION DE FABA ASTURIANA | Ejecutado | 73.274,01 | 32.973,30 | 31.771,17 |
| 2018.1.08.064.A.121 | HIJOS DE VIDAL BEDIA SL | ADQUISICIÓN CALDERA DE ACEITE TÉRMICO Y UPGRADE DEL SECADERO BRUNNER HILDEBRAND | Revocado | 227.000,00 | 95.340,00 | 0,00 |
| 2018.1.08.064.A.122 | BALMEON CALDERERIA SL | CONSTRUCCIÓN DE NAVE, INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BALMEON CALDERERÍA SL | Ejecutado | 808.191,26 | 200.000,00 | 200.000,00 |
| 2018.1.08.074.C.123 | ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVIA | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA | Ejecutado | 10.097,11 | 8.582,54 | 8.582,54 |
| 2018.1.08.041.A.124 | MARTÍNEZ REINAL, CÉSAR | NUEVA CUADRA PARA GANADERÍA CABALLAR DOTADA CON BOXES, SERVICIOS, LOCAL OFICINA EN VALENTÍN, COAÑA | Revocado | 108.556,50 | 45.593,73 | 0,00 |
| 2018.1.08.064.A.125 | SANTIAGO BENITO E HIJOS, SL | ADQUISICION DE MAQUINA CEPILLADORA ESPECIAL DE ALTO RENDIMIENTO DE 1600 MM | Ejecutado | 145.650,00 | 56.803,50 | 56.803,50 |
| 2018.1.08.041.A.127 | GANADERÍA ALBEITAR SC | MODERNIZACIÓN INSTALACIONES GANADERÍA ALBEITAR SC | Ejecutado | 66.280,59 | 29.826,27 | 29.826,27 |
| 2018.1.08.064.A.128 | ADEBA VALLINA, INMACULADA | MODERNIZACIÓN DE HOTEL RURAL YEGUADA ALBEITAR | Ejecutado | 7.638,00 | 2.978,82 | 2.978,82 |
| 2018.1.08.041.A.129 | RON MÉNDEZ, JOSE LUIS | ADQUISICION RECOLECTORA PARA EXPLOTACION DE MANZANO | Ejecutado | 9.820,00 | 3.829,80 | 3.829,80 |
| 2018.1.08.064.A.130 | SUÁREZ ÁLVAREZ, VANESA | APERTURA DE SALÓN DE BELLEZA Y PELUQUERÍA | Ejecutado | 15.876,26 | 6.668,03 | 6.097,56 |
| 2018.1.08.064.A.131 | ARGUL PEREZ, PABLO | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS | Ejecutado | 8.550,00 | 3.591,00 | 3.591,00 |
| 2018.1.08.074.B.132 | AYUNTAMIENTO DE BOAL | ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO FURGONETA | Ejecutado | 17.000,00 | 15.300,00 | 14.940,00 |
| 2018.1.08.074.B.133 | AYUNTAMIENTO DE BOAL | ADQUISICION DE RETROCARGADORA RIGIDA | Ejecutado | 75.000,00 | 67.500,00 | 66.211,20 |
| 2018.1.08.062.A.134 | GARCÍA PAEZ, VANESA | AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE EMPRESA DE TURISMO Y ARTESANIA | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2018.1.08.062.A.135 | PEREZ FARRAS, ROCÍO | AUTOEMPLEO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAMENTOS TURÍSTICOS | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2018.1.08.042.A.138 | ASTURSELECCIÓN 2018 SL | CENTRO DE SELECCION, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LEGUMBRES EN EL POLIGONO DE RIO PINTO | Ejecutado | 648.703,47 | 291.916,56 | 279.921,82 |
| 2018.1.08.074.B.140 | AYUNTAMIENTO DE PESOZ | COMPRA DE MAQUINARIA PARA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS | Ejecutado | 11.271,48 | 11.271,48 | 11.271,48 |
| 2018.1.08.064.A.141 | ALVAREZ PEREZ, BALBINO | REHABILITACION EDIFICIO PARA SEIS APARTAMENTOS RURALES EN LG. NADOU-COAÑA | Ejecutado | 477.048,57 | 186.048,94 | 181.658,92 |

## 2.2.4. Convocatoria 2019

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019.1.08.064.A.147 | PRINCILAV S.L. | APERTURA DE LAVANDERÍA EN NAVIA | Ejecutado | 30.672,80 | 11.042,21 | 11.042,21 |
| 2019.1.08.064.A.148 | CARLOS SUÁREZ ÁLVAREZ | ADECUACIÓN DE LOCAL PARA USO RESTAURANTE 2 TENEDORES EN PUERTO DE VEGA | Ejecutado | 289.899,36 | 113.060,75 | 109.804,52 |
| 2019.1.08.074.B.150 | AYUNTAMIENTO DE BOAL | REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE TREVÉ | Ejecutado | 21.863,85 | 21.863,85 | 21.662,81 |
| 2019.1.08.062.A.151 | TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS | AUTOEMPLEO PARA PUESTA EN MARCHA DE APARTAMENTOS EN PUERTO DE VEGA | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019.1.08.064.A.152 | TERESA SUÁREZ TRABADELO | APARTAMENTOS RURALES CAMÍN REAL | Ejecutado | 255.941,51 | 99.817,19 | 99.164,08 |
| 2019.1.08.041.A.153 | BEGOÑA GARCIA PRIETO | TUTORES PARA SIENRINA FABAS | Revocado | 18.433,15 | 7.188,93 | 0,00 |
| 2019.1.08.064.A.154 | GUZMÁN VILLARMEA SUÁEZ | APERTURA RESTAURANTE DE 2 TENEDORES "EL QUINTO TRASTE" | Ejecutado | 150.384,67 | 58.650,02 | 56.387,39 |
| 2019.1.08.041.A.155 | ABEL FERNÁNDEZ GARCÍA | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA DE FABA ASTURIANA | Ejecutado | 22.953,06 | 10.328,88 | 10.328,88 |
| 2019.1.08.062.A.156 | ELENA VILLABRILLE CANCIO | AUTOEMPLEO PARA ESTANCO Y COMERCIO DE PRENSA Y REVISTAS | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2019.1.08.064.A.157 | ELENA VILLABRILLE CANCIO | ADECUACIÓN DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO PARA ESTANCO Y COMERCIO DE PRENSA Y REVISTAS | Ejecutado | 14.795,45 | 5.770,23 | 5.589,37 |
| 2019.1.08.064.A.158 | JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ | COMPRA DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA EN VILLAYÓN | Revocado | 55.000,00 | 19.800,00 | 0,00 |
| 2019.1.08.064.A.159 | ALEJANDRO SUÁREZ BEDIA | ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA CLÍNICA DE FISIOTERAPIA | Ejecutado | 7.260,00 | 2.395,80 | 2.395,80 |
| 2019.1.08.074.C.160 | ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "FRATERNIDAD" | ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CENTRO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE PESRONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "FRATERNIDAD" | Ejecutado | 8.575,55 | 8.575,55 | 8.575,55 |
| 2019.1.08.064.A.161 | JESÚS ANTONIO PÉREZ MÉNDEZ | MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE PARQUE DE MAQUINARIA - EMPRESA DE SERVICIOS AGRARIOS | Ejecutado | 453.052,81 | 161.947,61 | 159.125,90 |
| 2019.1.08.062.A.163 | FLORENTINA GEORGIANA BADALUTA | TIENDA ON LINE "GEORGY STYLE" | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2019.1.08.064.A.164 | SANTIAGO CABEZA MARTÍNEZ | LA POSADA DE BOIMOURO | Ejecutado | 322.122,85 | 125.627,91 | 120.705,74 |
| 2019.1.08.064.A.165 | HIJOS DE VIDAL BEDIA S.L. | MODERNIZACIÓN DE ASERRADERO "HIJOS DE VIDAL BEDIA" | Ejecutado | 245.029,00 | 102.912,18 | 102.912,18 |
| 2019.1.08.062.A.166 | ENCARNACIÓN DÍAZ LÓPEZ | APERTURA DE SUPERMERCADO EN BOAL | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2019.1.08.064.A.167 | YERAY GONZÁLEZ GRAÑA | ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA SERVICIOS AGRÍCOLAS | Revocado | 72.000,00 | 25.920,00 | 0,00 |
| 2019.1.08.062.A.168 | ÁLVARO PÉREZ RAMOS | AUTOEMPLEO PARA PUESTA EN MARCHA DE GIMNASIO | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2019.1.08.064.A.169 | ENERGÍA DEL OCCIDENTE DE ASTURIAS S.L | CONSTRUCCIÓN DE NAVE ALMACENAMIENTO PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS | Ejecutado | 151.387,69 | 59.041,20 | 31.010,76 |
| 2019.1.08.064.A.170 | VETERINARIOS LA CARIDAD C.B. | TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA "VETERINARIOS LA CARIDAD" | Ejecutado | 270.390,68 | 99.678,83 | 93.883,21 |
| 2019.1.08.064.A.172 | MARIA JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ | APARTAMENTOS TURÍSTICOS EL PEÑON | Ejecutado | 259.567,25 | 101.231,23 | 93.439,69 |
| 2019.1.08.062.A.173 | MANUEL LÓPEZ DÍAZ | EMPRESARIO AUTÓNOMO PARA NEGOCIO DE UN GRUPO DE ALOJAMIENTO DE TURISMO RURAL FORMADO POR DOS CASAS DE ALDEA DE 2 TRISQUELES | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2019.1.08.064.A.174 | MANUEL LÓPEZ DÍAZ | GRUPO DE ALOJAMIENTO DE TURISMO RURAL DORMADO POR 2 CASAS DE ALDEA DE 2 TRISQUELES | Ejecutado | 249.185,16 | 112.133,32 | 101.169,40 |
| 2019.1.08.064.A.175 | STELLA TRETA C.B. | ADQUISICIÓN DE EQIPAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO CON ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS | Revocado | 7.070,64 | 2.757,55 | 0,00 |
| 2019.1.08.074.B.176 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | MEJORA DE ASFALTADO DEL APARCAMIENTO EN CASCO URBANO DE VILLAYÓN | Ejecutado | 39.688,00 | 39.688,00 | 39.688,00 |
| 2019.1.08.074.B.177 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | ADECUACIÓN DE PARQUES INFANTILES DE ARBÓN Y VILLAYÓN | Ejecutado | 16.051,86 | 16.051,86 | 11.143,95 |
| 2019.1.08.072.B.178 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | MEJORA ENERGÉTICA EN COLEGIO Y POLIDEPORTIVO MUNICIPAL | Ejecutado | 32.933,66 | 32.933,66 | 32.933,66 |
| 2019.1.08.064.A.179 | HORMIGONES VALDÉS S.A. | INFORMATIZACIÓN PLANTA DE HORMIGÓN EN JARRIO | Ejecutado | 6.515,08 | 1.954,52 | 1.954,52 |

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019.1.08.076.C.180 | ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS "EL TRUÉBANO" | ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA BANDA DE GAITAS | Ejecutado | 13.953,72 | 11.860,66 | 11.860,65 |
| 2019.1.08.041.A.181 | JOSÉ ANTONIO LEBREDO FERNÁNDEZ | PLANTACIÓN DE AGUACATES EN PORTO - VILLACONDIDE | Ejecutado | 35.302,21 | 13.767,86 | 12.627,35 |
| 2019.1.08.041.A.182 | LAURA GARCÍA MÉNDEZ | AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN APÍCOLA: CONSTRUCCIÓN DE NAVE Y MATERIAL APÍCOLA | Revocado | 224.642,40 | 112.321,20 | 0,00 |
| 2019.1.08.064.A.183 | LARA PÉREZ VERDASCO | APERTURA DE CENTRO DE ESTÉTICA EN NAVIA | Ejecutado | 10.084,00 | 3.327,72 | 3.228,72 |
| 2019.1.08.062.A.184 | LARA PÉREZ VERDASCO | AUTOEMPLEO PARA CENTRO DE ESTÉTICA | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2019.1.08.076.B.185 | AYUNTAMIENTO DE ILLANO | MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL: CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y CAMBIO DE CUBIERTA "CASA DAS CEBOLAS" | Revocado | 200.216,90 | 102.614,60 | 0,00 |
| 2019.1.08.062.A.186 | MARIO GARCÍA GARCÍA | AUTOEMPLEO APERTURA CAFETERÍA EN NAVIA | Ejecutado | 0,00 | 25.000,00 | 25.000,00 |
| 2019.1.08.064.A.187 | ROBERTO FERNÁNDEZ MÉNDEZ | ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL PARA ESTUDIO DE ARQUITECTURA | Ejecutado | 39.078,48 | 11.723,54 | 10.989,69 |
| 2019.1.08.064.A.188 | ÁLVARO PÉREZ RAMOS | PUESTA EN MARCHA DE GIMNASIO CROSSFIT | Ejecutado | 49.840,98 | 17.942,75 | 16.611,98 |
| 2019.1.08.011.C.189 | AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL | APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE NO MADERERO DEL BOSQUE MULTIFUNCIONAL | Revocado | 9.800,00 | 9.800,00 | 0,00 |

## 2.2.5. Convocatoria 2020

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2020.1.08.062.A.192 | PATRICIA FERNÁNDEZ LÓPEZ | PATRI FERNÁNDEZ PELUQUERÍA Y ESTÉTICA | Ejecutado | 0,00 | 35.000,00 | 35.000,00 |
| 2020.1.08.064.A.196 | ANTONIO PIEDRALBA MÉNDEZ | COMPRA CARRO MEZCLADOR AUTOPROPULSADO | Ejecutado | 165.000,00 | 74.250,00 | 62.500,00 |
| 2020.1.08.064.A.199 | SAN JULIÁN RURALES S.L. | NUCLEO DE TURISMO RURAL EN SAN JULÍÁN | Ejecutado | 353.696,05 | 159.163,22 | 143.261,19 |
| 2020.1.08.062.A.200 | DAMIÁN RODRÍGUEZ SANTAMARINA | AUTOEMPLEO PARA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA RCDS | Revocado | 0,00 | 2.143,38 | 0,00 |
| 2020.1.08.064.A.201 | DAMIÁN RODRÍGUEZ SANTAMARINA | ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA RCDS-RODACE | Revocado | 111.230,06 | 43.379,72 | 0,00 |
| 2020.1.08.062.A.203 | ANA MARÍA PAYÁ VICEDO | AUTOEMPLEO APERTURA TIENDA "NOVA TERRA" | Revocado | 0,00 | 15.000,00 | 0,00 |
| 2020.1.08.062.A.205 | MARÍA TERESA SUÁREZ TRABADELO | AUTOEMPLEO PARA CREACIÓN DE 3 APARTAMENTOS RURALES - CAMÍN REAL | Ejecutado | 0,00 | 15.000,00 | 15.000,00 |
| 2020.1.08.074.B.206 | AYUNTAMIENTO DE BOAL | REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA ANTIGUA ESCUELA DE LENDIGLESIA | Ejecutado | 34.545,50 | 34.545,50 | 34.545,50 |
| 2020.1.08.062.A.207 | MIRIAM LLEONART TOUS | AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE CENTRO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS "MIMATE MÁS" | Ejecutado | 0,00 | 15.000,00 | 15.000,00 |
| 2020.1.08.072.B.210 | AYUNTAMIENTO DE BOAL | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BOAL | Ejecutado | 41.213,21 | 41.213,21 | 41.213,21 |
| 2020.1.08.074.B.211 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | MEJORA DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ENTORNO PROTEGIDO DE ONETA | Ejecutado | 51.425,00 | 51.425,00 | 47.856,02 |
| 2020.1.08.064.A.212 | JOSÉ RAMÓN DIAZ FERNÁNDEZ | COMPRA ROTOEMPACADORA | Ejecutado | 36.611,57 | 14.278,51 | 14.278,51 |
| 2020.1.08.064.A.213 | PROYECTOS CLAUDIN 4D S.L. | AMPLIACIÓN DE CARPINTERÍA EN PG. RIO PINTO P13 (COAÑA) | Ejecutado | 227.466,09 | 95.535,75 | 92.062,78 |
| 2020.1.08.064.A.214 | JOSÉ MANUÉL LÓPEZ SUÁREZ | ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA SERVICIOS DE JARDINERÍA. | Ejecutado | 57.600,00 | 24.192,00 | 24.192,00 |

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2020.1.08.064.A.216 | ALEJANDRO RODRÍGUEZ BEDIA | CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA TALLER DE CARPINTERÍA-EBANISTERÍA EN POLÍGONO DE NOVALES P-15 | Ejecutado | 128.325,27 | 53.896,61 | 53.095,87 |
| 2020.1.08.074.B.215 | AYUNTAMIENTO DE COAÑA | PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE PISTA DEPORTIVA / CAMPO DE FIESTAS VILLACONDIDE | Ejecutado | 48.307,74 | 48.307,74 | 48.307,74 |
| 2020.1.08.074.B.217 | AYUNTAMIENTO DE NAVIA | REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ANTIGUA ADUANA DE PUERTO DE VEGA | Ejecutado | 979.792,89 | 120.131,55 | 118.977,23 |
| 2020.1.08.074.B.218 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | NUMERACIÓN DE VIVIENDAS Y CODIFICACIÓN DE VIALES EN LA ENTIDAD DE VILLAYÓN | Ejecutado | 11.987,74 | 11.987,74 | 11.987,74 |
| 2020.1.08.074.B.219 | AYUNTAMIENTO DE ILLANO | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y UTILLAJE PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE MEDIOAMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ILLANO | Ejecutado | 12.139,10 | 12.139,10 | 12.139,10 |
| 2020.1.08.074.B.220 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | ADQUISICIÓN DE DESBROZADORA PARA ACOPLAR AL TRACTOR MUNICIPAL | Ejecutado | 8.300,00 | 7.055,00 | 7.055,00 |
| 2020.1.08.074.B.221 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN VALDEDO | Ejecutado | 9.559,00 | 9.559,00 | 9.559,00 |
| 2020.1.08.062.A.223 | JULIO GARCÍA SUÁREZ | AUTOEMPLEO PARA TALLER DE REPARACIÓN Y LACADO DE PUERTAS Y MUEBLES | Ejecutado | 0,00 | 15.000,00 | 15.000,00 |
| 2020.1.08.064.A.224 | ANAM CARA PROJECT SLU | CREACIÓN DE GRUPO DE ALOJAMIENTO DE TURISMO RURAL: CASA DE ALDEA Y ALBERGUE TURSTICO VINCULADO A TURSIMO ACTIVO EN SERANTES - TAPIA DE CASARIEGO. | Ejecutado | 357.311,22 | 160.790,04 | 160.790,04 |
| 2020.1.08.042.A.225 | SARA FEITO MARTÍNEZ | INSTALACIÓN DE CÁMARA DE CONGLACIÓN, VITRINA REFRIGERADA, TPV, ORDENADOR Y QUEMADOR DE BIOMASA PARA EMPRESA AGROALIMENTARIA EN PUERTO DE VEGA. | Ejecutado | 24.253,33 | 9.216,26 | 9.033,36 |
| 2020.1.08.062.A.226 | MARCO ANTONIO RIESGO RODRÍGUEZ | AUTOEMPLEO PARA VENTA A DOMICILIO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN, DROGUERÍA Y LIMPIEZA EN ZONA RURAL DEL OCCIDENTE ASTURIANO. | Ejecutado | 0,00 | 15.000,00 | 15.000,00 |
| 2020.1.08.064.A.227 | JOAQUÍN FERNÁNDEZ LÓPEZ | ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA TALLER PROTÉSICO DENTAL | Ejecutado | 22.500,00 | 8.100,00 | 7.488,00 |
| 2020.1.08.062.A.228 | MARIA LOURDES SANTOS GARCÍA | AUTOEMPLEO PARA VENTA DE PRODUCTOS ARTESANOS, DE SEGUNDA MANO Y TALLERES DE FORMACIÓN | Ejecutado | 0,00 | 35.000,00 | 35.000,00 |
| 2020.1.08.062.A.229 | MARTA SOBRINO OLMEDO | AUTOEMPLEO PARA SERVICIO DE FISIOTERAPIA ANIMAL | Ejecutado | 0,00 | 15.000,00 | 15.000,00 |
| 2020.1.08.064.A.230 | MARTA SOBRINO OLMEDO | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SERVICIO DE FISIOTERAPIA ANIMAL | Ejecutado | 10.327,79 | 4.027,83 | 4.027,83 |
| 2020.1.08.064.A.231 | LA KABAÑA NAVIA S.L. | HOTEL DE TRES ESTRELLAS EN PORTO - COAÑA | Revocado | 265.612,33 | 119.525,54 | 0,00 |
| 2020.1.08.041.A.232 | ORENCIO MARTÍN PÉREZ MÉNDEZ | ADQUISICIÓN TRACTOR BCS INVICTUS K600RS | Ejecutado | 16.800,00 | 7.056,00 | 7.056,00 |
| 2020.1.08.064.A.233 | VANESA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ | ADQUISICIÓN DE UNA ENCINTADORA | Ejecutado | 17.374,50 | 6.254,82 | 6.254,82 |
| 2020.1.08.062.A.234 | GLORIA FERNÁNDEZ COBAS | AUTOEMPLEO PARA COMERCIO LOCAL DE REGALOS, BISUTERÍA, PAPELERÍA Y CHUCHERÍAS | Ejecutado | 0,00 | 35.000,00 | 35.000,00 |
| 2020.1.08.064.A.235 | MARÍA ÁNGELES RODRÍGUEZ PÉREZ | APARTAMENTOS TURÍSTICOS TRES LLAVES CABRAFIGAL | Ejecutado | 363.508,31 | 152.673,49 | 152.375,74 |
| 2020.1.08.041.A.236 | ROBERTO MÉNDEZ BANIELA | MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN AGRARIA EN LOZA - COAÑA | Ejecutado | 27.487,00 | 10.716,07 | 10.716,07 |
| 2020.1.08.074.B.237 | AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO | ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL MUNICIPAL PARA CENTRO | Ejecutado | 71.273,77 | 67.710,08 | 64.665,15 |

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MUNICIPAL DE ARTE | | | | |
| 2020.1.08.064.A.238 | TURISMO, SERVICIOS Y HOSTELERÍA DEL OCCIDENTE S.L. | ECOVILLAS PLAYA DE TAPIA | Ejecutado | 532.085,57 | 200.000,00 | 200.000,00 |
| 2020.1.08.062.A.240 | NURIA PÉREZ SUÁREZ | NURPERSUA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA | Ejecutado | 0,00 | 17.309,04 | 17.309,04 |
| 2020.1.08.041.A.241 | ANA GARCÍA ACEVEDO | ADQUISICÓN DE TRACTOR Y APEROS PARA AGRICULTURA DE PRECISIÓN PARA PLANTACIÓN DE FABA ASTURIANA IGP "FLOR GALANA" | Ejecutado | 175.129,89 | 87.564,94 | 87.564,94 |
| 2020.1.08.064.A.242 | MARÍA ÁNGELES GAVILÁN PARRONDO | CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA 2 APARTAMENTOS TURÍSTICOS | Ejecutado | 416.217,44 | 174.811,32 | 174.022,89 |
| 2020.1.08.064.A.243 | MARIA LUISA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ | APARTAMENTOS RURALES CASONA DEL CAMPO.CABANELLA. NAVIA. | Ejecutado | 445.272,90 | 187.014,61 | 178.002,61 |
| 2020.1.08.062.A.246 | PEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA | AUTOEMPLEO PARA SERVICIOS DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO | Ejecutado | 0,00 | 15.000,00 | 15.000,00 |
| 2020.1.08.074.B.247 | AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO | ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y MAQUINARIA PARA SERVICIOS BÁSICOS A LA PORBLACIÓN RURAL EN TAPIA DE CASARIEGO. | Ejecutado | 72.081,18 | 68.477,12 | 68.395,60 |
| 2020.1.08.064.A.248 | MARINO SUÁREZ GONZÁLEZ | APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN PUERTO DE VEGA (NAVIA) | Ejecutado | 520.269,68 | 200.000,00 | 190.102,56 |
| 2020.1.08.062.A.249 | PEDRO LÓPEZ PÉREZ | AUTOEMPLEO PARA ESTACIÓN DE SERVICIO REPSOL - BOAL | Ejecutado | 0,00 | 35.000,00 | 35.000,00 |
| 2020.1.08.064.A.250 | HIJOS DE VIDAL BEDIA S.L. | INSTALACIÓN DE LÍNEA DE CLASIFICACIÓN EN ASERRADERO PARA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN HIJOS VIDAL BEDIA SL | Ejecutado | 150.000,00 | 58.500,00 | 41.933,09 |
| 2020.1.08.064.A.251 | HERMANOS PRIETO DE BOAL S.L. | AMPLIACIÓN DE TIENDA | Ejecutado | 84.693,28 | 33.030,37 | 33.030,37 |
| 2020.1.08.064.A.252 | APARTAMENTOS VIAVÉLEZ S.L. | CONSTRUCCIÓN CUATRO APARTAMENTOS TURÍSTICOS VIAVÉLEZ | Revocado | 387.466,03 | 117.724,91 | 0,00 |
| 2020.1.08.076.B.253 | AYUNTAMIENTO DE PESOZ | PROYECTO BÁSICO Y OBRA DE CUBRICIÓN DE LA IGLESIA DE A PAICEGA. | Ejecutado | 83.365,36 | 83.365,36 | 83.365,36 |
| 2020.1.08.064.A.256 | JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ BOUSOÑO | CREACIÓN CENTRO TRANSFERENCIA DE RESIDUOS | Ejecutado | 78.643,05 | 30.670,78 | 30.670,78 |
| 2020.1.08.073.C.258 | FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL | TRANSICIÓN DIGITAL DE FUNDACIÓN EDES | Ejecutado | 33.819,33 | 32.128,36 | 32.094,92 |
| 2020.1.08.064.A.260 | VIVEASTUR CASINAS RURALES S.L. | CASA DE ALDEA DE DOS TRISQUELES "CASA CARMINA" | Ejecutado | 56.836,83 | 23.871,46 | 17.420,35 |
| 2020.1.08.064.A.261 | MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ | PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS | Revocado | 249.161,35 | 112.122,60 | 0,00 |
| 2020.1.08.072.C.263 | ASOCIACIÓN DE PADERES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FRATERNIDAD | PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN RESIDENCIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN TAPIA DE CASARIEGO | Ejecutado | 15.609,00 | 14.048,10 | 14.048,10 |
| 2020.1.08.064.A.264 | HOTEL BLANCO S.L. | CREACIÓN DE WEB PARA TIENDA ON LINE | Ejecutado | 10.040,00 | 3.915,60 | 3.915,60 |
| 2020.1.08.064.A.265 | HOTEL BLANCO S.L. | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE HOSTELERÍA | Ejecutado | 53.197,71 | 22.343,03 | 22.343,03 |
| 2020.1.08.062.A.266 | CRISTIAN VIJANDE DEL RIO | AUTOEMPLEO PARA TIENDA DE VENTAS Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y TELEFONÍA MÓVIL | Revocado | 0,00 | 15.000,00 | 0,00 |
| 2020.1.08.041.A.269 | JOSE RICARDO Y ANA TERESA FERNÁNDEZ LUIÑA C.B. | MODERNIZACIÓN PLANTACIÓN DE ARÁNDANOS | Ejecutado | 65.581,50 | 25.576,78 | 24.933,29 |
| 2020.1.08.041.A.270 | ABEL FERNÁNDEZ GARCÍA | MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA DE FABA ASTURIANA | Ejecutado | 87.371,99 | 39.317,39 | 39.085,29 |
| 2020.1.08.064.A.271 | AISLAMIENTOS NAVIA S.L. | MÁQUINA LASER MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN | Ejecutado | 252.300,00 | 98.397,00 | 98.397,00 |
| 2020.1.08.042.A.273 | DOLORES NIEVES FERNÁNDEZ PÉREZ | CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE OBRADOR DE CONFITERIA | Ejecutado | 206.735,50 | 80.626,84 | 80.470,99 |
| 2020.1.08.062.A.277 | DOLORES NIEVES FERNÁNDEZ PÉREZ | AUTOEMPLEO PUESTA EN MARCHA OBRADOR | Ejecutado | 0,00 | 35.000,00 | 35.000,00 |

## 2.2.6. Convocatoria 2022

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2022.1.08.064.A.284 | PÉREZ GONZÁLEZ, FÁTIMA | EQUIPACION CONSULTA CARDIOLOGIA | Ejecutado | 57.409,71 | 22.389,79 | 22.389,79 |
| 2022.1.08.062.A.285 | SEIVANE GONZALEZ, ANA BELEN | AUTOEMPLEO PARA APERTURA ASESORIA | Ejecutado | 0,00 | 20.000,00 | 20.000,00 |
| 2022.1.08.064.A.286 | JOSE MANUEL , LOPEZ SUAREZ | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA AMPLIACIÓN SERVICIOS AGRÍCOLASGANADEROS Y JARDINERÍA | Ejecutado | 13.735,53 | 5.768,92 | 5.768,92 |
| 2022.1.08.075.B.287 | AYUNTAMIETO DE BOAL | ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR, SITUADA EN EL ENTORNO DEL COL.PÚBLICO CARLOS BOUSOÑO; DE BOAL | Ejecutado | 53.730,90 | 32.000,00 | 32.000,00 |
| 2022.1.08.064.A.288 | PÉREZ MÉNDEZ, JESÚS ANTONIO | ADQUISICIÓN DE MAQUINA COSECHADORA, Y CABEZAL DE CORTE. | Ejecutado | 573.392,00 | 200.000,00 | 195.464,64 |
| 2022.1.08.064.A.289 | PEREZ DE LA REGUERA GONZALEZ, LAURA | EMBARCACION TURISTICA, EMBALSE DE DOIRAS | Ejecutado | 80.341,62 | 36.153,73 | 36.130,53 |
| 2022.1.08.062.A.290 | PEREZ DE LA REGUERA GONZALEZ, LAURA | EMBARCACION TURISTICA, EMBALSE DE DOIRAS-AUTOEMPLEO | Ejecutado | 0,00 | 35.000,00 | 35.000,00 |
| 2022.1.08.064.A.292 | SANCHEZ LOPEZ, ROMAN | ACONDICIONAMIENTO Y CIERRE DE ENTORNO TALLER REPARACION VEHICULOS | Ejecutado | 26.501,65 | 7.950,50 | 5.944,87 |
| 2022.1.08.062.A.293 | ANGEL FERNÁNDEZ ARIAS | AUTOEMPLEO PARA EMPRESA DE JARDINERÍA Y PREPARACIÓN DE LEÑA | Ejecutado | 0,00 | 35.000,00 | 35.000,00 |
| 2022.1.08.074.B.296 | AYUNTAMIENTO DE COAÑA | ADECUACIÓN DE CAMPO DE FIESTAS, DE SEQUEIRO | Ejecutado | 30.349,99 | 30.349,99 | 30.075,29 |
| 2022.1.08.041.A.297 | TOUCEDO ASTUR SLL | PLANTACIÓN DE ARÁNDANOS. Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA | Ejecutado | 45.329,88 | 22.664,94 | 18.233,54 |
| 2022.1.08.062.A.298 | BAÑOS LOPEZ, IRENE | AUTOEMPLEO: COMERCIO MENOR HELADOS | Ejecutado | 0,00 | 30.536,23 | 30.536,23 |
| 2022.1.08.064.A.299 | CARPINTERÍA REDRUELLO S.L. | COMPRA DE MAQUINARIA CANTEADORA | Revocado | 21.560,00 | 8.408,40 | 0,00 |
| 2022.1.08.042.A.300 | RODRÍGUEZ GARCÍA, ALFONSO | MODERNIZACIÓN DE QUESERÍA ARTESANAL ABREDO, EN ABREDO – COAÑA. | Ejecutado | 57.530,00 | 22.436,70 | 22.436,70 |
| 2022.1.08.064.A.301 | KARTING ASTURMENDEZ SL | ADQUISICIÓN DE KARTS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN PISTA. | Ejecutado | 147.500,00 | 66.375,00 | 66.375,00 |
| 2022.1.08.064.A.302 | HIJOS VIDAL BEDIA SL | AUTOMATIZACION Y DIGITALIZACION PRODUCTOS SALIDA MOLDURERA | Ejecutado | 125.000,00 | 52.500,00 | 52.500,00 |
| 2022.1.08.072.B.303 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE GRANAS, Y OTROS. | Ejecutado | 46.535,82 | 41.204,67 | 41.204,67 |
| 2022.1.08.041.A.304 | FOMENTO VEGETAL S.L. | COMPRA DE MAQUINA DE PODA Y GENERADOR ELECTRICO PA... | Ejecutado | 20.945,00 | 9.425,25 | 9.425,25 |
| 2022.1.08.064.A.306 | CMP LAMEIRO SL | APARTAMENTOS TURISTICOS TRES LLAVES ISLAS PANTORGA.. | Ejecutado | 237.976,57 | 107.089,46 | 106.719,53 |
| 2022.1.08.064.A.308 | MARÍA MESA GAYOL | PELUQUERIA Y TIENDA DE MASCOTAS | Ejecutado | 58.343,27 | 22.753,88 | 22.080,15 |
| 2022.1.08.072.B.309 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE POJOS, COUZ, CA... | Ejecutado | 47.403,36 | 47.403,36 | 47.250,50 |
| 2022.1.08.064.A.310 | GARCIA FERNANDEZ, NOELIA | APARTAMENTOS RURALES ECOAGROTURISMO | Revocado | 234.138,44 | 105.362,30 | 0,00 |
| 2022.1.08.064.A.311 | FERNÁNDEZ PÉREZ, ESTHER | APARTAMENTOS RURALES EL CAÑÓN | Ejecutado | 376.405,25 | 159.223,21 | 158.090,21 |
| 2022.1.08.074.B.313 | AYUNTAMIENTO DE NAVIA | AMPLIACIÓN DE ESPACIO CULTURAL EL LICEO | Ejecutado | 97.069,42 | 46.300,00 | 46.300,00 |
| 2022.1.08.041.A.314 | GANADERIA PALACIO SL | SECADERO PARA FABA ASTURIANA IGP Y VERDINAS DE ASTURIAS | Ejecutado | 91.292,48 | 41.081,62 | 41.081,62 |
| 2022.1.08.041.A.315 | GONZÁLEZ BANIELA, ALFONSO | ADQUISICIÓN DE TRACTOR, PARA TAREAS AGRÍCOLAS | Ejecutado | 28.099,17 | 14.049,58 | 14.049,58 |

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2022.1.08.041.A.316 | ROBERTO MENDEZ BANIELA | INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA A EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA EN LOZA (COAÑA) | Ejecutado | 116.818,00 | 49.063,56 | 49.063,56 |
| 2022.1.08.064.A.317 | J.L. REGUEIRO S.L.U. | CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE PLANTA BAJA PARA TANATORIO | Revocado | 171.797,45 | 77.308,85 | 0,00 |
| 2022.1.08.062.A.319 | ROBERT BAILEY, NATHAN | AUTOEMPLEO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SURF | Ejecutado | 0,00 | 35.000,00 | 35.000,00 |
| 2022.1.08.064.A.320 | ROBERT BAILEY, NATHAN | INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL SURF | Ejecutado | 8.062,71 | 3.386,34 | 3.301,44 |
| 2022.1.08.064.A.321 | HNOS. VALTON MOTOR, S.L | TALLER MECÁNICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS | Ejecutado | 130.696,03 | 46.996,02 | 36.963,18 |
| 2022.1.08.072.C.322 | ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "FRATERNIDAD" | PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN RESIDENCIA FRATERNIDAD | Ejecutado | 34.397,98 | 28.397,98 | 28.397,98 |
| 2022.1.08.082.A.324 | GANADERIA ALBEITAR SC | SISTEMA AGROFORESTAL ALBÉITAR. PRODUCCIÓN FRUTOS SECOS. MASA FORESTAL DE ESPECIES AUTÓCTONAS | Ejecutado | 55.432,18 | 36.030,92 | 35.755,71 |
| 2022.1.08.064.A.325 | EMILIO RODRÍGUEZ SIERRRA | PUNTO DE LAVADO DE VEHICULOS INDUSTRIALES | Revocado | 135.513,22 | 48.744,08 | 0,00 |
| 2022.1.08.074.B.326 | AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME | Ejecutado | 45.375,00 | 38.568,75 | 37.591,15 |
| 2022.1.08.074.B.327 | AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO CON DESTINO AL MUNICIPIO DE GRANDAS DE SALIME | Ejecutado | 10.088,98 | 10.088,98 | 9.281,86 |
| 2022.1.08.074.B.328 | AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME | ADECUACIÓN DE 2 VIALES INTERNOS EN EL PUEBLO DE NOGUEIROU (GRANDAS DE SALIME) | Ejecutado | 41.861,16 | 35.025,32 | 35.025,32 |
| 2022.1.08.064.A.329 | PÉREZ MÉNDEZ, LORENA | APARTAMENTOS RURALES, 3 LLAVES. "CASA MELINA" | Ejecutado | 168.691,77 | 75.911,30 | 75.261,66 |
| 2022.1.08.064.A.330 | MENDEZ FERNANDEZ, ADRIANO | APARTAMENTOS RURALES, EN LA CUENCA DEL RÍO NAVIA | Ejecutado | 140.356,45 | 63.160,40 | 61.331,50 |
| 2022.1.08.042.A.332 | RESTAURANTE EL TORNEIRO, S.L | TIENDA ONLINE DE PLATOS COCINA TRADICIONAL, ASI COMO DE PIEZAS Y DERIVADOS DE CARNE DE BUEY RAZA AUTOCTONA CASINA | Revocado | 65.817,58 | 26.327,03 | 0,00 |
| 2022.1.08.041.A.333 | SUÁREZ ÁLVAREZ, MARÍA ANGELICA | REFORMA DE INVERNADEROS, PARA EMPRESA HORTÍCOLA | Ejecutado | 41.400,00 | 16.146,00 | 16.146,00 |
| 2022.1.08.064.A.334 | ALVAREZ LOPEZ, BEATRIZ | AMPLICACIÓN CLÍNICA DENTAL, TAPIA. | Ejecutado | 81.708,34 | 31.866,25 | 31.866,25 |
| 2022.1.08.074.B.336 | AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO | AMPLIACIÓN DE CENTRO MUNICIPAL DE ARTE | Ejecutado | 87.702,30 | 31.100,00 | 31.100,00 |
| 2022.1.08.064.A.339 | SANTIAGO ALVAREZ, JOANNA | APARTAMENTOS RURALES DE 2 LLAVES, EN EL FRANCO | Ejecutado | 525.211,00 | 200.000,00 | 200.000,00 |
| 2022.1.08.075.B.340 | AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO | REFORMAS EN CAMPO DE FUTBOL DE "AS AGUACEIRAS" EN TAPIA DE CASARIEGO. | Ejecutado | 27.320,86 | 27.320,86 | 20.594,59 |
| 2022.1.08.064.A.341 | FERNANDEZ IGLESIAS, DIEGO | AMPLIACION Y REFORMA DE COMEDOR Y COCINA DE RESTAURANTE REGUEIRO | Ejecutado | 128.758,84 | 54.078,71 | 54.078,71 |
| 2022.1.08.064.A.342 | DE SAN JOSE GONZALEZ, JAVIER | INGENIERÍA A TRAVÉS DE APLICACIONES GEOMÁTICAS DE DIGITALIZACIÓN | Ejecutado | 69.557,22 | 20.867,17 | 18.318,67 |
| 2022.1.08.076.C.343 | BANDA DE GAITAS "LA REINA DEL TRUEBANO" | FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LA MÚSICA TRADICIONAL ASTURIANA (INDUMENTARIA) | Ejecutado | 15.659,83 | 11.744,87 | 11.032,39 |
| 2022.1.08.011.C.347 | PROMIEL ASTURIAS | PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA UNA APICULTURA SOSTENIBLE | Revocado | 4.131,28 | 4.131,28 | 0,00 |
| 2022.1.08.062.A.285 | SEIVANE GONZALEZ, ANA BELEN | AUTOEMPLEO PARA APERTURA ASESORIA | Ejecutado | 0,00 | 20.000,00 | 20.000,00 |

## 2.2.7. Convocatoria 2023

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2023.1.08.062.A.349 | SERRES RODRIGUEZ, BLANCA | AUTOEMPLEO PARA PUESTA EN MARCHA CENTRO SLOWMINDYOGA | En ejecución | 0,00 | 35.000,00 | 20.000,00 |
| 2023.1.08.062.A.350 | ALVAREZ DIAZ, JAVIER | POTERAS ARTESANAS LOS PECES DE JAVI- AUTOEMPLEO | En ejecución | 0,00 | 35.000,00 | 20.000,00 |
| 2023.1.08.074.B.351 | AYUNTAMIENTO DE BOAL | ADQUISICION DE PLATAFORMA ELEVADORA ACOPLADA A VEHICULO DE TRANSPORTE | Ejecutado | 90.629,00 | 77.034,65 | 75.389,05 |
| 2023.1.08.064.A.352 | GONZALEZ GOMEZ, JESICA | SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESORIOS | Ejecutado | 13.874,37 | 4.994,77 | 4.635,69 |
| 2023.1.08.062.A.353 | GONZALEZ GOMEZ, JESICA | SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESOSIOS-AUTOEMPLEO | En ejecución | 0,00 | 35.000,00 | 20.000,00 |
| 2023.1.08.062.A.354 | FERNANDEZ ALVAREZ, DIEGO | PANADERÍA EL ABUELO DE BOAL | En ejecución | 0,00 | 35.000,00 | 20.000,00 |
| 2023.1.08.064.A.356 | FREIJE RODRIGUEZ, JAVIER | APARTAMENTOS NORIEGA EN ILLANO | Revocado | 321.328,81 | 144.597,96 | 0,00 |
| 2023.1.08.064.A.357 | TALLERES CATUXO SL | MODERNIZACIÓN DE TALLER CON COMPRA DE MAQUINARIA | Ejecutado | 6.185,00 | 1.855,50 | 1.855,50 |
| 2023.1.08.062.A.359 | LOPEZ SUAREZ, RAQUEL | Apoyo educativo Online-Autoempleo | En ejecución | 0,00 | 35.000,00 | 20.000,00 |
| 2023.1.08.064.A.360 | ROBLEDIN SL | APARTAMENTOS EL ROBLEDIN EN BUSTELO DEL CAMIN | Revocado | 399.400,14 | 179.730,06 | 0,00 |
| 2023.1.08.064.A.361 | BOUSOÑO MARTINEZ, ELENA | MODERNIZACION DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE FISIOTERAPIA EN BOAL | Ejecutado | 19.360,00 | 6.969,60 | 6.969,60 |
| 2023.1.08.076.C.362 | ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE MÚSICA TRADICIONAL MARINO TAPIEGA | ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BANDA DE GAITAS | En ejecución | 5.385,06 | 8.518,40 | 4.308,05 |
| 2023.1.08.064.A.363 | FERNANDEZ GONZALEZ, MONICA | ADQUISICIÓN DE CORTACÉSPED PARA TRABAJOS DE JARDINERÍA | Revocado | 13.246,65 | 3.974,00 | 0,00 |
| 2023.1.08.064.A.365 | DELGADO BERRAL, MANUEL | CASA DE ALDEA DE 2 TRISQUELES EN PORCIA | Revocado | 181.408,48 | 70.749,31 | 0,00 |
| 2023.1.08.074.B.366 | AYUNTAMIENTO DE ILLANO | ADQUISICION MAQUINARIA DESBROZADORA DE BRAZO | Ejecutado | 29.000,00 | 29.000,00 | 22.267,15 |
| 2023.1.08.074.B.369 | AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO | MEJORA Y ACTUALIZACION DEL EQUIPAMIENTO DE ILUMINACION, SONIDO, VIDEO Y ACCESORIOS DEL AUDITORIO AS QUINTAS | Ejecutado | 41.960,00 | 39.862,00 | 30.719,39 |
| 2023.1.08.062.A.370 | PASCUAL QUEIPO, NAYA | Autoempleo para agencia de marketing y producción audiovisual en Illano | En ejecución | 0,00 | 35.000,00 | 20.000,00 |
| 2023.1.08.064.A.371 | DINGOMA SA | MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE DINGOMA SA | Ejecutado | 51.095,25 | 19.927,15 | 7.477,50 |
| 2023.1.08.041.A.372 | MENDEZ BANIELA, ROBERTO | PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | Ejecutado | 81.500,00 | 34.230,00 | 34.230,00 |
| 2023.1.08.074.B.373 | AYUNTAMIENTO DE NAVIA | IMPERMEABILIZACION Y REMODELACION PLAZA DE ABASTOS DE NAVIA, PZ DE LA CONSTITUCION | En ejecución | 237.656,71 | 68.458,87 | 43.522,87 |
| 2023.1.08.041.A.374 | VIVAS CAMERO, MEGBIS ALOHES | MAQUINARIA PARA SIEMBRA DE PATATAS | Revocado | 24.532,00 | 10.303,44 | 0,00 |
| 2023.1.08.074.B.375 | AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME | RENOVACION DEL DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL PUEBLO DE A MESA, GRANDAS DE SALIME | Ejecutado | 67.785,12 | 67.785,12 | 67.686,73 |
| 2023.1.08.074.B.376 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYON | ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA MEJORA DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL | Ejecutado | 9.050,80 | 9.050,80 | 9.050,80 |
| 2023.1.08.064.A.379 | PROYECTOS CLAUDIN 4D SL | INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO INSTANTÁNEO EN CARPINTERÍA POLÍGONO RIO PINTO PARCELA 13 COAÑA | Ejecutado | 56.404,73 | 23.689,99 | 23.689,99 |
| 2023.1.08.041.A.380 | FERNANDEZ GARCIA, JORGE | PLANTA DE EXTRACCIÓN Y ENVASADO DE MIEL Y OTROS PRODUCTOS APÍCOLAS | En ejecución | 236.566,54 | 106.454,94 | 76.614,71 |

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2023.1.08.064.A.381 | FERNANDEZ FERNANDEZ, EVA | GUARDERIA/ ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS | Ejecutado | 164.122,68 | 64.007,85 | 56.082,66 |
| 2023.1.08.062.A.382 | FERNANDEZ FERNANDEZ, EVA | AUTOEMPLEO: GUARDERIA/ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS | En ejecución | 0,00 | 35.000,00 | 20.000,00 |
| 2023.1.08.076.C.383 | ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE GAITAS DEL OCCIDENTE | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÓVIL PARA FESTIVAL INTERCÉLTICO | En ejecución | 0,00 | 8.257,65 | 0,00 |
| 2023.1.08.064.A.384 | AGUAXOSA ECO PARKS SL | PARQUE MULTIAVENTURA EN LA NATURALEZA | Ejecutado | 119.984,40 | 53.992,98 | 52.102,84 |
| 2023.1.08.064.A.385 | CABO ALVAREZ, SAMUEL | REHABILITACION CASA ALDEA INTEGRA 3 TRISQUELES | Revocado | 176.302,70 | 74.047,13 | 0,00 |
| 2023.1.08.064.A.386 | RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA JESUS | PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS | En ejecución | 294.561,96 | 114.879,16 | 42.455,65 |
| 2023.1.08.062.A.387 | GION LOPEZ, MIGUEL ANGEL | AUTOEMPLEO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTRENADOR PERSONAL | En ejecución | 0,00 | 35.000,00 | 20.000,00 |
| 2023.1.08.064.A.388 | LOPEZ SUAREZ, JOSE MANUEL | ENCINTADORA KUBOTA | Revocado | 11.500,00 | 4.140,00 | 0,00 |
| 2023.1.08.064.A.389 | GARCIA IGLESIAS, BORJA | AUTOLLAVE: CERRAJERIA Y ELECTRONICA DE AUTOMOCION | Ejecutado | 13.584,69 | 4.075,41 | 3.308,40 |
| 2023.1.08.074.C.390 | ASOCIACIÓN BENEFICO CULTURAL"OS MISMOS DE SEMPRE" | COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE LUZ Y SONIDO PARA FINES BENÉFICOS | Ejecutado | 10.906,49 | 8.725,19 | 8.725,19 |
| 2023.1.08.062.A.391 | GONZALEZ ALVAREZ, MOISES | DISEÑO Y DESARROLLO DE PÁGINAS WEB-AUTÓNOMO | En ejecución | 0,00 | 35.000,00 | 20.000,00 |
| 2023.1.08.074.B.392 | AYUNTAMIENTO DE COAÑA | SEGUNDA FASE DE URBANIZACION DE LA CALLE EL CAÑON-PLAZA ESCUELA DE MUSICA, EN COAÑA | Ejecutado | 48.266,90 | 45.853,56 | 44.191,36 |
| 2023.1.08.064.A.393 | GUERRA QUIÑONES, ANA BELEN | INSTALACIÓN DE SALA DE RADIODIAGNÓSTICO DIGITAL EN CLÍNICA VETERINARIA | Revocado | 14.990,00 | 5.846,10 | 0,00 |
| 2023.1.08.064.A.394 | PEREZ GONZALEZ, ANDREA | REFORMA VIVIENDA Y ANEXOS APARTAMENTOS RURALES TRES LLAVES EN CARTAVIO | En ejecución | 551.937,14 | 200.000,00 | 165.399,85 |
| 2023.1.08.064.A.395 | LA TERRAZA DE TAPIA SL | APARTAMENTOS TURISTICOS TRES LLAVES "AS LAGUAS" MÁNTARAS | En ejecución | 418.411,17 | 163.180,36 | 115.540,63 |
| 2023.1.08.075.B.396 | AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO | REFORMA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS "PRINCIPE DE ASTURIAS" EN TAPIA DE CASARIEGO | En ejecución | 46.294,76 | 37.000,00 | 11.419,58 |
| 2023.1.08.064.A.397 | LASTRA GONZALEZ, DANIEL | AMPLIACION TRABAJOS AGRICOLAS Y GANADEROS DANI LASTRA | Ejecutado | 33.105,40 | 13.904,27 | 13.904,27 |
| 2023.1.08.062.A.398 | MIRANDA HUERTOS, JUAN ALFONSO | AUTOEMPLEO DE COMMUNITY MANAGEMENT PARA GESTIÓN Y POSICIONAMIENTO DE REDES SOCIALES | En ejecución | 0,00 | 35.000,00 | 20.000,00 |
| 2023.1.08.062.A.399 | WANG , POSSALA | POSSALA DESIGNS HANDMADE ARTE EN PIEL- AUTONOMA | En ejecución | 0,00 | 35.000,00 | 20.000,00 |
| 2023.1.08.074.C.400 | FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESCPECIAL | MEJORA DE EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL | Ejecutado | 40.931,95 | 36.838,76 | 36.838,76 |
| 2023.1.08.062.A.401 | DELGADO BERRAL, MANUEL | AUTOEMPLEO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TODO TIPO DE EQUIPOS Y CASA DE ALDEA DE 2 TRISQUELES EN PORCIA | Revocado | 0,00 | 35.000,00 | 0,00 |
| 2023.1.08.064.A.402 | GONZALEZ Y LEGASPI, SL | AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES EN VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES | Revocado | 67.338,24 | 26.261,91 | 0,00 |

## 2.2.8. Convocatoria 2024

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2024.1.08.062.A.406 | FERNANDEZ PEREZ, ESTHER | AUTOEMPLEO PARA APARTAMENTOS | En ejecución | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | RURALES EL CAÑON | | | | |
| 2024.1.08.076.C.407 | BANDA DE GAITAS "LA REINA DEL TRUÉBANO" | FOMENTO y DESARROLLO CULTURAL A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LA MUSICA TRADICIONAL ASTURIANA: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN MODERNA | En ejecución | 13.550,55 | 10.162,91 | 0,00 |
| 2024.1.08.062.A.408 | MONTOYA LASCANO, ELKE MAYLEEN | AUTOEMPLEO PARA SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL Y TALLERES GRUPALES DE BIENESTAR INTEGRAL. | En ejecución | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| 2024.1.08.041.A.409 | TOUCEDO ASTUR SLL | ADQUISICION DE MAQUINARIA | En ejecución | 32.206,00 | 14.492,70 | 14.492,70 |
| 2024.1.08.075.B.410 | AYUNTAMIENTO DE BOAL | ADECUACION DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE CASTRILLON Y SU ACCESO | En ejecución | 68.244,00 | 22.748,00 | 2.274,80 |
| 2024.1.08.062.A.411 | BOLAÑO MURIAS, PAULA | AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE CAFETERIA EN BOAL | En ejecución | 0,00 | 20.000,00 | 10.000,00 |
| 2024.1.08.064.A.412 | HIJOS DE VIDAL BEDIA SL | ADQUISICION DE BALSA DE TRATAMIENTO DE MADERAS (TABLA/RASTREL) Y CARRETILLA MANITOU | En ejecución | 134.000,00 | 56.280,00 | 56.280,00 |
| 2024.1.08.064.A.413 | VAZQUEZ RODRIGUEZ, ANTONIO | MODERNIZACION Y MEJORA DEL PARQUE DE MAQUINARIA | En ejecución | 43.600,00 | 17.004,00 | 17.004,00 |
| 2024.1.08.064.A.414 | DINGOMA SA | INNOVACION DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE DINGOMA, S.A. | En ejecución | 26.842,90 | 10.468,73 | 0,00 |
| 2024.1.08.064.A.415 | TORRENTE COUTO, SONIA | CASA EL RÍO, ESTABLO ESCUELA Y GRANJA | Revocado | 26.159,97 | 10.202,39 | 0,00 |
| 2024.1.08.062.A.416 | RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA JESUS | PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS 3 LLAVES - AUTOEMPLEO | En ejecución | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| 2024.1.08.074.C.417 | OS MISMOS DE SEMPRE | COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS, DE LUZ Y SONIDO PARA FINES BENEFICOS | En ejecución | 6.669,04 | 5.335,23 | 0,00 |
| 2024.1.08.064.A.418 | ALONSO ANTON, ELISA | TRASLADO, AMPLIACION Y MEJORA DE OFICINA DE FARMACIA RURAL EN GRANDAS | En ejecución | 119.422,40 | 50.157,41 | 25.078,70 |
| 2024.1.08.041.A.421 | MENDEZ BANIELA, ROBERTO | INCORPORACIÓN DE ARRANCADORA DE ALUBIAS PARA MODERNIZACION EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA | En ejecución | 26.000,00 | 10.140,00 | 10.140,00 |
| 2024.1.08.041.A.422 | GANADERIA PALACIO, SL | ADQUISICION DE MAQUINARIA: ARRANCADORA DE VERDINAS | En ejecución | 29.450,00 | 12.369,00 | 12.369,00 |
| 2024.1.08.062.A.423 | SUAREZ SUAREZ, RAQUEL | AUTOEMPLEO PARA EMPRESA DE LIMPIEZAS RAQUEL | En ejecución | 0,00 | 20.000,00 | 9.876,22 |
| 2024.1.08.074.B.424 | AYUNTAMIENTO DE NAVIA | REHABILITACIÓN DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE EL VIDURAL. NAVIA | En ejecución | 43.248,69 | 14.416,23 | 0,00 |
| 2024.1.08.075.B.425 | AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME | MEJORA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR Y RENOVACION Y DOTACION DE NUEVOS JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE DEL COLEGIO PUBLICO DE GRANDAS DE SALIME | En ejecución | 128.610,15 | 42.870,05 | 17.148,02 |
| 2024.1.08.064.A.426 | RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES | AMPLIACION APARTAMENTOS TURISTICOS EN CABRAFIGAL | En ejecución | 331.429,16 | 129.257,37 | 0,00 |
| 2024.1.08.064.A.427 | CARRIL GARCIA BUSTELO, RAQUEL | ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA CLINICA DE PODOLOGÍA | En ejecución | 19.360,00 | 6.969,60 | 0,00 |
| 2024.1.08.062.A.429 | GARCIA NIETO, FELIPE | AUTOEMPLEO PARA EMPRESA FGN TALLER | En ejecución | 0,00 | 1.316,54 | 0,00 |
| 2024.1.08.064.A.430 | CASA PANTORGA SOCIEDAD LIMITADA | REHABILITACION CASA PANTORGA (CASA ALDEA 3 TRISQUELES) | En ejecución | 299.665,78 | 116.869,65 | 3.506,09 |
| 2024.1.08.042.A.431 | RODRIGUEZ GARCIA, ALFONSO | INNOVACION EN QUESERIA ARTESANAL ABREDO | En ejecución | 100.275,21 | 39.107,33 | 38.288,33 |
| 2024.1.08.064.A.432 | TURISMO SERVICIOS Y HOSTELERIA DEL OCCIDENTE SL | PROYECTO AMPLIACIÓN y MEJORA-HACIENDA EL ESTEIRO | En ejecución | 373.474,21 | 156.859,17 | 9.364,80 |
| 2024.1.08.074.B.433 | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN EL EDIFICIO DE LAS ESCUELAS DE ARBON | En ejecución | 100.005,00 | 33.335,00 | 26.962,56 |
| 2024.1.08.041.A.434 | GANADERIA ALBEITAR SC | PROYECTO AGROALIMENTARIO | En ejecución | 28.134,16 | 12.660,37 | 9.725,73 |

| Nº expediente | Beneficiario/a | Proyecto subvencionado | Situación | Inversión subvencionada | Ayuda aprobada | Ayuda pagada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ALBEITAR | | | | |
| 2024.1.08.074.B.436 | AYUNTAMIENTO DE COAÑA | ADECUACIÓN DE SALÓN DE PLENOS | En ejecución | 111.491,82 | 37.163,94 | 0,00 |
| 2024.1.08.074.C.438 | ASOCIACIÓN GANDULÍN | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO PARA ASOCIACIÓN GANDULÍN | En ejecución | 6.306,28 | 5.990,97 | 5.990,07 |
| 2024.1.08.041.A.439 | FOMENTO VEGETAL SL | OPTIMIZACIÓN BALSA DE RIEGO | En ejecución | 22.188,49 | 9.984,82 | 0,00 |
| 2024.1.08.064.A.440 | LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE | MODERNIZACIÓN MAQUINARIA PARA SERVICIOS AGRARIOS | En ejecución | 72.107,44 | 28.121,90 | 0,00 |
| 2024.1.08.064.A.441 | PEREZ BARTOLOME, SANTIAGO ALFONSO | TALLER DE AR TESANIA Y ESTUDIO DE MUSICA | En ejecución | 79.149,99 | 33.243,00 | 0,00 |
| 2024.1.08.062.A.442 | PEREZ BARTOLOME, SANTIAGO ALFONSO | ARTE EN ASTURIAS Y MUUUGIDO ESTUDIO - AUTOEMPLEO | En ejecución | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| 2024.1.08.072.B.444 | AYUNTAMIENTO DE PESOZ | PROYECTO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE SANZO (PESOZ) | En ejecución | 65.718,75 | 21.906,25 | 10.953,12 |
| 2024.1.08.074.B.445 | AYUNTAMIENTO DE PESOZ | REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN CAMINO DE PELORDE | En ejecución | 70.149,75 | 23.383,25 | 0,00 |
| 2024.1.08.064.A.447 | VILLA RUSTICA ASTURIAS SL | CASA DE ALDEA DE DOS TRISQUELES | En ejecución | 144.763,25 | 60.800,57 | 1.973,82 |
| 2024.1.08.072.C.448 | ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FRATERNIDAD | PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN RESIDENCIA FRATERNIDAD | En ejecución | 38.503,41 | 32.727,90 | 6.369,10 |
| 2024.1.08.074.B.451 | AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO | REHABILITACION CUBIERTA CENTRO CULTURAL LA RODA | En ejecución | 130.662,84 | 43.554,28 | 0,00 |
| 2024.1.08.064.A.452 | SUPER COMODO SL | SUPER COMODO S.L. EN A CARIDA (EL FRANCO) | En ejecución | 118.075,71 | 46.049,53 | 0,00 |
| 2024.1.08.075.B.454 | AYUNTAMIENTO DE ILLANO | MEJORA PISTA AL PUENTE COLGANTE | En ejecución | 404.169,47 | 134.723,00 | 67.361,50 |
| 2024.1.08.064.A.456 | AREA DE SERVICIO CHIQUIN SL | AMPLIACION Y MODERNIZACION DE ESTABLECIMIENTO HOTELERO | En ejecución | 750.712,34 | 290.000,00 | 23.864,95 |
| 2024.1.08.064.A.457 | RURAL FLORIDA SL | CONSTRUCCION DE 7 APARTAMENTOS TURISTICOS Y EDIFICIO DE SERVICIOS COMUNES EN CALAMBRE-TAPIA DE CASARIEGO | En ejecución | 908.857,70 | 300.000,00 | 45.000,00 |
| 2024.1.08.062.A.458 | SUAREZ LOPEZ, PABLO | AUTOEMPLEO PARA TRABAJOS Y REPARACIONES EN METAL | En ejecución | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| 2024.1.08.064.A.460 | GAYOL FERNANDEZ, FELIX JOSE | ADECUACIÓN DE LOCAL PARA AUTOESCUELA Y CENTRO DE FORMACIÓN | En ejecución | 124.989,53 | 48.745,92 | 0,00 |
| 2024.1.08.062.A.463 | SANZ GARCIA, VERACRUZ | AUTOEMPLEO: RESTAURANTE 2 TENEDORES EN TAPIA DE CASARIEGO | Revocado | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |

## 2.3. Información gráfica de resultados LEADER

En los**anexos I y II**se recogen más de 1.700 gráficos obtenidos a partir de un modelado de datos, con los información relativa a la ejecución financiera de la submedida 19.2. en el Navia-Porcía en el ejercicio 2023 y desde el inicio del programa.

Las tablas que figuran en dichosanexoI son las siguientes (hacer click sobre el gráfico que se desee consultar):

## Anexo I: Gráficos de resultados del Ejercicio 2024

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

RESULTADOS GENERALES - DATOS GLOBALES
RESULTADOS GENERALES - DATOS POR LÍNEA Y RESULTADOS MEDIDA
RESULTADOS GENERALES - DATOS POR UBICACIÓN
RESULTADOS GENERALES - DATOS POR TIPO DE BENEFICIARIO
RESULTADOS GENERALES - DATOS POR ACTIVIDAD
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS EMPRESAS Y PARTICULARES
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES LOCALES
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES S.A.L.
RESULTADOS MEDIDA 04.1.
RESULTADOS MEDIDA 04.2
RESULTADOS MEDIDA 06.2
RESULTADOS MEDIDA 06.4
RESULTADOS MEDIDA 04.2
RESULTADOS MEDIDA 07.4
RESULTADOS MEDIDA 07.5
RESULTADOS MEDIDA 07.6
RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIO INDIVIDUAL
RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIA INDIVIDUAL
RESULTADOS BENEFICIARIO SOCIEDAD
RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD LOCAL
RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD S.A.L.
RESULTADOS UBICACION BOAL
RESULTADOS UBICACION COAÑA
RESULTADOS UBICACION EL FRANCO
RESULTADOS UBICACION GRANDAS DE SALIME
RESULTADOS UBICACION ILLANO
RESULTADOS UBICACION NAVIA
RESULTADOS UBICACION PESOZ
RESULTADOS UBICACION
RESULTADOS UBICACION VILLAYÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD AGRICULTURA
RESULTADOS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIA
RESULTADOS ACTIVIDAD OTRAS INDUSTRIAS
RESULTADOS ACTIVIDAD COMERCIO
RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO
RESULTADOS ACTIVIDAD ARTESANÍA
RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A EMPRESAS
RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A LA POBLACIÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD TERCER SECTOR
RESULTADOS ACTIVIDAD INVERSIÓN PÚBLICA

## Ayudas comprometidas (aprobadas actualizadas)

RESULTADOS GENERALES – DATOS GLOBALES
RESULTADOS GENERALES – DATOS POR LÍNEA Y RESULTADOS MEDIDA
REESULTADOS GENERALES – DATOS POR UBICACIÓN
RESULTADOS GENERALES – DATOS POR TIPO DE BENEFICIARIO
RESULTADOS GENERALES – DATOS POR RESULTADOS ACTIVIDAD
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS EMPRESAS Y PARTICULARES
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES LOCALES
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES S.A.L.

RESULTADOS MEDIDA 04.1.
RESULTADOS MEDIDA 04.2.
RESULTADOS MEDIDA
RESULTADOS MEDIDA 06.4
RESULTADOS MEDIDA 07.2
RESULTADOS MEDIDA 07.
RESULTADOS MEDIDA 07.5
RESULTADOS MEDIDA 07.6
RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIO INDIVIDUAL
RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIA INDIVIDUAL
RESULTADOS BENEFICIARIO SOCIEDAD
RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD LOCAL
RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD S.A.L.
RESULTADOS UBICACION BOAL
RESULTADOS UBICACION COAÑA
RESULTADOS UBICACION EL FRANCO
RESULTADOS UBICACION GRANDAS DE SALIME
RESULTADOS UBICACION ILLANO
RESULTADOS UBICACION NAVIA
RESULTADOS UBICACION PESOZ
RESULTADOS UBICACION
RESULTADOS UBICACION VILLAYÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD AGRICULTURA
RESULTADOS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIA
RESULTADOS ACTIVIDAD OTRAS INDUSTRIAS
RESULTADOS ACTIVIDAD COMERCIO
RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO
RESULTADOS ACTIVIDAD ARTESANÍA
RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A EMPRESAS
RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A LA POBLACIÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD TERCER SECTOR
RESULTADOS ACTIVIDAD INVERSIÓN PÚBLICA

## Ayudas pagadas (ejecutado)

RESULTADOS GENERALES – DATOS GLOBALES
RESULTADOS GENERALES – DATOS POR RESULTADOS CONVOCATORIA
RESULTADOS GENERALES – DATOS POR LÍNEA Y RESULTADOS MEDIDA
REESULTADOS GENERALES – DATOS POR UBICACIÓN
RESULTADOS GENERALES – DATOS POR TIPO DE BENEFICIARIO
RESULTADOS GENERALES – DATOS POR RESULTADOS ACTIVIDAD
RESULTADOS TIPO DE CERTIFICACIÓN FINAL
RESULTADOS TIPO DE CERTIFICACIÓN PARCIAL
RESULTADOS AYUDAS APROBADAS EN CONVOCATORIA: 2022
RESULTADOS AYUDAS APROBADAS EN CONVOCATORIA: 2023
RESULTADOS AYDAS APROBADAS EN CONVOCATORIA: 2024312
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS EMPRESAS Y PARTICULARES
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES LOCALES
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES S.A.L.
RESULTADOS MEDIDA 04.1.
RESULTADOS MEDIDA 04.2

RESULTADOS MEDIDA 06.2
RESULTADOS MEDIDA 06.4
RESULTADOS MEDIDA 07.2
RESULTADOS MEDIDA 07.4
RESULTADOS MEDIDA 07.5
RESULTADOS MEDIDA 07.6
RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIO INDIVIDUAL
RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIA INDIVIDUAL
RESULTADOS BENEFICIARIO SOCIEDAD
RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD LOCAL
RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD S.A.L.
RESULTADOS UBICACION BOAL
RESULTADOS UBICACION COAÑA
RESULTADOS UBICACION EL FRANCO
RESULTADOS UBICACION GRANDAS DE SALIME
RESULTADOS UBICACION ILLANO
RESULTADOS UBICACION NAVIA
RESULTADOS UBICACION PESOZ
RESULTADOS UBICACION
RESULTADOS UBICACION VILLAYÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD AGRICULTURA
RESULTADOS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIA
RESULTADOS ACTIVIDAD OTRAS INDUSTRIAS
RESULTADOS ACTIVIDAD COMERCIO
RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO
RESULTADOS ACTIVIDAD ARTESANÍA
RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A EMPRESAS
RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A LA POBLACIÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD TERCER SECTOR
RESULTADOS ACTIVIDAD INVERSIÓN PÚBLICA

## Anexo II. Gráficos de resultados desde el inicio del Programa

### Ayudas aprobadas

RESULTADOS GENERALES– DATOS GLOBALES
RESULTADOS GENERALES– DATOS POR CONVOCATORIA
RESULTADOS GENERALES– DATOS POR LÍNEA Y MEDIDA
RESULTADOS GENERALES– DATOS POR UBICACIÓN
RESULTADOS GENERALES– DATOS POR TIPO DE BENEFICIARIO
RESULTADOS GENERALES– DATOS POR ACTIVIDAD
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2016
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2017
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2018
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2019
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2020
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2022
RESULTADOS CONVOCATORIA 2023
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2024
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS EMPRESAS Y PARTICULARES

RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES LOCALES
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES S.A.L.
RESULTADOS MEDIDA 01.1
RESULTADOS MEDIDA 04.1.
RESULTADOS MEDIDA 04.2
RESULTADOS MEDIDA 06.2
RESULTADOS MEDIDA 06.4
RESULTADOS MEDIDA 07.1
RESULTADOS MEDIDA 07.2
RESULTADOS MEDIDA 07.3
RESULTADOS MEDIDA 07.4
RESULTADOS MEDIDA 07.5
RESULTADOS MEDIDA 07.6
RESULTADOS MEDIDA 08.2.
RESULTADOS
RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIA INDIVIDUAL
RESULTADOS BENEFICIARIO SOCIEDAD
RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD LOCAL
RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD S.A.L.
RESULTADOS UBICACION BOAL
RESULTADOS UBICACION COAÑA
RESULTADOS UBICACION EL FRANCO
RESULTADOS UBICACION GRANDAS DE SALIME
RESULTADOS UBICACION ILLANO
RESULTADOS UBICACION NAVIA
RESULTADOS UBICACION PESOZ
RESULTADOS UBICACION TAPIA DE CASARIEGO
RESULTADOS UBICACION VILLAYÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD AGRICULTURA
RESULTADOS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIA
RESULTADOS ACTIVIDAD OTRAS INDUSTRIAS
RESULTADOS ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD COMERCIO
RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO
RESULTADOS ACTIVIDAD ARTESANÍA
RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A EMPRESAS
RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A LA POBLACIÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD TERCER SECTOR
RESULTADOS ACTIVIDAD INVERSIÓN PÚBLICA

## Ayudas comprometidas (aprobadas actualizadas)

RESULTADOSGENERALES – DATOS GLOBALES
RESULTADOSGENERALES – DATOS POR CONVOCATORIA
RESULTADOS GLOBALES – DATOS POR LÍNEA Y MEDIDA
RESULTADOSGLOBALES – DATOS POR UBICACIÓN
RESULTADOSGLOBALES – DATOS POR TIPO DE BENEFICIARIO
RESULTADOSGLOBALES – DATOS POR ACTIVIDAD
RESULTADOS CONVOCATORIA 2016
RESULTADOS CONVOCATORIA 2017
RESULTADOS CONVOCATORIA 2018

RESULTADOS CONVOCATORIA 2019
RESULTADOS CONVOCATORIA 2020
RESULTADOS CONVOCATORIA 2022
RESULTADOS CONVOCATORIA 2023
RESULTADOS CONVOCATORIA 2024
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS EMPRESAS Y PARTICULARES
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES LOCALES
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES S.A.L.
RESULTADOS MEDIDA 04.1.
RESULTADOS MEDIDA 04.2
RESULTADOS MEDIDA 06.2
RESULTADOS MEDIDA 06.4
RESULTADOS MEDIDA 08.2
RESULTADOS MEDIDA 07.2
RESULTADOS MEDIDA 07.3
RESULTADOS MEDIDA 07.4
RESULTADOS MEDIDA 07.5
RESULTADOS MEDIDA 07.6
RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIO INDIVIDUAL
RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIA INDIVIDUAL
RESULTADOS BENEFICIARIO SOCIEDAD
RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD LOCAL
RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD S.A.L.
RESULTADOS UBICACION BOAL
RESULTADOS UBICACION COAÑA
RESULTADOS UBICACION EL FRANCO
RESULTADOS UBICACION GRANDAS DE SALIME
RESULTADOS UBICACION ILLANO
RESULTADOS UBICACION NAVIA
RESULTADOS UBICACION PESOZ
RESULTADOS UBICACION TAPIA DE CASARIEGO
RESULTADOS UBICACION VILLAYÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD AGRICULTURA
RESULTADOS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIA
RESULTADOS ACTIVIDAD OTRAS INDUSTRIAS
RESULTADOS ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD COMERCIO
RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO
RESULTADOS ACTIVIDAD ARTESANÍA
RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A EMPRESAS
RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A LA POBLACIÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD TERCER SECTOR
RESULTADOS ACTIVIDAD INVERSIÓN PÚBLICA

## Ayudas pagadas (ejecutado)

RESULTADOS GENERALES – DATOS GLOBALES
RESULTADOS GENERALES – DATOS POR RESULTADOS CONVOCATORIA
RESULTADOS GENERALES – DATOS POR LÍNEA Y RESULTADOS MEDIDA
REESULTADOS GENERALES – DATOS POR UBICACIÓN
RESULTADOS GENERALES – DATOS POR TIPO DE BENEFICIARIO

RESULTADOS GENERALES – DATOS POR RESULTADOS ACTIVIDAD
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2016
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2017
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2018
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2019
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2020
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2022
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2023
RESULTADOS CONVOCATORIA: 2024
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS EMPRESAS Y PARTICULARES
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES LOCALES
RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES S.A.L.
RESULTADOS MEDIDA 04.1.
RESULTADOS MEDIDA 04.2
RESULTADOS MEDIDA 06.2
RESULTADOS MEDIDA 06.4
RESULTADOS MEDIDA 08.2
RESULTADOS MEDIDA 07.2
RESULTADOS MEDIDA 07.3
RESULTADOS MEDIDA 07.4
RESULTADOS MEDIDA 07.5
RESULTADOS MEDIDA 07.6
RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIO INDIVIDUAL
RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIA INDIVIDUAL
RESULTADOS BENEFICIARIO SOCIEDAD
RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD LOCAL
RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD S.A.L.
RESULTADOS UBICACION BOAL
RESULTADOS UBICACION COAÑA
RESULTADOS UBICACION EL FRANCO
RESULTADOS UBICACION GRANDAS DE SALIME
RESULTADOS UBICACION ILLANO
RESULTADOS UBICACION NAVIA
RESULTADOS UBICACION PESOZ
RESULTADOS UBICACION TAPIA DE CASARIEGO
RESULTADOS UBICACION VILLAYÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD AGRICULTURA
RESULTADOS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIA
RESULTADOS ACTIVIDAD OTRAS INDUSTRIAS
RESULTADOS ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD COMERCIO
RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO
RESULTADOS ACTIVIDAD ARTESANÍA
RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A EMPRESAS
RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A LA POBLACIÓN
RESULTADOS ACTIVIDAD TERCER SECTOR
RESULTADOS ACTIVIDAD INVERSIÓN PÚBLICA

## 2.4. Descripción de proyectos LEADER ejecutados (a 31/12/2023)

### 2.4.1. Ayudas a empresas: submedida Sm 04.1.

Expediente: 2016.1.08.041.A.007



Beneficiaria: Mª Montserrat García Méndez

Operación: Mejora de plantación de arándanos

Descripción : construcción y colocación de invernadero tipo túnel con estructura de acero galvanizado de cubierta semicircular de film flexible, para plantación de arándanos de 10.065 metros cuadrados de superficie; adquisición de segadora tractora.

Ubicación: Navia

Inversión subv.:23.233,05 €

Ayuda aprobada: 8.363,90 €

Ayuda certificada: 8.363,88 €

Expediente: 2016.1.08.041.A.009



Beneficiario: : Abel Fernández García

Operación: Adquisición de maquinaria agrícola par explotación de faba asturiana

Descripción: adquisición de maquinaria agrícola para una explotación de faba asturiana ubicada en la localidad de Arbón, municipio de Villayón. amparada bajo el Reglamento del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida de "Faba asturiana".

Ubicación: Villayón

Inversión subv.: 11.283,00 €

Ayuda aprobada: 4.061,88 €

Ayuda certificada: 4.061,88 €

Expediente: 2017.1.08.041.A.034



Beneficiaria: Ana María Acevedo García

Operación: Adquisición de un semirremolque, varilla metálica y envasadora

Descripción: adquisición de maquinaria agrícola (semirremolque ), varilla para entutorado para una explotación de faba de 8.15 hectáreas y envasadora para la comercialización del producto bajo la IGP "Faba asturiana"

Ubicación: Coaña

Inversión subv.: 88.000,00 €

Ayuda aprobada: 36.960,00 €

Ayuda certificada: 35.936,80 €

Expediente: 2017.1.08.041.A.041



Beneficiario: Antonio Maseda Suárez

Operación: Adquisición de maquinaria para explotación de fabas

Descripción: adquisición de maquinaria agrícola (atomizador y trituradora) para una explotación agrícola productora de faba de la Granja y verdina.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 8.016,56 €

Ayuda aprobada: 3.126,46 €
Ayuda certificada: 3.126,46 €

## Expediente: 2017.1.08.041.A.046



Beneficiaria: María Begoña García Prieto
Operación: Adquisición de tractor para plantación de "fabas"

Descripción: adquisición de maquinaria agrícola (tractor con cabina) vinculado a la explotación agrícola de faba asturiana "La Sienrina"

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 42.314,05 €

Ayuda aprobada: 17.771,90 €
Ayuda certificada: 17.771,90 €

## Expediente: 2017.2.08.041.A.094



Beneficiario: Roberto Méndez Baniela
Operación: Adquisición de maquinaria para modernización de explotación agrícola en el concejo de Coaña
Descripción: adquisición de maquinaria agrícola (arrancador de alubias y pulverizador) con el objetivo de mejorar la productividad de una explotación de faba asturiana, adaptándola a las innovaciones tecnológicas actuales.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 59.365,00 €

Ayuda aprobada: 23.152,35 €
Ayuda certificada: 23.152,35 €

## Expediente: 2018.1.08.041.A.120



Beneficiario: Abel Fernández García
Operación: Ampliación, mejora de secadero e instalación de invernadero/secadero para explotación de faba asturiana.
Descripción: obra civil e inmovilizado inmaterial para ampliación de nave, construcción de un invernadero para secadero de fabas. Elaboración de página web para comercialización del producto.

Ubicación: Villayón.
Inversión subv.: 73.274,01 €

Ayuda aprobada: 32.973,30 €
Ayuda certificada: 31.771,17 €

## Expediente: 2018.1.08.041.A.127



Beneficiario: Ganadería Albeitar S.C.
Operación: Modernización de instalaciones de Ganadería Albeitar S.C.

Descripción: Adquisición de un ecógrafo, instalación de un silo metálico para pienso, cargadora telescópica Manitou y tijeras adaptables para el corte de las pezuñas del ganado caprino de la explotación.

Ubicación: Villayón.
Inversión subv.: 66.280,59 €

Ayuda aprobada: 29.826,27 €
Ayuda certificada: 29.826,27 €

## Expediente: 2018.1.08.041.A.129



Beneficiario: José Luis Ron Méndez

Operación: Adquisición de recolectora para explotación de manzano

Descripción: Adquisición de una máquina recolectora de manzano para explotación de 3.68 Has. de manzano de Sidra, en la Andína.

Ubicación: El Franco.
Inversión subv.: 9.820,00 €
Ayuda aprobada: 3.829,80 €
Ayuda certificada: 3.829,80 €

## Expediente: 2018.1.08.041.A.155



Beneficiario: Abel Fernández García

Operación: Adquisición de maquinaria para explotación agrícola de faba asturiana

Descripción: Adquisición de cultirotor, sembradora/abonadora y atomizador para la modernización de explotación de faba asturiana en Arbón (Villayón).

Ubicación: Villayón.
Inversión subv.: 22.953,0 €
Ayuda aprobada: 10.328,88 €
Ayuda certificada: 10.328,88 €

## Expediente: 2019.1.08.041.A.181



Beneficiario: José Antonio Lebredo Fernández

Operación: Plantación de aguacates en Porto - Villacondide

Descripción: Puesta en marcha de una explotación de 2 Has. de aguacates, que incluye el cierre perimetral de la finca, el laboreo del terreno, la plantación de 515 plantones de diferentes variedades de aguacate, la construcción de un pozo, la instalación de un sistema de riego por goteo y microaspersíon y la colocación de placas solares para el suministro eléctrico.

Ubicación: Coaña.
Inversión subv.: 35.302,21 €
Ayuda aprobada: 13.787,86 €
Ayuda certificada: 12.849,46 €

## Expediente: 2020.1.08.041.A.241



Beneficiaria: Ana García Acevedo

Operación: Adquisicón de tractor y aperos para agricultura de precisión para plantación de faba asturiana IGP "Flor galana"

Descripción: Modernización de explotación agrícola con la adquisición de tractor, equipo de autoguiado y ordenador portatil, pulverizador y sembradora de últma tecnología

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 175.129,89 €
Ayuda aprobada: 87.564,94 €
Ayuda certificada: 87.564,94 €

### Expediente: 2020.1.08.041.A.270



Beneficiario: Abel Fernández García

Operación: Modernización de explotación agrícola de faba asturiana

Descripción: Construcción de nave, adquisición de maquinaria y otro inmovilizado inmaterial para la modernización de una explotación de faba asturiana en Arbón.

Ubicación: Villayón
Inversión subv.: 87.371,99 €

Ayuda aprobada: 39.317,39 €
Ayuda certificada: 39.085,29 €

### Expediente: 2020.1.08.041.A.232



Beneficiario: Orencio Martín Pérez Méndez

Operación: Adquisición tractor BCS Invictus K600RS

Descripción: Adquisición de maquinaria agrícola (tractor) para la modernización de explotación de faba en Arbón.

Ubicación: Villayón
Inversión subv.: 16.800,00 €

Ayuda aprobada: 7.056,00 €
Ayuda certificada: 7.056,00 €

### Expediente: 2020.1.08.041.A.236



Beneficiario: Roberto Méndez Baniela

Operación: Modernización de explotación agraria en Loza - Coaña

Descripción: Adquisición de GPS y maquinaria agrícola (cultivador de grada) para la modernización de explotación de faba en Loza.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 27.487,00 €

Ayuda aprobada: 10.716,07 €
Ayuda certificada: 10.716,07 €

### Expediente: 21020.1.08.041.A.269



Beneficiario: José Ricardo y Ana Teresa Fernández Luiña C.B..

Operación: Modernización plantación de arándanos

Descripción: instalación de invernadero tipo túnel en la explotación de arándanos, incluyendo las inversiones de obra civil y de inmovilizado inmaterial ( redacción de proyectos y licencia de obra).

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 65.581,50 €

Ayuda aprobada: 25.576,78€
Ayuda certificada: 24.933,29€

### Expediente: 2022.1.08.041.A.297



Beneficiario: Toucedo astur S.L.

Operación: Plantación de arándanos y adquisición de maquinaria

Descripción: Labores de plantación para la ampliación de una explotación de arándanos en La Mesa (Grandas de Salime) y adquisición adquisición de maquinaria y equipamiento para la comercialización de los productos de la propia explotación.

Ubicación: Grandas de Salime
Inversión subv.: 45.329,88 €

Ayuda aprobada: 22.664,94 €
Ayuda certificada: 18.233,54 €

### Expediente: 2022.1.08.041.A.304



Beneficiario: Fomento vegetal S.L. .

Operación: Compra de maquinaria de poda y generador eléctrico

Descripción: Adquisición de maquinaria que permitirá la poda de planta de mayor tamaño, y un generador que permitirá su funcionamiento autónomo del vivero

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 20.945,00 €

Ayuda aprobada: 9.425,25 €
Ayuda certificada: 9.425,25 €

### Expediente: 2022.1.08.041.A.315



Beneficiario: Alfonso González Baniela.

Operación: Adquisición de tractor para tareas agrícolas

Descripción: adquisición de nueva maquinaria (tractor SAME) para su utilización en tareas agrícolas en espacio abierto y en el interior de los invernaderos de productos hortícolas del beneficiario. .

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 28.099,1 €

Ayuda aprobada: 14.049,58€
Ayuda certificada: 14.049,58€

### Expediente: 2022.1.08.041.A.314



Beneficiario: Ganadería Palacio

Operación: Secadero para faba asturiana IGP y verdinas de Asturias.

Descripción: construcción de un invernadero que cumplirá las funciones secadero para faba asturiana y verdina procedente de la explotación de la entidad solicitante, incorporando un sistema de ventilación con el fin de controlar el proceso de deshidratación de la planta independientemente de las condiciones climatológicas.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 91.292,48 €

Ayuda aprobada:41.081,62 €
Ayuda certificada: 41.081,62 €

### Expediente: 2022.1.08.041.A.316



Beneficiario: Roberto Méndez Baniela

Operación: Incorporación de maquinaria a explotación agrícola en Loza (Coaña)

Descripción: Adquisición de remolque, abonadora, cultivador autoguiado, grupo electrógeno y depósito de bono líquido para el desempeño de labores en la explotación agrícola destinada al cultivo de faba verdina y faba de granja en Loza, concejo de Coaña.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 116.818,00 €
Ayuda aprobada: 49.063,56 €
Ayuda certificada: 49.063,56: €

### Expediente: 2022.1.08.041.A.333



Beneficiaria: María Angélica Suárez Álvarez

Operación: Reforma de invernaderos para empresa hortícola

Descripción: adecuación de invernaderos (sustitución de plástico, canalones) para modernización y mejora de explotación hortícola dedicada principalmente a la producción de tomate situada en Villapedre, Navia

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 41.400,00 €
Ayuda aprobada: 16.146,00 €
Ayuda certificada: 16.146,00 €

### Expediente: 2023.1.08.041.A.372



Beneficiario: Roberto Méndez Baniela

Operación: Proyecto de innovación tecnológica en aras de la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente

Descripción: adquisición de nueva maquinaria ( sembradora, fresadora y kit de guiado inteligente) para el desempeño de labores en explotación agrícola dedicada a la producción de faba asturiana y verdina

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 81.500,00 €
Ayuda aprobada:, 34.230,00 €
Ayuda certificada:34.230,00 €

### Expediente: 2024.1.08.041.A.409




Beneficiario: Toucedo Astur S.L.L.

Operación: Adquisición de maquinaria

Descripción: la incorporación de adaptación y equipo de frío para vehículo de transporte del producto procedente de la explotación de arándanos y desbrozadora para tractor, para el desarrollo de las actividades propias de la actividad hortofrutícola.

Ubicación: Grandas de Salime
Inversión subv.: 32.206.00€
Ayuda aprobada:14.492,70 €
Ayuda certificada: 14.492,70€

Expediente: 2024.1.08.041.A.421



Beneficiario: Roberto Méndez Baniela

Operación: Incorporación de arrancadora de alubias para modernización de explotación agrícola

Descripción: adquisición de nueva maquinaria (arrancadora de alubias) para el desempeño de labores en la explotación agrícola de la que el solicitante es titular, sita en localidad de Loza, concejo de Coaña.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 26.000,00 €
Ayuda aprobada:10.140,00 €
Ayuda certificada: 10.140,00 €

Expediente: 2024.1.08.041.A.422



Beneficiario: Ganadería Palacio S.L.

Operación: adquisición de maquinaria: arrancadora de verdinas

Descripción: modernización de una explotación agrícola, con la adquisición de una arrancadora de verdinas con el objetivo de reducir sustancialmente los gastos de explotación

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 29.450,00€
Ayuda aprobada:12.369,00 €
Ayuda certificada: 12.369,00 €

## 2.4.2. Ayudas a empresas: submedida Sm 04.2.

Expediente: 2017.1.08.042.A.022



Beneficiario: Antonio Piedralba Méndez

Operación: Adquisición de máquina para fábrica de piensos Piedralba

Descripción: Adquisición de maquinaria (carretilla telescópica) para facilitar las labores de carga y descarga de camiones, almacenamiento y colocación de palets en una fábrica de piensos

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 54.600,00 €
Ayuda aprobada: 22.932,00 €
Ayuda certificada: 22.932,00 €

Expediente: 2017.1.08.042.A.028



Operación: Instalación de fábrica de cerveza artesanal.

Descripción: acondicionamiento del local, adquisición de maquinaria necesaria, mobiliario, equipamiento informático, y gastos generales de costes de licencia de obras y apertura para la puesta en marcha de fabrica artesanal de cerveza "Naviega Cerveza Artesana"

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 19.745,61 €
Ayuda aprobada: 7.700,79 €
Ayuda certificada: 7.617,76 €

## Expediente: 2017.2.08.042.A.066



Beneficiaria: Mª Florentina Fernández Santiago

Operación: Mejora de las instalaciones para una empresa que apuesta por la eficiencia energética

Descripción: instalación de un evaporador de batería de gas caliente para mejorar la eficiencia energética de la empresa y de un sistema de aerotermia para aprovechar el calor generado por otras máquinas para producir agua caliente en una chacinera.

Ubicación: Navia

Inversión subv.: 13.153,10 €

Ayuda aprobada: 5.129,71 €

Ayuda certificada: 5.129,71 €

## Expediente: 2018.1.08.042.A.107



Beneficiaria: Ana María Ochoa Naveiras

Operación: Adecuación de local destinado a obrador y despacho de confitería.

Descripción: Obra civil e inmovilizado inmaterial para acondicionamiento de local y adquisición de maquinaria para obrador de confitería con punto de venta directa.

Ubicación: Grandas de Salime

Inversión subv.: 72.183,85 €

Ayuda aprobada: 32.482,73 €

Ayuda certificada: 29.559,98 €

## Expediente: 2018.1.08.042.A.118



Beneficiario: Alfonso Rodríguez García

Operación: Adquisición de nuevas tecnologías y equipos en planta de elaboración artesanal de quesos y postres lácteos en Abredo, Coaña

Descripción: Adquisición de equipos y software para informatización del sistema de producción y la mejora de la trazabilidad, .adquisición del grupo extractor y de un depósito de agua y el grupo de presión facilitará el trabajo diario en las tareas de elaboración y envasado y proporciona una mejora en la eficiencia energética en una quesería artesanal.

Ubicación: Coaña

Inversión subv.: 19.021,97 €

Ayuda aprobada: 8.559,98 €

Ayuda certificada: 8.559,98 €

## Expediente: 2018.1.08.042.A.138




Beneficiario: Asturselección 2018 S.L.

Operación: centro de selección, transformación y comercialización de legumbresen el polígono de Río Pinto.

Descripción: Obra civil y adquisición de inmovilizado material (equipos, maquinas y mobiliario) e inmovilizado inmaterial, para la puesta en marcha de pequeña industria agroalimentaria dedicada a la selección, envasado y comercialización de legumbres, especialmente faba con D.O.P.

Ubicación: Coaña

Inversión subv.: 648.703,47 €

Ayuda aprobada: 291.916,56 €

Ayuda certificada: 279.921,82 €

Expediente: 2020.1.08.042.A.225



Beneficiario: Sara Feito Martínez

Operación: Instalación de cámara de conglación, vitrina refrigerada, TPV, ordenador y quemador de biomasa para empresa agroalimentaria en Puerto de Vega.

Descripción: Adquisición de inmovilizado material para modernización de una empresa de elaboración y venta de productos de panadería y alimentación

Ubicación: Navia

Inversión subv.: 24.253,33 €

Ayuda aprobada: 9.216,26 €

Ayuda certificada: 9.033,36

Expediente: 2020.1.08.042.A.273



Beneficiaria: Dolores Nieves Fernández Pérez

Operación: Construcción y puesta en marcha de obrador de confitería.

Descripción: construcción de una nave para obrador y zona de venta de productos de confitería y pastelería en la localidad de Loza-Coaña, orientado a la producción con materias primas de calidad, ecológicas y libres de alérgenos, y elaboración tradicional de productos locales. La instalación incluye un obrador con gluten y otro sin gluten.

Ubicación: Coaña

Inversión subv.: 209.278,50 €

Ayuda aprobada: 80.626.84 €

Ayuda certificada: 80.470,99

Expediente: 2022.1.08.042.A.300



Beneficiario: Rodríguez García Alfonso

Operación: Modernización de quesería artesanal Abredo, en Abredo. - Coaña

Descripción:. Modernización de la quesería artesanal 'Abredo' incluyendo la adquisición de maquinaria (cladera de vapor, secadero y congelador) y el diseño de una página web.

Ubicación: Coaña

Inversión subv.: 57.530,00 €

Ayuda aprobada: 22.436,70 €

Ayuda certificada: 22.436,70 €

## 2.4.3. Ayudas a empresas: submedida Sm 06.2.

Expediente: 2016.1.08.062.A.003



Beneficiaria: Elena de Alfonso Méndez

Operación: Puesta en marcha de una academia en Puerto de Vega

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") consistente en la apertura de una academia de formación no reglada.

Ubicación: Navia

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

## Expediente: 2016.1.08.062.A.006



Beneficiaria: Verónica Suárez Fernández

Operación: El Rincón de los nenos: centro de ocio infantil

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") consistente en la apertura de un centro de ocio infantil

Ubicación: Navia

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000,00 €

Ayuda certificada: 25.000,00 €

## Expediente: 2017.1.08.062.A.023




Beneficiaria: María Mesa Gayol

Operación: Peluquería, residencia y tienda de animales

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") consistente en la apertura de una peluquería de mascotas, con tienda y servicio de residencia

Ubicación: Navia

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

## Expediente: 2017.1.08.062.A.027



Beneficiaria: Mónica Fernández Sánchez

Operación: Autoempleo para fabricación de cerveza artesanal

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") consistente en la puesta en marcha de una fábrica de cerveza de carácter artesanal.

Ubicación: Navia

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

## Expediente: 2017.1.08.062.A.030



Beneficiario: Aurelio García Fernández

Operación: Albergue San Roque Navia

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un albergue de peregrinos en Navia.

Ubicación: Navia

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 10.000,00 €

Ayuda certificada:10.000,00 €

### Expediente: 2017.1.08.062.A.031



Beneficiaria: Nuria Mª González Fernández
Operación: Reapertura de Hotel Rural en la Colorada

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la reapertura de un hotel de tres estrellas con la calificación de "rural"

Ubicación: Navia
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 4.885,94 €
Ayuda certificada: 4.885,94 €

### Expediente: 2017.2.08.062.A.067



Beneficiaria: Gemma Mª Fernández González
Operación: Reapertura de cafetería "El Sotanillo" - Navia

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la reapertura de una cafetería en Navia.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 17.500,00 €
Ayuda certificada: 17.500,00 €

### Expediente: 2017.2.08.062.A.068



Beneficiaria: Ana Belén Guerrero Lorenzo
Operación: autoempleo para la gestión de apartamentos turísticos rurales en San Esteban de los Buitres

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la reapertura de un alojamiento en la modalidad de apartamentos de dos llaves con la calificación de "rural"

Ubicación: Illano
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000,00 €
Ayuda certificada: 25.000,00 €

### Expediente: 2017.2.08.062.A.070




Beneficiaria: Paula Castro García
Operación: autoempleo laboratorio dental en La Caridad

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la reapertura de un laboratorio dental

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 17.500,00 €
Ayuda certificada: 17.500,00 €

## Expediente: 2017.2.08.062.A.072



Beneficiaria: María Fernández Blanco

Operación: autoempleo para creación de librería infantil en Navia

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de una librería especializada en artículos para niños

Ubicación: Navia

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

## Expediente: 2017.2.08.062.A.073



Beneficiaria: Ana Vidal Suárez

Operación: autoempleo para creación de taller artístico propio y escuela enfocada al desarrollo de la creatividad

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de un taller-escuela de arte.

Ubicación: El Franco

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

## Expediente: 2017.2.08.062.A.074



Beneficiaria: Rocío Vázquez García

Operación: autoempleo para servicio de adiestramiento canino en Tapia de Casariego

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de un servicio de adiestramiento de perros.

Ubicación: Tapia de Casariego

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

## Expediente: 2017.2.08.062.A.080



Beneficiaria: Verónica Peláez Baniela

Operación: autoempleo para creación de estudio fotográfico

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un estudio de fotografía en el El Espín.

Ubicación: Coaña

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

## Expediente: 2017.2.08.062.A.090



Beneficiaria: Yolanda López Méndez

Operación: autoempleo para apertura de centro de quiromasaje

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un centro de quiromasaje en Piñera

Ubicación: Navia
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 17.500,00 €
Ayuda certificada: 17.500,00 €

## Expediente: 2018.2.08.062.A.099



Beneficiaria: Maria Victoria Blanco Méndez

Operación: Autoempleo para creación de guardería infantil bilingüe

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de una guardería bilingüe

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000 €
Ayuda certificada: 25.000 €

## Expediente: 2018.2.08.062.A100



Beneficiaria: Amaya Martínez Modoro

Operación: Autoempleo para creación de empresa de estética y asesoramiento nutricional y dietético.

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de una empresa de servicios a la población

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000 €
Ayuda certificada: 25.000 €

## Expediente: 2018.2.08.062.A104



Beneficiaria: Oscar Barbero Rodríguez

Operación: Autoempleo para apertura de Camping.

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la reapertura de alojamiento turístico (Camping)

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000 €
Ayuda certificada: 25.000 €

## Expediente: 2018.2.08.062.A.112



Beneficiaria: Anna Cardona Castells

Operación: Autoempleo para creación de empresa de central de reservas, servicios web y publicidad informática

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de empresa de servicios a empresas.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 17.509,91 €
Ayuda certificada: 17.509,91 €

## Expediente: 2018.2.08.062.A.113



Beneficiaria: Vanesa Suárez Álvarez

Operación: Autoempleo para apertura de salón de belleza y peluquería.

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha peluquería

Ubicación: Boal
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000 €
Ayuda certificada: 25.000 €

## Expediente: 2018.2.08.062.A.135



Beneficiaria: Rocío Pérez Farras

Operación: Autoempleo para el desarrollo de campamentos turísticos.

Descripción: subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de una empresa de actividades lúdicas (campamentos)

Ubicación: Navia
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000 €
Ayuda certificada: 25.000 €

## Expediente: 2019.1.08.062.A.149



Beneficiaria: Aurora Pola Mariñas

Operación: Autoempleo para alojamiento turístico y servicios complementarios.

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un establecimiento turístico y la prestación de servicios complementarios, con actividades de relajación, bienestar y deportivas en Reiriz (Tapia de Casariego)

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000,00 €
Ayuda certificada: 25.000,00 €

## Expediente: 2019.1.08.062.A.151



Beneficiaria: Teresa Fernández Iglesias

Operación: Autoempleo para puesta en marcha de apartamentos en Puerto de Vega.

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de tres apartamentos turísticos en Puerto de Vega

Ubicación: Navia
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000,00 €
Ayuda certificada: 25.000,00 €

## Expediente: 2019.1.08.062.A.156



Beneficiaria: Elena VillabrilleCancio

Operación: Autoempleo para estanco y comercio de prensa y revistas

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un estanco y comercio de prensa y revistas den Grandas de Salime

Ubicación: Grandas de Salime
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000,00 €
Ayuda certificada: 25.000,00 €

## Expediente: 2019.1.08.062.A.163




Beneficiaria: Florentina Georgiana Badaluta

Operación: Tienda on line "Georgy Style

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de un negocio de venta y complementos de hombre y mujer on-line

Ubicación: Navia
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000,00 €
Ayuda certificada: 25.000,00 €

## Expediente: 2019.1.08.062.A.166



Beneficiaria: Encarnación Díaz López

Operación: Apertura de supermercado en Boal

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha un comercio de proximidad en Boal

Ubicación: Boal
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000,00 €
Ayuda certificada: 25.000,00 €

## Expediente: 2019.1.08.062.A.168



Beneficiario: Álvaro Pérez Ramos

Operación: Autoempleo para puesta en marcha de gimnasio

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de un box de crossfit en Navia

Ubicación: Navia
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000,00 €
Ayuda certificada: 25.000,00 €

## Expediente: 2019.1.08.062.A.173



Beneficiario: Manuel López Díaz

Operación: Empresario autónomo para negocio de un grupo de alojamiento de Turismo Rural formado por dos Casas de Aldea de 2 trisqueles

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de un alojamiento de turismo rural en Folgosa (Grandas de Salime)

Ubicación: Grandas de Salime
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000,00 €
Ayuda certificada: 25.000,00 €

## Expediente: 2019.1.08.062.A.184



Beneficiaria: Lara Pérez Verdásco

Operación: Autoempleo para centro de estética

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la puesta en marcha de un box de un centro de estética en Navia

Ubicación: Navia
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000,00 €
Ayuda certificada: 25.000,00 €

## Expediente: 2019.1.08.062.A.186



Beneficiario: Mario García García

Operación: Autoempleo para apertura de cafetería en Navia

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de una cafetería en Navia

Ubicación: Navia
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 25.000,00 €
Ayuda certificada: 25.000,00 €

## Expediente: 2020.1.08.062.A.192



Beneficiario: Patricia Fernández López

Operación: Patri Fernández, peluquería y estética

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de una peluquería en Villayón con servicios de estética y venta de productos relacionados

Ubicación: Villayón
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 35.000,00 €
Ayuda certificada: 35.000,00 €

## Expediente: 2020.1.08.062.A.205



Beneficiario: Maria Teresa Suárez Trabadelo

Operación: Autoempleo para creación de apartamentos rurales Camin Real

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un bloque de tres apartamentos rurales de tres llaves en la localidad de Pedra, Valdepares.

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 15.000,00 €
Ayuda certificada: 15.000,00 €

## Expediente: 2020.1.08.062.A.207



Beneficiario: Miriam Lleonart Tous

Operación: Autoempleo para apertura de centro de terapias alternativas "Mimate Más"

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de una centro de servicios sanitarios relacionados con terapias alternativas en la localidad de Tapia de Casariego

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 15.000,00 €
Ayuda certificada: 15.000,00 €

## Expediente: 2020.1.08.062.A.223



Beneficiario: Julio García Suárez

Operación: Autoempleo para taller de reparación y lacado de puertas y muebles

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un taller de reparación de muebles y puertas en Casa del Monte, Torce

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 15.000,00 €
Ayuda certificada: 15.000,00 €

## Expediente: 2020.1.08.062.A.226



Beneficiario: Marco Antonio Riesgo Rodríguez

Operación: Autoempleo para venta a domicilio de productos de alimentación, droguería y limpieza en la zona rural del occidente asturiano"

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la desarrollar una actividad comercial de venta a domicilio de productos agroalimentarios, limpieza y droguería principalmente en la zona rural de Navia.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 15.000,00 €
Ayuda certificada: 15.000,00 €

## Expediente: 2020.1.08.062.A.228



Beneficiario: María Lourdes Santos García

Operación: Autoempleo para venta de productos artesanos, de segunda mano y talleres de formación

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") apertura de tienda para venta de productos artesanos, de segunda mano, comestibles como miel, embutidos, licores, etc, productos realizados por la beneficiaria y realización de talleres de formación de reciclaje, en la localidad de Villamil, parroquia de Serantes

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 35.000,00 €
Ayuda certificada: 35.000,00 €

## Expediente: 2020.1.08.062.A.229




Beneficiario: Marta Sobrino Olmedo

Operación: Autoempleo para servicio de fisioterapia animal

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la prestación de servicios profesionales como veterinaria especializada en la fisioterapia y rehabilitación animal que desarrollará en las clínicas veterinarias de la comarca del occidente astur

Ubicación: Villayón
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 15.000,00 €
Ayuda certificada: 15.000,00 €

## Expediente: 2020.1.08.062.A.234



Beneficiario: Gloria Fernández Cobas

Operación: Autoempleo para comercio local de regalos, bisutería, papelería y chucherías

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para un comercio de proximidad de artículos varios: papelería, juguetes, artículos de regalo, etc .

Ubicación: Boal
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 35.000,00 €
Ayuda certificada: 35.000,00 €

## Expediente: 2020.1.08.062.A.240



Beneficiario: Nuria Pérez Suárez

Operación: NURPERSUA, Peluquería y estética

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la prestación de servicios de peluquería y estética a domicilio localizados inicialmente en la localidad de Puerto de Vega y ampliables a distintos puntos del municipio o de entornos próximos.

Ubicación: Navia

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 17.309,04 €

Ayuda certificada: 17.309,04 €

## Expediente: 2020.1.08.062.A.246



Beneficiario: Pedro Fernández García

Operación: Autoempleo para servicios de ocio y entretenimiento

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") prestación de servicios de actividades culturales y servicios de ocio y entretenimiento para niños y adultos, a desarrollar en la comarca y explotación de un local de ocio ubicado en Boal.

Ubicación: Boal

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 15.000,00 €

Ayuda certificada: 15.000,00 €

## Expediente: 2020.1.08.062.A.249



Beneficiario: Pedro López Pérez

Operación: Autoempleo para estación de servicio Repsol-Boal

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de una gasolinera en Boal, con servicio de tienda y lavado de vehículos,

Ubicación: Boal

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

## Expediente: 2020.1.08.062.A.277



Beneficiaria: Dolores Nieves Fernández Pérez

Operación: Autoempleo puesta en marcha obrador

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para la apertura de un negocio de panaderia y pastelería con dos obradores , uno de ellos para productos sin gluten, en Loza, Coaña.

Ubicación: Coaña

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

## Expediente: 2022.1.08.062.A.285



Beneficiaria: Ana Belén Seivanez González

Operación: Autoempleo par apertura asesoría

Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para apertura de asesoría, ofreciendo servicios en el ámbito contable, fiscal y laboral, y en administración de fincas

Ubicación: Tapia de Casariego

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 20.000,00 €

Ayuda certificada: 20.000,00 €

## Expediente: 2022.1.08.062.A.290



Beneficiaria: Laura Pérez de la Reguera González

Operación: Embarcación turística en embalse de Doiras. Autoempleo

Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para creación de empresa de turismo activo, consistente en paseos fluviales por el río Navia a su paso por el embalse de Doiras, en el municipio de Boal.

Ubicación: Boal

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

## Expediente: 2022.1.08.062.A.293



Beneficiario: Ángel Fernández Arias

Operación: Autoempleo para empresa de jardinería y preparación de leña

Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") de prestación de servicios de jardinería, que se complementan con la venta de leña para cocinas y estufas.

Ubicación: Tapia de Casariego

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

## Expediente: 2022.1.08.062.A.298



Beneficiaria: Irene Baños López

Operación: Autoempleo comercio menor helados

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para. la apertura de actividad comercial, comercio de proximidad de productos agroalimentarios, en concreto helados

Ubicación: Navia

Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 30.536,23 €

Ayuda certificada: 30.536,23 €

Expediente: 2022.1.08.062.A.319



Beneficiariao: Nathan Robert Baley

Operación: Autoempleo para desarrollo de actividades relacionadas con el surf

Descripción: Subvención al inicio de la actividad empresarial ("ticket de autónomo rural") para llevar a cabo actividades de monitor de surf en la playas del concejo de Tapia en inglés nativo y, promoción y desarrollo de la cultura del surf..

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: - €

Ayuda aprobada: 35.000,00 €
Ayuda certificada: 35.000,00 €

## 2.4.4. Ayudas a empresas: submedida Sm 06.4.

Expediente: 2016.1.08.064.A.004




Beneficiario: Jesús Antonio Pérez Méndez

Operación: Ampliación de empresa de servicios agrarios

Descripción: Adquisición de nuevo inmovilizado material para la empresa prestación de servicios agrícolas y ganaderos: tractor, autocargador, grada de disco, rotoempacadora, hidrolimpiadora, sembradora, picadora de forraje, rodillo compactador, pala, encintadora y sulfatadora.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 508.873,47€

Ayuda aprobada: 182.061,10 €
Ayuda certificada: 182.061,10 €

Expediente: 2016.1.08.064.A.005



Beneficiario: José Domingo Fernández López

Operación: Ampliación de empresa de servicios agrarios

Descripción: ampliación de esta empresa de Servicios Agrícolas y Ganaderos, con la adquisición de maquinaria especializada (motosegadora), especialmente adaptada a terrenos de fuerte pendiente para trabajos de siega de alta montaña y labores de mantenimiento forestal y paisajístico

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 25.007,46 €

Ayuda aprobada: 8.252,46 €
Ayuda certificada: 5.764,26 €

Expediente: 2016.1.08.064.A.008



Beneficiario: Miguel Álvarez García

Operación: Albergue turístico superior en La Mesa

Descripción: Rehabilitación de un inmueble y adquisición de equipos y utillaje para la puesta en marcha de un albergue turístico de categoría superior con servicio de restaurante, destinado al alojamiento de peregrinos del Camino de Santiago.

Ubicación: Grandas de Salime
Inversión subv.: 423.888,64 €

Ayuda aprobada: 190.749,89 €
Ayuda certificada: 183.069,65 €

## Expediente: 2016.1.08.064.A.010



Beneficiario: José Manuel Garcia Carbajal

Operación: Adquisición de maquinaria para clínica dental

Descripción: adquisición de maquinaria para la modernización de una clínica dental en La Caridad con el objetivo de trasladarse a un nuevo local en el que prestar más servicios con las nuevas tecnologías en rayos X y escáner

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 73.400,00 €

Ayuda aprobada: 26.424,00 €
Ayuda certificada: 26.424,00 €

## Expediente: 2016.1.08.064.A.012



Beneficiaria: Beatriz Álvarez López

Operación: Apertura de clínica dental en Tapia de Casariego.

Descripción: adquisición de maquinaria y equipos (equipo nicetouch, comprensor, autoclave, rayos x, selladora, cuba ultrasonidos, lámpara polimarizar, panorámico, micromotor de laboratorio, etc), mobiliario, equipamiento informático y utillaje para la apretura de una clínica dental

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 62.926,49 €

Ayuda aprobada: 22.653,54 €
Ayuda certificada: 22.315,67 €

## Expediente: 2017.1.08.064.A.025



Beneficiaria: Belén Anes Bustelo

Operación: Clínica de fisioterapia en Tapia de Casariego

Descripción: adquisición de equipos (espaldera madera, estimulador electroacupuntura, ecógrafo, equipo Indiba rehabilitación y equipamiento informático) para la puesta en marcha de una nueva clínica de fisioterapia.

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 65.033,59 €

Ayuda aprobada: 23.412,09 €
Ayuda certificada: 23.412,09 €

## Expediente: 2017.1.08.064.A.036



Beneficiario: Hotel Blanco S.L.

Operación: Mejora en innovación en hotel Blanco

Descripción: modernización de Hotel-Restaurante y Spa con la instalación de un sistema automático de cloración con luz ultravioleta, un grupo electrógeno para mantener la cadena de frío, un horno cerrado en la cocina y una cámara de maduración de carnes en seco.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 60.674,31 €

Ayuda aprobada: 21.842,75 €
Ayuda certificada: 21.842,75 €

## Expediente: 2017.1.08.064.A.037



Beneficiario: Karting Asturmendez S.L.

Operación: Modernización de kartódromo en Tapia de Casariego

Descripción: adquisición de  dos karts biplaza y 22 karts RX7 (redenominado SR4), modelo de vehículo destinados a eventos especiales, en particular carreras de resistencia, para la modernización y ampliación de los servicios prestados en el kartódromo de Tapia de Casariego.

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 118.236,00 €

Ayuda aprobada: 46.112,04 €
Ayuda certificada: 46.112,04 €

## Expediente: 2017.1.08.064.A.040



Operación: Equipo posicionador canteadora automática Cancio

Descripción: incorporación de equipo posicionador en máquina cantoneadora marca Cancio, formado por  pantalla táctil, posicionador de dos ejes, disco y separador de tabla e instalación de control remoto por Internet.

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 17.209,00 €

Ayuda aprobada: 6.711,51 €
Ayuda certificada: 6.711,51 €

## Expediente: 2017.1.08.064.A.045



Beneficiaria: Mª José del Amparo García Martínez

Operación: Ampliación de centro de atención a personas mayores en Arancedo-El Franco

Descripción: obra civil, adquisición de mobiliario y equipos y otros gastos para la ampliación de 10 plazas (8 habitaciones con baño, 4 de ellas dobles y dos individuales) de una residencia privada de personas mayores.

Ubicación: El Franco
Inversión subv.:232.869,61 €69,61

Ayuda aprobada: 36.426,27 €
Ayuda certificada: 36.426,27 €

## Expediente: 2017.1.08.064.A.049



Beneficiaria: Hotel La Sobreisla C.B.

Operación: Rehabilitación de edificio para uso como hotel rural de 3 estrellas en

Descripción: Obras de rehabilitación y acondicionamiento de edificio, adquisición de equipamiento e inversión en inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de un hotel rural.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 511.147,49 €69,61

Ayuda aprobada: 199.347,52 €
Ayuda certificada: 195.847,37 €

## Expediente: 2017.1.08.064.A.059



Beneficiaria: Mª Victoria Blanco Méndez

Operación: Creación de guardería infantil bilingüe

Descripción: obra civil para acondicionamiento de local, adquisición de mobiliario, equipos y utillaje y otros gastos (redacción de proyectos y licencias) para la puesta en marcha de una guardería bilingüe para niños de 0 a 6 años,

Ubicación: Coaña

Inversión subv.:72.890,81 €69,61

Ayuda aprobada: 12.060,44 €

Ayuda certificada: 12.060,00 €

## Expediente: 2017.2.08.064.A.071



Beneficiario: Hugo Vinjoy Fernández

Operación: Creación de complejo turístico en Rapalcuarto

Descripción: inversión en obra civil, equipamiento, otro inmovilizado inmaterial y página web para la puesta en marcha de 6 Apartamentos Rurales de 3 llaves.

Ubicación: Tapia de Casariego

Inversión subv.: 424.037,51 €

Ayuda aprobada: 178.095,75 €

Ayuda certificada: 173.077,87 €

## Expediente: 2017.2.08.064.A.077



Beneficiario: Gabino González Méndez

Operación: Apartamentos rurales Puerta del Castro

Descripción: inversión en rehabilitación, equipamiento, página web y otro inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de cinco apartamentos rurales de dos llaves en Coaña.

Ubicación: Coaña

Inversión subv.: 288.172,61 €

Ayuda aprobada: 121.032,50 €

Ayuda certificada: 119.326,94 €

## Expediente: 2017.2.08.064.A.081



Beneficiario: Isaac Villar Rodríguez Maribona

Operación: Creación de estudio de diseño gráfico e interiorismo, con producción propia de materiales de impresión digital y 3D

Descripción: creación de una empresa de diseño gráfico, interiorismo y producción de elementos en impresión digital en 2D y 3D, mediante el acondicionamiento de un local coercial, la adquisición de maquinaria de impresión y acabado (plotter, laminadora, olladora PC), mobiliario, equipamiento

Ubicación: Coaña

Inversión subv.:46.216,60 €69,61

Ayuda aprobada: 14.287,88 €

Ayuda certificada: 12.060,00 €

## Expediente: 2017.2.08.064.A.082




Beneficiario: Miguel Ángel Guerra Arcos.

Operación: Acondicionamiento vehículo

Descripción: isotermización y colocación de equipo de frío en furgón, con separador entre la zona de refrigeración y de congelación, para empresa de comercialización de productos alimenticios

Ubicación: Navia

Inversión subv.: 11.900,00€

Ayuda aprobada: 3.212,99€

Ayuda certificada: 3.210,00 €

## Expediente: 2017.2.08.064.A.083



Beneficiaria: Teresa Fernández Iglesias

Operación: Puesta en marcha de apartamentos turísticos en Puerto de Vega

Descripción: Inversión en obra civil, equipamiento y otro inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de tres apartamentos turísticos

Ubicación: Navia

Inversión subv.: 341.610,97 €

Ayuda aprobada: 133.228,28 €

Ayuda certificada: 133.029,66 €

## Expediente: 2017.2.08.064.A.084



Beneficiaria: María Cruz Fernández Pérez

Operación: Creación de apartamentos rurales en Barzana

Descripción: inversión en obra civil, equipamiento y otro inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de Apartamentos Rurales de 3 llaves.

Ubicación: Navia

Inversión subv.: 233.538,39 €

Ayuda aprobada: 91.079,97 €

Ayuda certificada: 90.852,80 €

## Expediente: 2017.2.08.064.A.085



Beneficiaria: Xaceda Rural S.L.

Operación: Ampliación de alojamiento y servicios del Bosque de Las Viñas

Descripción: inversión en obra civil, equipamiento y otro inmovilizado inmaterial para la ampliación de Apartamentos Rurales de 3 llaves, con la puesta en marcha de dos nuevos apartamentos, una sala de uso común y una zona de relajación exterior.

Ubicación: Boal

Inversión subv.: 193.413,16 €

Ayuda aprobada: 87.035,92 €

Ayuda certificada: 85.836,31 €

## Expediente: 2017.2.08.064.A.086



Beneficiario: Martín Pérez Alvarez

Operación: Nuevo centro de fisioterapia Martín Pérez

Descripción: proyecto técnico, licencias y obra civil para el acondicionamiento de dos bajos comerciales, adquisición de mobiliario, equipos y utillaje y diseño de página web para traslado, ampliación y modernización de una clínica de fisioterapia en La Caridad

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 196.010,26 €
Ayuda aprobada: 67.798,53 €
Ayuda certificada: 67.798,53 €

## Expediente: 2017.2.08.064.A.093



Beneficiario: Agrobaniela S.L.U.

Operación: Adquisición de maquinaria en Agrobaniela S.L.U.

Descripción: adquisición de una sembradora monogramo y un sistema de autoguiado GPS para ampliación de una empresa de prestación de servicios al sector agrario.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 115.900,00 €
Ayuda aprobada: 45.201,00 €
Ayuda certificada: 45.201,00 €

## Expediente: 2018.1.08.064.A.105



Beneficiario: Hospital Veterinario Tapia SV, S.L.

Operación: Introducción de nuevas tecnologías en diagnóstico, cirugía y tratamiento para Hospital Veterinario.

Descripción: adquisición de equipamiento especializado para diagnósticos, cirugía de mínima invasión y aplicación de tratamientos para la modernización de una empresa que presta servicios veterinarios.

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 46.795,83 €
Ayuda aprobada: 16.846,50 €
Ayuda certificada: 16.666,48 €

## Expediente: 2018.1.08.064.A.109



Beneficiario: María José Gontad Fraga

Operación: rehabilitación de edificio para instalar un albergue turístico de categoría superior.

Descripción: obra civil, adquisición de equipos, mobiliario, utillaje y menaje y otros gastos e inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de un albergue de peregrinos.

Ubicación:Grandas de Salime
Inversión subv.: 295.187,81 €
Ayuda aprobada: 132.834,51 €
Ayuda certificada: 132.834,51 €

### Expediente: 2018.1.08.064.A.111



Beneficiario: Apartamentos Fonte Villar S.L.

Operación: Construcción de dos edificios para cuatro apartamentos turísticos en Villar s/n, Villapedre - Navia.

Descripción:obra civil, adquisición de mobiliario, equipos, menaje y utillaje, creación de web y otro inmovilizado inmaterial, para la puesta en marcha de bloque de apartamentos turísticos de 3 llaves.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 328.273,98 €
Ayuda aprobada: 128.026,85 €
Ayuda certificada: 128.026,85 €

### Expediente: 2018.1.08.064.A.119



Beneficiario: Mateo Priéto Méndez

Operación: Instalación de cubierta desmontable sobre terraza del Hotel-Parrilla "El Zángano"

Descripción: obra civil, adquisición de mobiliario y otro inmovilizado inmaterial para la ampliación de establecimiento de restauración..

Ubicación: Boal
Inversión subv.: 199.723,97 €
Ayuda aprobada:
Ayuda certificada:

### Expediente: 2018.1.08.064.A.122



Beneficiario: Balmeón Calderería S.L.

Operación: Construcción de nave, instalación y equipamiento de Balemón Calderería S.L.

Descripción: obra civil e inmovilizado material e inmaterial para el desarrollo de una Pyme de la industria del metal

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 808.191,26 €
Ayuda aprobada: 200.000 €
Ayuda certificada: 200.000 €

### Expediente: 2018.1.08.064.A.125



Beneficiario: Santiago Benito e Hijos S.L.

Operación: Adquisición de máquina cepilladora especial de alto rendimiento de 1.600 mm.

Descripción: adquisición de inmovilizado material para modernización de industria de segunda transformación de la madera.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 145.650 €
Ayuda aprobada: 56.803,50 €
Ayuda certificada: 56.803,50 €

## Expediente: 2018.1.08.064.A.128



Beneficiaria: Inmaculada Adeba Vallina

Operación: Modernización de Hotel Rural "Yeguada Albeitar"

Descripción: mejora de un establecimiento turístico, con la adquisición de una envasadora de alimentos y la creación de una web para comercialización on line de servicios.

Ubicación: Villayòn
Inversión subv.: 7.638,00 €

Ayuda aprobada:
Ayuda certificada:

## Expediente: 2018.1.08.064.A.130



Beneficiaria: Vanesa Suárez Álvarez

Operación: Apertura de salón de belleza y peluquería.

Descripción: acondicionamiento de local comercial para su distribución interior en una sala de estética, una zona de lavado y peluquería y un aseo; adquisición de mobiliario y de un equipo informático.

Ubicación: Boal
Inversión subv.: 15.876,26 €

Ayuda aprobada: 6.668,03
Ayuda certificada: 6.097,56

## Expediente: 2018.1.08.064.A.131



Beneficiario: Pablo Argúl Pérez

Operación: Adquisición de maquinaria para prestación de servicios.

Descripción: adquisición de desbrozadora con enganche giratorio para empresa de prestación de servicios al sector primario.

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.:8.550,00 €

Ayuda aprobada: 3.591,00 €
Ayuda certificada: 3.591,00 €

## Expediente: 2018.1.08.064.A.141



Beneficiario: Balbino Álvarez Pérez

Operación: Rehabilitación edificio para seis apartamentos rurales en Lg. Nadou - Casão

Descripción: Obra civil, adquisición de mobiliario, equipos, menaje y utillaje, creación de web y otro inmovilizado inmaterial, para la puesta en marcha de bloque de apartamentos rurales de 3 llaves.

Ubicación: Navia
Inversión subv.:30.672,80 €

Ayuda aprobada: 11.042,21 €
Ayuda certificada: 11.042,21 €

## Expediente: 2019.1.08.064.A.147



Beneficiario: Princilav S.L.

Operación: Apertura de lavandería en Navia

Descripción: adquisición de maquinaria especializada para la puesta en marcha de una autolavandería en Navia.

Ubicación: Navia
Inversión subv.:30.672,80 €
Ayuda aprobada:11.042,21 €
Ayuda certificada: 11.042,21

## Expediente: 2019.1.08.064.A.148



Beneficiario: Carlos Suárez Álvarez

Operación: Adecuación de local para uso restaurante 2 tenedores en Puerto de Vega

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial, para la puesta en marcha de un establecimiento de restauración con calificación de dos tenedores.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 289899,36 €
Ayuda aprobada:113.060,75 €
Ayuda certificada: 109.804,52

## Expediente: 2019.1.08.064.A.152



Beneficiaria: Teresa Suárez Trabadelo

Operación: Apartamentos rurales Camín Real

Descripción: Obra civil, adquisición de inmovilizado material e inmaterial y otros gastos para la puesta en marcha de 3 Apartamentos Rurales de 3 llaves

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 255.941,51 €
Ayuda aprobada:99.817,19 €
Ayuda certificada: 99.164,08 €

## Expediente: 2019.1.08.064.A.154



Beneficiario: Guzmán Villarmea Suárez

Operación: apertura restaurante de 2 tenedores "El quinto traste"

Descripción: acondicionamiento de local y adquisición de mobiliario , equipos, software y otro inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de un restaurante de dos tenedores en La Caridad.

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 90.230,8 €
Ayuda aprobada: 58.650,02 €
Ayuda certificada: 56.387,39

## Expediente: 2019.1.08.064.A.157



Beneficiaria: María Elena VillabrilleCancio

Operación: Adecuación de local y equipamiento para estanco y comercio de prensa y revistas

Descripción: inversión en obra civil, equipamiento, utillaje, software, proyectos y licencias para la puesta en marcha de un estanco y comercio de prensa y revistas en Grandas de Salime.

Ubicación: Grandas de Salime
Inversión subv.: 14.795,45 €
Ayuda aprobada: 5.770,23 €
Ayuda certificada: 5.589,37 €

## Expediente: 2019.1.08.064.A.159



Beneficiario: Alejandro Suárez Bedia
Operación: inversión para la modernización de clínica de fisioterapia en La Caridad, mediante la incorporación de nuevas tecnologías de
Descripción: acondicionamiento de local comercial para su distribución interior en una sala de estética, una zona de lavado y peluquería y un aseo; adquisición de mobiliario y de un equipo informático para clínica de fisioterapia.

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 7.260,00 €
Ayuda aprobada: 2.395,80 €
Ayuda certificada: 2.395,80

## Expediente: 2019.1.08.064.A.161



Beneficiario: Jesús Antonio Pérez Méndez
Operación: modernización y mejora de parque de maquinaria - empresa de servicios agrarios
Descripción: adquisición de maquinaria (tractores, segadora de discos, segadora mariposa, rotoempacadora, disco frontal, esparcidor, rastrillo, cisterna, sembradora, fumigadora, pik up y arado) para empresa de

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 453.052,81 €
Ayuda aprobada: 161.947,61
Ayuda certificada:

## Expediente: 2019.1.08.064.A.164



Beneficiario: Santiago Cabeza Martínez

Operación: “La posada de Boimouro”

Descripción: obra civil, adquisición de inmovilizado material e inmaterial y realización de otros gastos para la la puesta en marcha de una Casa de Aldea de 3 trisqueles

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 322.122,85 €
Ayuda aprobada: 125.627,91€
Ayuda certificada: 120.705,74

Expediente: 2019.1.08.064.A.165



Beneficiaria: Hijos de Vidal Bedia S.L.

Operación: Modernización de aserradero "Hijos de Vidal Bedia"

Descripción: instalación de caldera de aceite térmico alimentada con biomasa y upgrade en el secadero de madera y realización de estudio de impacto en la salud y seguridad laboral de los trabajadores

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 245.0296 €
Ayuda aprobada: 102.912,18
Ayuda certificada:

Expediente: 2019.1.08.064.A.169



Beneficiaria: Energía del Occidente de Asturias S.L.

Operación: construcción de nave almacenamiento productos agroalimentarios

Descripción: inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial para la ampliación de una empresa de distribución y comercialización al por menor de productos agroalimentarios

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 151.387,69 €
Ayuda aprobada: 59.041,20
Ayuda certificada: 31.010,76

Expediente: 2019.1.08.064.A.170




Beneficiaria: Veterinarios La Caridad C.B.

Operación: traslado y ampliación de la clínica veterinaria "Veterinarios La Caridad"

Descripción: inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial, para el traslado y ampliación de una clínica veterinaria en La Caridad (El Franco)

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 270.390,68 €
Ayuda aprobada: 99.678,83
Ayuda certificada: 93.883,21

Expediente: 2019.1.08.064.A.172



Beneficiaria: Mª Jesús Pérez Glez.

Operación: "Apartamentos turísticos El Peñon"

Descripción: rehabilitación de un edificio, adquisición de equipamiento interior, inmovilizado inmaterial y otros gastos necesarios para la puesta en marcha de un alojamiento bajo la modalidad de Apartamentos Turísticos de 3 llaves en Tapia de Casariego

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 259.567,25 €
Ayuda aprobada: 101.231,23
Ayuda certificada: 93.883,21

## Expediente: 2019.1.08.064.A.174



Beneficiario: Manuel López Díaz

Operación: Grupo de alojamiento de turismo rural formado por 2 Casas de Aldea de 2 Trisqueles

Descripción: Inversión en obra civil, inmovilizado material e inmaterial y otros gastos para la rehabilitación de dos casas de labranza de arquitectura tradicional para su conversión en casa de aldea de alquiler íntegro de dos trisqueles en la localidad de Folgosa en Grandas de

Ubicación: Grandas de Salime
Ayuda aprobada: 249.185,16
Inversión subv.: 112.133,32 €
Ayuda certificada:

## Expediente: 2019.1.08.064.A.179



Beneficiaria: Hormigones de Valdés S.A.

Operación: Informatización de planta de hormigón en Jarrio

Descripción: Informatización de los procesos productivos de una fábrica de hormigón para su adaptación a la industria 4.0.

Ubicación: Coaña
Ayuda aprobada: 1.954,52 €
Inversión subv.: 6.515,08 €
Ayuda certificada: 1.954,52 €

## Expediente: 2019.1.08.064.A.183



Beneficiaria: Lara Pérez Verdasco

Operación: Apertura de centro de estética

Descripción: dquisición de equipos para la puesta en marcha de un centro de estética en Navia

Ubicación: Navia
Ayuda aprobada: 3.327,72 €
Inversión subv.: 10.084 €
Ayuda certificada: 3.228,72 €

## Expediente: 2019.1.08.064.A.187



Beneficiario: Roberto Fernández Méndez

Operación: Adecuación de local comercial para estudio de arquitectura

Descripción: inversión en obra civil e inmovilizado material para la puesta en marcha de un estudio de arquitectura en La Caridad (El Franco).

Ubicación: El Franco
Ayuda aprobada: 11.723,54 €
Inversión subv.: 39.078,48 €
Ayuda certificada: 10.989,69 €

### Expediente: 2019.1.08.064.A.188



Beneficiario: Álvaro Pérez Ramos

Operación: Puesta en marcha de gimnasio crossfit

Descripción: adquisición de equipamiento y material deportivo para la puesta en marcha de un box de Crossfit en La Colorada (Navia).

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 49.840,98 €
Ayuda aprobada: 17.942,75 €
Ayuda certificada: 16.611,98 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.196



Beneficiario: Antonio Méndez Piedrálba

Operación: Compra carro mezclador autopropulsado

Descripción: Modernización de empresa de servicios agrarios con la adquisición de un carro mezclador

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 165.000,00 €
Ayuda aprobada: 74.250,00 €
Ayuda certificada: 62.500,00 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.199



Beneficiario: San Julián Rurales S.L.

Operación: Núcleo de turismo rural en San Julián

Descripción: rehabilitación de una casa de labranza de construcción tradicional situada en San Julián, para la puesta en marcha de casa de aldea de tres trisqueles, junto con el acondicionamiento de un anexo para la creación de restaurante de dos tenedores,

Ubicación: Grandas de Salime
Inversión subv.: 353.696,05€
Ayuda aprobada: 159.163,22 €
Ayuda certificada: 143.261,19

### Expediente: 2020.1.08.064.A.212



Beneficiario: José Ramón Díaz Fernández

Operación: Compra de rotoempacadora

Descripción: Inversión en inmovilizado material (rotoempacadora Marca MCHALE Modelo F5500) para ampliación de empresa de servicios agrícolas y ganaderos.

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 36.611,57 €
Ayuda aprobada: 14.278,51 €
Ayuda certificada: 14.278,51 €

## Expediente: 2020.1.08.064.A.213



Beneficiario: Proyectos Claudin 4D S.L.

Operación: Ampliación de carpintería en Pg. Rio Pinto, P13 Coaña

Descripción: Inversión en obra civil (construcción de una nave industrial), honorarios profesionales, licencias municipales y maquinaria para la ampliación de una carpintería de madera especializada en puertas y ventanas

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 227.466,09 €
Ayuda aprobada: 95.535,75 €
Ayuda certificada: 92.062,78 €

## Expediente: 2020.1.08.064.A.214



Beneficiario: José Manuel López Suárez

Operación: Adquisición de tractor para servicios de jardinería.

Descripción: Adquisición de maquinaria agrícola (tractor) para la modernización de empresa de servicios agricolasexpecializado en trabajos de jardinería y auxiliares

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 57.600,00 €
Ayuda aprobada: 24.192,00 €
Ayuda certificada: 24.192,00 €

## Expediente: 2020.1.08.064.A.216



Beneficiaro: Alejandro Rodríguez Bedia

Operación: Construcción de nave industrial para taller de carpintería-ebanistería polígono de Novales, parcela 15

Descripción: Construcción de una nave industrial, redacción del proyecto técnico y licencias municipales para la puesta en marcha de una carpintería de madera en el polígono de Novales

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 57.600,00 €
Ayuda aprobada: 24.192,00 €
Ayuda certificada: 24.192,00 €

## Expediente: 2020.1.08.064.A.224



Beneficiaro: Anam Cara Proyect S.L.U.

Operación: Creación de grupo de turismo rural: casa de aldea y albergue turístico vinculado a turismo activo en Serantes-Tapia de Casariego

Descripción: Inversión en obra civil, inmovilizado material e inmaterial y otros gastos para la puesta en marcha de un grupo de alojamientos de turismo rural compuesta por casa de aldea de 2 trisqueles y 5 plaza y albergue de caterogría superior y 25 plazas.

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 390.388,64 €
Ayuda aprobada: 160.790,04 €
Ayuda certificada: 160.790,04 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.227



Beneficiario: Joaquín Fernández López

Operación: Adquisición de maquinaria para taller protésico dental

Descripción: Inversión en inmovilizado material (fresadora dental, scanner y hornos de circonio y de metal) para la modernización de un taller protésico dental

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 22.500,00 €
Ayuda aprobada: 8.100,00 €
Ayuda certificada: 7.488,00 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.230



Beneficiaria: Marta Sobrino Olmedo

Operación: Adquisición de maquinaria para servicio de fisioterapia animal

Descripción: Inversión en inmovilizado material (equipo de laserterapia, equipo de magnetoterapia y máquina de ultrasonidos) para la puesta en marcha de empresa de servicios veterinarios especializados en la fisioterapia y rehabilitación de animales de compañía

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 10.327,79 €
Ayuda aprobada: 4.027,83 €
Ayuda certificada: 4.027,83 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.233



Beneficiaria: Vanesa Asunción Fernández

Operación: Adquisición de una encintadora

Descripción: Inversión en inmovilizado material (encintadoraGoweil G1015) para ampliación de empresa de servicios agrícolas y ganaderos.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 17.374,50 €
Ayuda aprobada: 6.254,82 €
Ayuda certificada: 6.254,82 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.235



Beneficiaria: María Ángeles Rodríguez Pérez

Operación: Apartamentos turísticos tres llaves Cabrafigal

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial para la rehabilitación de una edificación para poner en marcha dos apartamentos de turismo categoría tres llaves (apartamentos "Casa El Rato") con 9 plazas

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 363.508,31 €
Ayuda aprobada: 152.375,74 €
Ayuda certificada: 152.375,74 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.238



Beneficiaria: Turismo, Servicios y Hostelería del Occidente SL

Operación: Ecovillas Playas de Tapia

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial y página web para la construcción y explotación de seis apartamentos, con la categoría rural de dos llaves, en la localidad de Rapalcuarto, cada uno de ellos con tres plazas fijas y dos adicionales.

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 200.000€
Ayuda aprobada: 200.000,00 €
Ayuda certificada: 200.000,00 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.242



Beneficiaria: María Ángeles Gavilán Parrondo

Operación: Construcción de edificio para 2 apartamentos turísticos

Descripción: Inversión en obra civil, inmovilizado material e inmaterial y página web para la creación de dos apartamentos turísticos, con una categoría de tres llaves y ocho plazas fijas, junto con espacio para salones comunes, en Villapedre

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 421.517,44 €
Ayuda aprobada: 174.811,32 €
Ayuda certificada: 174.022,89 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.243



Beneficiaria: Mª Luisa Rodríguez Fernández

Operación: Apartamentos rurales Casona del Campo. Cabanella. Navia

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial para la rehabilitación de antiguas edificaciones y creación de cuatro apartamentos turísticos de tres llaves y 17 plazas, en la localidad de Cabanella

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 445.716,12 €
Ayuda aprobada: 187.014,61 €
Ayuda certificada: 142.190,64 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.248



Beneficiario: Mª Marino Suárez González

Operación: Apartamentos turísticos en Puerto de Vega (Navia)

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial para la rehabilitación, ampliación y acondicionamiento de inmueble con el fin de destinarlo a seis apartamentos turísticos de tres llaves y trece plazas en Puerto de Vega.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 529.669,16 €
Ayuda aprobada: 200.000,00 €
Ayuda certificada: 162.342,56 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.250



Beneficiario: Hijos de Vidal Bedia S.L.

Operación: Instalación de línea de clasificación en aserradero para mejora de la producción Hijos Vidal Bedia SL

Descripción: Inversión en inmovlizado material (instalación de una línea automatizada para la clasificación detabla) para la modernización de empresa de transformación de la madera.

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 150.000,00 €
Ayuda aprobada: 58.500,00 €
Ayuda certificada: 41.933,09 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.251



Beneficiario: Hermanos Prieto Boal S.L.

Operación: Ampliación de tienda

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material para la remodelación del espacio de venta de la estación de servicio del Polígono de Río Pinto en Jarrio, municipio de Coaña, con el fin de mejorar la imagen y dar modernidad a la empresa.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 84.693,28 €
Ayuda aprobada: 33.030,37 €
Ayuda certificada: 33.030,37 €

### Expediente: 2020.1.08.064.A.256



Beneficiario: Juan José Rodríguez Bousoño.

Operación: Creación de centro de transferencia de residuos

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado inmaterial para la puesta en marcha de un centro de transferencia de residuos de la construcción, con la instalación de 4 silos horizontales de hormigón.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 78.643,05€
Ayuda aprobada: 30.670,78€
Ayuda certificada: 30.670,78€

### Expediente: 2020.1.08.064.A.260



Beneficiario: Viveastur Casinas Rurales S.L.

Operación: Casa de Aldea de 2 trisqueles “Casa Carmina”

Descripción: Inversión en obra civil e inmovilizado material e inmaterial para la rehabilitación parcial de una vivienda, y adquisición de mobiliario y utillaje para su conversión en Casa de aldea de dos trisqueles de alquiler íntegro con 7 plazas, localizada en San Juan de Prendonés.

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 56.836,83 €
Ayuda aprobada: 23.871,46 €
Ayuda certificada: 17.420,35 €

## Expediente: 2020.1.08.064.A.264




Beneficiario: Hotel Blanco S.L.

Operación: Creación de web para tienda on line

Descripción: creación de una página web más tienda online dotada de carrito de compra, pasarela de pago y confidencialidad de venta online para los servicios de alojamiento, restaurante, cafetería, spa, salones de eventos, gimnasio y piscina del complejo turístico "Hotel Blanco"

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 10.040,00 €

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 10.040,00 €

## Expediente: 2020.1.08.064.A.265



Beneficiario: Hotel Blanco S.L.

Operación: Adquisición de maquinaria de hostelería

Descripción: Inversión en inmovilizado material (adquisición de horno eléctrico, freidora eléctrica, Fry tops eléctricos, cocedores eléctricos, hornillo de pavimento y lavavajillas) para modernización de establecimiento de restauración.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 53.197,71 €
Ayuda aprobada: 22.343,03 €
Ayuda certificada: 22.343,03 €

## Expediente: 2020.1.08.064.A.271



Beneficiario: Asilamientos Navia S.L..

Operación: Máquina láser. Modernización y diversificación

Descripción: Adquisición máquina de corte láser de fibra, para empresa especializada en aislamientos y calorifugado; aire acondicionado y calderería sector alimentación y sanidad, y calderería fina.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 252.300,00 €
Ayuda aprobada: 98.397,00 €
Ayuda certificada: 98.397,00 €

## Expediente: 2022.1.08.064.A.284



Beneficiaria: Fátima Pérez González

Operación: Equipo consulta cardiología

Descripción: adquisición de maquinaria especializada (ecocardiógrafo, electrocariografo, Holter ECG, Holter TA, maquina de prueba de esfuerzo, ergómetro) y sotfwarepara la puesta en marcha de una clínica de cardiología.

Ubicación: El Franco
Inversión subv.:57.409,71 €
Ayuda aprobada: 22.389,79 €
Ayuda certificada: 22.389,79 €

## Expediente: 2022.1.08.064.A.286



Beneficiario: José Manuel López Suárez
Operación: adquisición de maquinaria para ampliación servicios agrícolas-ganaderos y jardinería

Descripción: Adquisición de máquina desbrozadora y segadora y contrapeso para tractor
.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 13.753,53 €
Ayuda aprobada: 5.768.92 €
Ayuda certificada: 5.768.92 €

## Expediente: 2022.1.08.064.A.288



Beneficiario: Jesús Antonio Pérez Méndez

Operación: Adquisición de máquina cosechadora y cabezal de corte

Adquisición de maquinaria especializada de alto nivel tecnológico para modernizar una empresa de servicios agrarios.Complementa la flota existente y asegura la competitividad y viabilidad ante el incremento de cultivos forrajeros

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 573.392,00€
Ayuda aprobada: 200.000 €
Ayuda certificada: 195.464,64 €

## Expediente: 2022.1.08.064.A.289



Beneficiario: Laura Pérez de la Reguera González
Operación: Embarcación turística embalse de Doriras

Descripción: fabricación de embarcación con capacidad para 30 pasajeros y adquisición de equipos informáticos, para la puesta en marcha de un proyecto de navegación fluvial y paseos en barco en el embalse de Doiras,
.

Ubicación: Boal
Inversión subv.: 80.341,62 €
Ayuda aprobada: 36.153,73 €
Ayuda certificada: 36.130,53 €

## Expediente: 2022.1.08.064.A.301



Beneficiario: Karting Asturméndez S.L.
Operación: Adquisición de Karts y elementos de seguridad en psita

Descripción: Ampliación y modernización de kartódromo mediante la adquisición de 22 unidades de karts adulto con transponder electrónico, 5 unidades de karts juniors y 60 barreras de protección para mejorar la seguridad en pista,

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 147.500,00 €
Ayuda aprobada: 66.375,00 €
Ayuda certificada: 66.375,00 €

## Expediente: 2022.1.08.064.A.302



Beneficiario: Hijos de Vidal Bedia S.L.

Operación: Automatización y digitalización productos salida moldurera

Descripción: adquisición de inmovilizado material para la digitalización de los procesos de atado, flejado y apilado de productos en salida de moldurera de una industria de transformación de la madera

.

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 125.000,00 €
Ayuda aprobada: 52.500,00 €
Ayuda certificada: 52.500,00 €

## Expediente: 2022.1.08.064.A.306



CMP Lameiro SL

Apartamentos turísticos Tres Llaves Islas Pantorgas

Construcción y puesta en funcionamiento de dos apartamentos turísticos de tres llaves con alta eficiencia energética.

Ubicación: Tapia de Casriego
Inversión subv.: 237.976,57€
Ayuda aprobada: 107.089,46 €
Ayuda certificada: 106.719,53 €

## Expediente: 2022.1.08.064.A.308




María Mesa Gayol

Peluquería y tienda de mascotas

Adecuación y reforma de un bajo comercial para trasladar y ampliar peluquería canina y tienda de mascotas. Incluye redistribución de espacios, adecuación de fachada, rotulación y adquisición de mobiliario y equipamiento informático.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 58.343,27 €
Ayuda aprobada: 22.753,88 €
Ayuda certificada: 22.080,15 €

## Expediente: 2022.1.08.064.A.311



Esther Fernández Pérez

Apartamentos rurales El Cañón

Construcción de un edificio para cinco apartamentos rurales de tres llaves en El Cañón, aprovechando el desnivel de parcela. Ofrece capacidad para 14 plazas, con servicios de desayuno y limpieza y desarrollo de página web con pasarela de pago.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 376.405,25 €
Ayuda aprobada: 159.223,21 €
Ayuda certificada: 158.090,21 €

## Expediente: 2022.1.08.064.A.329



Lorena Pérez Méndez

Apartamentos rurales 3 llaves Casa Melina

Rehabilitación integral de construcción tradicional para poner en marcha dos apartamentos de turismo rural de tres llaves. Incluye obra civil, honorarios de proyecto, licencias, mobiliario, menaje y diseño de página web.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 168.691,77 €
Ayuda aprobada: 75.911,30 €
Ayuda certificada: 75.261,66 €

## Expediente: 2022.1.08.064.A.334



Beatriz Álvarez López

Ampliación Clínica Dental Tapia

Ampliación de la clínica dental en Tapia de Casariego para disponer de un local mayor y equipamientos modernos. Mejora de competitividad, reducción de costes y adopción de nuevas tecnologías en los tratamientos.

Ubicación: Tapia de
Inversión subv.: 81.708,34 €
Ayuda aprobada: 31.866,25 €
Ayuda certificada: 31.866,25 €

## Expediente: 2022.1.08.064.A.339



Joanna Santiago Álvarez

Apartamentos rurales de 2 llaves en El Franco

Rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar para crear cuatro apartamentos rurales de dos llaves y salón social. Urbanización de parcela, instalación de colectores solares y equipamiento de mobiliario y sistemas de calefacción

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 525.211,00 €
Ayuda aprobada: 200.000,00 €
Ayuda certificada: 200.000,00 €

## Expediente: 2023.1.08.064.A.352



Jessica González Gómez

Salón de mascotas y tienda de accesorios

Apertura de un salón de mascotas y tienda de accesorios en un local cerrado en Navia, con obras de adecuación, adquisición de maquinaria, utillaje y equipamiento informático generando empleo autónomo

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 13.874,37 €
Ayuda aprobada: 4.994,77 €
Ayuda certificada: 4.635,69 €

Expediente: 2023.1.08.064.A.357




Talleres Catuxo SL

Modernización de taller con compra de maquinaria

Modernización de un taller de reparación de vehículos en Tapia de Casariego mediante la compra de equipamiento de diagnosis y maquinaria para climatización, mejorando el servicio técnico y la competitividad

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 6.185,00 €
Ayuda aprobada: 1.855,50 €
Ayuda certificada: 1.855,50 €

Expediente: 2023.1.08.064.A.361



Elena Bousoño Martínez

Modernización de equpamiento de centro de fisioterapia en Boal

dquisición de dos máquinas de electroterapia (diatermia recuperadora y ondas de choque) para modernizar el equipamiento de un centro de fisioterapia en Boal dirigido por una joven diplomada.

Ubicación: Boal
Inversión subv.: 19.360,00 €
Ayuda aprobada: 6.969,60 €
Ayuda certificada: 6.969,60 €

Expediente: 2023.1.08.064.A.371



Beneficiario: Dingoma S.A.

Operación: Modernización de los procesos productivos de Dingoma S.A.

Descripción:.Modernización de empresa de fabricación de maquinaria forestal mediante la adquisición de equipos(escáner e impresora 3D, maquinaria de micromarcaje, tec.) para el diseño de nuevas piezas y accesorios

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 51.095,25€
Ayuda aprobada:, 19.927,15 €
Ayuda certificada:7.477,50€

Expediente: 2023.1.08.064.A.379



Beneficiario: Proyectos Claudin 4D S.L.

Operación: Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo instantáneo en carpintería polígono Río Pinto, parcela 13 Coaña

Descripción:Inversión en inmovilizado para la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica con 102 paneles de 42 kWP,para el suministro eléctrico de una empresa de fabricación de puertas y ventanas de madera.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 56.404,73 €
Ayuda aprobada:,23.689,99 €
Ayuda certificada:23.689,99 €

## Expediente: 2023.1.08.064.A.381



Eva Fernández Fernández

Guardería/espacio Montessori para niñas y niños de 0 a 3 años y sus familias

Creación de una guardería Montessori para 0–3 años en El Franco con rehabilitación integral del edificio, terraza exterior, mobiliario y material pedagógico, instalaciones de aerotermia y honorarios técnicos.

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 164.122,68 €
Ayuda aprobada: 64.007,85 €
Ayuda certificada: 56.082,66 €

## Expediente: 2023.1.08.064.A.384



Aguaxosa Eco Parks SL

Parque multiaventura en la naturaleza

Construcción de un parque multiaventura al aire libre en Campos y Salave (Tapia de Casariego) con cuatro circuitos de cuerdas en árboles y una yincana de juegos tradicionales para todos los públicos.

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 119.984,40 €
Ayuda aprobada: 53.992,98 €
Ayuda certificada: 52.102,84 €

## Expediente: 2023.1.08.064.A.389



Borja García Iglesias

Autollave: cerrajería y electrónica de automoción

Adquisición de maquinaria móvil y software especializado para cerrajería y electrónica del automóvil en La Caridad, permitiendo ofrecer servicios de diagnosis, programación de centralitas y corte de llaves a domicilio

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 10.906,49 €
Ayuda aprobada: 8.725,19 €
Ayuda certificada: 8.725,19 €

## Expediente: 2023.1.08.064.A.397



Beneficiario: Daniel Lastra González

Operación: Ampliación trabajos agrícolas y ganaderos Dani Lastra

Descripción:. adquisición de maquinaria ( procesadora, mesa de alimentación y extractor de serrín), específica para procesado de madera y leña para su comercializaciónr a empresas y particulares,

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 33.105,40 €
Ayuda aprobada:,13.904,27 €
Ayuda certificada:13.904,27 €

Expediente: 2024.1.08.064.A.412



Hijos de Vidal Bedia S.L.

Adquisición de vals de tratamiento de maderas (tablas/rastrel) y carretilla Manitou

Adquisición de una balsa de tratamiento de maderas (tablas /rastrel) y una carretilla para su manejo, dado el sustancialmente incremento en la demanda de rastrel

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 134.000,00 €
Ayuda aprobada: 56.280,00 €
Ayuda certificada: 56.280,00

Expediente: 2024.1.08.064.A.413



Antonio Vázquez Rodríguez

Adquisición de maquinaria. Desbrozadora de brazo

Adquisición de maquinaria para modernización y mejora de una empresa de servicios ganaderos y agrarios especializados para la siembra, ensilado, riego de purines, preparación de terrenos, etc...

Ubicación:
Inversión subv.: 43.600,00 €
Ayuda aprobada: 17.004,00€
Ayuda certificada: 17.004,00€

## 2.4.5. Ayudas a empresas: submedida Sm 08.2.

Expediente: 2022.1.08.082.A.324



Beneficiario: Ganadería Albeitar S.C.

Operación: Sistema agroforestal Albeitar, producción de frutos secos y masa forestal de especies autóctonas

Descripción:.Cierre perimetral, apertura de pistas, labores agrícolas y adquisición de plantonespara la creación de un sistema agroforestal con una superficie de más de 10 Has. con variedades frutales de castaño, nogal y avellano ymasas forestales de diversas especies

Ubicación: Villayón
Inversión subv.: 55.432,18 €
Ayuda aprobada:,36.030,92 €
Ayuda certificada: 35.755,71 €

## 2.4.6. Ayudas a Entidades Locales: submedida Sm 07

Expediente: 2016.1.08.074.B.001



Beneficiario: Ayuntamiento de Navia

Operación: Creación de espacio multicultural en el Casino de Navia

Descripción: Obra civil para la rehabilitación y acondicionamiento de un edificio catalogado (Casino de Navia) para su transformación en un espacio público multicultural.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 201.688,00 €
Ayuda aprobada: 201.688,00 €
Ayuda certificada: 201.688,00 €

## Expediente: 2016.1.08.074.B.002



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Reforma del Polideportivo de la Villa de Boal

Descripción: mejora de las condiciones de edificabilidad del polideportivo ubicado en la villa de Boal mediante la instalación de placas translúcidas de policarbonato en la cubierta que suponen una mejora de eficiencia energética, al conseguir ahorro en el consumo eléctrico del edificio.

Ubicación: Boal

Inversión subv.: 38.463,40 €

Ayuda aprobada: 38.463,40 €

Ayuda certificada: 38.463,40 €

## Expediente: 2017.1.08.074.B.026



Beneficiario: Ayuntamiento de El Franco

Operación: Acondicionamiento de bajos municipales para centro de ocio de

Descripción: ejecución de obra civil, redacción de proyectos y dirección de obra para la puesta en marcha de un centro de ocio para las personas mayores.

Ubicación: El Franco

Inversión subv.: 136.088,86 €

Ayuda aprobada: 119.648,00 €

Ayuda certificada: 119.648,00 €

## Expediente: 2017.1.08.072.B.044



Beneficiario: Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Operación: Eficiencia energética y reducción de consumo en alumbrado publico

Descripción: sustitución de luminarias por tecnologías de alta eficiencia como lámparas LED en distintos puntos de la red viaria a su paso por el municipio de Tapia, en el polígono industrial El Cortaficio y en varias calles de la villa.

Ubicación: Tapia de Casariego

Inversión subv.: 130.327,38 €

Ayuda aprobada: 107.708,58 €

Ayuda certificada: 107.708,58 €

## Expediente: 2018.1.08.074.B.102



Beneficiario: Ayuntamiento de Grandas de Salime

Operación: Acondicionamiento general del pueblo de Silvañá – Grandas de Salime

Descripción: ejecución de obra civil para la mejora de viales e instalación de mobiliario urbano en el núcleo rural de Silvañá, en el concejo de Grandas de Salime.

Ubicación: Grandas de Salime

Inversión subv.: 116.278,16 €

Ayuda aprobada: 116.278,16 €

Ayuda certificada: 116.278,16 €

## Expediente: 2018.1.08.074.B.103



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Adecuación de espacio libre para zona verde y estacionamiento en la carretera AS-25

Descripción: redacción de proyecto, ejecución de obra civil e instalación de mobiliario urbano para la creaciónde una zona verde y aparcamiento en el margen de la carretera AS-25, a la entrada de la capital municipal.

Ubicación: Villayón
Inversión subv.: 47.250,50 €
Ayuda aprobada: 47.250,50 €
Ayuda certificada: 47.250,50 €

## Expediente: 2018.1.08.074.B.116



Beneficiario: Ayuntamiento de Coaña

Operación: Reforma edificio Biblioteca y Telecentro de Ortiguera (Coaña)

Descripción: obra civil para la redistribución de espacios y mejora de la accesibilidad en la biblioteca y el telecentro ubicados en las antiguas escuelas de Ortiguera.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 115.437,76 €
Ayuda aprobada: 104.026,00 €
Ayuda certificada: 104.026,00 €

## Expediente: 2018.1.08.074.B.132



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Adquisición de un vehículo tipo furgoneta

Descripción: adquisición de vehículo destinado al transporte de personas y material para la realización de obras municipales

Ubicación: Boal
Inversión subv.: 17.000,00 €
Ayuda aprobada: 15.300,00 €
Ayuda certificada: 14.940,00 €

## Expediente: 2018.1.08.074.B.133



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Adquisición de retrocargadora rígida

Descripción: Adquisición de retrocargdora rígida (retropala) destinada a la realización de obras que forman parte de los servicios básicos municipales

Ubicación: Boal
Inversión subv.: 75.000,00 €
Ayuda aprobada: 67.500,00 €
Ayuda certificada: 66.211,20 €

## Expediente: 2018.1.08.074.B.140



Beneficiario: Ayuntamiento de Pesoz

Operación: Compra de maquinaria para prestación de servicios básicos

Descripción: adquisición de cuchilla quitanieves y esparcidora de sal para acoplar a vehículos municipales.

Ubicación: Pesoz
Inversión subv.: 11.271,48 €

Ayuda aprobada: 11.271,48 €
Ayuda certificada: 11.271,48 €

## Expediente: 2019.1.08.074.B.150



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Rehabilitación de la cubierta de las antiguas escuelas de Trevé

Descripción: inversión en obra civil necesaria para la reconstrucción de la cubierta de pizarra en las escuelas de Trevé

Ubicación: Boal
Inversión subv.: 21.863,85 €

Ayuda aprobada: 21.863,85 €
Ayuda certificada: 21.662,81 €

## Expediente: 2019.1.08.074.B.176



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Mejora de asfaltado del aparcamiento en casco urbano de Villayón

Descripción: inversión en obra civil para el acondicionamiento de la zona de aparcamiento que circunda la plaza central de la localidad de Villayón.

Ubicación: Villayón
Inversión subv.: 39.688 €

Ayuda aprobada: 39.688 €
Ayuda certificada: 339.688 €

## Expediente: 2019.1.08.074.B.177



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Adecuación de parques infantiles de Arbón y Villayón

Descripción: adquisición e instalación de juegos para la mejora de los parques infantiles de las localidades de Arbón y Villayón.

Ubicación: Villayón
Inversión subv.: 16.051,86 €

Ayuda aprobada: 16.051,86 €
Ayuda certificada: 11.143,95 €

## Expediente: 2019.1.08.072.B.178



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Mejora energética en colegio y polideportivo municipal

Descripción: inversión para la mejora de la eficiencia energética en la iluminación interior del Colegio Rural Agrupado (CRA) y el Polideportivo municipal de Villayón.

Ubicación: Villayón
Inversión subv.: 32.933,66 €
Ayuda aprobada: 32.933,66 €
Ayuda certificada: 32.933,66 €

## Expediente: 2020.1.08.074.B.206



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Rehabilitación de la cubierta de la antigua escuela de Lendiglesia

Descripción: Inversión en obra civil (demolición de la pizarra, sustitución de las piezas de la estructura que estén dañadas islamiento, colocación de rastreles y cubrición con pizarra de primera calidad, reparación de aleros existentes y la reposición del falso techo) de las antiguas escuelas de Lenidiglesia.

Ubicación: Boal
Inversión subv.: 34.545,50 €
Ayuda aprobada: 34.545,50 €
Ayuda certificada: 34.545,50 €

## Expediente: 2020.1.08.074.B.210



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de Boal

Descripción: mejora de la eficiencia energética del alumbrado público mediante la instalación de 233 luminarias tipo led en siete calles del núcleo urbano de Boal.

Ubicación: Villayón
Inversión subv.: 41.213,21 €
Ayuda aprobada: 41.213,21 €
Ayuda certificada: 41.213,21 €

## Expediente: 2020.1.08.074.B.211



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Mejora de zona de estacionamiento en el entorno protegido de Oneta

Descripción: Inversión en obra civil para el acondicionamiento de una zona del aparcamiento de 40 plazas en la localidad de Oneta, municipio de Villayón, dedicada a los habitantes de la localidad y a los visitantes del Monumento Natural de las Cascadas de Oneta.

Ubicación: Villayón
Inversión subv.: 51.425,00 €
Ayuda aprobada: 51.425,00 €
Ayuda certificada: 47.856,02 €

## Expediente: 2020.1.08.074.B.215



Beneficiario: Ayuntamiento de Coaña

Operación: Pavimentación, mantenimiento y mejora de pista deportiva / campo de fiestas de Villacondide

Descripción: Inversión en obra civil (fresado de asfalto, consolidación del muros, colocación de valla, toma de agua, canalización eléctrica, construcción de canaletas y arquetas, nivelación y asfaltado de la pista, pintado y recolocación de porterías) la pista deportiva ubicada en la población de Villacondide, circundada por un vial (antigua carretera) y que también es utilizada como campo de las fiestas y reuniones vecinales

Ubicación: Coaña — Ayuda aprobada: 48.307,74 €

Inversión subv.: 48.307,74 € — Ayuda certificada: 48.307,74 €

## Expediente: 2020.1.08.074.B.218




Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Numeración de viviendas y codificación de viales en la entidad de Villayón.

Descripción: Realización de trabajo técnico previo de estudio e instalación de placas identificativos de números y vías en la localidad de Villayón

Ubicación: Villayón — Ayuda aprobada: 11.987,74 €

Inversión subv.: 11.987,74 € — Ayuda certificada: 11.987,74 €

## Expediente: 2020.1.08.074.B.219



Beneficiario: Ayuntamiento de Illano

Operación: Adquisición de maquinaria y utillaje para el servicio municipal de medioambiente del Ayuntamiento de Illano

Descripción: Inversión en inmovilizado material (un polidozerhidraúlico, un cortacésped, 2 unidades de desbrozadoras de mano, un soplador y una desbrozadora de ruedas) para el servicio municipal de medio ambiente del Ayuntamiento de Illano, destinado al mantenimiento de espacios públicos,

Ubicación: Illano — Ayuda aprobada: 12.139,10 €

Inversión subv.: 12.139,10 € — Ayuda certificada: 12.139,10 €

## Expediente: 2020.1.08.074.B.220



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Adquisición de maquinaria y utillaje para el servicio municipal de medioambiente del Ayuntamiento de Illano

Descripción: Inversión en inmovilizado material (un polidozerhidraúlico, un cortacésped, 2 unidades de desbrozadoras de mano, un soplador y una desbrozadora de ruedas) para el servicio municipal de medio ambiente del Ayuntamiento de Illano, destinado al mantenimiento de espacios públicos,

Ubicación: Illano — Ayuda aprobada: 12.139,10 €

Inversión subv.: 12.139,10 € — Ayuda certificada: 12.139,10 €

## Expediente: 2020.1.08.074.B.221



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Instalación de parque infantil en Valdedo

Descripción: Inversión en obra civil, con la instalación de un parque infantil en el recinto de las antiguas escuelas del núcleo rural de Valdedo (Villayón)

Ubicación: Villayón
Inversión subv.: 9.559,00 €
Ayuda aprobada: 9.559,00 €
Ayuda certificada: 9.559,00 €

## Expediente: 2020.1.08.074.B.237



Beneficiario: Ayuntamiento de El Franco

Operación: Acondicionamiento de local municipal para Centro Municipal de Arte

Descripción: inversión en obra civil para el acondicionamiento de la antigua Casa Consistorial para crear un Centro Municipal de Arte que albergará la instalación de exposiciones permanentes de artistas locales así como la oficina de información turística

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 71.273,77 €
Ayuda aprobada: 67.710,08 €
Ayuda certificada: 64.665,15 €

## Expediente: 2020.1.08.074.B.247



Beneficiario: Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Operación: Adquisición de Vehículo y maquinaria para servicios básicos a la población rural en Tapia de Casariego

Descripción: Adquisición de un vehículo tipo furgoneta y de maquinaria (brazo desbrozadora, tractor cortacesped y equipo remolcado 600 litros para limpieza, baldeo y desatasco) destinado a los servicios municipales

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 72.081,18 €
Ayuda aprobada: 68.477,12 €
Ayuda certificada: 68.395,60 €

## Expediente: 2022.1.08.074.B.287



Beneficiario: Ayuntamiento de Boal

Operación: Acondicionamiento y mejora de la pista polideportiva situada en el entorno del C.P. Carlos Bousoño de Boal

Descripción: Inversión en obra civil (ejecución de nueva solera de hormigón armado, pintado y colocación de nuevas conducciones pluviales y dados de hormigón) para la mejora de pista polideportiva al aire libre.

Ubicación: Boal
Inversión subv.: 53.730,90 €
Ayuda aprobada: 32.000,00 €
Ayuda certificada: 32.000,00 €

### Expediente: 2022.1.08.074.B.296



Beneficiario: Ayuntamiento de Coaña

Operación: Adecuación del campo de fiestas de Sequeiro

Descripción: Inversión en obra civil y mobiliario urbano para el acondicionamiento y mejora del campo de fiestas de Sequerio (Coaña).

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 30.349,99 €
Ayuda aprobada: 30.349,99 €
Ayuda certificada: 30.349,99 €

### Expediente: 2022.1.08.072.B.303



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Renovado de alumbrado público de Granas y otros

Descripción: redacción de proyecto técnico y la ejecución de los trabajos de renovación de alumbrado público de las localidades de Granas, La Riestra, San Cristóbal, Castañera y San Pelayo, municipio de Villayón, con la sustitución de las lámparas existentes por luminarias led.

Ubicación: Villayón
Inversión subv.:46.535,82 €
Ayuda aprobada: 46.535,82 €
Ayuda certificada: 46.535,82 €

### Expediente: 2022.1.08.072.B.309



Beneficiario: Ayuntamiento de Villayón

Operación: Renovado de alumbrado público de Pojos, Couz, Castanedo y Aguamaroza

Descripción: redacción de proyecto técnico y la ejecución de los trabajos de renovación de alumbrado público de las localidades de Pojos, Couz, Castanedo y Aguamaroza, municipio de Villayón, con la sustitución de las lámparas existentes por luminarias led.

Ubicación: Villayón
Inversión subv.:47.403,36 €
Ayuda aprobada: 47.250,50 €
Ayuda certificada: 47.250,50 €

### Expediente: 2022.1.08.074.B.313



Beneficiario: Ayuntamiento de Navia

Operación: Ampliación de espacio cultural El Liceo

Descripción: Ejecución de las obras de ampliación del Espacio Cultural El Liceo ubicado en Navia, con la habilitación de una segunda sala de exposiciones mediante la adecuación del almacén y zona de garaje anexos a la sede de exposiciones y usos múltiples actual.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 97.069,42 €
Ayuda aprobada: 46.300,00 €
Ayuda certificada: : 46.300,00 €

## Expediente: 2022.1.08.074.B.326



Beneficiario: Ayuntamiento de Grandas de Salime

Operación: Adquisición de maquinaria con destino al Ayuntamiento de Grandas de Salime

Descripción: Adquisición de maquinaria, concretamente de dumper PIQUERSA (modelo D-2000-H AG) que se utilizará por la beneficiaria para actuaciones de mejora de las infraestructuras de apoyo a la población rural, de las infraestructuras de comunicaciones, recreativas y/o turísticas y el mantenimiento de zonas verdes

Ubicación: Grandas de Salime — Ayuda aprobada: 38.568,75 €

Inversión subv.: 45.375,00 € — Ayuda certificada: 37.591,15 €

## Expediente: 2022.1.08.074.B.327



Beneficiario: Ayuntamiento de Grandas de Salime

Operación: Adquisición de mobiliario urbano con destino al municipio de Grandas de Salime

Descripción: Adquisición de 20 recintos para contenedores de residuos sólidos urbanos, de diferentes dimensiones, a instalar en dos puntos de la villa de Grandas de Salime.

Ubicación: Grandas de Salime — Ayuda aprobada: 10.088,98 €

Inversión subv.:10.088,98 € — Ayuda certificada: 9.281,86 €

## Expediente: 2022.1.08.074.B.328



Beneficiario: Ayuntamiento de Grandas de Salime

Operación: Adecuación de dos viales internos en el pueblo de Nogueirou (Grandas de Salime)

Descripción: mejora de dos viales internos en el núcleo de Nogueirou, solucionando los problemas en el firme y en el drenaje, mejorando el tránsito rodado. La actuación incluye la mejora del acceso a las fincas colindantes a los viales y el acondicionamiento de la ubicación de los contenedores de residuos sólidos urbanos.

Ubicación: Grandas de Salime — Ayuda aprobada: 35.025,32 €

Inversión subv.: 41.861,16 € — Ayuda certificada: 35.025,32 €

## Expediente: 2022.1.08.074.B.336



Beneficiario: Ayuntamiento de El Franco

Operación: Ampliación Centro Municipal de Arte

Descripción: Ejecución de las obras de ampliación del Centro Municipal de Arte ubicado en la antigua Casa Consistorial de El Franco, con la construcción de una sala de nueva planta en una parcela anexa al edificio principal.

Ubicación: El Franco — Ayuda aprobada: 31.100,00 €

Inversión subv.: 87.702.30 € — Ayuda certificada: 31.100,00 €

## Expediente: 2022.1.08.074.B.340



Beneficiario: Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Operación: Reforma en el campo de fútbol de "As Aguaceiras" en Tapia de Casariego

Descripción: Inversiones en obra civil para el acondicionamiento de vestuarios, el soterramiento de la red eléctrica y la instalación de alumbrado en el aparcamiento y los accesos al campo de fútbol

Ubicación: Tapia de Casariego
Ayuda aprobada: 27.320,86 €
Inversión subv.: 27.320,86 €
Ayuda certificada: 24.446,66 €€

## Expediente: 2023.1.08.074.B.351



Ayuntamiento de Boal

Adquisición de plataforma elevadora acoplada a vehículo de transporte

Adquisición de maquinaria, concretamente una plataforma elevadora acoplada a un vehículo para realizar trabajos en altura (cambio de luminarias, podas, reparaciones, etc.) por parte de los empleados del Ayuntamiento de Boal, en condiciones de seguridad, con menor coste y mayor rapidez

Ubicación: Boal
Ayuda aprobada: 77.034,65 €
Inversión subv.: 90.629,00 €
Ayuda certificada: 75.389,05 €

## Expediente: 2023.1.08.074.B.366



Ayuntamiento de Illano

Adquisición de una máquina desbrozadora de brazo

Adquisición de maquinaria para realizar tareas de mantenimiento ambiental en espacios públicos, zonas verdes, propiedades municipales rústicas, etc.

Ubicación: Illano
Ayuda aprobada: 29.000,00 €
Inversión subv.: 29.000,00 €
Ayuda certificada: 22.267,15 €

## Expediente: 2023.1.08.074.B.369



Ayuntamiento de El Franco

Mejora y actualización del equipamiento de iluminación, sonido, video y accesorios del auditorio As Quintas.

Instalación de sistemas de iluminación, sonido, video, cableados y equipamientos anexos para dotar de una mayor seguridad, modernización y ahorro energético al auditorio As Quintas de A Caridá.

Ubicación: El Franco
Ayuda aprobada: 39.862,00 €
Inversión subv. 41.960,00: €
Ayuda certificada: 30.719,39 €

Expediente: 2023.1.08.074.B.375



Ayuntanmiento de Grandas de Salime

Renovación del depósito de abastecimiento de agua al pueblo de A Mesa, Grandas de Salime

Construcción de un nuevo depósito de 40 m3 de capacidad para el abastecimiento de la localidad de A Mesa, que sustituirá al existente construido hace 35 años con una capacidad de 10 m3 y que actualmente se encuentra en estado de semiabandono

Ubicación: Grandas de Salime

Inversión subv.: 67.785,12 €

Ayuda aprobada: 67.785,12 €

Ayuda certificada: 67.686,73 €

## 2.4.7. Ayudas a Entidades sin ánimo de lucro: submedida Sm 07

Expediente: 2017.1.08.075.C.50




Beneficiario: Fundación Parque Histórico del Navia.

Operación: Documental "El Parque Histórico del Navia: Los primeros

Descripción: realización de un documental sobre el patrimonio arqueológico de la comarca del Navia-Porcía,para su utilización con fines promocionales y educativos

Ubicación: Comarcal

Inversión subv.: 8.288,50 €

Ayuda aprobada: 8.288,50 €

Ayuda certificada: 8.288,50 €

Expediente: 2017.1.08.075.C.052



Beneficiario: Fundación Parque Histórico del Navia

Operación: Desarrollo web y apps "El Parque Histórico del Navia Interactivo"

Descripción: desarrollo de un espacio web de geolocalización de los recursos del Parque Histórico del Navia y de una aplicación móvil descargable para consultar off line la información sobre recorridos y recursos.

Ubicación: Comarcal

Inversión subv.: 11.011,00 €

Ayuda aprobada: 11.011,00 €

Ayuda certificada: 11.011,00 €

Expediente: 2017.1.08.075.C.062



Beneficiario: Asociación de empresarios de Navia

Operación: Videos promocionales del territorio como destino turístico

Descripción: diseño, edición y producción de dos videos promocionales, uno de corta duración (1,5 minutos) para su difusión a través de las redes sociales e Internet, y otro de 3 minutos, explicativo de los recursos turísticos para su proyección en eventos, ferias y exposiciones.

Ubicación: Navia

Inversión subv.: 9.680,00 €

Ayuda aprobada: 9.680,00 €

Ayuda certificada: 9.680,00 €

## Expediente: 2018.1.08.076.C.106



Beneficiario: Fundación Parque Histórico del Navia.

Operación: Documental "El Parque Histórico del Navia: Los Señores de las Casas Palacio"

Descripción: adquisición de inmovilizado material para la celebración de eventos y ferias en la comarca del Navia-Porcía.

Ubicación: Comarcal

Inversión subv.:12.826,00 €

Ayuda aprobada: 12.826,00 €

Ayuda certificada: 12.826,00 €

## Expediente: 2018.1.08.074.C.123



Beneficiario: Asociación de Empresarios de Navia.

Operación: Adquisición de equipamiento para promoción turística

Descripción: adquisición de inmovilizado material para la celebración de eventos y ferias en la comarca del Navia-Porcía.

Ubicación: Navia

Inversión subv.: 10.097,11€

Ayuda aprobada: 8.582,54

Ayuda certificada: 8.582,54 €

## Expediente: 2019.1.08.074.C.160



Beneficiario: Asociacion de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual "Fraternidad"

Operación:Eliminación de barreras arquitectónicas en Centro de Apoyo a la Integración de Pesronas con Discapacidad Intelectual "Fraternidad"

Descripción: obra civil para la eliminación de barreras arquitectónicas en el acceso al Centro de Apoyo a la Integración de personas con discapacidad de Villamil.

Ubicación: Tapia de Casariego

Inversión subv.: 8.575,55 €

Ayuda aprobada: 8.575,55 €

Ayuda certificada: 8.575,55 €

## Expediente: 2019.1.08.076.C.180



Beneficiario: Asociación Cultural Banda de Gaitas "El Truébano"

Operación: adquisición de instrumentos para banda de gaitas.

Descripción: adquisición de 12 gaitas asturianas en Si Bemol y madera de granadillo

Ubicación: Navia

Inversión subv.: 13.953,72 €

Ayuda aprobada: 11.860,66 €

Ayuda certificada: 11.860,65 €

## Expediente: 2020.1.08.073.C.258



Beneficiaria: Fundación EDES para la Educación Especial

Operación: Transición digital de Fundación EDES

Descripción: Inversión en inmovilizado material (centralita de telefonía, equipamiento informático, software de gestión específico para gestión de entidades de atención a personas con discapacidad, software de gestión específico entrenamiento cognitivo) y desarrollo de Web Fundación Edes y desarrollo de Web Otro Occidente.

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 33.819,33 €
Ayuda aprobada: 32.128,36 €
Ayuda certificada: 32.094,92 €

## Expediente: 2020.1.08.072.C.263



Beneficiaria: Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual FRATERNIDAD
Operación: Proyecto de eficiencia energética en residencia de personas con discapacidad intelectual en Tapia de Casariego

Descripción: Instalación de bomba de calor aerotérmica 'split' interconectada a un acumulador para la producción de agua sanitaria, en la residencia para personas con discapacidad intelectual propiedad la entidad beneficiara

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 15.609,00 €
Ayuda aprobada: 14.048,10 €
Ayuda certificada: 14.048,10 €

## Expediente: 2020.1.08.072.C.322



Beneficiaria: Asociación de padres de personas con discapacidad intelectual Fraternidad

Operación: Proyecto de eficiencia energética en Residencia Franternidad

Descripción: adecuaciones para la mejora y ahorro de la energía (térmica y eléctrica (interacumulador, bombas de circulación, energía solar fotovoltaica, led) en la residencia para personas con discapacidad intelectual que la entidad tiene en la localidad de Tapia de Casariego

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.:34.397,98 €
Ayuda aprobada: 28.397,98 €
Ayuda certificada: 28.397,98 €

## Expediente: 2020.1.08.076.C.343



Beneficiaria: Banda de Gaitas “La Reina del Truébano”

Operación: Fomento y desarrollo cultural a través de la difusión de la música tradicional asturiana (indumentaria)

Descripción: adquisición de indumentaria (calzón de paño, chaleco y montera de hombre, y trajes de mujer compuestos mandil, pañuelo y justiyo) para los músicos que integran la banda de música.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 15.659,83 €
Ayuda aprobada: 11.744,87 €
Ayuda certificada: 11.032,39 €

## Expediente: 2023.1.08.074.C.390



Asociación benérfico cultural Os mismos de sempre

Compra de equipos informáticos, de luz y sonido para fines benéficos

Adquisición de equipamiento informático de luz y sonido para fines benéficos para el desarrollo de las actividades que constituyen sus fines sociales

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 10.906,49 €
Ayuda aprobada: 8.725,19 €
Ayuda certificada: 8.725,19 €

## Expediente: 2023.1.08.074.C.400



Fundación Edes para la Educación Especial

Mejora de equpamientos e instalaciones en la sede de la Fundación para la Educación Especial

Adecuación de locales para su uso como despachos y aulas, la instalación de equipo salvaescaleras y la adecuación de la instalación eléctrica

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 40.931,95 €
Ayuda aprobada: 36.838,76 €
Ayuda certificada: 36.838,76 €

## Expediente: 2024.1.08.074.C.438



Asociación Gandulín

Adquisición de equipamiento pedagógico para asociación Gandulín

Adquisición de recursos técnicos (hardware y software) que ayuden a los usuarios durante el proceso de aprendizaje hacia una comunicación aumentativa y alternativa a personas con lenguaje verbal deficitario o inexistente

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 6.306,28 €
Ayuda aprobada: 5.990,97 €
Ayuda certificada: 5.990,97€

# Estrategia de Desarrollo Local Participativo

# FEMPA

# 1. Gestión de ayudas Prioridad 3 del FEMP

## 1.1. Actuaciones previas a la tramitación de ayudas

Con carácter previo a la tramitación de ayudas a terceros en el marco de la prioridad 3 del FEMPA se desarrollarían en el año 2024 una serie de actuaciones y trámites imprescindibles para la articulación definitiva de las medidas contempladas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción local de la Pesca Navia-Porcía

### 1.1.1. Propuesta de criterios de baremación

La Comisión de Pesca del GALP, en su reunión de 9 de mayo de 2024, tras el requerimiento efectuado por la Dirección General de Pesca Marítima al respecto y a la vista de lo contemplado en la propuesta de resolución por la que se establecen las bases reguladoras para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo local Participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca, para el ejercicio 2021-2027, acuerda aprobar los criterios de valoración y baremación de las solicitudes de ayuda que regirán la convocatoria de ayudas a entidades privadas, entidades sin ánimo de lucro y entidades locales del GALP para el desarrollo de las operaciones previstas en la EDLP FEMPA 2023-2027 en el Navia-Porcia. Se acuerda asimismo delegar en la presidenta de la Comisión de Pesca las facultades necesarias para introducir mediante resolución las modificaciones pertinentes en dichos criterios que pudiera plantear la Consejería de Medio Rural y Política Agraria

Tanto para entidades privadas, entidades sin ánimo de lucro o entidades locales se valoran cinco criterios: contribución a la estrategia; carácter innovador; grado de integración, empleo e igualdad; impacto ambiental y desarrollo sostenible del medio; utilización de recursos endógenos. Mientras que el primero es un criterio excluyente, el resto se plantean como criterios acumulativos. La puntuación máxima de cada criterio es coincidente para las tres categorías de beneficiarios, Entidades privadas, Entidades locales (EE.LL) y Entidades sin ánimo de lucro (SAL), si bien la ponderación varía en cada uno de ellos para las distintas aspectos valorados.

Se incluyen además criterios de desempate a aplicar en el caso de que dos o más solicitudes de ayuda obtengan la misma puntuación, a efectos de establecer su prioridad en la aplicación de la concurrencia competitiva. Los criterios de desempate que se aplicarán de forma sucesiva son por orden correlativo: Operación de reducida inversión (se priorizará la operación que suponga una menor inversión subvencionable); operación realizada íntegramente en localidad pesquera (se priorizará las operaciones realizadas en las localidades de Puerto de Vega, Ortiguera, Viavélez o Tapia de Casariego); Grado de ruralidad (se priorizan aquellos proyectos que se localicen en parroquias de menor densidad de población). Los criterios de desempate son comunes para las tres categorías de beneficiarios, al resultar igualmente aplicables.

Con fecha 10 de mayo de 2024 se remite a la Dirección General de Pesca Marítima el acuerdo de aprobación de los criterios de valoración y baremación de las solicitudes de ayuda.

# Criterios de selección (baremación) de proyectos

| Criterio 1 | | Puntuación | | |
|---|---|---|---|---|
| Criterio excluyente. Máximo 40 puntos | | Privadas | EE.LL | S.A.L |
| ontribución a la Estrategia | Operaciones que supongan el fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura artesanal, considerando como tales aquellas recogidas en la Medida 1 de la EDLP | 20 | 30 | 20 |
| | Operaciones que supongan la mejora de la eficiencia energética y la mitigación adaptación del cambio climático, considerando como tales aquellas recogidas en la Medida 2 de la EDLP | 30 | 20 | 10 |
| | Operaciones que supongan la diversificación de la actividad pesquera, para la mejora de las condiciones socioeconómicas y ambientales, considerando como tales aquellas recogidas en la Medida 3 de la EDLP | 40 | 10 | 30 |
| | Operaciones que supongan la valorización del patrimonio económico y sociocultural pesquero y marítimo, considerando como tales aquellas recogidas en la Medida 4 de la EDLP | 20 | 40 | 20 |
| | Operaciones que supongan la mejora de las condiciones de las lonjas y lugares de embarque, considerando como tales aquellas recogidas en la Medida 5 de la EDLP | 10 | 20 | 40 |
| Criterio 2 | | Puntuación | | |
| Criterio Acumulativo. Máximo 10 puntos | | Privadas | EE.LL | S.A.L |
| Carácter Innovador | Actividad para la que solicita ayuda supone la incorporación de nuevas tecnologías en la producción y/o transformación o nuevas formas de explotación de los recursos. | 10 | -- | 5 |
| | El proyecto para el que se solicita ayuda permite la implantación de sistemas de gestión de calidad certificada | 10 | 5 | 10 |
| | El proyecto presentado supone mejoras en el diseño, etiquetado, envasado o embalaje, o permite el acceso a nuevos mercados o la comercialización conjunta de productos de la pesca | 10 | -- | 10 |
| | Actividad para la que solicita ayuda ofrece nuevos productos o servicios | 5 | 10 | 10 |
| | Actividad para la que solicita ayuda supone la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación | 5 | 5 | 5 |
| Criterio 3 | | Puntuación | | |
| Criterio Acumulativo. Máximo 10 puntos | | Privadas | EE.LL | S.A.L |
| Grado de Integración, Empleo e Igualdad | El solicitante se halla de alta en el Régimen Especial del mar | 10 | -- | -- |
| | La operación favorece el empleo de la mujer en el sector de la pesca y la acuicultura. | 10 | 5 | 5 |
| | El proyecto tiene incidencia sobre la formación o la mejora de la calidad de vida de mujeres, jóvenes, y/o personas con discapacidad | 10 | 5 | 5 |
| | El proyecto tiene carácter colectivo, con beneficiarios colectivos | 5 | 10 | 10 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | El proyecto tiene carácter supramunicipal | 5 | 10 | 10 |
| | La operación supone la creación de empleo (> o = al equivalente a empleo fijo a jornada completa) | 5 | 5 | 5 |
| | La solicitante cuenta con un plan de igualdad entre hombres y mujeres | 5 | 5 | 10 |
| | La operación es promovida por una mujer, una sociedad en la que la mayoría de las participaciones o acciones está en poder de mujeres o una entidad con participación mayoritaria de mujeres en su órgano de dirección o administración. | 5 | -- | 5 |
| | La operación es promovida por una entidad local con participación mayoritaria de mujeres en su órgano de gobierno | -- | 5 | -- |
| Criterio 4 | | Puntuación | | |
| Criterio Acumulativo. Máximo 20 puntos | | Privadas | EE.LL | S.A.L |
| Impacto ambiental y desarrollo sostenible del medio | El proyecto supone la reducción de descartes y/o el aprovechamiento de subproductos de la pesca | 20 | -- | 15 |
| | El proyecto supone la incorporación de energías renovables | 10 | 20 | 5 |
| | El proyecto supone la reducción de emisiones contaminantes | 10 | 20 | 10 |
| | El proyecto supone el reciclaje o reutilización de productos | 10 | 10 | 10 |
| | El proyecto supone la implantación de sistemas de eficiencia energética | 5 | 10 | 5 |
| | El proyecto implica la obtención de un certificado de sostenibilidad | 5 | 5 | 20 |
| Criterio 5 | | Puntuación | | |
| Criterio Acumulativo. Máximo 20 puntos | | Privadas | EE.LL | S.A.L |
| Utilización de recursos endógenos | El proyecto supone el uso turístico de recursos pesqueros | 20 | 15 | 10 |
| | El proyecto contribuye al desarrollo y la competitividad de la pesca costera artesanal | 20 | 5 | 10 |
| | El proyecto supone la recuperación de elementos del patrimonio cultural del territorio, con vinculación pesquera y marinera | 10 | 20 | 15 |
| | El proyecto supone la identificación de productos pesqueros con el territorio. | 10 | 10 | 5 |
| | El proyecto supone el incremento de la trazabilidad de los productos pesqueros | 10 | -- | 20 |

## 1.1.2. Bases Reguladoras de las ayudas

Mediante resolución de 31 de mayo de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero, en el marco del FEMPA 2021-2027. (BOPA NÚM. 112 de 10-VI-2024)

En el anexo II de la misma se incluyen los criterios de valoración de operaciones en las líneas de ayudas de entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades privadas para cada uno de los siete GALP de la región. Los criterios y ponderación recogidos en el citado anexo II de la resolución respetan la propuesta de la Comisión de Pesca de 9 de mayo de 2024, con la incorporación de pequeñas modificaciones surgidas del proceso de revisión: en la línea de ayudas a entidades privadas no se valora la inclusión del proyecto en la Medida 5 de la EDLP (primer criterio- Contribución a la Estrategia), considerando que en estas convocatorias a empresas privadas no tienen cabida proyectos que supongan la mejora de las condiciones de las lonjas y lugares de embarque. Además, se valora en el criterio 4 (impacto ambiental y desarrollo sostenible del medio) si él supone la reducción de descartes y/o el aprovechamiento de subproductos de la pesca, en el caso de la línea de ayudas a entidades locales, con una intensidad de 5 puntos.

Las Bases Reguladoras de las ayudas FEMPA se ponen a disposición de cualquier interesado en el Portal de Transparencia y la sección "Ayudas FEMPA 2023-2027" de la página web del CEDER Navia-Porcia

## 1.1.3. Firma Convenio de colaboración

Con fecha 6 de septiembre de 2024 se firma el convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria y el Grupo Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco del FEMPA. En el mismo se establecen las normas de gestión, tramitación, control, seguimiento y empleo de los fondos asignados en la Prioridad 3 del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura para la zona del Navia-Porcía, en su calidad de entidad colaboradora del Principado para el desarrollo de la estrategia de desarrollo local participativo.

El plazo de vigencia del convenio, que entra en vigor desde su firma, se extiende inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2027. No obstante, las partes podrán acordar su prórroga hasta el 31 de diciembre de 2029, mediante la suscripción de la correspondiente adenda.

En el convenio se establece una estimación financiera de 729.625,52 euros para ayudas para el desarrollo de la EDLP (prioridad 3.1.2) y de 182.406,38 euros para gastos de funcionamiento (prioridad 3.1.3)

## 1.1.4. Propuesta convocatoria de ayudas

A la vista de la propuesta remitida por la D.G Pesca Marítima sobre la necesidad de introducir cambios en el plan financiero de la EDLP, la Presidenta de la Comisión de Pesca adopta con fecha 27 de junio de 2024 mediante resolución el acuerdo de aprobar los cambios propuestos por el OIG en el proceso de concertación, con la disposición de un plan financiero para la aplicación de la EDLP de 729.625,52 euros, y una ayuda preparatoria de 18.500,00 euros.

Asimismo, resuelve la propuesta de presupuesto de la convocatoria de ayudas 2024, de 551.773,30 euros, distribuido del siguiente modo:

| | TOTAL CONVOCATORIA 2024 | Anualidad 2024 | Anualidad 2025 | Anualidad 2026 |
|---|---|---|---|---|
| Entidades Locales | 187.000,38 | 0,00 | 112.200,23 | 74.800,15 |
| Entidades sin ánimo de lucro | 185.252,56 | 28.661,00 | 78.295,78 | 78.295,78 |
| Entidades privadas | 179.520,36 | 0,00 | 89.760,18 | 89.760,18 |
| TOTAL | 551.773,30 | 28.661,00 | 280.256,19 | 242.856,11 |

Se da cuenta de la propuesta a todos los miembros del GALP en la asamblea extraordinaria de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía, de la que forman, con fecha 28 de junio de 2024.

### 1.1.5. Elaboración de modelos de formularios e informes

El GALP elabora, en base a la normativa, los modelos de formularios e informes no proporcionados por la D.G. de Pesca. Concretamente se elaboran los siguientes documentos:

- Memoria descriptiva del proyecto – empresas privadas
- Memoria descriptiva del proyecto – entidades locales
- Memoria descriptiva del proyecto – entidades sin ánimo de lucro
- Acta de no inicio de las inversiones
- Certificado de no inicio de las inversiones
- Informe de adecuación a la EDLP
- Informe técnico económico y de valoración
- Informe de la gerencia tramitación del expediente
- Lista de comprobación de la tramitación del expediente
- Certificación de la ayuda aprobada
- Anexo a la certificación (acta de verificación material

También se redefine el modelo de declaración responsable de afectación de la superficie de actuación del proyecto para adaptarlo al diseño del resto de documentación a aportar por los solicitantes.

Todos los modelos de formularios necesarios para la solicitud y justificación de las ayudas se ponen a disposición de los interesados en la sección "Ayudas FEMPA 2023-2027 / formularios" de la web www.naviaporcia.com

## 1.2. Gestión de ayudas a terceros (Prioridad 3.1.2 del FEMPA).

Mediante resoluciones de 23 de septiembre de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias se aprueba la convocatoria de ayudas a entidades privadas, entidades sin ánimo de lucro y entidades locales, respectivamente, para la aplicación de las EDLP de los GALP, ejercicio 2024

En la convocatoria de ayudas a empresas privadas se aprueba un presupuesto total de 562.624,80 euros, con cargo al concepto presupuestario 19.06.-712D-773.058, para el conjunto de los GALP de Asturias, de los

cuales 179.520,36 se corresponden con la dotación financiera del GALP Navia-Porcía, la cual se distribuye en dos anualidades 89.760,18 euros con cargo a la anualidad 2025 y 89.760,18 euros con cargo a la anualidad 2026.

La convocatoria de ayudas a Entidades Locales se establece un crédito presupuestario total de 810.524,19 euros, con cargo al concepto presupuestario 19.06.-712D-763.051, distribuidas en el conjunto de GALP, con una dotación financiera de 187.000,38 euros para el desarrollo de la EDLP del GALP Navia-Porcía, (112.200,23 euros con cargo a la anualidad 2025 y 74.800,15 euros con cargo a la anualidad 2026).

En el caso de la convocatoria de ayuda a entidades sin ánimo de lucro, se aprueba una convocatoria con un crédito total de 780.191,92 euros, de los que 185.252,56 euros corresponden al GALP Navia-Porcía, distribuida en tres anualidades: 28.661,00 euros con cargo a la anualidad 2024, 78.295,78 euros con cargo a la anualidad 2025 y 78.295,78 euros con cargo a la anualidad 2026.

El contenido de las resoluciones de ayuda aprobadas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria es coincidente con la propuesta aprobada por el GALP CEDER Navia-Porcía.

El extracto de las resoluciones de 23 de septiembre de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria se públican en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 189 con fecha 27 de septiembre de 2024. Su publicación en el BOPA determina el plazo de presentación de las solicitudes de ayuda, de diez días hábiles a partir de la misma. Comienza la tramitación de las solicitudes de ayuda por parte del GALP Navia-Porcía

### 1.2.1. Tramitación de solicitudes de ayuda

Los trámites y actuaciones que forman parte del procedimiento llevado a cabo por el GALP en relación a la gestión de solicitudes de ayudas de la prioridad 3 del FEMPA, son:

#### Registro de solicitudes de ayuda.

Las solicitudes de ayuda y toda la documentación presentada para la solicitud de ayuda se aporta directamente a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria a través de la sede electrónica del principado, utilizando el código de la ficha de servicio que consta en cada una de las convocatorias de ayudas o bien a través de la Oficina de Registro Virtual, de forma que directamente la Dirección General de Pesca Marítima pudiera acceder a la misma. La documentación en poder de la Administración regional es remitida al GALP, en calidad de entidad colaboradora, a efectos de la instrucción pertinente de los expedientes. A cada solicitud se le asigna un número de expediente por parte del GALP, por orden correlativo, siguiendo las instrucciones de la DG de Pesca Marítima en cuanto a la nueva codificación de los expedientes de solicitud de ayuda. Además a cada expediente le corresponde un número de identificación SITE.

Se registran un total de 9 solicitudes de ayuda en las tres convocatorias:

En la convocatoria de ayudas a empresas privadas para la aplicación de la EDLP del GALP Navia-Porcía se presentan 1 solicitud de ayuda (expediente 310214AST2002) que promueve un profesional de la pesca, relacionándose el proyecto presentado con el incremento de la competitividad de la pesca costera artesanal.

En la convocatoria de ayudas a entidades locales se presentan 3 solicitudes de ayuda, para proyectos de inversión no productiva promovidos por los ayuntamientos costeros del Navia-Porcía de Navia, El Franco y Coaña (expedientes GALP 310214AST20003, 310214AST20004 y 310214AST20005).

En la convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro se presentan 5 solicitudes de ayuda, cuatro correspondientes a las Cofradías de Pescadores de la comarca (expedientes de ayudas GALP 310214AST20001, 310214AST20006, 310214AST20007 y 310214AST20008) y una quinta por parte de la Fundación Parque Histórico del Navia (expediente 310214AST20009). En todos los casos se trata de proyectos con beneficiarios colectivos.

## Subsanación de solicitudes de ayuda

Para aquellos expedientes cuya solicitud de ayuda esté incompleta o defectuosa, de acuerdo con lo establecido en las Base Undécima reguladora de las ayudas, se realiza requerimiento para que en un plazo improrrogable de 10 días aporten la documentación incompleta y subsanen las deficiencias observadas, advirtiéndole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido en su petición, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..

En el caso de la convocatoria de ayudas 2024 se precisa el requerimiento de subsanación de solicitud de las ayudas para siete de las nueve solicitudes de ayuda presentadas. En todos los casos se subsanan las deficiencias de la solicitud de ayuda en el plazo requerido.

## Informe de no inicio

El equipo técnico emite un informe de no inicio de las inversiones o gastos para los que se solicita ayuda, donde se señala la inexistencia de indicios de estar iniciadas con anterioridad a la solicitud de ayuda.

Para cada uno de los proyectos para los que se solicita ayuda, dado que conllevan ejecución material de inversiones en una ubicación física determinada, o bien una ubicación prevista de ubicación de los elementos móviles o maquinaria, se realiza una visita de verificación in situ, con emisión de acta de no inicio de las inversiones.

Posteriormente a la visita in situ se emite un informe con el resultado de la verificación realizada sobre el terreno y otras comprobaciones documentales. En todos los casos se certifica el cumplimiento de los dispuesto en el punto 5 de la Base Quinta de la Resolución de 31 de mayo de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GALP en el marco del FEMPA 2021-2027 en relación con el no inicio de las inversiones para las que solicita ayuda

## Informe de Adecuación a la EDLP

Se emite por parte del Grupo un informe para cada solicitud de ayuda en el que se valora el cumplimiento del objetivo u objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo a los que contribuye el proyecto, con justificación de la elección señaladas, así como la medida de la EDLP aprobada por Resolución de 12 de diciembre de 2023 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria en el que se enmarca el proyecto.




*Maquinaria subvencionada en la convocaoria 2025.*
*Expediente 310214AST20001*

## Informes de Gerencia sobre procedimiento de tramitación

La emisión de informes previos a la resolución de aprobación se completa con un informe de la gerencia, con carácter previo a la adopción de los acuerdos que procedan por parte de la comisión de valoración y comisión de pesca, donde se refleja para cada solicitud de ayuda el procedimiento seguido en la tramitación de la solicitud, el cumplimiento de la normativa vigente y la existencia de dotación disponible suficiente para hacer frente al compromiso de gasto que conlleva la concesión de la ayuda propuesta.

Con carácter previo a la celebración de la Comisión de Valoración se hace envío al servicio de Estructuras pesqueras de todos los informes y documentación generada en la tramitación de cada uno de los nueve expedientes de solicitud de ayuda, aportando los controles cruzados de ayudas efectuados (Base Nacional de Subvenciones y ayudas Leader), las actas de no inicio, la certificación de no inicio de las inversiones, los informes de adecuación a la EDLP, el informe técnico económico y de valoración, los informes de ATA o ITA en los supuestos de que la inversión conlleve obra civil o urbanización. Se adjunta asimismo la lista de comprobación de cada expediente de solicitud de ayuda.

## Informe propuesta de resolución por la Gerencia del GALP

La gerencia del GALP Navia-Porcía siguiendo el procedimiento contenido en las Bases que rigen la convocatoria de ayudas emite informe que eleva a la comisión de valoración en relación a las solicitudes de ayuda presentadas en el marco de la convocatoria de ayudas 2024 para el desarrollo de las EDLP del GALP Navia-Porcía, dirigida a entidades sin ánimo de lucro, empresas privadas y entidades locales, el que consta una lista ordenada de mayor a menor prioridad, aplicando criterios de valoración, de las solicitudes presentadas al amparo de las resoluciones de 23 de septiembre de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria por las que se prueban las convocatorias de ayudas para la aplicación de las EDLP de los GALP.

Se eleva a la comisión de valoración la propuesta de aprobar las solicitudes presentadas, al cumplir con los requisitos exigibles, y contar de crédito disponible. No se propone una lista de solicitudes de ayuda desistidas ni denegadas, pues todas las solicitudes de ayuda cuentan con propuesta favorable de aprobación.

## Comisión de Valoración de solicitudes de ayuda

Con fecha 14 de noviembre de 2024 se reúne la Comisión para la valoración de las solicitudes de ayuda para la aplicación de la EDLP del GALP CEDER Navia-Porcia, compuesta según los recogido en la base duodécima de la resolución de 23 de septiembre de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueban las convocatorias de ayudas a empresas privadas, SAL y entidades locales.

Los miembros de la comisión de valoración declaran la existencia o inexistencia de conflicto de intereses en relación a cada uno de los expedientes de solicitud de ayuda, inhibiéndose en el proceso de análisis y en la adopción de acuerdos en relación a las solicitudes de ayuda en las que ha manifestado la existencia de conflicto de intereses, caso de los/as ediles municipales presentes en relación a las solicitudes de ayuda presentadas por el ayuntamiento del que son alcaldes/as o al que representan, por delegación expresa; de los patrones mayores de cada cofradía en relación a las respectivas solicitudes de ayuda presentadas por éstas, u otras vinculaciones personales o derivadas del cargo que ostentan los miembros de la comisión de valoración en relación a las solicitudes de ayuda que se valoran.

En el seno de la Comisión de valoración se realiza un análisis de la documentación que obra en cada expediente de solicitud de ayuda (acta e informe de no inicio, informe del GALP de adecuación a la EDLP, informe técnico económico y de baremación, informe de la gerencia sobre el desarrollo del procedimiento, informe ATA..). Se realiza una valoración de las solicitudes de ayuda en función de la aplicación de los criterios establecidos en la convocatoria, con aplicación de los criterios de desempate en el caso de solicitudes de ayuda de entidades locales (donde los tres expedientes obtienen la misma puntuación y se ordenan inversamente a la cuantía de la inversión aprobada, según el primer criterio de desempate) o entidades SAL que han obtenido igual puntuación en la valoración.

La Comisión de valoración eleva a la Comisión de Pesa lista ordena de tres solicitudes de ayuda presentadas en la convocatoria de ayudas a entidades locales, con propuesta de resolución favorable, que no agota el crédito disponible en la convocatoria de ayudas para el GALP Navia-Porcía.

Asimismo, tras los análisis y valoraciones realizadas en relación a las solicitudes de ayuda presentadas al amparo de la convocatoria de ayuda a Entidades sin ánimo de lucro, la Comisión de valoración eleva a la Comisión de Pesca una lista ordenada de cinco solicitudes de ayuda, (aplicando el primer criterio de desempate en el caso de las solicitudes de ayuda presentadas por la cofradía de pescadores de Tapia de Casariego y Viavélez, en un caso, y Ortiguera y Puerto de Vega, por otro, ante el empate en la puntuación obtenida), con propuesta de resolución favorable, distribuidas en dos anualidades (2024 y 2025) y que no agota el crédito disponible en la convocatoria.

Se propone asimismo, por unanimidad de los miembros de la Comisión de Valoración presentes, y sin la existencia de conflicto de intereses de ninguno de ellos respecto a la solicitud de ayuda presentada en la convocatoria a empresas privadas, la resolución favorable de la misma, por importe de 177.905,00 euros, con cargo a las anualidades 2025 y 2026.

## Comisión de Pesca del GALP CEDER Navia-Porcía

A la vista de la propuesta de la Comisión de valoración, la Comisión de Pesca del GALP CEDER Navia-Porcía, en su reunión de 14 de noviembre de 2024, integrada por los mismos miembros que aquella, adopta por unanimidad de los presentes y con las abstenciones en el caso de declarar conflicto de intereses, informar favorablemente la propuesta de la Comisión de Valoración en relación con la convocatoria de ayudas 2024 a Entidades sin ánimo de lucro, para la aplicación de las EDLP de los GALP, con un importe total de ayudas de 57.035,00 euros, de los que 28.290,00 euros corresponden a la anualidad 2024 y 28.745,00 euros a la anualidad 2025, de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias. No se comprometen fondos con cargo a la anualidad 2026.

Asimismo adopta el acuerdo de informar favorablemente la propuesta de la Comisión de Valoración celebrada el 14 de noviembre con carácter previo, en relación con la convocatoria de ayudas a Entidades Locales, con una propuesta de ayudas de 149.327,00 euros, de los que 112.200,23 euros corresponden a la anualidad 2025 y 37.126,77 euros a la anualidad 2026 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias (concepto presupuestario 19.06.-712D-763.051)

En consonancia con lo anterior, los miembros de la Comisión de pesca adoptan por unanimidad informar favorablemente la propuesta de la Comisión de Valoración en relación a la convocatoria de ayudas a entidades privadas para la aplicación de la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GALP, ejercicio 2024, y aprobar la propuesta de resolución inicial de dicha convocatoria, con una

propuesta de resolución favorable de 177.905,00 euros, distribuida en dos anualidades: 89.760,18 euros con cargo a la anualidad 2025 y 88.144,82 euros con cargo a la anualidad 2026.

En todos los casos, ya sea la convocatoria a entidades locales, a entidades sin ánimo de lucro o a empresas privadas, el 70% de las ayudas proceden del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura y el 30% del Gobierno del Principado de Asturias.

La Comisión de Pesca adepta asimismo el acuerdo de facultar a la Presidenta de la Comisión a Pesca a adoptar los acuerdos que procedan en relación a las propuestas de resolución de las convocatorias de ayudas a empresas privadas, SAL y EELL, incluso la corrección de errores y la modificación de acuerdos, a requerimiento justificado del órgano instructor, sin perjuicio del deber de informar a la Comisión de Pesca en la primera reunión que se celebre de las modificaciones que se hubiesen introducido por resolución de la presidencia.

La Comisión de Pesca acuerda por último remitir al Servicio de Estructuras Pesqueras de la D.G de Pesca Marítima, en calidad de órgano instructor, la propuesta inicial de resolución de la convocatoria.

Con fecha 15 de noviembre de 2024 se traslada a la D.G de Pesca los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración y Comisión de Pesca del GALP en relación a las solicitudes de ayuda presentadas, mediante registro electrónico y acompañada de toda la documentación que permita comprobar la exactitud de los acuerdos adoptados y la adecuada composición y funcionamiento de las mismas.

Junto con los certificados de los acuerdos de la Comisión de Pesca se aportan las actas, los informes de gerencia sobre propuesta de resolución, las delegaciones de voto, las declaraciones de conflicto de intereses de los miembros presentes, y el control de asistencia. Se aporta asimismo los certificados de acuerdos de la Comisión de Pesca, las fichas de control de asistencias, las delegaciones de voto de los miembros que excusan su asistencia y las declaraciones de conflicto de intereses.

## Comunicación de Resolución provisional

Con fecha 26 de noviembre de 2024 se emite propuesta de resolución provisional por parte de la Dirección General de Pesca Marítima, Servicio de Estructuras Pesqueras, de concesión de ayudas a Entidades sin ánimo de Lucro para la ejecución de las EDLP de los GALP, para el año 2024, en el marco del FEMPA. En el anexo II (GALP Navia-Porcía) figuran las ayudas consignadas al GAL Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía, con propuesta de concesión de cinco ayudas, con una inversión aprobada de 57.035,00 euros, y una ayuda de 57.035,00 euros. No se recogen solicitudes denegadas ni desistidas. El contenido de la resolución provisional es coincidente con la propuesta emitida por la Comisión de Pesca del Grupo

En la propuesta de resolución se recoge asimismo ampliar el plazo para la justificación por los beneficiarios de la realización de las inversiones previstas en el ejercicio 2024 hasta el 16 de diciembre de 2024.

Según se cita en la misma, contra la resolución provisional se podrán presentar alegaciones en el plazo de 3 días, conforme al artículo 13 de las Bases Reguladoras, en relación con la resolución de 24 de octubre de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se amplía el plazo de justificación y se aplica la tramitación de urgencia al presente procedimiento.

Desde la D.G de Pesca Marítima al Grupo se informa que la Resolución Provisional está publicada en la en el Tablón de anuncios del Principado, sede electrónica. El GALP comunica a cada uno de los interesados mediante correo electrónico que en el TABLON de ANUNCIOS de la sede electrónica del principado de

Asturias (Consejería de Medio Rural y Política Agraria) está publicada la Resolución Provisional por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a las ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo (EDLP) de los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) en el marco del FEMPA, ejercicio 2024; así como la dirección en la que pueden consultar dicha resolución (https://sede.asturias.es/tablon-electronico-de-anuncios), recordándoles expresamente que el plazo para presentar alegaciones es de tres días (finaliza el 29 de noviembre). Se les adjunta, para facilitar los trámites de información previa copia de la citada propuesta provisional

Con fecha 26 de noviembre de 2024 se dicta asimismo por la Dirección General de Pesca Marítima propuesta de resolución provisional de concesión de ayudas a entidades privadas, para la aplicación de las EDLP de los GALP, por la que se resuelve y se dispone gasto correspondiente a la solicitud de ayuda del GALP Navia-Porcía con número SITE AYUD/2024/33032, relativa a una inversión auxiliable de 177.905,00 euros y una ayuda equivalente al 100%, de 177.905,00 euros. La propuesta de subvención de la resolución provisional coincide con los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración en relación a la solicitud de ayuda presentada en el marco de la convocatoria a entidades privadas.

Desde el GALP Navia-Porcía, se comunica al beneficiario la propuesta de resolución y del plazo para presentar alegaciones, entregándosele en mano (con firma de recibí) copia de la citada propuesta.

También con fecha 26 de noviembre de 2024 del jefe de servicio de Estructuras Pesqueras firma propuesta de resolución provisiona, de concesión de ayudas a Entidades Locales para la aplicación de las EDLP de los GALP, en el ejercicio 2024. En el anexo II apartado 1 consta la propuesta de concesión de dos ayudas, que promueven respectivamente el Ayuntamiento de El Franco y el Ayuntamiento de Coaña, así como la denegación de una subvención, correspondiente a la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Navia. Se señala que el motivo de la denegación es que no se adecúa a la EDLP, con incumpliendo la Base Quinta 3.f. reguladora de las ayudas.

Se traslada al Grupo Informe de verificación a las propuestas de concesión de los GALP, donde se recoge que se emite de conformidad con el artículo 13.1 de las Bases Reguladoras, para comprobar la elegibilidad de las actuaciones respecto a las EDLP, las bases reguladoras y la convocatoria, y conforme a ello han obtenido Informe de Elegibilidad Negativo por no adecuarse a las Medidas de Desarrollo Local Participativo establecidas en sus correspondientes GALP entre otras la solicitada por el Ayuntamiento de Navia en el GALP Navia-Porcía, por no adecuación a la Medida 4 de la EDLP, e incumplimiento de la base Quinta 4.f reguladora de las ayudas. Contra la resolución provisional, según consta en la misma, se pueden presentar alegaciones en el plazo de tres días.

El contenido de la propuesta de resolución contradice la propuesta del GALP por lo que respecta al expediente de solicitud de ayuda 310214AST20003, que promueve el ayuntamiento de Navia, en tanto que la resolución provisional propone su denegación tras el análisis de elegibilidad.

El ayuntamiento de Navia presenta en el plazo limitado que se establece para el trámite de audiencia, alegaciones a la propuesta de resolución provisional, por la que se le deniega la solicitud de ayuda presentada, justificando la adecuación del proyecto a la EDLP, solicitando se revise la resolución provisional y tras la consideración de la adecuación del proyecto a la medida 4 de la Estrategia y con ello el cumplimiento de la base Quinta 4.f, se proponga la concesión de la ayuda solicitada (expediente 310214AST20003, AYUD/2024/33242)

## Resolución de la solicitud de ayuda

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria se conceden las ayudas a Entidades sin ánimo de lucro para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de los Grupos de Acción Local de Pesca, para el ejercicio 2024, en el marco del FEMPA

No existen modificaciones en los términos de la ayuda resuelta respecto a la propuesta de resolución provisional comunicada a los cinco beneficiarios del GALP CEDER Navia-Porcía y tácitamente aceptada por éstos, en tanto que no presentaron alegaciones al respecto. El importe de las ayudas aprobada, y la distribución por anualidades se resume del modo siguiente.

| Beneficiario | Exp. SITE | Inversión | Subvención | Anualidades | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 2024 | 2025 | 2026 |
| Cofradía de Puerto de Vega | AYUD/2024/32286 | 24.900,00 | 24.900,00 | 24.900,00 | -- | -- |
| Cofradía de Tapia de Casariego | AYUD/2024/33053 | 2.750,00 | 2.750,00 | -- | 2.750,00 | -- |
| Cofradía de Ortiguera | AYUD/2024/33067 | 10.610,00 | 10.610,00 | -- | 10.610,00 | |
| Cofradía de Viavélez | AYUD/2024/33083 | 13.125,00 | 13.125,00 | -- | 13.125,00 | |
| Fundación Parque Histórico | AYUD/2024/33024 | 5.650,00 | 5.650,00 | 3.390,00 | 2.260,00 | |
| Totales | | 57.035,00 | 57.035,00 | 28.290,00 | 28.745,00 | |

Mediante resolución de 20 de diciembre de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria se conceden ayudas a entidades privadas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca en el marco del FEMPA, convocatoria 2024.

No se producen modificaciones en la resolución definitiva respecto al contenido de la propuesta de resolución comunicada al interesado y respecto a la que éste no ha manifestado alegaciones, coincidente asimismo con la propuesta de la Comisión de Pesca. Se resuelve la concesión de la única ayuda solicitada, sin otras ayudas denegadas o desistidas. Las características de la ayuda aprobada, en cuanto a su cuantía y distribución por anualidades son:

| Beneficiario | Exp. SITE | Inversión | Subvención | Anualidades | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 2024 | 2025 | 2026 |
| Ignacio Gayol Pérez | AYUD/2024/33032 | 177.905,00 | 177.905,00 | -- | 89.760,18 | 88.144,82 |
| Totales | | 177.905,00 | 177.905,00 | -- | 89.760,18 | 88.144,82 |

De igual modo, mediante resolución de 20 de diciembre de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria se conceden ayudas a entidades locales para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca en el marco del FEMPA, ejercicio 2024.

En la resolución, tras las alegaciones a la propuesta de resolución provisional efectuada por el Ayuntamiento de Navia, se conceden tres ayudas, correspondientes a las tres solicitudes presentadas, sin solicitudes denegadas. (Anexo II. GALP NAVIA-PORCIA)

El contenido de la resolución, por tanto, difiere de la propuesta de resolución, y se resume en cuanto a cuantías de la inversión aprobada y la ayuda concedida en los siguientes términos:

| Beneficiario | Exp. SITE | Inversión | Subvención | Anualidades |
|---|---|---|---|---|

| | | | | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ayuntamiento de El Franco | AYUD/2024/33021 | 45.164,53 | 45.164,53 | -- | 8.052,84 | 37.111,69 |
| Ayuntamiento de Coaña | AYUD/2024/33064 | 48.062,36 | 48.062,36 | -- | 48.062,36 | -- |
| Ayuntamiento de Navia | AYUD/2024/33242 | 82.126,43 | 56.085,03 | -- | 56.085,03 | |
| Totales | | 175.353,32 | 149.311,92 | | 112.200,23 | 37.111,69 |

La resolución si bien propone la concesión de la ayuda en el caso del ayuntamiento de Navia, propone una cuantía de la ayuda limitada al presupuesto disponible para la anualidad 2025 según convocatoria de ayudas a entidades locales, sin considerar el crédito disponible para la anualidad 2026.

La resolución de concesión, por tanto, si bien asume la elegibilidad del proyecto presentado por el Ayuntamiento de Navia no resulta coincidente con la propuesta de resolución elaborada por el Grupo, quien propone una cuantía de la ayuda de 56.100,11 euros, de los cuales 56.085,03 euros con cargo a la anualidad 2025 y 15,08 euros con cargo a la anualidad 2026, respecto a una inversión aprobada de 82.126,43 euros, limitándose la cuantía de la ayuda a la solicitada por la interesada, y no a la limitación de crédito.

En las resoluciones se recoge como acuerdo el ampliar el plazo para la justificación por los beneficiarios de la realización de las inversiones hasta el día 23 de diciembre de 2024, como fecha límite para aportar la documentación justificativa de las inversiones previstas en el ejercicio 2024; esto es, hasta el siguiente día hábil posterior al de la resolución de concesión de las ayudas.

Con carácter previo a la publicación en el BOPA, se da cuenta a los Grupos de la firma de las resoluciones, por parte de la D.G de Pesca Marítima, a fin de agilizar la tramitación de las solicitudes de pago para aquellos expedientes que cuentan con ayuda concedida con cargo a la anualidad 2024; dos en el caso del CEDER Navia-Porcía, tratándose en un caso de una certificación final (ayuda concedida a la Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Atalaya) y una parcial (ayuda concedida a la Fundación Parque Histórico del Navia), ambas en la convocatoria de ayudas a Entidades sin ánimo de lucro.

## Publicación en BOPA

Con fecha 30-XII-2024 se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (núm. 251) las resoluciones de 20 de diciembre de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se conceden, respectivamente, ayuda a Entidades Locales, Entidades sin Ánimo de Lucro y entidades privadas, para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca, en el ejercicio 2024, en el marco del FEMPA.

La publicación en el BOPA es posterior a la finalización del plazo para la justificación de los compromisos relativos a la ayuda aprobada correspondientes a la anualidad 2024, por lo que cuando figura en el Boletín Oficial del Principado de Asturias ya se ha presentado cuenta justificativa por parte de los beneficiarios y realizado la certificación de las inversiones por parte del GALP, aún sin la determinación de la oficialidad del contenido de las resoluciones adoptadas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

## Comunicación de las condiciones de la ayuda a los/as interesados/as (documento DECA).

Dando cumplimiento a lo recogido en el artículo 73.2 del Reglamento (UE) nº 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, y la circular 1/2023 de la Autoridad de Gestión, se realiza una comunicación individual para cada beneficiaria de la ayuda, mediante del traslado de Documento que

Establece las Condiciones de la Ayuda (D.E.C.A), donde se trasladan los requisitos y compromisos y obligaciones generales y particulares de la ayuda.

En el caso de los expedientes que cuentan con ayuda aprobada con cargo a la anualidad 2024, y cuyo plazo de justificación de los compromisos relativos a la misma finaliza con fecha 23 de diciembre de 2024, (expediente 310214AST20001 y 310214AST20009) el traslado de D.E.C.A se realiza con carácter previo a la publicación de la resolución de concesión de la ayuda en el BOPA, y antes de finalización del plazo de justificación de los compromisos relativos a la anualidad 2024. En el resto de ayudas aprobadas, la comunicación de las Condiciones particulares de las mismas se realiza una vez se ha publicado la resolución de concesión de la ayuda en el BOPA.

## 1.2.2. Tramitación de las solicitudes de pago

En relación a la convocatoria de ayudas 2024 de los GALP para el desarrollo de las operaciones prevista en sus EDLP, las actuaciones llevadas a cabo en el año 2024 suponen la gestión de las solicitudes de pago relativa a las ayudas concedidas con cargo a la anualidad 2024. En el caso del CEDER Navia-Porcía, dos de las ayudas aprobadas se conceden, totalmente en un caso y parcialmente en otro, con cargo a la anualidad 2024. Se trata en ambos casos de ayudas aprobadas dentro de la convocatoria a entidades sin ánimo de lucro.

Así, los tramites realizados con las solicitudes de pago son los siguientes:

### Recepción de solicitudes de pago

Las entidades beneficiarias presentan la solicitud de pago, según modelo normalizado, comunicando por escrito al organismo concedente de las ayudas la realización de la operación subvencionada a ejecutar en la anualidad 2024 y presentando la cuenta justificativa acreditativa de la realización de las inversiones.

La solicitud de pago por parte de los beneficiarios se realiza a través de Sede electrónica del Principado, en el limitado plazo señalado en la resolución de concesión de la ayuda, y antes de la publicación de éstas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

### Comprobación documental

La gerencia del Grupo revisa y comprueba la documentación que forma parte de la cuenta justificativa, verificando que la inversión está realmente realizada y pagada en los plazos establecidos en la resolución, se adjunta la documentación que ha de acompañar a la solicitud de pago y que se cumplen el resto de compromisos derivados de la resolución de concesión de ayuda exigibles en función del tipo de pago, ya se trate de una certificación parcial, caso de la ayuda concedida a la Fundación Parque Histórico del Navia, o final, caso de la ayuda aprobada a la Cofradía de pescadores Nuestra Señora de la Atalaya.

### Verificación material

La Gerencia del GAL realiza un control “in situ” de la operación subvencionada, para comprobar la existencia real de los bienes subvencionados, su ajuste al proyecto o memoria valorada, su utilidad y funcionamiento y su coincidencia con la justificación documental.

De este control se levanta la correspondiente acta que se firma por parte de la persona del equipo de gerencia del Grupo que realiza la verificación y el beneficiario o su representante, y se complementa con la toma de fotografías.

### Certificación y propuesta de pago

Los resultados de las comprobaciones efectuadas se recogen en una certificación emitida por la Gerencia del GALP quien, previamente, puede solicitar cuantos informes estime necesario para la determinación, conocimiento y comprobación de la justificación de la ayuda.

En este informe de certificación se recoge información sobre las características de la operación; la tramitación previa de la solicitud de pago; otras ayudas solicitadas o recibidas; la verificación material de la inversión; el control sobre la pertinencia de los gastos e inversiones incluidas en la cuenta justificativa; las diferencias entre el presupuesto aprobado y la inversión justificada; el cumplimiento de los objetivos de la operación y condiciones de la ayuda (incluidos los compromisos de publicidad); el importe de la ayuda a pagar resultante; y una propuesta de liquidación. Se realiza asimismo una comprobación de otras ayudas solicitadas o recibidas que pudieran resultar compatibles y aquellas sujetas a reglamento de minimis.

### Elaboración de listas de comprobación

Una vez realizados los anteriores trámites el equipo técnico completa unas listas de comprobación, donde queda registrada la conformidad con la tramitación realizada.

### Solicitud de pago a la D.G. de Pesca Marítima

Tras la emisión del informe de certificación se solicita a la Dirección General de Pesca Marítima se efectúe el pago de la anualidad 2024 de las ayudas certificadas, acompañándose esta solicitud, que se remite al OIG de los informes y documentos generados por el GALP en la fase de certificación de la ayuda (certificación y anexo -acta de verificación-, …), las listas de verificación y los controles cruzados de ayudas efectuados.

## 1.3. Gestión de ayudas al G.A.L.P. (Prioridad 3.1.1 y 3.1.3 FEMPA)

## 1.3.1. Ayuda preparatoria: Prioridad 3.1.1 FEMPA

Mediante Resolución de 27 de junio de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de la ayuda preparatoria a los GALP para elaborar las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del FEMPA 2021-2027. La misma se publica con fecha 5 de julio de 2024 en el boletín oficial del Principado de Asturias (BOPA núm. 131., de 5 de VII-2024).

Se trata de una ayuda en forma de subvención para la compensación de los gastos incurridos en la realización de las medidas preparatorias de apoyo al diseño y ejecución de la EDLP por parte de los GALP

En virtud de la misma, y por tratarse de una entidad que puede adquirir la condición de beneficiario, al haberse seleccionado como GALP y aprobado la Estrategia de desarrollo mediante resolución de 12 de diciembre de 2023, el CEDER Navia-Porcia presenta con fecha 23 de julio de 2024 solicitud de Ayuda Preparatoria para la elaboración de las Estrategias desarrollo local participativo FEMPA 2021-2027.

Dado que la misma ya ha sido elaborada y aprobada se refiere a gastos ya ejecutados y realizados que se imputan a la elaboración de la EDLP. La solicitud de ayuda preparatoria se acompaña de facturas y documentos de pago acreditativos de los mismos, memoria descriptiva de los gastos imputados, justificante de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores adscritos, relación de facturas y pagos finales, y otra documentación pertinente. Se solicita ayuda preparatoria por importe de 4.365,31 euros.

La Comisión de Valoración estima la solicitud presentada por el GALP CEDER Navia-Porcía en el marco de la convocatoria de ayudas preparatorias para elaborar las EDLP FEMPA, pero se considera elegible un importe inferior (4.364,23 euros), dándosele trámite de audiencia al Grupo con fecha 7 de octubre de 2024 para realizar las alegaciones oportunas. En el plazo establecido se presentan alegaciones por parte de la Asociación Centro de Desarrollo en relación a la justificación de los gastos justificados en la solicitud de ayuda preparatoria, solicitando que éstas sean admitidas por la Comisión de Valoración.

Tras el trámite de audiencia y las alegaciones presentadas, con fecha 29 de octubre de 2024 se dicta por parte del Servicio de Estructuras Pesqueras, Dirección General de Pesca Marítima propuesta de Resolución Provisional por la que se dispone el gasto y se conceden subvenciones en el marco de la ayuda preparatoria a los GALP. La cuantía de la ayuda propuesta al CEDER Navia-Porcía es de 4.365,31 euros, con cargo al concepto presupuestario 1906-712D-483.075 coincidente con la debidamente solicitada.

A fecha de emisión de esta memoria no se ha recibido el abono de dicha ayuda.

### 1.3.2. Gastos de funcionamiento: Prioridad 3.1.3

Mediante resolución de 3 de mayo de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para los costes de funcionamiento y animación de los Grupos de Acción local de Pesca en el periodo FEMPA 2021-2027 (BOPA NÚN 97 de 20-V-2024).

Se regulan las ayudas para cubrir los costes vinculados a la gestión de la puesta en práctica de la EDLP, consistentes en costes de funcionamiento, y también los costes de animación de la propia EDLP con el fin de facilitar el intercambio de información entre las partes interesadas y fomentar la estrategia y apoyar a los beneficiarios potenciales, con vistas a desarrollar operaciones y preparar soluciones. En la misma se establece que el procedimiento de concesión será mediante subvención directa al GALP en los términos fijados en el convenio de colaboración, que no se firmaría hasta septiembre de 2024.

Se fija un total para gastos de funcionamiento para el GALP Navia-Porcía de 121.604,26 euros hasta la anualidad 2027, así como una cuantía prevista de 60.802,12 euros en el caso de que fuese de aplicación prórroga para las anualidades 2028 y 2029.

Con ello, cuantía total de anualidades según convenio hasta el año 2027 se distribuye en 30.401,06 euros para cada una de las anualidades 2024 y 2025 y 30.401,07 euros para las anualidades 2026 y 2027.

En virtud del contenido de las bases reguladoras y tras la firma del convenio, con fecha 23 de septiembre de 2024 se solicita por parte del Grupo Asociación Centro Desarrollo Navia-Porcía (ante la Dirección General de Pesca Marítima, Consejería de Medio Rural y Política Agraria) el pago anticipado de la ayuda para gastos de funcionamiento correspondientes a la anualidad 2024, por importe de 30.401,06 euros. Dado el carácter del GALP no se precisa la presentación de aval bancario para la solicitud de pago anticipado de gastos de funcionamiento.

## 1.4. Otras actuaciones relacionadas con la gestión FEMPA

En cumplimiento de los objetivos y finalidad del GALP en tanto que entidad para el desarrollo sostenible del territorio, el Grupo Navia-Porcia ha realizado distintas actividades de animación, difusión, divulgación, información, apoyo…. capaces de movilizar la capacidad de los agentes locales para llevar a la práctica las operaciones incluidas en la EDLP, fomentando al tiempo su capacidad de gestión de proyectos. Entre estas podemos señalar,

### 1.4.1. Actuaciones de información y asesoramiento

#### Asesoramiento on line

Dado que en momento actual el uso de internet se muestra como el medio por excelencia para transmitir la información, el GALP hizo un uso de su web, www.naviaporcia.com como medio de difusión y divulgación de las bases y la publicación de las convocatorias, especialmente importante en el caso de las convocatorias de ayudas 2024, habida cuenta de los plazos limitados para la solicitud y tramitación de las mismas.

Destacada importancia tiene la difusión a través de redes sociales, dada la capacidad exponencial de comunicación, por lo que el Grupo ha publicado en el perfil de Facebook  e Instagram la información relativa a la publicación de bases y convocatoria FEMPA

#### Atención directa

En la sede del CEDER Navia-Porcía se ha prestado atención directa y personalizada a todos los potenciales beneficiarios de las ayudas FEMPA. Se realiza un asesoramiento personalizado, facilitando una información detallada y adaptada al nivel de desarrollo o madurez de cada proyecto o iniciativa.

En la mayoría de los casos, en los que resultaba conveniente un asesoramiento presencial, se ha procurado concertar previamente cita previa. Atención directa incluye asimismo la realizada de forma telefónica

El asesoramiento y animación a potenciales promotores no se realiza sólo a demanda de éstos, sino que desde el propio GALP se pone en contacto con los personas, empresas, entidades locales o entidades sin ánimo de lucro susceptibles de llevar a cabo operaciones enmarcables en la Estrategia FEMPA Navia-Porcía.

Esta atención directa ha tenido como importantes destinatarios en el caso de la convocatoria 2024, en virtud de la naturaleza y el número de proyectos presentados, a los secretarios y patronos mayores de las cofradías de pescadores de la comarca y a representantes municipales y agentes de desarrollo local de los

ayuntamientos que conforma el territorio costero, sin olvidar representantes de asociaciones y asesores o gestores fiscales, laborales y contables que también han contactado con el Grupo, canalizando el interés de estas ayudas para determinadas entidades privadas.

## 1.4.2. Información de las ayudas

Se realiza la difusión de las ayudas con propuesta de resolución favorable, a través del portal de transparencia de la página web del Grupo.

Se realiza además una publicidad de los fondos mediante el cumplimiento de las obligaciones de Información, comunicación y visibilidad a las que están obligados los beneficiarios, de acuerdo con el artículo 50 del Reglamento 2021/1060 y con el uso de los emblemas de acuerdo con el aneo IX del RDC

Las normas de publicidad también se aplican a la ayuda para gastos de funcionamiento del GALP. Del mismo modo, en la sede del GALP se cuenta con placa publicitaria de los Fondos en relación con el proyecto de "Gastos funcionamiento prioridad 3.1.3 FEMPA", dando publicidad a la contribución de los distintos organismos cofinanciadores de la ayuda para gastos de animación y funcionamiento del Grupo a lo largo del periodo de gestión del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y Acuicultura.

## 1.4.3. Otras actuaciones de difusión y colaboración

A lo largo del ejercicio 2024, principalmente en el último semestre, y en el marco FEMPA se realizaron otras actuaciones de difusión y colaboración con distintos entes y organismos, entre los que cabe señalar la colaboración con la Red Española de Grupos de Pesca.

Se continua la labor de colaboración con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación en relación a los proyectos aprobados con el nuevo Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura, en la primera convocatoria de ayudas 2024, que ha gestionado el GALP Navia-Porcía como entidad colaboradora de la Consejería de Desarrollo Rural y Política Agraria, Dirección General de Pesca Marítima.

Se facilita toda la información que desde el Ministerio se demanda en cuanto a descripción de los proyectos presentados, datos del promotor, características del proyecto, objetivos, logros e indicadores de ejecución y resultado. En este capítulo se incluye también la remisión periódica a la citada red ministerial la información relativa a la EDLP FEMPA 2023-2027 y del propio GALP

# 2. Resultados de ejecución Prioridad 3 del FEMPA

## 2.1. Indicadores de ejecución

Los principales datos indicadores de la ejecución financiera del Programa, relativos a la convocatoria 2024, son:

- Número de solicitudes registradas: 9
- Número de ayudas aprobadas: 9
- Número de ayudas certificadas (final): 1
- Número de ayudas revocadas: 0
- Inversión subvencionada: 410.293,32 €
- Ayuda pública aprobada: 384.251,92 €
- Ayuda pública pagada: 28.290,00€

- Efecto multiplicador (inversión subvencionable/ayuda aprobada): 1,067
- Grado de compromiso (% Ayuda aprobada/Presupuesto total ayudas a terceros): 57,08%

- Ayuda gastos de funcionamiento: 30.401,06 €
- Ayuda preparatoria 4.365,31 €

En cuanto a la contribución cuantitativa de la convocatoria 2024 a la ejecución de la EDLP cabe considerar los siguientes resultados:

| | | Anualidad 2024 | | Anualidad 2025 | | Anualidad 2026 | | Total comprometido Convocatoria 2024 | Grado de compromiso |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo de beneficiario | Plan Financiero FEMPA total | Disponible | Comprometido | Disponible | Comprometido | Disponible | Comprometido | | |
| Entidades locales | 224.400,45 | 0,00 | 0,00 | 112.200,23 | 112.200,23 | 74.800,15 | 37.111,69 | 149.311,92 | 73,20% |
| Entidades Privadas | 224.400,45 | 0,00 | 0,00 | 89.760,18 | 89.760,18 | 89.760,18 | 88.144,82 | 177.905,00 | 79,28% |
| Entidades sin ánimo de lucro | 224.400,45 | 28.661,00 | 28.290,00 | 78.295,78 | 28.745,00 | 78.295,78 | 0,00 | 57.035,00 | 25,42% |
| | 673.201,35 | 28.661,00 | 28.290,00 | 280.256,19 | 230.705,41 | 242.856,11 | 125.256,51 | 384.251,92 | 57,08% |
| Grado de compromiso anualidad/convocatoria | | - | 98,70% | - | 82,32% | - | 51,57% | - | - |

# Cumplimiento de objetivos con la convocatoria 2024 de ayudas.

| Indicador | Valor previsto 2029 | Objetivos específicos de la estrategia PREVISTOS (2029) | | | | | | Objetivos específicos Estrategia Alcanzados 2024 | | | | | | Medidas del Plan de Acción PREVISTOS (2029) | | | | | | | Medidas del Plan de Acción Alcanzados 2024 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| CO01 | 25 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | 5 | 4 | 1 (*) | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | 1 | | 4 | 4 | 1 | |
| CR06 | 4 | ● | ● | ● | | | | | | | | | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | | | | |
| CR07 | 20 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | 3 | | 6 | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | | 3 | 6 | |
| CR08 | 15 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | 1 | | 1 | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | | 1 | 1 | |

(*) Se incluye la solicitud de ayuda (anticipo) para gastos de funcionamiento y animación. Objetivo 5 Media 6

Leyenda:

●Vinculación directa ●Vinculación indirecta

Indicadores:

- CO01 (indicador de realización):Nº de operaciones
- CR06 (indicador de resultado): Nº empleos creados
- CR07 (Indicador de resultado): Nº de empleos mantenidos
- CR08 (Indicador de resultado): Nº de beneficiarios

Objetivos específicos de la estrategia:

1. Aumento del valor, atracción de jóvenes y promoción de la innovación, con sus efectos positivos sobre el empleo, en todas las fases de la cadena de producción y suministro de los productos de la pesca y la acuicultura y mejorar la imagen de los productos y la actividad productiva a nivel local.
2. Fomento de la economía azul en las zonas pesqueras y acuícolas mediante el apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial y al aprendizaje permanente por sus efectos positivos sobre la economía local.
3. Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.
4. Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.
5. Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.
6. Cooperación.

Objetivos del P.O. del FEMPA:

- O.E. 1.1 Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles
- O.E 1.2 Aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO2 mediante la sustitución o modernización de los motores de los buques pesqueros
- O.E. 1.3 Promover el ajuste de la capacidad de pesca a las posibilidades de pesca en caso de paralización definitiva de las actividades pesqueras y contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras
- O.E. 1.4 Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento.
- O.E 1.5 Promover condiciones de competencia equitativas para los productos de la pesca y la acuicultura de las regiones ultraperiféricas
- O.E 1.6 Contribuir a la protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos
- O.E2.1 Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo
- 0.2.2 La promoción de la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como la transformación de los productos.
- 0.E3.1 Intervenciones que contribuyan a posibilitar una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares interiores y a fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.
- O.E4.1 Intervenciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión sostenible de los mares y los océanos mediante la promoción del conocimiento del medio marino, la vigilancia marítima o la cooperación entre guardacostas.

Medidas del Plan de acción:

- Medida 1: Fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura artesanal
- Medida 2. Eficiencia energética y mitigación y adaptación al cambio climático
- Medida 3. Diversificación para la mejora de condiciones socioeconómicas y ambientales.
- Medida 4. valorización del patrimonio económico y socio-cultural pesquero y marítimo
- Medida 5. Mejora de condiciones de lonjas y lugares de desembarque
- Medida 6. Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación
- Medida 7. Cooperación

Los resultados de la convocatoria 2024 reflejan un elevado grado de compromiso y de contribución en términos cuantitativos al desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

Se compromete el 57,08% del plan financiero total del programa para ayudas a terceros destinadas a Entidades Locales, Entidades Privadas y Entidades sin ánimo de lucro. Este grado de compromiso alcanza el 79,28% en el caso de fondos previstos para entidades privadas y el 73,20% del presupuesto de entidades locales.

En cuanto a la contribución de las actuaciones realizadas en el año 2024 respecto a la consecución de los indicadores contemplados en la EDLP que se vinculan con los objetivos de la EDLP, los objetivos del Programa Operativos y con las medidas del plan de acción de la Estrategia, cabe señalar por lo que respecta a los indicadores considerados vinculados los siguientes resultados:

En el indicador C001 se valoran todas las operaciones aprobadas en el marco de la Prioridad 3.1.2 (ayudas a terceros) y la operación relativa a gastos de funcionamiento y animación de la EDLP, Prioridad 3.1.3 FEMPA.

Las ayudas aprobadas en el marco de la prioridad 3.1.2 en la convocatoria 2024 se relacionan (cinco operaciones) con la consecución del Objetivo 3 en tanto que favorecen el impulso y aprovechamiento medioambiental del territorio pesquero, acuícola y marino, así como la lucha contra el cambio climático y la mitigación de sus efectos. Así como en el objetivo 4 dado que en el caso de cuatro operaciones se establece la vinculación con la finalidad de dicho objetivo, de fomentar el bienestar social y el patrimonio cultural del territorio pesquero acuícola y marino (cuatro operaciones). En el objetivo 5 se incluye la operación del GALP para la gestión de la Estrategia, (prioridad 3.1.3)

En cuanto a la vinculación con las medidas del plan de acción, cuatro proyectos se relacionan directamente con la Medida 4 de la EDLP, en tanto que suponen la valorización el patrimonio económico y sociocultural pesquero y marítimo; tres de estos proyectos están promovidos por entidades locales y uno por entidad sin ánimo de lucro con forma jurídica de fundación.

También cuatro son los proyectos que se incluyen en la medida 5 de la Estrategia, en tanto que de forma directa suponen la mejora de las condiciones de lonjas y lugares de desembarque. En todo caso se trata de proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro, bajo la fórmula colaborativa de cofradías de pescadores.

Un proyecto, en este caso aprobado en el marco de la convocatoria a entidades privadas, se vincula a la consecución de la Medida 2, o de eficiencia energética y mitigación y adaptación al cambio climático, si bien también contribuyen al fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca artesanal

Como indicadores de resultado se valoran únicamente las operaciones aprobadas y finalizadas con cargo a la anualidad 2024, en este caso el proyecto realizado por la cofradía de pescaderes Nuestra Señora de la Atalaya (expediente 310214AST20001), que responde al objetivo 3, Medida 5 de la EDLP y la solicitud de gastos de funcionamiento 2024 del GALP CEDER Navia-Porcía, que se enmarca en el objetivo específico 5 y la medida 6 de la Estrategia de Desarrollo local participativo. No se valoran los indicadores de resultado parar el resto de operaciones que se hallan en ejecución.

## 2.2. Listado de ayudas aprobadas

### 2.2.1. Línea de ayuda a Entidades sin Ánimo de Lucro

| Nº Expediente | Beneficiario | Finalidad | Situación | Inversión subvenc. (€) | Total aprobado (€) | Total pagado (€) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 310214AST20001 | Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Atalaya | Adquisición de carretilla elevadora | Finalizado | 24.900,00 | 24.900,00 | 24.900,00 |
| 310214AST20006 | Cofradía de Pescadores San Pedro de Tapia de Casariego | Adquisición de una transpaleta elevadora manual y un apilador | En ejecución | 2.750,00 | 2.750,00 | 0,00 |
| 310214AST20007 | Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Caridad | Adquisición de transpaleta eléctrica | En ejecución | 10.610,00 | 10.610,00 | 0,00 |
| 310214AST20008 | Cofradía de Pescadores Santo Ángel de la Guarda | Adquisición de maquinaria y equipos para la mejora de las condiciones de trabajo de la cofradía | En ejecución | 13.125,00 | 13.125,00 | 0,00 |
| 310214AST20009 | Fundación Parque Histórico del Navia | Adquisición de stands para ferias y mercados vinculados al tramo costero Navia-Porcia | En ejecución | 5.650,00 | 5.650,00 | 3.390,00 |

### 2.2.2. Línea de ayudas a Empresas

| Nº Expediente | Beneficiario | Finalidad | Situación | Inversión subvenc. (€) | Total aprobado (€) | Total pagado (€) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 310214AST20002 | Ignacio Gayol Pérez | Taller de reparación y fabricación de artes de pesca, costera artesanal | En ejecución | 177.905,00 | 177.905,00 | 0,00 |

### 2.2.3. Línea de ayuda a Entidades Locales

| Nº Expediente | Beneficiario | Finalidad | Situación | Inversión subvenc. (€) | Total aprobado (€) | Total pagado (€) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 310214AST20003 | Ayuntamiento de Navia | Acondicionamiento de la Calle Jovellanos de Puerto de Vega – Senda costera del Navia | En ejecución | 82.126,43 | 56.085,03 | 0,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 310214AST20004 | Ayuntamiento de El Franco | Ampliación y mejora ruta marinera del puerto de Viavélez | En ejecución | 45.164,53 | 45.164,53 | 0,00 |
| 310214AST20005 | Ayuntamiento de Coaña | Adecuación de ruta marinera PR AST-296 Ortiguera. En el Penedón y la Rasa | En ejecución | 48.062,36 | 48.062,36 | 0,00 |

## 2.3. Análisis de los resultados

### 2.3.1. Ayudas aprobadas

De la ayuda total concedida (384.251,92 euros), el 7,36% (28.290,00 euros) se concede con cargo a la anualidad 2024, el 60,04% (230.705,41 euros) con cargo a la anualidad 2025 y el 32,60% (125.256,51 euros) con cargo a los presupuestos de la anualidad 2026.

Según el tipo de beneficiario el 46,30% de la ayuda aprobada corresponde a entidades privadas, con solo un proyecto aprobado; el 38,86% de la ayuda aprobada se concede a entidades locales, con tres proyectos aprobados, y, por el contrario, solo el 14,84% de la ayuda se concede a la convocatoria de entidades sin ánimo de lucro, donde el número de proyectos es superior, pero la inversión media inferior a las de los otros tipos de beneficiarios.

Mientras que la inversión media de los proyectos aprobados en la convocatoria a Entidades sin ánimo de lucro es de 11.407,00 euros, con una gran dispersión, la inversión media de los proyectos de entidades locales es de 58.451,11 euros. Por su parte el único proyecto correspondiente a entidades privadas, en este caso solicitud presentada por profesional de la pesca y proyecto ubicado en Navia, supone una inversión auxiliable de 177.905,00 euros, y una intensidad de la ayuda del 100%, lo que da cuenta de los resultados observados en cuanto a la distribución de la ayuda según el tipo de beneficiario.

| Tipo de beneficiario | Número de proyectos aprobados | Inversión subvencionable | Ayuda aprobada | | | | Porcentaje según beneficiario |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Total | Con cargo al presupuesto 2024 | Con cargo al presupuesto 2025 | Con cargo al presupuesto 2026 | |
| Entidades privadas | 1 | 177.905,00 | 177.905,00 | 0,00 | 89.760,18 | 88.144,82 | 46,30 |
| Entidades sin ánimo de lucro | 5 | 57.035,00 | 57.035,00 | 28.290,00 | 28.745,00 | 0,00 | 14,84 |
| Entidades Locales | 3 | 175.353,32 | 149.311,92 | 0,00 | 112.200,23 | 37.111,69 | 38,86 |
| Totales | 9 | 410.293,32 | 384.251,92 | 28.290,00 | 230.705,41 | 125.256,51 | 100 |

El análisis por ubicación de la operación muestra que se han aprobado ayudas en todos los municipios de la zona costera Navia-Porcía, así como un proyecto supramunicipal o extensible a la totalidad del territorio. De los cuatro municipios costeros, el municipio de Navia, con tres proyectos aprobados (uno por cada tipo de

beneficiario) es el que recibe mayor cuantía de la ayuda, con 258.890,03 euros, equivalente al 67,37% del total de total. En el extremo opuesto, Tapia de Casariego, con solo un proyecto presentado y la inversión auxiliable de menor importe de las admitidas, representa en términos cuantitativos un testimonial 0,71% del total de ayudas, lo que no obstante no debe oscurecer la importancia cualitativa del proyecto y su contribución a la consecución de los objetivos de la EDLP del GALP Navia-Porcía.

Los municipios de El Franco y Coaña, con dos proyectos aprobados en cada caso, resultan muy similares en cuanto a la cuantía de la inversión auxiliable y la ayuda aprobada, y representan en ambos casos algo más del quince por ciento de la ayuda aprobada.

| Ubicación de la operación | Número de proyectos | Inversión subvencionable | Ayuda aprobada | | | | % de la ayuda por municipios | Efecto multiplicador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Total | Con cargo al presupuesto 2024 | Con cargo al presupuesto 2025 | Con cargo al presupuesto 2026 | | |
| Coaña | 2 | 58.672,36 | 58.672,36 | 0,00 | 58.672,36 | 0,00 | 15,27 | 1,00 |
| El Franco | 2 | 58.289,53 | 58.289,53 | 0,00 | 21.177,84 | 37.111,69 | 15,17 | 1 |
| Navia | 3 | 284.931,43 | 258.890,03 | 24.900,00 | 145.845,21 | 88.144,82 | 67,37 | 1,10 |
| Tapia de Casariego | 1 | 2.750,00 | 2.750,00 | 0,00 | 2.750,00 | 0,00 | 0,72 | 1 |
| Comarcal | 1 | 5.650,00 | 5.650,00 | 3.390,00 | 2.260,00 | 0,00 | 1,47 | 1 |
| Total | 9 | 410.293,32 | 384.251,92 | 28.290,00 | 230.705,41 | 125.256,51 | 100 | 1,06 |

## 2.3.2. Pagos realizados

Durante el mes de diciembre de 2024 se procede a la certificación de las ayudas a terceros aprobadas en la convocatoria 2024 con cargo a los presupuestos de este año

En total la ayuda aprobada en la prioridad 3.1.2 en la convocatoria 20214 a justificar antes de finalizar el ejercicio asciende a 28.290,00 euros que son certificados en su totalidad. Es decir, se ejecuta la totalidad del gasto comprometido para la primera anualidad. Se realizan dos certificaciones, en ambos casos relativos a la convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro.

| Tipo de certificación | Nº de certificaciones | Inversión certificada | Ayuda aprobada | Ayuda certificada |
|---|---|---|---|---|
| Parcial | 1 | 3.390,00 | 3.390,00 | 3.390,00 |
| Final | 1 | 24.900,00 | 24.900,00 | 24.900,00 |
| Total | 2 | 28.290,00 | 28.290,00 | 28.290,00 |

Además se realiza una certificación de pago anticipado de la ayuda, relativa a gastos de funcionamiento anualidad 2024, por importe de 30.401,06 euros, según convenio, equivalente al 100% de la cuantía fijada para el año 2024.

## 2.4. Información sobre proyectos finalizados

### 2.4.1. Ayudas a Entidades sin ánimo de lucro



Beneficiario: Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Atalaya

Operación: Adquisición de Carretilla Elevadora

Descripción: Mejora de las condiciones de trabajo, de seguridad, y ergonómicas de los profesionales del sector pesquero que integran la cofradía de pescadores. Supone la adquisición de carretilla elevadora, con capacidad de carga en torno a las dos toneladas, lo que posibilitará el desarrollo de las actividades propias de este centro de primera venta, para descargar y transportar productos de la pesca o manipular cargas

Ubicación: Puerto de Vega (Navia) Ayuda aprobada: 24.900,00 €

# Plan de Sostenibilidad Turística en Destino

# PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA

# 1. Puesta en marcha del Plan

Mediante Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado para el Turismo (SETUR), se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 14 de diciembre de 2022, por el que se fijan los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En dicha resolución se le asigna al Principado de Asturias un crédito de 26.636.492 €.

En esta Resolución el CEDER Navia-Porcía, como Grupo de Acción Local es destinatario de fondos, con un importe adjudicado de 3.998.750,00e euros, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística de la Comarca del Parque Histórico del Navia

Para la ejecución de las actuaciones específicas en la comarca del Parque Histórico del Navia se firmó, con fecha 1 de diciembre de 2023 un "Convenio entre la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y el CEDER Navia-Porcía para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia correspondiente al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino del Principado de Asturias 2022, financiado con fondos de la Unión Europea Next Generation EU.". El régimen jurídico de dicho convenio se incardina a través de la figura del Convenio previsto en el artículo 47.2 c) Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Publico, sujeto a las previsiones contenidas en el Capítulo VI Preliminar, para ordenar la gestión de una subvención directa a favor del CEDER Navia-Porcía.

A partir de la firma del citado convenio se pone en marcha la ejecución del PSTD Parque Histórico del Navia, que se inicia con la firma de una serie de convenios de colaboración con los ayuntamientos de la comarca en febrero de 2024 y la contratación de la gerencia.

## 1.1. Convenios de colaboración

### 1.1.1. Convenio para las funciones de Entidad Local Ejecutora (ELE)

En la cláusula tercera del convenio firmado entre el CEDER Navia-Porcía y la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, se determina:

"*Sin perjuicio de las obligaciones del CEDER Navia-Porcía como entidad beneficiaria competente para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, la entidad local ejecutora del subproyecto, encargada de formular el informe de gestión-certificado del subproyecto, mediante certificación por su secretario será el Ayuntamiento de El Franco*."

Esta asignación de actividad específica al Ayuntamiento de El Franco y, particularmente a la persona titular de la Secretaría-Intervención del mismo, es lo que motiva la necesidad de establecer el Convenio entre ambas entidades.

El 5 de febrero de 2024, se firma el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de El Franco y la Asociación CEDER Navia-Porcía para asignación de actividades específica por parte del Ayuntamiento como Entidad Local Ejecutora del subproyecto, encargada de formular el informe de gestión-certificado del

subproyecto "Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la comarca Parque Histórico del Navia" dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino del Principado de Asturias 2022.

Mediante este convenio se regulan las funciones de Entidad Local Ejecutora del subproyecto, encargada de formular el informe de gestión-Certificado del subproyecto, mediante certificación emitida por su Secretaria-Interventora, y que consisten en:

1. Verificar los datos de ejecución y la información de seguimiento del Pan que se suministre a través del sistema COFFEE, mediante la comprobación de los informes de gestión o modelos de certificación que se establezcan.
2. Asegurar el cumplimiento de los principios de ejecución del PRTR y de la normativa del MRR, en particular, el etiquetado verde y digital, el principio de no causar daño significativo al medioambiente, la prevención, detección y corrección del fraude la corrupción y los conflictos de interés, la prevención de la doble financiación, la identificación del perceptor final de los fondos y el cumplimiento de los requisitos de comunicación, mediante la supervisión de actuación de la Gerencia del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino CEDER Navia-Porcía.
3. Asegurar que se mantiene la pista de auditoría en todas las actuaciones.
4. Apoyo técnico y jurídico al Ceder Navia-Porcía en la tramitación de expedientes y manejo de plataformas informáticas que sean necesarias.

### 1.1.2. Convenios para la ejecución del PSTD por parte de Entidades Locales

El PSTD contempla actuaciones que son ejecutadas directamente por los Ayuntamientos de la Comarca, siendo preciso un marco jurídico que se materializa mediante la firma de convenios entre el CEDER Navia-Porcía y cada una de las Entidades Locales.

Se firman por lo tanto 9 convenios en un acto realizado en Navia el 26 de febrero de 2024 y contienen:

- El objetivo del convenio y la inversión total prevista
- Las actuaciones previstas a ejecutar por el Ayuntamiento
- Las obligaciones de la Entidad Local derivadas de la firma del convenio
- Los plazos clave (hitos) para el cumplimiento del PSTD
- La forma de pago y seguimiento.

Las tareas realizadas para la firma del convenio resumidamente consistieron en:

- Elaboración de la memoria justificativa de cada convenio.
- Aprobación del convenio por la Asamblea General del CEDER de fecha 26 de febrero de 2024
- Incorporación al expediente de los acuerdos de los Plenos municipales de cada Ayuntamiento, aprobando la firma del convenio.
- Informe jurídico por la ELE para cada convenio
- Incorporación de DACI de todos los intervinientes
- Firma institucional del convenio
- Incorporación de certificados al corriente y de las cuentas bancarias en las que realizar los pagos del convenio.
- Elaboración y firma de lista de verificación del convenio.

La transferencia de los fondos del PSTD a los diferentes Ayuntamientos para la ejecución de sus actuaciones se realiza el 28 de febrero de 2024 a las cuentas corrientes restringidas.

## 1.2. Contratación de la gerencia

### 1.2.1. Contratación de asistencia técnica para la gerencia

La Asamblea General Extraordinaria del CEDER Navia-Porcía de fecha 12 de abril 2024 de conformidad con los Estatutos de la entidad, autorizó la externalización de los servicios para la planificación y gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Parque Histórico del Navia" mediante un contrato de servicios y se designó al Presidente del Ceder Navia-Porcía como órgano de contratación, instándole a iniciar e impulsar el expediente de contratación, facultándolo para llevar a cabo todas las actuaciones y decisiones que considerase oportunas para la contratación del servicio, sin perjuicio del deber de informar a los órganos de decisión y gestión de la asociación.

Se tramitaron dos expedientes de contratación, el primero de los cuáles fue archivado, mientras que el segundo quedó desierto.

#### Expediente de contratación C-011-2024

Los trámites realizados fueron los siguientes:

- Elaboración de la memoria justificativa. Con fecha 23 de abril de 2024 el Órgano de Contratación firma la Memoria Justificativa del contrato del Servicio de Planificación y Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia, numerado como C-011-2024.
- Inicio de expediente. Con la misma fecha 23 de abril de 2024 se resuelve Iniciar el expediente para la contratación, con procedimiento abierto simplificado mediante tramitación ordinaria, con las siguientes características:
    - Tipo de contrato: Servicios.
    - Objeto del contrato: Servicio de Planificación y Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia.
    - Procedimiento de contratación: abierto simplificado. Tramitación ordinaria.
    - Códigos CPV: 79411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión; 75125000-8 Servicios administrativos relacionados con asuntos turísticos; 72224000-1 Servicios de consultoría en gestión de proyectos.
    - Valor estimado del contrato: CIENTO SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (171.045,77 €).
    - Presupuesto base de licitación: DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (206.965,38 €).
    - Duración del contrato: a partir de la fecha de formalización del mismo y hasta la correcta justificación de las anualidades contempladas en el PSTD Parque Histórico de Navia, que deberá efectuarse antes del 30 de junio de 2026.

- Informe propuesta de archivo del expediente: Con fecha 29 de abril de 2024 se emite informe por la Gerencia del CEDER Navia-Porcía en el que de forma motivada se plantea la modificación de algunas de las características del contrato que se recogen en la memoria justificativa, y se propone el archivo del expediente incoado y el inicio de un nuevo procedimiento de contratación.
- Resolución de archivo. Con fecha 29 de abril de 2024 el órgano de contratación resuelve archivar, sin más trámite, el expediente de contratación C-011-2024 "Servicio de Planificación y Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia" incoado por resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de 23 de abril de 2024. Dar traslado de la resolución a la Junta Directiva en la próxima reunión que se celebre y a la gerencia del CEDER Navia-Porcía como servicio de Contratación y de Contabilidad y Gestión Financiera de la entidad.

Todos los documentos del expediente quedan incorporados al perfil del contratante del CEDER Navia-Porcía.

## Expediente de contratación C-017-2024

Los trámites realizados fueron los siguientes:

- Elaboración de Memoria justificativa. Con fecha 9 de mayo de 2024 se firma por la gerencia del CEDER Navia-Porcía con el VºBº del Presidente del CEDER Navia-Porcía, la Memoria Justificativa del contrato del Servicio de Planificación y Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia.
- Elaboración de informe de insuficiencia de medios, firmado con fecha 10 de mayo de 2023 por el Gerente del CEDER Navia-Porcía como responsable de contabilidad y gestión financiera)
- Inicio de expediente de contratación, mediante Resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de fecha 14 de mayo de 2024, con procedimiento abierto simplificado mediante tramitación ordinaria, con las siguientes características:
    - Objeto del contrato: Servicio de Planificación y Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia.
    - Financiación: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea Next Generation EU.
    - Procedimiento de contratación: abierto simplificado. Tramitación ordinaria.
    - Códigos CPV: 79411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión; 75125000-8 Servicios administrativos relacionados con asuntos turísticos; 72224000-1 Servicios de consultoría en gestión de proyectos.
    - Valor estimado del contrato: CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (171.674,20€).
    - Presupuesto base de licitación: DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (207.725,78 €).
    - Duración del contrato: a partir de la fecha de formalización del mismo y hasta la correcta justificación de las anualidades contempladas en el PSTD Parque Histórico de Navia, que deberá efectuarse antes del 30 de junio de 2026.
- Elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen en el contrato, firmado con fecha 14 de mayo de 2024.

- Aprobación del expediente para la contratación mediante resolución de 14 de mayo de 2024, y apertura del procedimiento de adjudicación.
- Anuncio de licitación en el perfil del contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 14 de mayo de 2024.
- Designación de la Mesa de contratación que actuará como órgano de asistencia en el contrato, mediante resolución del órgano de contratación de 20 de mayo de 2024.
- Incorporación al expediente de las DACI, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero.
- Realización por el órgano de contratación del análisis de riesgo de conflicto de interés a través de la aplicación MINERVA con fecha 4 de junio de 2024.
- Reunión de la Mesa de Contratación de fecha 6 de junio de 2024 en la que:
    - Se procede a la apertura del sobre "A" de la licitación y se acuerda por unanimidad considerar admitida la única oferta presentada.
    - Se acuerda por unanimidad dar traslado de la documentación técnica aportada por la licitadora a la gerencia del CEDER Navia-Porcía, solicitando informe técnico de valoración de los criterios basados en juicios de valor.
- Emisión del informe técnico de valoración de los criterios basados en juicios de valor efectuado por el personal técnico del CEDER Navia-Porcía.
- Reunión de la Mesa de Contratación de fecha 11 de junio de 2024 en la que:
    - Se publica en la Plataforma de Contratación la valoración de la memoria técnica a partir del informe técnico.
    - Se procede a la apertura del Sobre B "Documentación correspondiente a la Oferta Económica y Oferta Técnica valorable matemáticamente" para su valoración según los criterios establecidos el PCAP.
    - Se acuerda por unanimidad valorar que la única oferta presentada incurre en valores anormalmente bajos o desproporcionados.
- Notificación al licitador del acuerdo de la Mesa otorgando un plazo de 5 días para la justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en las condiciones ofertadas.
- Informe de la gerencia del CEDER Navia-Porcía de 17 de junio de 2024 sobre la justificación del licitador del valor anormalmente bajo o desproporcionado de su oferta.
- Reunión de la Mesa de Contratación de fecha 25 de junio de 2024 en la que:
    - Se acuerda que no quedan suficientemente justificados los valores incluidos en la única oferta presentada, por lo que no puede ser admitida como consecuencia de la inclusión de valores anormales, proponiendo la exclusión de la oferta presentada.
    - Se comunica al licitador el acuerdo de exclusión de la oferta y se facilita el informe técnico en el que se fundamenta el mismo al licitador.
    - Se propone al órgano de contratación la exclusión de la oferta anormalmente baja presentada por SEEKETING S.L, declarando desierta la licitación al no existir ninguna oferta que resulte admisible.

- Declaración como desierta la licitación de la contratación por no existir ninguna oferta presentada a la licitación que haya sido admitida, mediante Resolución del órgano de contratación de 28 de junio de 2024.

Todos los documentos del expediente han sido incorporados al perfil del contratante del CEDER Navia-Porcía de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

## 1.2.2. Contratación de la gerencia por medios propios

Habiendo resultado desierto el procedimiento para la contratación externa de la gerencia del Plan, el 28 de junio de 2024 la Asamblea General del CEDER Navia-Porcía aprueba por unanimidad autorizar la contratación de la Gerencia del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia financiado por Fondos de la Unión Europea-Next Generation EU mediante procesos de selección de personal que permitan contratar a un/a Gerente y un/a Técnico/a de apoyo a la gerencia del PSTD y la constitución de sendas bolsas de empleo, y delega en el Presidente del CEDER Navia-Porcía las facultades necesarias para llevar a buen fin los citados procesos de selección.

Se realizan por tanto dos procesos de selección:

### Proceso de selección de gerente

El proceso de selección de la gerente del PSTD conllevó las siguientes tareas:

- Inicio, mediante providencia del Presidente del CEDER Navia-Porcía de 10 de julio de 2024, del expediente para la selección y constitución de una bolsa de empleo, para la provisión de una plaza de GERENTE del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino 'Parque Histórico del Navia', mediante contrato de duración determinada vinculado a programas financiados con fondos europeos, cuyas características serán las siguientes:
    - Categoría o grupo profesional: Nivel 1
    - Duración: en función de la legislación aplicable según el tipo de contrato la duración del mismo es temporal, por el tiempo necesario para la ejecución y justificación del PSTD 'Parque Histórico del Navia', prevista para el 30 de marzo de 2026. En ningún caso se prolongará más allá de la fecha de vigencia del convenio firmado para la ejecución del PSTD Parque Histórico del Navia, establecida en el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de las posibles prórrogas que pudieran otorgarse. Además de por la finalización del plazo establecido, la relación podrá finalizar por la desaparición de las razones que determinaron su nombramiento.
    - Jornada: El contrato se realizará a jornada completa fijada en el convenio laboral de aplicación, de lunes a viernes en jornada de mañana y tarde. No obstante, se podrá acordar entre el CEDER Navia-Porcía y la persona nombrada para el puesto de trabajo una distribución de la jornada diferente.
    - Retribución: 41.943,30 euros brutos/año, distribuidos en 14 pagas.
    - Dietas y kilometraje: según convenio laboral.
    - Incompatibilidad: la persona contratada tendrá dedicación exclusiva entendiendo como tal el ejercicio profesional únicamente para el CEDER Navia-Porcía, por lo que otras actividades profesionales serán incompatibles, salvo autorización expresa de la entidad.

  - Ubicación: el puesto de trabajo se desempeñará con carácter presencial en las oficinas del CEDER Navia-Porcía ubicadas en C/ Antonio Fernández Vallina, 6 de Navia o ubicación que la entidad habilite para tal efecto dentro de la Comarca del Navia-Porcía.

- Emisión del informe de la gerencia con la propuesta de bases reguladoras para el proceso de selección con fecha 16 de julio de 2024.
- Aprobación de bases reguladoras, designación de los miembros del Tribunal calificador y convocatoria del proceso de selección y constitución de una bolsa de empleo, mediante resolución del presidente del CEDER Navia-Porcía de fecha 17 de julio de 2024. Con dicha resolución se abre el plazo para presentar candidaturas.
- Publicación de la convocatoria a través del tablón de anuncios y web del CEDER Navia-Porcía el 17 de julio de 2024 y remisión a los Ayuntamientos y oficinas de empleo del Navia-Porcía para su difusión.
- Aprobación de la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección, con fecha 6 de agosto de 2024 y publicación en los lugares previstos en las bases reguladoras y comunicándose individualmente a todas las personas candidatas.
- Informe-propuesta de la gerencia del CEDER Navia-Porcía de 19 de agosto de 2024 sobre las subsanaciones de solicitudes de participación en el proceso de selección presentadas por parte de las personas candidatas excluidas.
- Aprobación de la Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección, con fecha 19 de agosto de 2024 y publicación y notificación de las mismas.
- Incorporación al expediente de las DACI, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero.
- Realización por el órgano de contratación del análisis de riesgo de conflicto de interés a través de la aplicación MINERVA con fecha 21 de agosto de 2024.
- Reunión de Tribunal calificador de 27 de agosto de 2024 en la que se valoran los méritos de los aspirantes y se aprueba provisionalmente la puntuación de la fase de concurso y la relación provisional de los 10 candidatos que pasan a la fase de entrevista.
- Publicación del acta del Tribunal y comunicación individual a todos los candidatos, otorgando plazo para presentar reclamaciones.
- Reunión de Tribunal calificador de 11 de septiembre de 2024 por la que se aprueba la valoración definitiva obtenida por los aspirantes en la primera fase de concurso (valoración de méritos), la relación definitiva de aspirantes que han superado la primera fase de concurso y pasan a la segunda fase y se inicia ésta fijando fecha, día y lugar para realizar las entrevistas.
- Publicación del acta del Tribunal y comunicación individual a todos los candidatos.
- Reunión del Tribunal calificador de 19 de septiembre de 2024, fecha en la que se realiza la entrevista, se aprueba la valoración de los aspirantes en la 2ª fase del proceso de selección y se aprueba la valoración final total obtenida por las personas candidatas.
- Publicación del acta del Tribunal y comunicación individual a todos los candidatos.
- Reunión del Tribunal calificador de 26 de septiembre de 2024, en la que se aprueba elevar a la Presidencia del CEDER Navia-Porcía la propuesta de nombramiento de la candidata seleccionada y la constitución de la bolsa de empleo.

- Publicación y notificación de la propuesta de nombramiento y la constitución de bolsa de empleo.
- Incorporación al expediente de la declaración responsable del cumplimiento del principio DNSH, con fecha 24 de septiembre de 2024.
- Renuncia motivada al nombramiento de la persona aspirante propuesta por el Tribunal Calificador para la provisión de la plaza, con fecha 2 de octubre de 2024.
- Aceptación de la renuncia de la candidata y propuesta de nombramiento de la siguiente aspirante, mediante resolución del Presidente de 2 de octubre de 2024.
- Aceptación del nombramiento por parte de la nueva candidata y presentación de documentación requerida, con fecha 2 de octubre de 2024.
- Aprobación y publicación del nombramiento de la aspirante y la constitución de la bolsa de empleo mediante resolución del Presidente de 3 de octubre de 2024.
- Firma del contrato laboral de la gerente del PSTD Parque Histórico del Navia, con fecha 4 de octubre de 2024.

## Proceso de selección de técnico/a de apoyo a la gerencia

El proceso de selección del Técnico/a de apoyo a la gerencia del PSTD conllevó las siguientes tareas:

- Inicio, mediante providencia del Presidente del CEDER Navia-Porcía de 10 de julio de 2024, del expediente para la selección y constitución de una bolsa de empleo, para la provisión de una plaza de TÉCNICO/A DE APOYO A LA GERENCIA del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino 'Parque Histórico del Navia', mediante contrato de duración determinada vinculado a programas financiados con fondos europeos, cuyas características serán las siguientes:
    - Categoría o grupo profesional: Nivel 1
    - Duración: en función de la legislación aplicable según el tipo de contrato la duración del mismo es temporal, por el tiempo necesario para la ejecución y justificación del PSTD 'Parque Histórico del Navia', prevista para el 30 de marzo de 2026. En ningún caso se prolongará más allá de la fecha de vigencia del convenio firmado para la ejecución del PSTD Parque Histórico del Navia, establecida en el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de las posibles prórrogas que pudieran otorgarse. Además de por la finalización del plazo establecido, la relación podrá finalizar por la desaparición de las razones que determinaron su nombramiento.
    - Jornada: El contrato se realizará a jornada completa fijada en el convenio laboral de aplicación, de lunes a viernes en jornada de mañana y tarde. No obstante, se podrá acordar entre el CEDER Navia-Porcía y la persona nombrada para el puesto de trabajo una distribución de la jornada diferente.
    - Retribución: 32.165,98 euros brutos/año, distribuidos en 14 pagas.
    - Dietas y kilometraje: según convenio laboral.
    - Incompatibilidad: la persona contratada tendrá dedicación exclusiva entendiendo como tal el ejercicio profesional únicamente para el CEDER Navia-Porcía, por lo que otras actividades profesionales serán incompatibles, salvo autorización expresa por parte de la entidad.

  - Ubicación: el puesto de trabajo se desempeñará con carácter presencial en las oficinas del CEDER Navia-Porcía ubicadas en C/ Antonio Fernández Vallina, 6 de Navia o ubicación que la entidad habilite para tal efecto dentro de la Comarca del Navia-Porcía

- Emisión del informe de la gerencia con la propuesta de bases reguladoras para el proceso de selección con fecha 16 de julio de 2024.
- Aprobación de bases reguladoras, designación de los miembros del Tribunal calificador y convocatoria del proceso de selección y constitución de una bolsa de empleo, mediante resolución del presidente del CEDER Naiva-Porcía de fecha 17 de julio de 2024. Con dicha resolución se abre el plazo para presentar candidaturas.
- Publicación de la convocatoria a través del tablón de anuncios y web del CEDER Navia-Porcía el 17 de julio de 2024 y remisión a los Ayuntamientos y oficinas de empleo del Navia-Porcía para su difusión.
- Aprobación de la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección, con fecha 6 de agosto de 2024 y publicación en los lugares previstos en las bases reguladoras y comunicándose individualmente a todas las personas candidatas.
- Informe-propuesta de la gerencia del CEDER Navia-Porcía de 19 de agosto de 2024 sobre las subsanaciones de solicitudes de participación en el proceso de selección presentadas por parte las personas candidatas excluidas.
- Aprobación de la Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección, con fecha 19 de agosto de 2024 y publicación y notificación de las mismas.
- Incorporación al expediente de las DACI, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero.
- Realización por el órgano de contratación del análisis de riesgo de conflicto de interés a través de la aplicación MINERVA con fecha21 de agosto de 2024.
- Reunión de Tribunal calificador de 28 de agosto de 2024 en la que se valoran los méritos de los aspirantes y se aprueba provisionalmente la puntuación de la fase de concurso y la relación provisional de los 10 candidatos que pasan a la fase de entrevista.
- Publicación del acta del Tribunal y comunicación individual a todos los candidatos, otorgando plazo para presentar reclamaciones.
- Reunión de Tribunal calificador de 11 de septiembre de 2024 por la que se aprueba la valoración definitiva obtenida por los aspirantes en la primera fase de concurso (valoración de méritos), la relación definitiva de aspirantes que han superado la primera fase de concurso y pasan a la segunda fase y se inicia ésta fijando fecha, día y lugar para realizar las entrevistas.
- Publicación del acta del Tribunal y comunicación individual a todos los candidatos.
- Reunión del Tribunal calificador de 20 de septiembre de 2024, fecha en la que se realiza la entrevista, se aprueba la valoración de los aspirantes en la 2ª fase del proceso de selección y se aprueba la valoración final total obtenida por las personas candidatas.
- Publicación del acta del Tribunal y comunicación individual a todos los candidatos.
- Corrección de errores en el acta del del Tribunal calificador de 20 de septiembre de 2024, con fecha 23 de septiembre de 2024 y publicidad de la misma.

- Reunión del Tribunal calificador de 27 de septiembre de 2024, en la que se aprueba elevar a la Presidencia del CEDER Navia-Porcía la propuesta de nombramiento de la candidata seleccionada y la constitución de la bolsa de empleo.
- Publicación y notificación de la propuesta de nombramiento y la constitución de bolsa de empleo.
- Incorporación al expediente de la declaración responsable del cumplimiento del principio DNSH, con fecha 24 de septiembre de 2024.
- Renuncia motivada al nombramiento de la persona aspirante propuesta por el Tribunal Calificador para la provisión de la plaza, con fecha 2 de octubre de 2024.
- Aceptación de la renuncia de la candidata y propuesta de nombramiento de la siguiente aspirante, mediante resolución del Presidente de 3 de octubre de 2024.
- Aceptación del nombramiento por parte de la nueva persona candidata y presentación de documentación requerida, con fecha 7 de octubre de 2024.
- Aprobación y publicación del nombramiento del aspirante y la constitución de la bolsa de empleo mediante resolución del Presidente de 7 de octubre de 2024.
- Firma del contrato laboral del Técnico de apoyo a la gerencia del PSTD Parque Histórico del Navia, con fecha 8 de octubre de 2024

# 2. Ejecución del Plan

## 2.1. Actuaciones del PSTD a ejecutar por el CEDER Navia-Porcía

Con fecha 1 de diciembre de 2023 se firma el Convenio entre la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias y el Centro de Desarrollo de la Comarca Navia-Porcía para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino correspondiente al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino del Principado de Asturias 2022, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por fondos de la Unión Europea-Next Generation EU. (BOPA nº 20 de 29-I-2024). La cláusula tercera del Convenio firmado establece que, el CEDER Navia-Porcía, como destinataria de los fondos ejecutará las actuaciones previstas en el proyecto aprobado. La ejecución de las actuaciones nº9 del Eje 2, nº13 y 15 del Eje 3 y nº17, 21 ,22, 23 y 24 del Eje 4 corresponde de forma directa al CEDER Navia-Porcía.

Durante la anualidad del 2024, se iniciaron los procesos de contratación de las actuaciones siguientes:

### 2.1.1. Ejecución de la actuación nº 17 “Señalización de núcleos y puntos de interés turístico”.

La ejecución de esta actuación conllevó las siguientes tareas:

Trabajos previos a la ejecución de la actuación.

- Realización de la consulta preliminar de mercado CPM-001-2024. Con fecha 12 de julio de 2024 se publica en la plataforma de contratación del estado la CPM-001-2024, que advertido error en una dirección de correo electrónico se procede a rectificar y a publicar nuevamente el 23 de julio de 2024. El objeto de recabar información de los operadores económicos en el mercado sobre precios unitarios de los distintos tipos de señales y se procede a su publicación en la plataforma de contratación del estado. Finalizado el plazo, las empresas CDI CREACIÓN DE IMAGEN (CIF B33825266) y GLOBAL CONSULTORÍA S.L. (CIF b74442583) presentan sus propuestas. Con fecha 14 de noviembre de 2024, firmado por el gerente del CEDER Navia-Porcía, se publica el informe de conclusiones.
- Remisión a cada ayuntamiento de una ficha a cumplimentar con una serie de datos básicos para conocer las necesidades de señalización de los distintos recursos y núcleos de interés turístico.
- Elaboración de un informe de necesidades por parte de la gerencia del PSTD. A partir de la información remitida por cada ayuntamiento la gerencia del PSTD emite un informe de necesidades a fecha de 13 de noviembre de 2024.
- Realización de una nueva Consulta preliminar de mercado CPM-003-2024. Considerando que tras el análisis comparativo de precios de las propuestas presentadas en la CPM-001-2024 y a la vista de las necesidades planteadas en el informe de necesidades elaborado por la Gerencia del PSTD, no es posible hacer frente a la totalidad de señales previstas teniendo en cuenta el presupuesto disponible para esta actuación por lo que se requiere una nueva consulta preliminar de mercado en la que se puedan contemplar materiales más económicos como resinas alternativas o materiales compuestos y modificaciones en las características constructivas de las señales que permitan reducir los costes. Con fecha 2 de diciembre de 2024 la gerencia del PSTD emite un informe de valoración de la propuesta presentada por las empresas OKODESIGN (CIF B33520644) y GLOBAL CONSULTORÍA S.L. (CIF B74442583).

## Contratación de la asistencia técnica.

- Expediente de contratación: C-048-2024. En diciembre de 2024 se inicia el procedimiento de contratación realizando los trámites siguientes:
    - Elaboración de Memoria justificativa. Con fecha 11 de diciembre de 2024 se firma por la gerencia del PSTD Parque Histórico del Navia, con el VºBº del Presidente del CEDER Navia-Porcía, la Memoria Justificativa del contrato del Suministro e instalación de señales en núcleos y puntos de interés turístico del Parque Histórico del Navia.
    - Elaboración de informe de insuficiencia de medios, firmado con fecha 11 de diciembre de 2024 por el Gerente del CEDER Navia-Porcía como responsable de contabilidad y gestión financiera.
    - Inicio de expediente de contratación, mediante Resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de fecha 11 de diciembre de 2024, con procedimiento abierto simplificado mediante tramitación ordinaria, con las siguientes características:
        - Objeto del contrato: Suministro e instalación de señales en núcleos y puntos de interés turístico del Parque Histórico del Navia.
        - Financiación: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea Next Generation EU.
        - Procedimiento de contratación: abierto simplificado. Tramitación ordinaria.
        - Códigos CPV: 34928470- Señalización. 45233293 instalación de mobiliario urbano.

- Valor estimado del contrato: SETENTA Y CUATRO MIL CIENTOCUARENTA EUROS (74.140,00€)
- Presupuesto base de licitación: OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (89.709,40€).
- Duración del contrato: seis meses a partir de la formalización del mismo.

- Elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen en el contrato, firmado con fecha 12 de diciembre de 2024.
- Aprobación del expediente para la contratación mediante resolución de 13 de diciembre de 2024, y apertura del procedimiento de adjudicación.
- Anuncio de licitación en el perfil del contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 13 de diciembre de 2024.Siendo el plazo para la presentación de ofertas hasta el 30 de diciembre de 2024 a las 23:59h.
- Incorporación al expediente de las DACI, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero.
- Recepción de las ofertas presentadas por cuatro empresas a través de la plataforma de contratación del estado.

Todos los documentos del expediente han sido incorporados al perfil del contratante del CEDER Navia-Porcía de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### 2.1.2. Otras tareas previas a la ejecución.

Previamente al inicio de la ejecución se llegaron a cabo diversas tareas de gestión en las siguientes actuaciones:

#### Actuación nº 13 "Herramientas de digitalización de la información y los recursos turísticos del Parque Histórico del Navia y actuación nº 15 "Estrategia y Plan de comunicación y marketing digital".

En el ámbito de esta actuación la gerencia del PSTD y del CEDER Navia-Porcía mantuvieron diversas reuniones con empresas especializadas del sector:

- 21 de noviembre de 2024.- Reunión telemática con SISMOTUR. Empresa de 25 años de trayectoria en señalización y que ha ido evolucionando tecnológicamente estando actualmente especializados en señalización inteligente. Nos remite información y documentación de otros proyectos que tienen en marcha.
- 12 de diciembre de 2024.- Reunión con representantes de la empresa Donapubli, especialistas en gestión de redes sociales, páginas web, edición de audiovisuales, así como también en la organización de eventos y cobertura mediática de los mismos.
- 12 de diciembre de 2024.- Reunión con el director de la consultora Global para exponer los servicios que ofrece.

-

## Actuación nº 23 "Plan de promoción de productos locales y turismo gastronómico".

En el marco de esta actuación se inicia a finales de noviembre la definición de la propuesta de participación en FITUR 2025 de la comarca Parque Histórico del Navia. Desde la Viceconsejería de Turismo se remite a las asociaciones las indicaciones para la participación en FITUR como co-expositor así como también la opción de realizar una presentación de unos 15-20 minutos en el espacio que se va a reservar en el stand del Principado y donde cada entidad puede exponer un producto turístico relacionado con las distintas temáticas propuestas por la Viceconsejería de Turismo. Teniendo en cuenta que está marcha el PSTD se considera apropiado participar este año en FITUR y para ello ha de definirse cómo se va a participar. Se plantea que el tema sea la gastronomía y la opción de realizar una presentación con algún influencer o alguna persona de relevancia y con alguna vinculación con la zona.

Para el debate y toma de decisiones se organizaron varias reuniones en diciembre, los días 13, 17 y 20, en las que participaron los ayuntamientos, el gerente de la Fundación, la gerencia del PSTD y la gerencia del CEDER. Finalmente, tras la valoración de todas las opciones, se decide participar con la visualización de un video apoyado con una presentación a cargo de un/una representante municipal y la contratación de la grabación y edición de un video promocional del destino turístico Parque Histórico del Navia que incluya la participación de dos cocineros/as de renombre recientemente premiados, destacando la conexión entre el mar y la montaña, que será utilizado como contenido especializado para la difusión del patrimonio gastronómico en la web, app, redes sociales y las actividades promocionales vinculadas a la gastronomía.

Se realizan las siguientes gestiones:

- Solicitud de presupuestos a varias agencias de influencers en los que se incluya el desplazamiento a la comarca del/la influencer durante unos días para generar contenido, historias/reels y su publicación en perfiles de RRSS y la presentación de correspondiente en FITUR.
- Reunión con Elio Ferpel para ver la disponibilidad de participar en FITUR si se permite realizar alguna degustación en el stand u otras formas de colaboración.
- Gestión de otras propuestas como la de Saul Craviotto, en la línea de lo solicitado a las agencias de influencers.
- Gestiones con Turismo para resolver cuestiones de organización y planificación.
- Gestiones con la cocinera, Mirta Rodríguez y el cocinero Elio Ferpel para la grabación del video.
- Preparación del expediente de contratación de edición y grabación de un video de promoción de la gastronomía comarcal.

## Actuaciones nº 9 "Proyecto de construcción, rehabilitación y acondicionamiento de la Senda del Navia", Actuación nº 21 "Diseño de producto turístico y promoción de la ruta etnográfica "Tierra del Maíz", nº 22 "Ruta de turismo industrial "Los paisajes del Navia".

Con fecha 6 de noviembre se mantuvo reunión con el gerente de la Fundación del Parque Histórico del Navia en la que se trataron las distintas actuaciones comarcales a ejecutar y se recabó la información y documentación existente de las actuaciones citadas.

# 2.2. Actuaciones del PSTD a ejecutar por los Ayuntamientos del Parque histórico del Navia

## 2.2.1. Avances en la ejecución de las actuaciones.

De las 24 actuaciones a ejecutar en el PSTD Parque Histórico del Navia, los ayuntamientos de la comarca son responsables de la ejecución de 15 de ellas, distribuidas en 4 ejes.

Durante el año 2024 y a partir de la firma de los convenios con los ayuntamientos, éstos inician la puesta en marcha de las actuaciones, si bien, prácticamente hasta el último trimestre del año no se empiezan a tramitar algunos de los instrumentos de gestión. En los meses siguientes a la firma de los convenios se estuvieron resolviendo dudas que fueron surgiendo con respecto a la gestión de estos fondos, la asignación de etiquetado climático, condicionados de DNSH, necesidades de autorizaciones, etc.

Una vez contratado el equipo de la gerencia se realiza una revisión del estado de tramitación de las actuaciones y se inicia un trabajo de acompañamiento y asesoramiento con el fin de avanzar en la ejecución de las éstas para dar cumplimiento al hito 220 de compromiso mínimo de ejecución del 30% del presupuesto asignado al PSTD.

Entre las dificultades para dar cumplimiento al objetivo estaban las derivadas de la necesidad de disponer de las autorizaciones oportunas de las administraciones correspondientes. Por otro lado, la ejecución de la mayoría de las actuaciones requiere de una asistencia técnica, siendo esta parte de la actuación la que se ha iniciado en muchos casos en 2024. De la totalidad de actuaciones, dos actuaciones ejecutadas por el ayuntamiento de Boal (Mirador de Penouta y Obras de mejora del área de descanso del Mirador sobre castro de Pendia) y dos ejecutadas por el ayuntamiento de Coaña (Área Recreativa en el Camino de la Costa y Renovación y adecuación de la red senderista del Parque Histórico del Navia **(**Senda Costera GR-E-9), han quedado concluidas en diciembre de 2024.

A fecha de 31 de diciembre de 2024, el estado de ejecución de las actuaciones es el siguiente:

| | ACTUACIONES | Estado de ejecución | Ayuntamiento responsable de la ejecución |
|---|---|---|---|
| EJE 1.- TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE | | | |
| 1 | Red de Miradores al Paisaje del Parque Histórico del Navia | | |
| | Mirador de Penouta | FINALIZADA | Boal |
| | Mirador Costa de Coaña | Sin iniciar | Coaña |
| | Mirador de Cabo Blanco | Sin iniciar | El Franco |
| | Mirador Villa de Grandas | Asistencia técnica adjudicada | Grandas de Salime |
| | Mirador Penamayor – Los Buitres | Asistencia técnica adjudicada | Illano |
| | Mirador Tiracáis | Asistencia técnica adjudicada | Illano |
| | Mirador de A Paicega | Sin iniciar | Pesoz |
| | Mirador Pico Villayón | Adjudicada obra | Villayón |
| | Mirador Busmente | Adjudicada obra | Villayón |
| 2 | Recuperación, conservación ambiental y puesta en valor del Monumento Natural Covas do Andía | Licitada la obra | El Franco |
| 3 | Recuperación y mejora de áreas de turismo de naturaleza y náutico en los embalses de Arbón y Doiras | | |
| | Equipamiento y adecuación accesos pantalán de Doiras | Proyecto entregado | Boal |

| | ACTUACIONES | Estado de ejecución | Ayuntamiento responsable de la ejecución |
|---|---|---|---|
| | Mejora y aprovechamiento embalse de Arbón en Serandinas | Proyecto entregado | Boal |
| | Protección de riberas y puesta en valor del área fluvial de Porto | Asistencia técnica adjudicada | Coaña |
| | Senda verde y observatorio ornitológico Arbón | Adjudicada la obra del observatorio | Villayón |
| 4 | Restauración ambiental del entorno de la playa de Navia | Licitada la obra | Navia |
| 5 | Dotación de equipamientos turísticos en zonas de descanso y áreas recreativas de la Red de Senderos | | |
| | Área de descanso del mirador sobre castro de Pendia | FINALIZADA | Boal |
| | Área Recreativa de Salías en Cartavio | Asistencia técnica adjudicada | Coaña |
| | Área Recreativa en el Camino de la Costa | FINALIZADA | Coaña |
| | Área Recreativa de As Pedreiras | Sin iniciar | El Franco |
| | Aparcamiento del Casto de Chao Samartín | Asistencia técnica adjudicada | Grandas de Salime |
| | Área Recreativa de San Roque | Proyecto entregado | Illano |
| | ~~Aparcamiento de la Senda Costera~~ | Desistido | Navia |
| | Río Agüeira, áreas recreativas del núcleo de Pesoz y punto limpio de Villabrille | Sin iniciar | Pesoz |
| | Área de descanso de Santa Gadea – Penarronda | Sin iniciar. Pendiente de autorizaciones | Tapia de Casariego |
| | Zonas de descanso de Oneta, área recreativa de Las Virtudes, paseo de Villayón y pantalán de Arbón | Sin iniciar | Villayón |

EJE 2.- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | Rehabilitación sostenible del C.I. de la Apicultura y la Miel IGP de Boal | Proyecto terminado | Boal |
| 7 | Rehabilitación sostenible de los albergues de peregrinos en el Camino Primitivo | | |
| | Albergue de La Mesa | Sin iniciar | Grandas de Salime |
| | Albergue de Peñafonte | | Grandas de Salime |
| 8 | Renovación y adecuación de la red senderista del Parque Histórico del Navia | | |
| | Senda Costera GR-E-9 | Obra ejecutada | Coaña |
| | Ruta de Froseira-Cova del Demo (PRAS-200) y Ruta de los Castros (PRAS-249) | Abril 2024 | Boal |
| | Senda del Monte Cuadramón | Sin iniciar | El Franco |
| | Ruta de los Entornos de Grandas | Pte. autorización | Grandas de Salime |
| | Ruta del Puente Colgante PR.AS-113) | Sin iniciar | Illano |
| | Sendero de Pozo Cero | Iniciado expte. contratación | Navia |
| | Senda peatonal Argul - Pelorde | Sin iniciar | Pesoz |
| | Sendero de la costa Mirayos – Cabo Cebes | Pte. Autorizaciones | Tapia de Casariego |
| | Ruta Champolayo | Sin iniciar | Villayón |
| 10 | Renovación y ampliación del paseo marítimo de Navia | Iniciado expte. contratación | Navia |
| 11 | Centro de Rutas BTT Pico Jarrio | Licitada la obra | Coaña |
| 12 | Adecuación y puesta en valor de la senda Costera Castello - Porcía en El Franco | Iniciado expte. contratación | El Franco |

EJE 3.- TRANSICIÓN DIGITAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14 | Digitalización de las Museos y Puertas de Entrada del Parque Histórico del Navia | | |

| | ACTUACIONES | Estado de ejecución | Ayuntamiento responsable de la ejecución |
|---|---|---|---|
| | C.I. de la apicultura y la IGP de la Miel de Boal | Sin iniciar | Boal |
| | Puerta "Las Historias del Mar" de Puerto de Vega | Sin iniciar | Navia |
| | Museo del Vino | Sin iniciar | Pesoz |
| | Puerta "Los señores de las Casas Palacio" de Tapia de Casariego | Sin iniciarl | Tapia de Casariego |

EJE 4.- COMPETITIVIDAD

| | | | |
|---|---|---|---|
| 18 | Proyectos de renovación y ampliación museográfica de Museos y Puertas de Entrada del Parque Histórico del Navia | | |
| | C.I. de la apicultura y la IGP de la Miel de Boal | Proyecto terminado | Boal |
| | Puerta "Las Historias del Mar" de Puerto de Vega | Sin iniciar | Navia |
| | Museo del Vino | Sin iniciar | Pesoz |
| | Puerta "Los señores de las Casas Palacio" de Tapia de Casariego | Proyecto adjudicado | Tapia de Casariego |
| 19 | Recuperación y embellecimiento del núcleo rural de Oneta y Centro de Interpretación de las Cascadas | Asistencia técnica adjudicada | Villayón |
| 20 | Mejora del vial de acceso, aparcamiento y puesta en valor del conjunto etnográfico de Argul | Revisión de pliegos. Obra en licitación. | Pesoz |

## 2.2.2. Modificación de actuaciones

Por distintos motivos se ha tenido que solicitar la modificación de algunas actuaciones del PSTD. Para su autorización ha de presentarse a la Comisión de Seguimiento la solicitud con la justificación del cambio. En función del cambio propuesto, si es entre actuaciones del mismo eje, la modificación puede ser autorizada directamente por la Comisión de Seguimiento, o si es entre actuaciones de ejes distintos, ha de presentarse a la Comisión de Seguimiento para que traslade la petición a la Comisión Bilateral para su consideración y autorización si procede. En 2024, se han tramitado las siguientes modificaciones.

### Modificación de las actuaciones nº 18 "Proyectos de renovación y ampliación museográfica de Museos y Puertas de Entrada del Parque Histórico del Navia" y nº 20 "Mejora del vial de acceso, aparcamiento y puesta en valor del conjunto etnográfico de Argul".

Ambas actuaciones se incluyen en el Eje 4.- Competitividad, del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia, a ejecutar por el Ayuntamiento de Pesoz. Se necesita mover la cantidad de 90.000 € de la actuación 4.3 "Proyectos de renovación y ampliación museográfica de museos y Puertas de Entrada del Parque Histórico del Navia" con una inversión prevista de 100.000 € destinados al Museo del Vino de Pesoz, a la actuación 4.4 "Mejora del vial de acceso, aparcamiento y puesta en valor del conjunto etnográfico de Argul" con una inversión prevista de 211.500, con el fin de afrontar las obras de la segunda fase de la carretera y asegurar el compromiso de plazos ya adquiridos en el proyecto redactado.

La propuesta se presenta a la Comisión de Seguimiento celebrada el 11 de abril de 2024, quedando aprobada la modificación propuesta ya que se trata de actuaciones del mismo eje y reasignando el presupuesto a cada actuación de la siguiente forma:

nº 18 "Proyectos de renovación y ampliación museográfica de Museos y Puertas de Entrada del Parque Histórico del Navia". Presupuesto: 10.000,00 euros.

nº 20 "Mejora del vial de acceso, aparcamiento y puesta en valor del conjunto etnográfico de Argul". Presupuesto: 301.500,00 euros.

### Modificación de las actuaciones nº 5.- Dotación de equipamientos turísticos en zonas de descanso y áreas recreativas de la Red de Senderos (Aparcamiento de la Senda Costera), del eje 1 y nº 10.- Renovación y ampliación del paseo marítimo de Navia, del eje 2, ambas a ejecutar por el ayuntamiento de Navia.

La actuación 5 del eje 1, Dotación de equipamientos turísticos en zonas de descanso y áreas recreativas de la Red de Senderos, incluye el Aparcamiento de la Senda Costera a ejecutar por el Ayuntamiento de Navia. Dicha actuación, por estar situada en los límites de la Reserva Natural Parcial de Barayo, requiere de la autorización correspondiente de la autoridad competente en materia de medio ambiente. Dicha autorización ha sido denegada por el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios en fecha 28/10/2024, la cual se adjunta.

Por tanto, esta actuación no puede llevarse a cabo y, en consecuencia, el Ayuntamiento de Navia procedió a desistir de la realización de esta actuación y solicitar, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 18 de noviembre de 2024, la ampliación de la partida presupuestaria de la actuación 10 del eje 2, Renovación y ampliación del paseo marítimo de Navia, por el importe de la actuación 5.

La propuesta de modificación se presenta a la Comisión de Seguimiento prevista para el 21 de noviembre de 2024. Debido a que esta Comisión no se celebra a instancias de la Viceconsejería de Turismo, se remite la documentación justificativa de la solicitud de modificación para su consideración y valoración en la Comisión Bilateral puesto que se trata de actuaciones de distinto eje.

Con fecha 26 de diciembre de 2024 se firma la Certificación del Acuerdo de la Comisión Bilateral del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística del Principado de Asturias en la que se recoge la aprobación de las modificaciones propuestas y la reasignación de presupuestos:

- Actuación nº 5.- Dotación de equipamientos turísticos en zonas de descanso y áreas recreativas de la Red de Senderos (Aparcamiento de la Senda Costera). Presupuesto: 0 euros
- Actuación nº 10.- Renovación y ampliación del paseo marítimo de Navia. Presupuesto: 139.777,18 euros.

## 2.3. Resultados de la ejecución (a 31/12/2024).

A fecha de 31 de diciembre de 2024, en nivel de ejecución del Plan es del 26,29%. Para el cálculo del nivel de ejecución se tiene en cuenta los siguientes porcentajes sobre el presupuesto de inversión de la actuación en función de la fase en la que se encuentre:

- 15% presupuesto, si la actuación está en fase preparatoria. La firma de los convenios con los ayuntamientos y la trasferencia de presupuesto correspondiente da cumplimiento a este porcentaje de ejecución.
- 30% si la actuación está en fase de licitación.

- 50% si la actuación está en fase de adjudicación.
- 100% si la actuación está finalizada. Es decir, ejecutada y pagada.

### 2.3.1. Resultados por ejes del PSTD

El nivel de ejecución del plan por ejes a fecha 31 de diciembre ha sido:

| Actuaciones | Presupuesto total (€) | NIVEL DE EJECUCIÓN | |
|---|---|---|---|
| | | € | % |
| Total EJE 1 | 1.238.222,82 € | 354.657,59 € | 28,64% |
| Total EJE 2 | 1.062.527,18 € | 250.262,32 € | 23,55% |
| Total EJE 3 | 413.500,00 € | 62.025,00 € | 15,00% |
| Total EJE 4 | 1.284.500,00 € | 384.465,74 € | 29,93% |
| TOTAL PSTD | 3.998.750,00 € | 1.051.410,65 € | 26,29% |

### 2.3.2. Resultados por entidad ejecutora

En cuanto al nivel de ejecución de las actuaciones desglosado por entidad responsable de la ejecución, a fecha 31 de diciembre de 2024 ha sido el siguiente:

| AYUNTAMIENTO | NIVEL DE EJECUCION |
|---|---|
| BOAL | 37,93% |
| COAÑA | 29,75% |
| EL FRANCO | 23,95% |
| GRANDAS DE SALIME | 15,71% |
| ILLANO | 20,26% |
| NAVIA | 20,56% |
| PESOZ | 26,34% |
| TAPIA DE CASARIEGO | 18,03% |
| VILLAYON | 31,46% |
| CEDER | 26,55% |
| TOTAL DEL PSTD | 26,29% |

# 3. Planificación, seguimiento y difusión del Plan

## 3.1. Planificación y seguimiento de la gestión del Plan

### 3.1.1. Elaboración del Plan de Gestión del PSTD

En cumplimiento del convenio firmado para la ejecución del PSTD, el CEDER Navia-Porcía elabora el Plan de Gestión del PSTD cuya primera versión se firma el 19 de febrero de 2024 y se remite a la Viceconsejería de Turismo del Principado de Asturias. Dicho Plan contempla:

- Una descripción de las actuaciones, incluyendo la etiqueta climática, el presupuesto desglosado por anualidades, la fecha de inicio y final previstas para cada una de ellas y las entidades responsables de la ejecución.
- Un desglose de todos y cada uno de los instrumentos jurídicos previstos para la ejecución de las actuaciones, con indicación del presupuesto y las fechas de inicio y final.
- Una relación de las autorizaciones o permisos necesarios para la ejecución de las actuaciones, con la indicación de la autoridad competente, el objeto del permiso/autorización y una previsión de fechas para la solicitud y la concesión.
- Información económico-presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos ligada a la ejecución del subproyecto, desglosada por actuaciones/instrumentos de gestión.
- Plazos de hito y objetivos asociados con fechas para su consecución y métodos de verificación.
- Una definición de los controles de Nivel 1 para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, de hitos y objetivos y de buena gestión establecidos en la Orden HFP/1030/2021
- Un resumen con la estructura del subproyecto.

### 3.1.2. Comisiones de seguimiento del PSTD

El PSTD Parque Histórico del Navia se incardina en Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino del Principado de Asturias 2022, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por fondos de la Unión Europea-NextGeneration EU. Esto exige un seguimiento continuo de la marcha del Plan desde la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias, que se ha llevado a cabo a través de reuniones de la Comisión de Seguimiento del PSTD, formada por dos representantes del CEDER Navia-Porcía (Ayuntamientos de Boal y Coaña) y dos representantes del gobierno del Principado de Asturias.

Las comisiones celebradas a lo largo del ejercicio fueron:

## Comisión de seguimiento de 23 de febrero de 2024

Celebrada telemáticamente con la participación de los miembros de la Comisión, personal técnico del CEDER y de la Consejería, y la Entidad Local Ejecutora.

Asuntos tratados:

- Aprobación del acta de la reunión del 28 de diciembre de 2023.
- Autorización para la firma de convenios entre el CEDER Navia-Porcía y los Ayuntamientos de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón, necesarios para la ejecución del PSTD.
- Resolución de dudas sobre errores materiales detectados en el convenio, relativos a las etiquetas climáticas y objetivos porcentuales.
- Aclaraciones sobre hitos de ejecución y la configuración de subproyectos en la plataforma COFFEE.

Acuerdos adoptados:

- Aprobar por unanimidad la firma de convenios entre el CEDER y los 9 ayuntamientos de la comarca

## Comisión de seguimiento de 11 de abril de 2024

Celebrada telemáticamente. Participantes principales: miembros de la Comisión, personal técnico del CEDER y de la Consejería, la Entidad Local Ejecutoa y representantes de Grupo Dex.

Asuntos tratados:

- Aprobación del acta anterior (23 de febrero de 2024).
- Modificación presupuestaria entre dos actuaciones del eje 4 a solicitud del Ayuntamiento de Pesoz.
- Aprobación de una adenda al convenio para adaptar objetivos e hitos a la adenda nacional del PRTR.
- Inicio del procedimiento para externalización de la gerencia del PSTD.
- Debate sobre las dificultades técnicas con el etiquetado climático en COFFEE

Acuerdos:

- Aprobación del traslado de fondos entre actuaciones.
- Aprobación de la firma de una adenda al convenio.
- Aprobación del inicio del procedimiento para contratar la gerencia del plan

## Comisión de seguimiento de 18 de septiembre de 2024

Celebrada telemáticamente con la participación de miembros de la Comisión, personal técnico del CEDER y de la Consejería, y Grupo Dex. Actúa como Secretario eventual el gerente del CEDER Navia-Porcía por ausencia de la Secretaria de la Comisión.

Asuntos tratados:

- Aprobación del acta del 11 de abril.
- Información sobre el estado de ejecución del plan: avances desiguales entre Ayuntamientos, con Boal destacando y otros con más dificultades técnicas.
- Avances en la contratación del gerente y técnico/a de apoyo.
- Se prevé realizar reuniones bilaterales con los Ayuntamientos tras la incorporación del nuevo equipo de gerencia.

Acuerdos:

- Ningún acuerdo formal; reunión informativa.

### Comisión de seguimiento de 21 de noviembre de 2024

Convocada formalmente esta reunión de la Comisión fue pospuesta a petición de las representantes de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias.

En el orden del día de esta comisión de seguimiento estaba incluida la petición realizada por el ayuntamiento de Navia para eliminar la actuación nº 5 "Dotación de equipamientos turísticos en zonas de descanso y áreas recreativas de la Red de Senderos (Aparcamiento de la Senda Costera)" al ser denegada la autorización correspondiente del Servicio de Gestión del Medio Natural y solicitar que el presupuesto destinado a esta actuación se destinara a la actuación del eje 2, nº 10 "Renovación y ampliación del paseo marítimo del Navia".

Considerando la importancia de la solicitud, así como el hecho de tratarse del cambio de actuaciones entre ejes y que ha de ser autorizada por la Comisión Bilateral, se tramitó la modificación, aunque no se hubiese celebrado la reunión de la Comisión de seguimiento. Con fecha 26 de diciembre de 2024 se emite Certificación del Acuerdo de la Comisión Bilateral del Plan Territorial de Sostenibilidad turística del Principado de Asturias aprobando la modificación propuesta.

## 3.1.3. Realización de informes de seguimiento del PSTD

Tal y como establece la cláusula 11 "*Seguimiento, remisión de información y controles de ejecución*", del convenio firmado con fecha 1 de diciembre entre la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y el CEDER Navia-Porcía, se remitieron los informes correspondientes a la anualidad 2024:

### Informes de seguimiento mensual

Contienen la información sobre el avance de los indicadores asociados a H&O, información de seguimiento económico, de etiquetado verde y digital y de respeto DNSH.

### Informes de previsión trimestral

Contienen la información relativa a los H&O en ejecución y a aquellos no iniciados cuyo cumplimiento está planificado para el trimestre en curso y para los tres trimestres siguientes. En 2024, se elaboró y remitió el informe del primer trimestre de 2024.

### 3.1.4. Firma de adenda al convenio PSTD

Con fecha 8 de julio de 2024, se firma la adenda al Convenio de Colaboración suscrito el 1 de diciembre de 2023, entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias y el CEDER Navia Porcía para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en destino de Comarca Parque Histórico del Navia, en el marco del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en destino del Principado de Asturias 2022, financiado por fondos de la Unión Europea Next Generation EU.

El objeto de esta adenda es la modificación del apartado primero de la cláusula tercera (Actuaciones a financiar), del apartado segundo la cláusula cuarta (Hitos y objetivo y adecuación a etiquetas climáticas), del apartado cuarto de la cláusula quinta (Plazo de ejecución de las actuaciones), del punto 1 del apartado primero (Obligaciones generales), del punto 1 a) del apartado segundo (Obligación de sometimiento a las disposiciones comunitarias sobre el mecanismo de recuperación y resiliencia) y del punto 1 del apartado tercero (Obligaciones asumidas en lo relativo al cumplimiento del principio de "no causar daño significativo al medio ambiente" (DNSH)) de la cláusula novena (Obligaciones de la entidad local beneficiaria).

### 3.1.5. Otras actividades de seguimiento de la gestión del PSTD

#### Seguimiento a través de la herramienta Coffee

Para el seguimiento de todas las actuaciones financiadas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con fondos Next Generation EU, el Gobierno tiene habilitada la aplicación COFFEE en la que se han de registrar una serie de datos correspondientes a cada actuación que se enmarca en función de la Componente, Inversión, Proyecto, Subproyecto al que pertenezca.

Cada ayuntamiento debe incorporar toda la información correspondiente a todas las actuaciones que ejecutan y la gerencia del PSTD, además de cargar los datos correspondientes a las actuaciones comarcales también debe supervisar los datos registrados por los ayuntamientos y asesorar e informar de todas aquellas cuestiones relevantes para que toda la información volcada del PSTD esté correctamente registrada.

Durante la anualidad 2024, por parte de la gerencia del PSTD, además de registrar los datos correspondientes de las actuaciones a ejecutar directamente por el CEDER Navia-Porcía, se ha realizado la supervisión de los datos registrados en COFFEE, atendido las dudas planteadas por el personal de los ayuntamientos encargado del registro de datos, informado de los errores advertidos y, a la vista de las observaciones realizadas, elaborado un documento con una serie de indicaciones para facilitar el registro de los datos en la aplicación, que ha sido remitida a todos los ayuntamientos.

El registro de todos los instrumentos de gestión de las actuaciones es imprescindible también para dar cumplimiento al requisito de verificación de ausencia de conflicto de interés, pues de aquí se obtiene el código de responsable de operación necesario para realizar el cruce de datos, entre entidades contratantes y empresas licitadoras, en la aplicación MINERVA de la AEAT.

#### Seguimiento realizado por SETUR.

Puesto que el PSTD es una actuación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se lleva a cabo un seguimiento por parte de la Secretaría Estado de Turismo de todos los planes regionales. En el marco de este seguimiento se llevaron a cabo las siguientes actuaciones con participación del CEDER Navia-Porcía:

16/09/2024 Encuentro en Oviedo de los responsables de PSTD de Asturias, con la Viceconsejería de Turismo y la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria y Turismo en el que participaron dos representantes del CEDER Navia-Porcía (Ayuntamientos de Villayón y Coaña)

17/09/2024 Reunión de trabajo en Oviedo sobre situación y problemáticas del PSTD Parque Histórico del Navia, con la participación de técnicas y representantes de la Secretaría de Estado de Turismo, la Viceconsejería de turismo, la empresa DEX (asistencia técnica) y el presidente y gerente del CEDER Navia-Porcía.

## 3.2. Planificación y Seguimiento de actuaciones municipales

La fase inicial de arranque del plan ha exigido un importante esfuerzo de coordinación del CEDER con los diferentes Ayuntamientos de la Comarca responsables de la ejecución de actuaciones del PSTD. Además de emplear habitualmente el correo electrónico y la línea telefónica para realizar un seguimiento continuo del Plan y la realización de jornadas a las que ya se ha hecho referencia, cabe destacar las siguientes tareas.

### 3.2.1. Realización de informes mensuales de las actuaciones de los Ayuntamientos.

Mensualmente, cada ayuntamiento debe remitir al CEDER Navia-Porcía el informe mensual de seguimiento de las actuaciones que tiene que ejecutar según el convenio firmado. En la anualidad 2024, todos los ayuntamientos han aportado mensualmente el informe de seguimiento correspondiente. La información recogida en estos informes da cumplimiento a lo exigido en el convenio firmado entre el CEDER y cada ayuntamiento y contiene información del avance de los indicadores asociados a H&O, información de seguimiento económico, de etiquetado verde y digital y de respeto DNSH.

La información facilitada mensualmente por los ayuntamientos es a su vez, incorporada por el CEDER Navia-Porcía al informe de seguimiento mensual del PSTD que se remite a la Consejería de Presidencia, Reto demográfico, Igualdad y Turismo.

### 3.2.2. Reuniones individuales de seguimiento con responsables municipales.

Para el seguimiento de las actuaciones con cada ayuntamiento se articula un sistema de comunicación en el que con cada ayuntamiento se establece qué personal técnico está vinculado a la ejecución de las actuaciones del PSTD con el fin tener mecanismos de respuesta ágiles y efectivos. Además de los sistemas habituales de comunicación (correo electrónico, teléfono), con una periodicidad trimestral se programan reuniones presenciales en cada ayuntamiento con todo el personal que interviene en la ejecución del PSTD.

Con el inicio de la actividad de la gerencia del PSTD, se realiza una primera ronda de contactos a modo de presentación, junto con el gerente del CEDER, en cada uno de los ayuntamientos de la comarca. Asimismo, se aprovecha para ver el estado de tramitación en el que se halla las actuaciones. Las reuniones se celebraron en las fechas que se indican a continuación:

- 11 de octubre: Ayuntamientos de Grandas de Salime, Pesoz, Illano y Boal

- 17 de octubre: Ayuntamientos de Tapia de Casariego y Navia
- 18 de octubre: Ayuntamiento de Coaña
- 23 de octubre: Ayuntamiento de Villayón
- 28 de octubre: Ayuntamiento de El Franco

A propuesta de los ayuntamientos, se ha participado en reuniones presenciales para tratar temas específicos en relación con alguna actuación concreta, así en 2024, se celebraron las siguientes reuniones:

- Con fecha 14 de noviembre de 2024, se mantiene una reunión con el ayuntamiento de Navia para tratar la modificación de actuaciones motivada por la denegación de autorización de la actuación "aparcamiento de la Senda Costera" incluida en la actuación nº 5 del eje 1.

- Con fecha 19 de noviembre la empresa redactora del proyecto presenta del proyecto museográfico "Museo de la Miel", en el ayuntamiento de Boal a la que asiste el redactor del proyecto de rehabilitación sostenible del edificio del museo, personal técnico del ayuntamiento, ADL, alcalde y la gerente del PSTD.

### 3.2.3. Elaboración de documentos técnicos sobre contratos menores

Desde el CEDER Navia-Porcía se elaboró el documento "Recomendaciones para la tramitación de contratos menores financiados con cargo al PSTD Parque Histórico del Navia" que recoge indicaciones y recomendaciones para que todas las Entidades Locales ejecutoras del PSTD Parque Histórico del Navia tengan en cuenta las principales particularidades de los contratos menores financiados con cargo al PRTR.

Igualmente se elabora un modelo de "Memoria justificativa y descriptiva del contrato menor", como plantilla a utilizar en la tramitación de contratos menores del PSTD.

Ambos documentos fueron remitidos a todos los servicios técnicos de los Ayuntamientos implicado en la gestión de actuaciones del PSTD y se realizó una presentación de los mismos en una reunión técnica presencial.

## 3.3. Difusión y divulgación del Plan

En la fase de arranque el proyecto se han llevado a cabo las siguientes actividades relacionadas con la difusión e información pública del Plan.

### 3.2.1. Jornadas informativas con el sector turístico

#### Café Debate "El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia

El 6 de mayo de 2024 se celebró la jornada divulgativa "El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia" con formato de café-debate en el Hotel Restaurante Blanco, de la Colorada (Navia) organizada por el CEDER Navia-Porcía. En el acto, que contó con la presencia de responsables de la

administración regional (Viceconsejera de Turismo y D.G. de Reto Demográfico) y local (alcaldes y alcaldesas del Parque Histórico del Navia) y técnicos del CEDER y DEX (asistencia técnica para los Planes de Sostenibilidad Turística) participaron empresarios turísticos y representantes de asociaciones del sector. Se realizó una presentación de las actuaciones del Plan y se debatió sobre la participación de los diferentes agentes sociales en la ejecución del mismo.

Previamente a la celebración de la jornada se realizó una labor de difusión de la misma a través de correo electrónico, web y redes sociales utilizando un cartel y un formulario de inscripción. Se recogieron 37 inscripciones, participando finalmente un total de 40 asistentes a la jornada.

### Reuniones con el sector turístico sobre actuaciones del PSTD

Fruto del debate realizado en la presentación del Plan, se llevaron a cabo dos reuniones posteriores con representantes del sector turístico comarcal en las que se se abordaron diferentes temáticas relacionadas con actuaciones concretas del PSTD:

| | |
|---|---|
| 20/05/2024 | Reunión en La Colorada (Navia) con empresarios turísticos de la comarca y la gerencia del CEDER Navia-Porcía sobre el plan de comunicación y marketing digital |
| 26/06/2024 | Reunión en La Colorada (Navia) con empresarios turísticos de la comarca, el D.G. de Reto Demográfico y la gerencia del CEDER Navia-Porcía sobre el plan de comunicación y marketing digital, las fortalezas y debilidades del Parque Histórico del Navia como destino turístico y el plan de señalización. |
| 22/11/2024 | Presentación del equipo de la gerencia del PSTD a la Asociación Destino Navia. |

## 3.2.2. Jornadas con personal técnico municipal

Se han mantenido reuniones presenciales con personal técnico de los Ayuntamientos relacionadas con el etiquetado climático y digital, el principio DNSH, los hitos y objetivos del Plan y el funcionamiento de la herramienta Coffee:

| | |
|---|---|
| 23/1/2024 | Reunión presencial del equipo técnico del CEDER Navia-Porcía con responsables técnicos y administrativos de Ayuntamientos, sobre actuaciones previstas en el plan |
| 21/02/2024 | Reunión presencial en el Liceo de Navia con personal de Tragsatec (asistencia técnica) representantes municipales y personal técnico de los Ayuntamientos, sobre el uso de herramienta Coffee |
| 6-6-2024 | Reunión presencial en el Liceo de Navia con personal de Tragsatec (asistencia técnica) y personal técnico de los Ayuntamientos, sobre etiquetado digital y DNSH con la participación de personal técnico de los Ayuntamientos y personal de Tragsatec. |
| 23/09/2024 | Reunión on line con representantes municipales y personal técnico de los Ayuntamientos actualización previsiones del hito 220 del PSTD. |

## 3.2.3. Asistencia a eventos y jornadas

El equipo de gerencia del PSTD asistió a diversos eventos y jornadas relacionadas con el desarrollo del territorio que directa o indirectamente se vinculan al sector turístico. Algunos ejemplos son:

### Jornada de Presentación LLAR - CIT

En noviembre de 2024, la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER) organizó, junto con la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, la jornada de presentación del proyecto LLAR – CIT en Asturias, una vez terminada la primera fase de mapeo. Los CIT (Centro de Innovación Territorial) es un proyecto a nivel estatal que surge desde la Secretaría General para el Reto Demográfico, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Cada provincia tendrá su propio CIT, atendiendo cada una a sus especificidades y necesidades.

Para dar a conocer los trabajos llevados a cabo en estos casi dos años de andadura se organizaron dos jornadas, una en la Casa de Cultura de Infiesto (Piloña) y otra en el Espacio Cultural El Liceo de Navia, ésta última el 28 de noviembre de 2024.

### Jornada de Dinamización del vino de la cuenca del Navia y del Agüeira

Organizada por la Dirección General de Reto Demográfico, de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y el Ayuntamiento de Pesoz, el sábado 7 de diciembre de 2024 tuvo lugar esta jornada en las instalaciones del edificio de servicios múltiples de Pesoz. En horario de mañana y tarde, la apertura de la jornada corrió a cargo del Director General de Reto Demográfico, para a continuación dar paso al resto de ponentes de la jornada que con sus intervenciones realizaron un repaso histórico a la cultura y tradición del vino en Pesoz, la exposición de experiencias de otras zonas vitivinícolas de características similares y las posibilidades para la puesta en marcha de una bodega comunitaria. Además de la ponencia se realizó una visita al museo enológico de Pesoz y una cata de vinos.

### Talleres de Formación "Turismo accesible"

Esta iniciativa, cofinanciada por la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias, forma parte de las acciones que el Ayuntamiento de Tapia de Casariego está desarrollando para su transformación en Destino Turístico Inteligente (DTI).

Organizado por el PSTD de Tapia de Casariego e impartido por la empresa Equalitas Accesibilidad, en el ayuntamiento de Tapia el 18 de diciembre de 2024, se realizaron dos talleres, uno en sesión de mañana, dirigido a personal técnico de la Administración Pública y otro en sesión de tarde, más enfocado a personas que gestionan empresas, servicios o recursos turísticos.

- Taller para personal técnico de la Administración Pública. Orientado a profesionales que desempeñan funciones en entidades públicas. El objetivo es proporcionar herramientas para integrar la accesibilidad en la planificación y gestión turística de manera efectiva. El programa impartido fue:
    - La ciudadanía con discapacidad. Personas con necesidades diversas.
    - El reto de la Inclusión Social desde la Administración: escalera de decisiones hacia la igualdad de oportunidades.
    - ¿Qué ha de ser accesible en un Ayuntamiento?

- Taller para empresas turísticas, gestores de recursos turísticos y comercio. Con el objetivo de establecer unas pautas para mejorar la experiencia de visitantes con diversidad funcional y garantizar la accesibilidad universal se trabajaron los temas:
    - Pautas generales en el trato y atención a personas con discapacidad.
    - Cómo interactuar con personas con discapacidad física, visual, auditiva o intelectual.
    - Ejemplos de buenas y malas prácticas.
    - Supuestos prácticos para resolver situaciones cotidianas.

## 3.2.4. Otras actividades de difusión.

### Difusión digital.

La divulgación a través de la web www.naviaporcia.com se ha realizado mediante la inserción de noticias y la habilitación de un espacio específico para el PSTD con acceso directo desde el menú principal. Además, se incorpora al Portal de Transparencia todos los documentos generados en el proceso de ejecución del PSTD que cuyo conocimiento por parte del público en general garantiza la máxima transparencia en la gestión.

También se ha realizado divulgación de las actuaciones del PSTD a través de los perfiles en redes sociales del CEDER Navia-Porcía (Instagram, Facebook y Linkedin)

### Difusión por medios tradicionales.

Si bien la difusión directa y a través de página web y redes sociales constituyen los principales canales de difusión de las actuaciones en el arranque del proyecto, también a través de la prensa gráfica y medios de comunicación tradicionales se realiza una transmisión de las actuaciones relacionadas con el PSTD.

# Otras actividades de desarrollo RURAL

# 1. E.D.L.P. LEADER 2023-2027

## 1.1. Aprobación definitiva de la EDLP

El 9 de mayo de 2024 se publica en el BOPA la Resolución de 2 de mayo de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueban de forma definitiva las estrategias de desarrollo local participativo, elaboradas por los grupos de acción local del Principado de Asturias, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) para el período 2023/2027.

En dicha resolución se produce el paso a definitiva de la resolución de 31 de agosto de 2023 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria (BOPAde 14/09/2023) en la que se realiza la selección de estrategias y su y abprobación provisional, entre las que se encuentra la presentada por el CEDER Navia-Porcía.

En el anexo de la resolución se recogen los cuadros financieros de los Grupos, que en el caso del Navia-Porcía incluyen las siguientes cuantías y conceptos:

| Comprometido Convocatoria 2024 (Arrastre PDR) | Ayuda preparatoria | Ayuda a terceros | | | | Funcionamiento y animación | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Empresas | Entidades locales y sin ánimo de lucro | Cooperación | Total ayudas a terceros | | |
| 187.050,00 | 30.000,00 | 4.286.855,90 | 1.428.951,97 | 420.000,00 | 5.715.807,87 | 2.045.269,29 | 8.398.127,16 |

## 1.2. Convenio de colaboración.

El 12 de agosto de 2024 se firma el convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, y el Grupo de Acción Local Navia-Porcía, para la aplicación de la intervención 7119 "LEADER" en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España, para el período 2023-2027 en el Principado de Asturias.

El convenio fue firmado por el Sr. Consejero de Medio Rural y Polítia Agraria y el Presidente del CEDER Navia-Porcía y se hizo público a través del BOPA nº 170 de 30 de agosto de 2024.

### 1.2.1. Contenido del convenio

El contenido del convenio fue objeto de debate y concertación a lo largo del primer semestre de 2024 en reuniones on line y presenciales entre técnicos del Servicio de Desarrollo Rural y el CEDER Navia-Porcá.

El convenio consta de una serie de cláusulas que definen claramente las funciones, obligaciones y mecanismos de gestión y financiación que regirán la aplicación del LEADER en el territorio.

Objeto del convenio: establece que el GAL actuará como beneficiario directo en tres líneas (preparación de estrategias, cooperación y gestión/animación), y como entidad colaboradora en la tramitación de ayudas a terceros.

- Normativa reguladora: se recoge el marco normativo aplicable a nivel europeo, estatal y autonómico, en el que se inscribe la intervención 7119.

- Ámbito territorial: delimita el territorio de actuación del GAL e incluye la posibilidad de realizar algunas actuaciones fuera de este, si la estrategia lo justifica.
- Naturaleza del GAL: se define como una entidad asociativa sin ánimo de lucro, con órganos de decisión propios y capacidad técnica para ejecutar la estrategia.
- Principios de buena práctica: se recogen principios como transparencia, eficiencia, imparcialidad, concurrencia y rendición de cuentas.
- Funciones del GAL: incluye la elaboración y seguimiento de la estrategia, la animación del territorio, la tramitación de expedientes y la colaboración con la Administración.
- Funciones de la Consejería: recoge las tareas de la Consejería como responsable del seguimiento general del programa, de la aprobación de bases reguladoras y convocatorias, y del control financiero y técnico de la ejecución.
- Gestión de ayudas a terceros (línea 7119_2): incluye las responsabilidades del GAL en la tramitación de las ayudas a promotores locales, proponiendo resoluciones de concesión, seguimiento y pago, bajo supervisión de la Administración.
- Gestión de las líneas propias del GAL (7119_1, 7119_3 y 7119_4): Se reconoce al GAL como beneficiario directo para financiar la preparación de la estrategia, los proyectos de cooperación y los gastos de funcionamiento y animación.
- Marco financiero: se incluye la dotación económica del convenio para la financiación de las actuaciones de las líneas propias del GAL (7119_1, 7119_3 y 7119_4) y la procedencia de dicha financiación.
- Control, auditoría y seguimiento: se establecen mecanismos para la supervisión de los fondos, el cumplimiento de la normativa y el control de calidad de las operaciones financiadas.
- Publicidad y promoción: Se recogen obligaciones del GAL de mantener la información accesible, una web actualizada y participar en la estrategia de comunicación del PEPAC, garantizando la visibilidad de las ayudas y de la UE.
- Informes y seguimiento: Incluye la exigencia de presentar informes periódicos de ejecución técnica y financiera que recojan el grado de cumplimiento de los objetivos, así como indicadores de impacto y resultados.
- Comisión de seguimiento: Introduce la creación de una comisión paritaria para evaluar el cumplimiento del convenio, resolver incidencias y coordinar a las partes. Puede reunirse a instancia de cualquiera de ellas.
- Irregularidades y recuperación de fondos: Establece las consecuencias de cualquier desviación, falseamiento de datos o incumplimiento grave, que podrá dar lugar a la revocación de ayudas, exigencia de reintegros o adopción de medidas correctoras.
- Incumplimientos del convenio: se establecen causas de resolución anticipada, como el incumplimiento de objetivos, uso indebido de fondos, desaparición del GAL o negativa a la fiscalización.

Se incluyen además anexos que regulan la gestión de las líneas destinadas a ayuda preparatoria, funcionamiento, seguimiento y animación y a proyectos de cooperación. Estos anexos constituyen la normativa básica reguladora de estas ayudas.

- Anexo I: define los criterios de selección de operaciones y el procedimiento para su validación por parte de la administración.




*Firma del convenio de colaboración LEADER 2023-2027*

- Anexo II: regula la gestión de la línea 7119_1 (ayuda preparatoria para la elaboración de la EDLP), incluyendo el procedimiento de solicitud y justificación.
- Anexo III: recoge el procedimiento para la tramitación de ayudas en la línea 7119_3 (proyectos de cooperación), desde la convocatoria hasta el pago.
- Anexo IV: establece la tramitación de los gastos de funcionamiento, seguimiento y animación (línea 7119_4), incluyendo los criterios de elegibilidad y justificación del gasto.

## 1.2.2. Marco temporal y financiero

### Marco temporal

El convenio, en relación con las líneas propias del GAL cubre el período 2024–2028, con posibilidad de prórroga hasta 2029, con las siguientes especificidades por línea:.

- Línea 7119_1 – Preparación de la EDLP:
    - Inicio: 25 de mayo de 2023 (fecha de selección de los GAL).
    - Fin: 2 de mayo de 2024 (fecha de aprobación definitiva de las estrategias).
- Línea 7119_3 – Proyectos de cooperación:
    - Inicio: desde la firma del convenio (12 de agosto de 2024).
    - Fin: hasta el 31 de diciembre de 2029, aplicando la regla del n+2 del PEPAC.
- Línea 7119_4 – Funcionamiento, seguimiento y animación:
    - Inicio: 1 de septiembre de 2024, justo después de finalizar el anterior período LEADER.
    - Fin: hasta el 31 de diciembre de 2029, también bajo la regla del n+2.

### Marco financiero

El convenio fija la previsión de financiación total de las medidas LEADER el Navia-Porcía en 8.398.127,16 €, distribuidos de la siguiente forma:

| Comprometido Convocatoria 2024 (Arrastre PDR) | Ayuda preparatoria | Ayudas a terceros | Cooperación | Funcionamiento y animación | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 187.050,00 | 30.000,00 | 5.715.807,87 | 420.000,00 | 2.045.269,29 | 8.398.127,16 |

De igual forma, establece el siguiente marco financiero anualizado para las líneas propias del GAL:

| ANUALIDAD | AYUDA PREPARATORIA ANUALIDAD | COOPERACIÓN GAL | FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN |
|---|---|---|---|
| 2024 | 30.000,00 | 18.000,00 | 383.487,99 |
| 2025 | - | 100.500,00 | 383.487,99 |
| 2026 | - | 100.500,00 | 383.487,99 |
| 2027 | - | 100.500,00 | 383.487,99 |
| 2028 | - | 60.300,00 | 383.487,99 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Total convenio | 30.000,00 | 379.800,00 | 1.917.439,95 |
| Prórroga 2029 | - | 40.200,00 | 127.829,34 |

## 1.2.3. Regulación de las medidas 7119_1, 7119_3 y 7119_4.

Como ya se ha mencionado, el convenio, además de recoger el marco jurídico de las relaciones entre el CEDER Navia-Porcía y la Consejería de Medio Rural y Política Agraria en la ejecución de la medida LEADER, también establece (en sus anexos) las bases reguladoras de las submedidas destinadas a ayuda preparatoria, la ayuda a cooperación y la ayuda a gastos de funcionamiento y animación. Dada la relevancia de esta regulación en las actividades del CEDER, se indica a continuación un breve resumen del contenido de los anexos:

### Regulación de la ayuda preparatoria.

El Anexo II regula la ayuda destinada a financiar la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) por parte del GAL. Esta ayuda, con un importe máximo de 30.000 €, cubre gastos como personal técnico, asistencia externa, materiales y acciones de participación. El convenio recoge que la solicitud debe incluir memoria justificativa y presupuesto, y los gastos son elegibles desde el 25 de mayo de 2023 hasta el 2 de mayo de 2024. El pago puede ser anticipado y está condicionado a una justificación final detallada. La Consejería se encarga de revisar la documentación y realizar controles administrativos y sobre el terreno.

### Regulación de la ayuda a proyectos de cooperación.

El Anexo III del convenio establece el procedimiento para la gestión de proyectos de cooperación entre grupos de acción local, ya sean regionales, nacionales o internacionales. Esta línea permite que los GAL colaboren para abordar objetivos comunes mediante acciones conjuntas.

Los puntos principales de la regulación de estas ayudas son:

- Solicitantes: el GAL Navia-Porcía puede actuar como promotor individual o junto con otros GAL.
- Gastos subvencionables: incluyen costes de preparación, coordinación, ejecución, viajes, materiales, servicios técnicos, etc.
- Procedimiento: los proyectos deben presentarse con una memoria detallada, acuerdos entre socios y presupuesto. Se requiere autorización previa de la administración antes del inicio del proyecto.
- Ejecución: se establece un calendario específico para cada proyecto y la posibilidad de realizar pagos anticipados.
- Justificación: debe entregarse un informe final con memoria técnica y económica, facturas, y evidencias de los resultados alcanzados.
- Controles: la Consejería supervisa y valida la ejecución mediante revisiones documentales y, si procede, inspecciones sobre el terreno.

### Regulación de la ayuda a gastos de funcionamiento y animación.

El Anexo IV regula la tramitación de los fondos destinados al funcionamiento interno del GAL, el seguimiento técnico y económico de la estrategia y las acciones de información, dinamización y participación en el territorio.

Algunos aspectos clave de la regulación de estas ayudas son:

- Gastos elegibles: incluyen sueldos del personal técnico y administrativo, alquileres, suministros, seguros, comunicaciones, equipos informáticos, y actividades de animación como jornadas, talleres o campañas.
- Documentación requerida: se debe presentar una solicitud anual, con memoria de actuaciones previstas y presupuesto detallado. El gasto debe estar vinculado a la ejecución de la EDLP.
- Ejecución y pagos: se permiten anticipos. El gasto debe estar claramente imputado a las actividades del ejercicio correspondiente.
- Justificación: se realiza mediante informe de seguimiento, relación de gastos, facturas y acreditación de pagos.
- Control y seguimiento: se prevén controles administrativos y visitas de verificación, así como auditorías del gasto. El incumplimiento puede conllevar ajustes financieros o reintegros.

## 1.3. Actuaciones previas a la convocatoria 2025

### 1.3.1. Criterios de selección convocatoria 2025

A petición de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, en el segundo semestre de 2024 se elaboró por parte de la gerencia la primera propuesta de criterios de selección para las ayudas LEADER de la línea 7119_2 (ayudas a terceros) para su aprobación por la Comisión de Seguimiento. En esa fecha no existe aun un borrador de las bases reguladoras de estas ayudas, por lo que la elaboración de estos criterios tiene una elevada complejidad y en el momento de su redacción ya se prevé que deberán de ser adaptados posteriormente.

Las tareas realizadas se resumen en:

#### Fijación de criterios generales.

Los 11 GAL del Principado de Asturias acuerdan el marco general de los criterios de selección de proyectos, teniendo en cuenta las exigencias contenidas en los convenios de colaboración. Se debaten los criterios generales para las líneas de ayudas a inversiones, tique rural, tique asalariado, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, que son fijados por acuerdo unánime en la reunión técnica celebrada en Oviedo el 19 de julio de 2024

#### Redacción de borradores.

Por parte de la gerencia del CEDER Navia-Porcía se adaptan los criterios generales concertados entre todos los GAL a las necesidades del territorio y se concreta y detalla cada uno de ellos, procurando reducir al mínimo cualquier subjetividad en la interpretación de su definición.

Para cada una de las líneas de ayuda, los borradores elabroados por la gerencia contienen las condiciones específicas de la aplicación de las medidas (requisitos específicos a aplicar en el Navia-Porcía), la baremación de los criterios de valoración de las operaciones, la definición e interpretación de dichos criterios y los criterios de desempate.

### Aprobación por la Asamblea General.

Los documentos elaborados por la gerencia son aprobados por unanimidad de los miembros de la Asamblea General del CEDER Navia-Porcía de fecha 14 de octubre de 2024. Estos acuerdos son remitidos a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria con fecha 15 de octubre de 2024

## 1.3.2. Marco financiero convocatoria 2025

Además de la propuesta de criterios de selección, la Consejería de Medio Rural y Política Agraria requiere al Grupo la aprobación de una distribución del crédito presupuestario previsto para la convocatoria 2025 de ayudas LEADER a terceros. La inexistencia de bases reguladoras y de una definición clara de los requisitos de cada una de las líneas de ayuda, complejiza la elaboración de un presupuesto eficaz, por lo que también se prevé provisional.

Esta distribución del crédito se aprobó por la Asamblea General del CEDER Navia-Porcía de fecha 14 de octubre de 2024 en los siguientes términos:

| Línea de ayudas | Importe (€) | % |
|---|---|---|
| LEADER Agro + LEADER Agroindustria + LEADER diversificación (inversiones) | 1.469.180,69 | 86,21% |
| LEADER Ticket Rural | 175.000,00 | 10,27% |
| LEADER Ticket Asalariados | 60.000,00 | 3,52% |
| Total EMPESAS PRIVADAS | 1.704.180,69 | 75,00 % |
| LEADER Entidades Locales | 482.851,19 | 85,00% |
| LEADER Entidades sin ánimo de lucro | 85.209,03 | 15,00% |
| Total ENTIDADES LOCALES Y ENTIDADES SAL | 568.060,22 | 25,00 % |
| TOTAL CONVOCATORIA 2025 | 2.272.240,91 | 100,00% |

El certificado de dichos acuerdos se remite a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria con fecha 15 de octubre de 2024

# 1.4. Elaboración de bases regualadoras medida 7119_2.

A diferencia de las medidas 7119_1, 799_3 y 7119_4 que están reguladas a través del convenio de colaboración, la medida 7119_4 que contempla ayudas a terceros requiere una regulación más específica y detallada a través de bases reguladoras.

Durante el segundo semestre del 2024 se mantuvieron diversas reuniones entre las gerencias de los Grupos y el personal técnico de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria (a las que ya se ha hecho referencia en el capítulo de esta medida dedicado a la EDLP Leader 2014-2020) en las que se han ido definiendo aspectos relativos a estas bases, en lo que se refiere a la líneas de ayuda a empresas privadas.

Estos trabajos dieron como fruto dos propuestas de resolución de aprobación de las bases reguladoras de líneas de ayuda a empresas, que son sometidas a información pública:

### 1.4.1. Ayudas de Tique (Tique rural y Tique asalariado)

Por Resolución de 25 de noviembre de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se somete a trámite de información pública la propuesta de resolución por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER en el Principado de Asturias, para la creación de empleo autónomo en el media rural (LEADER tique rural) y para la creación de empleo asalariado en el medio rural (LEADER tique asalariado), en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119).

La resolución se publica en el BOPA el 2 de diciembre de 2024 y el trámtie de audiencia, que se realiza a través de las fichas de servicio de la sede electrónica del Principado de Asturias, tiene un plazo de veinte días hábiles. Por parte del CEDER Navia-Porcía se da publicidad a dicho trámite de informaicón pública a través de su portal de transparencia

### 1.4.2. Ayudas a la inversión (LEADER agro, agroindustria y diversificación)

Por resolución de 16 de diciembre de 2024 se somete a trámite de información pública la propuesta de resolución por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER en el Principado de Asturias, para apoyar el inicio de actividad, la modernización, mejora de la competitividad e innovación de las empresas agrarias (LEADER agro); para apoyar el inicio de actividad, la modernización, mejora de la competitividad e innovación de la agroindustria (LEADER agroindustria); y para apoyar el inicio de actividad, la modernización, mejora de la competitividad e innovación de las empresas no agrícolas que promuevan la diversificación en el medio rural (LEADER diversificación), en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (Intervención 7119).

La resolución se publica en el BOPA nº 247 de 23 de diciembre de 2024 y el trámtie de audiencia, que se realiza a través de las fichas de servicio de la sede electrónica del Principado de Asturias tiene un plazo de veinte días hábiles. Por parte del CEDER Navia-Porcía se da publicidad a dicho trámite de informaicón pública a través de su portal de transparencia.

# 2. Otros programas e iniciativas

## 2.1. Actividades de visibilización, animación y difusión

Además de las jornadas realizadas con el sector turístico a las que ya se ha hecho referencia en el apartado de esta memoria dedicado al Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia, durante el 2024 el Grupo organizó y/o participó activamente en otros eventos y actividades ligados al desarrollo socio-económico de la Comarca que describimos de forma resumida:

## 2.1.1. Jornadas y encuentros organizados o con participación activa del CEDER

### Jornada sobre comunidades energéticas

En colaboración con FAEN (Fundación Asturiana de la Energía) se organizó una jornada sobre comunidades energéticas, dirigida inicialmente a Ayuntamientos y socios del CEDER Navia-Porcía y a la que se invitó igualmente a otras entidades y empresas de la comarca. La jornada se celebó el 17 de julio de 2024 en el espacio cultural CASINO de Navia, a partir de las 12:00 h.

La tarea realizada por el CEDER abarcó desde la logística del evento y la difusión por medio de carteles y mailing, a la participación activa en la jornada.

### Webinar 'Compartiendo experiencias LEADER'.

Organizada por la Red Española de Desarrollo Rural, el 4 de marzo de 2024 se celebró la webinar 'Compartiendo experiencias LEADER' en la que la gerencia del CEDER Navia-Porcía impartió la charla "Implementación del ticket rural y ejemplos de buenas prácticas". Esta intervención versó sobre las características de esta línea de ayudas, las debilidades detectadas en su ejecución y el aprendizaje que ha supuesto para el diseño de una nueva línea en el PePAC.

### Vista de la Asociación de Iniciativas Rurales de Cataluña (ARCA)

La Red Asturiana de Desarrollo rural, con motivo de la visita al Principado de Asturias de Grupos de Acción Local (integrados en la Asociación ARCA) y responsables de la administración de Cataluña , organizó el 19 de marzo de 2024 una jornada técnica para abordar temas comunes en el diseño de las medias LEADER en el nuevo período de programación. En el marco de esa reunión, la gerencia del CEDER Navia-Porcía impartió, junto con la gerencia de READER, una charla sobre el desarrollo del Tique Rural y sus máregnes de mejora de cara al nuevo período.

### Jornada sobre el cambio del modelo productivo en el Occidente de Asturias

Celebrada en Navia el 19 de junio de 2024 en el Espacio Cultural El Liceo de Navia y organizada por Comisiones Obreras de Asturias, esta jornada forma parte de una serie de eventos que se vienen desarrollano en distintos puntos de la región en torno a los cambios en los modelos productivos de la región. En este caso, la jornada se centra en los retos demográficos actuales, el ámbito local como modelo energético sostenible y la formación profesional como respuesta a las nuevas demandas de empleo. En la Mesa "Demografía y empleo como retos de un nuevo modelo productivo" se llevó a cabo la intervención de la gerencia del CEDER Navia-Porcía sobre los retos del sector turístico en el occidente de Asturias.

### Encuentro con alumnos de Formación Profesional

Al igual que en ejercicios anteriores, a principios del 2024 se organiza, en colaboración con la Dirección del Instituto de Educación Secundaria Galileo Galilei de Navia, una visita a las instalaciones del CEDER Navia-Porcía de aquellos alumnos de uno de los módulos que tienen inquietudes emprendedoras. El encuentro se les proporcionó unas orientaciones básicas sobre las funciones del Grupo y las herramientas que de apoyo al emprendimiento que gestiona.

### Jornada institucional de firma de convenios LEADER y FEMPA 2023-2027

El 18 de noviembre de 2024 en la Hostería de Torazo, en Torazo (Cabranes) se celebró el acto institucional de firma de los convenios LEADER y FEMPA para el nuevo período 2023-2027. En el evento se realizaron intervenciones de representantes de los Grupos de Acción Local -entre ellos del presidente del CEDER Navia-Porcía, José Antonio Barrientos- quien desglosó resumidamente los resultados de la gestión de los programas de desarrollo rural durante el anterior período de programación y las líneas de actuación de los nuevos programas LEADER y FEMPA.

La jornada contó con la presencia del presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón, encargado de clausurar la jornaday en ella participaron el consejero de Medio Rural, Marcelino Marcos Líndez; los directores generales de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural, Begoña López Fernández, y de Pesca Marítima, Francisco José González Rodríguez; y la delegada del Gobierno en Asturias, Adriana Lastra Fernández.

## 2.1.2. Participación en otras jornadas y encuentros

### Presentación del proyecto LLar Centros de Innovación Territorial

Miembros del CEDER Navia-Porcía participan en la jornada de presentación del LLAR - CIT, celebrado el 28 de noviembre de 2024 en el Espacio Cultural El Liceo en Navia. En ella se presentan las concluisiones del proyecto LLAR: 'Sentando las bases del Centro de Innovación Territorial de Asturias'. Este proyecto constituye el punto de arranque del Centro de Innovación Territorial (CIT) que se pondrá en marcha en 2025 en la región, un programa estratégico que busca convertir las limitaciones del medio rural en oportunidades de desarrollo a través de un enfoque innovador y colaborativo.

El diseño de este proyecto fue encargado a la consultora Geo Nalón y en su elaboración particparon activamente los Ayuntamientos y Grupos de Acción Local del Principado de Asturias

### Premio Mujer Rural de Asturias 2024

En 2024 la Red Asturiana de Desarrollo Rural organiza el VII premio “Mujer Rural del Año” con el que se quiere reconocer el trabajo, esfuerzo, emprendimiento, dedicación y trayectoria de las mujeres rurales del Principado de Asturias. Este premio está abierto a la participación de cualquier mujer que viva y trabaje en un municipio rural beneficiario de la ayudas LEADER.

Al igual que en el ejercicio pasado, el CEDER Navia-Porcía elabora la documentación necesaria y presenta su candidatura, que en esta ocasión recae en la responsable de producción y calidad, gestión y marketing de la Quesería Artesanal Abredo. La entrega del premio se lleva a cabo el 15 de octubre de 2024 en el marco de la celebración del Día de la Mujer Rural, organizada por READER en Candás que cuenta con la asistencia de representantes y técnicos del CEDER Navia-Porcía.

El galardón recae en Lucía González Cuesta, promotora de Allande Stars, una iniciativa de divulgación científica de la astronomía en zonas rurales.

### Presentación 25 aniversario READER

El 26 de diciembre de 2024 el CEDER Navia-Porcía asistió a la presentación de los conmemorativos del 25 aniversario de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (Reader), en la que participó el Consejeró de Medio Rural y Política Agraria, junto con la directora general de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural, Begoña López y los directores generales de Pesca Marítima, Francisco González, y de Reto Demográfico, Marcos Niño.




*Jornada de dinamización del vino de la Cuenca del Navia y del Agüeira*

*Inervención en el acto institucional de firma de convenio LEADER y FEMPA*

### Jornada de dinamización del vino de la Cuenca del Navia y del Agüeira

Oranizadas por el Ayuntamiento de Pesoz en colaboración con la D.G. de Reto Demográfico, esta jornada se celebró en el edificio de servicios múltples de Pesoz el 7 de diciembre de 2024, organizadas por el Ayuntamiento de Pesoz, han puesto de manifiesto que la creación de una bodega comunitaria. Contó con la intervención de viticultores, enólogos, emprendedores e historiadores sobre la importancia que podría tener la viticultura en la dinamización económica del territorio, la recuperación y puesta en valor de la cultura local, y la participación y cohesión social del municipio.

## 2.2. Otras actividades

A lo largo del ejercicio, el CEDER Navia-Porcía interviene con un mayor o menor grado de implicación en numerosas iniciatiras y actividades puntuales, vinculadas al desarrollo rural. Algunos ejemplos son:

### Grupo de trabajo "Frankestein LEADER"

La gerencia del CEDER Navia-Porcía continúa colaborando activamente a la coordinación del Grupo de trabajo "Frankestein LEADER", formado por profesionales del desarrollo rural que, de forma independiente y autónoma y con el apoyo técnico y financiero de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), aportan su experiencia en la gestión del programa LADER con el objetivo de mejorar su funcionamiento.

### Documento base "Proyecto de bodega comunitaria del Vino de la Cuenca del Navia y del Agüeira"

Tras la celebración de la jornadas celebradas en Pesoz que supusieron un importante punto de partida para la creación de una bodega en la comarca que agrupe a pequeños productores de vino, el CEDER Navia-Porcía elaboró unos "Apuntes para undocmento base de bodega comunitaria de la Cuenca del Navia y del Agüeira".

Se trata de una primera aproximación a los objetivos, actuaciones y recursos (materiales y económicos) necesarios para llevar a cabo el proyecto, con el objeto de contar con un documento que se utilice de guía básica para estructurar la iniciativa desde sus primeras etapas y sirva de referencia para todos los involucrados. El documento fue entregado al Ayuntamiento de Pesoz y la D.G. de Reto Demográfico.

### Proyecto de cooperación al desarrollo

La gerencia del CEDER Navia-Porcía diseña, junto con otros GALP una iniciativa promovida por del GDR Camín Real de la Mesa, un proyecto de cooperación al desarrollo vinculado al sector pesquero a desarrollar entre las comunidades rurales pesqueras de Asturias y de La Ceiba (Honduras).

Para ello se celebran reuniones el 11 de enero de 2024 y del 16 de febrero de 2024 entre todos los GALP implicados y la empresa "Belconsultores" para elaborar el proyecto con el fin de su presentación a la convocatoria de suvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para la realización de acciones de cooperación al desarrollo en el ámbito de la innovación, incluidas las actividades de conocimiento, correspondientes al año 2024.

Finalmente se decide posponer el proyecto por la dificultad para disponer de recuros suficientes.

## Apoyo a otras organizaciones

En el 2024 el CEDER Navia-Porcíaa mantiene un contacto y colaboración continuo con otras organizaciones y entidades en iniciativas que tienen finalidad contribuir al desarrollo económico y social del territorio. Algunos ejemplos son:

- Colaboración en el diseño del proyecto LLAR (LivingLab Asturias Rural) a través de entrevistas realizadas por la consultora responsable del diseño de esta iniciativa (Geo Nalón).
- Carta de apoyo al Ayuntamiento de Boal para la creación de una oficina para la gestión forestal y medioambiental del Municipio de Boal
- Carta de apoyo al Ayuntamiento de El Franco para la ejecución del proyecto 'Comunidad de cuidados-siempre cerca'
- Carta de apoyo al Ayuntamiento de Navia para la organización de la edición 2024 del Congreso Internacional de gastronomía, mujeres y medio rural en Asturias "Gastroféminas 2024",
- Carta de apoyo al Ayuntamiento de Vegadeo para llevar a cabo iniciativas que permitan en la permanencia y el asentamiento de personas en el territorio, así como en la integración efectiva de la población inmigrante residente.

# Gestión de la ASOCIACIÓN

# 1. Actividades de los órganos de la asociación

Los diferentes órganos del CEDER han mantenido, durante el ejercicio 2024 reuniones para la adopción de los acuerdos necesarios para la correcta marcha de la asociación en las que se han tomado decisiones relevantes para el cumplimiento de sus objetivos.

## 1.1. Asamblea General

La Asamblea General agrupa a todos los asociados y está formada, a cierre del ejercicio 2024, por 23 miembros. Es el órgano de decisión supremo y se reúne al menos una vez al año con carácter ordinario y -cuando se cumplan los requisitos fijados en los estatutos- con carácter extraordinario. Las Entidades Locales están representadas en la Asamblea General por su representante legal o, en caso de vacante, ausencia o enfermedad, por la persona física que sea designada por la entidad como sustituto/a. El resto de entidades están representadas por la persona física designada para ejercer dicha función, o, en caso vacante, ausencia o enfermedad, por la persona que haya sido designada como sustituto/a.

### 1.1.1. Composición de la Asamblea General a 31/12/2024

A lo largo del ejercicio 2024 la composición de la Asamblea General no ha sufrido cambios en su composición, ni tampoco en las personas físicas representantes de cada una de las entiades que la conforman.

Los integrantes de la Asamblea a fecha 21/12/2024 son:

| Socio | Fecha Alta | Representante (a 31/12/2024) |
|---|---|---|
| AYUNTAMIENTO DE BOAL | 27/03/2001 | D. José Antonio Barrientos Gonzáez |
| AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO | 27/03/2001 | Dña. Cecilia Pérez Sánchez |
| AYUNTAMIENTO DE COAÑA | 27/03/2001 | Dña. Rosana González Fernández |
| AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME | 27/03/2001 | D. Eustaquio Revilla Villegas |
| AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | 27/03/2001 | Dña Estefanía M. González Suárez |
| AYUNTAMIENTO DE NAVIA | 27/03/2001 | Dña. Ana Isabel Fernández García |
| AYUNTAMIENTO DE ILLANO | 27/03/2001 | D. Iván Rodríguez Sánchez |
| AYUNTAMIENTO DE PESOZ | 27/03/2001 | Dña. Lucía Villanueva Baldonedo |
| AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO | 27/03/2001 | D. Pedro Fernández García |
| OTEA HOSTELERIA Y TURISMO DE ASTURIAS | 27/03/2001 | D. Javier Blanco Rodríguez |
| UNIÓN DE COOPERATIVAS FORESTALES DE ASTURIAS | 27/03/2001 | D. César Pérez Álvarez |
| COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ASTURIAS (antes UCAPA) | 27/03/2001 | Dña. María Isabel Díaz Pérez |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA ROMANELA" | 02/07/2007 | Dña. Margarita Suárez Pérez |
| COAG ASTURIAS | 02/07/2007 | D. Liborio Blanco Gayo |
| ASAJA | 29/02/2008 | D. Antolín Acero Acero |
| UNIÓN DE CAMPESINOS ASTURIANOS | 25/06/2008 | D. Santiago Otero Acero |
| COFRADÍA DE PESCADORES "NUESTRA SEÑORA DE LA ATALAYA" | 29/12/2009 | D. Adolfo García Méndez |
| COFRADÍA DE PESCADORES "NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD" | 29/12/2009 | D. Marcos Pérez Oliveros |
| COFRADÍA DE PESCADORES "SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA" | 11/02/2010 | D. José Manuel García Alonso |
| COFRADÍA DE PESCADORES "SAN PEDRO" | 11/02/2010 | D. Rodrigo Maseda González |
| FEDERACION ASTURIANA DE EMPRESARIOS (FADE) | 19/01/2016 | D. Javier Blanco Rodríguez |
| ASYMAS | 19/01/2016 | D. Javier Gutiérrez Díaz |

| Socio | Fecha Alta | Representante (a 31/12/2024) |
|---|---|---|
| ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVIA (ASENA) | 12/09/2016 | Dña Inés Rodríguez Parrondo |

## 1.1.2. Actividad de la Asamblea General

A lo largo del ejercicio 2024 la Asamblea General se ha reunido en cuatro ocasiones.

### Asamblea General Extraordinaria de 6 de febrero de 2024.

Asistentes con derecho a voto: 16 (Administraciones públicas: 9 Asociaciones: 7)

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la asamblea del 21 de noviembre de 2023.
- Ratificación del convenio entre el CEDER y el Ayuntamiento de El Franco como entidad local ejecutora del PSTD.
- Aprobación de los convenios de colaboración entre el CEDER y los 9 ayuntamientos del territorio para la ejecución del PSTD.

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y representados, con excepción de la aprobación de los convenios para la ejecución del PSTD en los que se abstienen las personas físicas representantes de las Entidades Locales en los acuerdos que hacen referencia al Ayuntamiento que representan, con el fin de no incurrir en conflicto de interés.

### Asamblea General Extraordinaria de 12 de abril de 2024.

Asistentes con derecho a voto: 16 (Administraciones públicas: 9 Asociaciones: 7)

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la asamblea del 26 de febrero de 2024.
- Aprobación de la Memoria justificativa y el expediente de contratación para la asistencia técnica de planificación y gestión del PSTD y designar al Presidente como órgano de contratación.
- Ratificación la Resolución presidencial de 20-mar-2024 que modifica el cuadro financiero de la EDLP LEADER 2023-2027.
- Aprobación de la adenda correctora al convenio PSTD con el Principado de Asturias y delegar la firma en el Presidente.
- Aprobación de la contratación de préstamo bancario con Caja Rural de Asturias

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y representados.

### Asamblea General Ordinaria de 28 de junio de 2024.

Asistentes con derecho a voto: 18 (Administraciones públicas: 9 Asociaciones: 9)

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la sesión del 12-abr-2024.
- Aprobación de la Memoria de actividades 2023.



*Asamblea General  de 14 de octubre de 2024*

- Aprobación de las Cuentas anuales 2023 (resultado –16 975,91 €) y la gestión de la Junta Directiva 2023.
- Aprobación del Plan de Actuaciones 2024 y los Presupuestos 2024.
- Autorización de la firma de una adenda al convenio PSTD y delegar la firma en el Presidente.
- Designación dell Presidente como órgano de contratación para nueve actuaciones concretas del PSTD (Senda del Navia, digitalización, comunicación, señalización, etc.).
- Autorización de la externalización de la gerencia del PSTD mediante proceso de selección de personal.
- Actualización de las cuotas municipales para 2025 (incremento proporcional para cubrir nuevos costes).
- Celebración de una jornada sobre comunidades energéticas el 17-abr-2024 en Navia.

### Asamblea General Ordinaria de 14 de octubre de 2024.

Asistentes con derecho a voto: 20 (Administraciones públicas: 9 Asociaciones: 11)

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la sesión del 28-jun-2024.
- Aprobación de los criterios de selección y valoración de las ayudas LEADER 2023-2027 y delegación en el Presidente de la facultad de ajustar dichos criterios si lo exige la normativa o la autoridad de gestión.
- Aprobación de la distribución del crédito de la convocatoria LEADER 2025 (≈ 2,27 M€): 75 % para empresas y 25 % para entidades públicas y sin ánimo de lucro; dentro de este último, 85 % para entidades locales y 15 % para asociaciones.

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y representados.

## 1.2. Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la entidad siguiendo las disposiciones y directivas que marca la Asamblea General. Está formada actualmente por 12 miembros que desempeñan diferentes cargos (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y vocalías) y se reúnen previa convocatoria realizada conforme a los estatutos.

A partir de la modificación de dichos estatutos de 2017 se crea también la figura del Secretario de Actas de las reuniones de este órgano, desempeñada por uno/a de los miembros de la Junta Directiva. Estos cargos tienen una vigencia máxima de 5 años, estando regulados los procedimientos para elección de los miembros.

Las entidades asociadas con personalidad jurídica que forman parte de la Junta Directiva están representadas por la misma persona física que ostenta la representación en la Asamblea General

.

## 1.2.1. Composición de la Junta Directiva 31/12/2024

Al igual que en el caso de la Asamblea General no se registra a lo largo del ejercicio ninguna modificación en las entidades que forman parte de la Junta Directiva ni de los cargos que desempeñan ni de las personas físicas que actúan como representantes de las mismas.

Así, la composición a 31-12-2024 de la Junta Directiva es la siguiente:

| Cargo | Socio | Representante (a 31/12/2024) |
|---|---|---|
| Presidente | AYUNTAMIENTO DE BOAL | D. José Antonio Barrientos González |
| Vicepresidenta | AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO | Dña. Cecilia Pérez Sánchez |
| Tesorera | AYUNTAMIENTO DE COAÑA | Dña. Rosana González Fernández |
| Secretario | AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME | D. Eustaquio Revilla Villegas |
| Vocales | AYUNTAMIENTO DE NAVIA | Dña. Margarita Iglesias Pulido |
| | AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN | Dña Estefanía M. González Suárez |
| | COAG-ASTURIAS. | D. Liborio Blanco Gayo |
| | COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ASTURIAS | Dña. Ana Isabel Fernández García |
| | COFRADIA DE PESCADORES SANTO ANGEL DE LA GUARDA | D. José Manuel García Alonso |
| | UCOFA | D. César Pérez Álvarez |
| | OTEA HOSTELERIA Y TURISMO DE ASTURIAS | D. Javier Blanco Rodríguez |
| | ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA ROMANELA | Dña. Margarita Suárez Pérez |

## 1.2.2. Actividad de la Junta Directiva

A lo largo del 2024 se celebran dos reuniones de este órgano de gestión:

### Junta Directiva de 29 de abril de 2024

Asistentes con derecho a voto: 9 (Administraciones públicas: 5 Asociaciones: 4)

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la Junta Dirctiva de 23-06-2023.
- Propuesta de resolución de la Convocatoria LEADER-2024:
- Ratificación de todas las resoluciones presidenciales dictadas desde 23-06-2023 (modificaciones EDLP 2023-27, recursos humanos, PSTD, etc.)

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y representados.

### Junta Directiva de 21 de junio de 2024.

Asistentes con derecho a voto: 11 (Administraciones públicas: 5 Asociaciones: 6)

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la Junta Directiva de 29-04-2024.



*Junta Directiva de 29 de abril de 2024*

- Aprobación inicial Memoria de actividades 2023, Plan de actuaciones 2024 y Presupuesto de gastos e ingresos 2024 y formulación de Cuentas Anuales 2023
- Declaración de desierto el 1.º procedimiento de contratación de la gerencia del PSTD y encargo a gerencia de alternativas

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y representados.

## 1.3. Comisión de Pesca

La Comisión de Pesca es el órgano con facultades delegadas estatutariamente para tomar decisiones y adoptar acuerdos en relación con las actividades que lleva a cabo la asociación como Grupo de Acción Costera para la gestión del Fondo Europeo de Pesca en su ámbito territorial de actuación, estando formada por un total de 9 miembros (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y seis vocalías).

### 1.3.1. Composición de la Comisión de Pesca a 31/12/2024

La Comisión de Pesca, al igual que la Asamblea General y la Junta Directiva, no sufre cambios a lo largo del ejercicio 2023 en lo que se refiere a las entidades que la componen y los cargos que en ella desempeñan., ni tampoco en las personas físicas que las representan.

En consecuencia a 31/12/2024 este órgano está formado por:

| Cargo | Socio | Representante (a 31/12/2024) |
|---|---|---|
| Presidenta | AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO | Dña. Cecilia Pérez Sánchez |
| Vicepresidente | COFRADÍA "NUESTRA SEÑORA DE LA ATALAYA" | D. Adolfo García Méndez |
| Secretaria | AYUNTAMIENTO DE COAÑA | D. Rosana González Fernández |
| Vocales | AYUNTAMIENTO DE NAVIA | D. Margarita Iglesias Pulido |
| | AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO | Dña. Ana María Vigón Suárez |
| | COFRADÍA DE PESCADORES "NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD" | D. Marcos Pérez Oliveros |
| | COFRADÍA DE PESCADORES "SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA" | D. José Manuel García Alonso |
| | COFRADÍA DE PESCADORES "SAN PEDRO" | D. Rodrigo Maseda González |
| | ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA ROMANELA | Dña. Margarita Suárez Pérez |

### 1.3.2. Actividad de la Comisión de Pesca

A lo largo del ejercicio a Comisión de Pesca se reúne en 2 solaocasiones:

#### Comisión de Pesca de 9 de mayo de 2024.

Asistentes con derecho a voto: 9 (Administraciones públicas: 4 Asociaciones: 5)

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la Comisión de 19 de septiembre de 2023.

- Aprobación de los criterios de baremación (operaciones productivas y no productivas) para la EDLP FEMPA 2023-27.y delegación en la Presidencia de las facultades para ajustar los criterios si lo exige la DG Pesca.

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y representados.

### Comisión de Pesca de 14 de noviembre de 2024.

Asistentes con derecho a voto: 9 (Administraciones públicas: 4 Asociaciones: 5)

Principales acuerdos adoptados:

- Aprobación del acta de la Comisión de 9 de mayo de 2024.
- Ratificar la Resolución de la Presidenta (27-jun-2024) que ajusta el Plan Financiero de la EDLP FEMPA 2023-2027 según indicaciones de la DG Pesca
- Aprobar la propuesta inicial de resolución de la convocatoria 2024 de ayudas DELP FEMPA para Entidades Sin Ánimo de Lucro
- Aprobar la propuesta inicial de resolución de la convocatoria 2024 de ayudas DELP FEMPA para Entidades Locales
- Aprobar la propuesta inicial de resolución de la convocatoria 2024 de ayudas DELP FEMPA para Entidades privadas

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros presentes y representados.

## 1.4. Otras comisiones

Para la aplicación de las E.D.L.P. LEADER 2014-2020 y FEMPA 2023-2027 en la comarca, el CEDER Navia-Porcía cuenta con dos órganos que no están expresamente recogidos en los Estatutos y cuya función es la de valorar las solicitudes de ayudas que se presentan tanto en las convocatorias del LEADER como de la Prioridad 3 del FEMPA. Su composición es diferente y viene determinada por la normativa que resulta de aplicación en la gestión de estas ayudas.

### 1.4.1. Comisión de valoración de solicitudes de ayuda LEADER

Es un órgano colegiado de carácter mixto, previsto en las bases reguladoras de las ayudas, cuya composición se determina mediante Resolución de la misma Consejería al aprobar las convocatorias anuales de ayudas. En el ejercicio 2024 esta Comisión está formada por una presidencia y un secretario que recaen respectivamente en el Presidente y el Gerente del CEDER Naiva-Porcía y dos vocales y se reúne en tres ocasiones.

### Comisión de valoración de 24 de abril de 2024 (empresas)

Actúa como Presidente de la Comisión el Presidente del CEDER Navia-Porcía, como Secretario el gerente de la asociación y como vocales dos de las técnicas de la gerencia. Se acuerda por unanimidad:



*Comisión de Pesca de 9 de mayo de 2024*

- Valorar y baremar las solicitudes que se presentan a la convocatoria 2024 de ayudas Leader para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GAL dirigida a entidades locales.
- Elevar a la Junta Directiva una propuesta de resolución de las convocatorias 2024 de ayudas Leader para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GAL dirigidas a empresas.

### Comisión de valoración de 24 de abril de 2024 (entidades locales)

Actúa como Presidente de la Comisión el representante de OTEA Hostelería y Turismo de Asturias, al existir conflicto de intereses en la persona del Presidente del CEDER Navia-Porcía; actúa como Secretario el gerente de la asociación y como vocales dos de las técnicas de la gerencia. Se acuerda por unanimidad:

- Valorar y baremar las solicitudes que se presentan a la convocatoria 2024 de ayudas Leader para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GAL dirigida a entidades locales.
- Elevar a la Junta Directiva una propuesta de resolución de las convocatorias 2024 de ayudas Leader para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GAL dirigidas a entidades locales.

### Comisión de valoración de 24 de abril de 2024 (entidades sin ánimo de lucro)

Actúa como Presidente de la Comisión el Presidente del CEDER Navia-Porcía, como Secretario el gerente de la asociación y como vocales dos de las técnicas de la gerencia. Se acuerda por unanimidad:

- Valorar y baremar las solicitudes que se presentan a la convocatoria 2024 de ayudas Leader para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GAL dirigida a entidades sin ánimo de lucro.
- Elevar a la Junta Directiva una propuesta de resolución de las convocatorias 2023 de ayudas Leader para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GALP dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

## 1.4.2. Comisión de valoración de solicitudes de ayuda Prioridad 3 del FEMPA.

Es un órgano regulado en las bases reguladoras de las ayudas, cuya composición coincide con la de la Comisión de Pesca. En su condición de órgano colegiado, la comisión de valoración se rige por lo dispuesto en la sección 3.ª, capítulo ii, título Preliminar de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector Público.

En el 2024 esta Comisión se convoca en una ocasión:

### Comisión de valoración de 14 de noviembre de 2024.

Se realiza con la presencia de los 9 miembros que forman parte de la Comisión de Pesca, actuando como presidenta la representante del Ayuntamiento de el Franco y como secretaria la representante del Ayuntamiento de Navia. Se acuerda por unanimidad:

- Valorar la solicitudes de la convoatoria 2024 deayudas EDLP FEMPA.
- Aprobar una propuesta de resolución de la convcoatoria de ayudas, elevando a la Comsión de Pesca su aprobación.

### 1.4.3. Comisión de seguimiento del PSTD

Como ya se ha mencionado en el apartado correspondiente, se trata de un órgano regulado en el Convenio firmado con el gobierno del Principado de Asturias para la ejecución del PSTD Parque Histórico del Navia. Las reuniones y acuerdos adoptados en el seno del mismo se exponen en el capítulo de esta memoria dedicado a este Plan.

### 1.4.4. Comisión Antifraude

Este es un nuevo órgano consitituido en el año 2024 cuya finalidad es principal prevenir, detectar y actuar frente al fraude, la corrupción, los conflictos de interés y la doble financiación en la gestión de fondos públicos.La composición y los principales acuerdos de esta Comsión se exponen el capítulo siguiente de esta memoria, en el que se hace referencia al Plan de Medidas Antifraude.

# 2. Administración de la entidad

## 2.1. Plan de Medidas Antifraude

El CEDER Navia-Porcia aprobó en 2023 el Plan de Medidas Antifraude, inicialmente previsto para las actuaciones financiadas con cargo al PRTR, pero que también incluye medidas de detección, prevención, corrección y sanción del fraude y la corrupción en los procedimientos de gestión de ayudas LEADER. A lo largo del 2024, se han llevado a cabo las siguientes actividades relacionadas con este plan

### 2.1.1. Constitución de la Comisión Antifraude

Con fecha 9 de febrero de 2024 se reúne la Comisión Antifraude para formalizar su constitución, así como para aprobar el mapa de riesgos de la entidad.

La Comisión está actualmente constituida por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE: D. JOSÉ ANTONIO BARRIENTOS – Presidente del CEDER Navia-Porcía
- SECRETARIA: Dña. MARIA ANTONIA MARTÍNEZ BARCIA. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Franco, Entidad Local Ejecutora del PSTD Parque Histórico del Navia.
- VOCALES:
    - Dña. ROSANA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ – Tesorera del CEDER Navia-Porcía y Secretaria de la Comisión de Seguimiento del PSTD Parque Histórico del Navia.
    - D. GERMÁN CAMPAL FERNÁNDEZ – Gerente del CEDER Navia-Porcía

- Dña. MERCEDES ELOLA MOLLEDA – Técnica de la gerencia del CEDER Navia-Porcía de mayor antigüedad

## 2.1.2. Elaboración del Mapa de Riesgos

La Comisión de Seguimiento aprueba, el 9 de febrero de 2024 el Mapa de Riesgos de la entidad, utilizando la herramienta de autoevaluación (Matriz de Riesgos) incluida en la GUÍA DE MEDIDAS ANTIFRAUDE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude.

Se evalúan mediante esta matriz los 3 procesos de gestión previstos (Subvenciones, Contrataciones y Convenios), no limitándose a evaluar aquellos que están financiados por el PRTR, sino considerando muchos de los riesgos detectados y los controles implementados en los procedimientos de gestión de otros programas que ejecuta la entidad, como es el caso de la submedida 19.2. LEADER del PDR del Principado de Asturias 2014-2020.

La mapa de riesgos detallado realizado en 2024 está disponible en el portal de transparencia (www.naviaporcia.com). Este mapa de riesgos fue actualizado en 2025

## 2.1.3. Autoevaluación de riesgos de fraude

La Comisión Antifraude delega la actualización de la autoevaluación de riesgo de fraude en las personas /unidades responsables previstas en el Plan de Acción del Mapa de Riesgos.

Con fecha 5 de julio de 2024 la gerencia del CEDER Navia-Porcía emite el informe de actualización de la autoevaluación que se ha pasado de un riesgo alto a un riesgo medio, con un valor asignado de 0,8995 tan solo 0,0005 puntos del riesgo bajo (valor ≥0,90)

Según dicho informe, a la vista de los resultados de cada una de las áreas evaluadas, hay margen de mejora en lo que se refiere al control de gestión y la gestión de hitos y objetivos cuyos valores de riesgo son más altos que en el resto de las áreas debido principalmente a que aún no se dispone de recursos humanos específicos para llevar a cabo la gestión y el seguimiento de hitos y objetivos del PSTD, que es llevada a cabo por personal de gerencia del CEDER Navia-Porcía.

La autoevaluación realizada en 2024 está disponible en el portal de transparencia (www.naviaporcia.com). Esta autoevaluación fue actualizada en 2025

## 2.1.4. Medidas de prevención y detección

El Plan Antifraude contempla como medidas de prevención y detección la aplicación de mecanismos de evaluación de riesgos para todas las medidas gestionadas, dejando evidencia del mismo, en busca de las partes del proceso más susceptibles de sufrir fraude, y controlarlas especialmente, sobre la elaboración de un mapa de riesgos. Como se ha indicado anteriormente, el Mapa de Riesgos, así como la autoevaluación del riesgo de fraude, han sido actuaciones llevadas a cabo por el CEDER Navia-Porcía en el ejercicio 2024.

Además, se han llevado cabo las siguientes medidas de prevención y detección de fraude y conflictos de interés:

### Declaraciones de ausencia de conflicto de interés (DACI)

- Procesos relacionados con la gestión del PSTD:

# Resumen del mapa de riesgos de los procesos seguidos por el CEDER Navia-Porcía, de 9 de febrero de 2024

Nota: el mapa de riesgos se actualizó en 2025 y se puede consultar en la última actualización del Plan Antifraude publicado en la web www.naviaporcia.com

| PROCESO: SUBVENCIONES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | | | | | RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN | | |
| Ref. del riesgo | Denominación del riesgo | Descripción del riesgo | ¿A quién afecta este riesgo? (*) | ¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión? | COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO |
| S.R1 | Limitación de la concurrencia | No se garantiza que el procedimiento de concesión se desarrolle de forma transparente y pública, lo que puede dar lugar a favoritismos o a actos de corrupción. | *EE/BF* | *INTERNO* | 4,80 | 1,00 | 1,00 |
| S.R2 | Trato discriminatorio en la selección de solicitantes | No se garantiza un procedimiento objetivo de selección de participantes y se limita el acceso en términos de igualdad para todos los potenciales beneficiarios | *EE/BF/T* | *INTERNO* | 4,00 | 1,00 | 1,00 |
| S.R3 | Conflictos de interés | El ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de alguno de los miembros del comité de evaluación, expertos evaluadores o del responsable de la concesión se ve comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal | *EE/BF/T* | *INTERNO* | 8,00 | 1,00 | 1,00 |
| S.R4 | Incumplimiento del régimen de ayudas de Estado | Las subvenciones concedidas pueden constituir ayudas de Estado, pero no se ha realizado un análisis previo de la categorización de las mismas y/o no se han cumplido las disposiciones aplicables a este tipo de ayudas | *EE/BF* | *INTERNO* | 4,00 | 1,00 | 1,00 |

| PROCESO: SUBVENCIONES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | | | | | RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN | | |
| Ref. del riesgo | Denominación del riesgo | Descripción del riesgo | ¿A quién afecta este riesgo? (*) | ¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión? | COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO |
| S.R5 | Desviación del objeto de subvención | Los fondos recibidos se aplican a fines distintos para los que la subvención o ayuda fue concedida | *EE/BF* | *EXTERNO* | 6,00 | 3,25 | 1,00 |
| S.R6 | Doble financiación | Incumplimiento de la prohibición de doble financiación. | *EE/BF/T* | *EXTERNO* | 8,00 | 1,00 | 1,00 |
| S.R7 | Falsedad documental | Obtención de la subvención o ayuda falseando las condiciones requeridas en las bases reguladoras o convocatoria para su concesión u ocultando las que la hubiesen impedido | *EE/BF* | *EXTERNO* | 8,00 | 1,00 | 1,00 |
| S.R8 | Incumplimiento de las obligaciones en materia de información, comunicación y publicidad | No se cumple lo estipulado en la normativa nacional o europea respecto a las obligaciones de información y publicidad. | *EE/BF* | *EXTERNO* | 8,00 | 1,00 | 1,00 |
| S.R9 | Pérdida pista de auditoría | No se garantiza la conservación de toda la documentación y registros contables para disponer de una pista de auditoría adecuada | *EE/BF* | *EXTERNO* | 5,20 | 1,00 | 1,00 |
| RIESGO TOTAL PROCESO DE GESTIÓN (SUBVENCIONES) | | | | | 6,22 | 1,25 | 1,00 |

| PROCESO: CONTRATOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | | | | | RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN | | |
| Ref. del riesgo | Denominación del riesgo | Descripción del riesgo | ¿A quién afecta este riesgo? (*) | ¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión? | COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO |
| C.R1 | Limitación de la concurrencia | Manipulación del procedimiento de preparación y/o adjudicación, limitándose el acceso a la contratación pública en condiciones de igualdad y no discriminación a todos los licitadores. | *EE/C/T* | *INTERNO* | 4,57 | 1,86 | 1,29 |
| C.R2 | Prácticas colusorias en las ofertas | Distintas empresas acuerdan en secreto manipular el proceso de licitación para limitar o eliminar la competencia entre ellas, por lo general con la finalidad de incrementar artificialmente los precios o reducir la calidad de los bienes o servicios. | *EE/C/T* | *COLUSIÓN* | 5,71 | 3,86 | 2,14 |
| C.R3 | Conflicto de interés | El ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de alguno de los intervinientes en las diferentes fases del contrato se ve comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal. | *EE/C/T* | *INTERNO* | 3,18 | 1,55 | 1,09 |

| PROCESO: CONTRATOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | | | | | RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN | | |
| Ref. del riesgo | Denominación del riesgo | Descripción del riesgo | ¿A quién afecta este riesgo? (*) | ¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión? | COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO |
| C.R4 | Manipulación en la valoración técnica o económica de las ofertas presentadas | Manipulación del procedimiento de contratación en favor de un licitante o en detrimento de otro o varios. | *EE/C/T* | *COLUSIÓN* | 3,90 | 2,20 | 1,20 |
| C.R5 | Fraccionamiento fraudulento del contrato | Fraccionamiento del contrato en dos o más procedimientos con idéntico adjudicatario evitando la utilización de un procedimiento que, en base a la cuantía total, hubiese requerido mayores garantías de concurrencia y de publicidad. | *EE/C/T* | *INTERNO* | 8,33 | 1,33 | 1,33 |
| C.R6 | Incumplimientos en la formalización del contrato | Irregularidades en la formalización del contrato de manera que no se ajusta con exactitud a las condiciones de la licitación o se alteran los términos de la adjudicación. | *EE/C* | *INTERNO* | 3,60 | 3,40 | 1,40 |
| C.R7 | Incumplimientos o deficiencias en la ejecución del contrato | El contratista incumple las especificaciones del contrato durante su ejecución | *EE/C* | *EXTERNO* | 8,00 | 8,00 | 2,00 |
| C.R8 | Falsedad documental | El licitador incurre en falsedad para poder acceder al procedimiento de licitación y/o se aprecia falsedad en la documentación presentada para obtener el pago del precio. | *EE/C* | *EXTERNO* | 4,00 | 4,00 | 2,00 |

| PROCESO: CONTRATOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | | | | | RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN | | |
| Ref. del riesgo | Denominación del riesgo | Descripción del riesgo | ¿A quién afecta este riesgo? (*) | ¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión? | COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO |
| C.R9 | Doble financiación | Incumplimiento de la prohibición de doble financiación. | *EE/C* | *EXTERNO* | 8,00 | 8,00 | 1,00 |
| C.R10 | Incumplimiento de las obligaciones de información, comunicación y publicidad | No se cumple lo estipulado en la normativa nacional o europea respecto a las obligaciones de información y publicidad. | *EE/C* | *EXTERNO* | 8,00 | 8,00 | 1,00 |
| C.R11 | Pérdida de pista de auditoría | No se garantiza la conservación de toda la documentación y registros contables para disponer de una pista de auditoría adecuada | *EE/C* | *EXTERNO* | 4,67 | 4,67 | 1,00 |
| RIESGO TOTAL PROCESO DE GESTIÓN (CONTRATACIÓN) | | | | | 5,63 | 4,26 | 1,40 |

| PROCESO: CONVENIOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | | | | | RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN | | |
| Ref. del riesgo | Denominación del riesgo | Descripción del riesgo | ¿A quién afecta este riesgo? (*) | ¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión? | COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO |
| CV.R1 | El objeto del convenio no corresponde a esta figura jurídica | Celebración de convenios para eludir un procedimiento de contratación o eludiendo los requisitos de validez de este instrumento jurídico | ED/EE/T | INTERNO | 4,00 | 4,00 | 1,00 |

| PROCESO: CONVENIOS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | | | | | RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN | | |
| Ref. del riesgo | Denominación del riesgo | Descripción del riesgo | ¿A quién afecta este riesgo? (*) | ¿Es el riesgo interno, externo o resultado de una colusión? | COEFICIENTE TOTAL RIESGO BRUTO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO NETO | COEFICIENTE TOTAL RIESGO OBJETIVO |
| CV.R2 | Incumplimiento del procedimiento o de los requisitos legales del convenio | Celebración de un convenio con incumplimiento del procedimiento legalmente establecido para ello, o incumpliendo determinados trámites o requisitos legales. | ED/EE/T | INTERNO | 6,00 | 6,00 | 1,00 |
| CV.R3 | Conflictos de interés | El ejercicio imparcial y objetivo de las funciones del personal que interviene en la adopción o la firma del convenio se ve comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal | ED/EE/T | INTERNO | 6,00 | 2,00 | 1,00 |
| CV.R4 | Incumplimiento de las obligaciones de información, comunicación y publicidad | No se cumple lo estipulado en la normativa nacional o europea respecto a las obligaciones de información y publicidad. | ED/EE/T | INTERNO | 2,00 | 2,00 | 1,00 |
| CV.R5 | Pérdida de pista de auditoría | No existe una pista de auditoría adecuada que permita hacer un seguimiento completo de las actuaciones financiadas. | ED/EE/T | INTERNO | 4,00 | 3,33 | 1,00 |
| RIESGO TOTAL PROCESO DE GESTIÓN (CONVENIOS) | | | | | 4,40 | 3,47 | 1,00 |

(*) Entidad decisora (ED) / Entidad ejecutora (EE) / Beneficiarios (BF) / Contratistas (C) / Terceros (T))

En todos los expedientes de contratación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia, financiados por el PRTR se incorpora una declaración responsable de ausencia de conflicto de interés, según el modelo fijado en el Anexo I de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero. Esta declaración es individualmente presentada por los intervinientes en los correspondientes procedimientos, firmada por el responsable del órgano de contratación, el personal que redacte los documentos de licitación/bases y/o convocatorias, los expertos que evalúen las correspondientes solicitudes/ofertas/propuestas, los miembros de los comités de evaluación de solicitudes/ofertas/propuestas y demás órganos colegiados que pudieran intervenir en los procedimientos. En los expedientes de convenios del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia, financiados por el PRTR, se incorpora una declaración responsable de ausencia de conflicto de interés conjunta, firmada por todas las partes intervinientes.

- Procesos relacionados con la gestión de subvenciones LEADER y Prioridad 3 del FEMPA:

  En el caso de las subvenciones gestionadas por el CEDER Navia-Porcía en el marco de los convenios firmados con la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para la ejecución de los programas LEADER 2014-2020 y FEMPA 2023-2027, se incorporaron declaraciones de conflicto de interés firmados por las personas que forman parte como miembros de los órganos colegiados (las Comisiones de Valoración, Comisión de Pesca y Junta Directiva) que intervienen en la elaboración de la propuesta de resolución. Estas DACIS recogen de forma individualizada los posibles conflictos existentes con cada uno de los expedientes de solicitud de ayuda registrados.

## Exploración de datos para la detección de fraude y conflictos de interés.

- Procesos relacionados con la gestión del PSTD

  En los expedientes de contratación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia financiados por el PRTR se realiza, previamente a la apertura de ofertas (o solicitud de las mismas si se trata de contratos menores), el análisis de posibles conflictos de interés a través de la aplicación MINERVA de la AEAT que analiza las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias, directas o indirectas, en las que se pueda dar un interés personal o económico susceptible de provocar un conflicto de interés, entre las personas que intervienen en los procedimientos de contratación y las participantes en cada procedimiento.

- Procesos relacionados con la gestión de subvenciones LEADER y Prioridad 3 del FEMPA:

  En el caso de las subvenciones gestionadas por el CEDER Navia-Porcía en el marco de los convenios firmados con la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para la ejecución de los programas LEADER 2014-2020 y FEMPA 2023-2027, se realizan habitualmente -como trámite del procedimiento- controles cruzados y consultas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas. El objetivo de estos controles es verificar la inexistencia de doble financiación, comprobando las declaraciones presentadas al respecto por quienes solicitan la subvención.

  También, cuando existen indicios de empresas asociadas o vinculadas -ya sea directamente o por medio de terceras personas- se realizan consultas en bases de datos públicas de empresas, verificando su composición y la existencia de vínculos con otras empresas.

## Canal de denuncias del CEDER Navia-Porcía.

Se ha creado un canal interno de denuncias, habilitando el buzón de sugerencias o denuncias, denuncias@naviaporcia.com, mediante el cual los beneficiarios de fondos europeos gestionados por el CEDER o terceras partes relacionadas con los anteriores puede plantear sus dudas en relación con las

medidas antifraude y/o normativa interna, así como reportar el incumplimiento o actuaciones con apariencia ilícita de las disposiciones legales o normativa interna de los que tenga conocimiento.

Las comunicaciones recibidas en este buzón electrónico dependiendo de su tipología (consulta, queja, reclamación administrativa…) serán trasladadas a la instancia competente para su posterior tratamiento.

El canal cumple los siguientes requisitos establecidos en la Ley 2/2023 de 20 de febrero:

- Garantizar la confidencialidad de la identidad del denunciante, así como, de cualquier tercero mencionado en la denuncia.
- Dar respuesta al denunciante en un plazo inferior a los tres meses desde el acuse de recibo.
- Dotar al personal de información clara y fácilmente accesible sobre los procedimientos de denuncia.

## Actividades de comunicación e información

- Presentación del Plan de Medidas Antifraude al personal del CEDER Navia-Porcía, mediante comunicación interna.
- Implementación en la web www.naviaporcia.com de un apartado específico accesible desde el menú principal denominado "Medidas Antifraude" en el que se pone a disposición de cualquier persona interesada:
- La documentación generada en relación con el Plan Antifraude (declaración institucional, código de buena conducta, Plan de Medidas Antifraude, Mapa de Riesgos, Informe de Autevaluación de riesgos, etc.)
- Los canales de denuncia: Canal interno de denuncias del CEDER Navia-Porcía Canal de lucha contra la corrupción del Principado de Asturias, Canal SNCA y Canales de denuncia de Oficina Europea de Luca contra el Fraude – OLAF
- Las actividades de la Comisión Antifraude

## Implementación de nuevas medidas de verificación y control.

Una de las conclusiones del plan de acción del Mapa de Riesgos hace referencia a la necesidad de dejar constancia de la implementación de los controles que se llevan a cabo, ya que la inexistencia de documentación que refleje la realización de los mismos supone, en un gran número de los indicadores de riesgo analizados, valores de riesgo neto más elevados. Así, el Plan de acción del mapa de riesgos incluye la necesidad de elaborar listas de comprobación en las que se deje constancia por escrito de la implementación de los controles realizados

De acuerdo con dicho plan de acción, a lo largo del ejercicio 2024 se han diseñado modelos de listas de verificación para la gestión de contratos y convenios, que se incorporan a los expedientes. Como parte de estas listas de verificación se incluyen las "banderas rojas", que se utilizan como medio de detección de indicios de fraude en los procedimientos seguidos.

En la gestión de subvenciones la elaboración de listas de verificación que registren los controles realizados es una medida que ya se llevaba a cabo de manera habitual en todos los expedientes de ayuda, tal y como se indica en el siguiente apartado.

Se incluye en el Anexo V los modelos de listas de verificación diseñadas en el 2024.

## Otras medidas de detención y prevención

- Procesos relacionados con la gestión del PSTD
    - En los expedientes de contratación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino del Parque Histórico del Navia, financiado con cargo al PRT, se recoge en los pliegos la obligación de la entidad adjudicataria de presentar las siguientes declaraciones responsables que permiten detectar y prevenir posibles fraudes y conflictos:
    - Declaración sobre subcontratación
    - Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, según modelo del ANEXO IV.C de la Orden HFP/1030/2021,
    - Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación la ejecución de actuaciones del PRTR
    - Declaración responsable del cumplimiento del principio de "No causar perjuicio significativo" a los seis objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852
    - Declaración de Titularidad Real.
    - En las memorias justificativas de cada uno de los contratos se incluye una justificación del cumplimiento de los principios transversales del PRTR, haciendo referencia a la inexistencia de doble financiación y la disponibilidad del Plan de medidas antifraude.
- Procesos relacionados con la gestión de subvenciones LEADER y Prioridad 3 del FEMPA
    - En todos los expedientes gestionados por el CEDER Navia-Porcía en el marco de los convenios firmados con la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para la ejecución de los programas LEADER 2014-2020 y FEMPA 2023-2027 se realiza un control documental y sobre el terreno en fase de solicitud y en fase de certificación en los que, entre otras cuestiones, se realizan comprobaciones del cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario/a de la ayuda y de la ejecución de las actividades subvencionadas.

      Estas comprobaciones, que permiten detectar indicios de irregularidades, quedan reflejadas en los siguientes documentos que forman parte de los expedientes de ayuda:

        - Acta de no inicio (fase de solicitud)
        - Informe de no inicio (fase de solicitud)
        - Informe técnico-económico (fase de solicitud)
        - Acta de verificación (fase de certificación)
        - Informe de certificación (fase de certificación)

      La verificación de los controles realizados se lleva a cabo en las siguientes listas de verificación (checklist) incorporadas a los expedientes:

        - Lista de control administrativo de la solicitud de ayuda LEADER
        - Lista de control administrativo de la solicitud de ayuda – fase de concesión LEADER
        - Lista de control administrativo de la solicitud de pago LEADER
        - Lista de control administrativo Prioridad 3 del FEMPA

      Más allá de estos controles, que forman parte del proceso de tramitación de las ayudas gestionadas por el CEDER, se llevan a cabo otras actuaciones relacionadas directamente con la detección de banderas rojas que pongan de manifiesto la existencia de posibles fraudes.

- Procedimiento de comunicación de irregularidades. En los casos en los que se detecten indicios de irregularidades en la obtención de alguna ayuda gestionada por el CEDER Navia-Porcía, la gerencia solicita a la entidad beneficiaria la documentación complementaria oportuna y elabora un informe con exposición de los hechos y una propuesta motivada de revocación o reintegro, que es elevado a la Autoridad de Gestión / Organismo Intermedio de Gestión de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria responsable de las ayudas.
- Presentación de declaraciones por la persona solicitante:
  - Declaración de otras ayudas, cumplimiento de la Ley General de Subvenciones, de no ser empresa en crisis y no estar afectada por normativa en materia de paraísos fiscales (LEADER – Prioridad 3 FEMPA)
  - Declaración de entidades sin personalidad jurídica. (LEADER)
  - Declaración de empresa autónoma, asociada y/o vinculada.(LEADER)
  - Declaración de empresas vinculadas mediante personas físicas. (LEADER)
  - Declaración cumplimiento Ley de Morosidad. (LEADER)
  - Declaración de compra de bienes y servicios a empresas vinculadas y familiares de hasta segundo grado de parentesco (LEADER)
  - Declaración accesibilidad (Prioridad 3 FEMPA)
  - Declaración afectación del proyecto (Prioridad 3 FEMPA)
- Cumplimiento del artículo 63 del Reglamento de Ejecución n.º 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014. Otra medida de control de fraude que se lleva a cabo en las certificaciones de las ayudas LEADER consiste en verificar que la diferencia entre el importe solicitado por el beneficiario en la solicitud de pago y el importe admisible tras el estudio de la solicitud de abono no superan un 10%.

## 2.1.5. Medidas de Corrección y Sanción

### Medidas aplicadas tras el registro de denuncias

No se han registrado, en el ejercicio 2024, denuncias a través del canal habilitado por el CEDER Navia-Porcía. No se tiene constancia de otras denuncias relacionadas con la gestión de contratos, convenios o subvenciones, realizadas por alguno de los canales habilitados por otras entidades u organizaciones.

- Medidas aplicadas en la gestión de contrataciones y convenios

No se han detectado casos de fraude ni conflicto de interés en los procesos de contratación y de convenios realizados a lo largo del ejercicio 2024.

- Medidas aplicadas en la gestión de subvenciones
- No se han detectado casos de fraude ni conflicto de interés en los procesos de gestión de subvenciones realizados a lo largo del ejercicio 2024.
- Aunque no se pueden calificar como correcciones o sanciones derivadas de casos de fraude, se indican a continuación algunas actuaciones llevadas a cabo en la gestión de subvenciones. Se trata de situaciones relativamente frecuentes en la tramitación de subvenciones derivadas de los controles que se llevan a cabo indicados en el apartado anterior. No han implicado intencionalidad por parte de la persona beneficiaria por lo que no se han observado indicios de fraude y no han derivado en

procedimientos de corrección ni en ha sido precisa la intervención de la Comisión Antifraude. En todos estos casos se siguen los procedimientos de gestión habituales establecidos en las bases reguladoras de las ayudas y las instrucciones de la autoridad de gestión (FEADER) o el órgano intermedio de gestión (FEMPA). La medida correctora aplicada es no considerar dichos gastos o inversiones como elegibles y no incluir su importe en la certificación de la ayuda. Se destacan las siguientes actuaciones:

- Se han registrado casos en los procesos de gestión de subvenciones, en los que se han comunicado a través de las DACI la existencia de conflictos de interés. Estos se producen en las líneas de ayudas LEADER y FEMPA a Entidades Locales y Entidades sin ánimo de lucro, debido a que algunas de las personas que son miembros de los órganos colegidos que intervienen en el proceso también actúan como representantes de las entidades solicitantes de ayudas.

La medida de corrección aplicada en estos casos es la abstención de esa persona miembro del órgano colegiado (Comisión de valoración, Comisión de Pesca o Junta Directiva) que manifiesta conflicto de interés en los procesos de análisis y decisión relacionados con el correspondiente expediente de solicitud de ayudas.

- También se han detectado banderas rojas en algunos expedientes de subvenciones LEADER a partir de las declaraciones responsables de las personas solicitantes y los controles cruzados y análisis de bases de datos realizados como medida de prevención y detección. Dichas banderas rojas se refieren a la posible existencia de otras ayudas de minimis obtenidas por el/la solicitante y de empresas vinculadas o asociadas a través de personas físicas.

En el primer caso, las medidas de corrección aplicadas consisten en recabar información adicional a la persona solicitante y garantizar el cumplimiento del reglamento de minimis con la limitación de la ayuda propuesta. En el segundo caso, se solicita la cumplimentación de la correspondiente declaración de vinculación a través de personas físicas y se verifica el cumplimiento del reglamento de minimis -limitando la ayuda a aprobar en aquellos casos que fuese necesario- y la condición de microempresa o Pyme considerando las empresas vinculadas y/o asociadas, denegando la ayuda en el caso de que no se cumpla con dicho requisito. Todos estos aspectos son recogidos en los informes técnico-económicos de la gerencia del CEDER Navia-Porcia en cada expediente.

- Se ha detectado un caso de una empresa beneficiaria que ha obtenido otra subvención de minimis con posterioridad a la ayuda LEADER, lo que implica superar en los tres últimos ejercicios, el límite máximo de 300.000 euros. Dicha ayuda es comunicada por la beneficiaria. Como medida correctora, se ha seguido el procedimiento establecido por la Autoridad de Gestión, elevando a la Dirección General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural un informe de detección de irregularidades con exposición de los hechos y una propuesta de revocación parcial de la ayuda.
- Se han detectado casos en los que la cuenta justificativa presentada por la entidad beneficiaria de una ayuda incluye gastos no elegibles, conceptos que no corresponden con el proyecto subvencionado o que no han sido finalmente ejecutados.

La medida correctora aplicada es no considerar dichos gastos o inversiones como elegibles y no incluir su importe en la certificación de la ayuda. No obstante, también se aplican sanciones (consideradas como reducciones de las ayudas) cuando:

- La cuantía finalmente certificada sea inferior al 70% y superior o igual al 30% de la inversión aprobada en la resolución de concesión. Se aplica a la cantidad justificada una sanción que supone un porcentaje de subvención, calculado según la fórmula fijada en las bases reguladoras, ello siempre que se alcance la finalidad para la que fue concedida la subvención.
- La cuantía finalmente certificada sea inferior al 30% de la inversión aprobada en la resolución de concesión, en cuyo caso se procede a la revocación total de la

subvención concedida y al reintegro cuando procede. No se ha producido esta situación en ningún expediente de ayudas gestionado en el pasado ejercicio.

- La solicitud de pago de la ayuda contempla un importe que supera en un 10% el importe que resulta a pagar una vez realizada la certificación. En estos casos se adopta la medida de sanción contemplada en el artículo 63 del Reglamento de Ejecución n.º 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, consistente en una reducción de la ayuda a pagar que será igual a la diferencia entre el importe solicitado y el importe que sea admisible tras el estudio de la solicitud de abono.

### Evaluación y Mejora del Plan Antifraude

A lo largo del ejercicio 2024 se han identificado áreas de mejora, a partir de la revisión de la autoevaluación de riesgos y la elaboración del Mapa de riesgos.

Se han adoptado algunas de las actuaciones de control recogidos en dichos documentos, por lo que se recomienda realizar una nueva revisión de ambos documentos en la primera reunión de la Comisión de Seguimiento que se lleve a cabo en 2025 e incorporar los mismos al Plan de medidas antifraude.

De dichas revisiones se derivarán actuaciones que mejorarán el plan y que deberán ser implementadas progresivamente con el fin de reducir al máximo los riesgos detectados.

## 2.2. Gestión de recursos humanos

La plantilla de personal del CEDER Navia-Porcía a fecha 1 de enero de 2024 está compuesta por los seis trabajadores que constituyen el equipo técnico permanente de la asociación (con contratos a jornada completa). A lo largo del ejercicio se llevan a cabo las siguientes contrataciones, actividades y tareas relacionadas con la gestión de los recursos humanos de la asociación:

### 2.2.1. Contratación temporal de técnico de la gerencia

En el primer trimestre de 2024 se amplía temporalmente la plantilla del CEDER Navia-Porcía mediante la contratación de un técnico de la gerencia para llevar a cabo tareas extraordinarias, encaminadas a poner en marcha los nuevos programas a ejecutar por el CEDER Navia-Porcía a medio plazo (EDLP 2023-2027 del FEADER y FEMPA, PSTD Parque Histórico del Navia, etc.) . El contrato tiene las siguientes características:

- Categoría o grupo profesional: Técnico/a superior
- Tipo de contrato: duración determinada por circunstancias de la producción (Apoyo a labores de gestión de la gerencia para el desarrollo de tareas no ordinarias tales como la puesta en marcha de programas de desarrollo a gestionar por el CEDER Navia-Porcía).
- Incorporación: 18 de marzo de 2024.
- Duración: hasta el 17 de mayo de 2024
- Jornada: total (40 horas semanales).
- Horario: Lunes a viernes de 08:00 h. a 16:00 h.
- Retribución: según convenio colectivo de oficinas y despachos del Principado de Asturias.
- Contrato cofinanciado por FEADER y FEMP

Para la contratación se utiliza la bolsa de empleo de empleo de técnicos de la gerencia para contrataciones temporales aprobada por la asamblea general de fecha 17 de febrero de 2023, empezando por la aspirante

que ocupa el primer puesto y, de ser necesario, continuando con el resto de candidatos/as en orden descendente.

La contratación se aprueba por resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de 14 de mazo de 2024 y tras la renuncia al puesto de la persona que ocupa el primer puesto de la bolsa de empleo, se procede a la contratación, con fecha 18 de marzo de 2024, del candidato que ocupa el siguiente puesto en dicha bolsa. El contrato finaliza el 17 de mayo e 2024.

### 2.2.2. Otras actividades relacionadas con la gestión de RRHH.

#### Proceso de selección y bolsa empleo Gerente y Técnico/a de apoyo a la Gerencia del PSTD

La tareas llevadas a cabo en el proceso seguido en el 2024 para la contratación de una Gerente y un Técnico de apoyo a la gerencia del PSTD ya se han recogido en el capítulo de esta memoria dedicado al Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia.

#### Formación del personal de la gerencia

El CEDER Navia-Porcía cuenta con un Plan de Formación que contribuye a la cualificación del personal técnico en cuestiones relacionadas con la ejecución de la medida 19 LEADER.

En el ejercicio 2024 dicho plan es aprobado por resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de fecha 7 de mayo de 2024. Las acciones formativas se desarrollaron en las áreas de la gestión empresarial, la sostenibilidad y la igualdad de hombres y mujeres:

- Inteligencia Emocional, modalidad on-line. 60 horas.
- Como hablar en público, modalidad on-line. 60 horas.
- Francés básico, modalidad on-line. 60 horas.
- Prevención blanqueo de capitales, modalidad on-line. 60 horas.

#### Protocolos internos

En relación con el personal técnico del G.A.L., en el 2024 se ha puesto en marcha el "Protocolo de desconexión digital en el ámbito laboral". Así mismo, se ha mantenido y publicitado a través de la web el "Protocolo de actuación contra el acoso laboral", disponible en el Portal de Transaparencia.

## 2.3. Gestión administrativa, económica y financiera.

La administración interna de la asociación se lleva a cabo en diferentes procedimientos y mediante la realización de multitud de tareas que lleva a cabo el equipo técnico de la gerencia.

### 2.3.1. Tramitación de contratos y consultas en PLACE.

En el año 2024 se realizan todos los contratos no considerados como menores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, mediante la licitación electrónica. En concreto, se llevan a cabo la licitación a través de esta herramienta de los siguientes expedientes de contratación:

## Expediente C-017-2024

Corresponde al contrato de "Prestación del servicio de planificación y gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destion Parque Histórico del Navia". Las tareas realizadas en el procedimiento se detallan en el capítulo del PSTD de esta memoria.

## Expediente C-037-2024

Se refiere al "Contrato del servicio de limpieza de las oficinas del GAL(GALP CEDER Navia-Porcía. Contrato cofinanciado por la U.E. con cargo al Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA). Los principales hitos de este procedimiento fueron:

- Elaboración de la Memoria Justificativa del contrato, firmada con fecha 30 de octubre de 2024.
- Inicio de la contratación por resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de 30 de octubre de 2024, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria.
- Aprobación del PCAP y PPTP del contrato por el órgano de contratación con fecha 4 de noviembre de 2024
- Aprobación de la contratación, disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación y publicaciónel correspondiente anuncio de licitación en el perfil del contratante por Resolución del Presiente del CEDER Navia-Porcía de 5 de noviembre de 2024
- Descifrado y apertura del sobre único presentado por cada una de las empresas licitadoras, con fecha 21 de noviembre de 2024. Con esa misma fecha se notifica a los licitadores el resultado de la admisión/exclusión y se requiere a través de PLACE a las empresas admitidas provisionalmente la subsanación de la acreditación de la inscripción en el ROLECER
- Valoración de las ofertas admitidas, según los criterios cuantificables automáticamente que se recogen en el PCPA, con fecha 29 de noviembre de 2024
- Informe-propuesta emitido por la Gerencia del CEDER Navia-Porcía el 3 de diciembre de 2024 que recoge la tramitación realizada en el expediente y realiza una propuesta de adjudicación
- Adjudicar el contrato a IRMA MARÍA GONZÁLEZ SUÁREZ, con NIF45433716E por un importe de 10.599,60 euros I.V.A. y demás impuestos incluidos, mediante resolución del órgano de contratación de 3 de diciembre de 2024
- Formalización del contrato entre el Presidente del CEDER Navia-Porcía y al adjudicataria, con fecha 4 de diciembre de 2024

## Expediente C-048-2024

Contrato de "Suministro e instalación de señales en núcleos y puntos de interés turístico del Parque Histórico del Navia (Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia. Las principales tareas llevadas a cabo en este procedimiento se han detallado en el apartado de esta memoria dedicado al PSTD.

## Expediente C-050-2024

Realtivo al contrato de "servicio de asesoría y gestión laboral, fiscal y contable del GAL/GALP CEDER Navia-Porcía". Este contrato se adjudica en el año 2025. Los hitos de dicho procedimiento que tuvieron lugar en el ejericico 2024 fueron:

- Elaboración de la Memoria Justificativa del contrato, firmada con fecha 12 de diciembre de 2024
- Resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de fecha 12 de diciembre de 2024 se inicia expediente para la contratación por procedimiento abierto simplificado, mediante tramitación ordinaria, ordenándose la redacción de el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato.
- Aprobación del PCAP y PPTP del contrato por el órgano de contratación con fecha 30 de diciembre de 2024

### Expedientes CPM-001-2024; CPM-002-2024 y CPM-003-2024

Además de los contratos, también se tramitaron a través de PLACE tres Consultas Previas de Mercado, relativas a actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Parque Histórico del Navia. Se trata de los expedientes CPM-001-2024; CPM-002-2024 y CPM-003-2024, a los que ya se ha hecho referencia en el capítulo de esta memoria dedicado al PSTD.

## 2.3.2. Tramitación de contratos menores.

En el resto de contratos la tramitación seguida es la que establece la LCSP para los contratos menores: el órgano de contratación emite un informe en el que se establece el objeto y la necesidad del contrato y su valor estimado, se justifica su carácter menor y la no existencia de fraccionamiento y se hace constar la existencia de crédito suficiente para su realización. Posteriormente el mismo órgano resuelve la aprobación del gasto y la adjudicación del contrato, dejando constancia del cumplimiento de los límites fijados en la LCSP para los contratos menores.

Aún tratándose de contratos menores, en aquellos casos en los que por la complejidad del servicio a contratar o el precio del contrato se considera oportuno, se elabora un pliego de condiciones para el contrato y se solicitan ofertas al menos a tres proveedores,. Además, trimestralmente el CEDER Navia-Porcía elabora una lista de los contratos menores adjudicados según el procedimiento establecido en la LCSP, agrupada por adjudicatarios, donde se informa del objeto del contrato, la fecha y el importe de adjudicación y el plazo de ejecución. Esta lista se hace pública a través del perfil del contratante de la web del CEDER y de la Plataforma de Contratación del Sector Público. También se elabora un resumen anual de los contratos menores realizados en el ejercicio anterior, que se publica por los mismos medios.

A lo largo del pasado ejercicio el CEDER Navia-Porcía ha realizado un total de 45 contratos menores con 24 adjudicatarios diferentes que han supuesto un precio de adjudicación total de 18.742,08 euros.

| PROVEEDOR | NIF | IMPORTE TOTAL(€) |
|---|---|---|
| Alejandro Rodríguez Bedia | 76940656K | 284,35 |
| Arsenio Álvarez Iglesias | 71861953V | 3.095,00 |
| ASLI Servicios integrales de limpieza | E74161693 | 1.142,24 |
| Borja Vior García | 09446978G | 3.602,23 |
| Conecta-t Servicios de Banda Ancha, S.L | B-33992280 | 383,28 |
| Daniel Baltanás Fuentes | 46702255L | 266,20 |

| | | |
|---|---|---|
| DOMO CERRAMIENTOS SL | B05426226 | 1.720,74 |
| Eduardo Artime Criado | 11440245E | 421,42 |
| Extintores Principado SL | B33387357 | 17,67 |
| Ferretería Moran SL | B27179670 | 8,55 |
| Gestoría, Inmobiliaria e Ingeniería Técnica SL. | B74025530 | 1.742,40 |
| Hotel Blanco SL | B33300898 | 297,00 |
| Inforelayo SLU | B27273648 | 19,80 |
| INTELOC CHUA SL | B74174665 | 4,50 |
| Irma Mª González Suárez | 45433716E | 285,56 |
| Javier Iglesias Fernández | 53517131H | 237,80 |
| Miguel Hortigüela Esturillo | 33527879C | 262,58 |
| PRODASVA CONSULTORIA Y GESTION SL | B74344797 | 1.696,80 |
| QUIRON PREVENCIÓN SLU | B64076482 | 542,60 |
| Reale Seguros Generales S.A. | A78520293 | 330,75 |
| Seguros Generales Rural de Seguros y Reaseguros | A78524683 | 239,28 |
| Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A | A83052407 | 260,72 |
| Supermercados Sampedro 2000 SL | B33589961 | 36,83 |
| Vodafone España, S.A.U., | A80907397 | 1.843,78 |
| TOTAL | | 18.742,08 |

## 2.3.3. Transparencia y protección de datos

### Mantenimiento del Portal de Transparencia del CEDER Navia-Porcía.

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTBG) establece como obligatoria para las Administraciones Públicas la publicación de determinada información. El CEDER crea en 2019 un Portal de Transparencia en la web e incorpora toda la información generada desde el año 2015 y un enlace para descargar documentación de ejercicios anteriores. A lo largo del ejercicio 2024 se ha ido actualizando periódicamente esta sección a medida que se generaba información susceptible de ser publicada.

### Protección de datos.

Bajo la tutela de la asistencia de una empresa especializada, a lo durante el 2024 se realizan diversas tareas para mantener a la asociación al corriente de las disposiciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

## 2.3.4. Tareas de carácter económico-financiero

Además de las actuaciones vinculadas a los diferentes programas de desarrollo rural a los que ya se ha hecho referencia en otros apartados de esta memoria, en el año 2024 se llevan a cabo otras tareas relacionadas con la gestión económica y financiera de la asociación:

### Aportación de fondos de las entidades miembros del CEDER.

La Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2023, acordó por unanimidad mantener en el 2024 la misma cuota anual para todos los miembros de la Asociación que tienen carácter de Entidad Local. Posteriormente,

en la primera reunión de este órgano celebrada en 2024 modificó dichas cuota, ampliándola hasta las siguientes cuantías:

| Entidad Local | Aportación (€) |
|---|---|
| Ayuntamiento de Boal | 3.267,34 |
| Ayuntamiento de Coaña | 3.183,62 |
| Ayuntamiento de El Franco | 3.170,37 |
| Ayuntamiento de Grandas de Salime | 2.505,35 |
| Ayuntamiento de Illano | 1.873,28 |
| Ayuntamiento de Navia | 4.539,56 |
| Ayuntamiento de Pesoz | 1.960,53 |
| Ayuntamiento de Tapia de Casariego | 2.577,13 |
| Ayuntamiento de Villayón | 2.522,81 |
| Total | 25.600,00 |

Estas aportaciones fueron realizadas por cada uno de los Ayuntamientos dentro del plazo fijado en el acuerdo.

En la Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2024 se acordó finar la cuota para el ejercicio 2025 en las siguientes cantidades:

| Entidad Local | Aportación (€) |
|---|---|
| Ayuntamiento de Boal | 4.998,97 |
| Ayuntamiento de Coaña | 5.095,00 |
| Ayuntamiento de El Franco | 5.375,40 |
| Ayuntamiento de Grandas de Salime | 3.994,53 |
| Ayuntamiento de Illano | 3.167,04 |
| Ayuntamiento de Navia | 8.048,80 |
| Ayuntamiento de Pesoz | 2.725,50 |
| Ayuntamiento de Tapia de Casariego | 4.642,13 |
| Ayuntamiento de Villayón | 4.273,25 |
| Total | 42.320,62 |

## Auditoría contable.

Debido al cambio en los procedimientos de gestión de ayudas, que se traducen en que el CEDER Navia-Porcía ya no recibe fondos económicos del Principado de Asturias para abonar ayudas, sino que es aquél quien realiza los pagos directamente a los beneficiarios finales, la asociación no se encontraría obligada a auditar su contabilidad. No obstante, la Junta Directiva acuerda someter a auditoría la contabilidad, con el objeto de garantizar la máxima transparencia en la gestión económica que lleva a cabo.

A lo largo del primer semestre de 2024, las técnicas de la gerencia mantienen un continuo contacto con Atrium Auditores, la empresa encargada de realizar la auditoría, que se contrata para todos los GAL de Asturias a través de la Red Asturiana de Desarrollo Rural, facilitando toda la documentación contable que aquella requiere.

El 27 de junio de 2024 se emite el informe de auditoría que recoge que las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la asociación a 31 de diciembre 2023, así como los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Gestión de préstamo bancario

Mediante acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 12 de abril de 2024 se aprueba solicitar a la Caja Rural de Asturias la contratación de un préstamo por un importe de 70.000 euros para hacer frente a los gastos de funcionamiento como Grupo de Acción Local, con las condiciones establecidas entre dicha entidad y la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER).

Con fecha 29 de abril de 2024 se firma el préstamo ante notario, que es cancelado en el ejercicio 2025

## 2.3.5. Otras tareas administrativas

### Web del Grupo y presencia en redes

Como ya se ha mencionado en otros apartados de la memoria, en el ejercicio 2024 se ha continuado con una alta presencia del CEDER Navia-Porcía en la red,con el mantenimiento y actualización periódica de los contenidos de la nueva web www.naviaporcia.com y la creación de nuevos contenidos para la participación pública en la elaboración de las EDLP LEEADER y FEMPA 2023-2027 y el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino.

Además se continúa impulsando la presencia en redes sociales, con la publicación de noticias e información sobre proyectos financiados en Facebook, Linkedin e Instagram

### Elaboración de memoria, plan de actuaciones, presupuesto y cuentas anuales.

A lo largo del primer semestre del año se elabora la Memoria de Actividades y las Cuentas Anuales del CEDER Navia-Porcía correspondiente al ejercicio 2023 y el Plan de Actuaciones y los Presupuestos correspondientes al 2024.

La aprobación de estos documentos es acordada por unanimidad de la Junta Directiva en su reunión de 21 de junio de 2024. Posteriormente, tal y como establecen los Estatutos de la Asociación, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2024 aprueba por unanimidad la Memoria de Actividades, con la aplicación del resultado contable, la gestión de la Junta Directiva realizada durante el año 2023 y el Plan de Actuaciones y los Presupuestos del año 2024.

### Tareas administrativas periódicas.

El día a día del funcionamiento de la oficina de gerencia del Grupo ha supuesto la realización de otras actividades de gestión administrativa, tales como:

- La gestión administrativa de compras de suministros y contratación de servicios profesionales.
- La elaboración de convocatorias y actas de reuniones.
- El mantenimiento de bases de datos y registros de entrada y salida.
- El tratamiento, clasificación y archivo de información y documentos.
- El registro y verificación de informaciones financiero-contables, comerciales y de personal, seguimiento y ejecución de las operaciones de tesorería.

DILIGENCIA:

D. EUSTAQUIO REVILLA VILLEGAS como representante del AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME en sus funciones de Secretario de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía (inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 6.655 de la Sección Primera por Resolución de 25-7-2001)

CERTIFICA:

Que el presente documento que consta de 509 páginas (incluidos los anexos), recoge la memoria de actividades de la asociación correspondiente al ejercicio 2024 que han sido objeto de aprobación inicial por la Junta Directiva del Grupo celebrada el 23 de junio de 2025 y aprobación definitiva por la Asamblea General Ordinaria del CEDER Navia-Porcía celebrada el 30 de junio de 2025.

En Navia, a fecha de firma electrónica

Fdo.: D. EUSTAQUIO REVILLA VILLEGAS
Secretario de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía

# ANEXOS

# Anexo I.:
# Gráficos de resultados del
# Ejercicio 2024

# 1. Ayudas aprobadas

## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.1. RESULTADOS GENERALES - DATOS GLOBALES

**Ayuda aprobada:**

**2.049.417,01 €**




**Proyectos aprobados:**

**44**




**Efecto múltiplicador:**

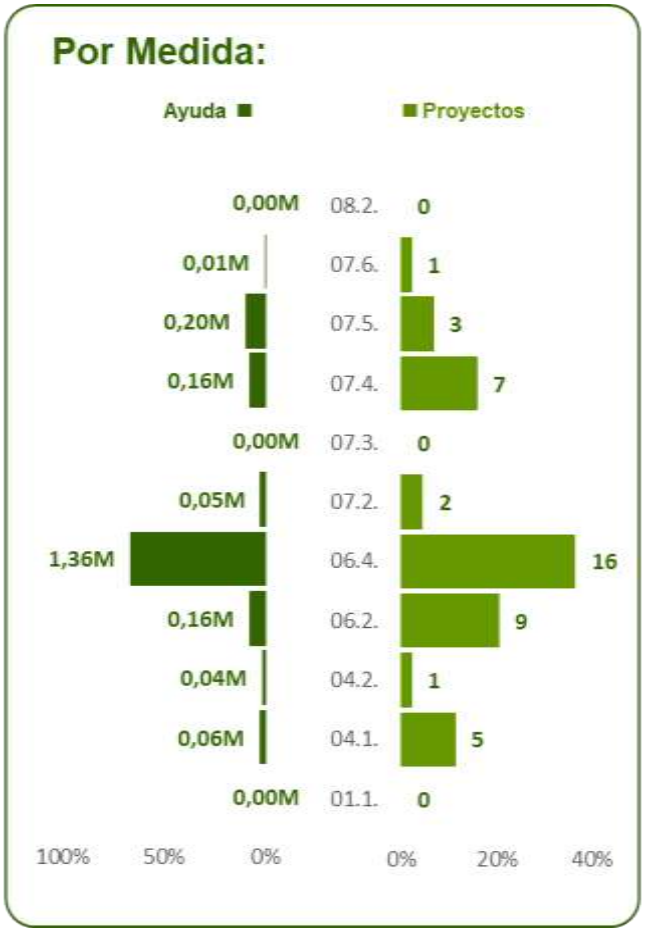
**2,1** euros inversión x euro de ayuda

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ayuda media: | 47.244,53 € | % medio: | 48,6% | Puntuación media: | 70 |
| Ayuda max.: | 291.916,56 € | % max.: | 95,0% | Puntuación. max.: | 100 |
| Ayuda mín.: | 922,72 € | % mín.: | 0,0% | Puntuación mín.: | 30 |

## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

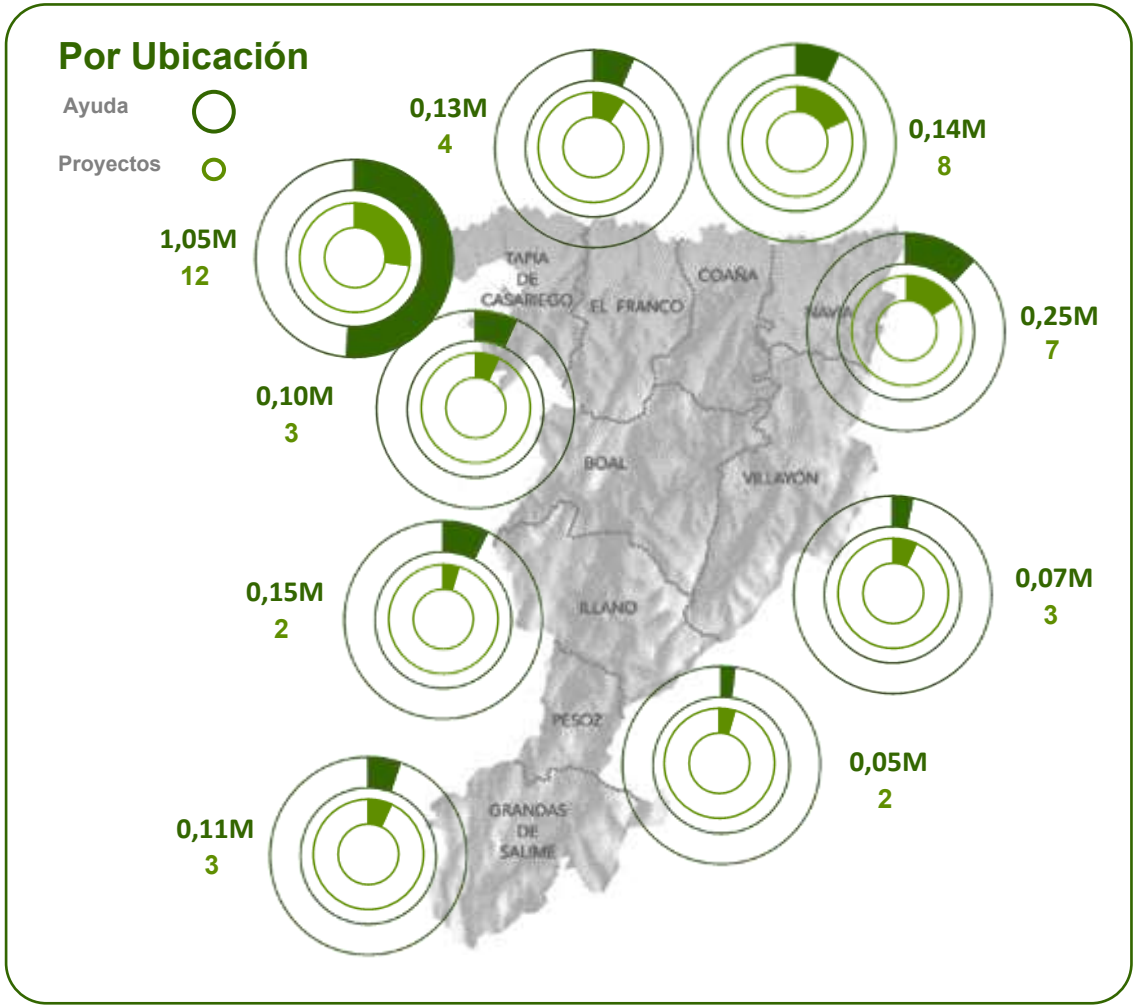
### 1.2. RESULTADOS GENERALES - DATOS POR LÍNEA Y RESULTADOS MEDIDA



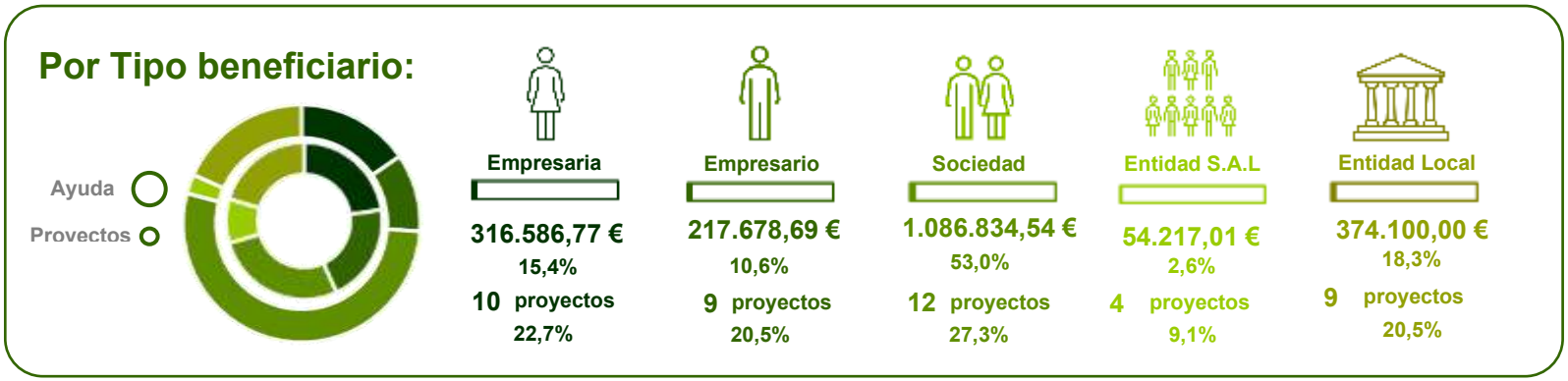
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.3. RESULTADOS GENERALES - DATOS POR UBICACIÓN



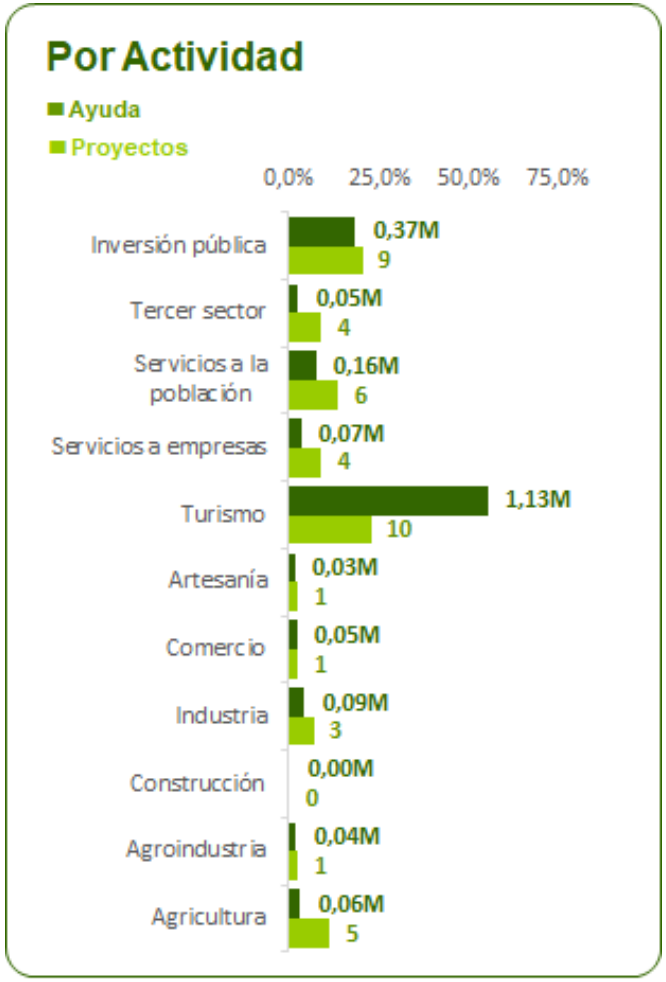
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.4. RESULTADOS GENERALES - DATOS POR TIPO DE BENEFICIARIO



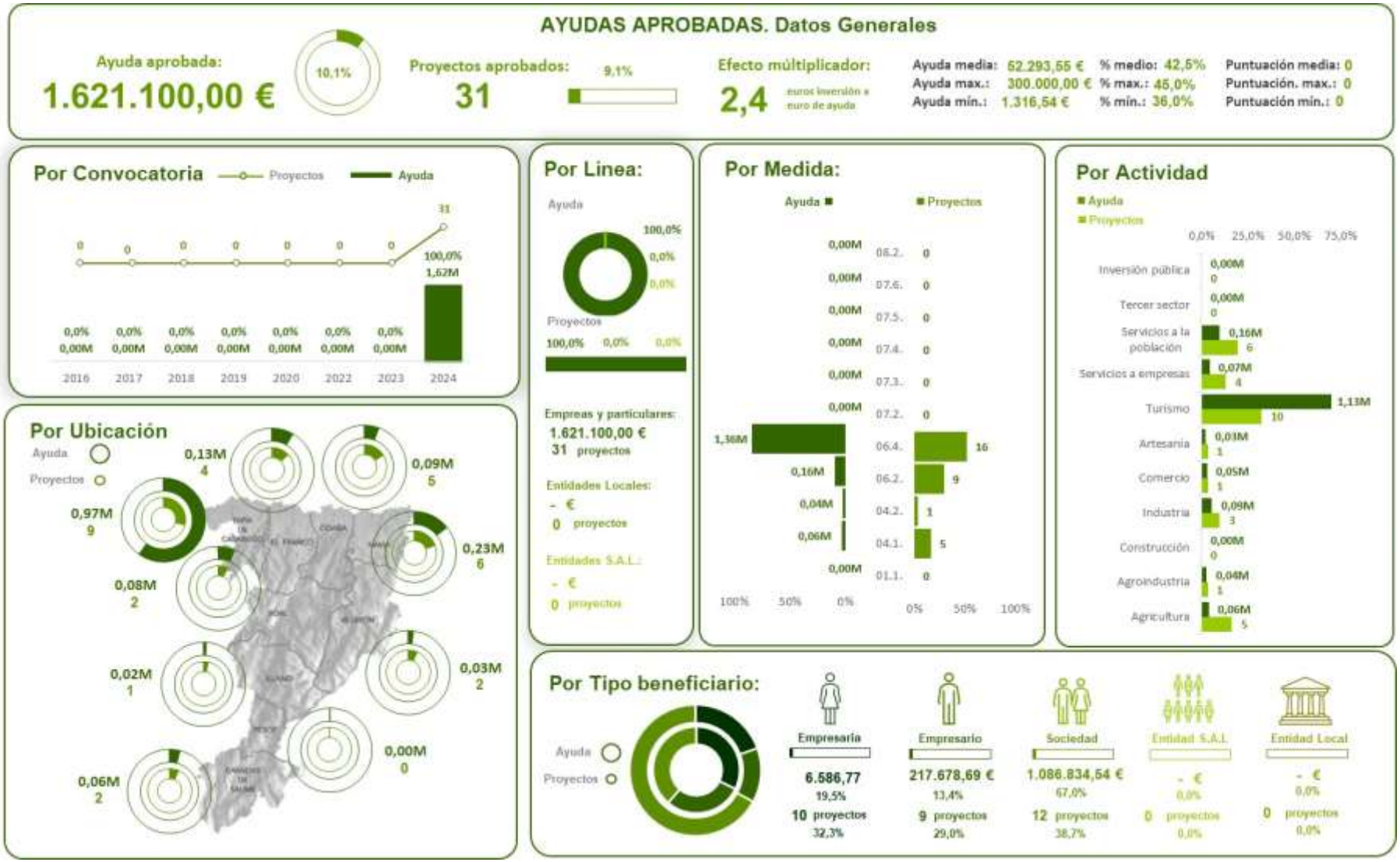
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.5. RESULTADOS GENERALES - DATOS POR ACTIVIDAD



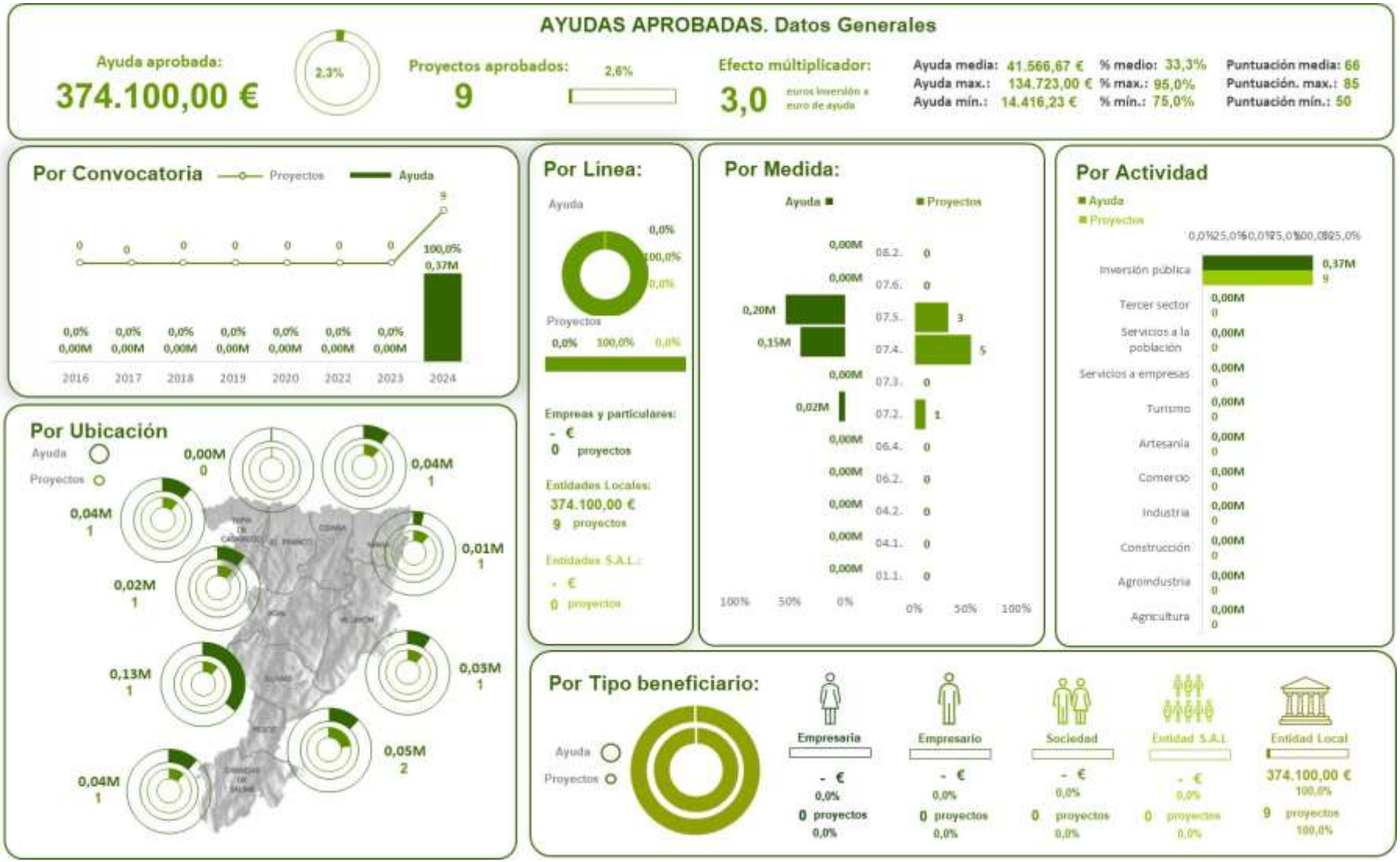
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.6. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS EMPRESAS Y PARTICULARES



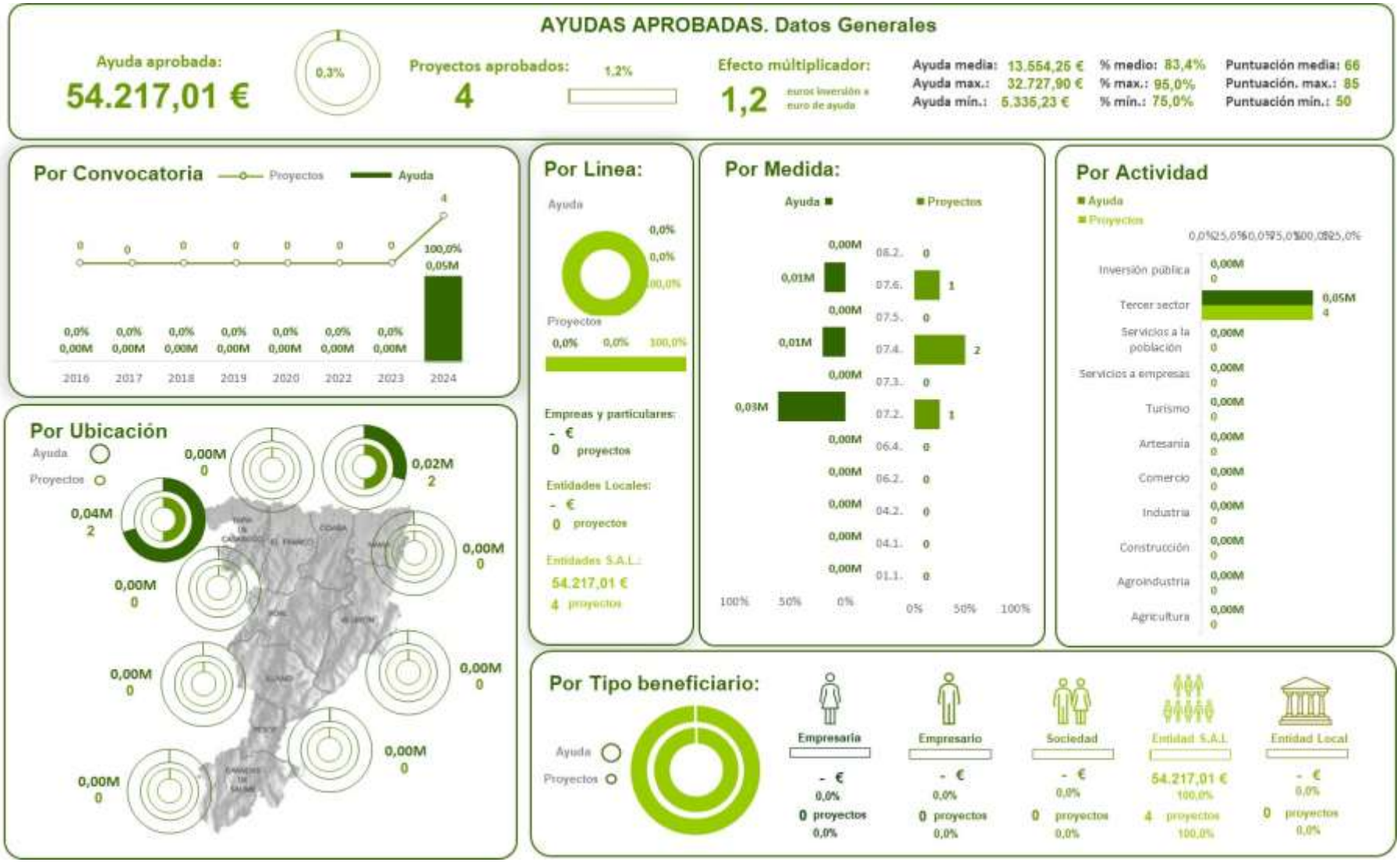
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.7. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES LOCALES



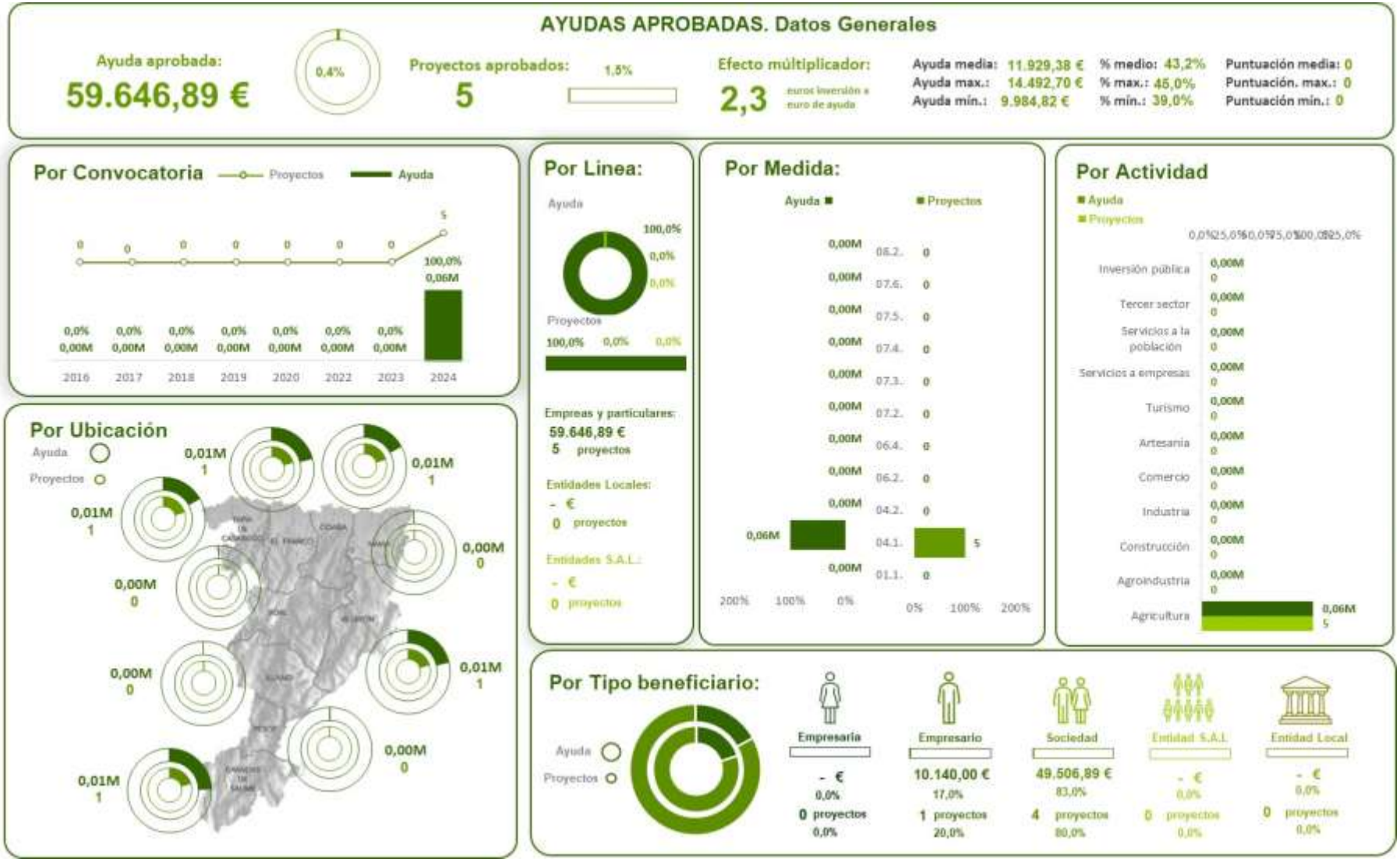
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.8. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES S.A.L.



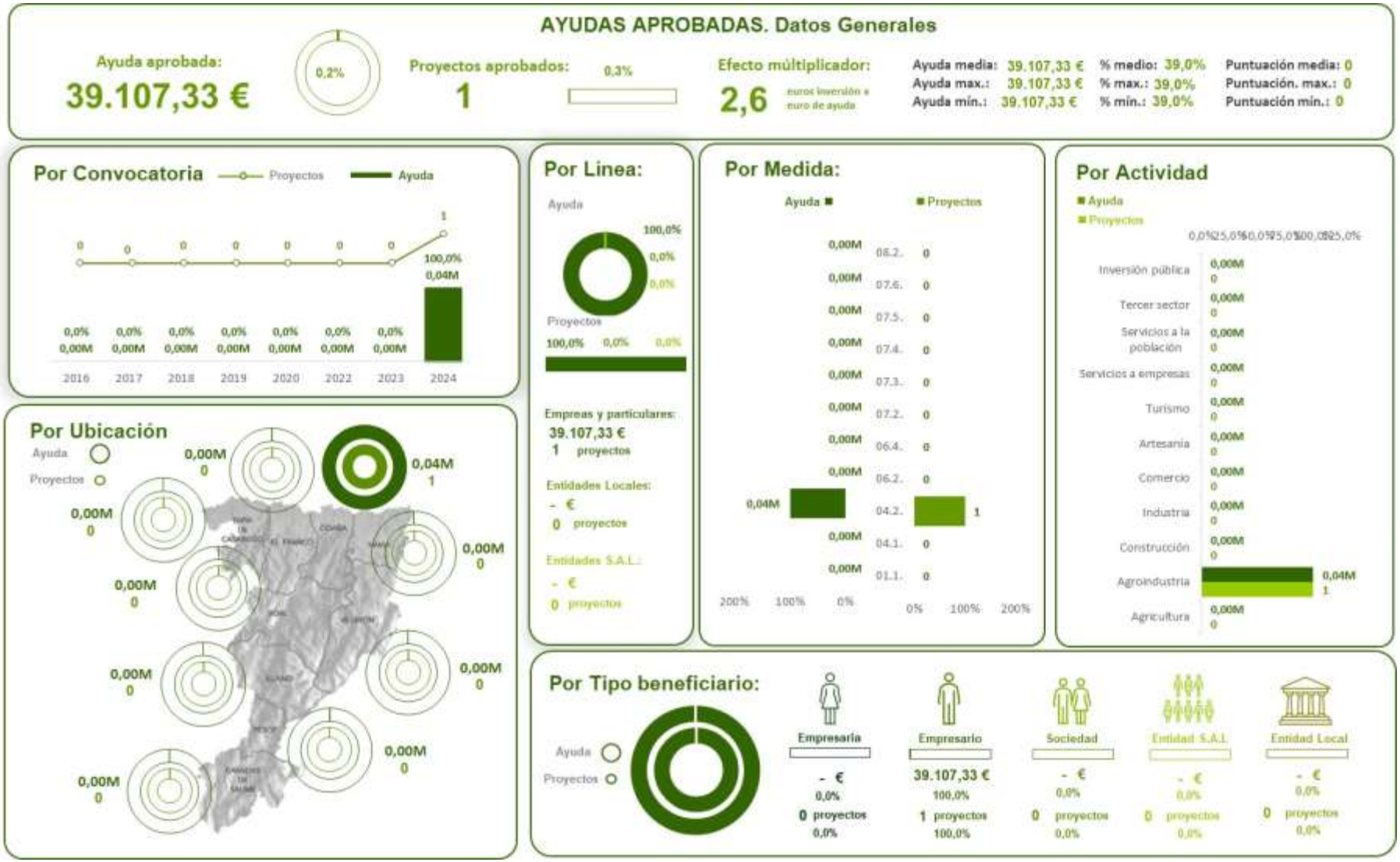
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.9. RESULTADOS MEDIDA 04.1.



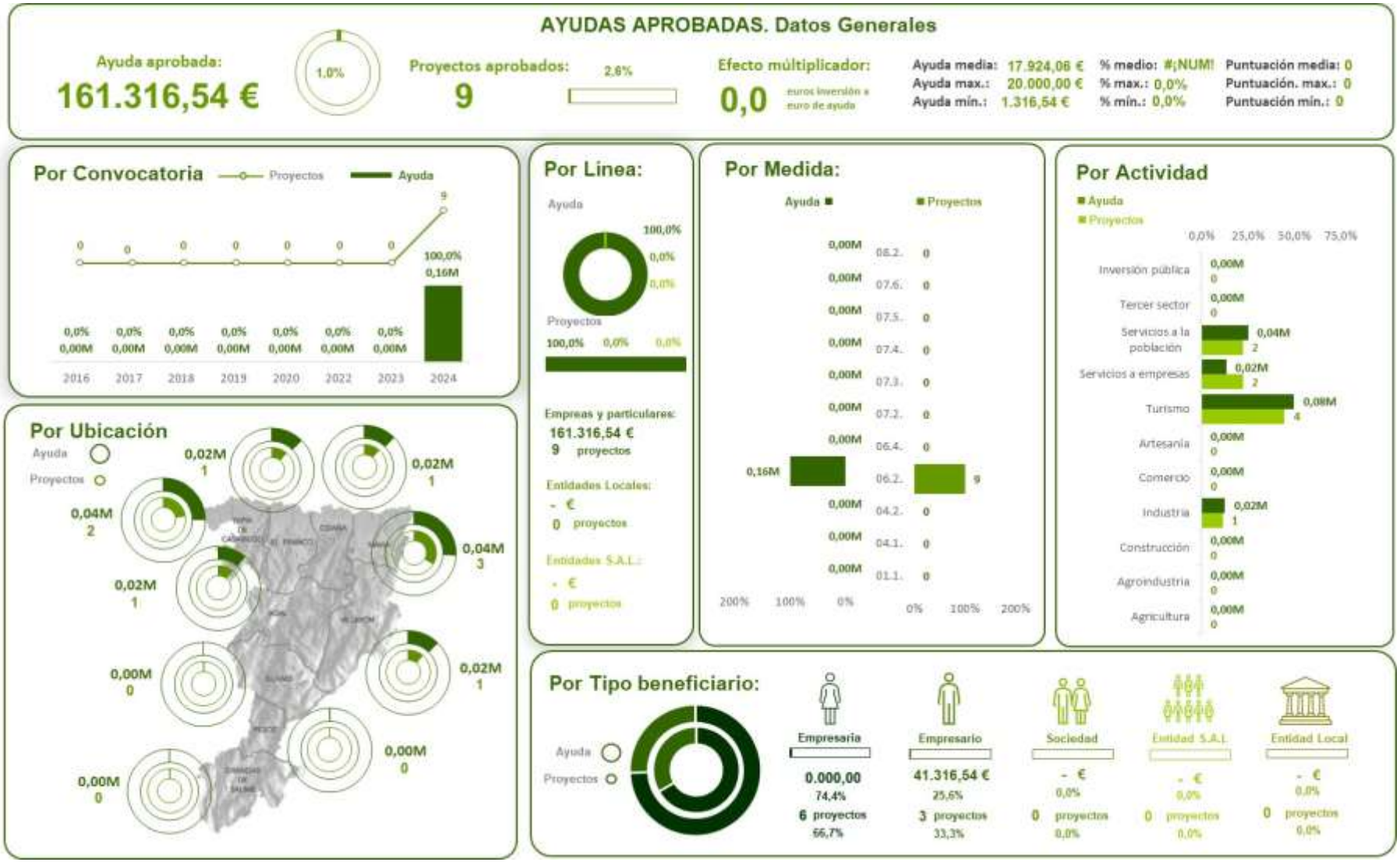
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.10. RESULTADOS MEDIDA 04.2



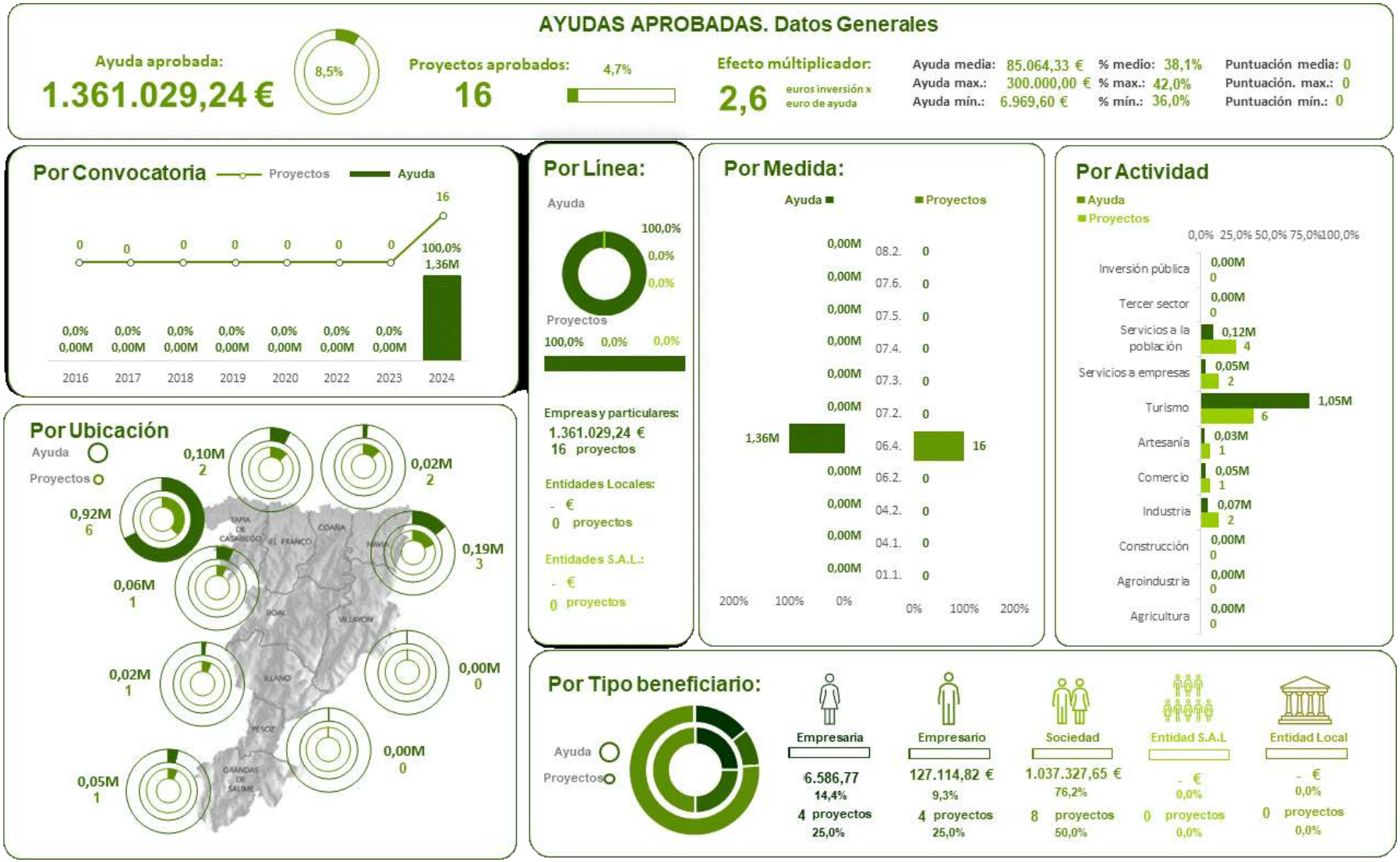
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.11. RESULTADOS MEDIDA 06.2



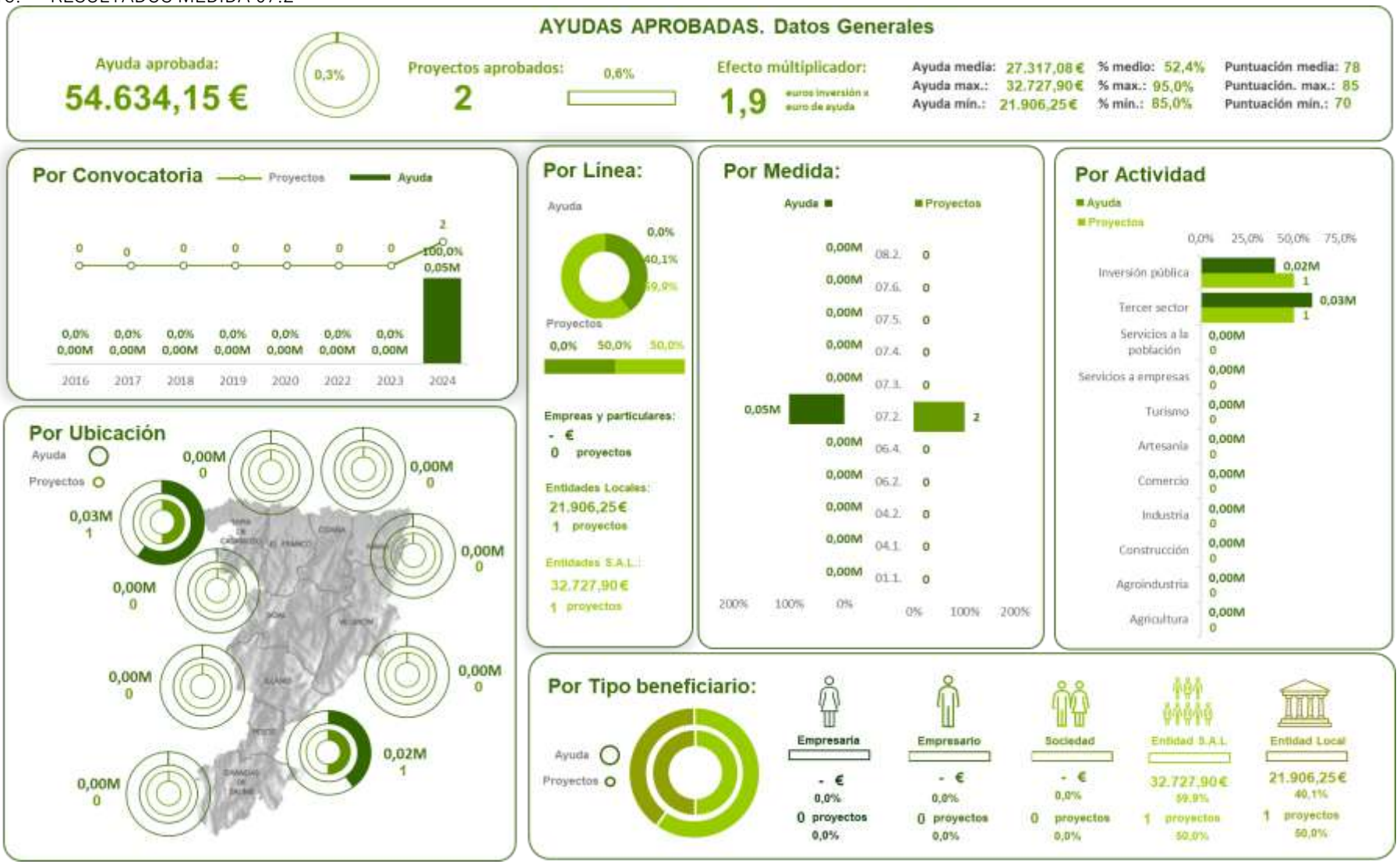
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.12. RESULTADOS MEDIDA 06.4



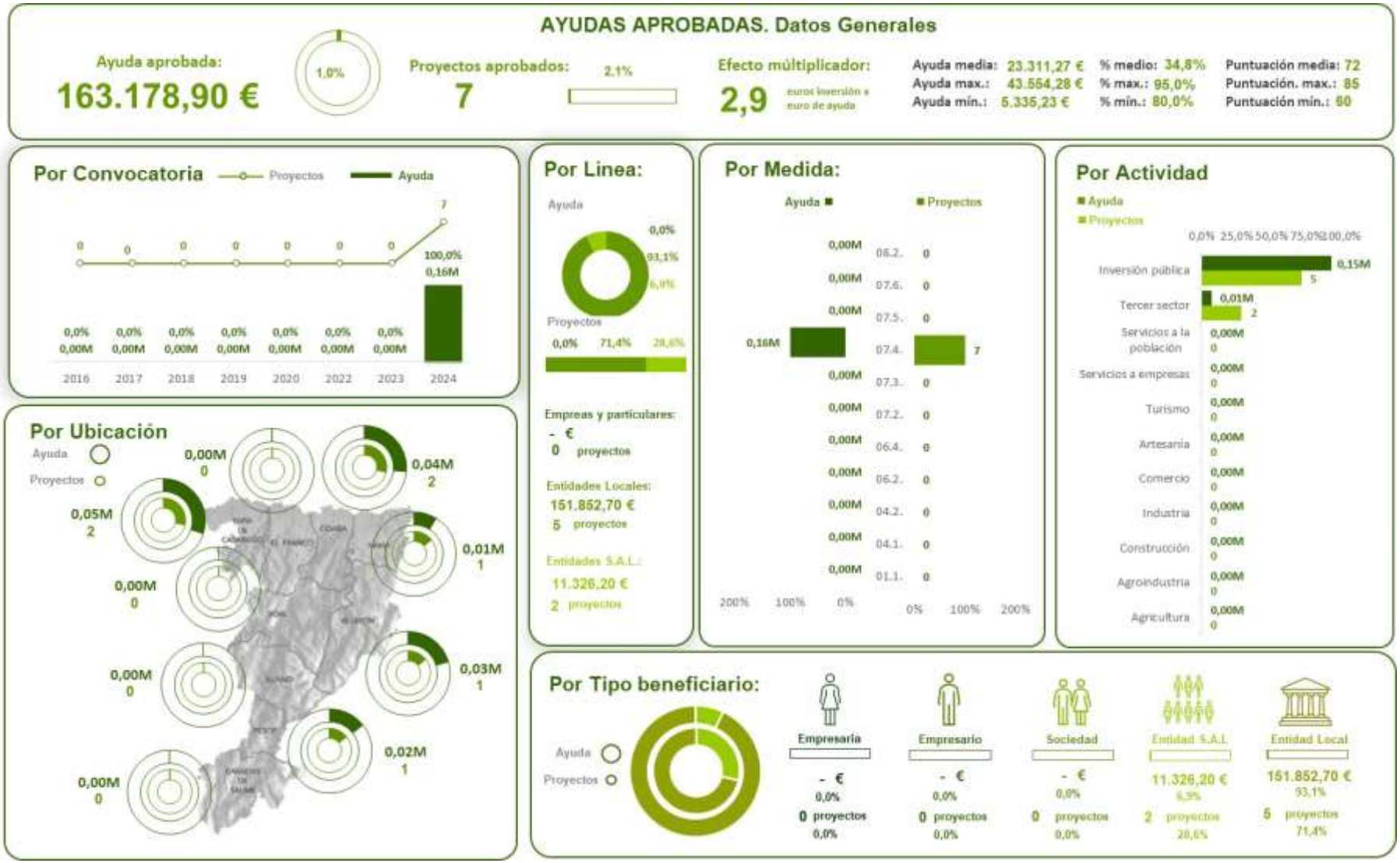
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.13. RESULTADOS MEDIDA 07.2



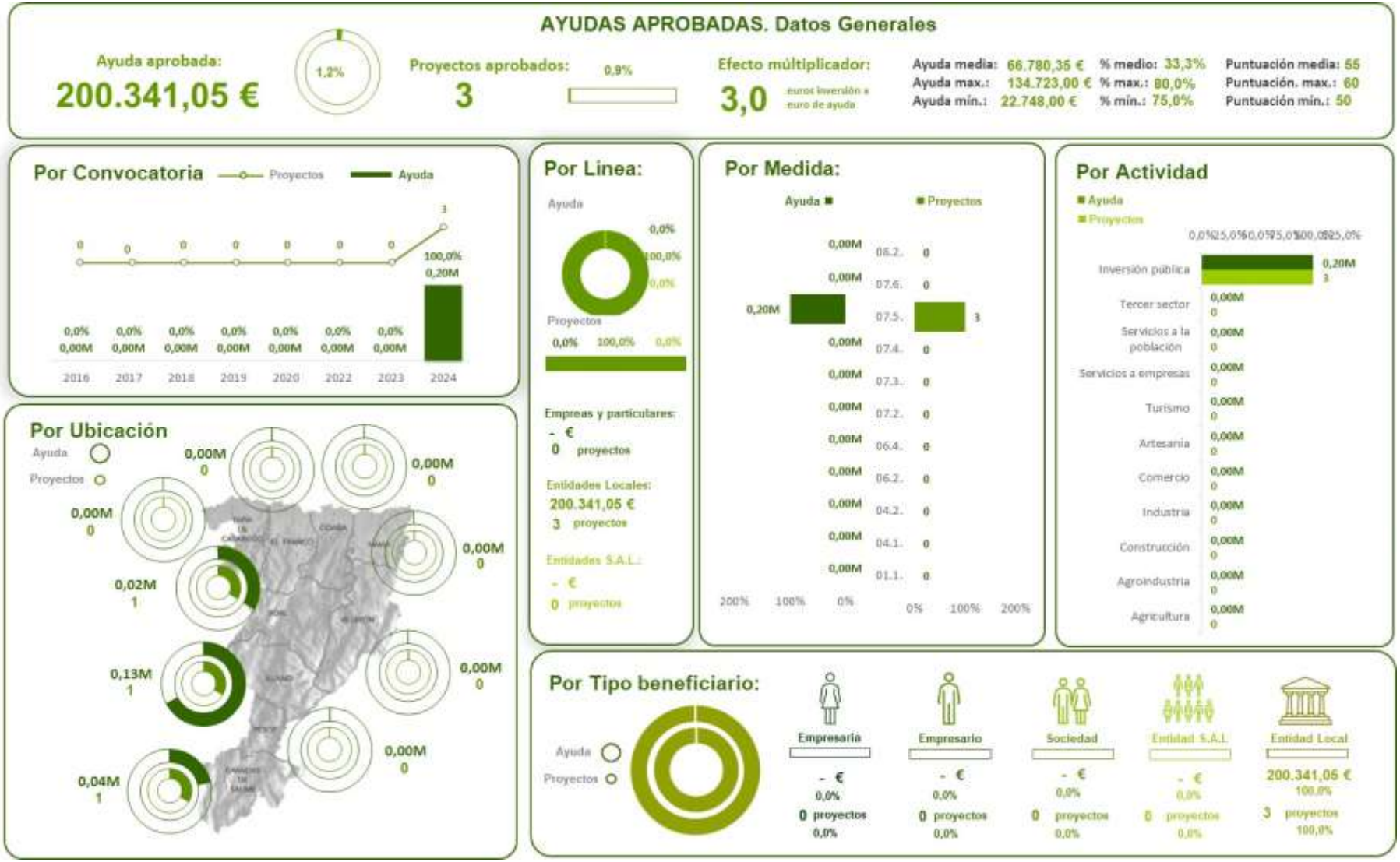
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.14. RESULTADOS MEDIDA 07.4



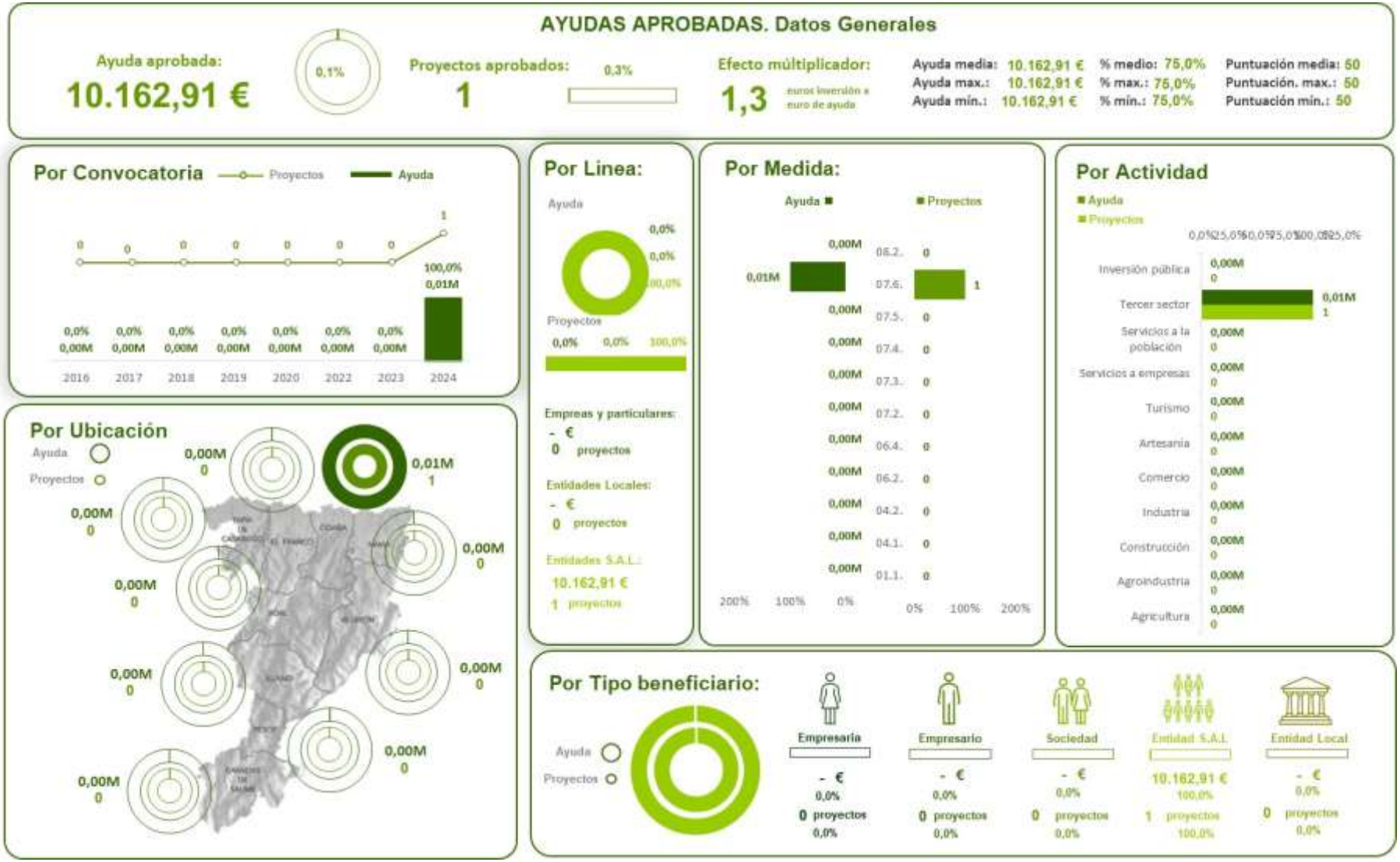
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.15. RESULTADOS MEDIDA 07.5



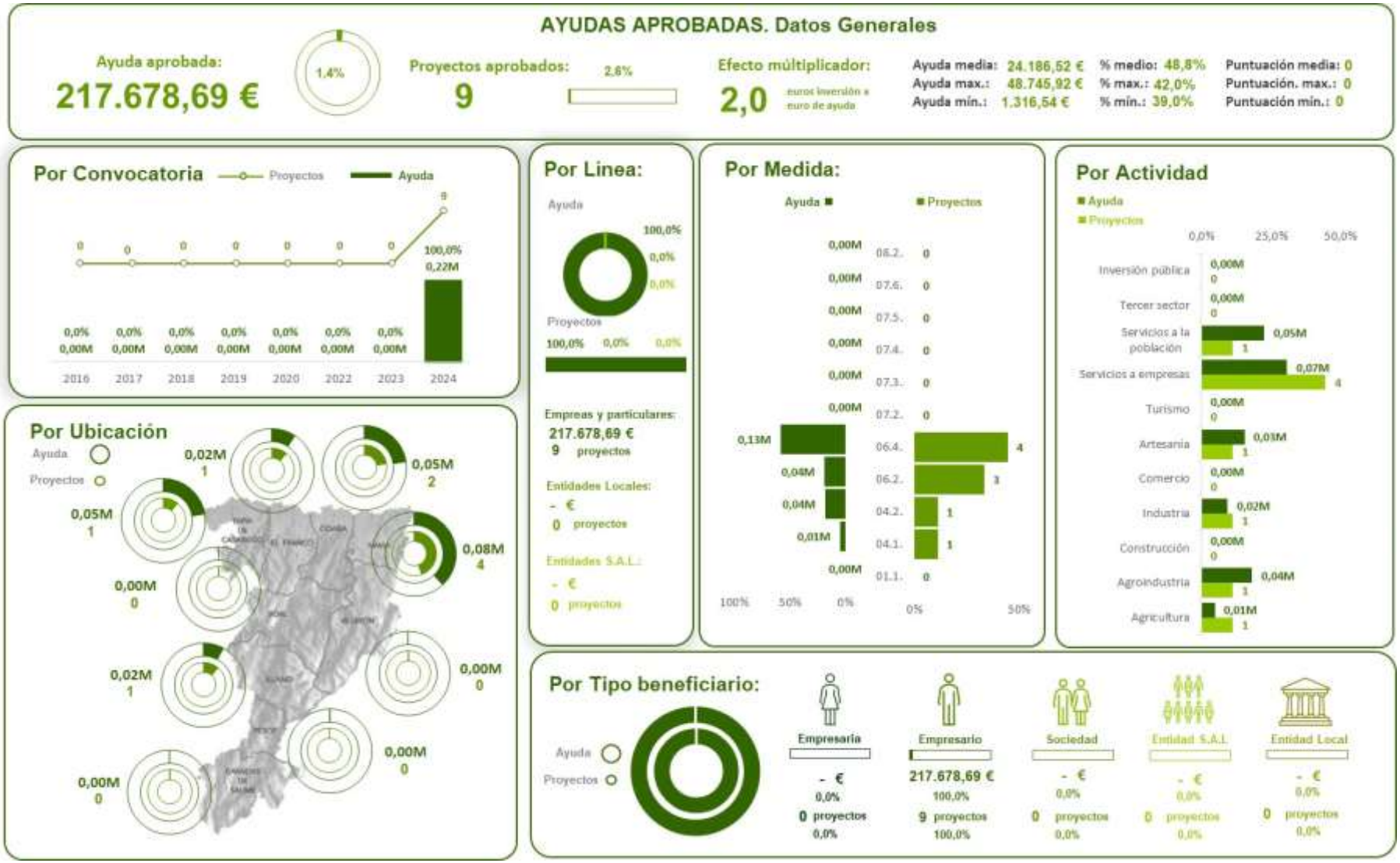
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.16. RESULTADOS MEDIDA 07.6



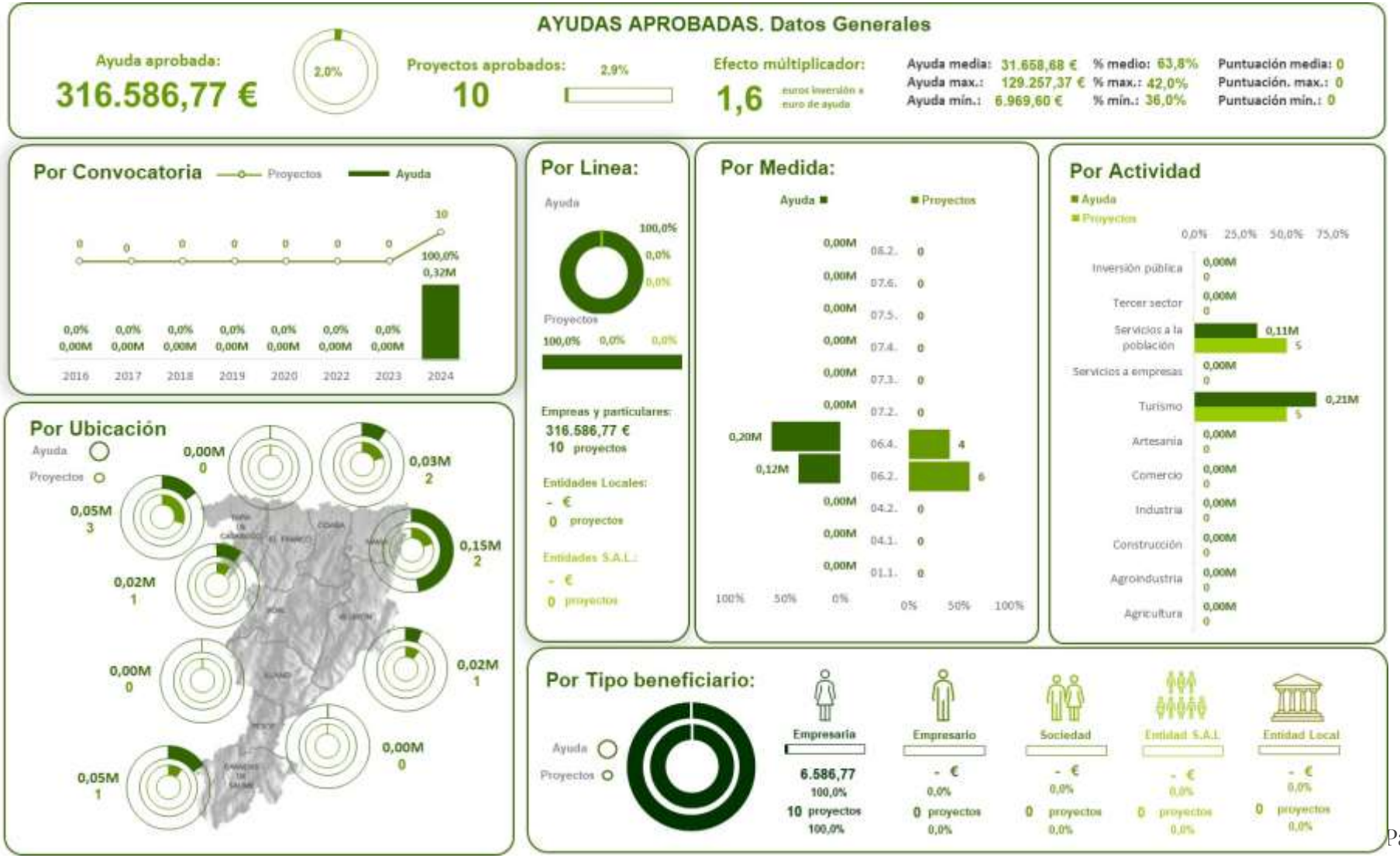
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.17. RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIO INDIVIDUAL



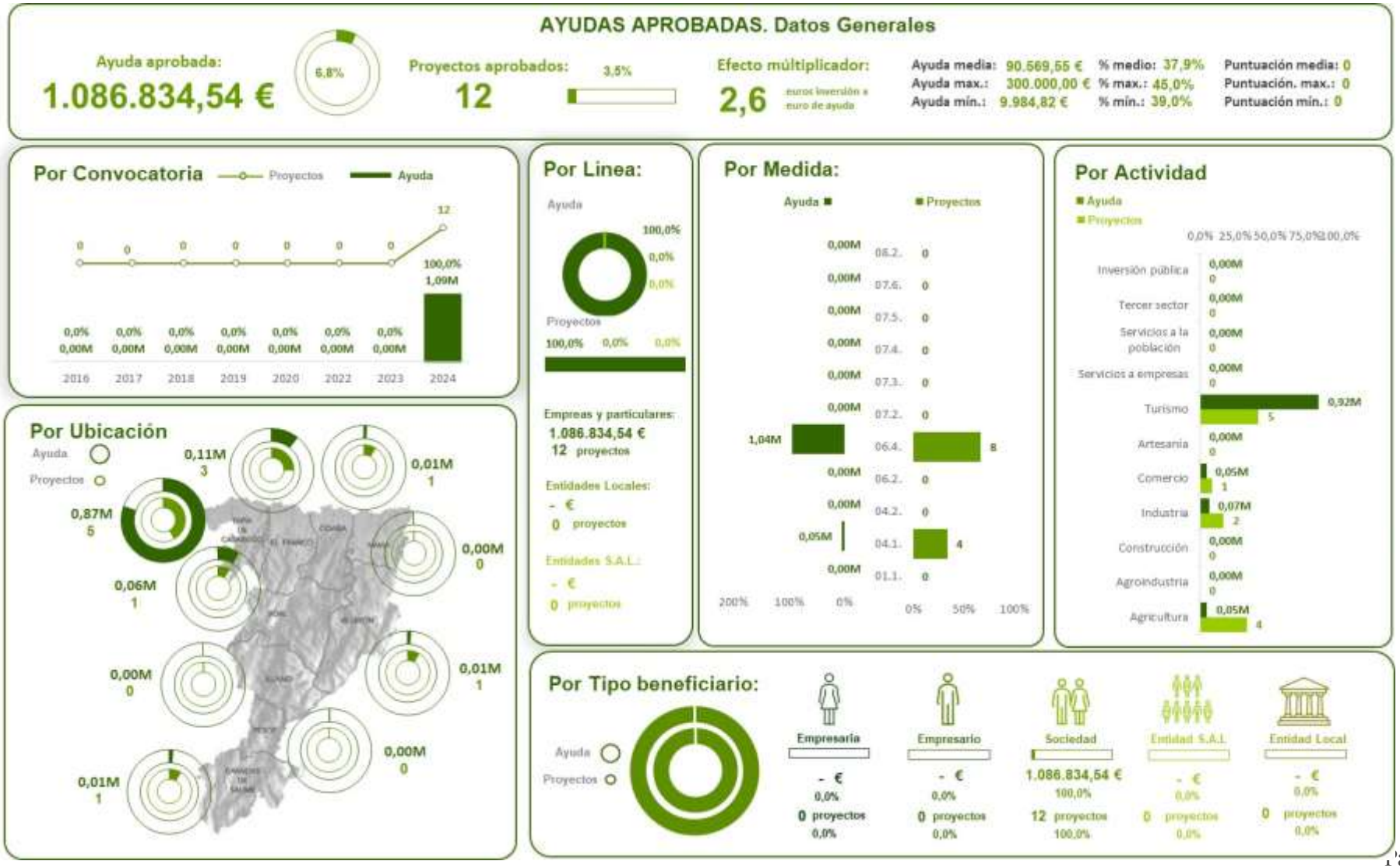
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.18. RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIA INDIVIDUAL



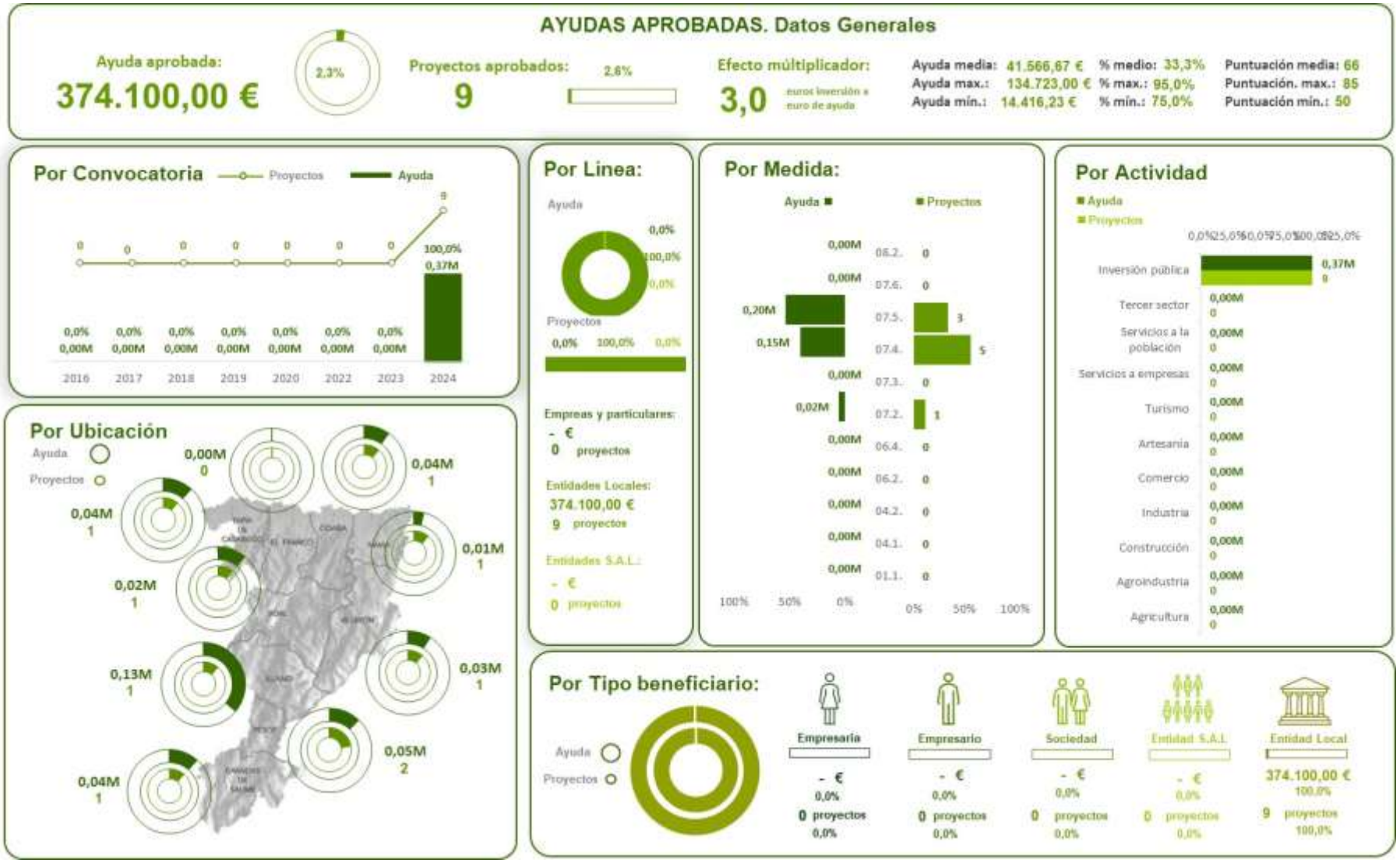
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.19. RESULTADOS BENEFICIARIO SOCIEDAD



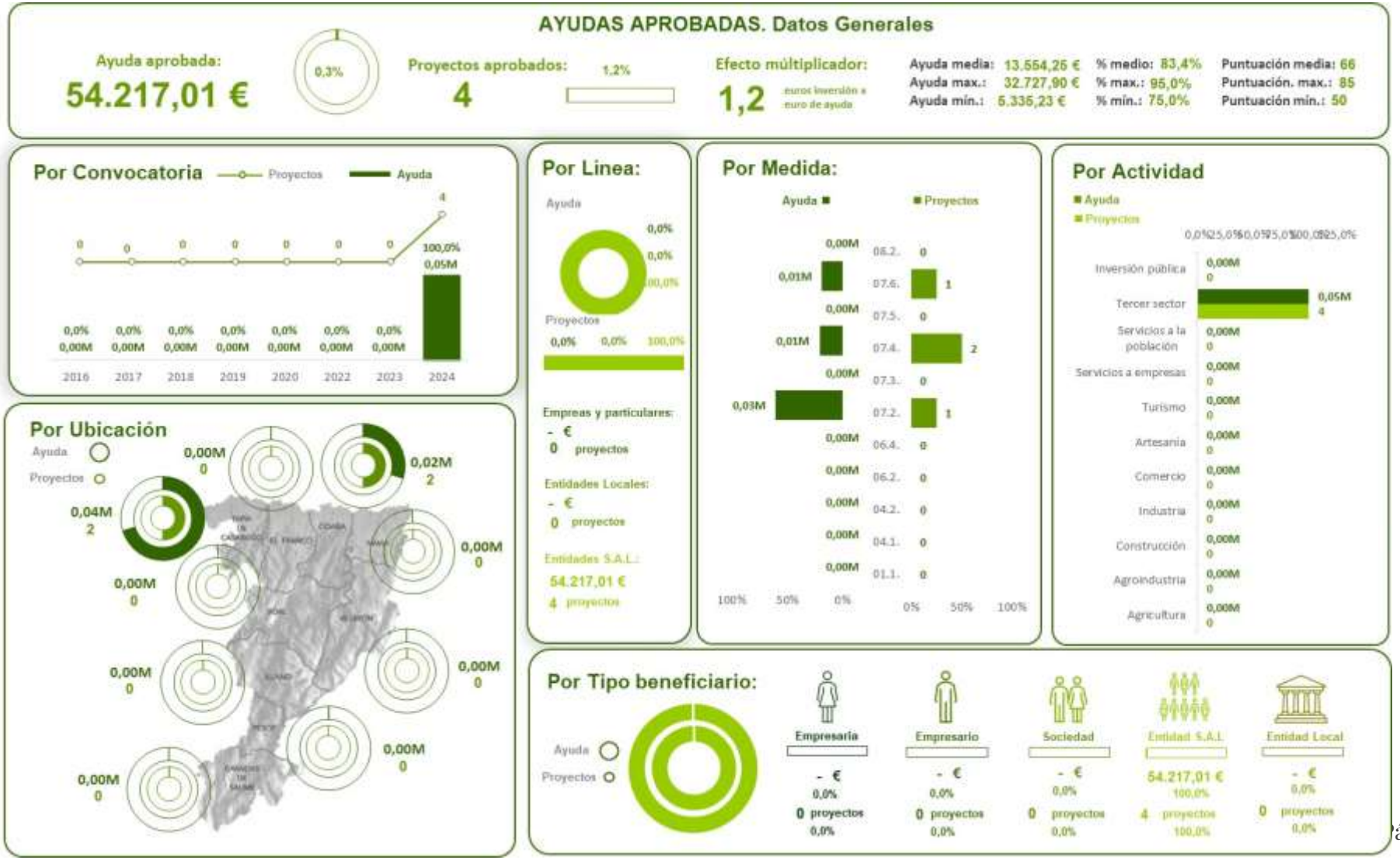
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.20. RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD LOCAL



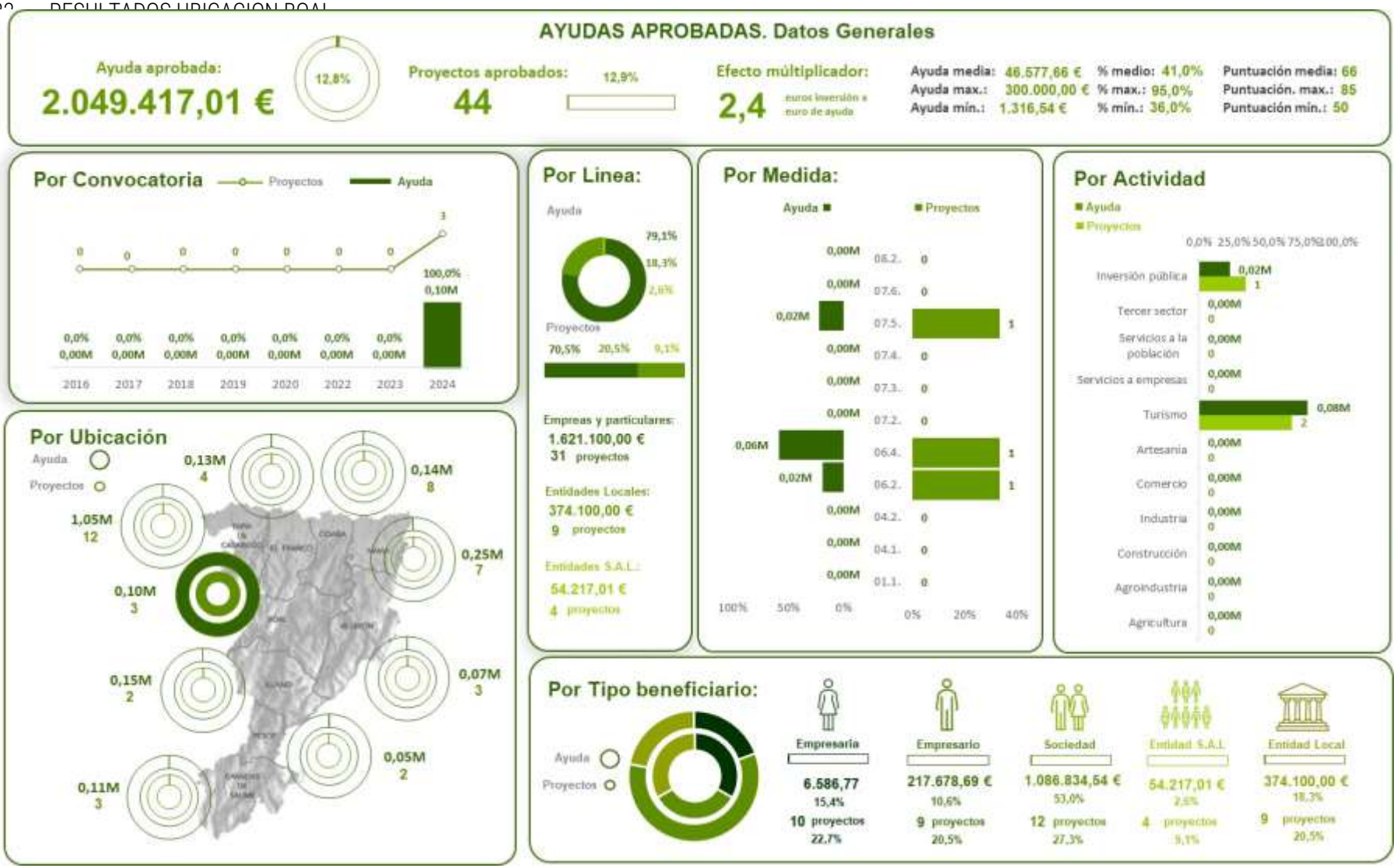
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.21. RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD S.A.L.



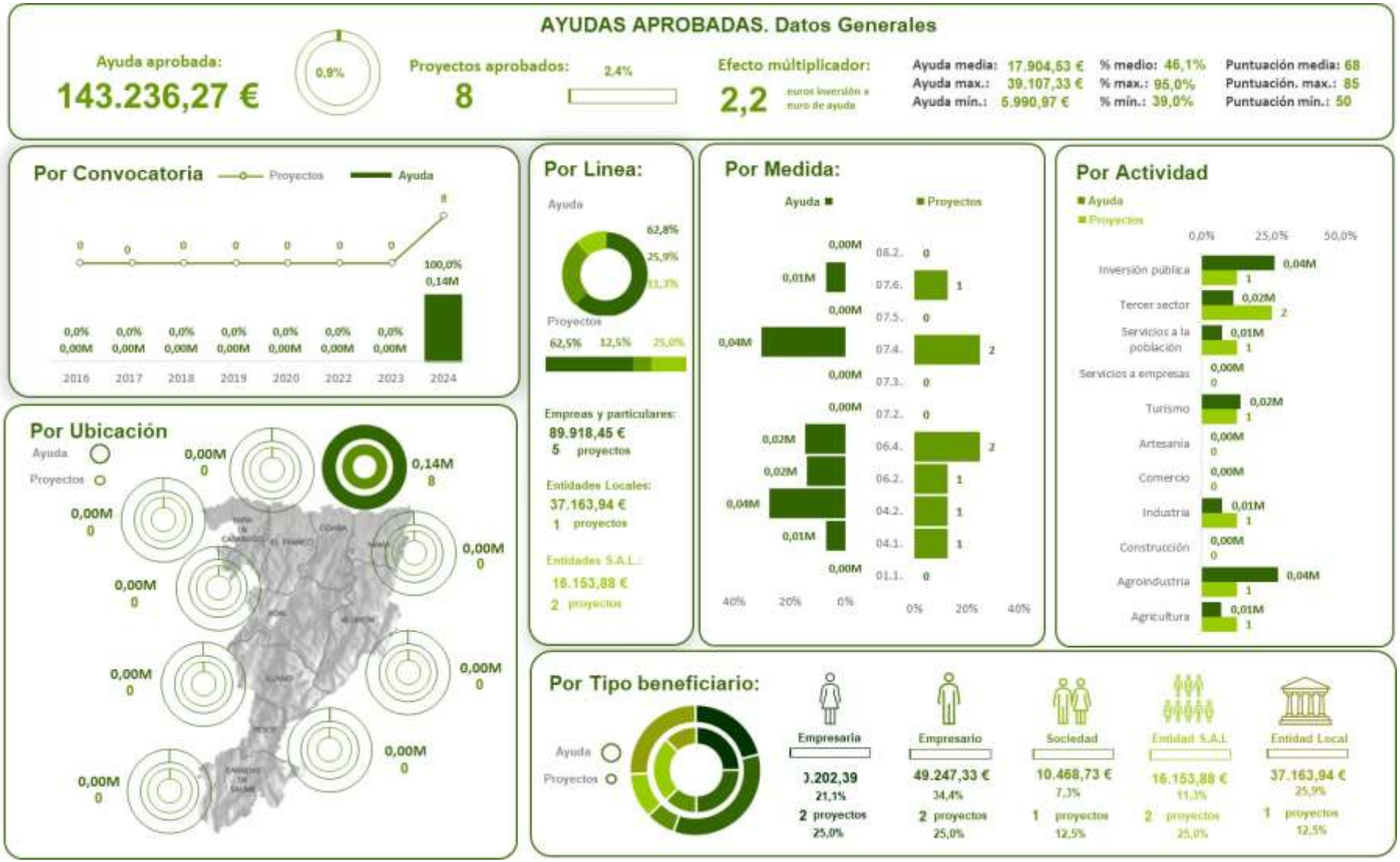
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

1.22. RESULTADOS UBICACION POAL



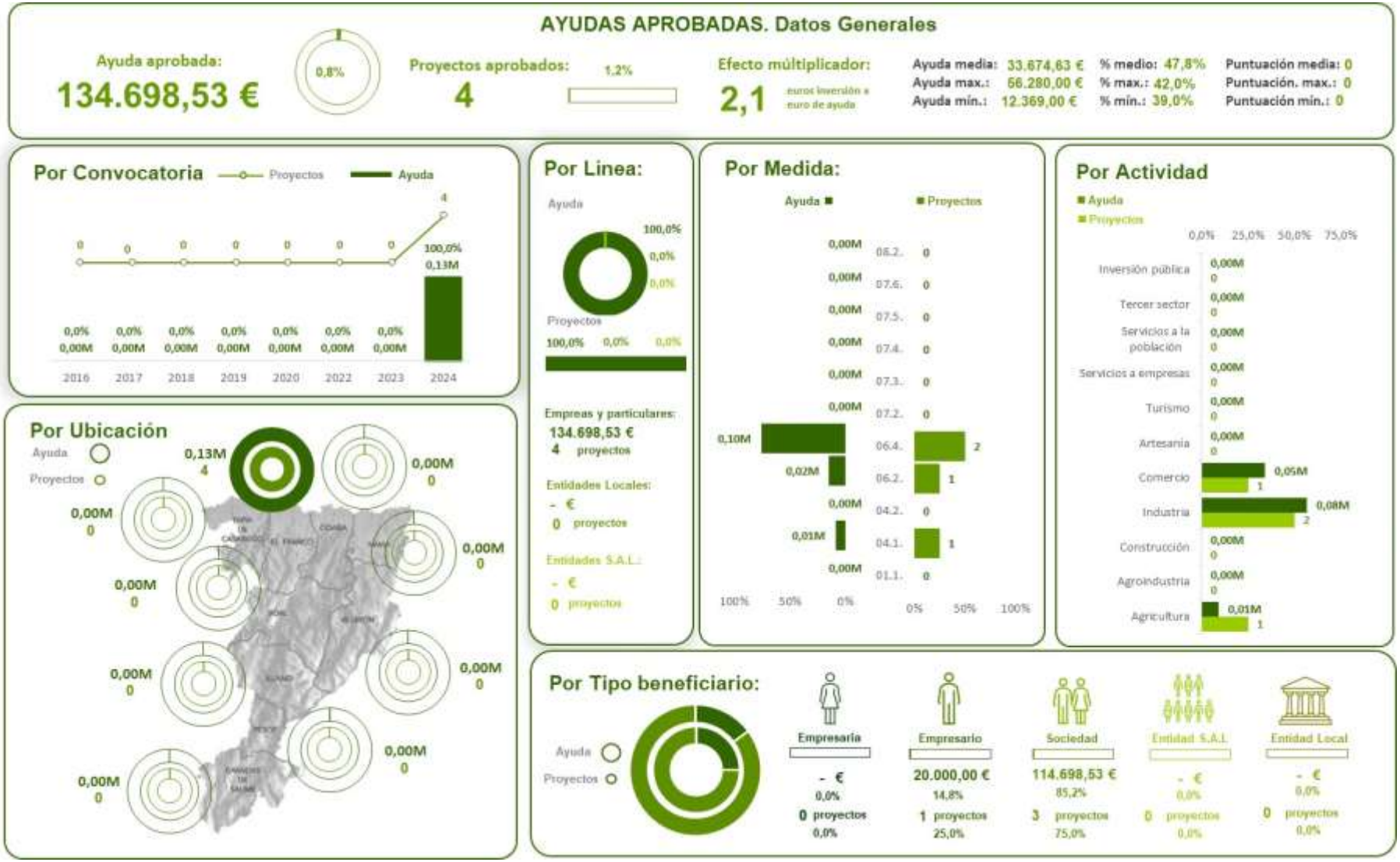
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.23. RESULTADOS UBICACION COAÑA



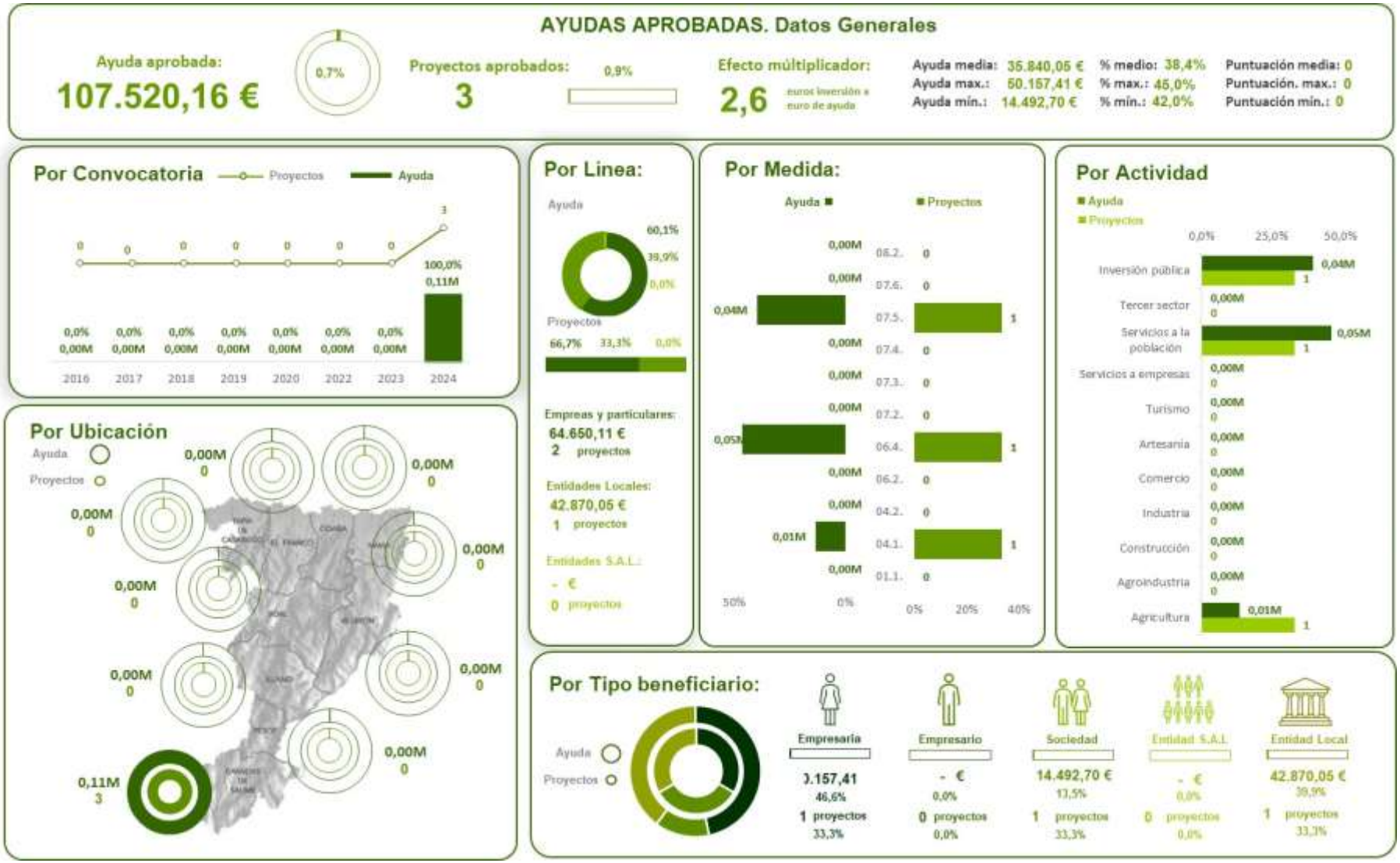
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.24. RESULTADOS UBICACION EL FRANCO



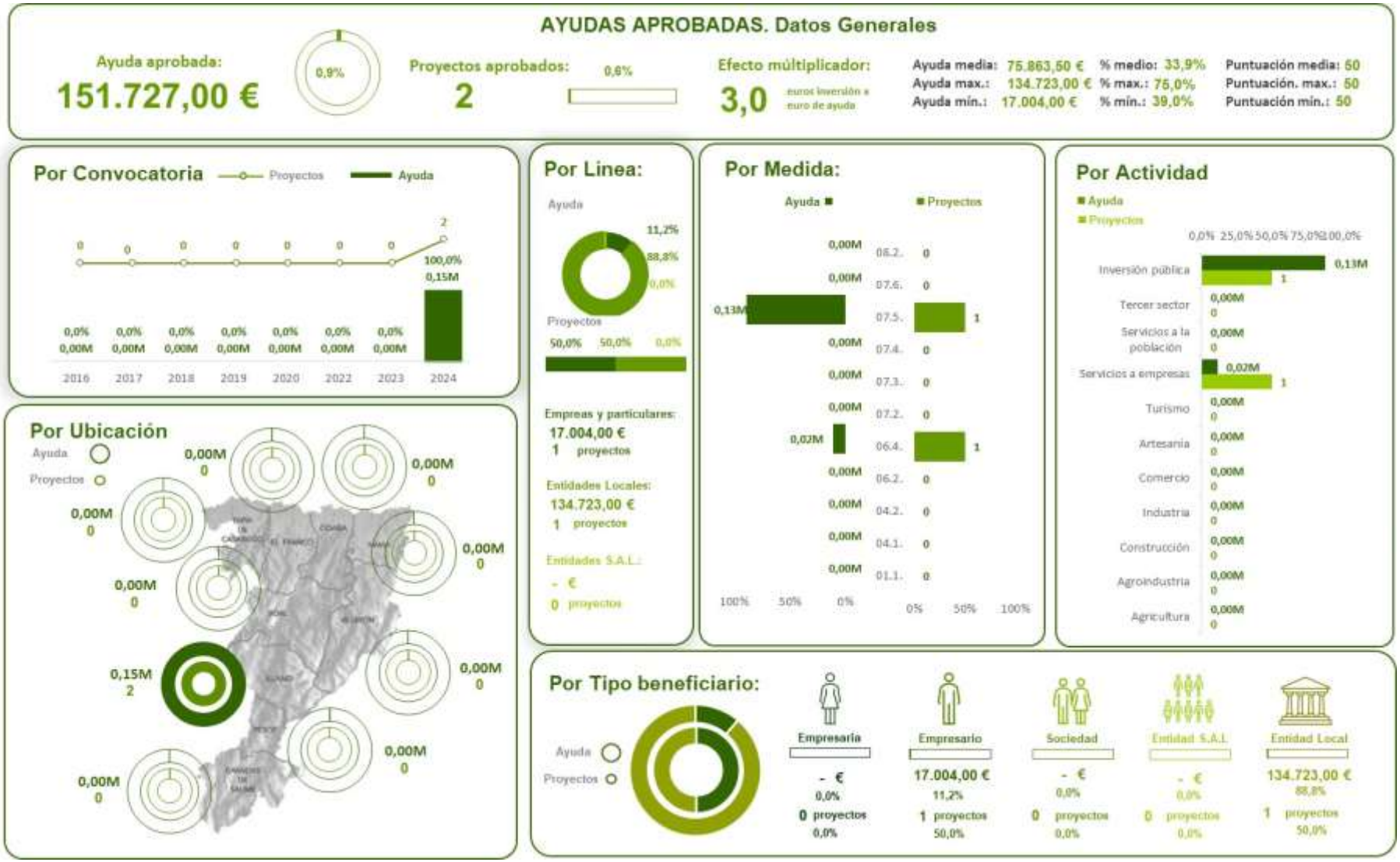
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.25. RESULTADOS UBICACION GRANDAS DE SALIME



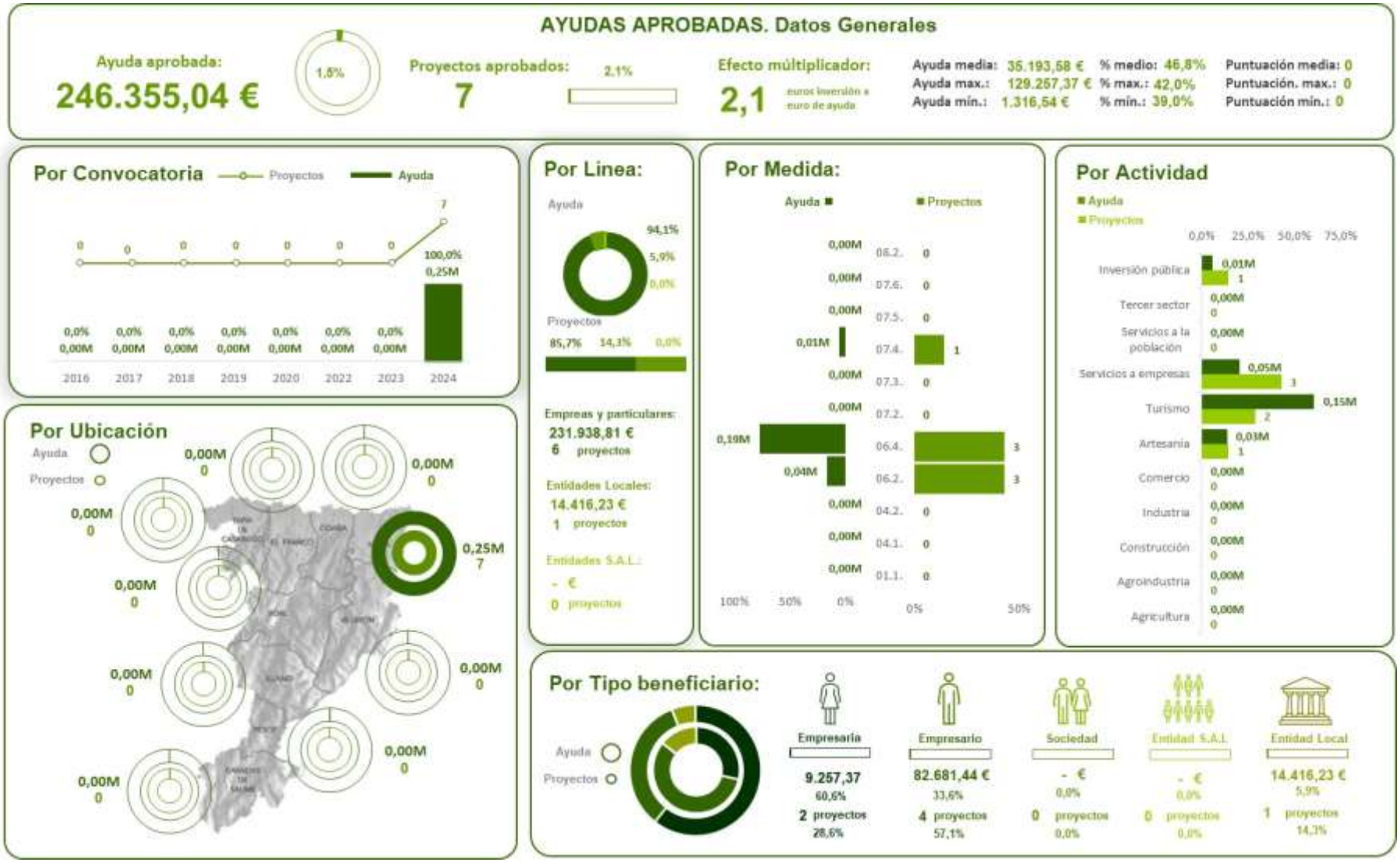
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.26. RESULTADOS UBICACION ILLANO



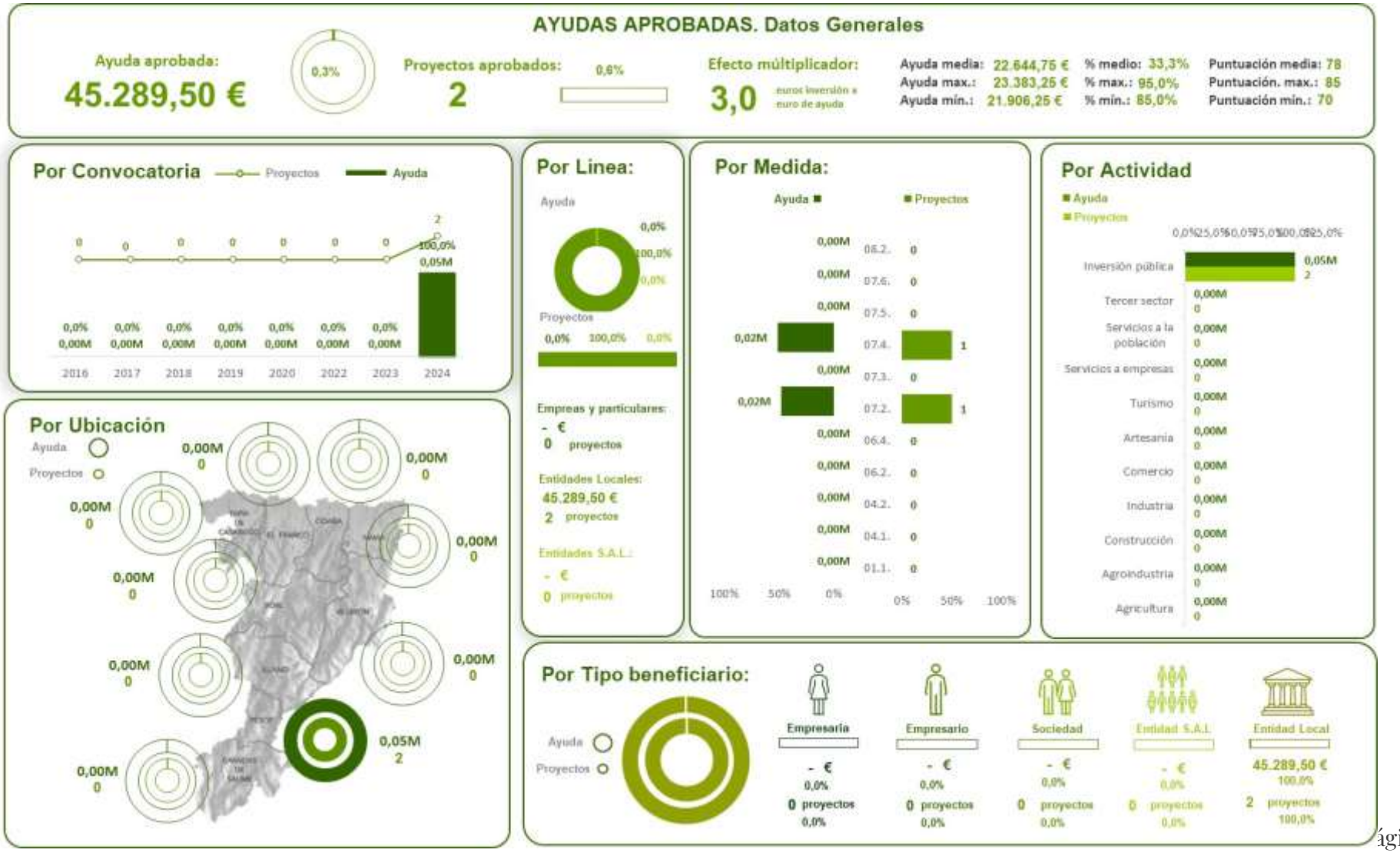
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.27. RESULTADOS UBICACION NAVIA



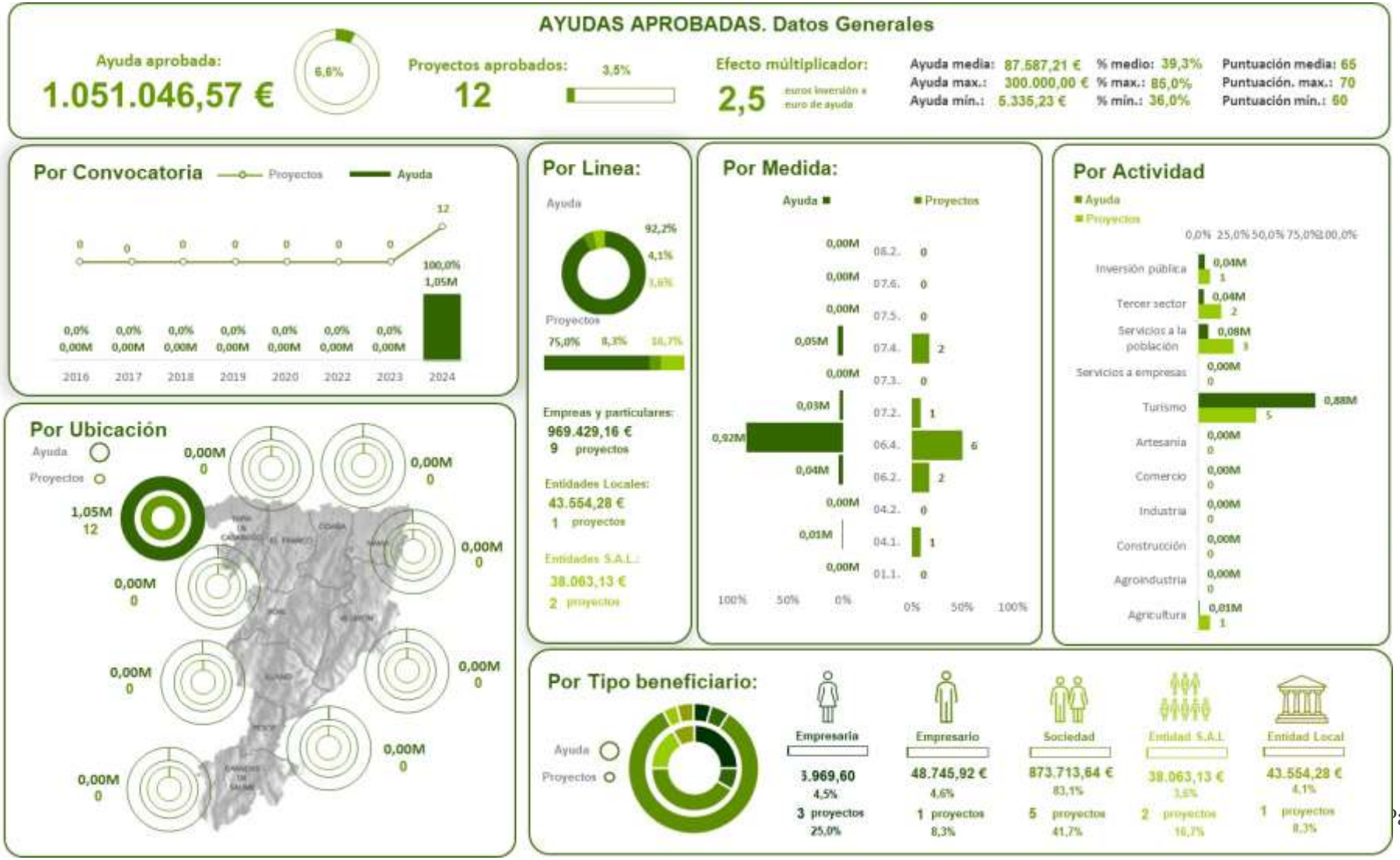
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.28. RESULTADOS UBICACION PESOZ



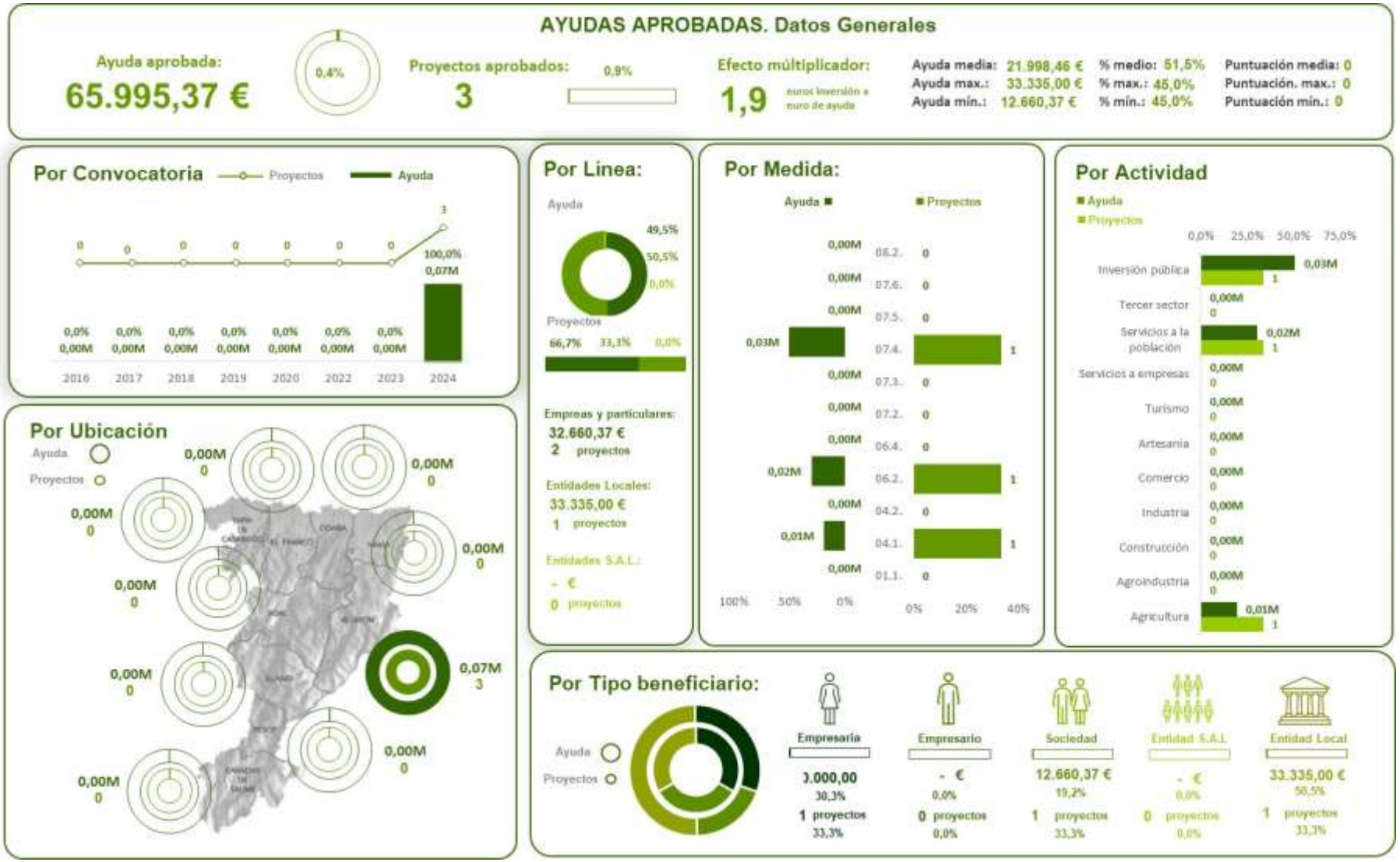
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.29. RESULTADOS UBICACION TAPIA DE CASARIEGO



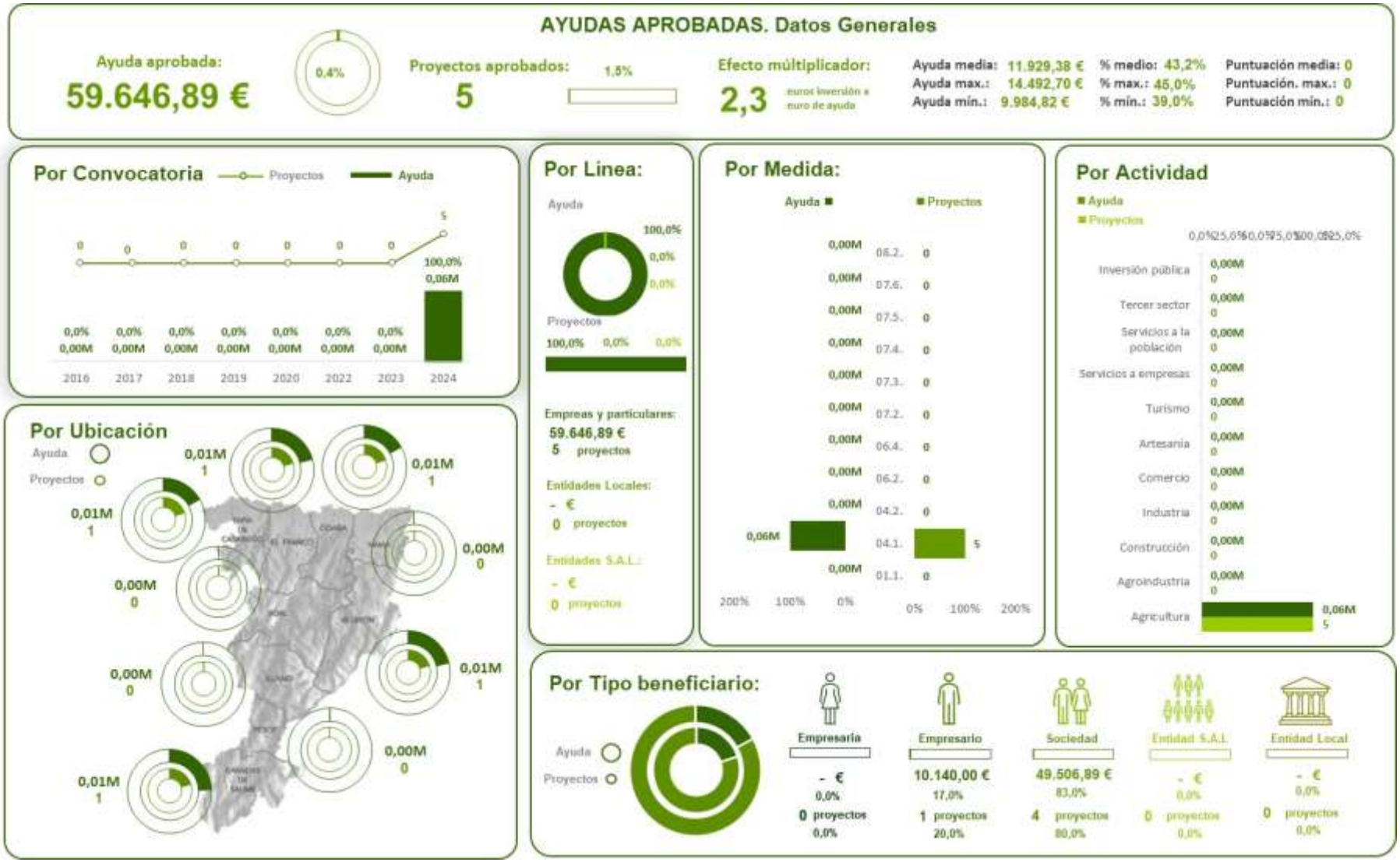
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.30. RESULTADOS UBICACION VILLAYÓN



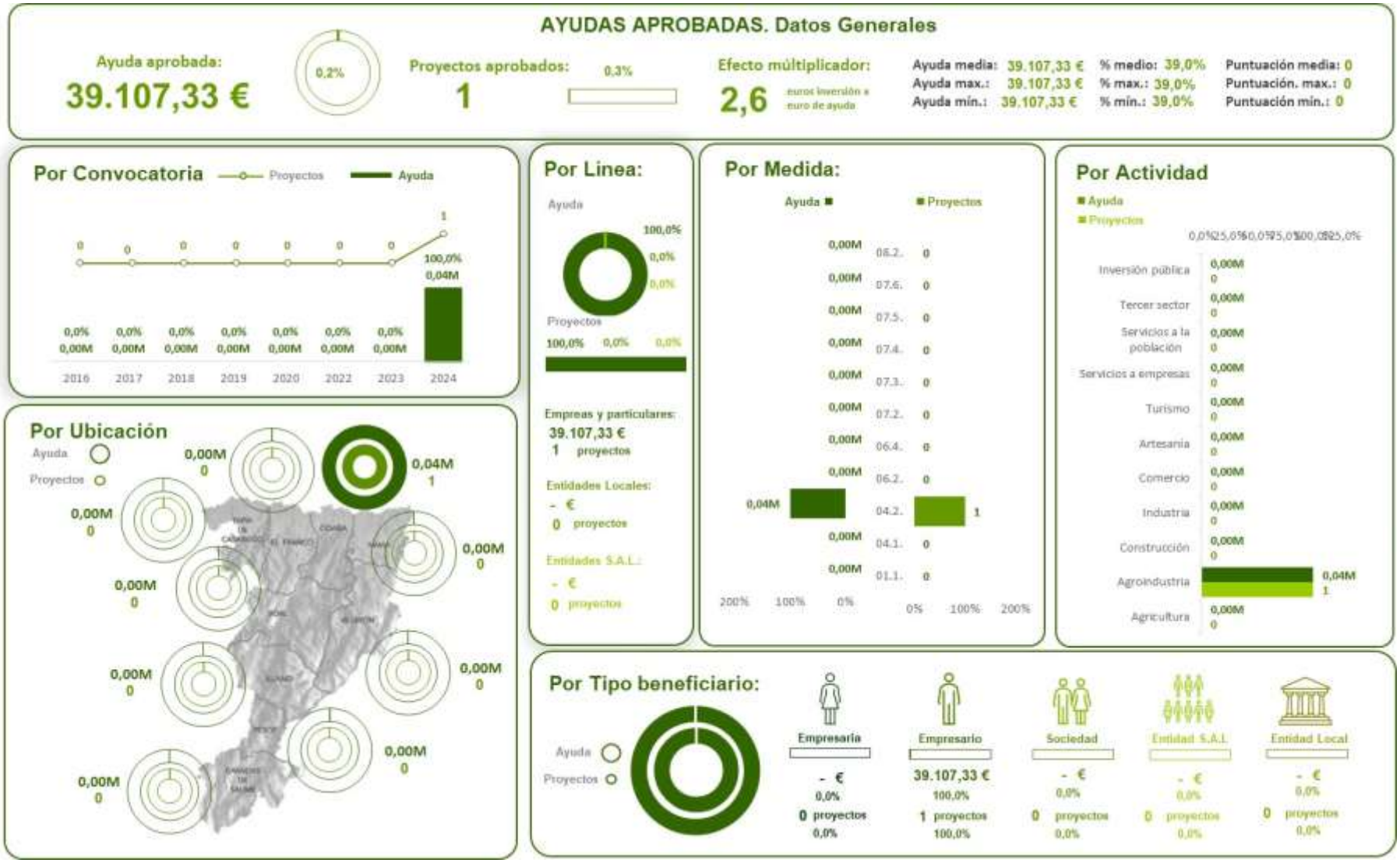
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.31. RESULTADOS ACTIVIDAD AGRICULTURA



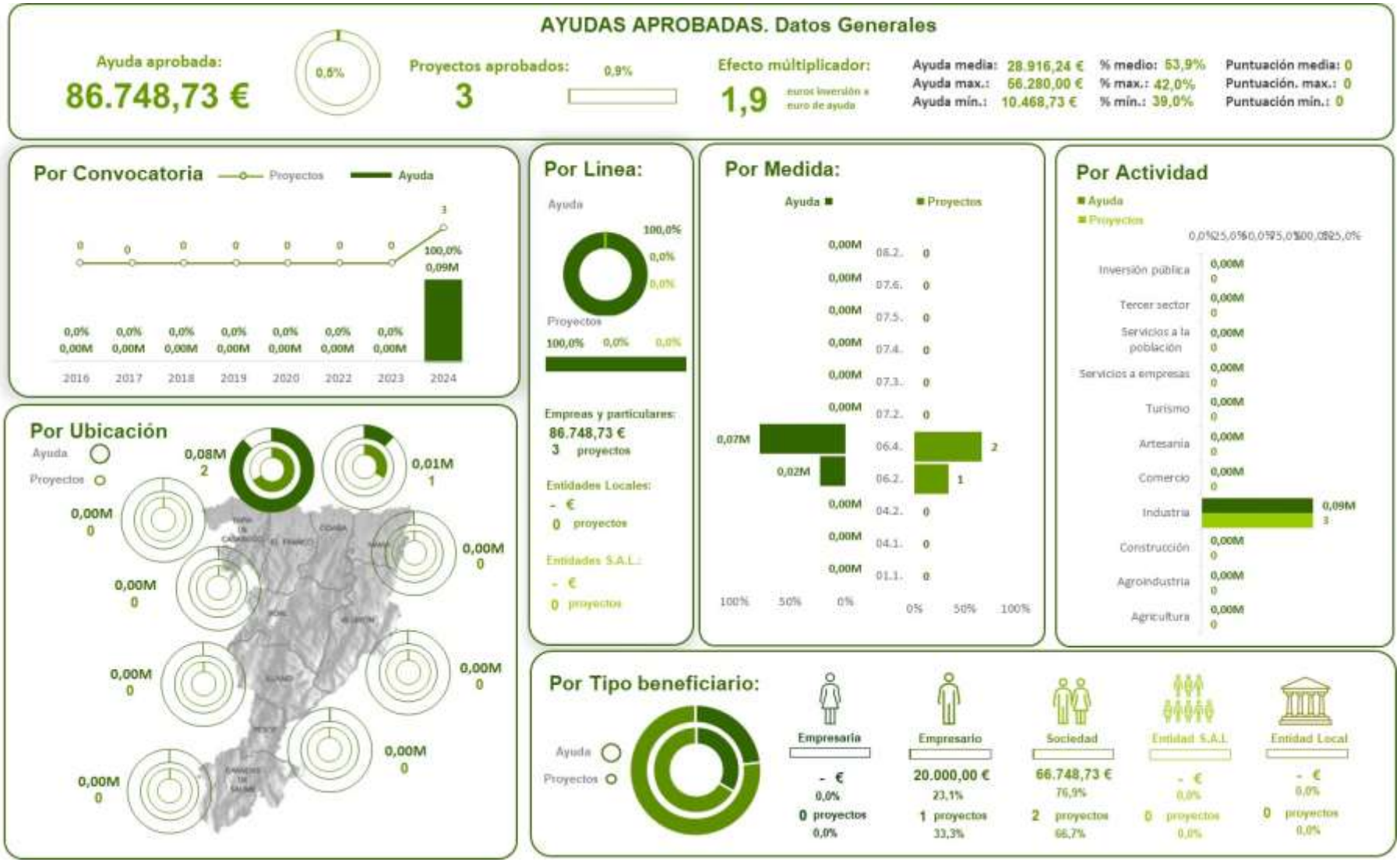
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.32. RESULTADOS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIA



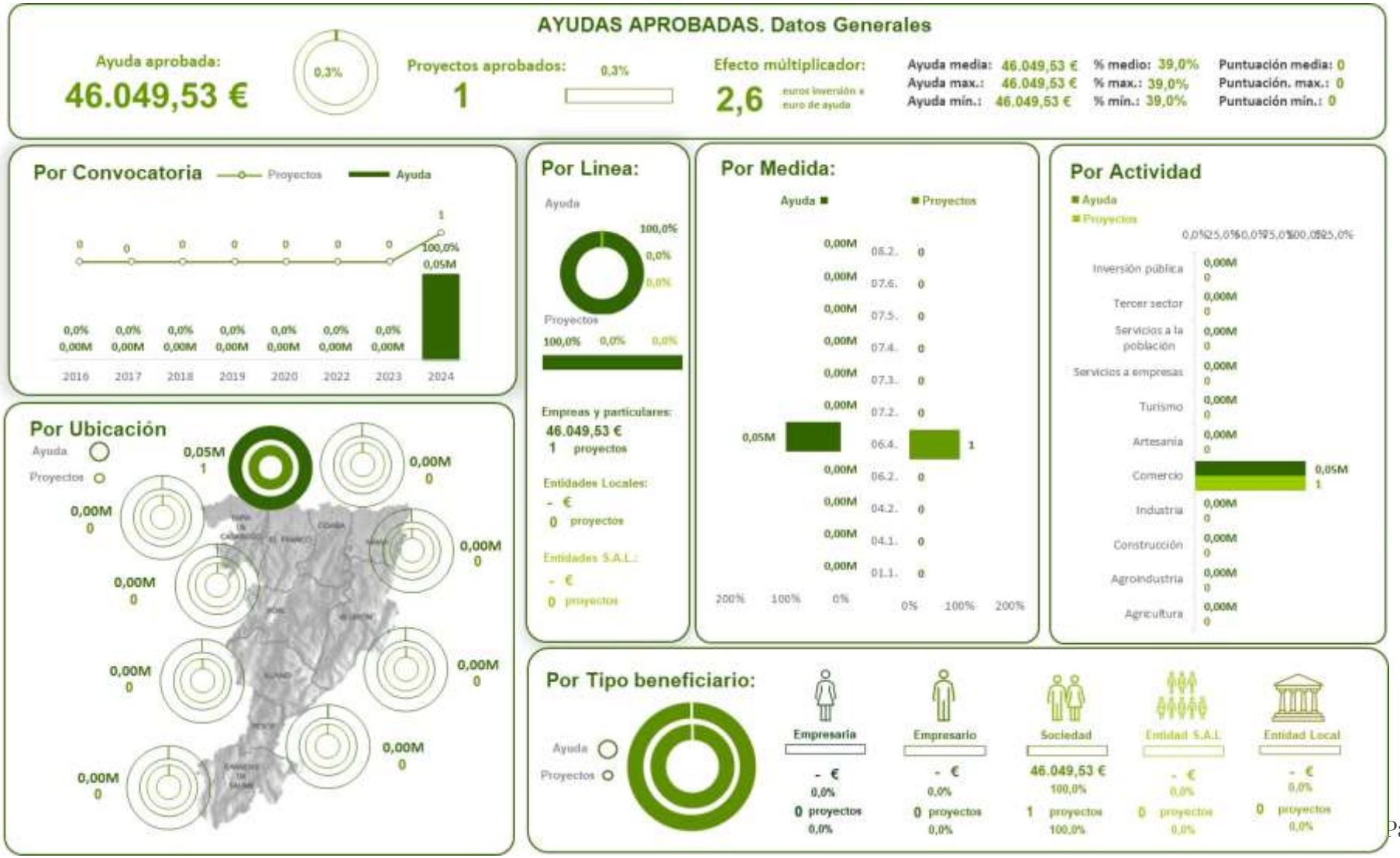
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.33. RESULTADOS ACTIVIDAD OTRAS INDUSTRIAS



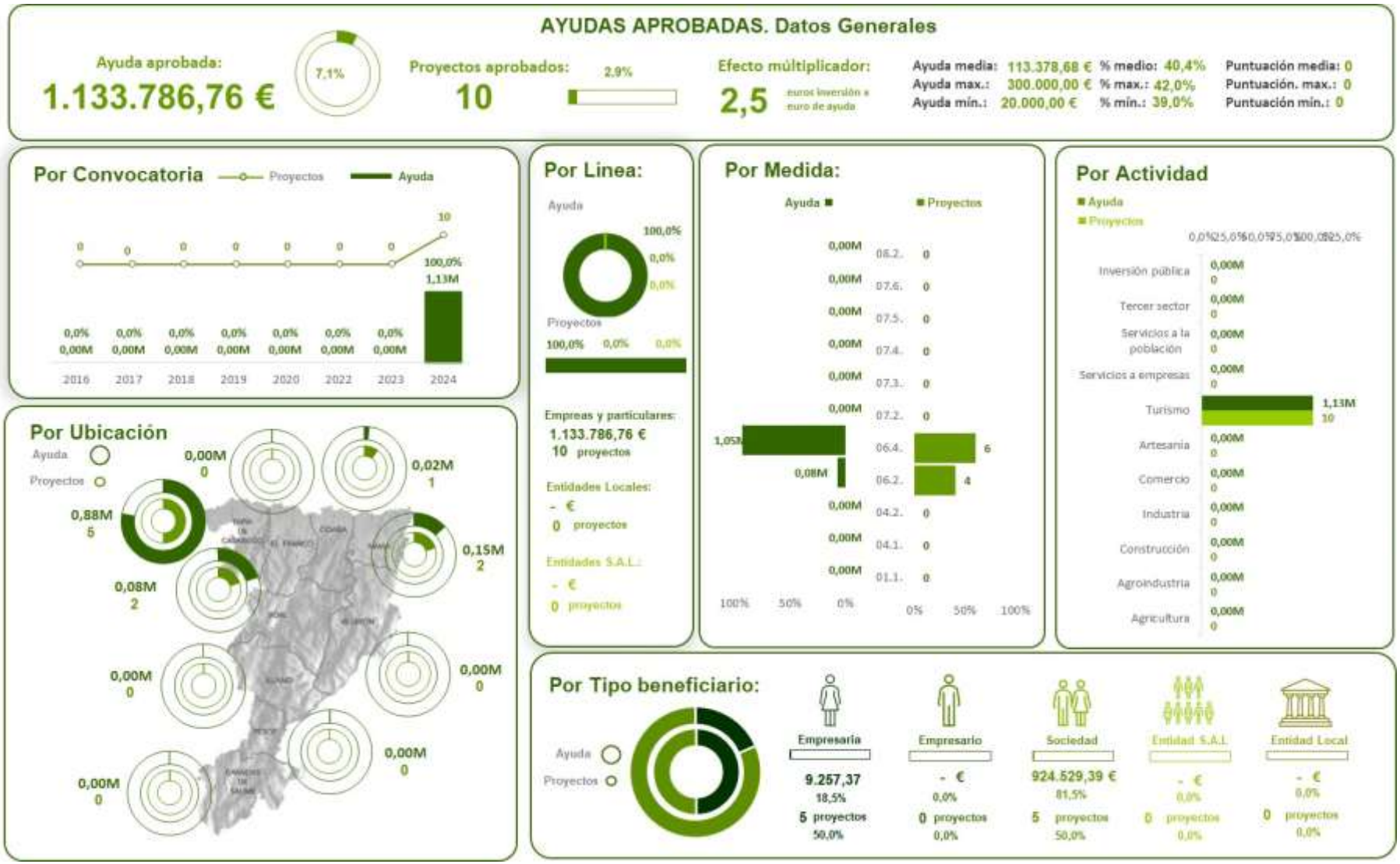
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.34. RESULTADOS ACTIVIDAD COMERCIO



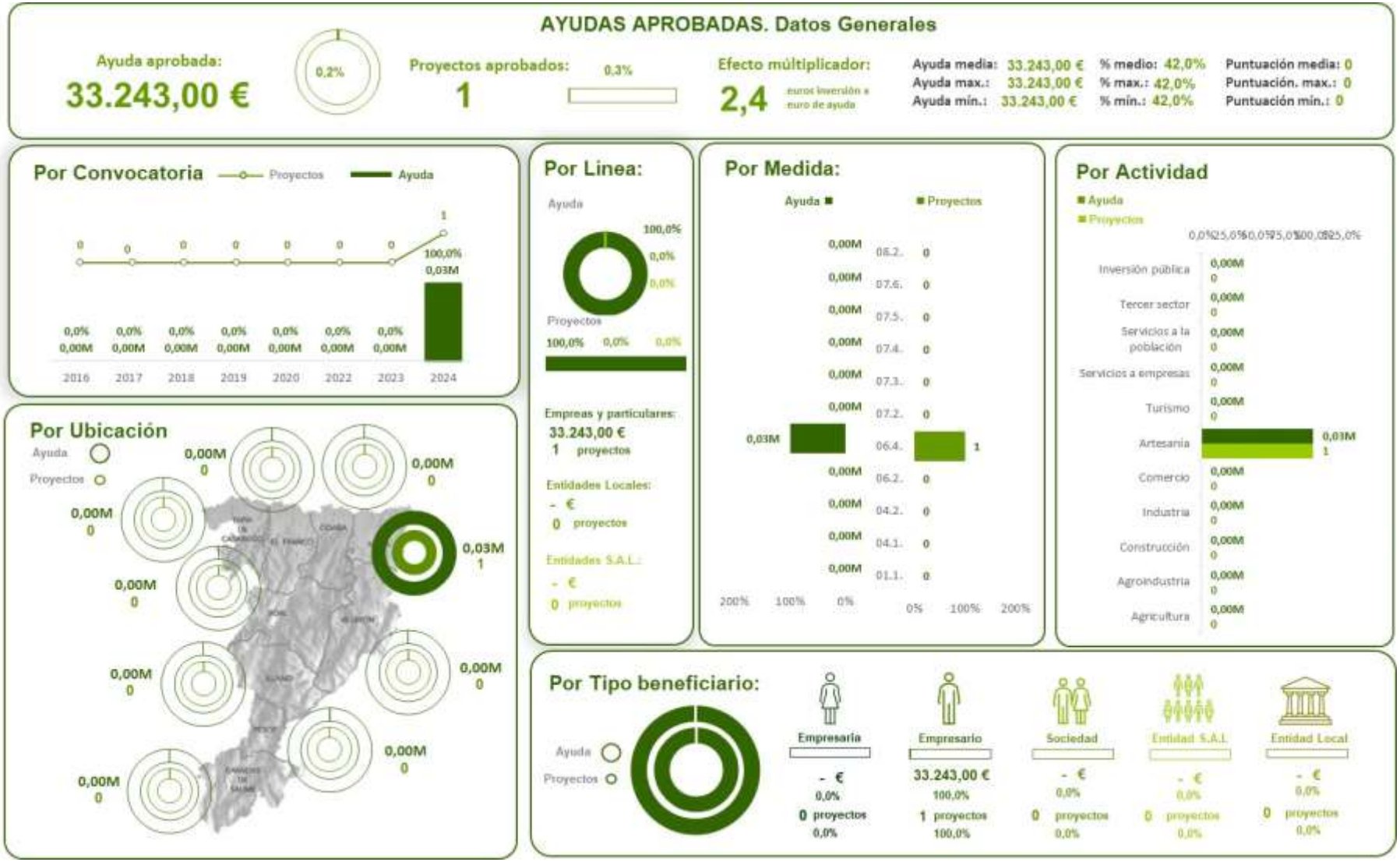
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.35. RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO



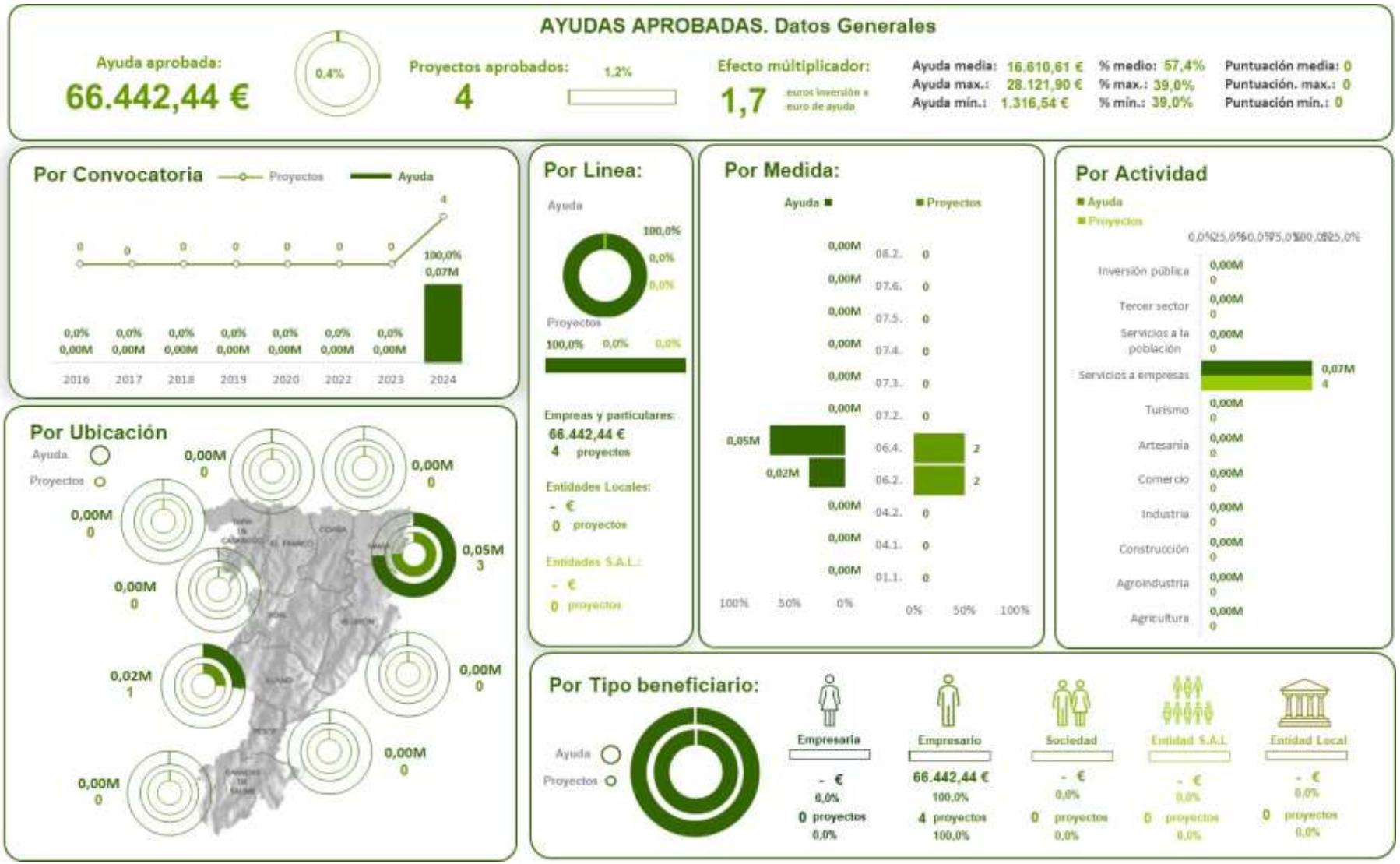
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.36. RESULTADOS ACTIVIDAD ARTESANÍA



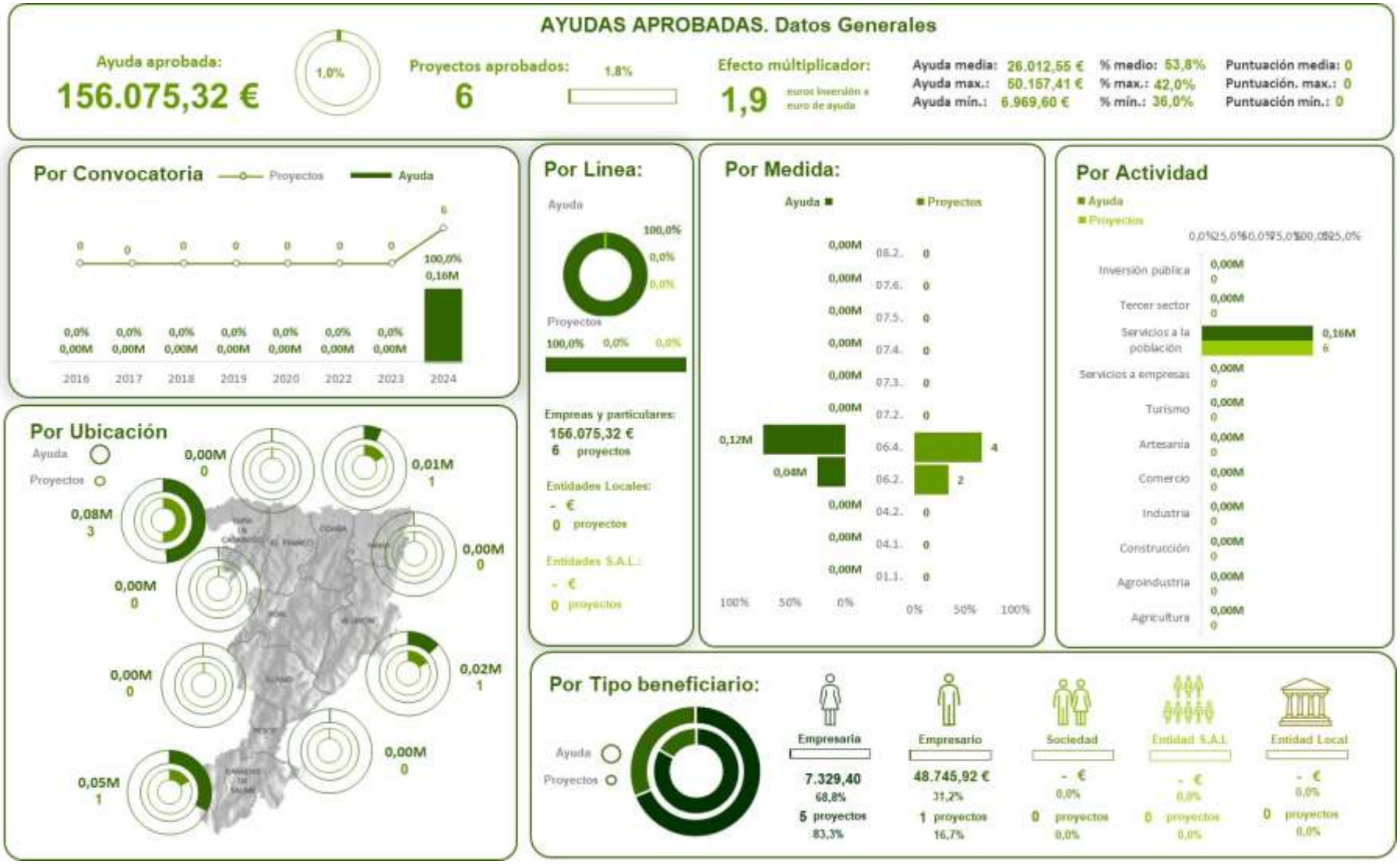
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.37. RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A EMPRESAS



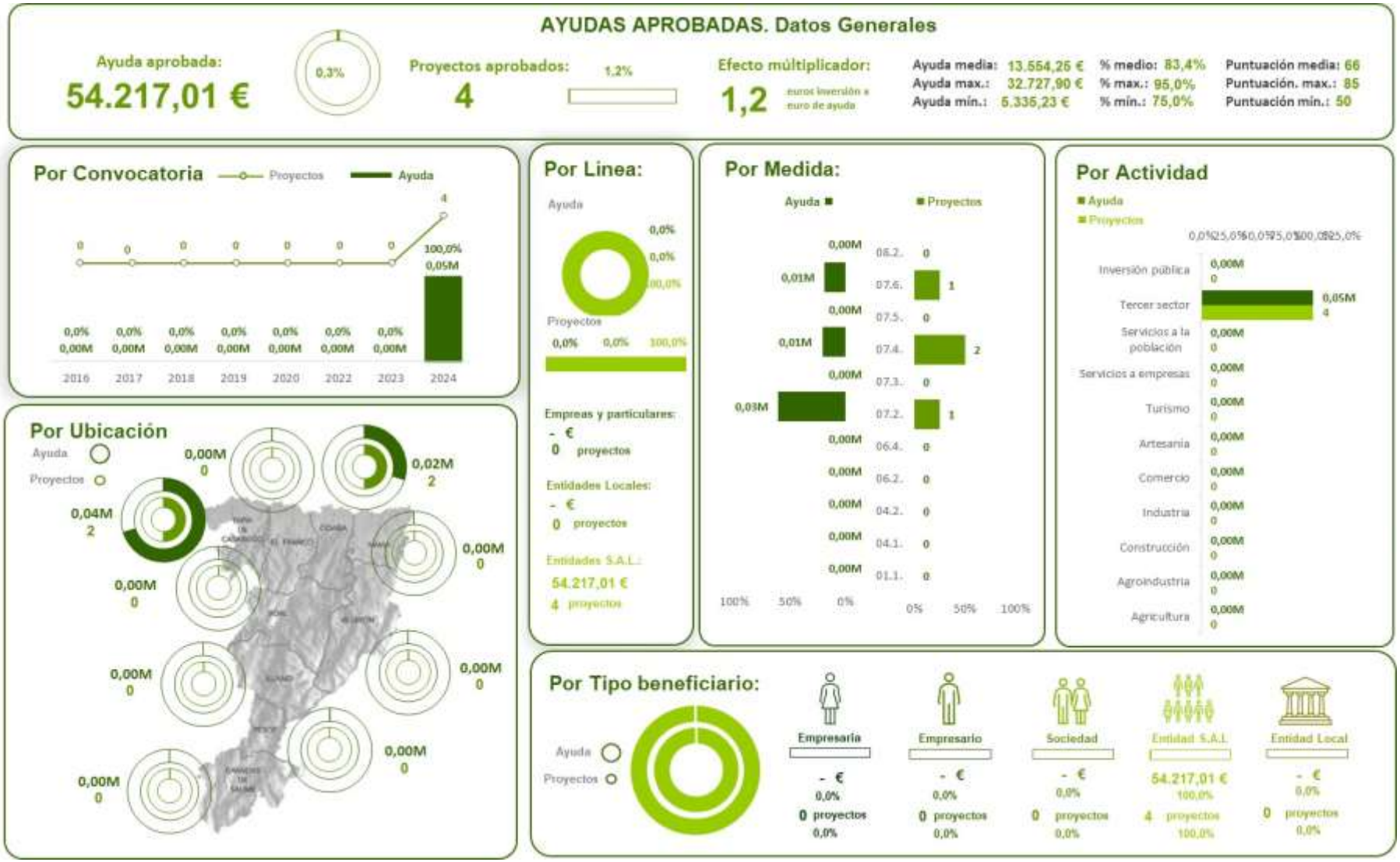
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.38. RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A LA POBLACIÓN



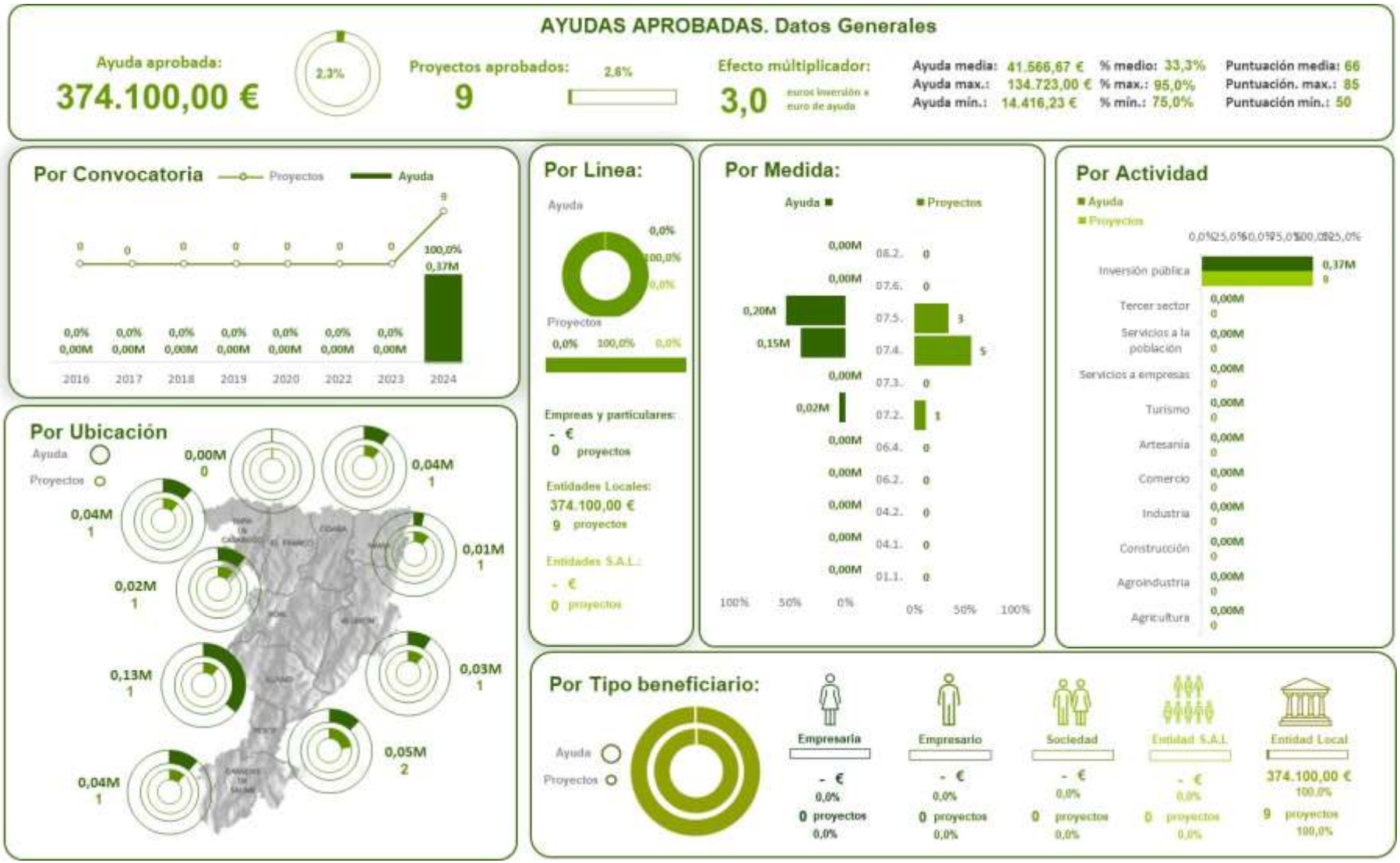
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.39. RESULTADOS ACTIVIDAD TERCER SECTOR



## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS APROBADAS

### 1.40. RESULTADOS ACTIVIDAD INVERSIÓN PÚBLICA



# 2. Ayudas comprometidas (aprobadas actualizadas)

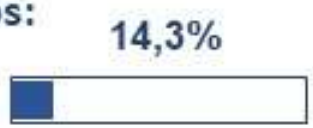
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.1. RESULTADOS GENERALES – DATOS GLOBALES

**Ayuda comprometida:**
**2.034.064,06 €**




**Proyectos comprometidos:**
**42**




**Efecto múltiplicador:**
**2,4** euros inversión x euro de ayuda

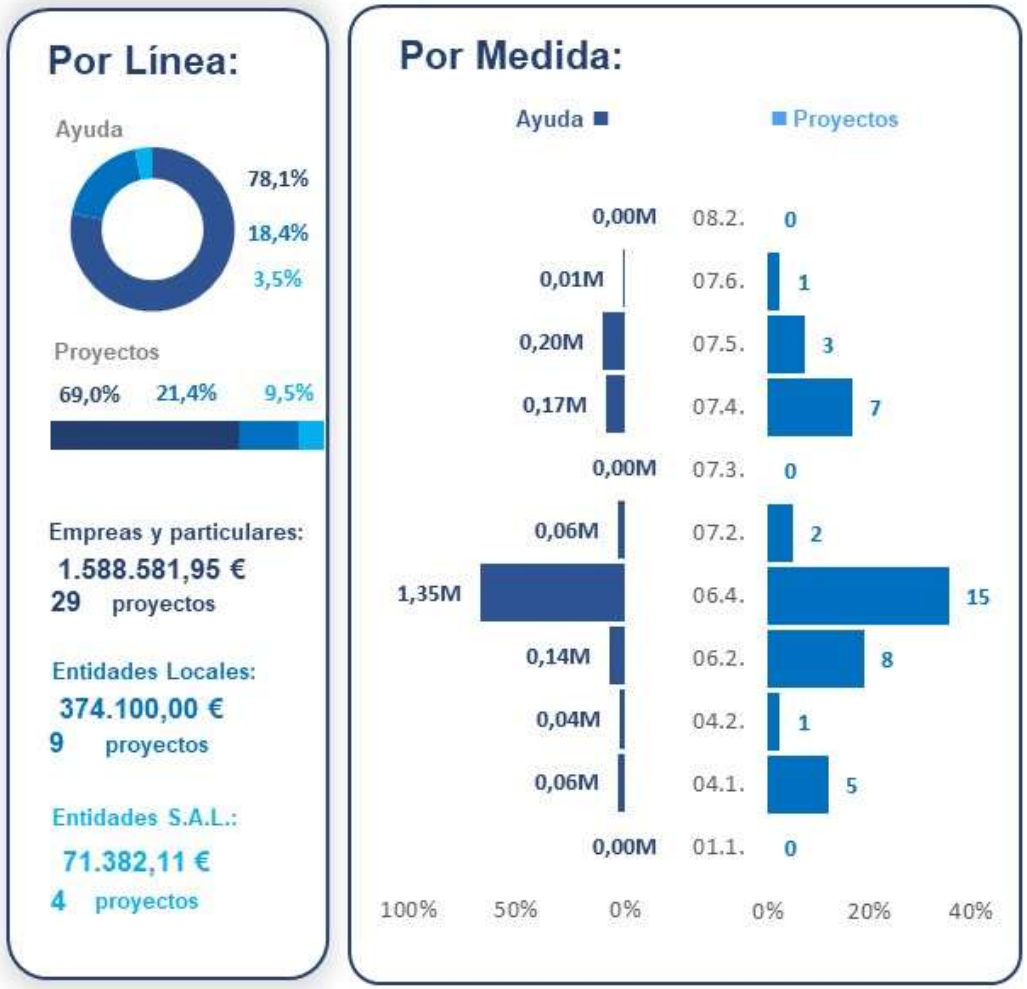
**% fallidos (ayuda):**
**0,7%**

**% fallidos (proyectos):**
**4,5%**

**Ayuda media:** 48.430,10 €
**Ayuda max.:** 300.000,00 €
**Ayuda mín.:** - €

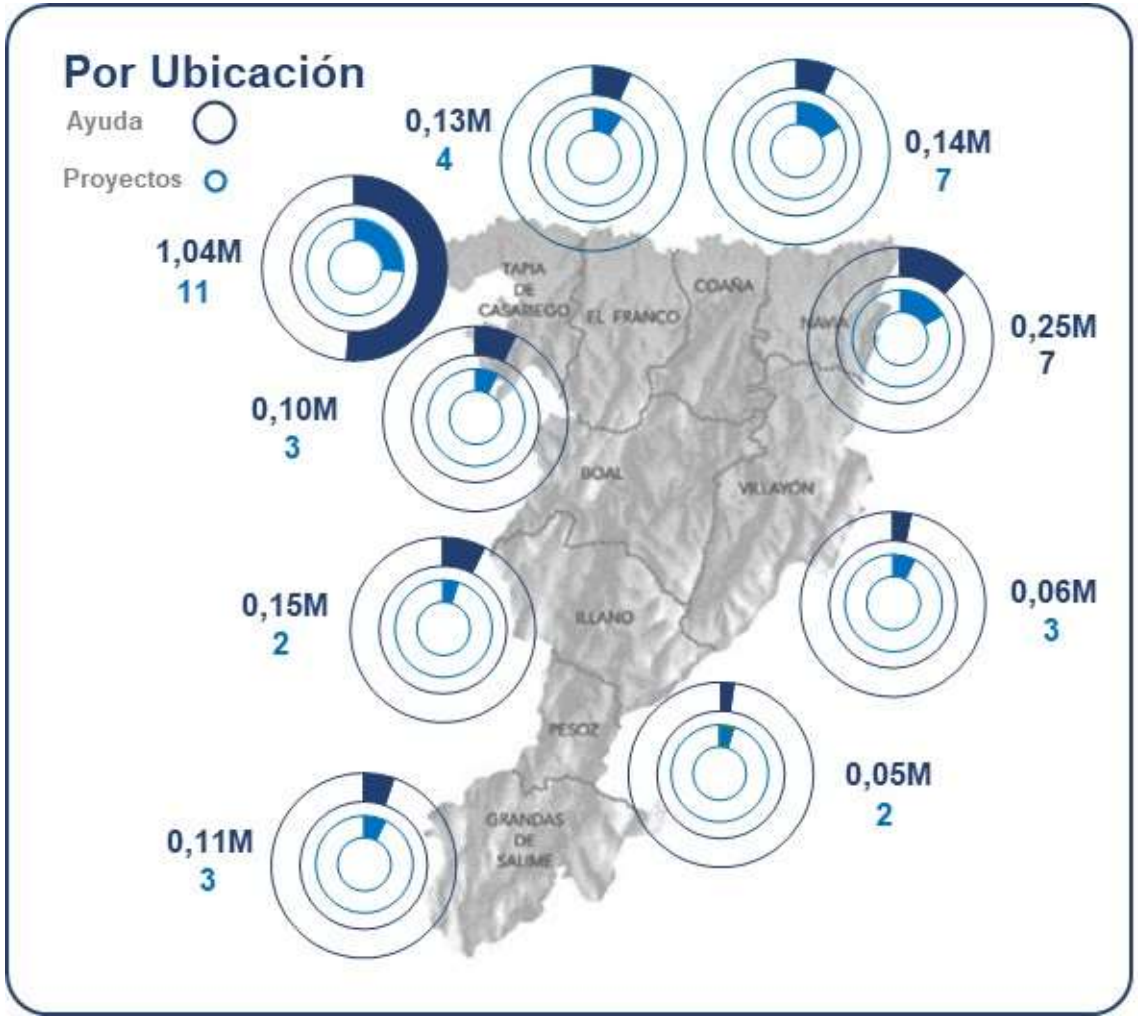
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.2. RESULTADOS GENERALES – DATOS POR LÍNEA Y RESULTADOS MEDIDA



## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.3. REESULTADOS GENERALES – DATOS POR UBICACIÓN



## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.4. RESULTADOS GENERALES – DATOS POR TIPO DE BENEFICIARIO



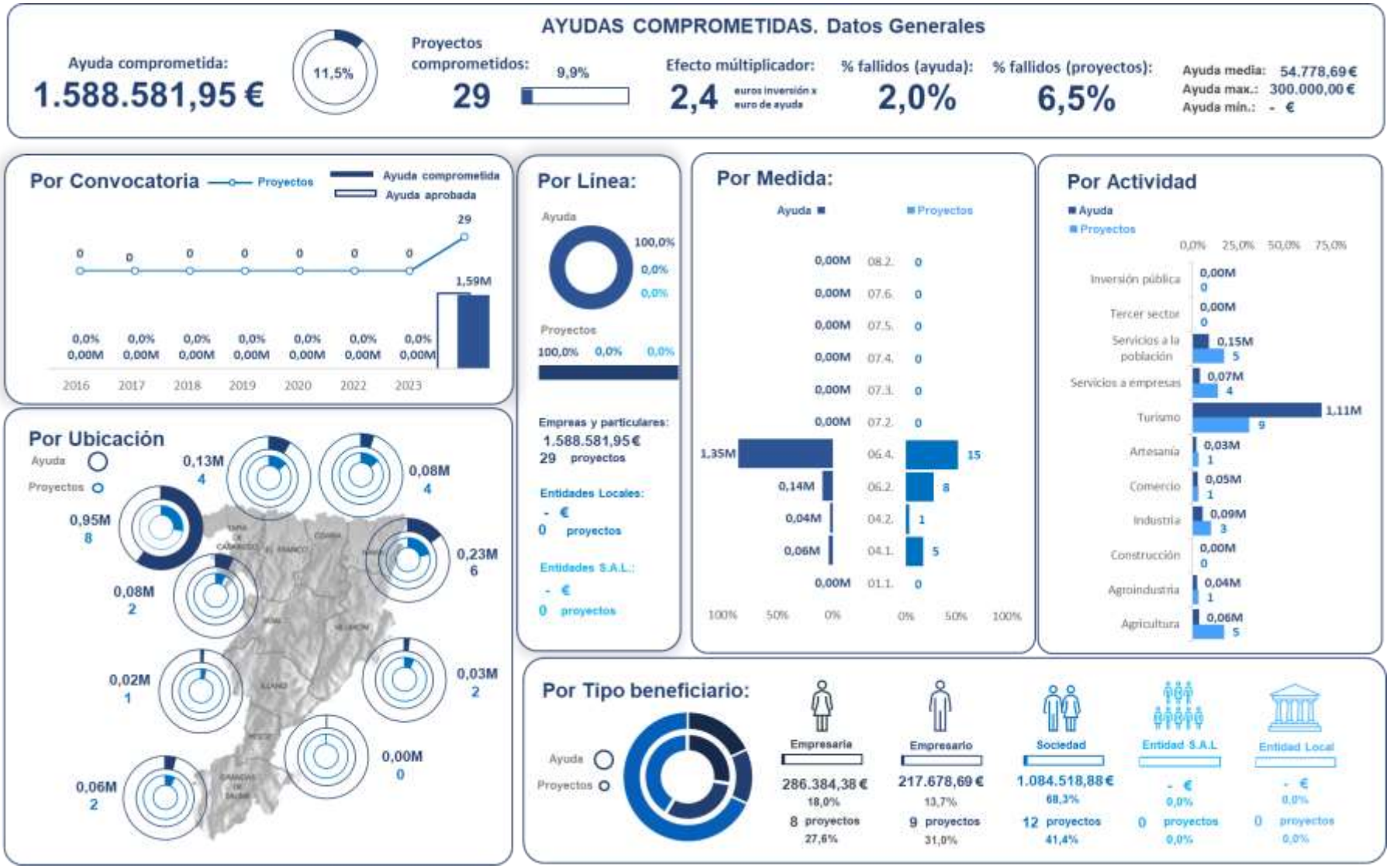
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.5. RESULTADOS GENERALES – DATOS POR RESULTADOS ACTIVIDAD



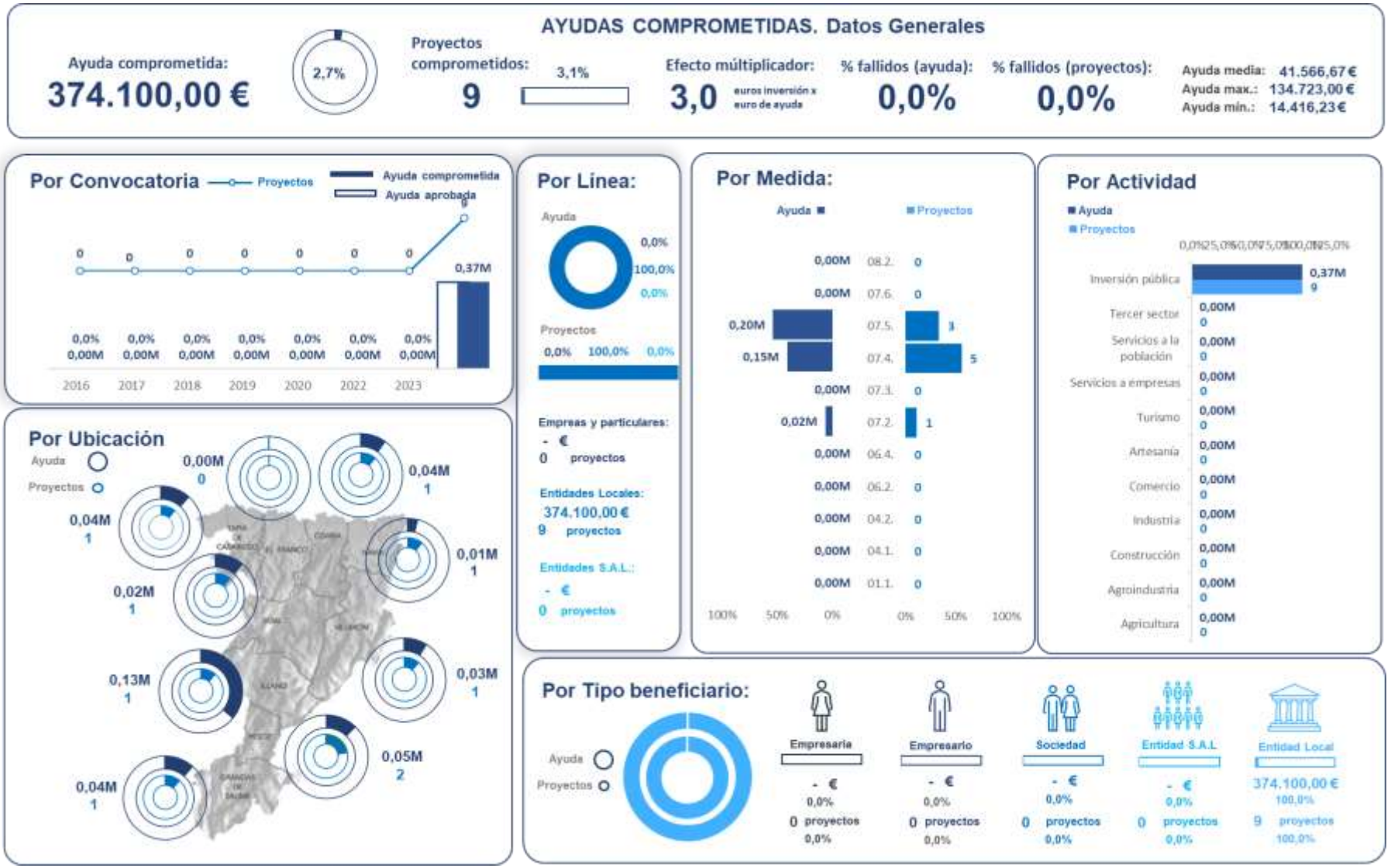
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.6. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS EMPRESAS Y PARTICULARES



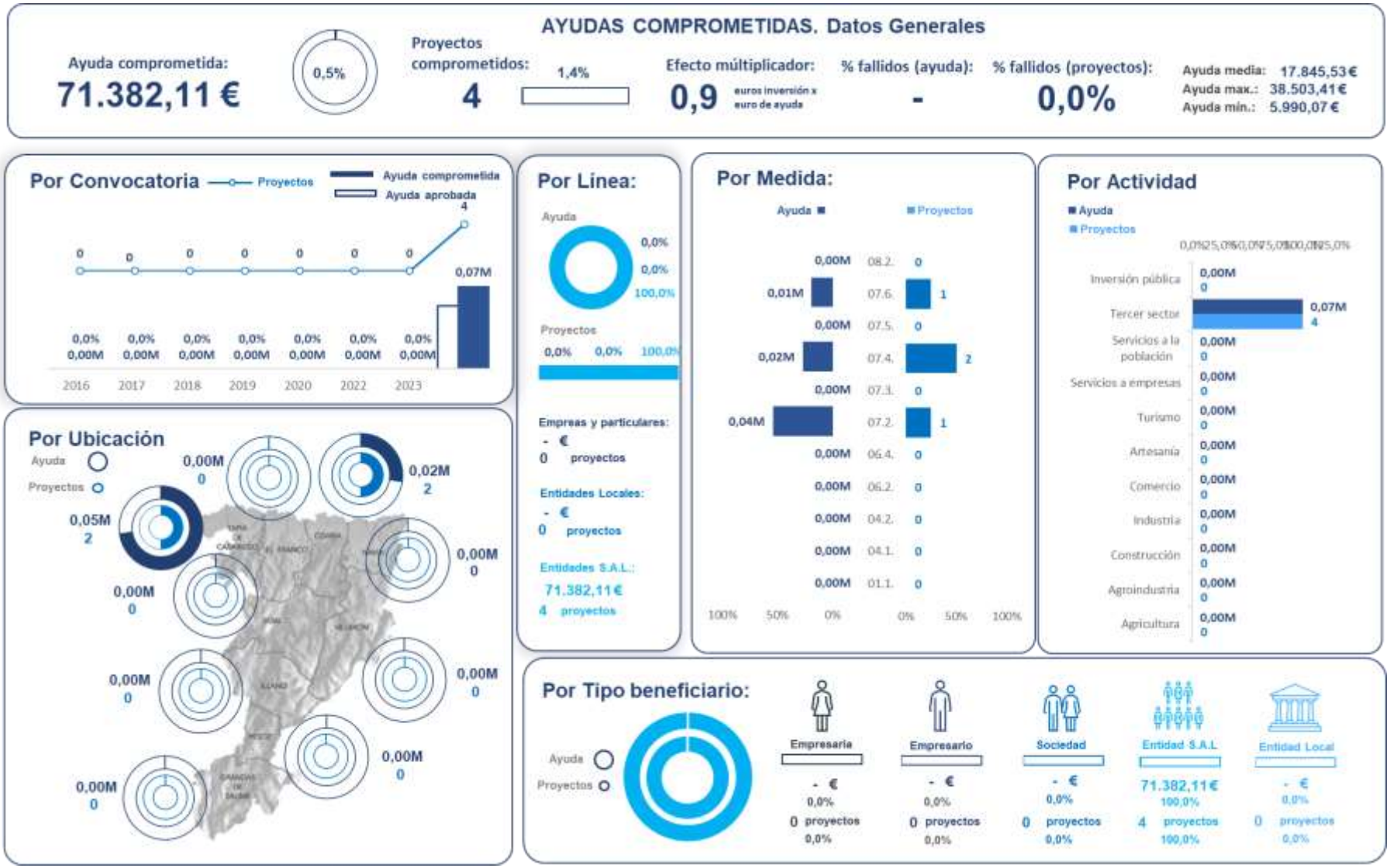
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

2.7.



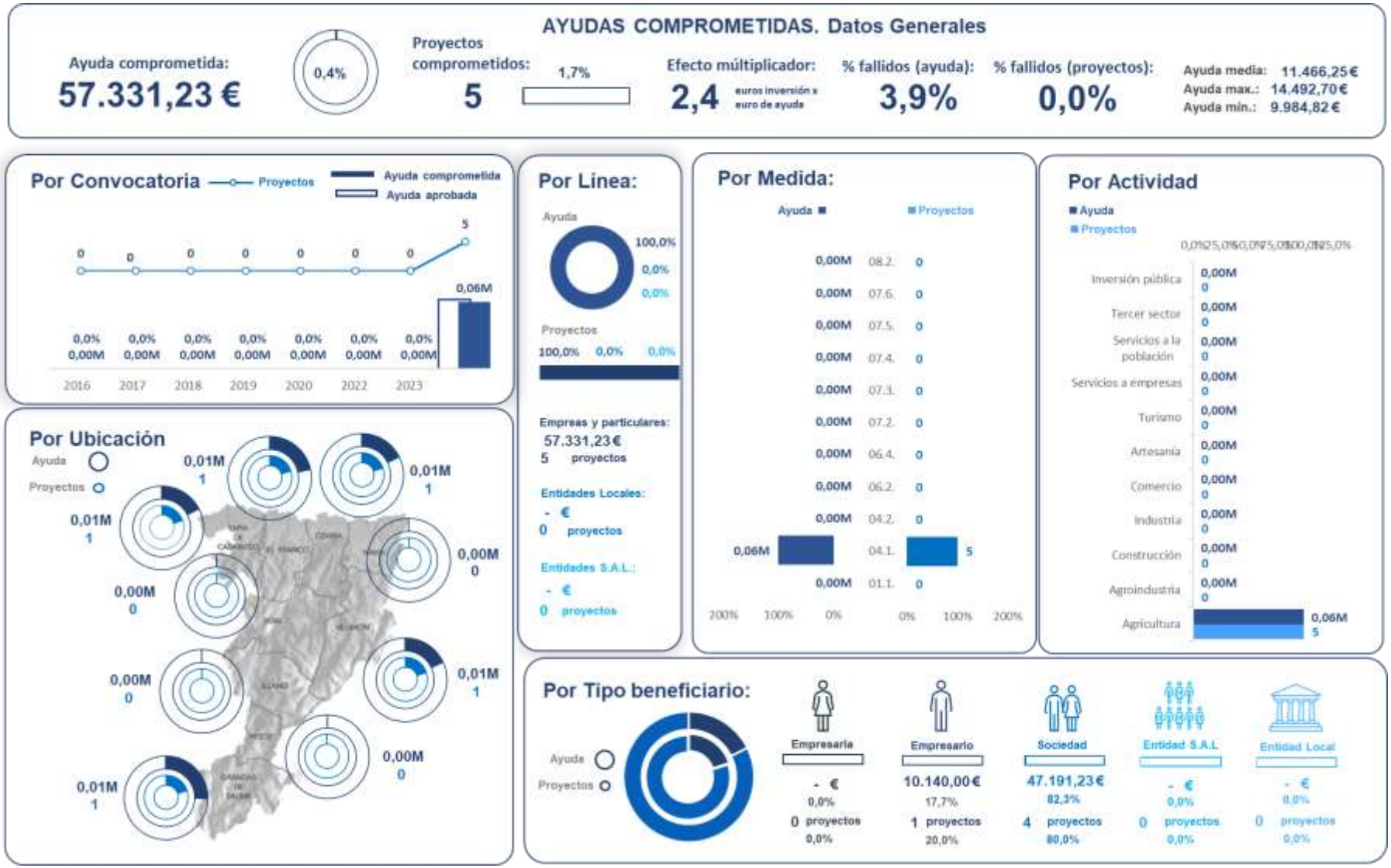
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.8. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES S.A.L.



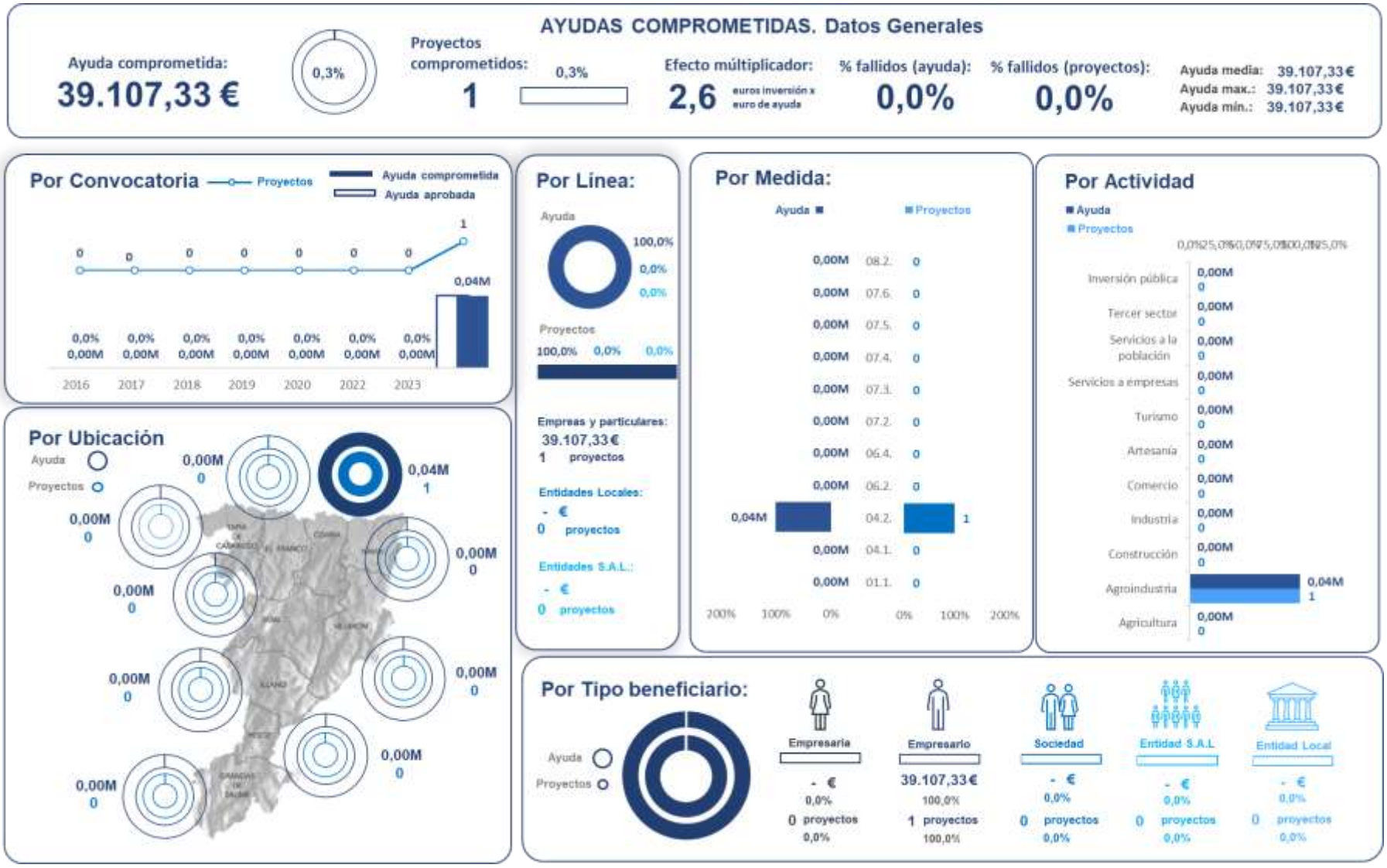
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.9. RESULTADOS MEDIDA 04.1.



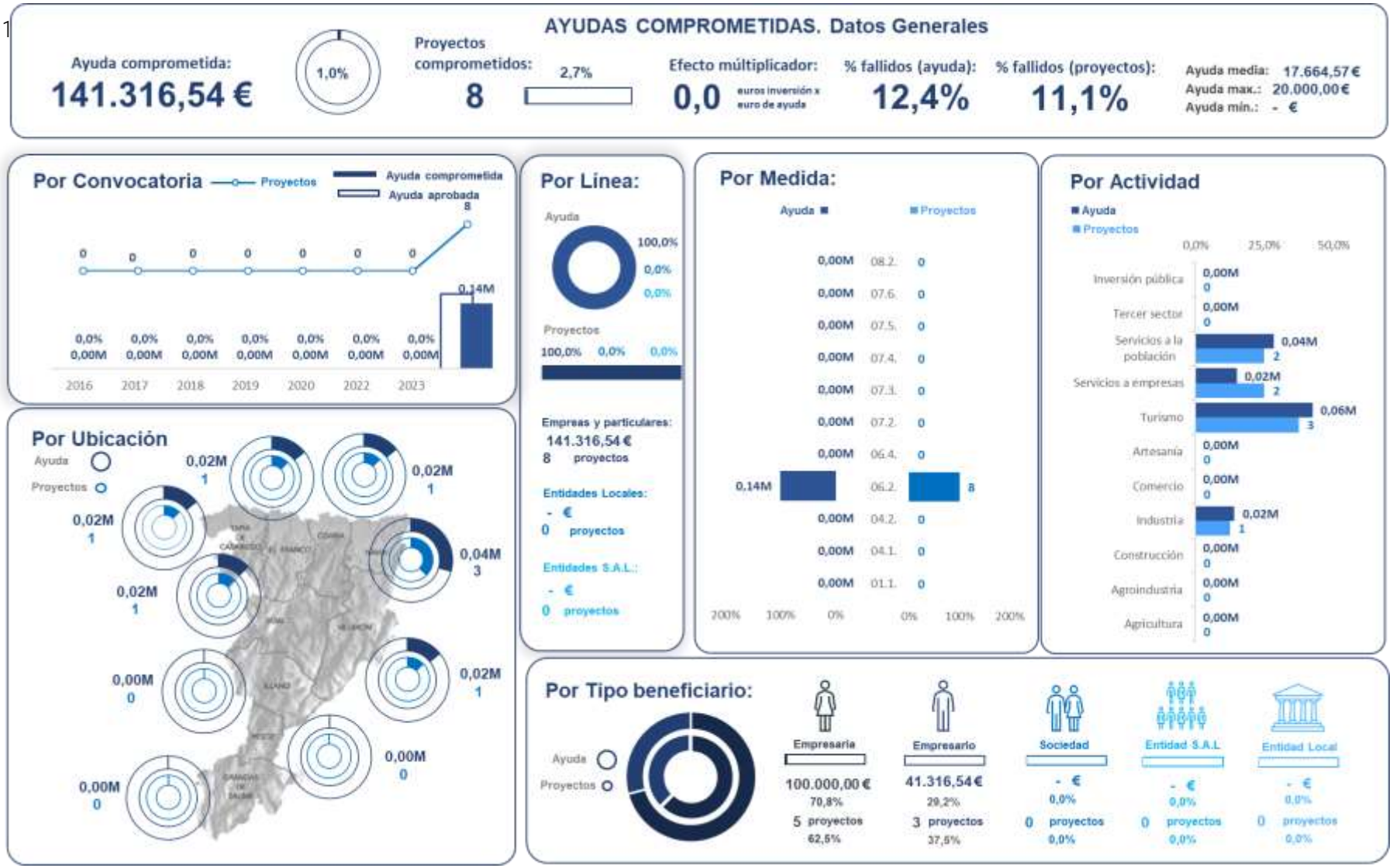
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.10. RESULTADOS MEDIDA 04.2.



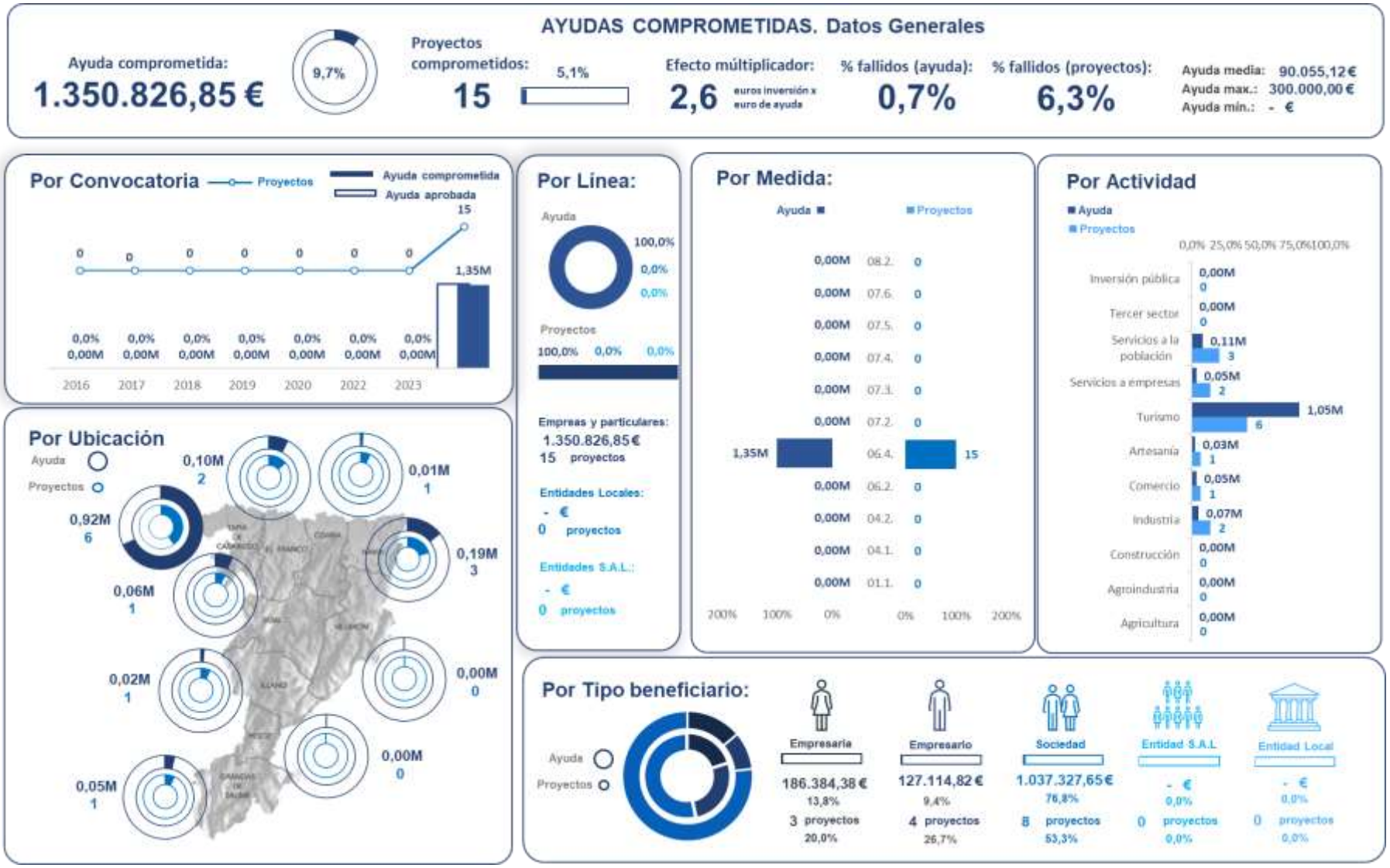
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

2.11



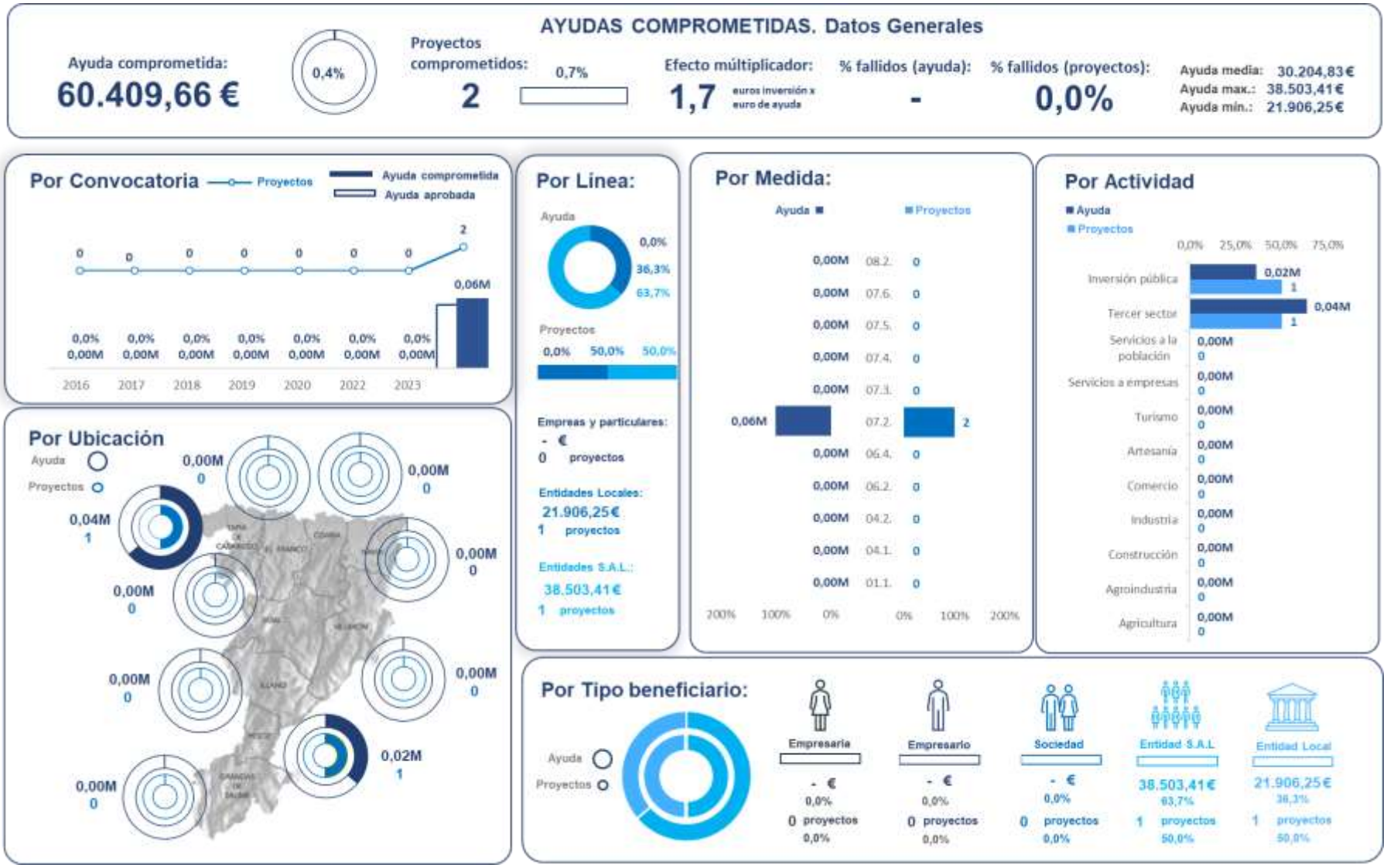
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.12. RESULTADOS MEDIDA 06.4



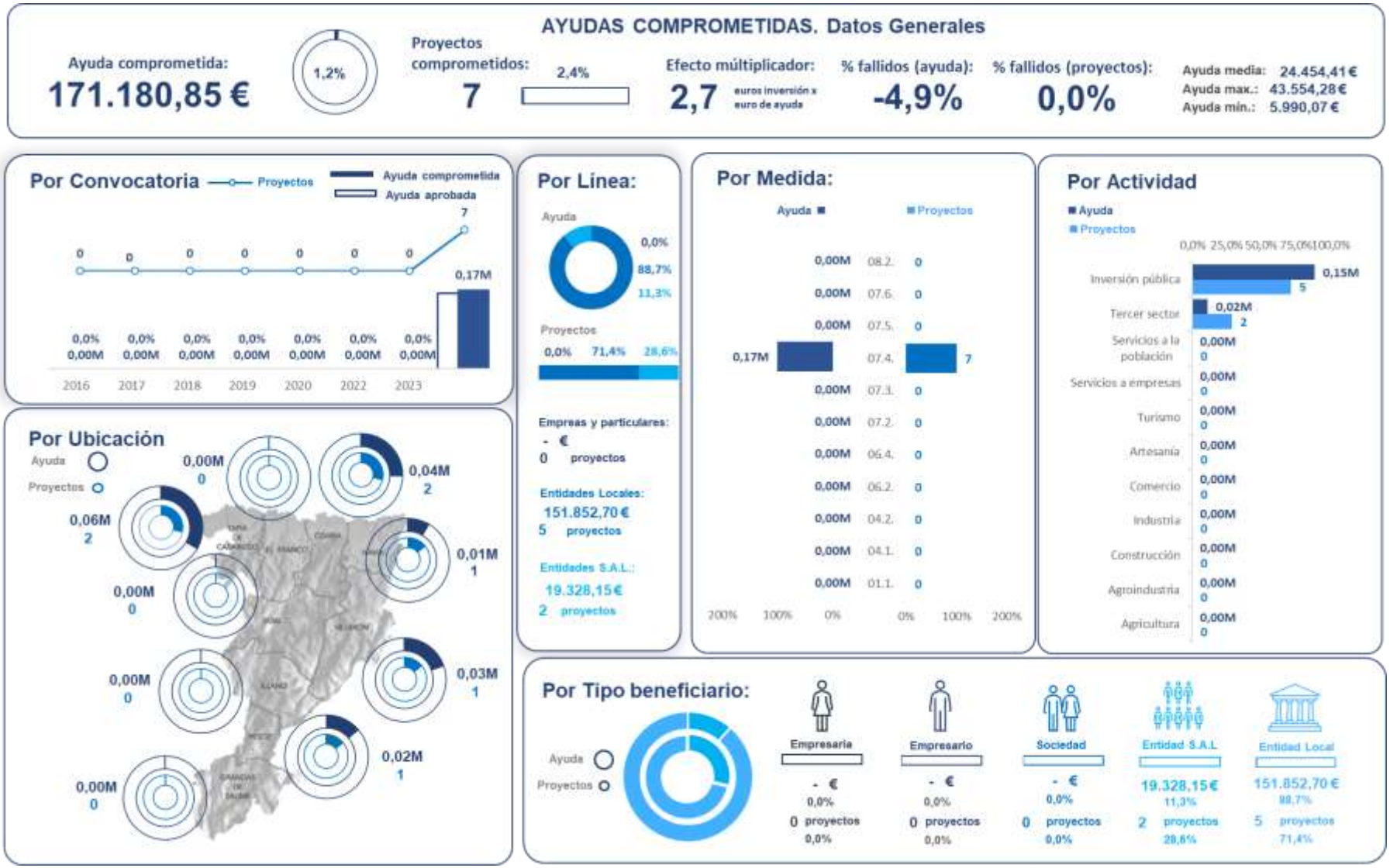
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.13. RESULTADOS MEDIDA 07.2



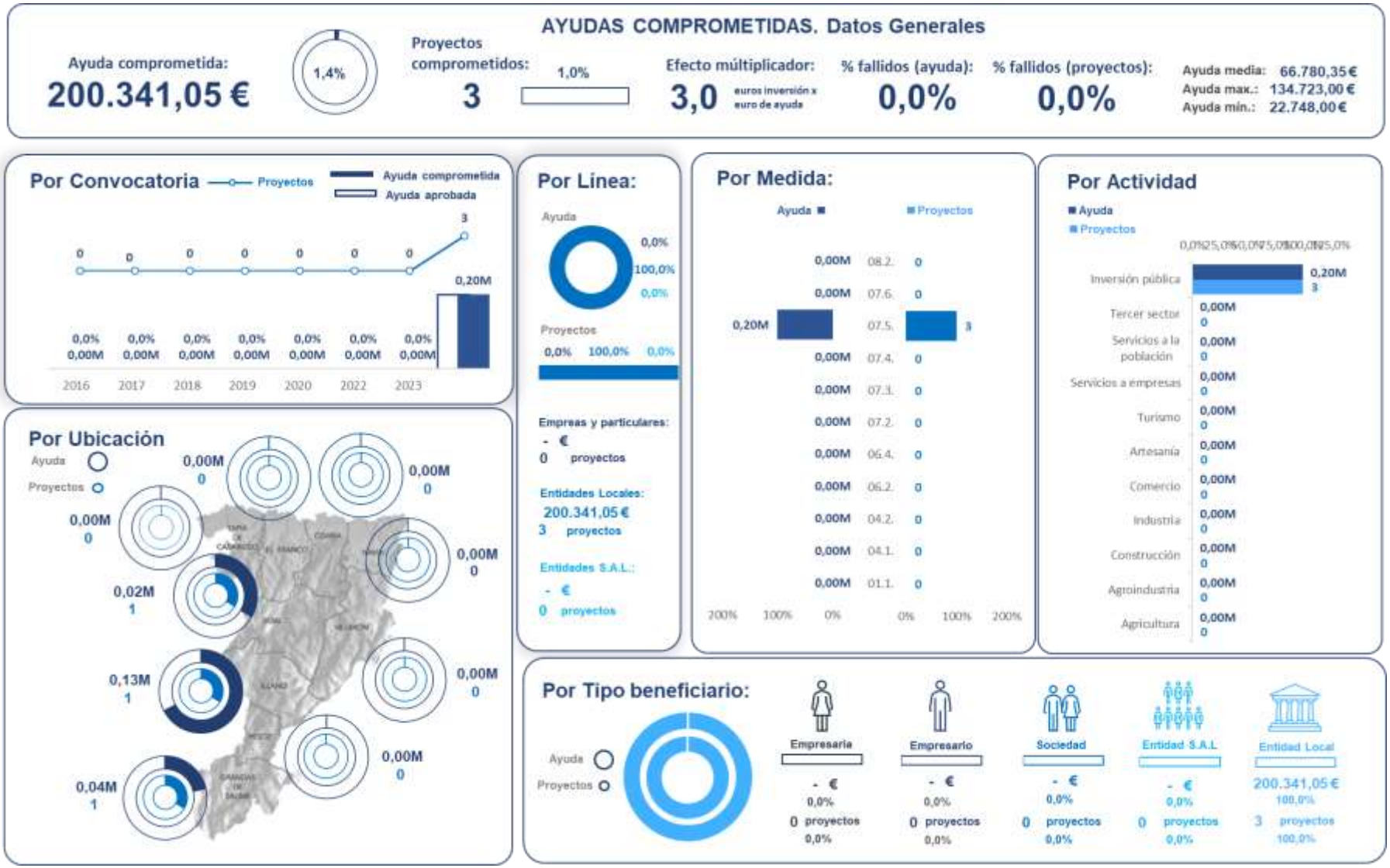
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.14. RESULTADOS MEDIDA 07.4



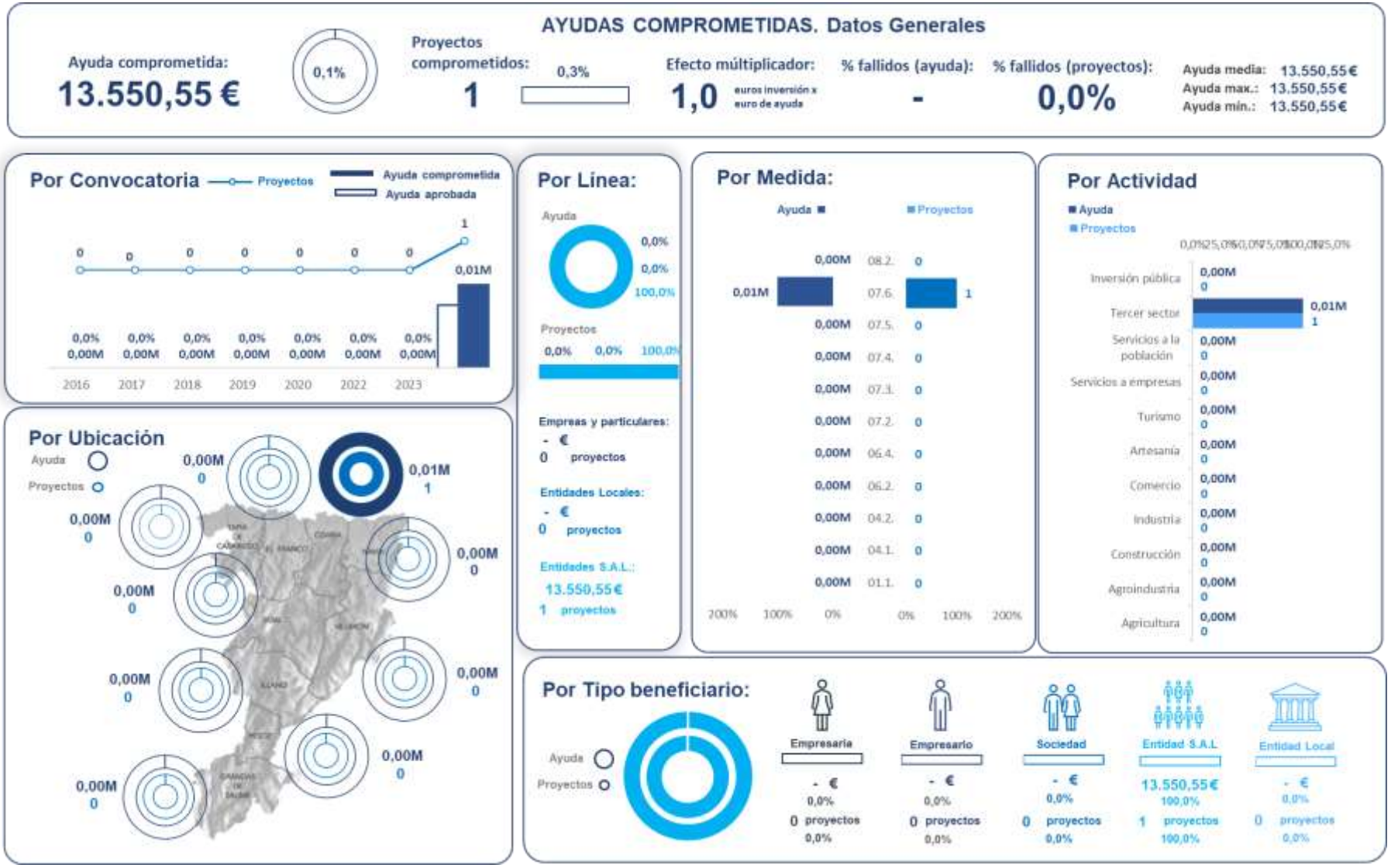
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.15. RESULTADOS MEDIDA 07.5



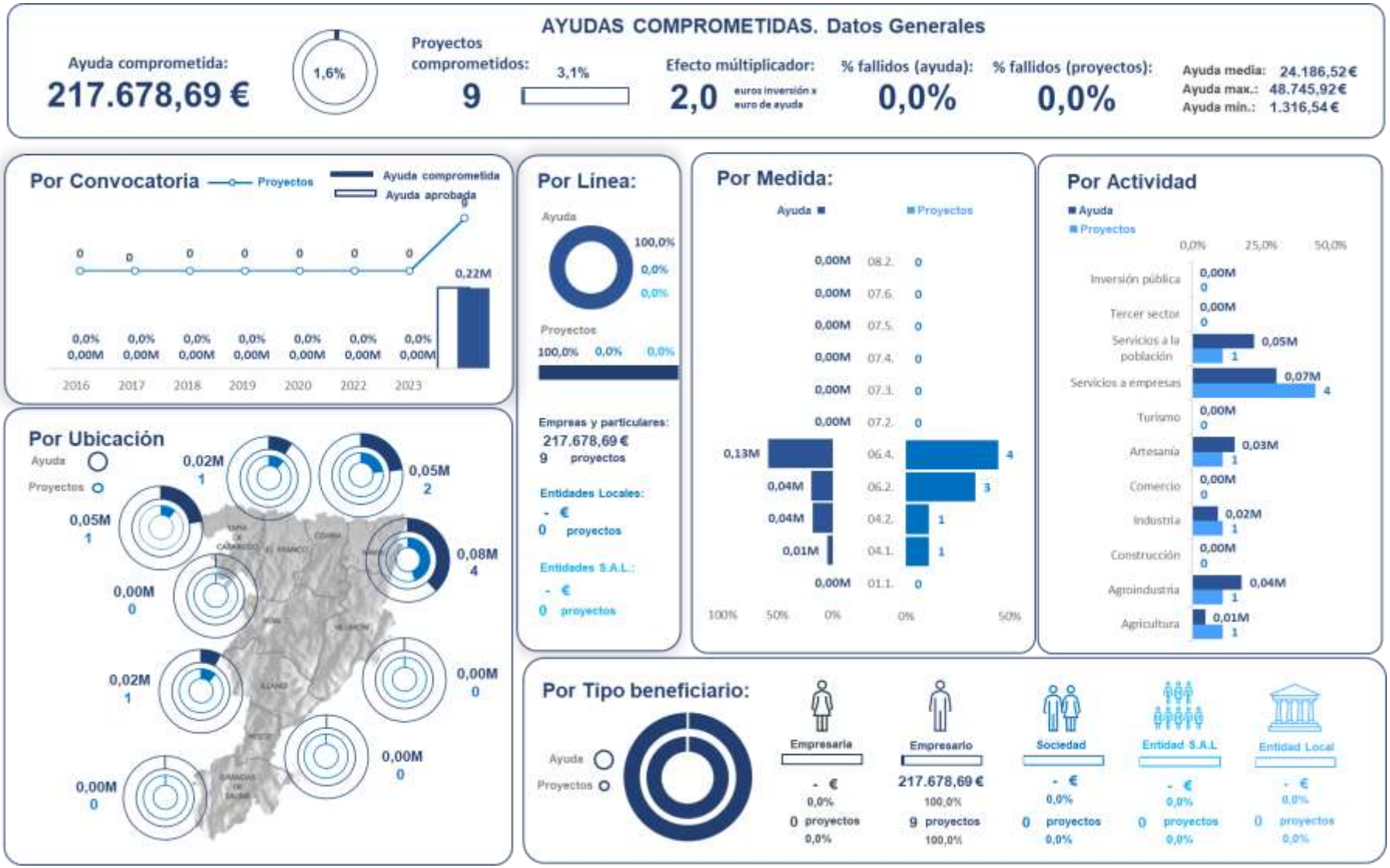
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.16. RESULTADOS MEDIDA 07.6



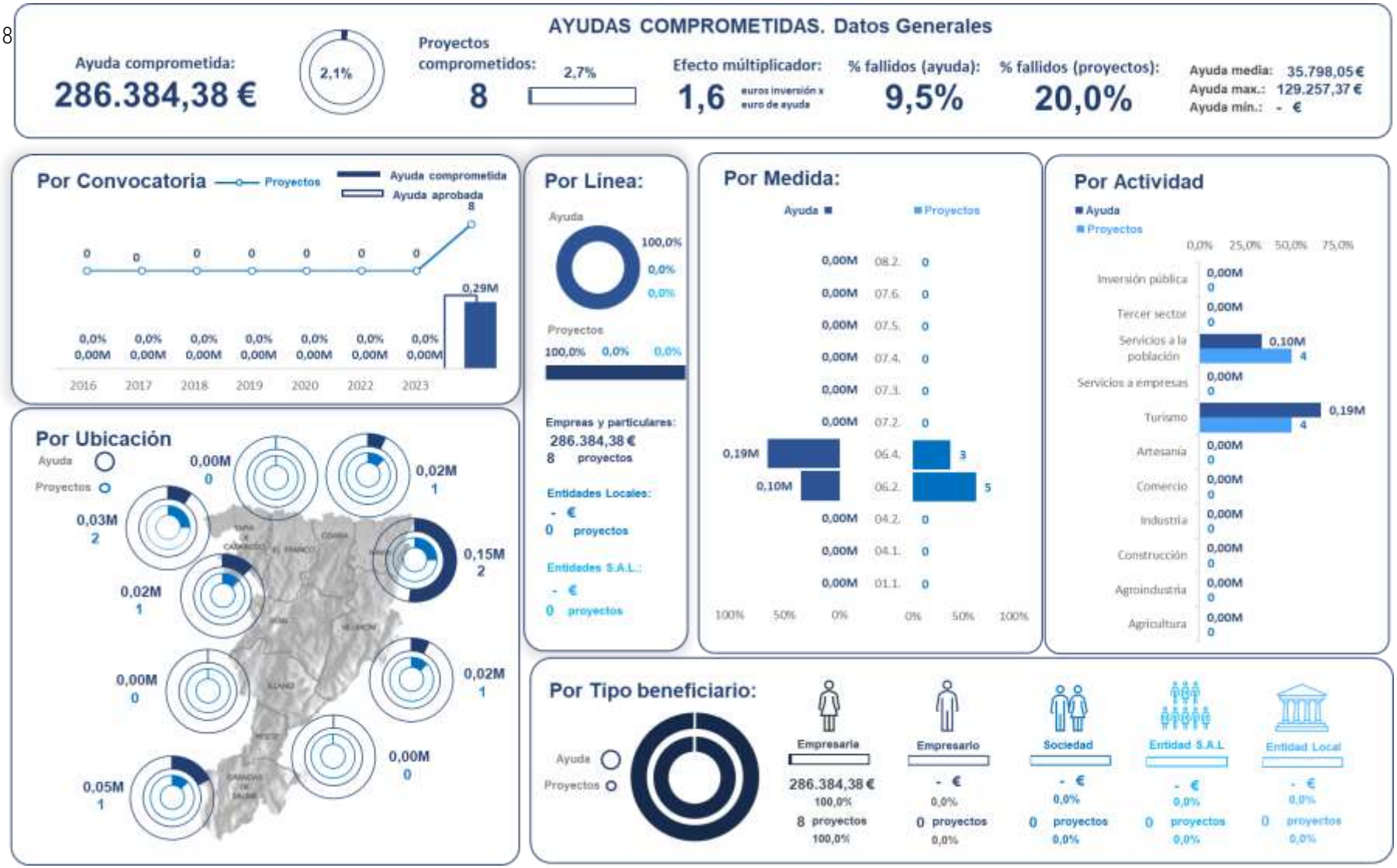
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.17. RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIO INDIVIDUAL

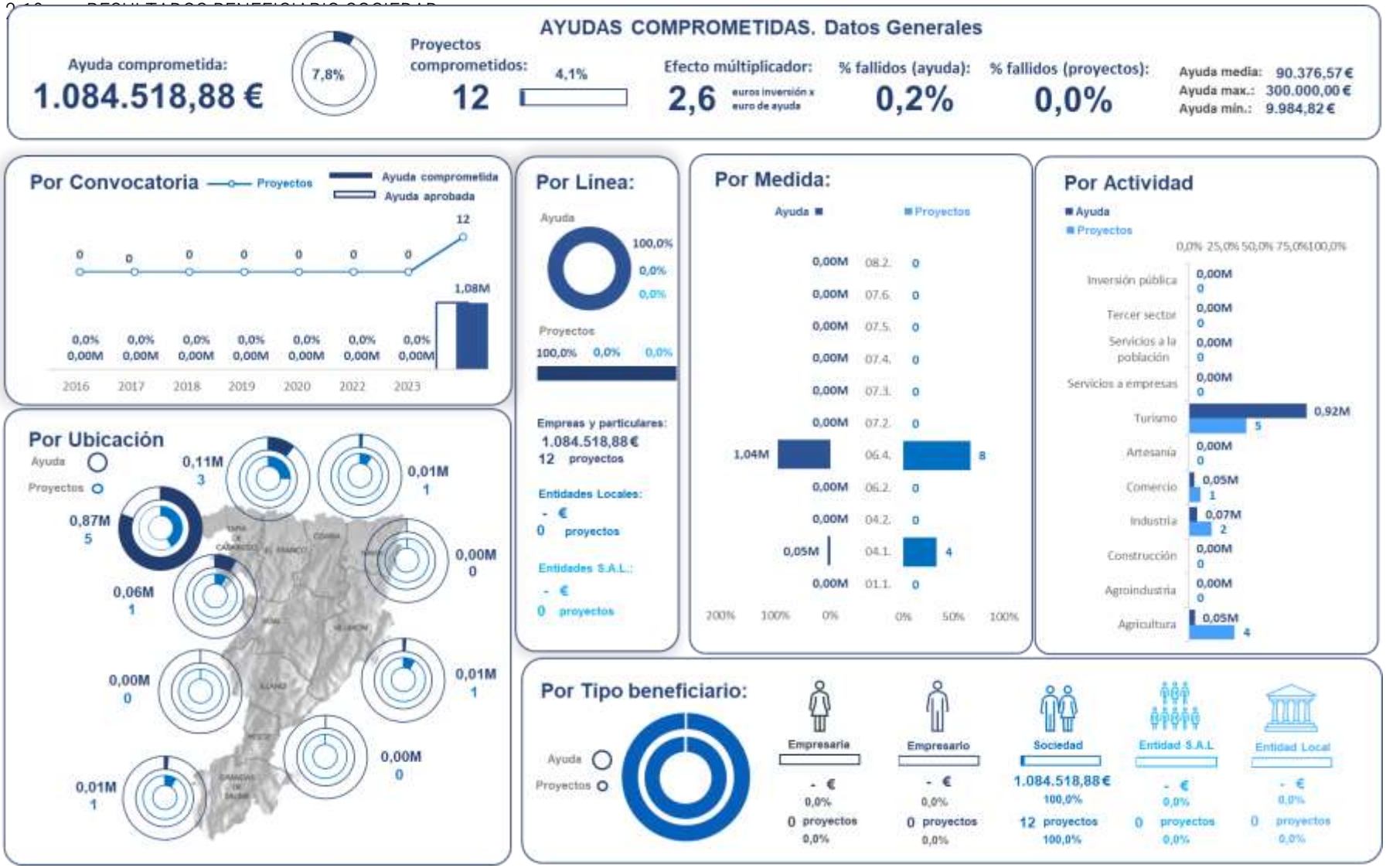


RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

2.18

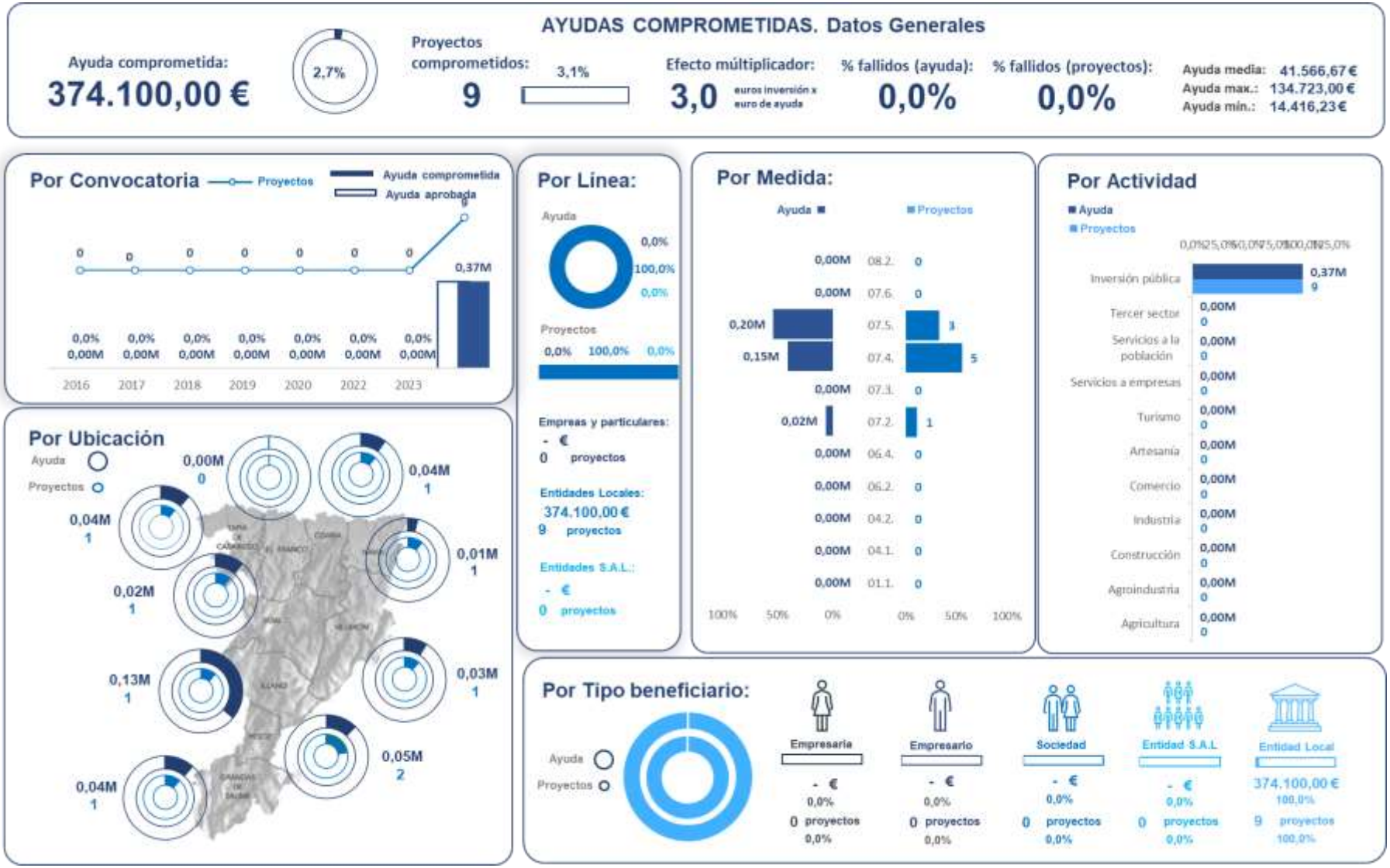


RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)



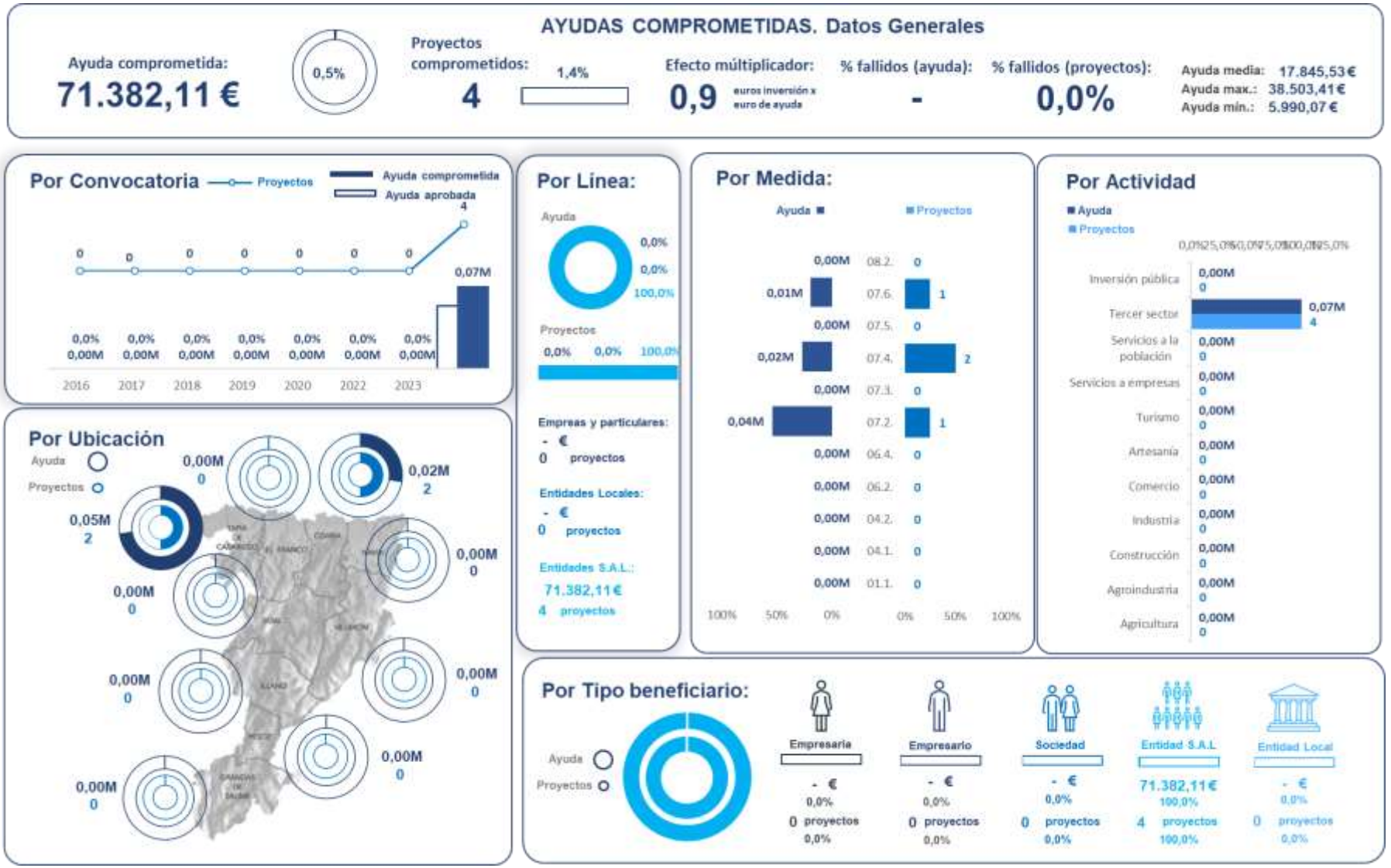
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.20. RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD LOCAL



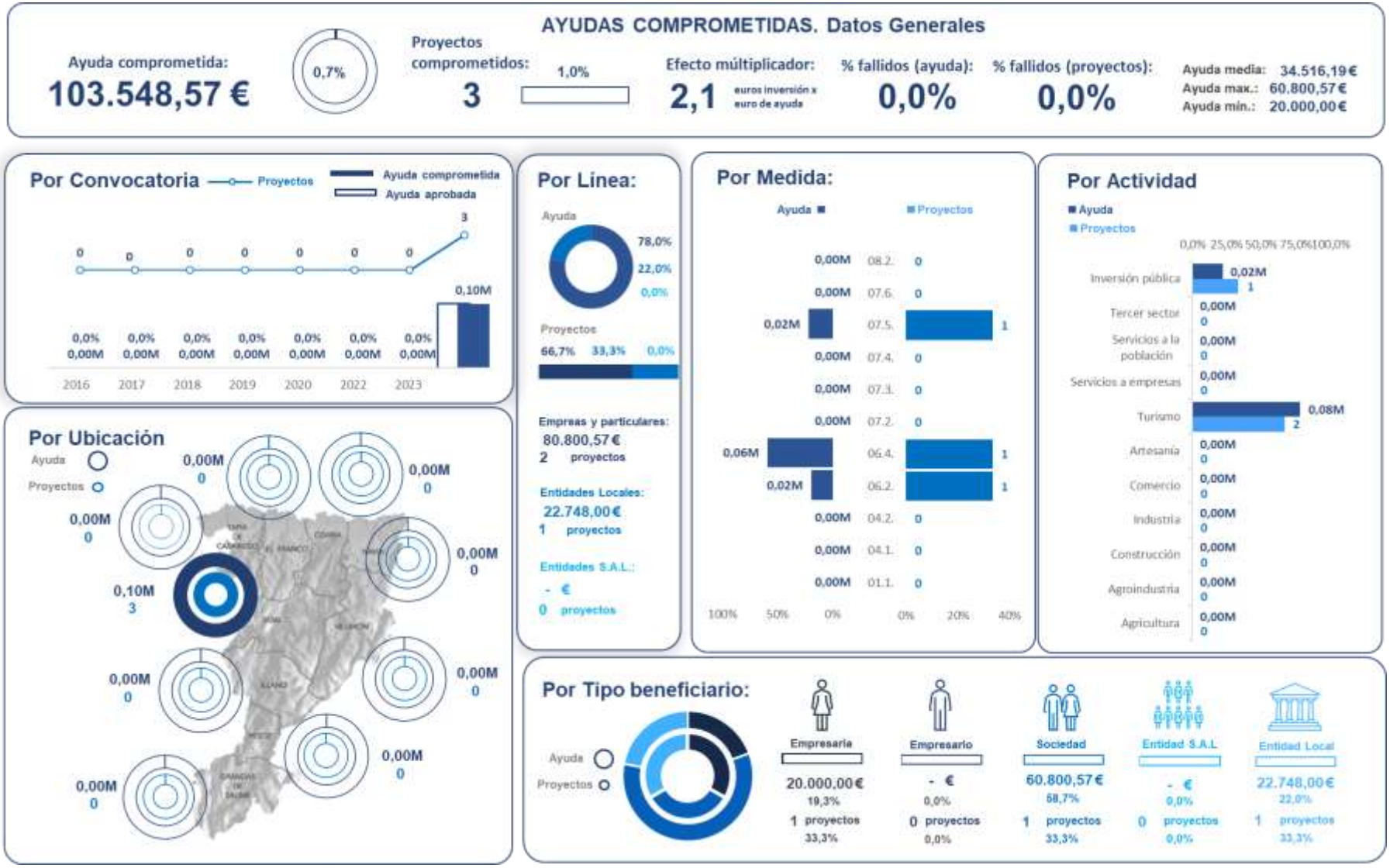
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.21. RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD S.A.L.



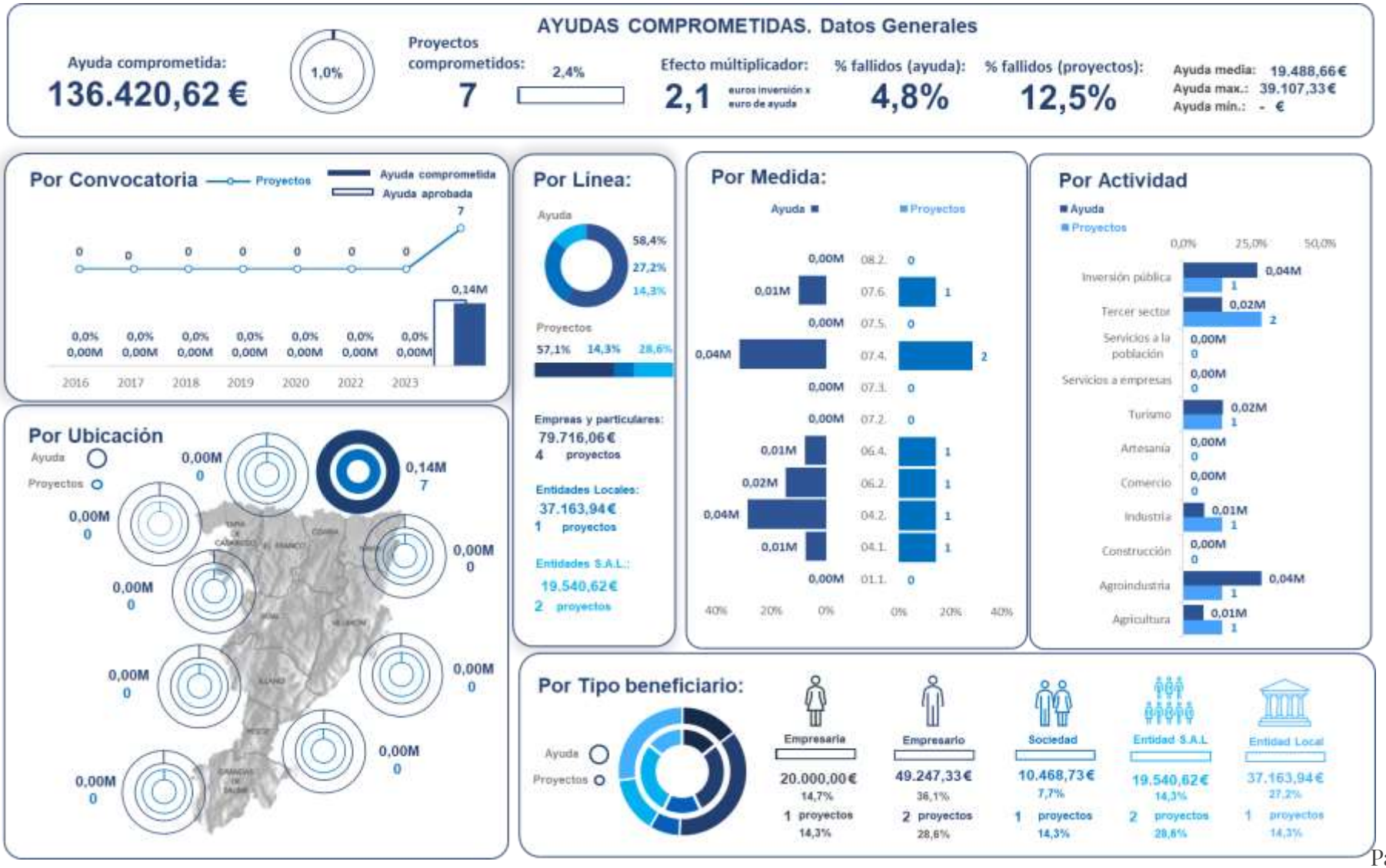
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.22. RESULTADOS UBICACION BOAL



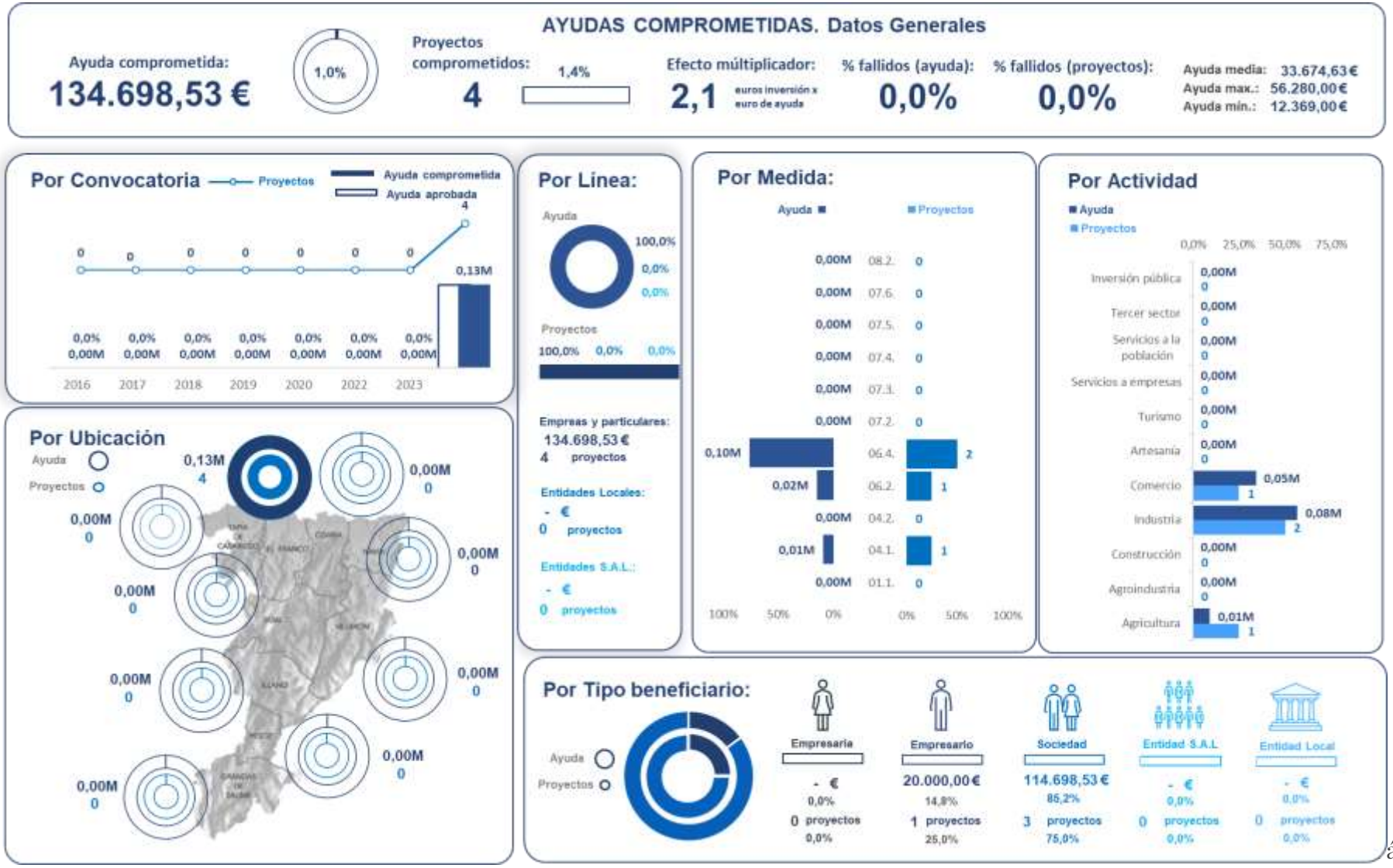
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.23. RESULTADOS UBICACION COAÑA



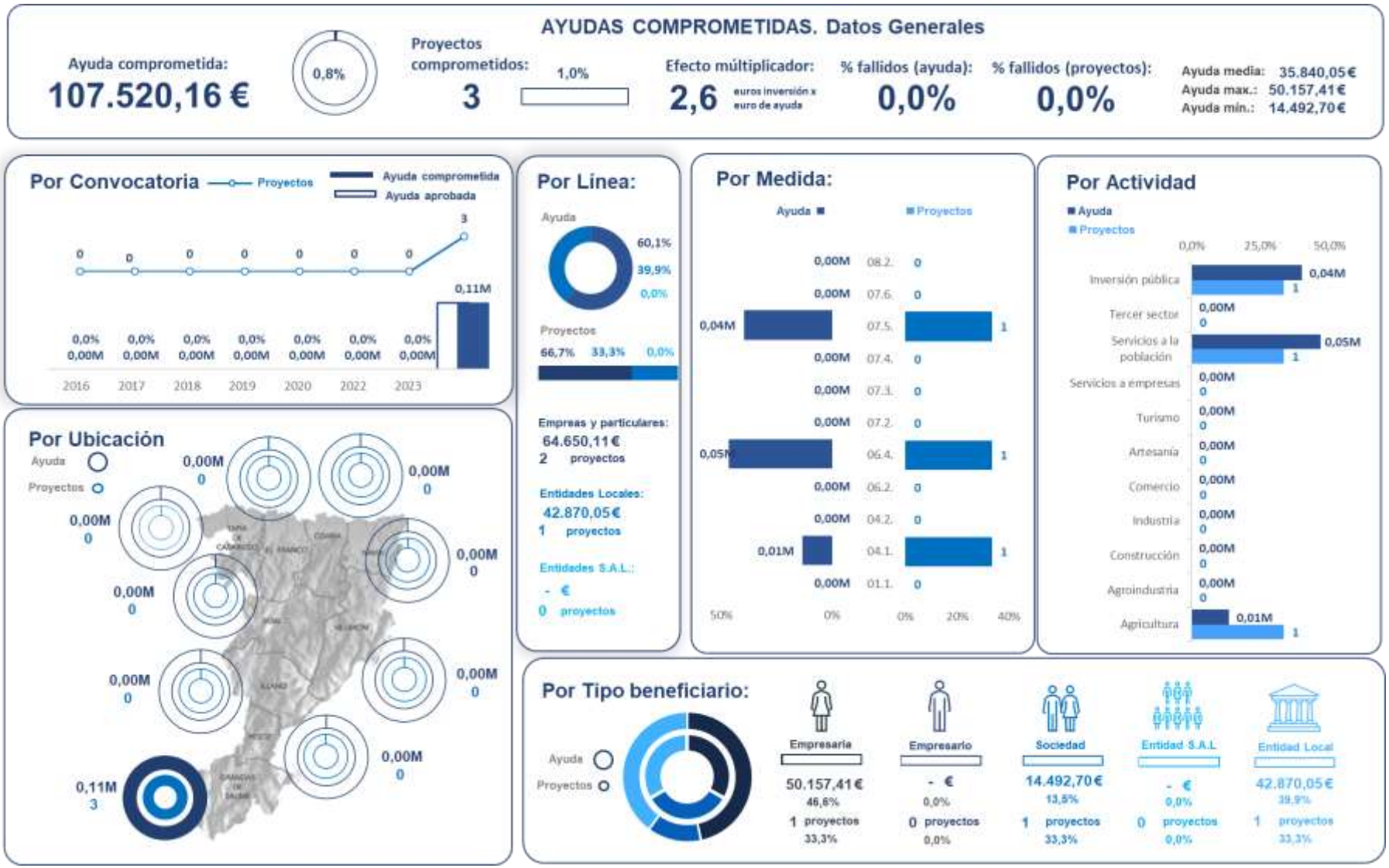
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.24. RESULTADOS UBICACION EL FRANCO



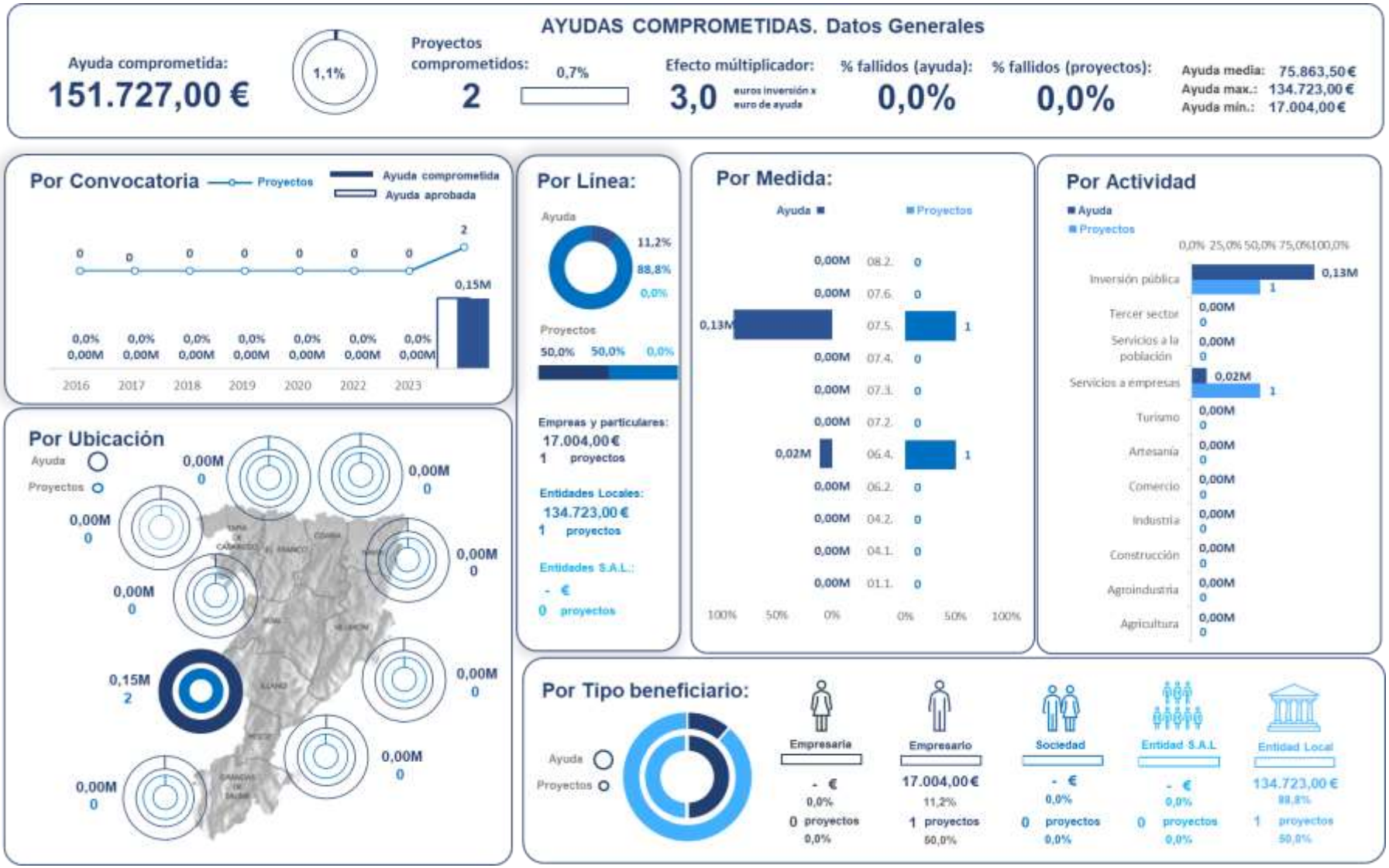
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.25. RESULTADOS UBICACION GRANDAS DE SALIME



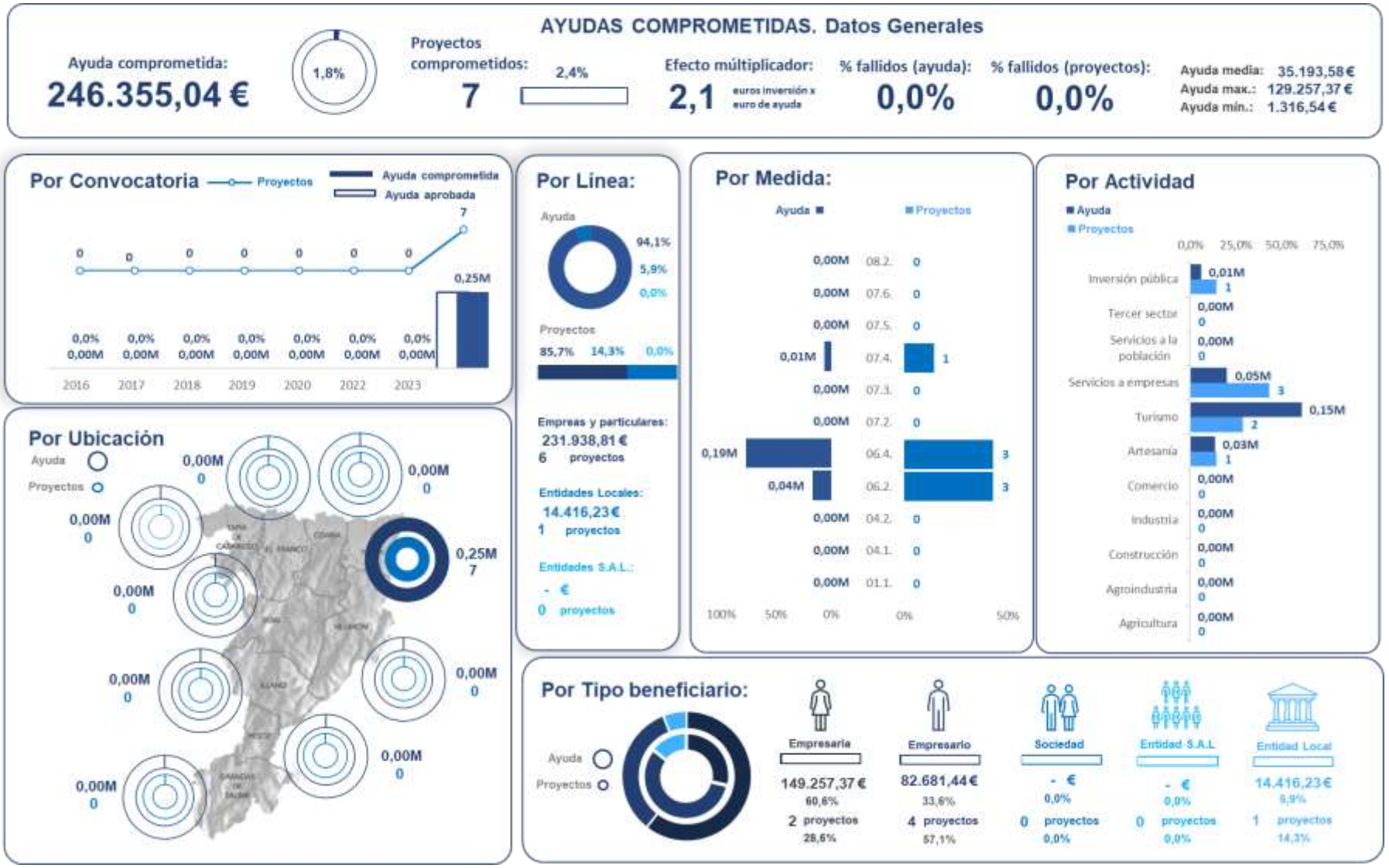
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.26. RESULTADOS UBICACION ILLANO



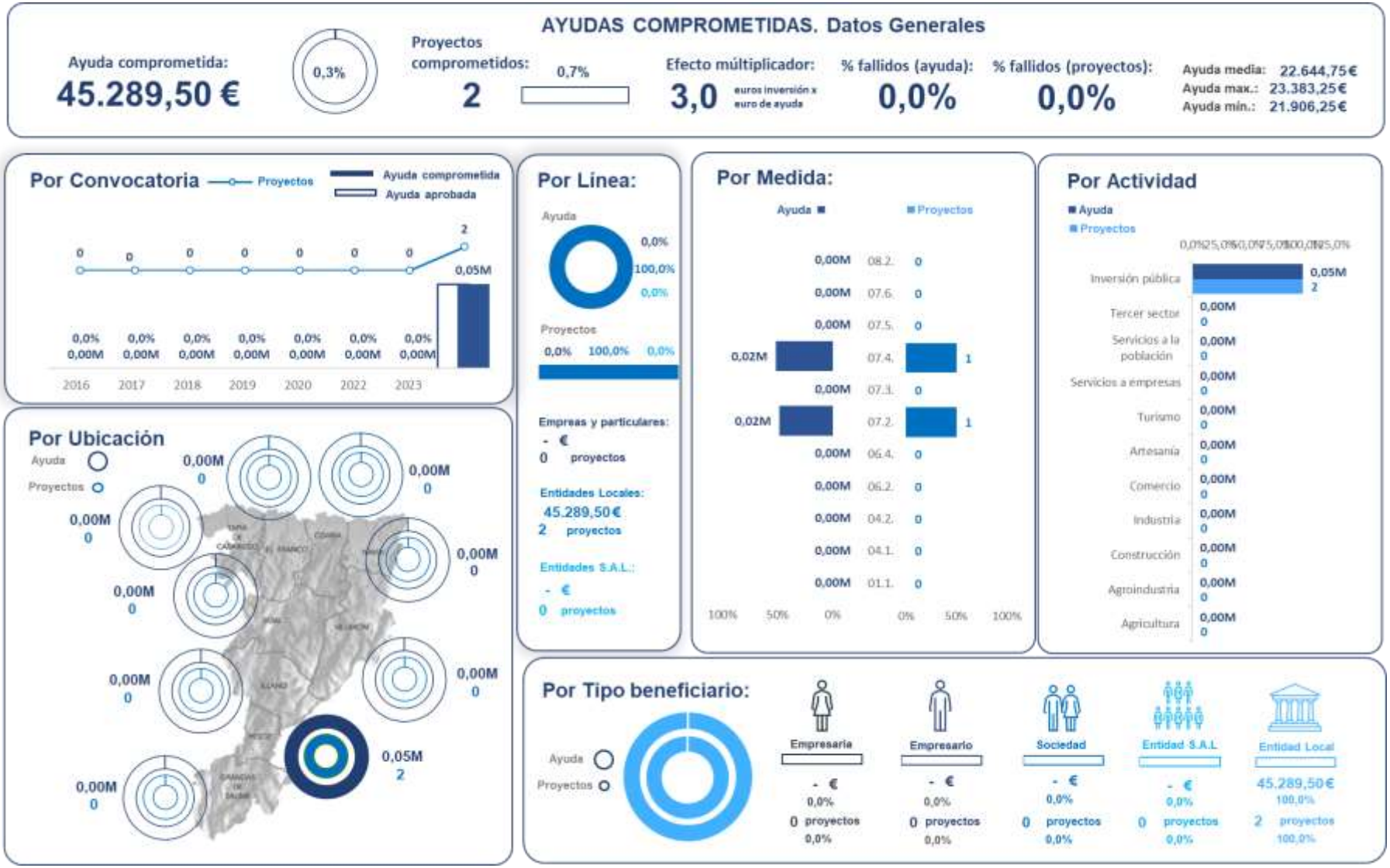
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.27. RESULTADOS UBICACION NAVIA



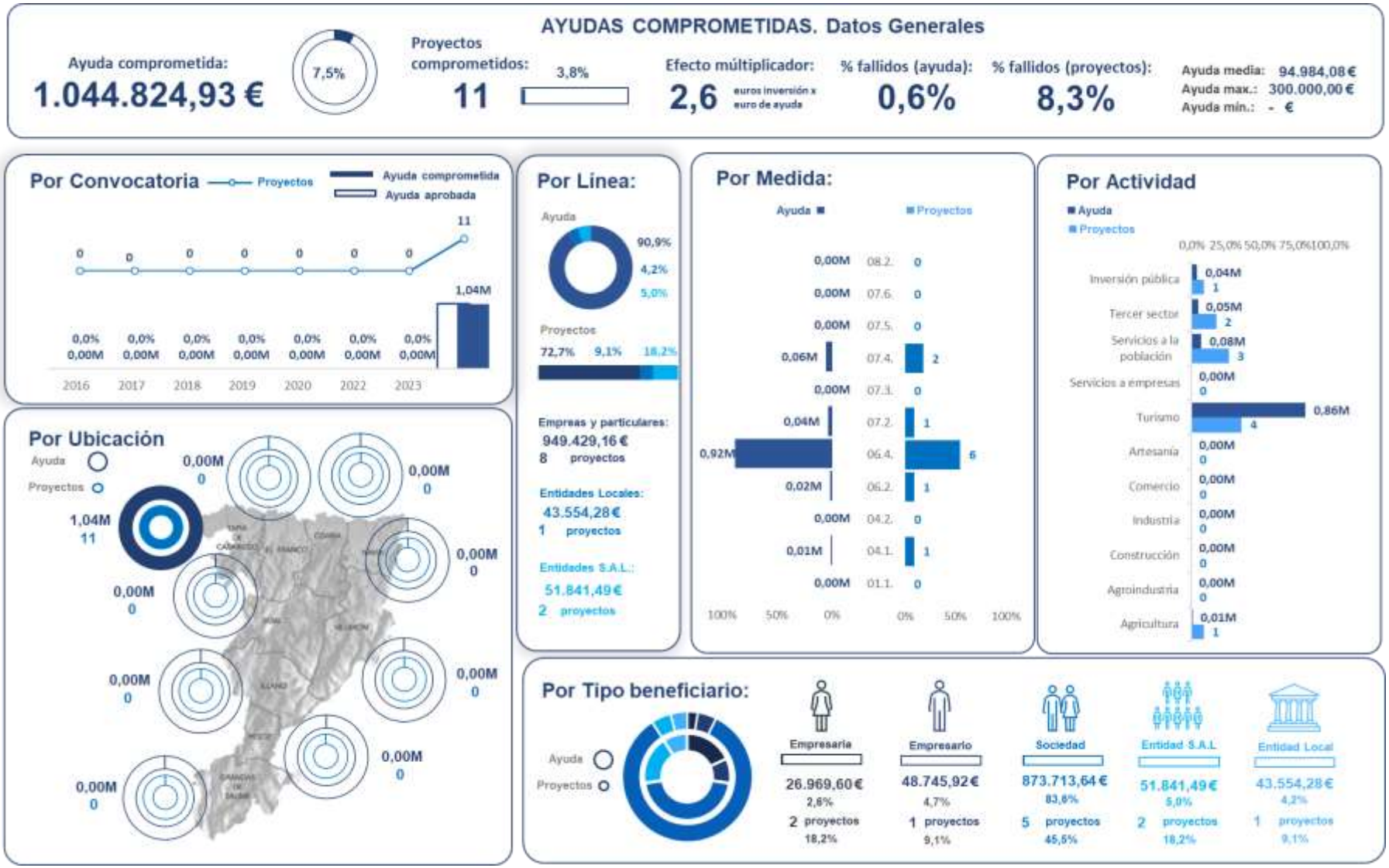
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.28. RESULTADOS UBICACION PESOZ



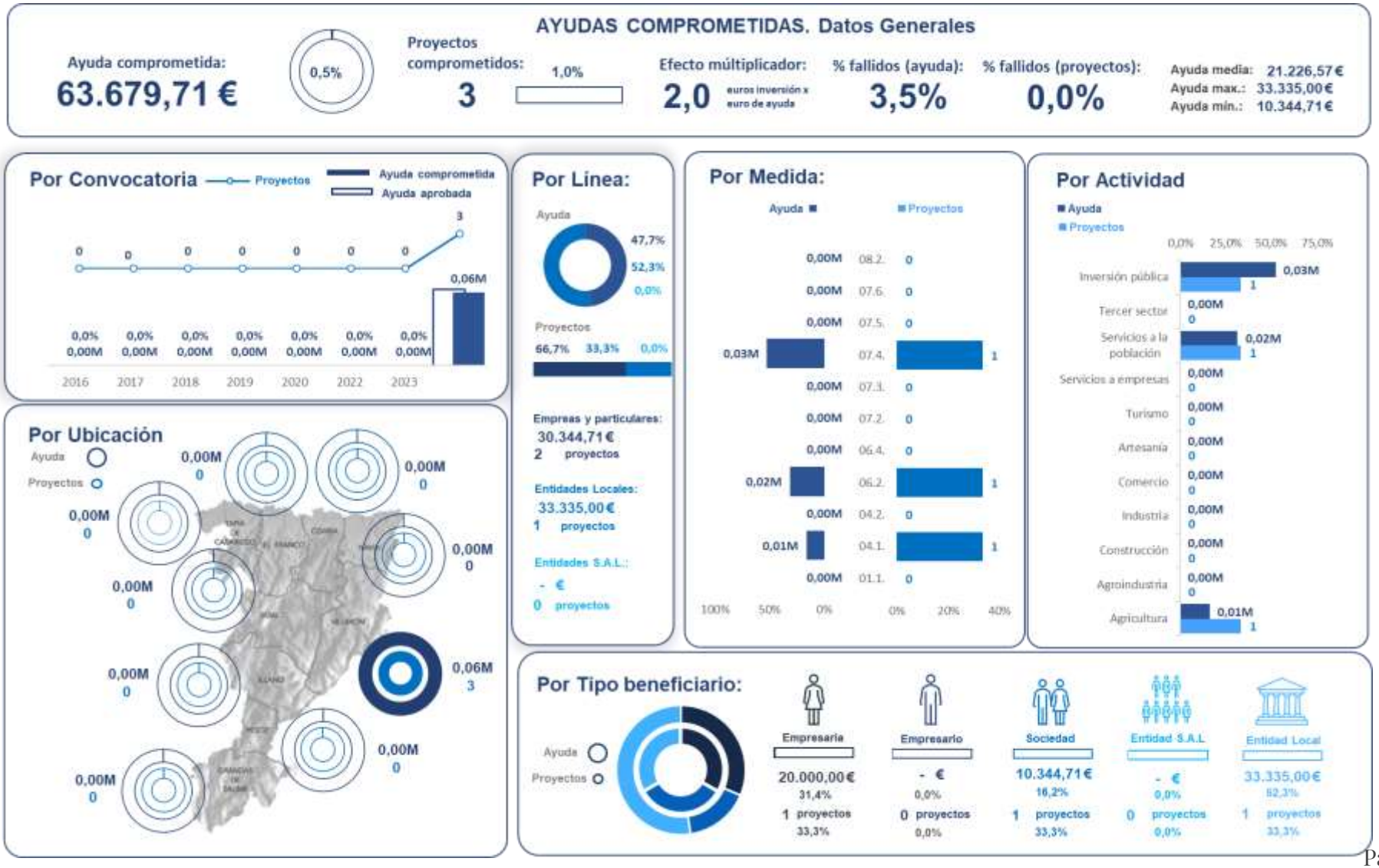
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.29. RESULTADOS UBICACION TAPIA DE CASARIEGO



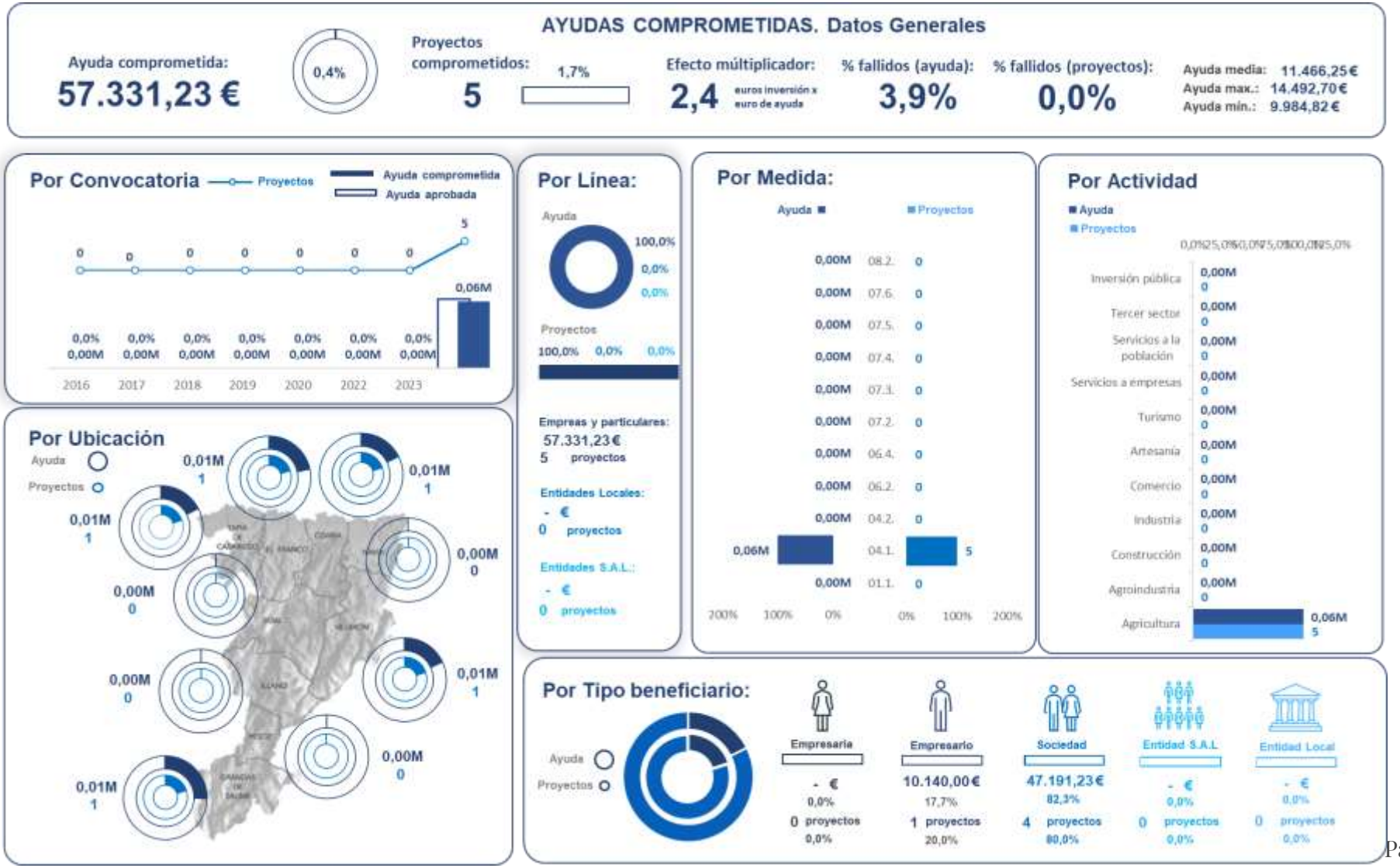
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.30. RESULTADOS UBICACION VILLAYÓN



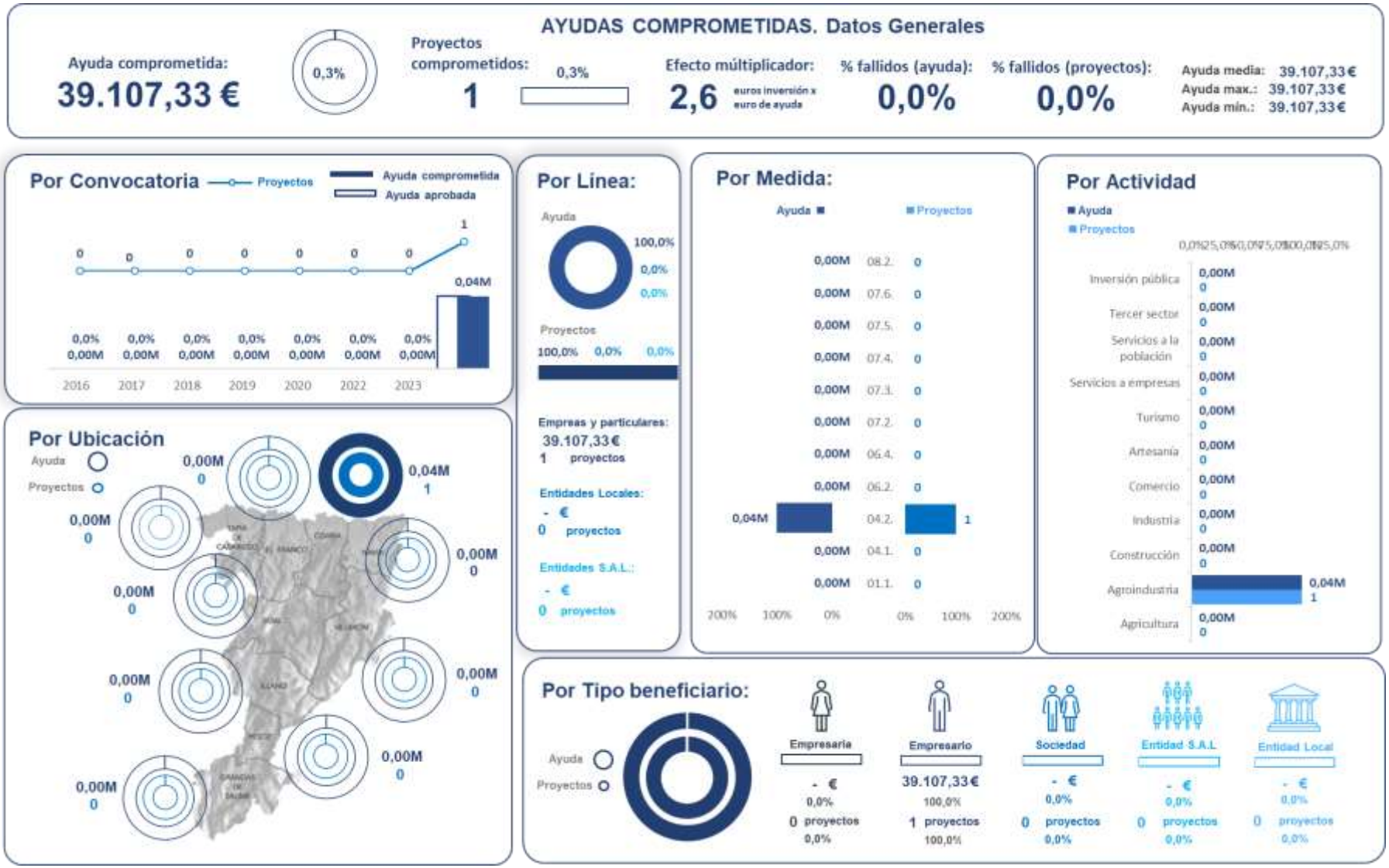
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.31. RESULTADOS ACTIVIDAD AGRICULTURA



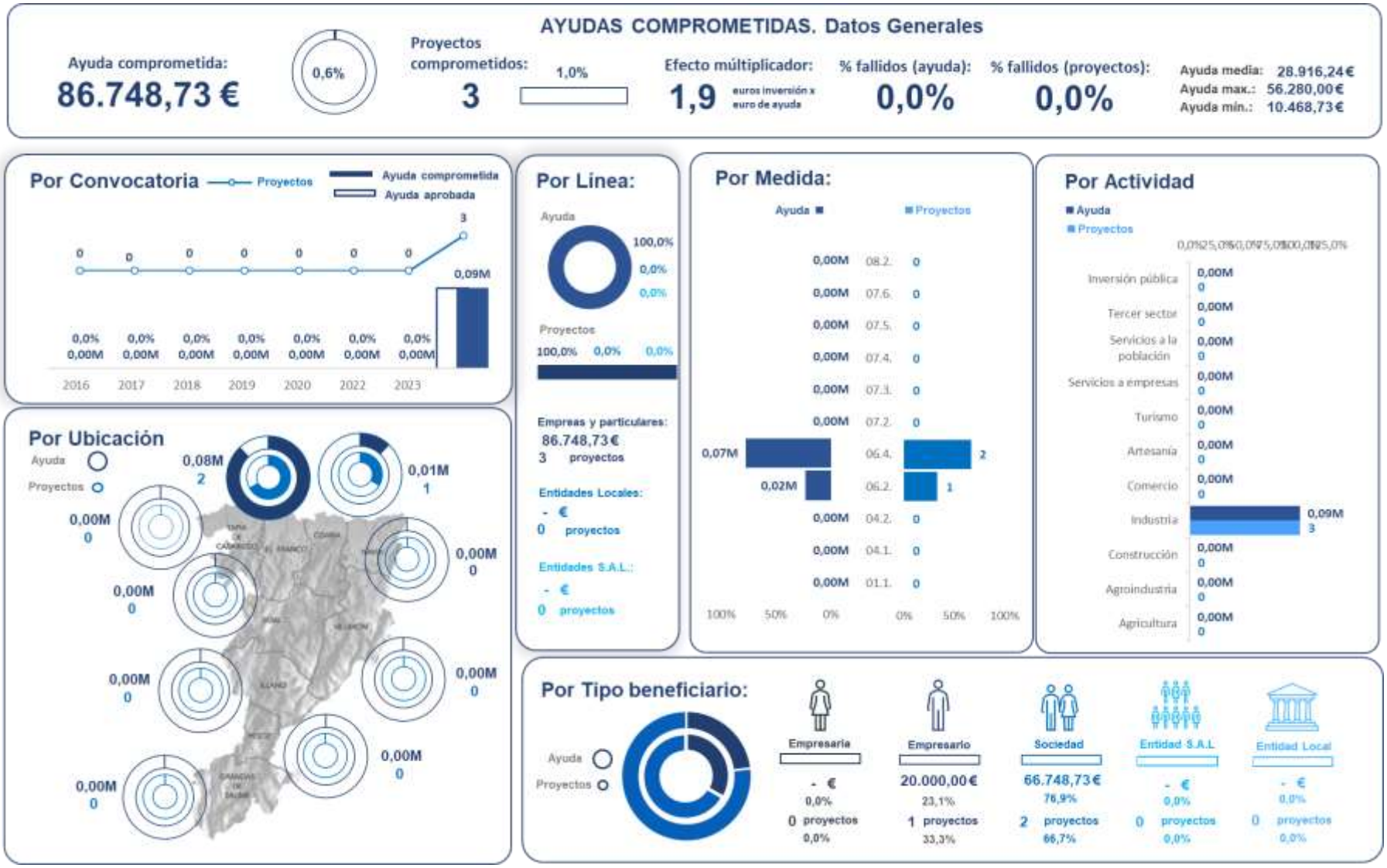
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.32. RESULTADOS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIA



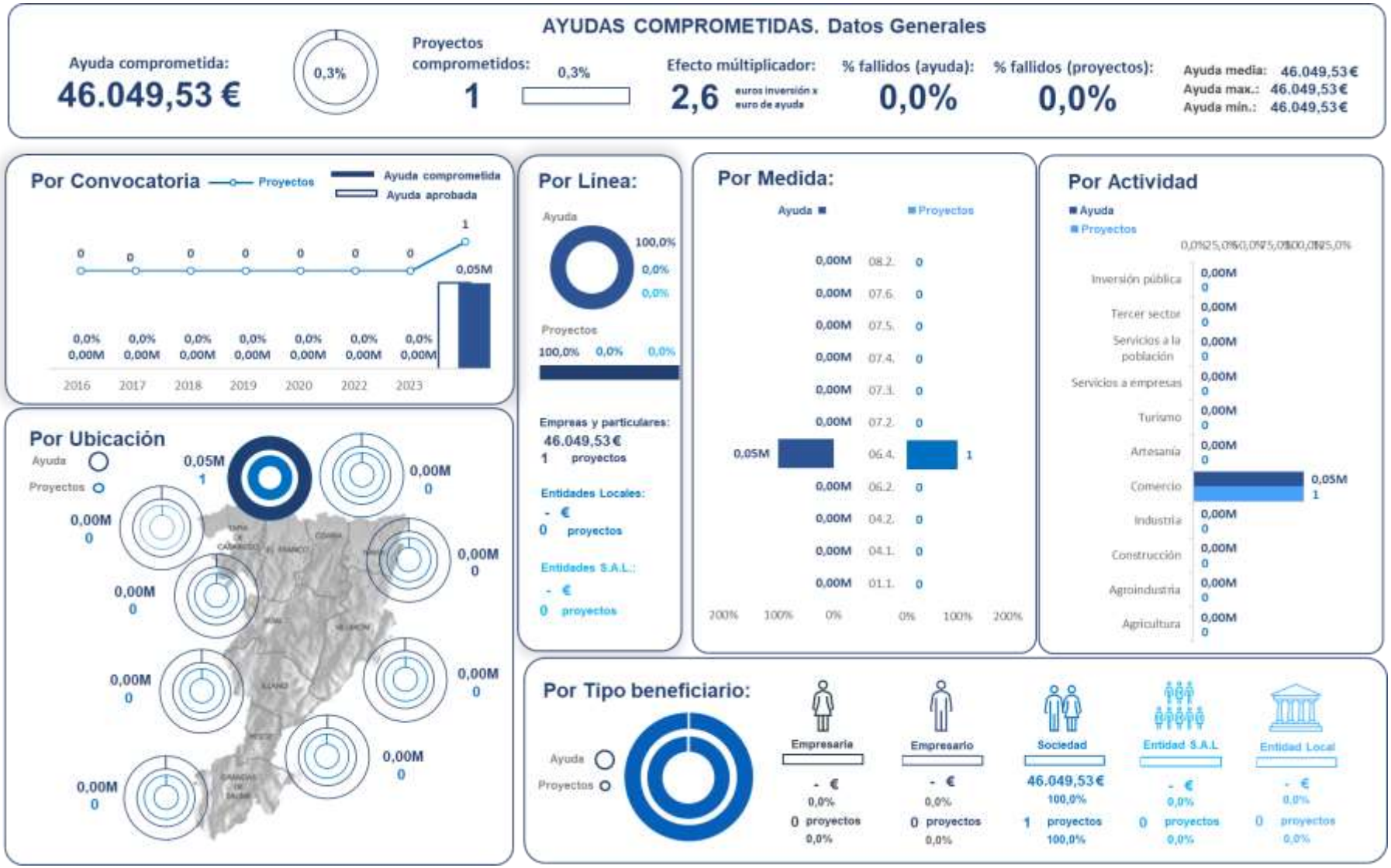
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.33. RESULTADOS ACTIVIDAD OTRAS INDUSTRIAS



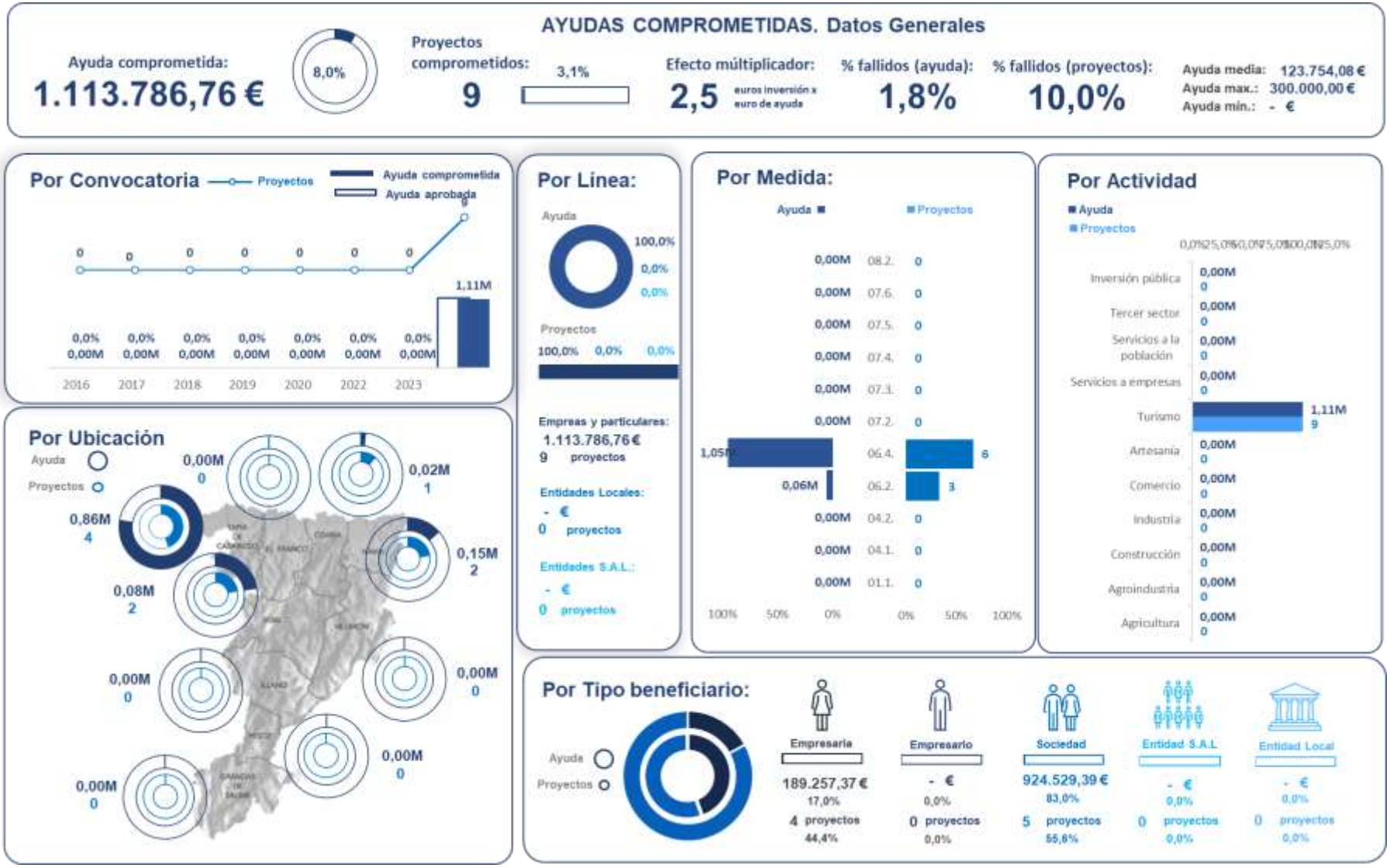
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.34. RESULTADOS ACTIVIDAD COMERCIO



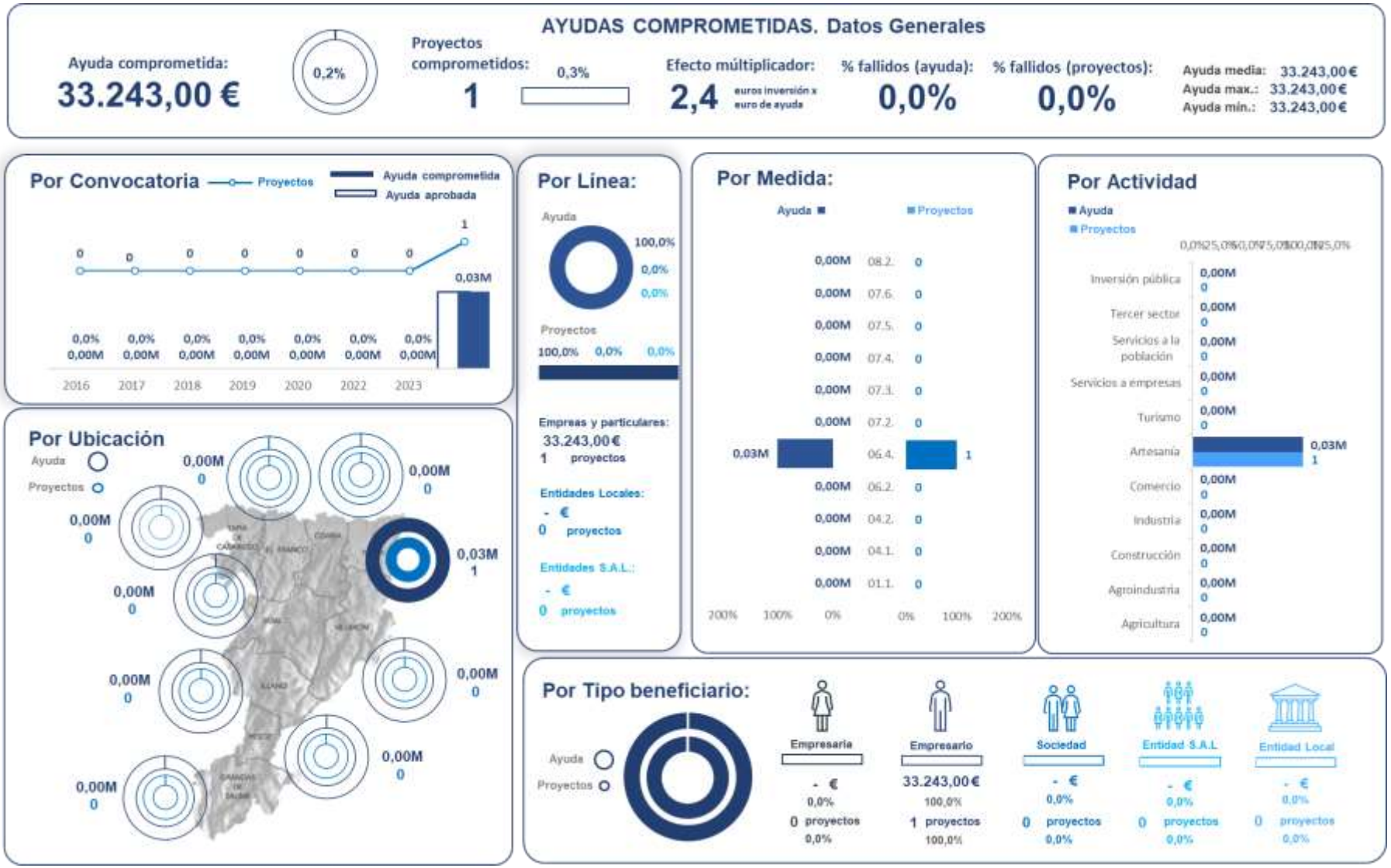
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.35. RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO



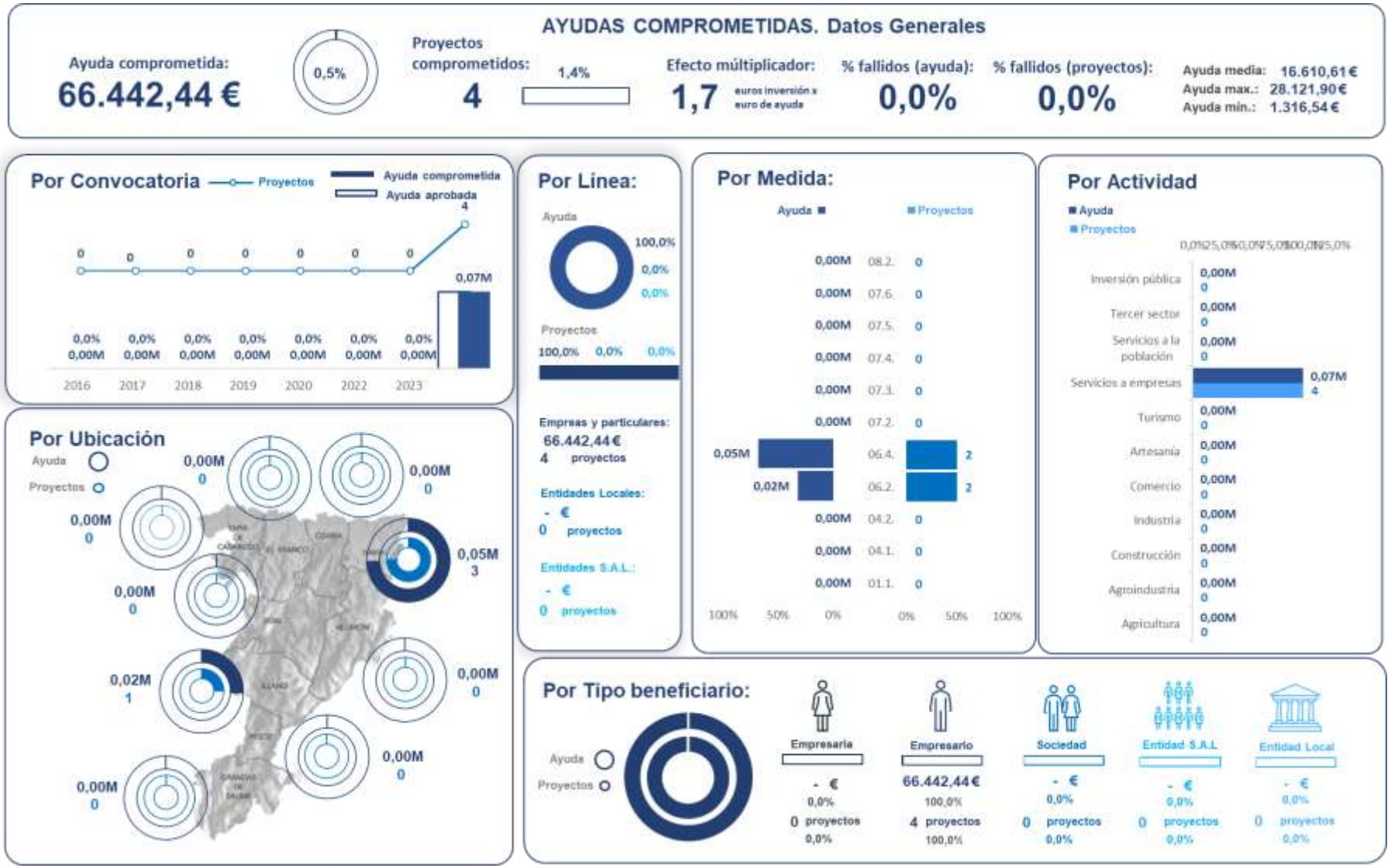
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.36. RESULTADOS ACTIVIDAD ARTESANÍA



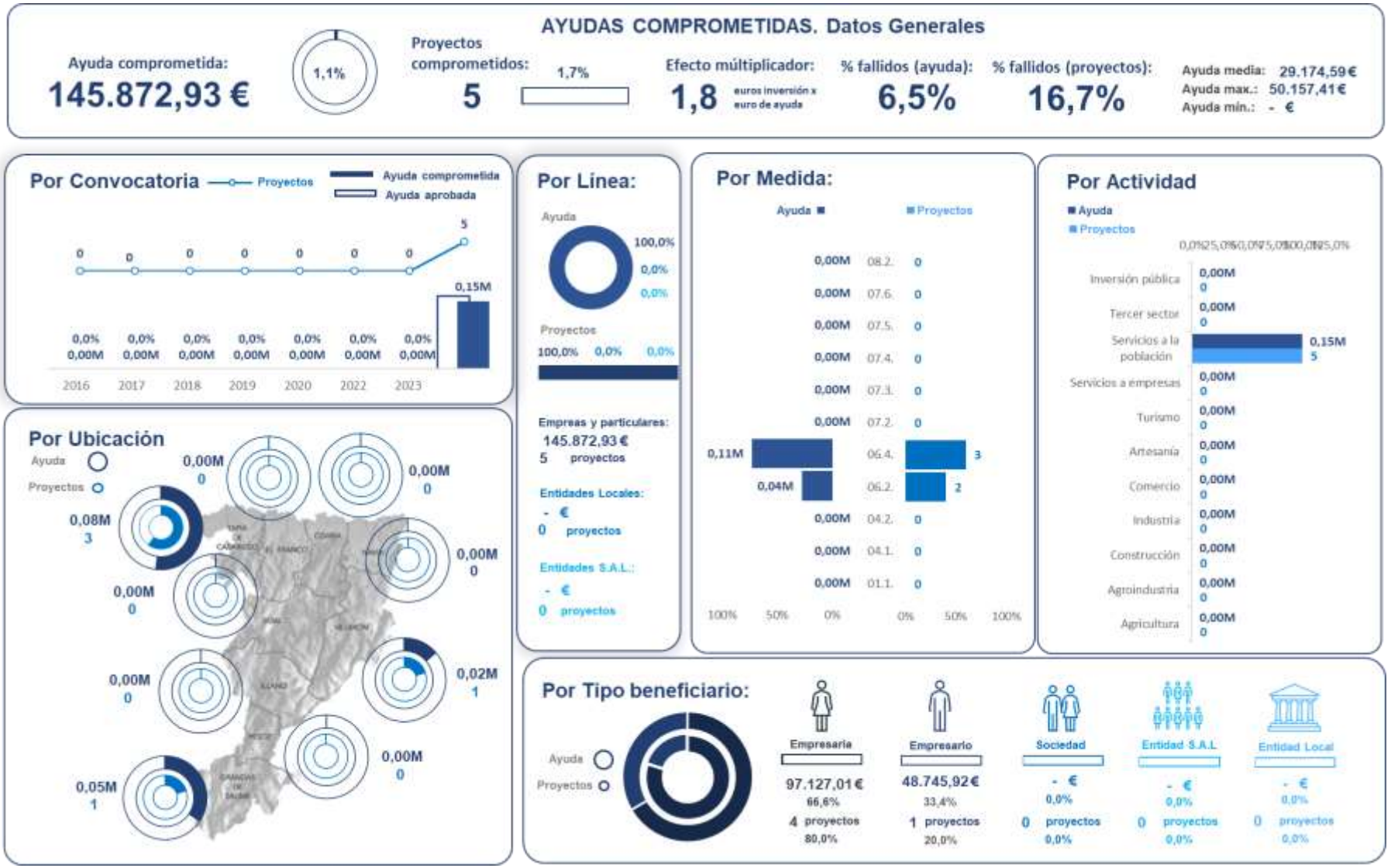
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.37. RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A EMPRESAS



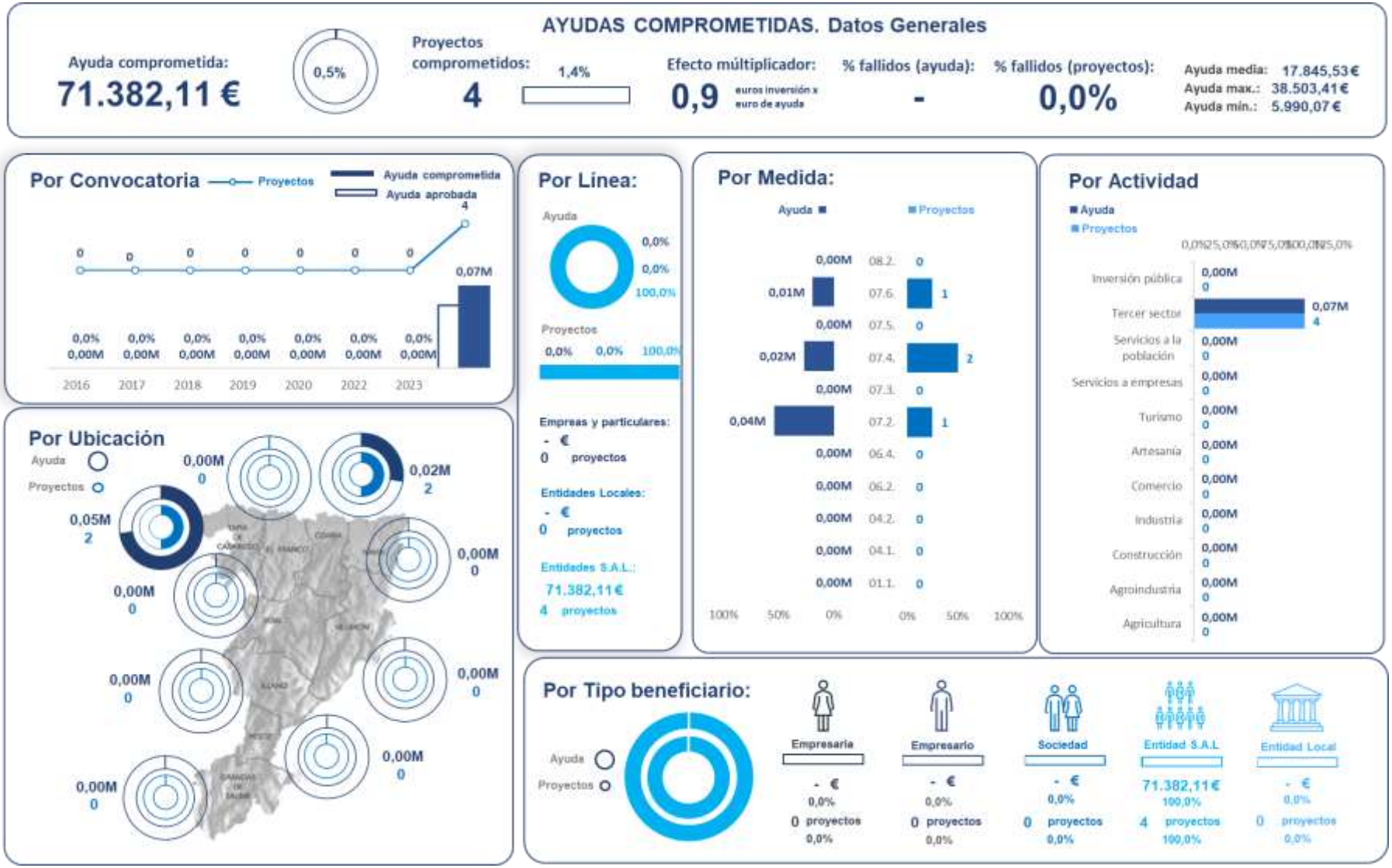
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.38. RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A LA POBLACIÓN



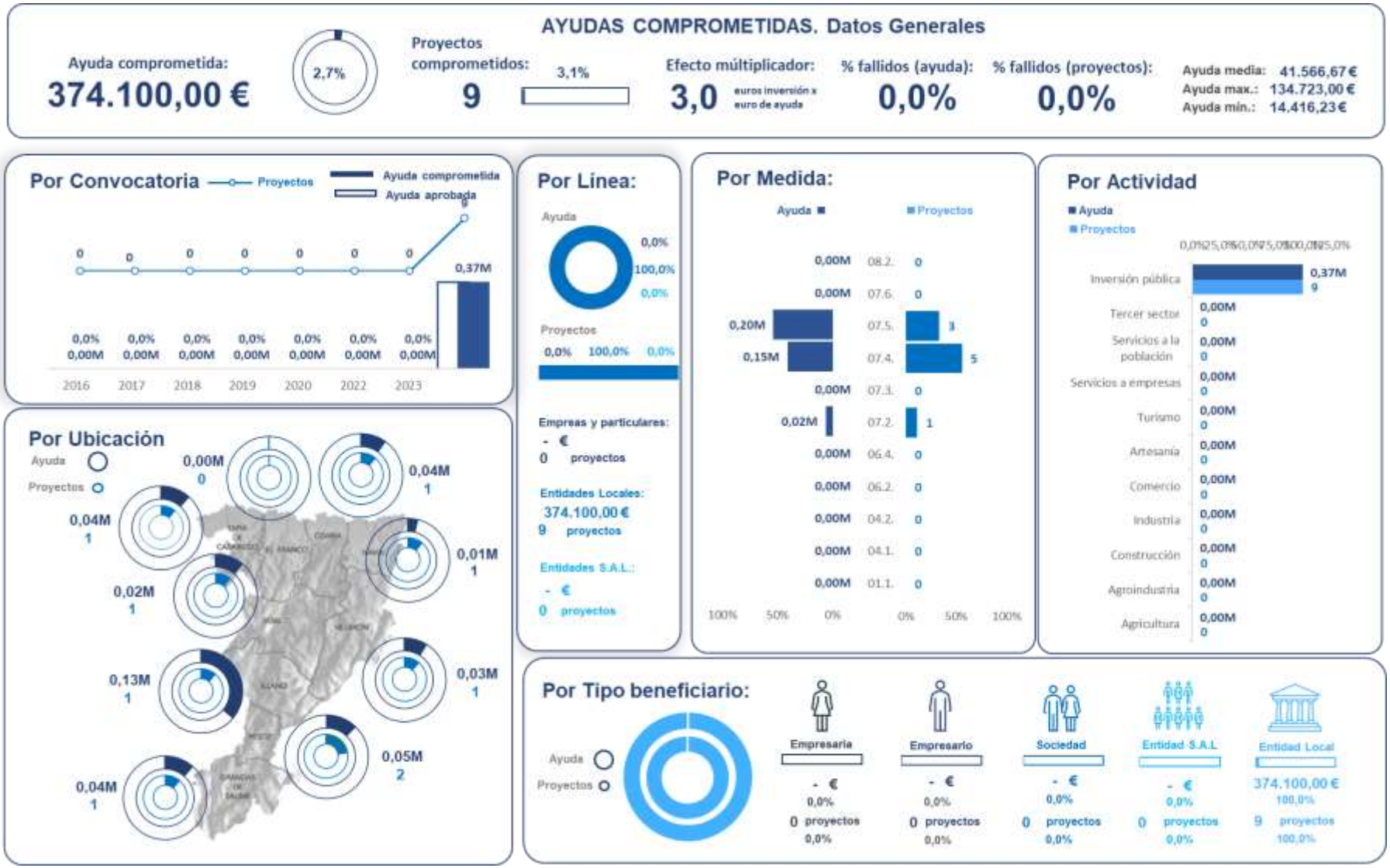
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.39. RESULTADOS ACTIVIDAD TERCER SECTOR



## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.40. RESULTADOS ACTIVIDAD INVERSIÓN PÚBLICA



# 1. Ayudas pagadas (ejecutado)

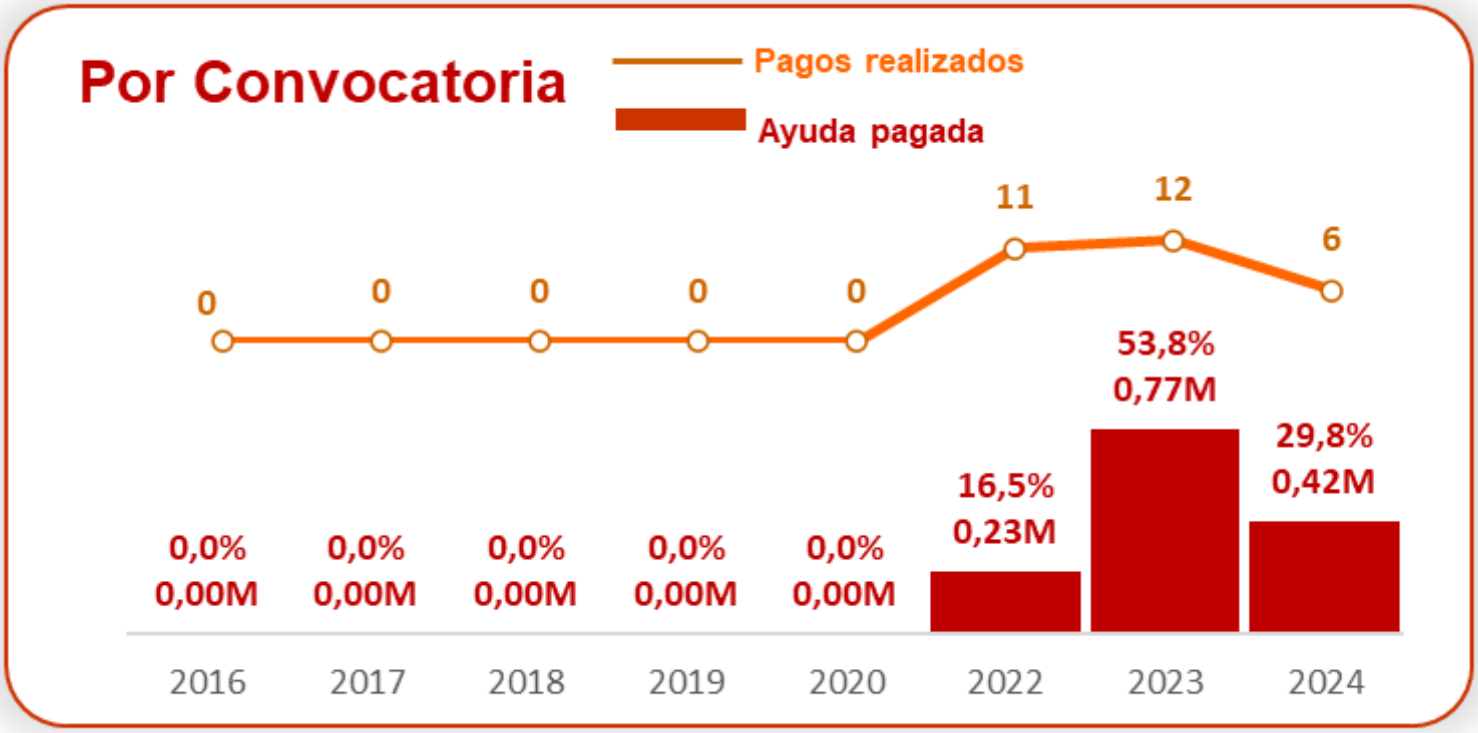
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.1. RESULTADOS GENERALES – DATOS GLOBALES



## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

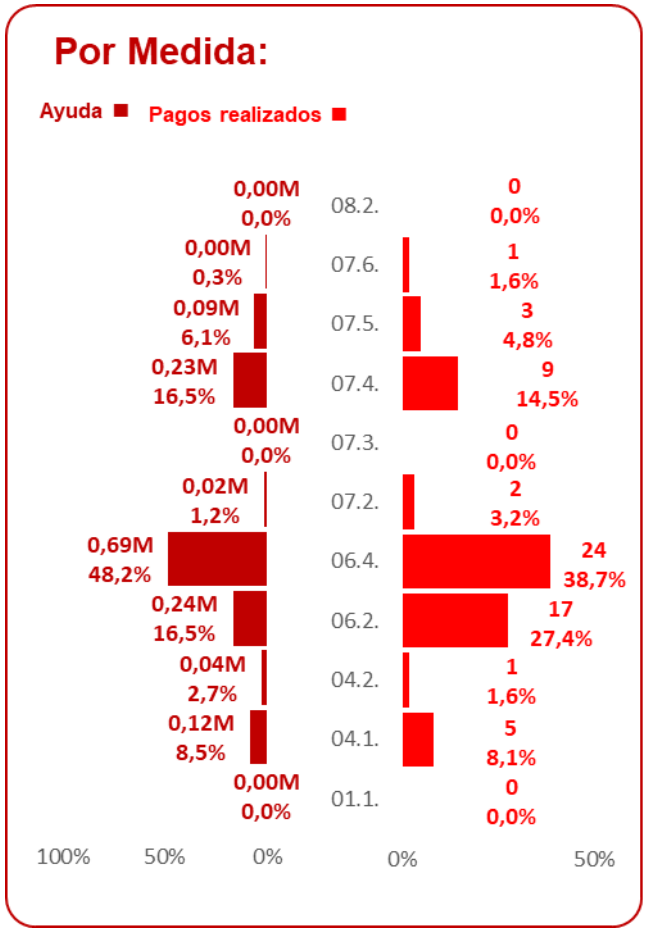
### 3.2. RESULTADOS GENERALES – DATOS POR RESULTADOS CONVOCATORIA



## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

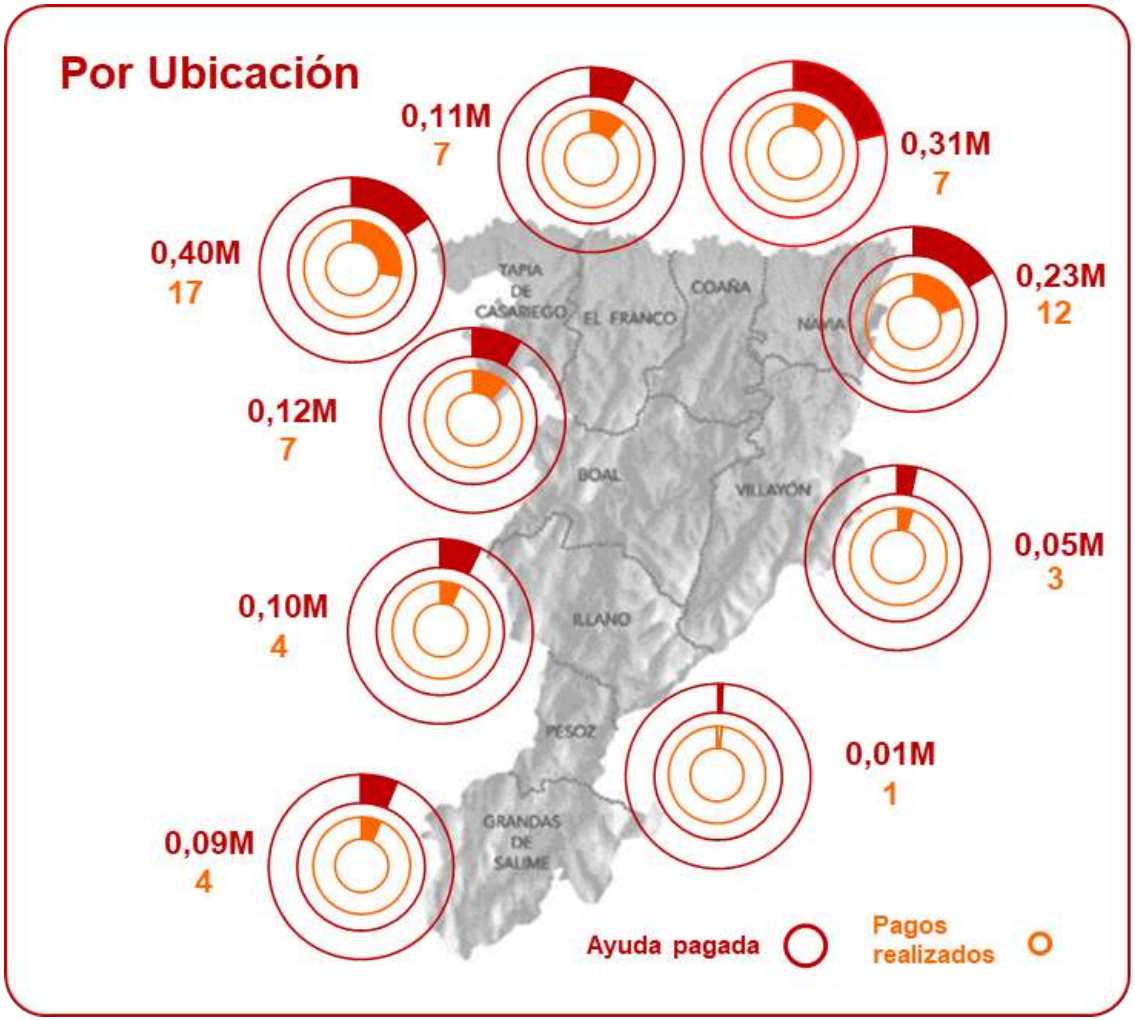
### 3.3. RESULTADOS GENERALES – DATOS POR LÍNEA Y RESULTADOS MEDIDA



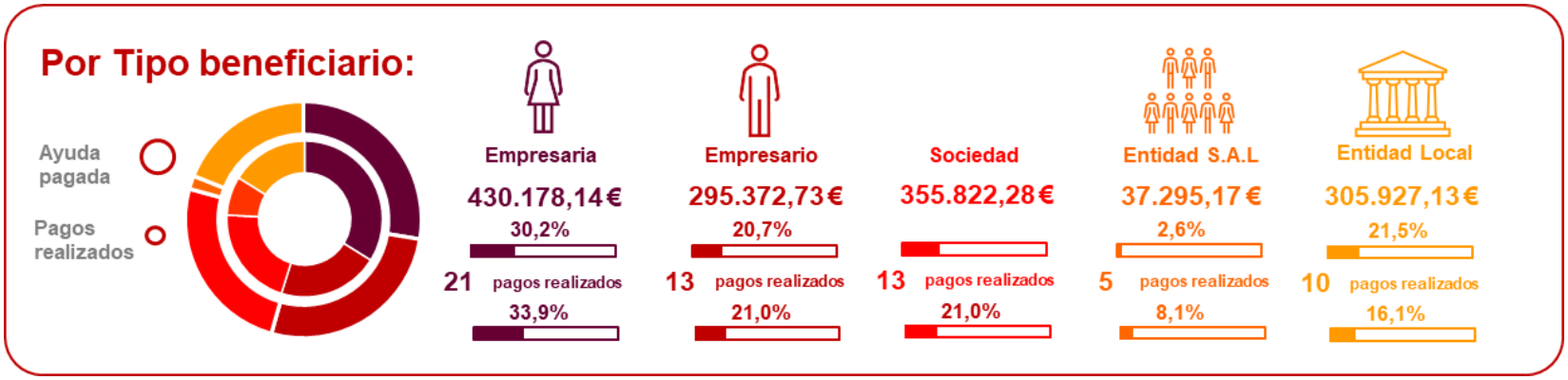
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.4. REESULTADOS GENERALES – DATOS POR UBICACIÓN



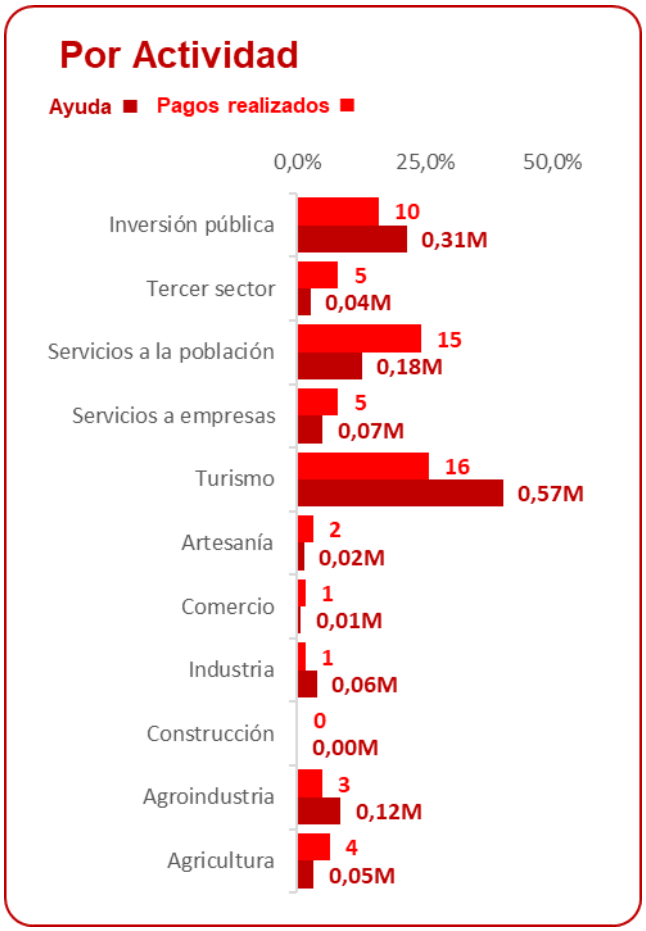
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.5. RESULTADOS GENERALES – DATOS POR TIPO DE BENEFICIARIO



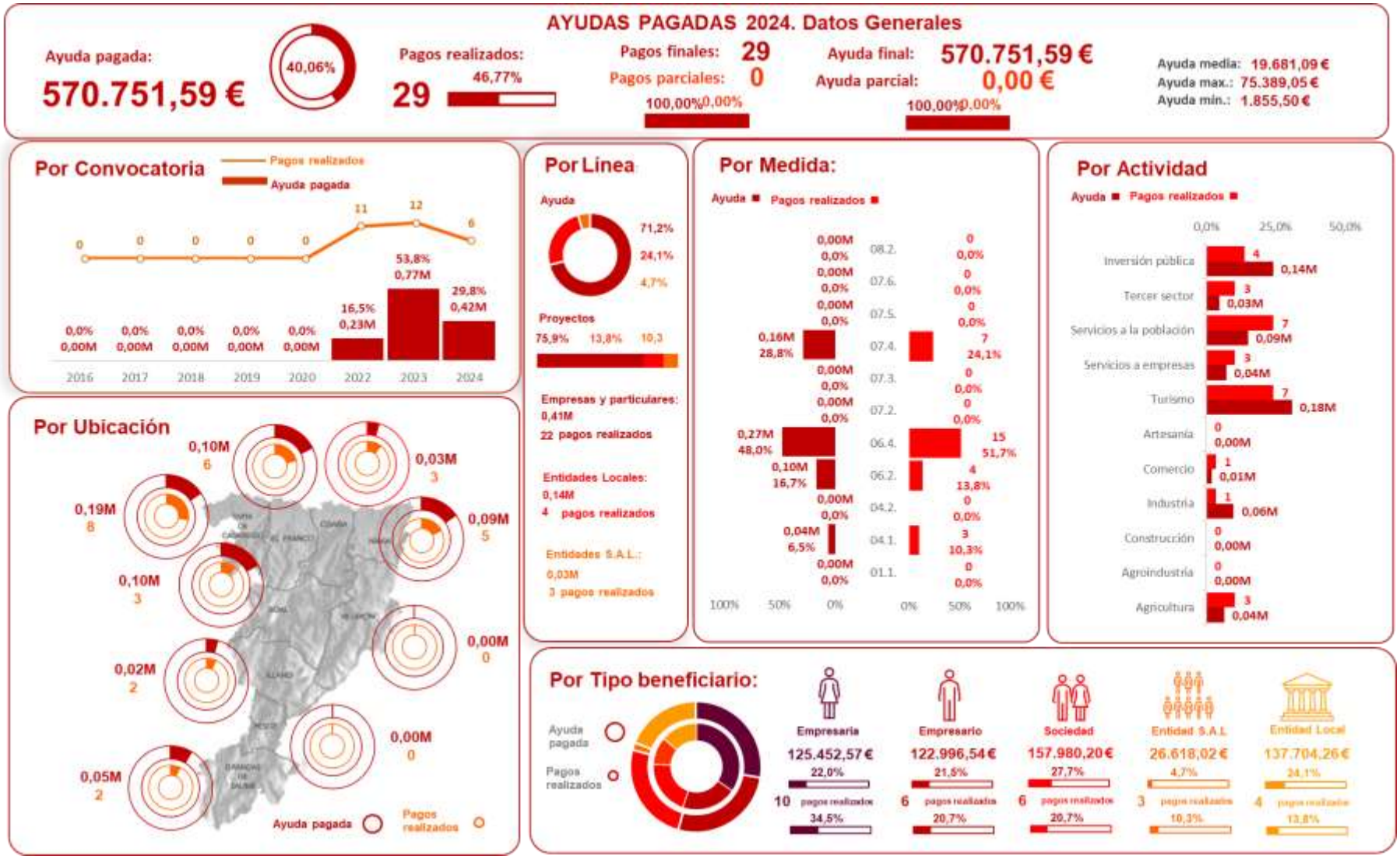
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.6. RESULTADOS GENERALES – DATOS POR RESULTADOS ACTIVIDAD



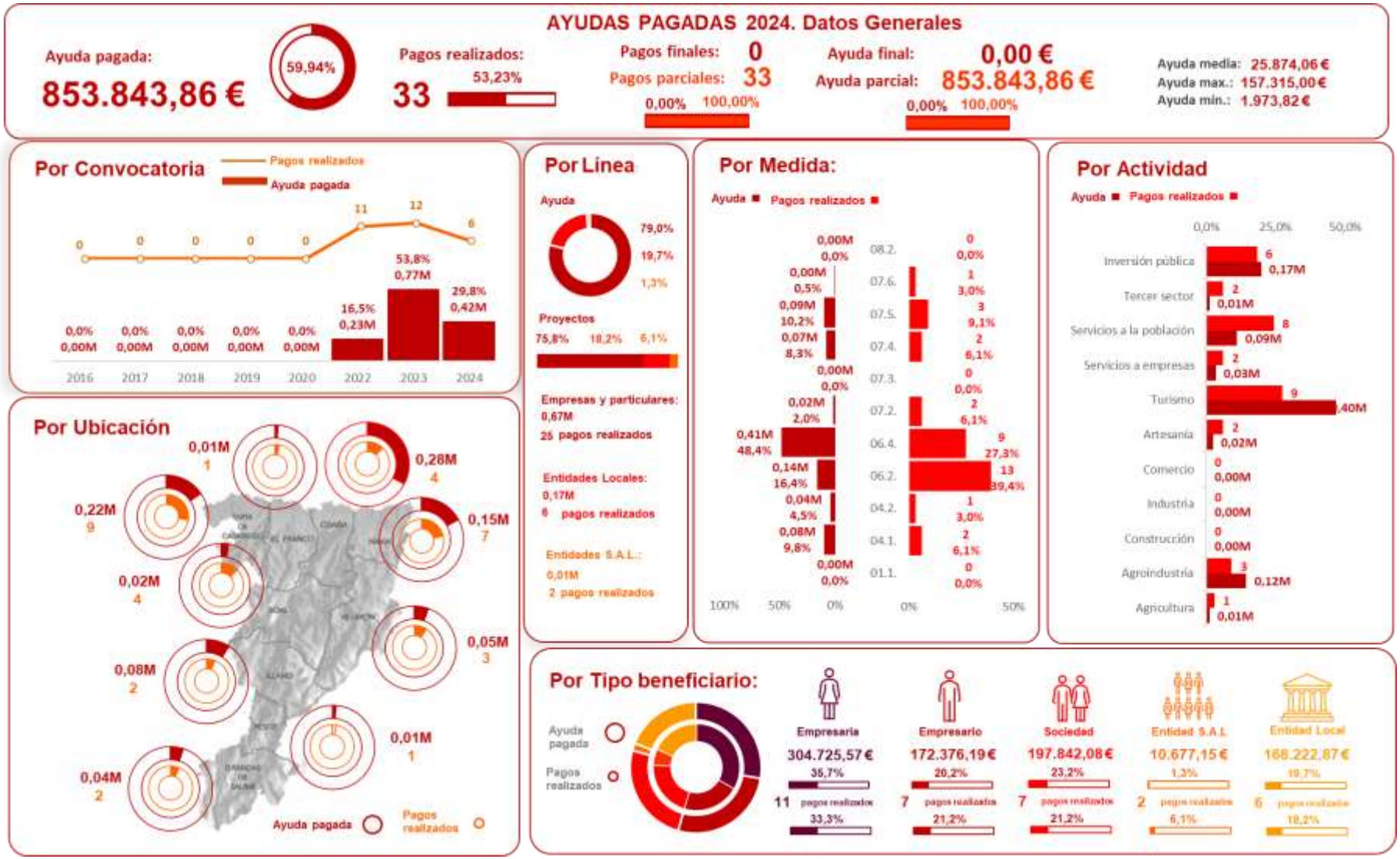
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.7. RESULTADOS TIPO DE CERTIFICACIÓN FINAL



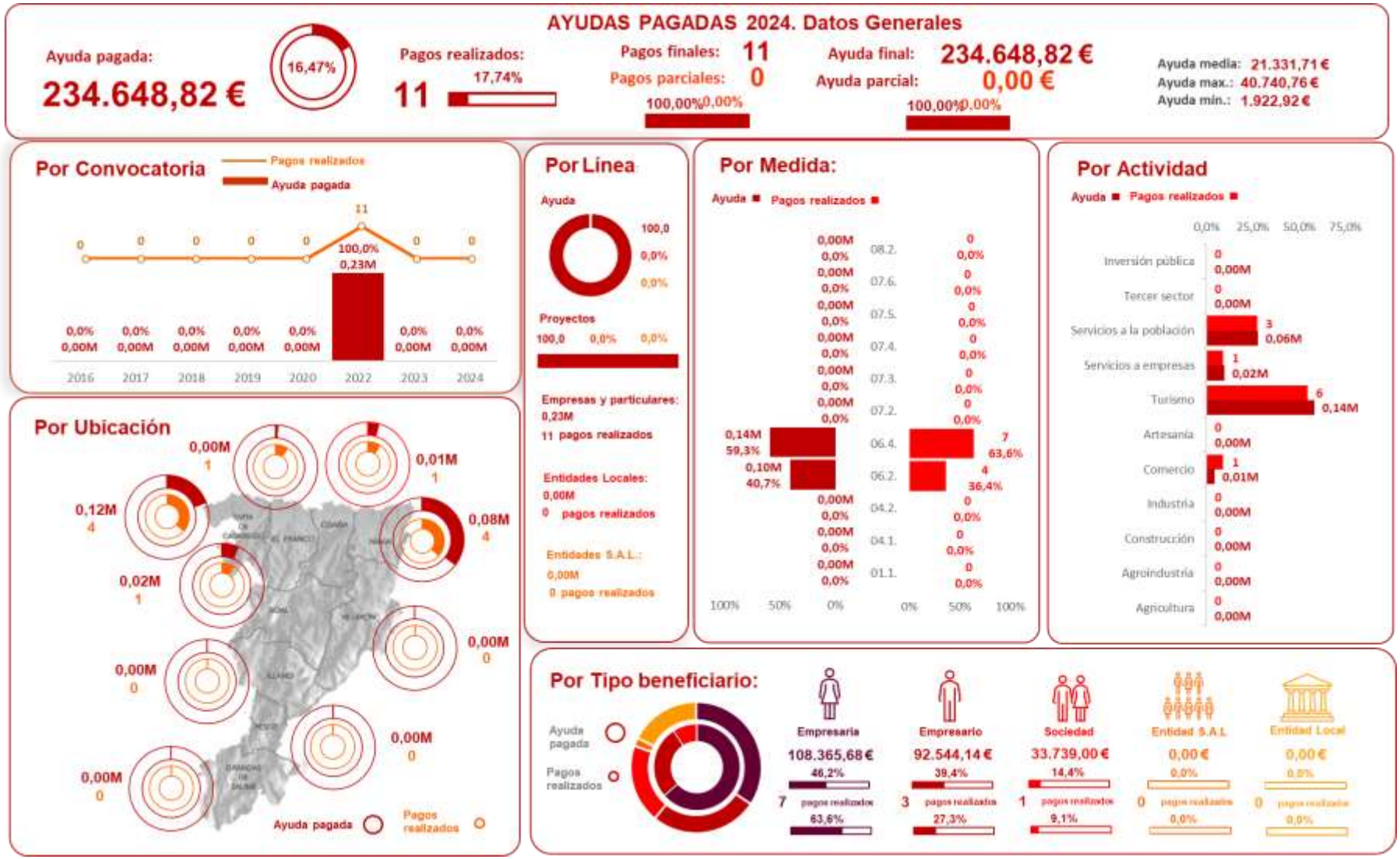
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.8. RESULTADOS TIPO DE CERTIFICACIÓN PARCIAL



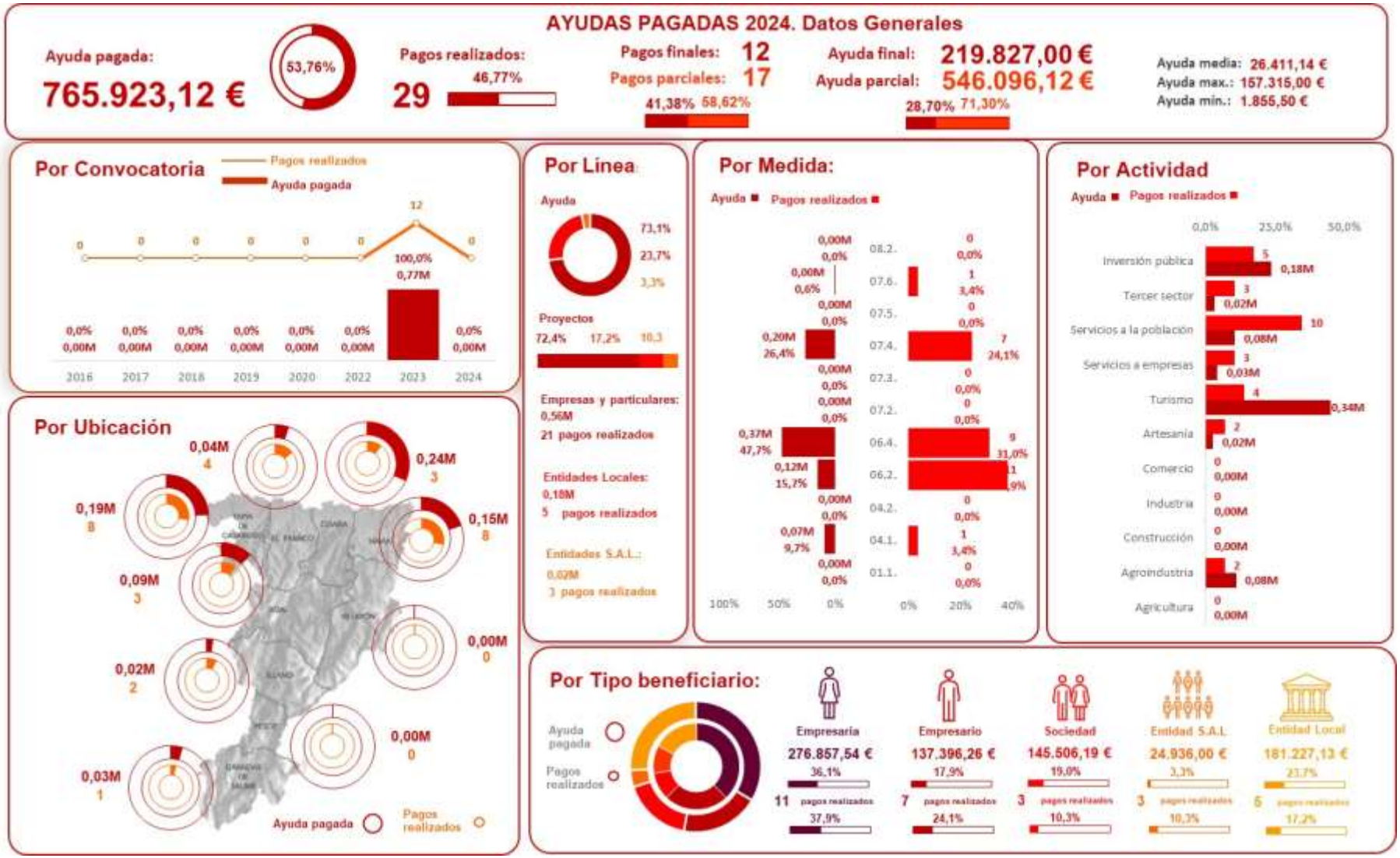
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.9. RESULTADOS AYUDAS APROBADAS EN CONVOCATORIA: 2022



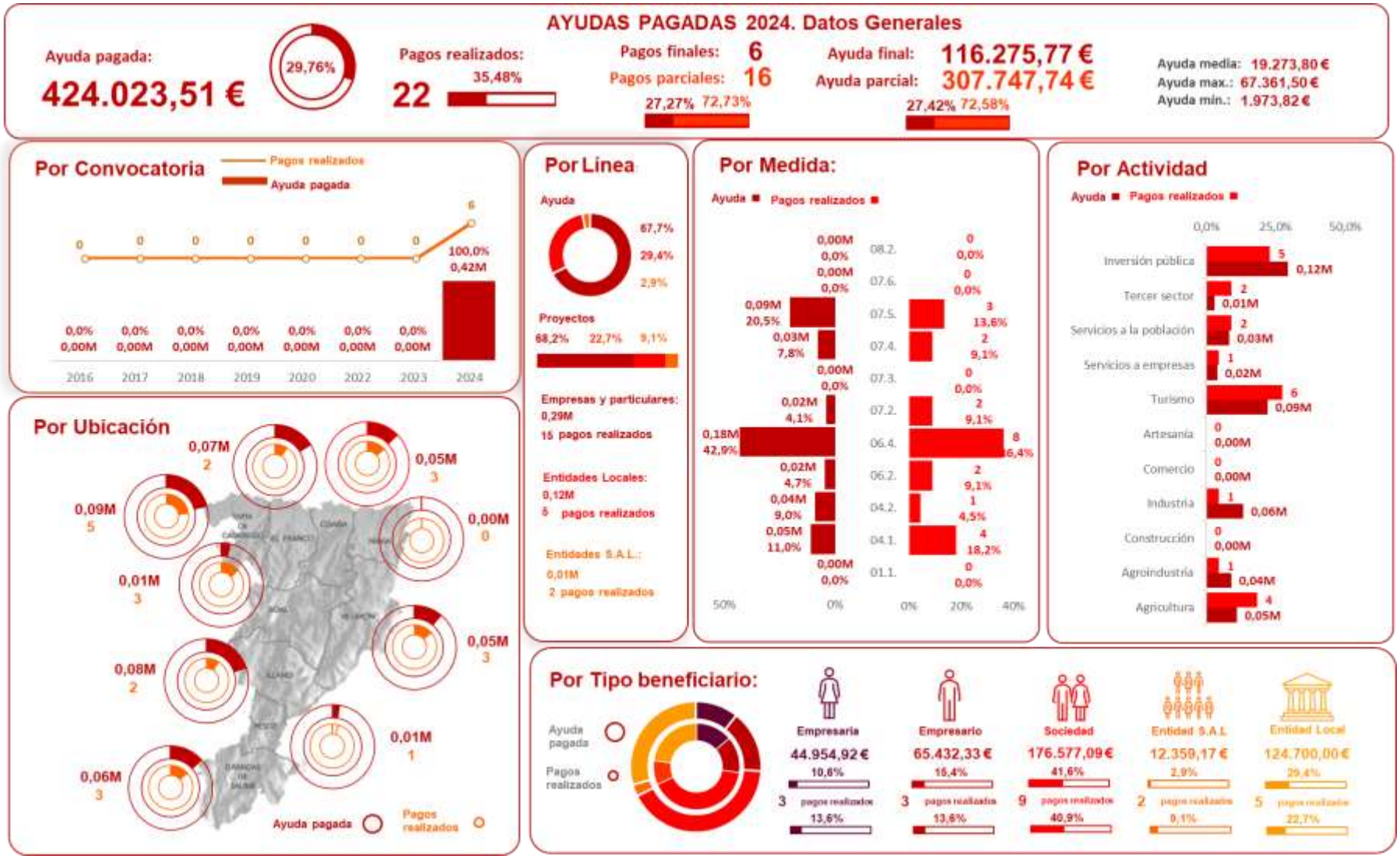
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.10. RESULTADOS AYUDAS APROBADAS EN CONVOCATORIA: 2023



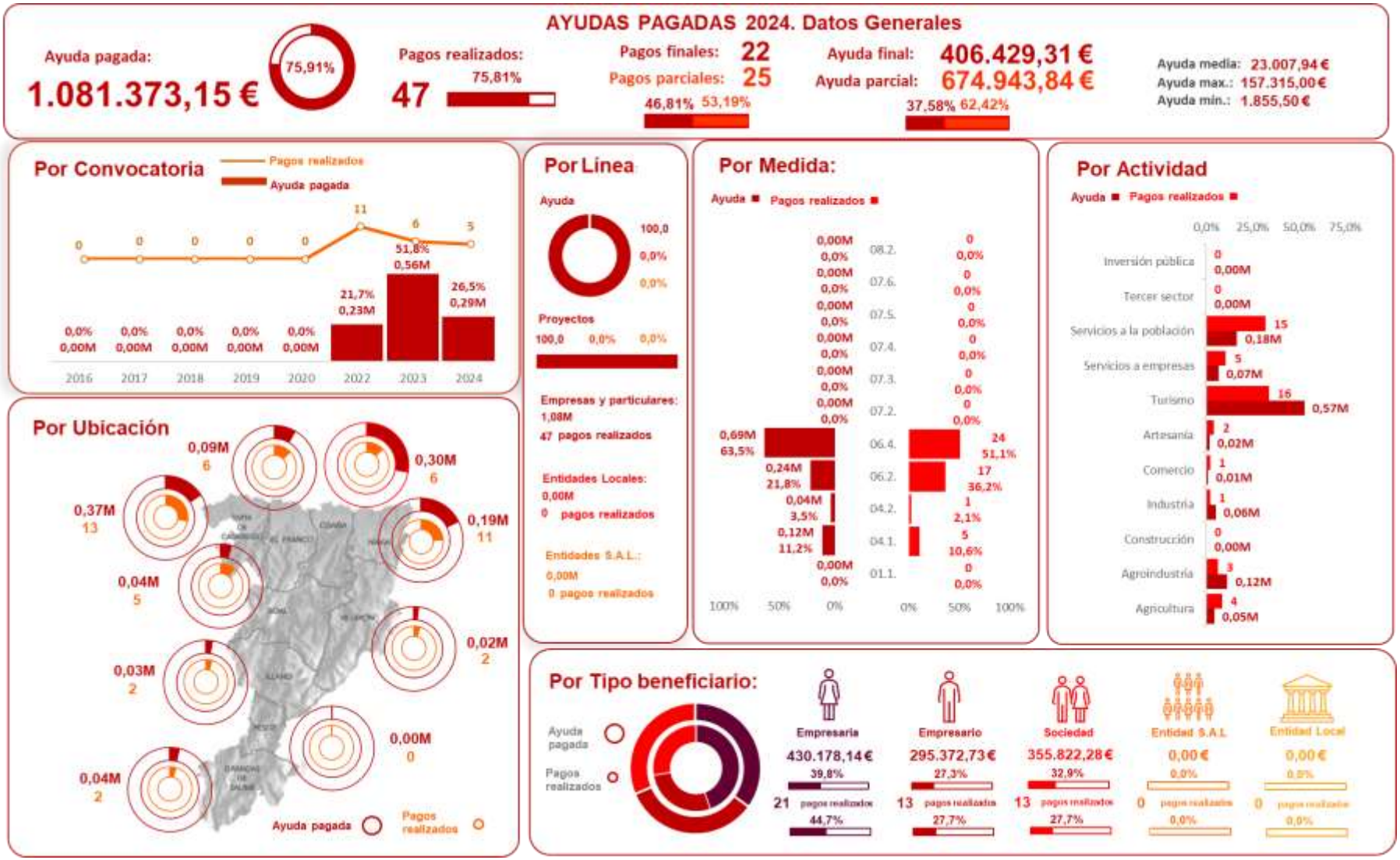
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.11. RESULTADOS AYDAS APROBADAS EN CONVOCATORIA: 2024



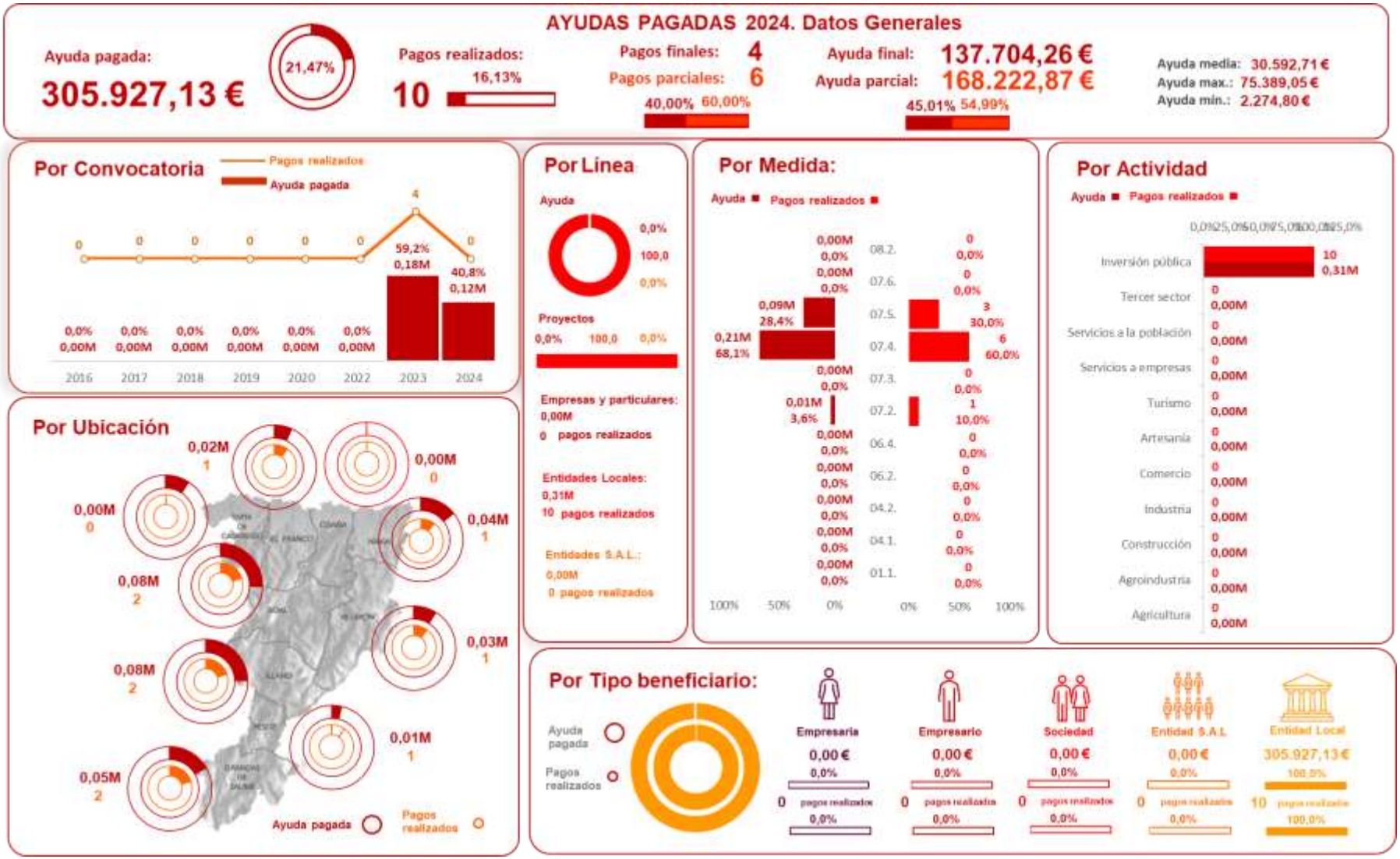
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.12. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS EMPRESAS Y PARTICULARES



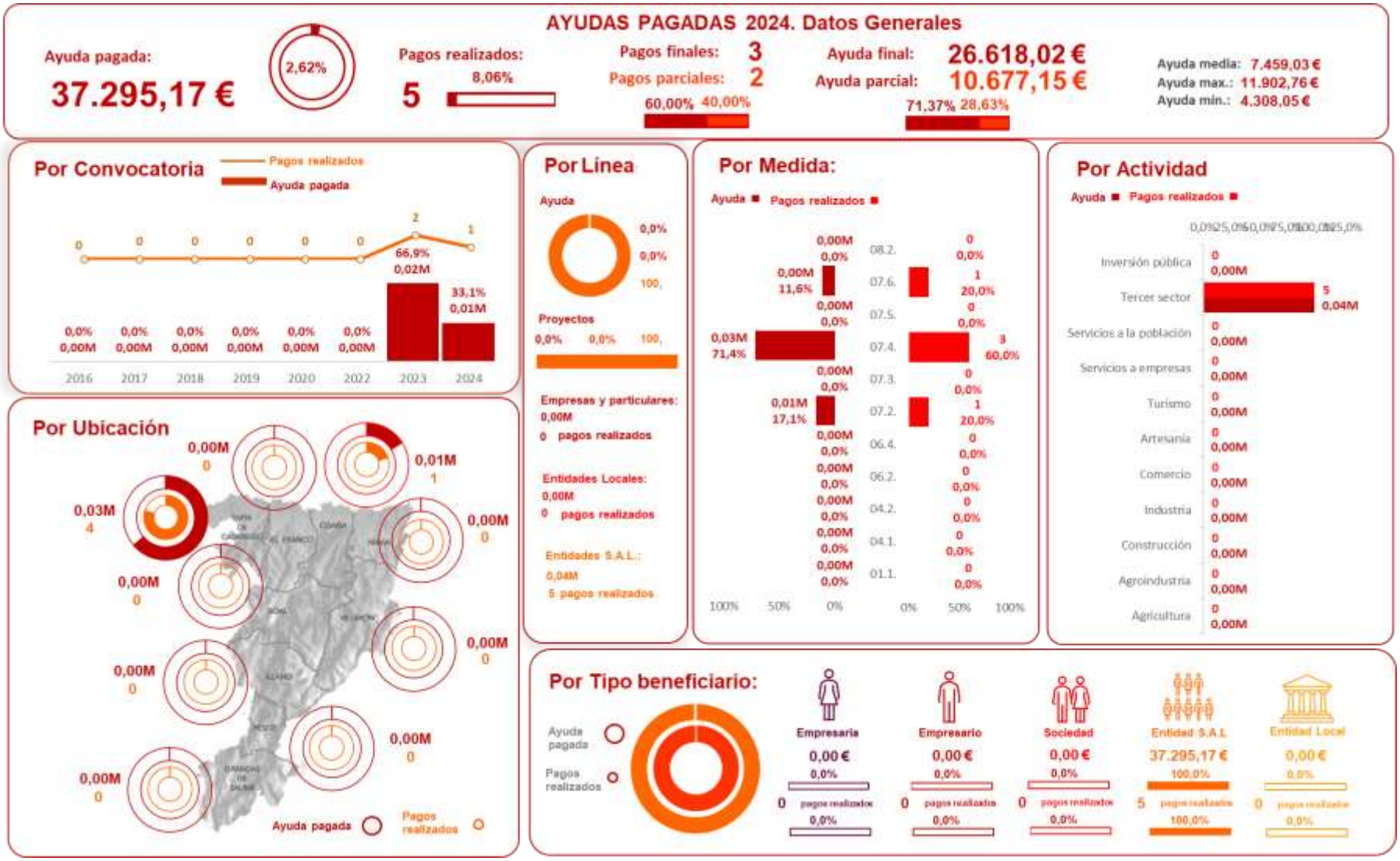
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.13. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES LOCALES



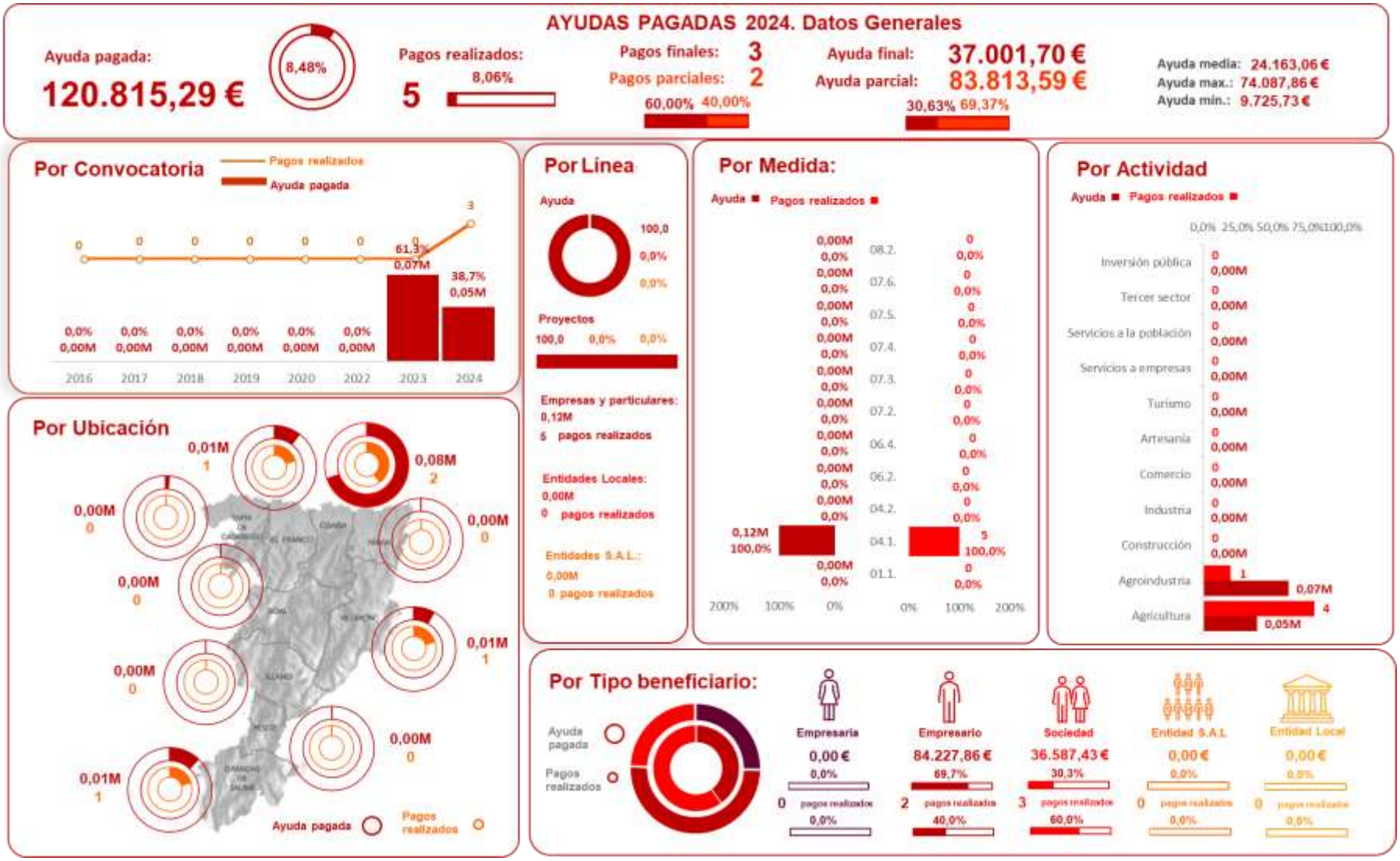
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.14. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES S.A.L.



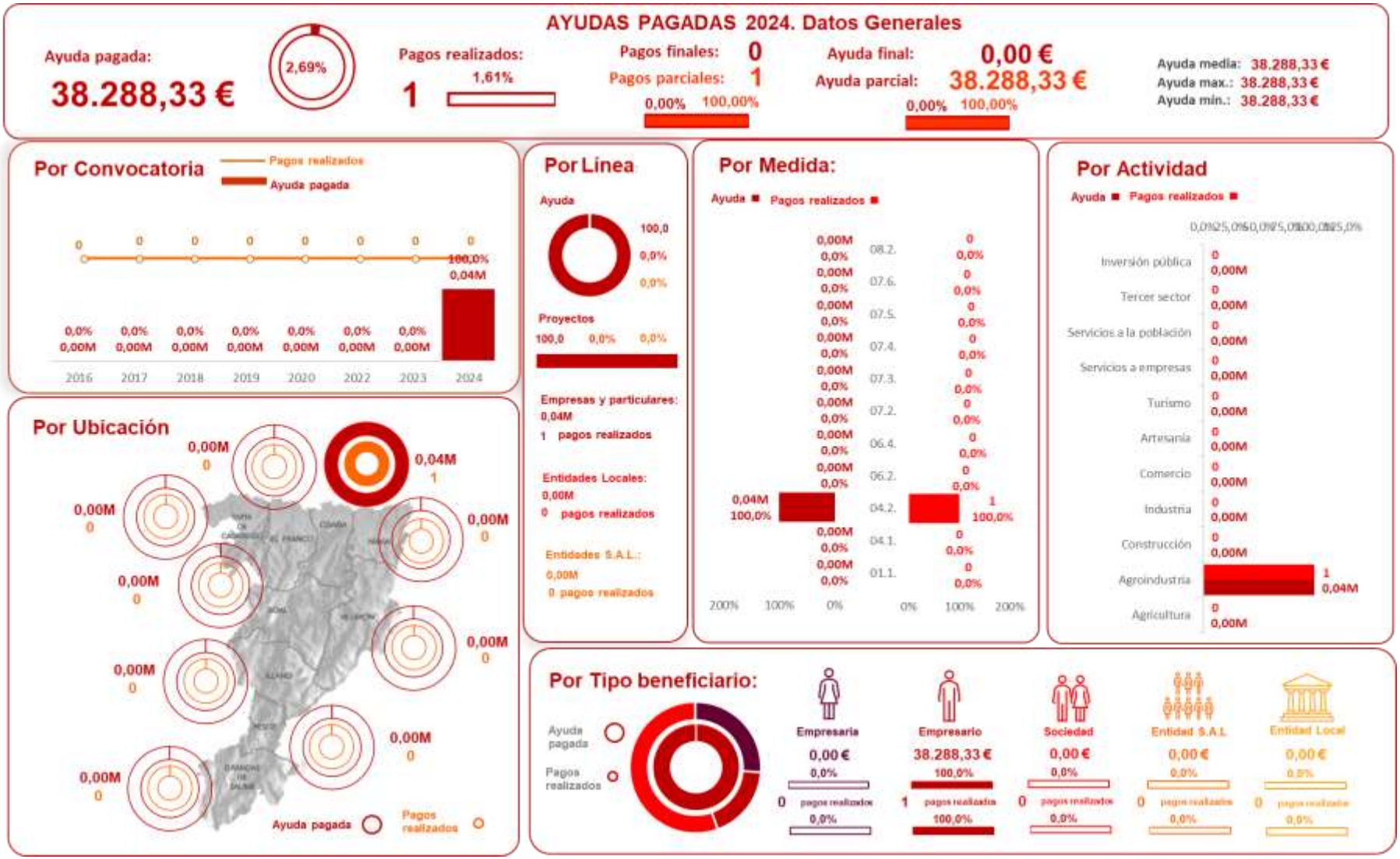
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.15. RESULTADOS MEDIDA 04.1.



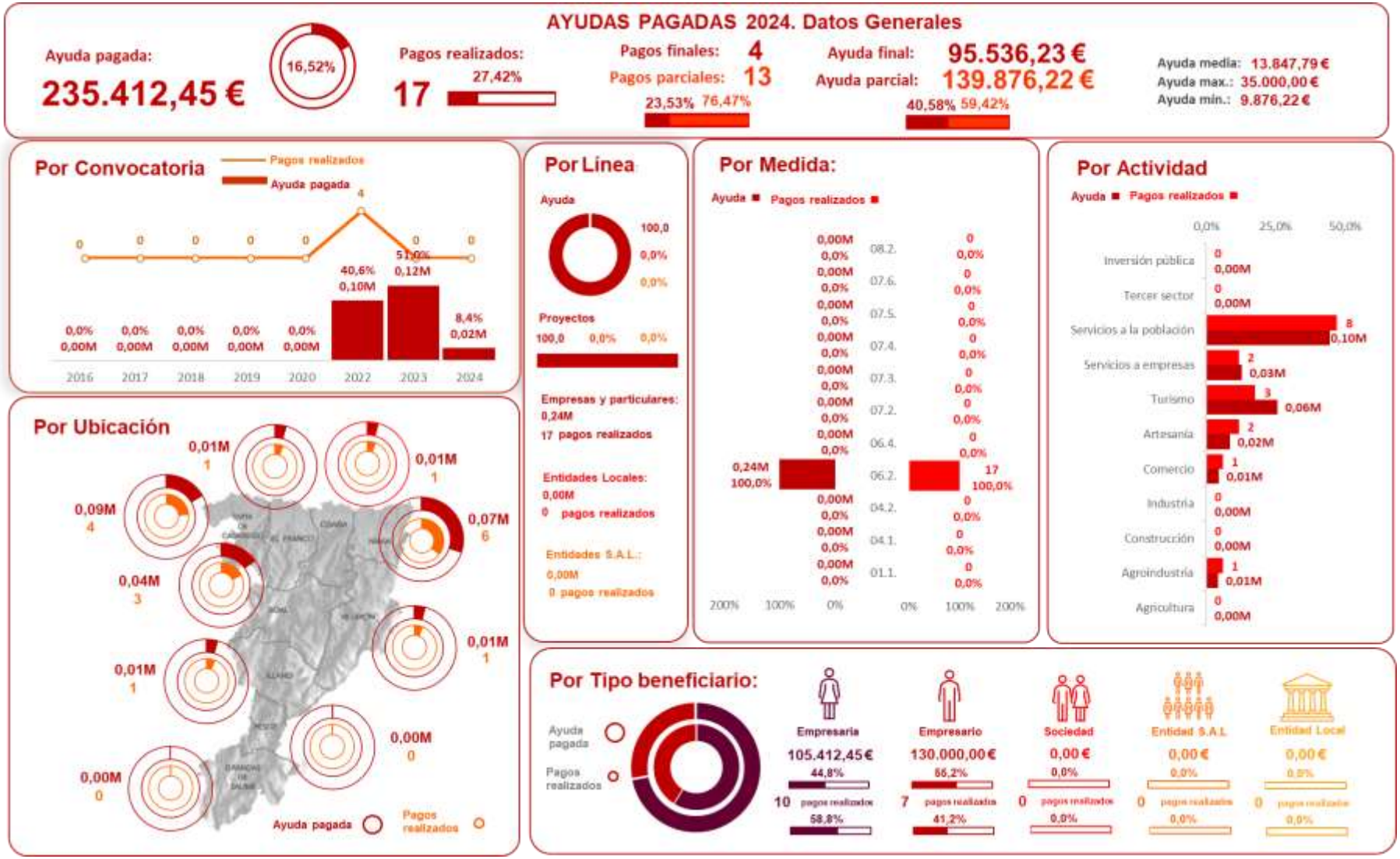
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.16. RESULTADOS MEDIDA 04.2



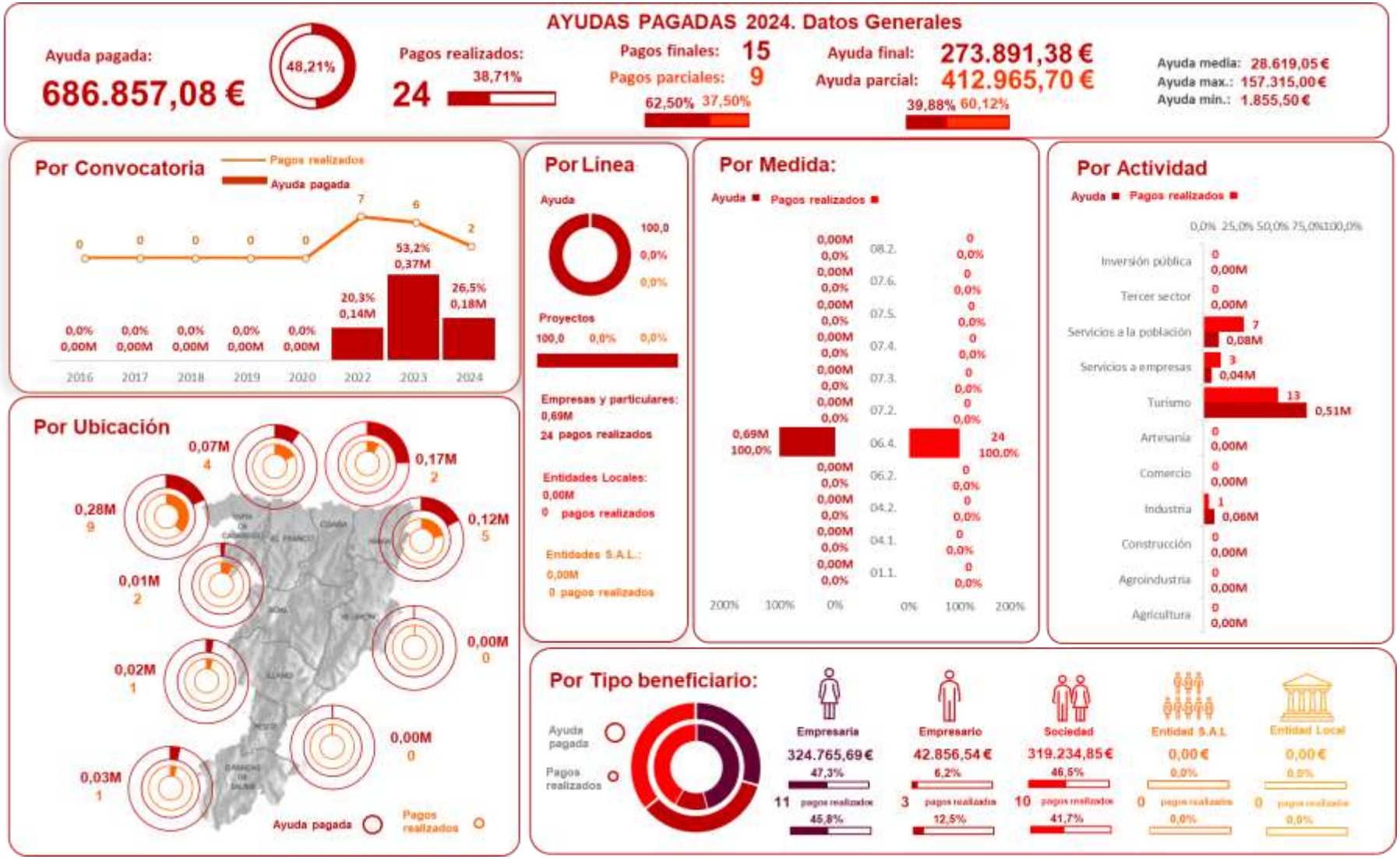
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.17. RESULTADOS MEDIDA 06.2



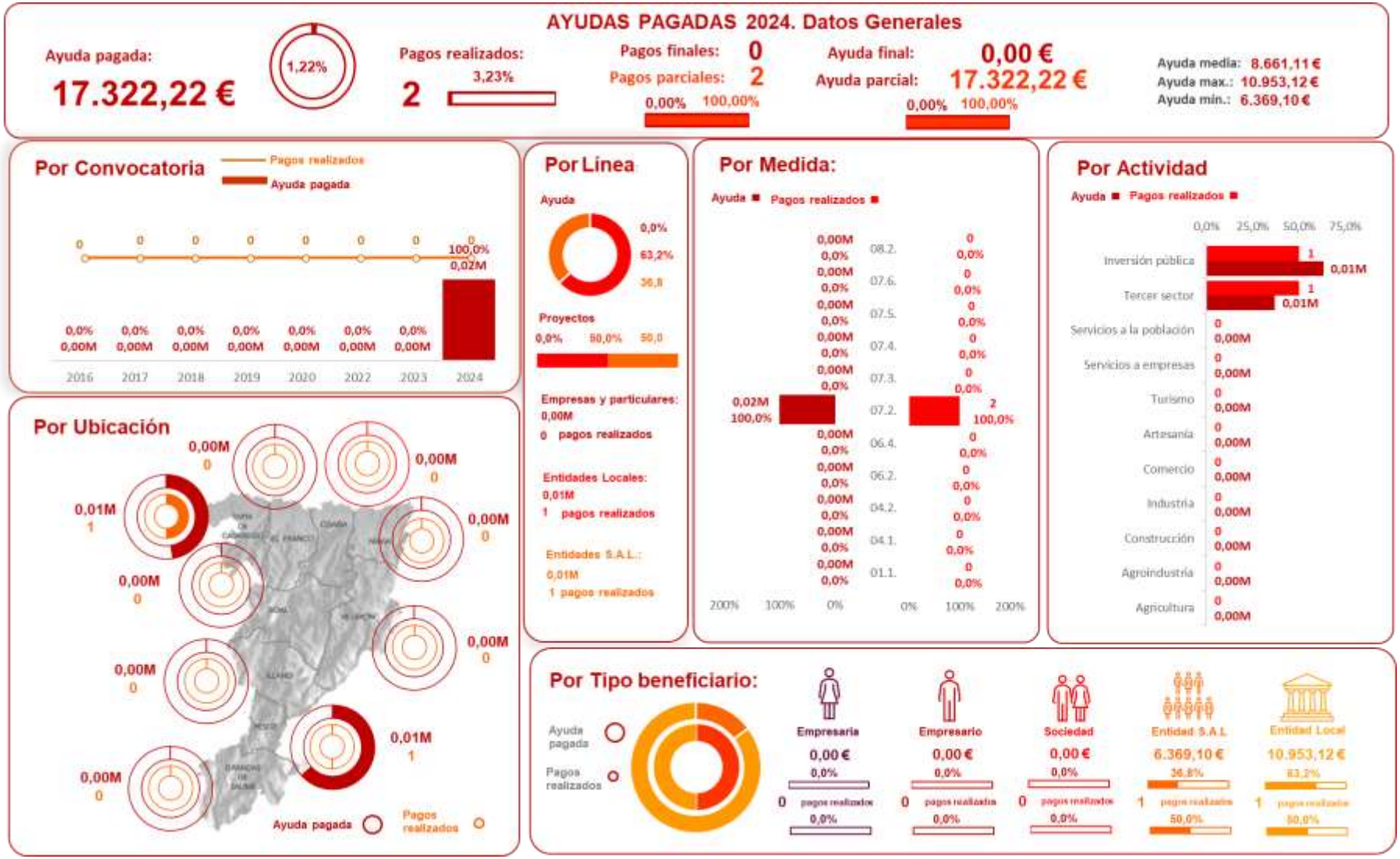
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.18. RESULTADOS MEDIDA 06.4



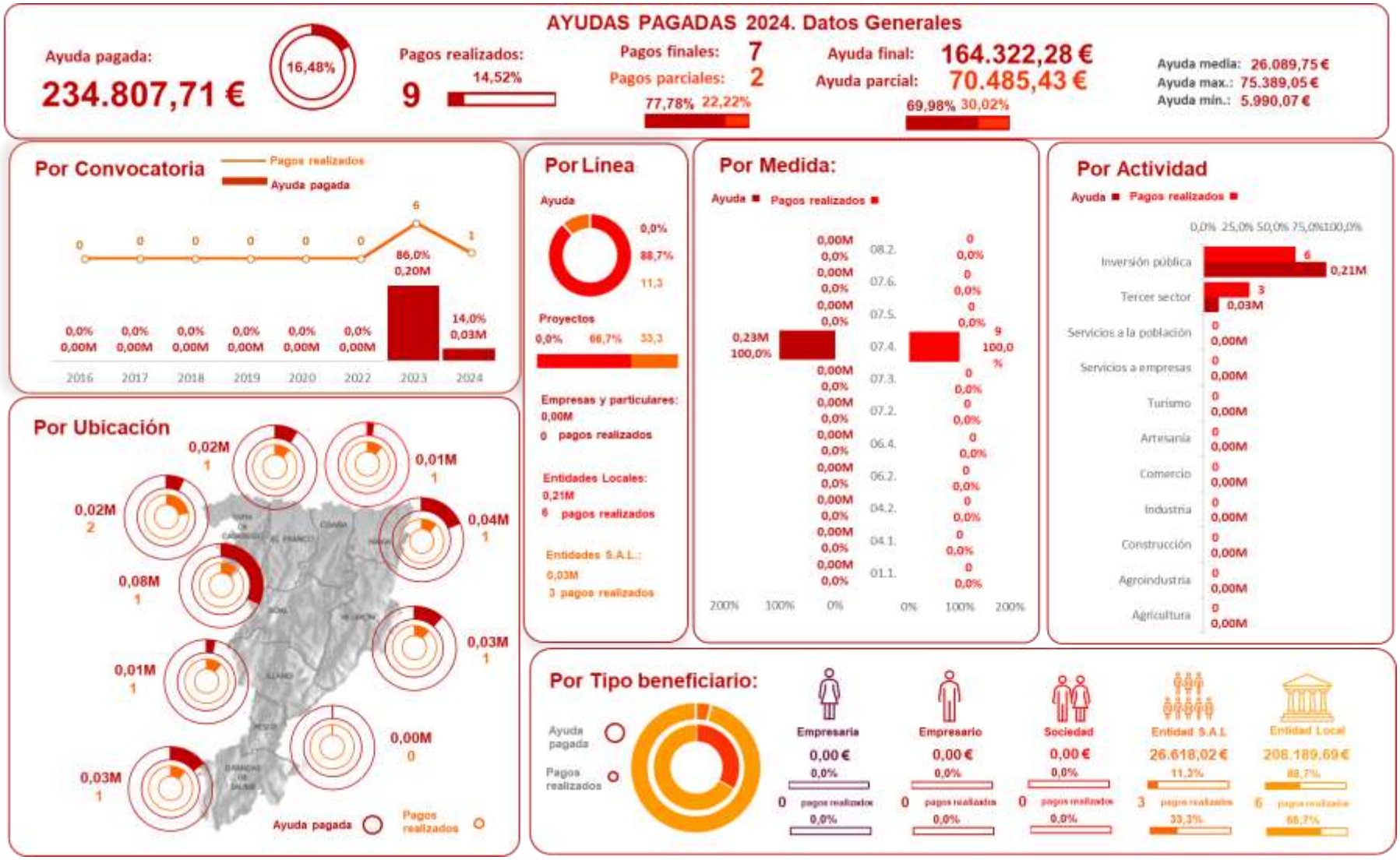
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.19. RESULTADOS MEDIDA 07.2



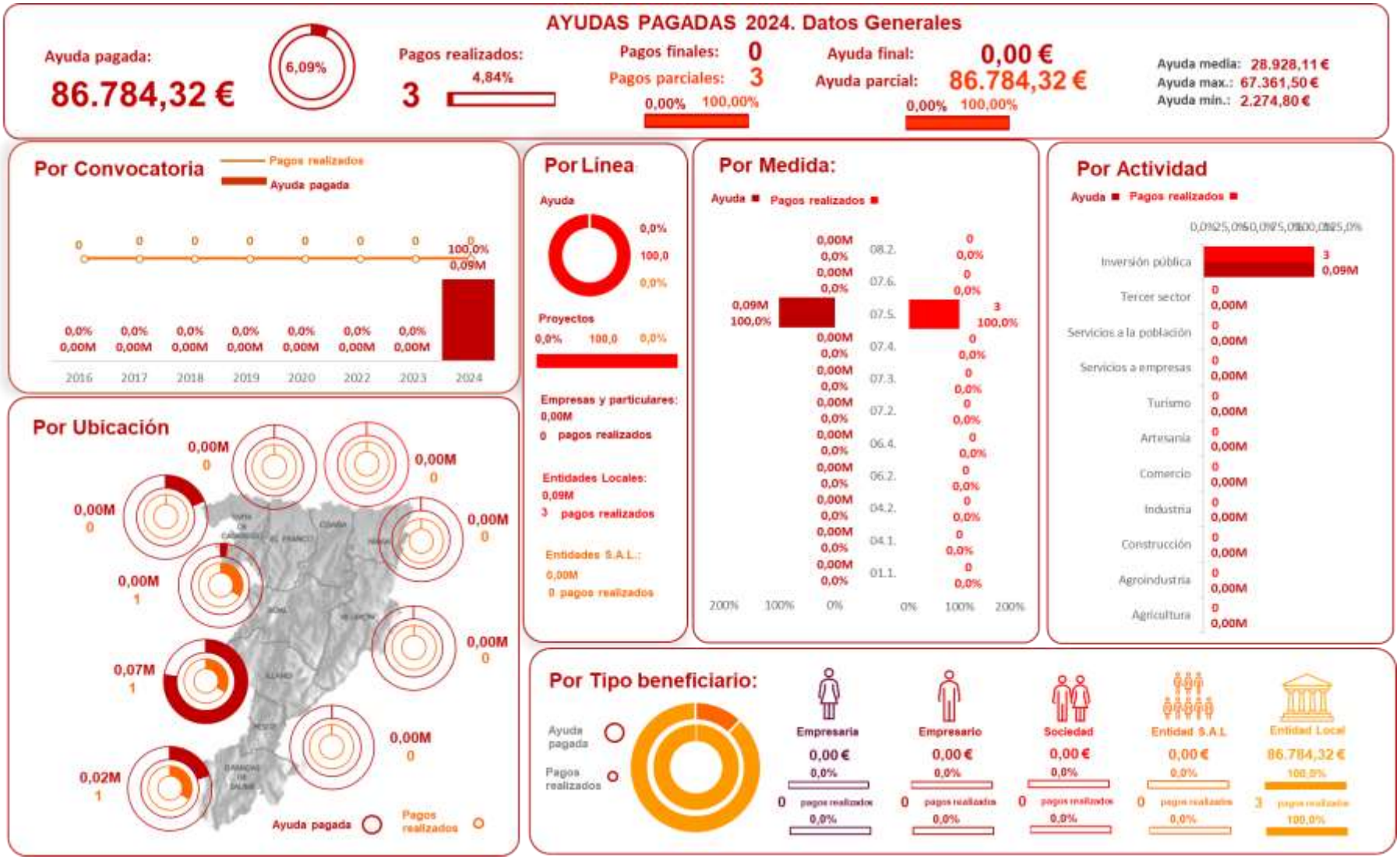
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.20. RESULTADOS MEDIDA 07.4



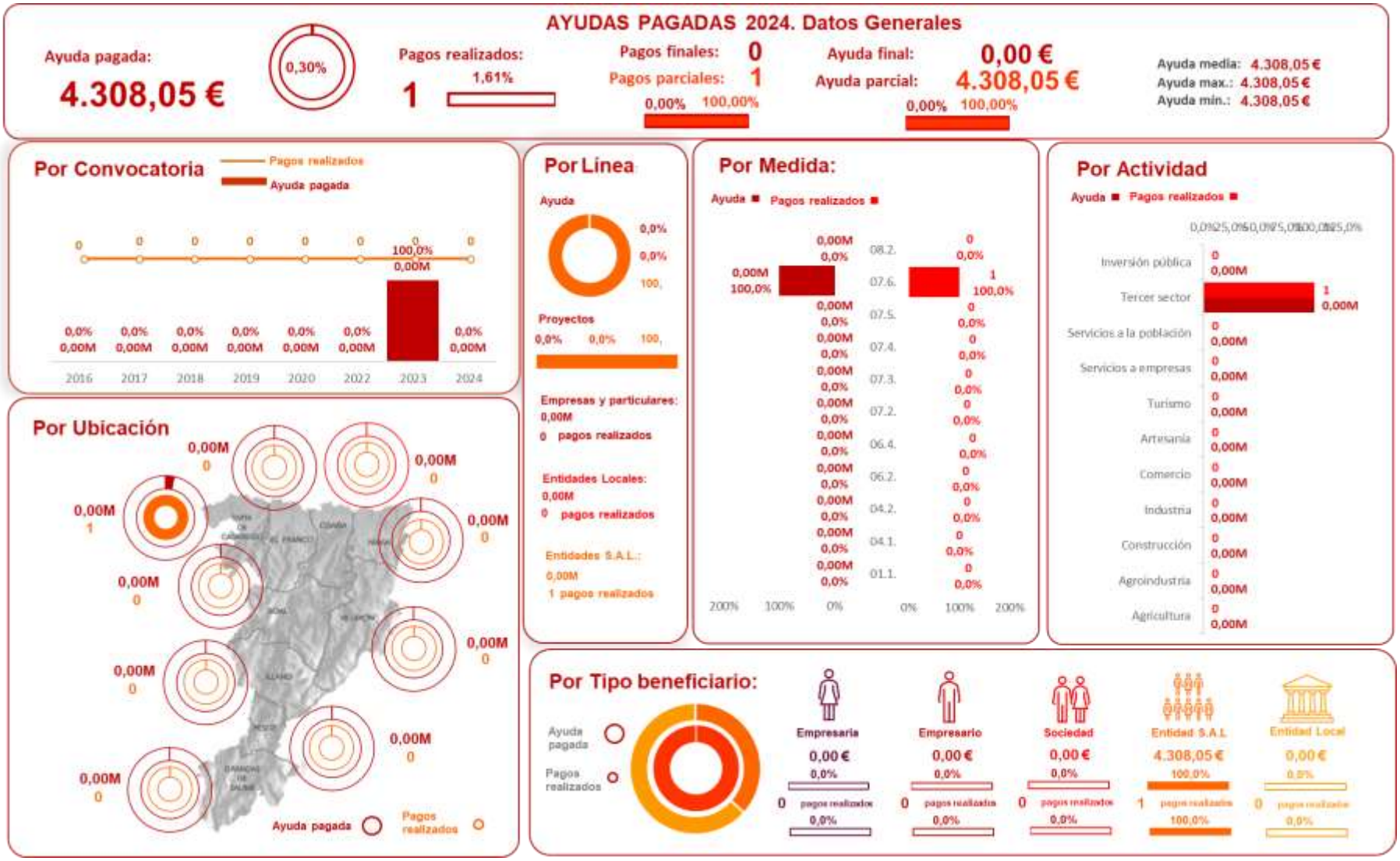
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.21. RESULTADOS MEDIDA 07.5



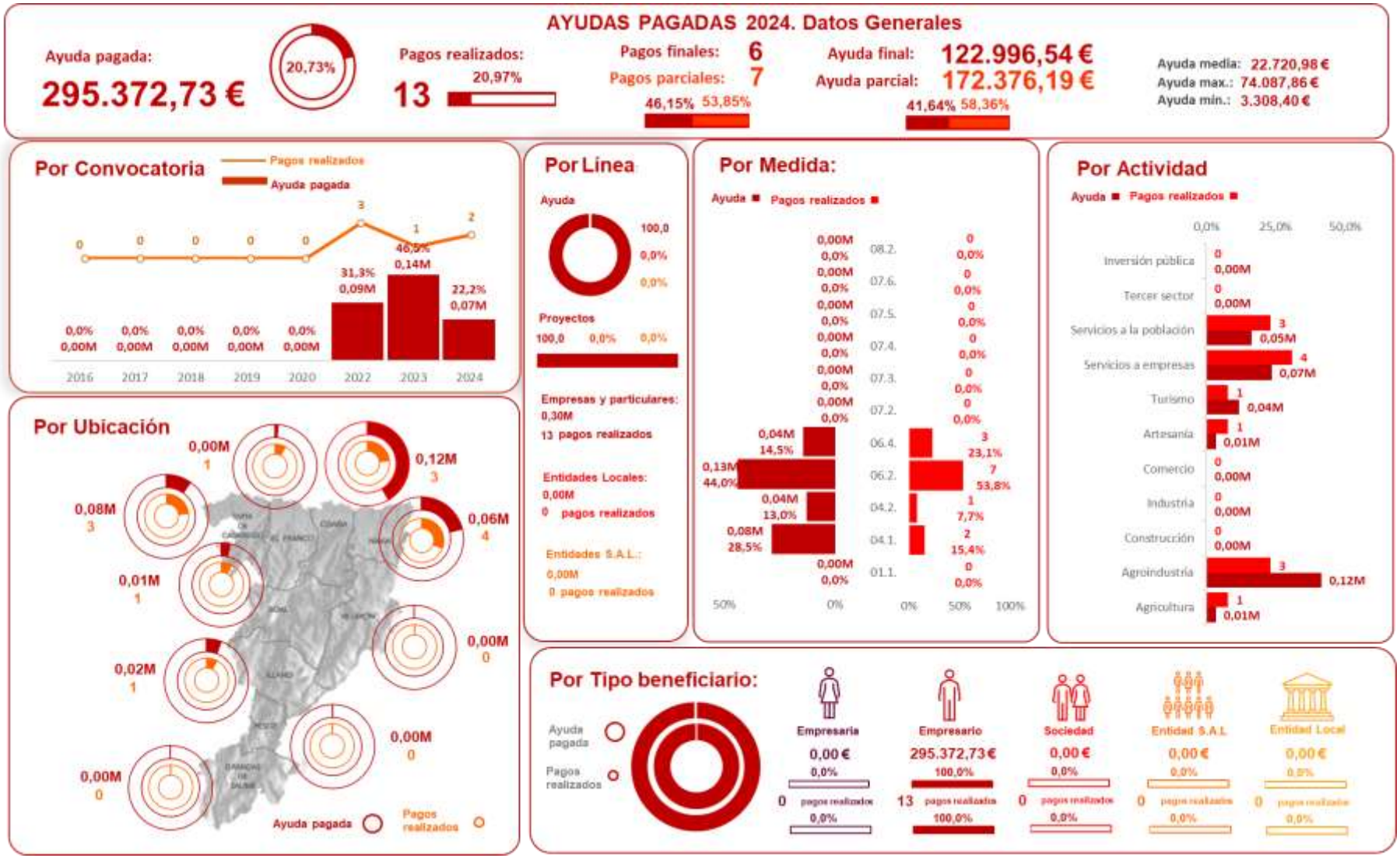
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.22. RESULTADOS MEDIDA 07.6



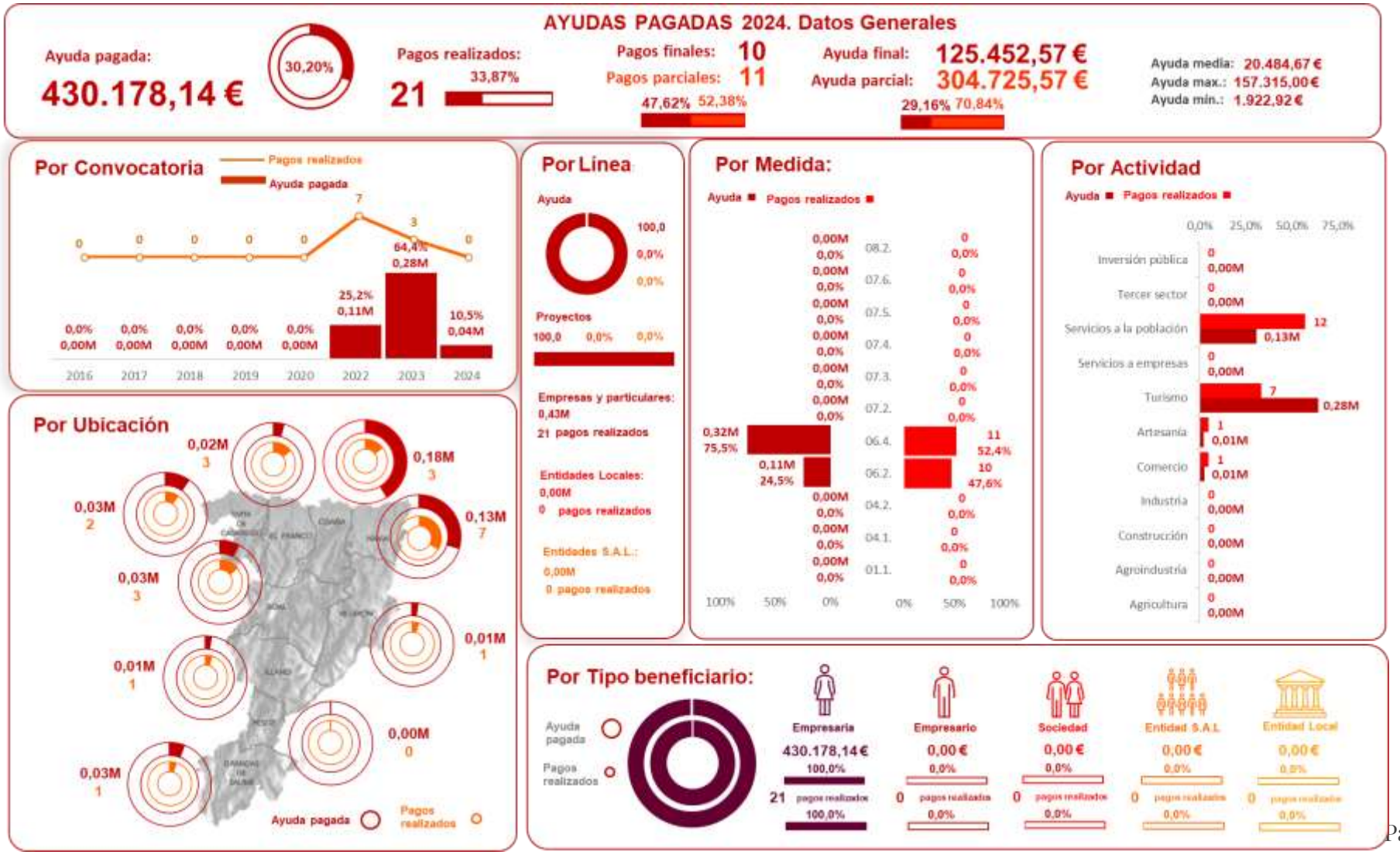
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.23. RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIO INDIVIDUAL



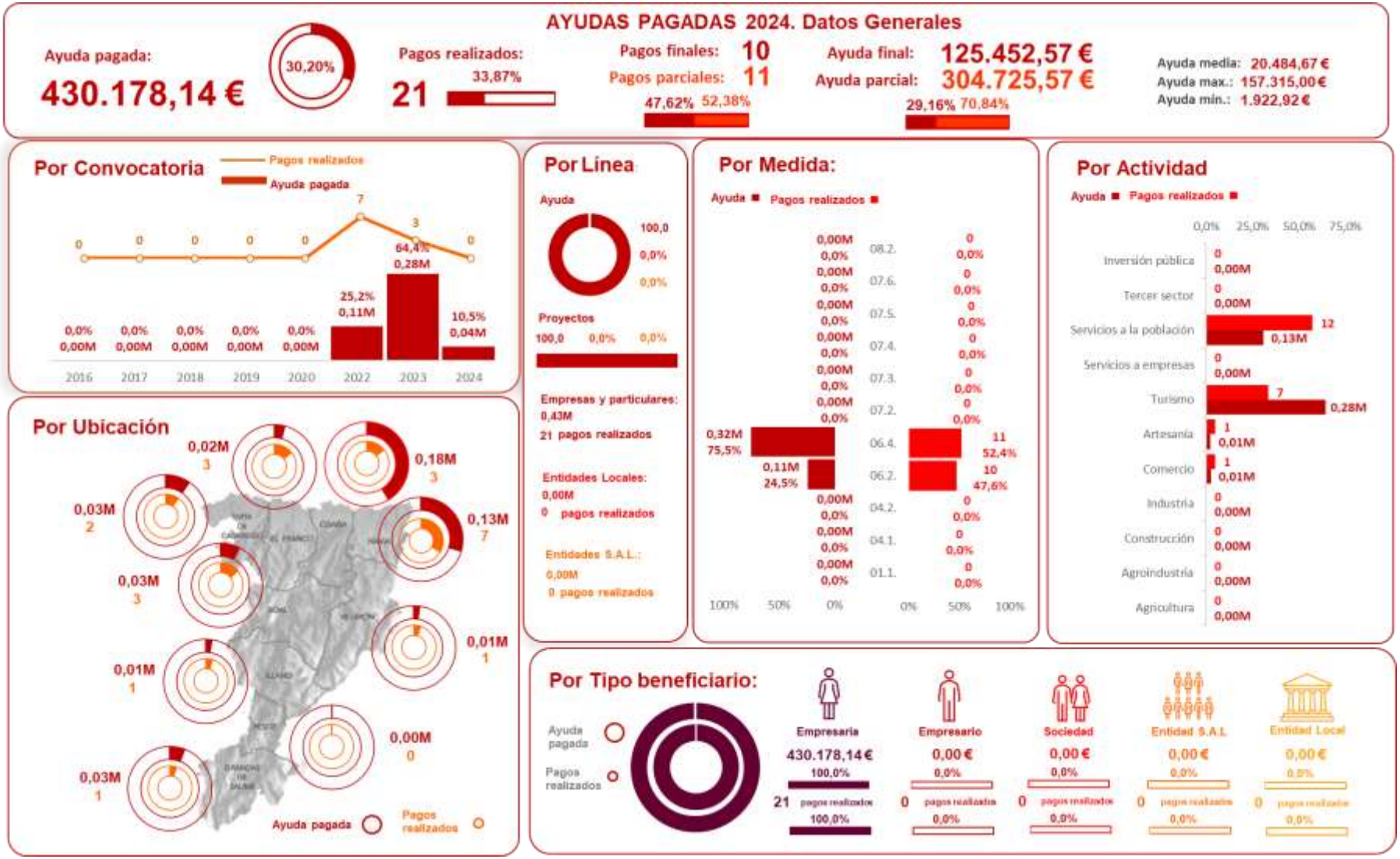
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.24. RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIA INDIVIDUAL



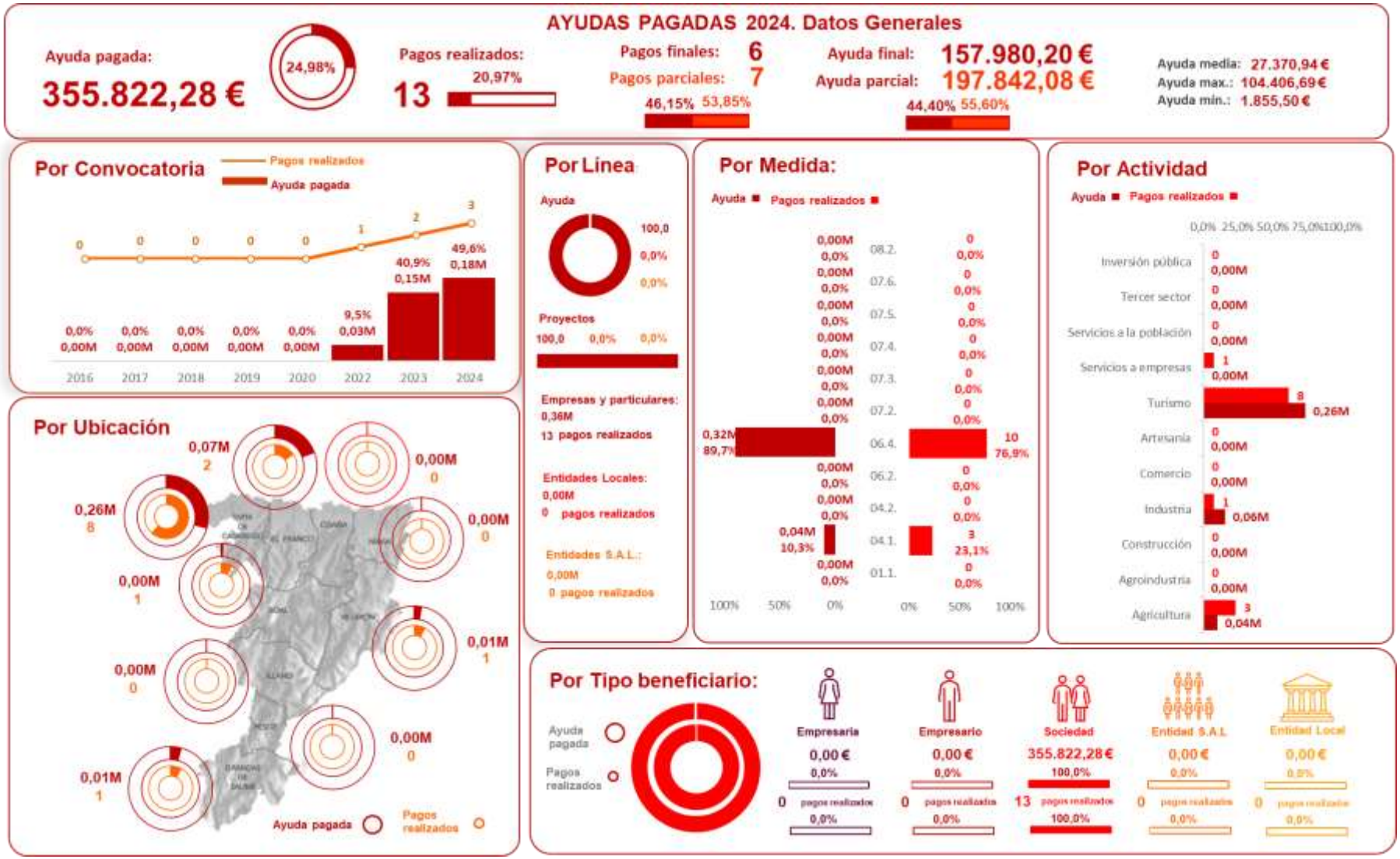
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.25. RESULTADOS BENEFICIARIO SOCIEDAD



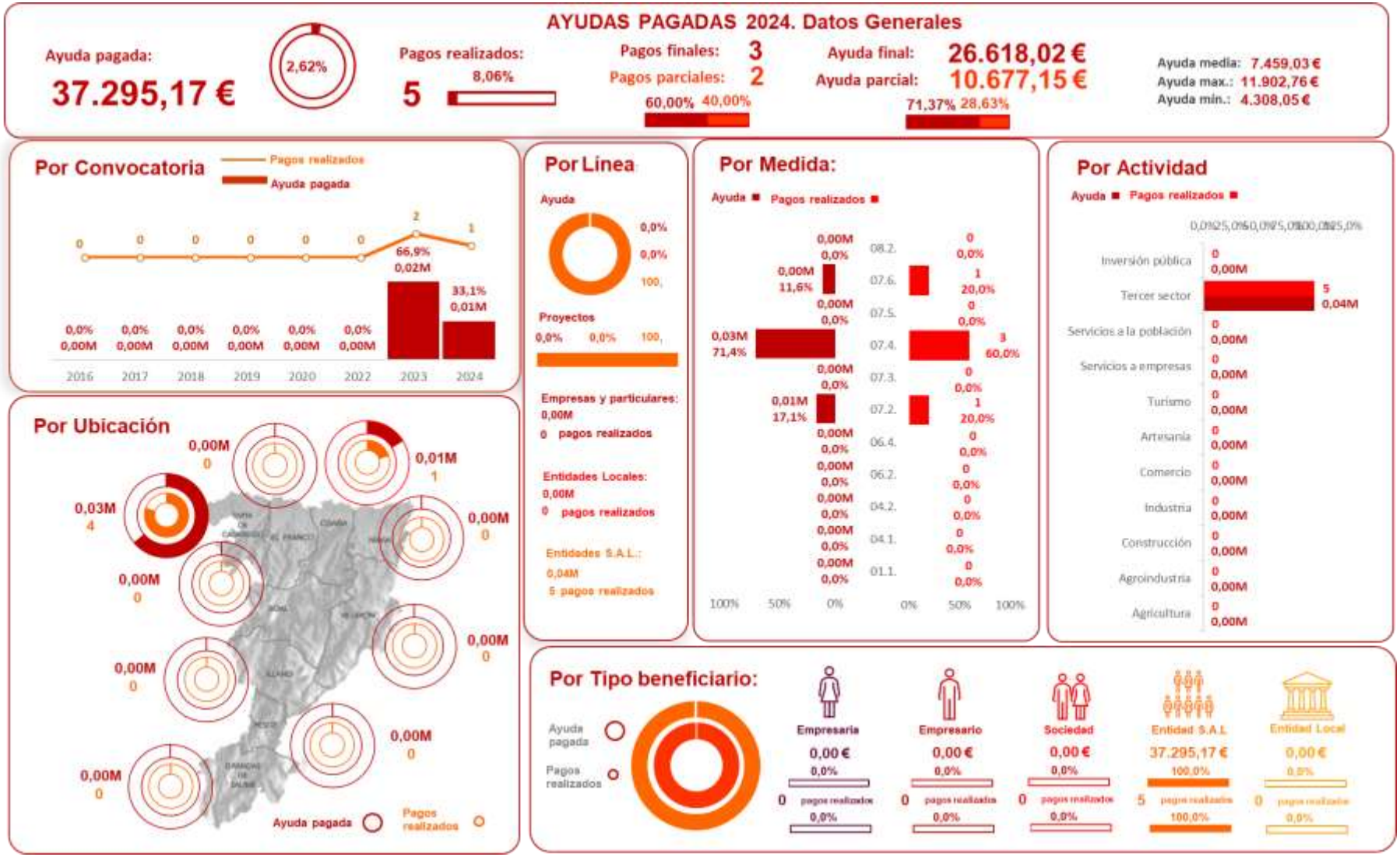
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.26. RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD LOCAL



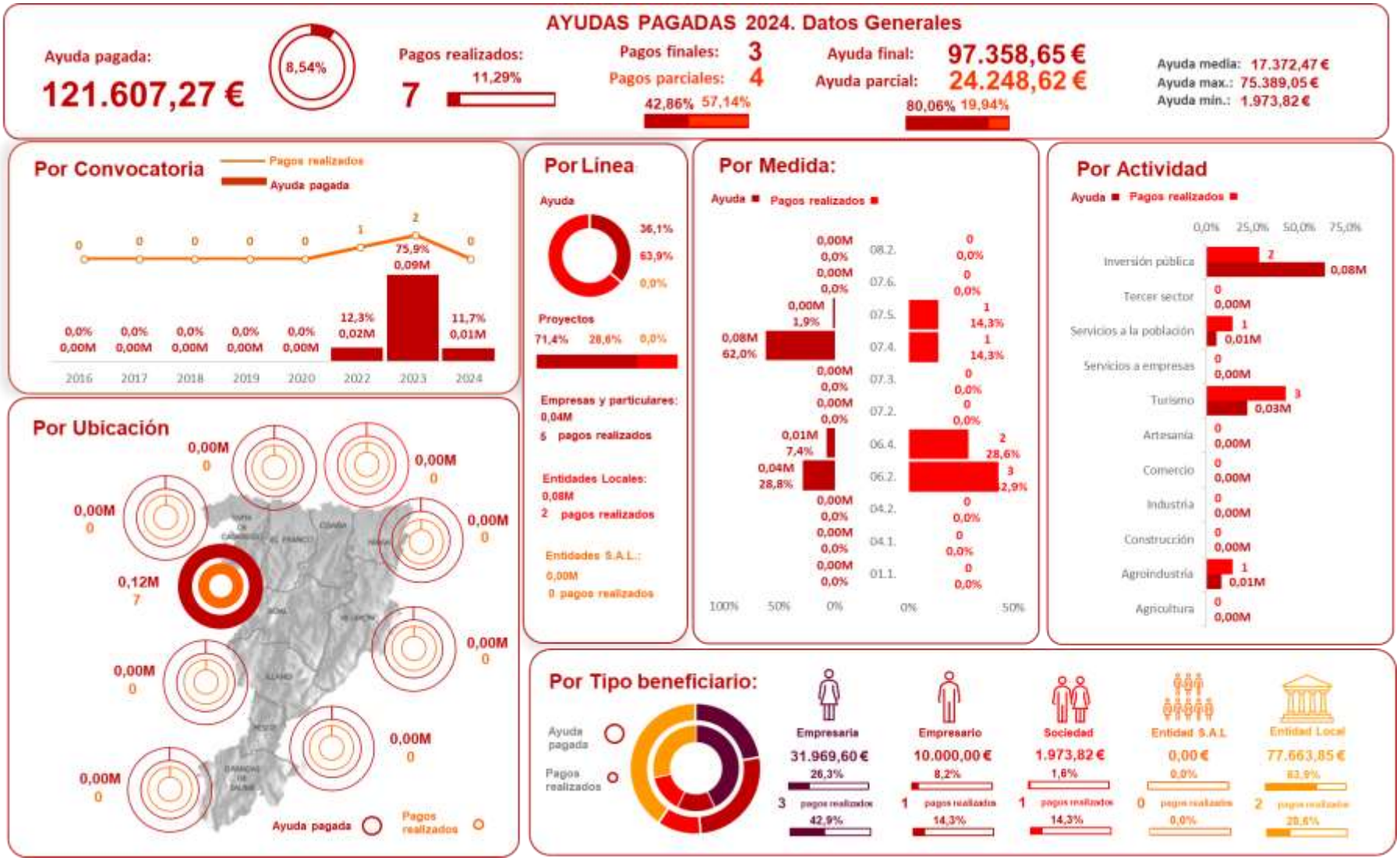
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.27. RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD S.A.L.



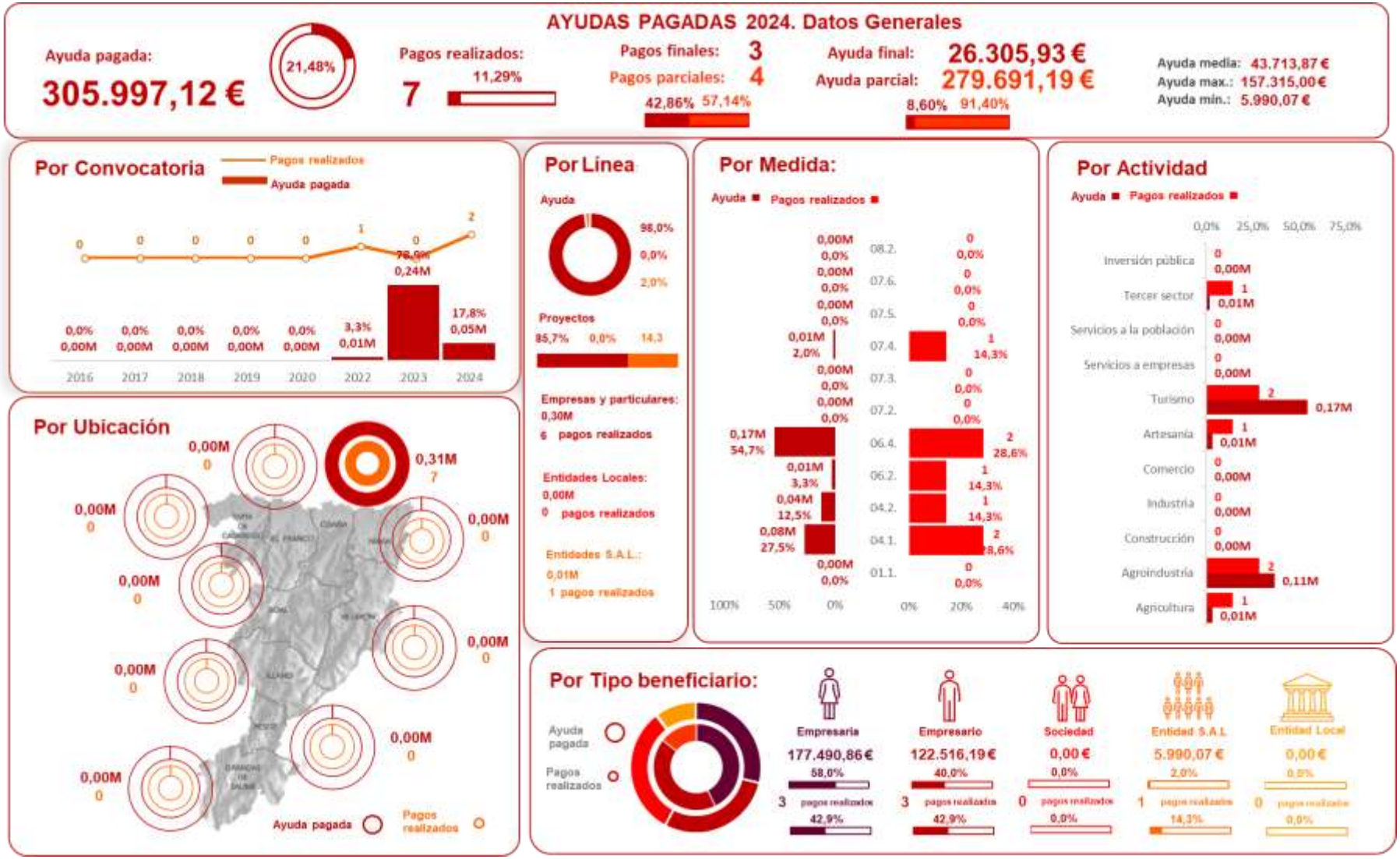
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.28. RESULTADOS UBICACION BOAL



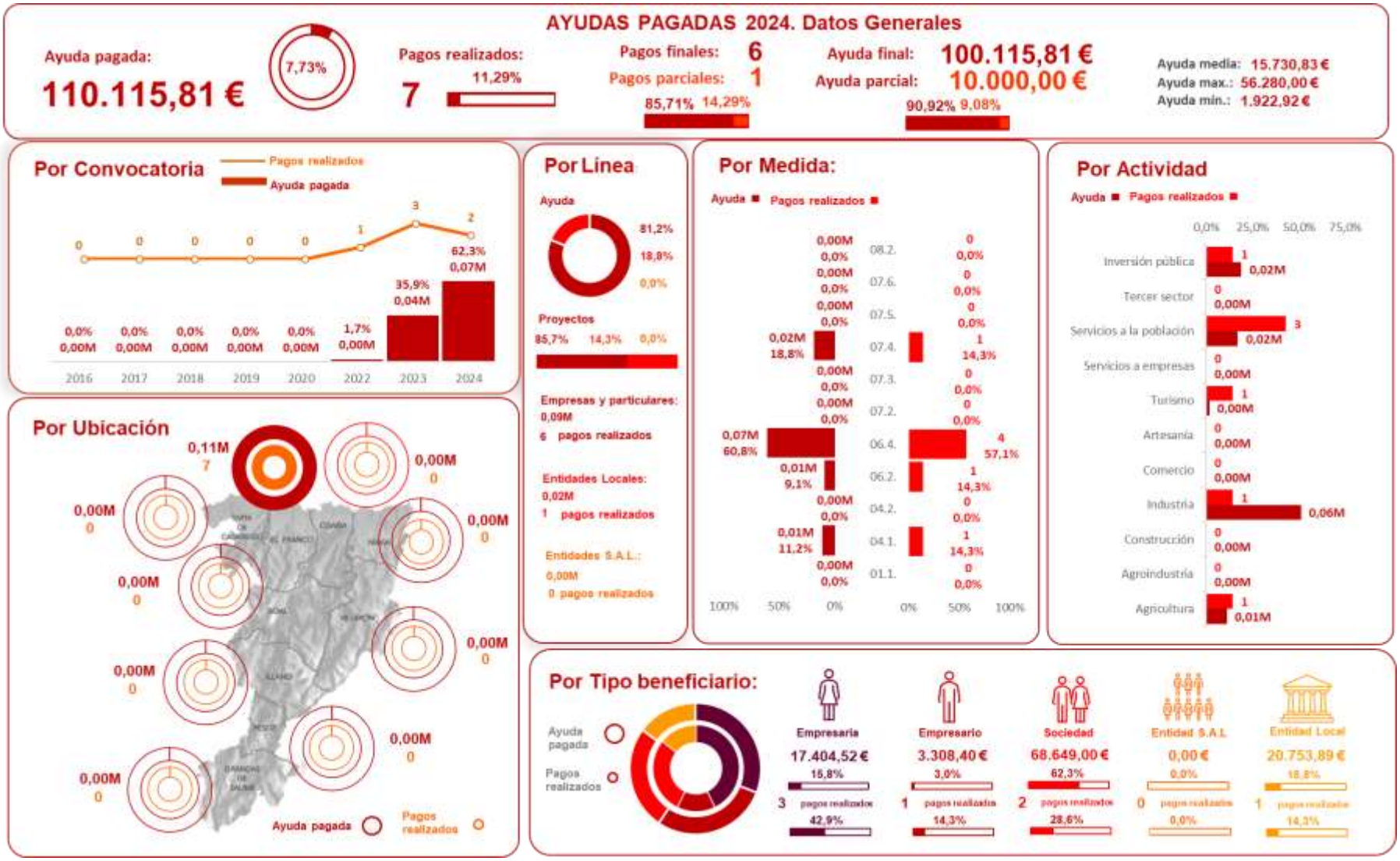
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.29. RESULTADOS UBICACION COAÑA



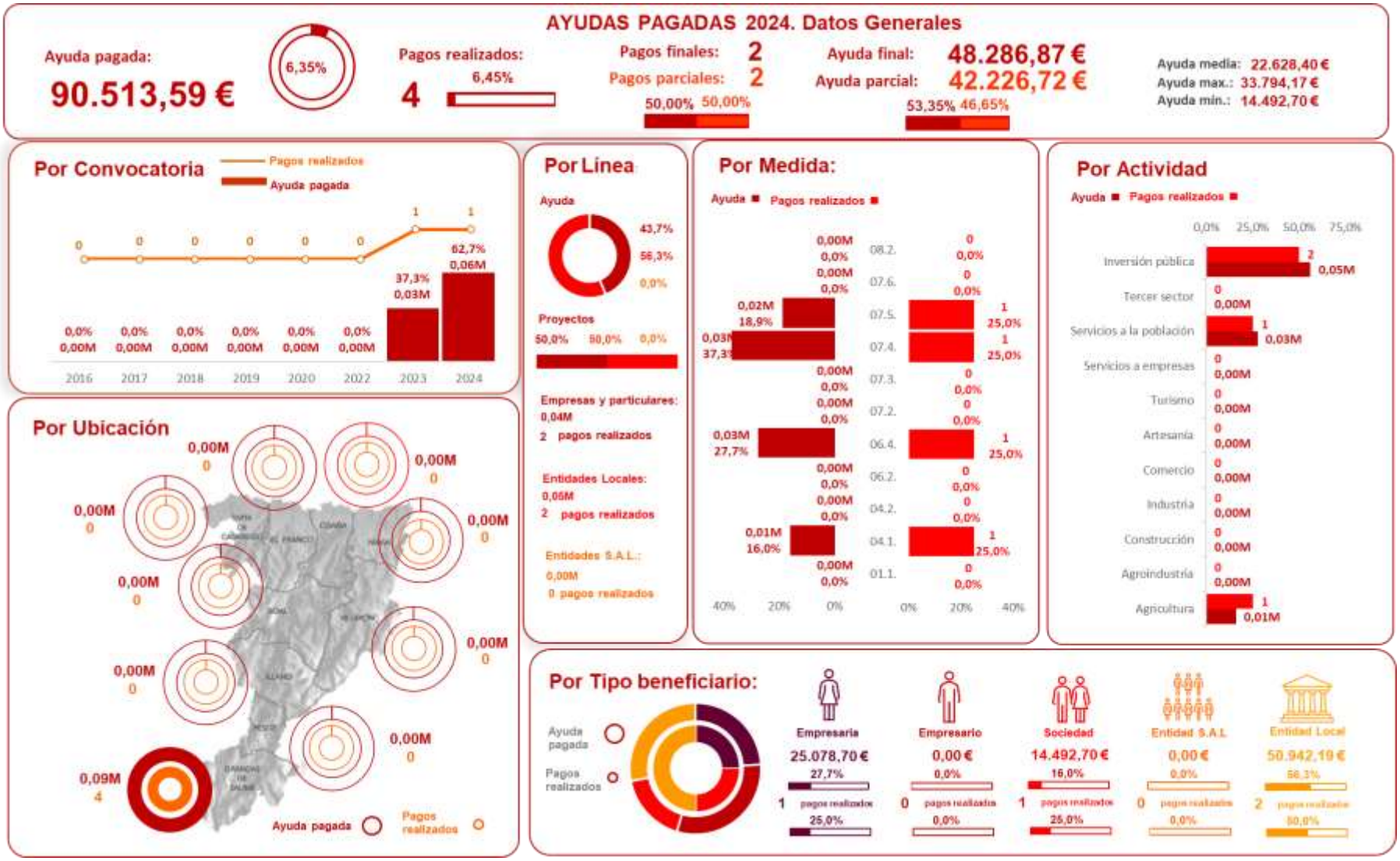
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.30. RESULTADOS UBICACION EL FRANCO



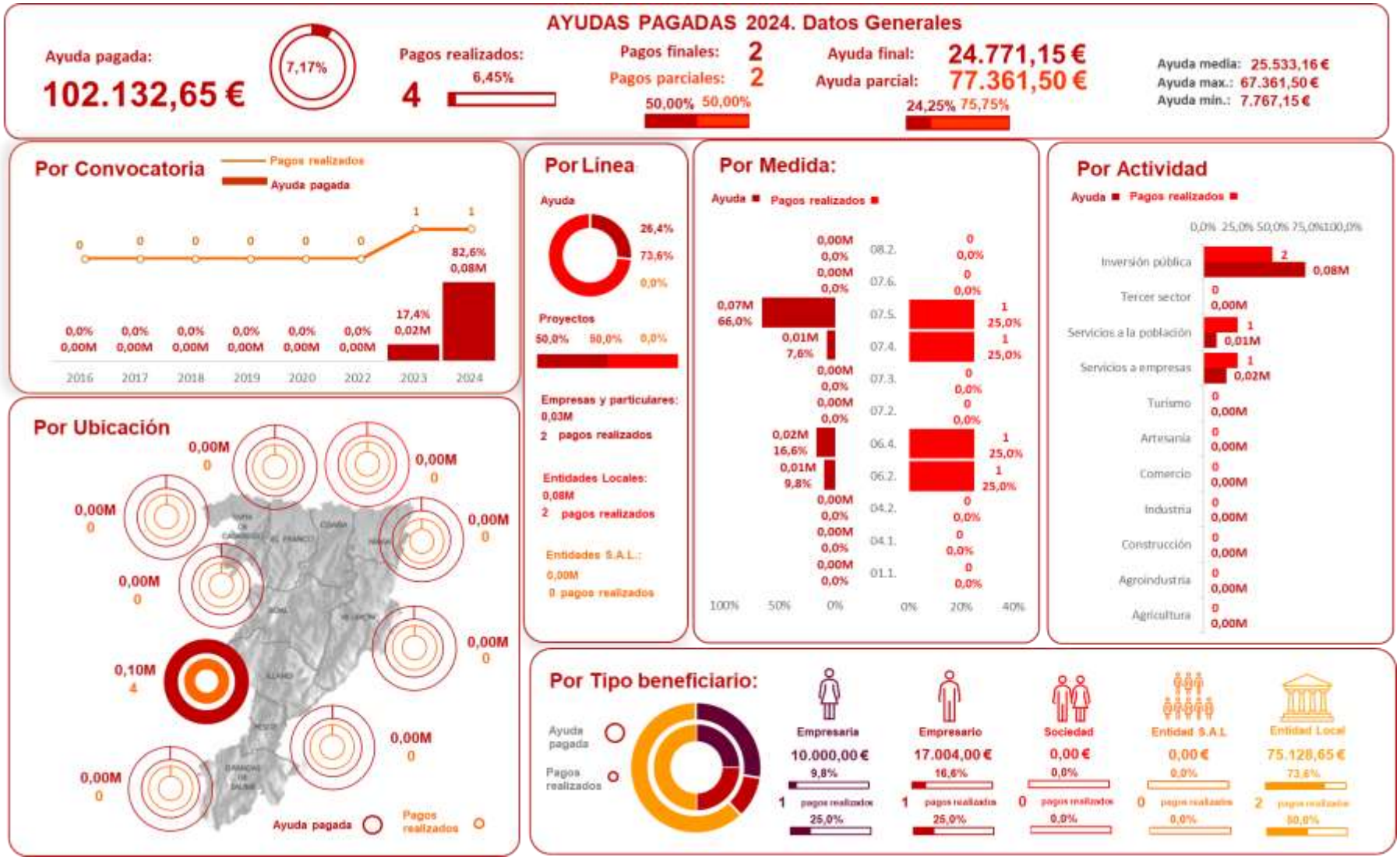
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.31. RESULTADOS UBICACION GRANDAS DE SALIME



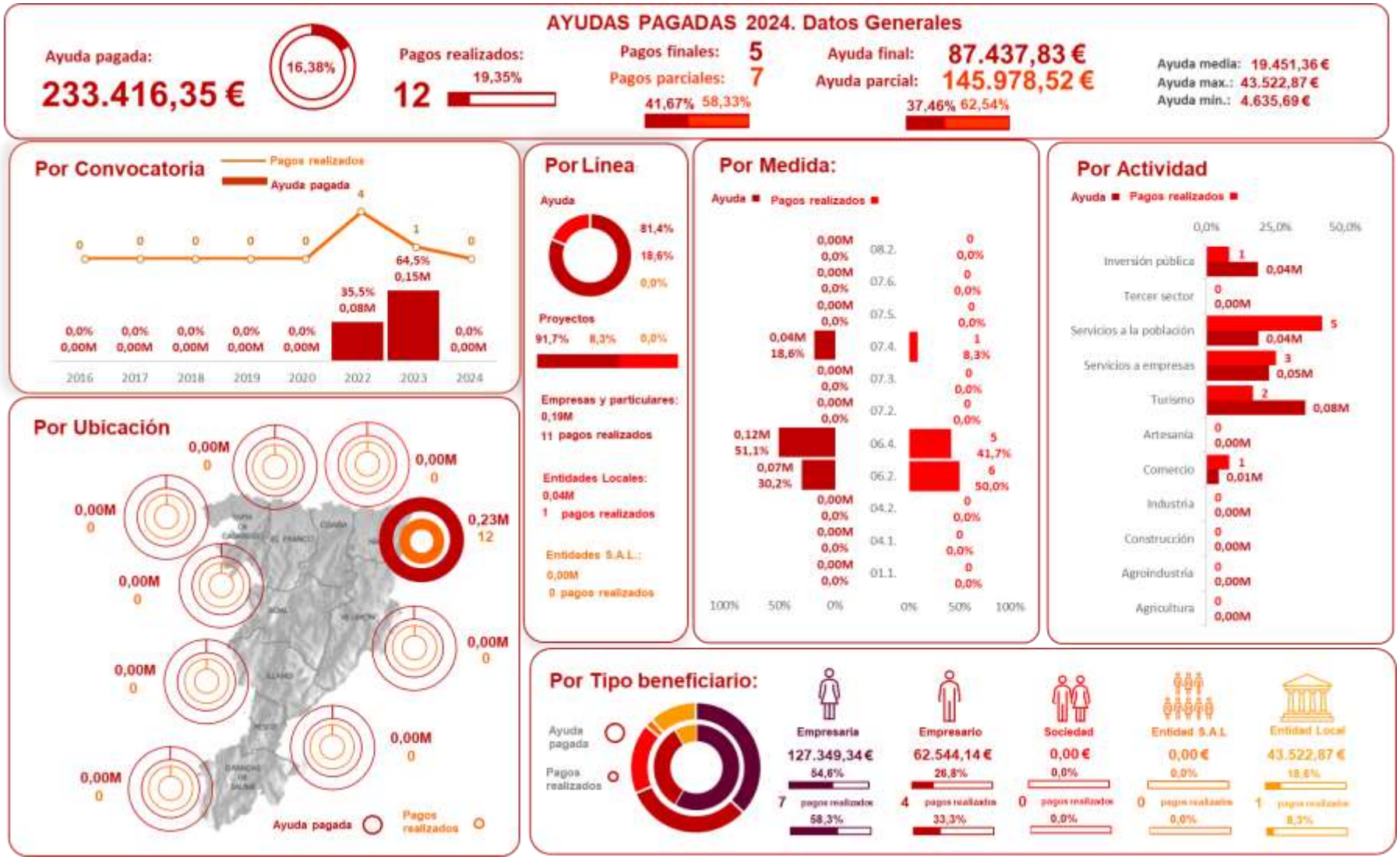
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.32. RESULTADOS UBICACION ILLANO



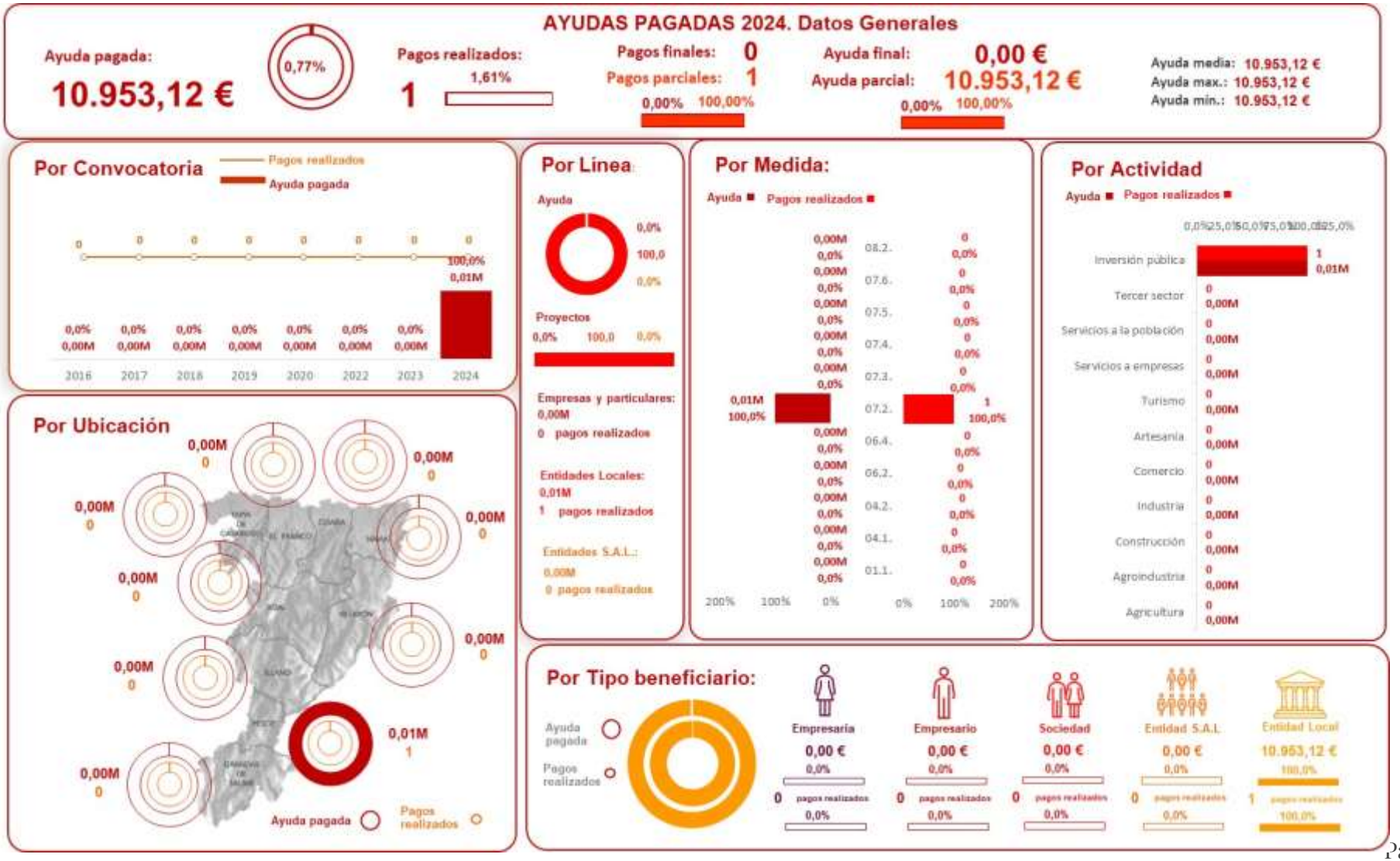
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.33. RESULTADOS UBICACION NAVIA



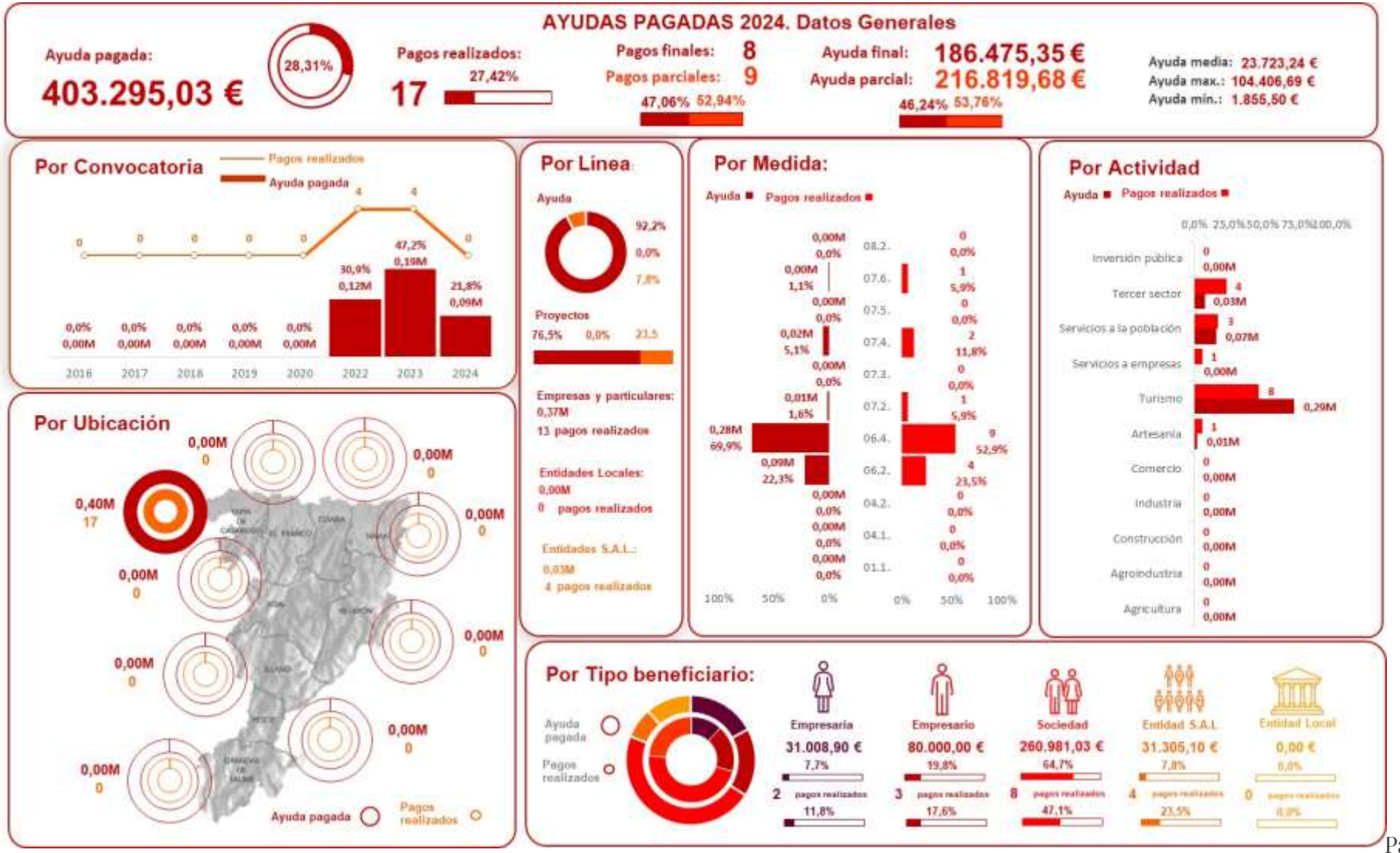
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.34. RESULTADOS UBICACION PESOZ



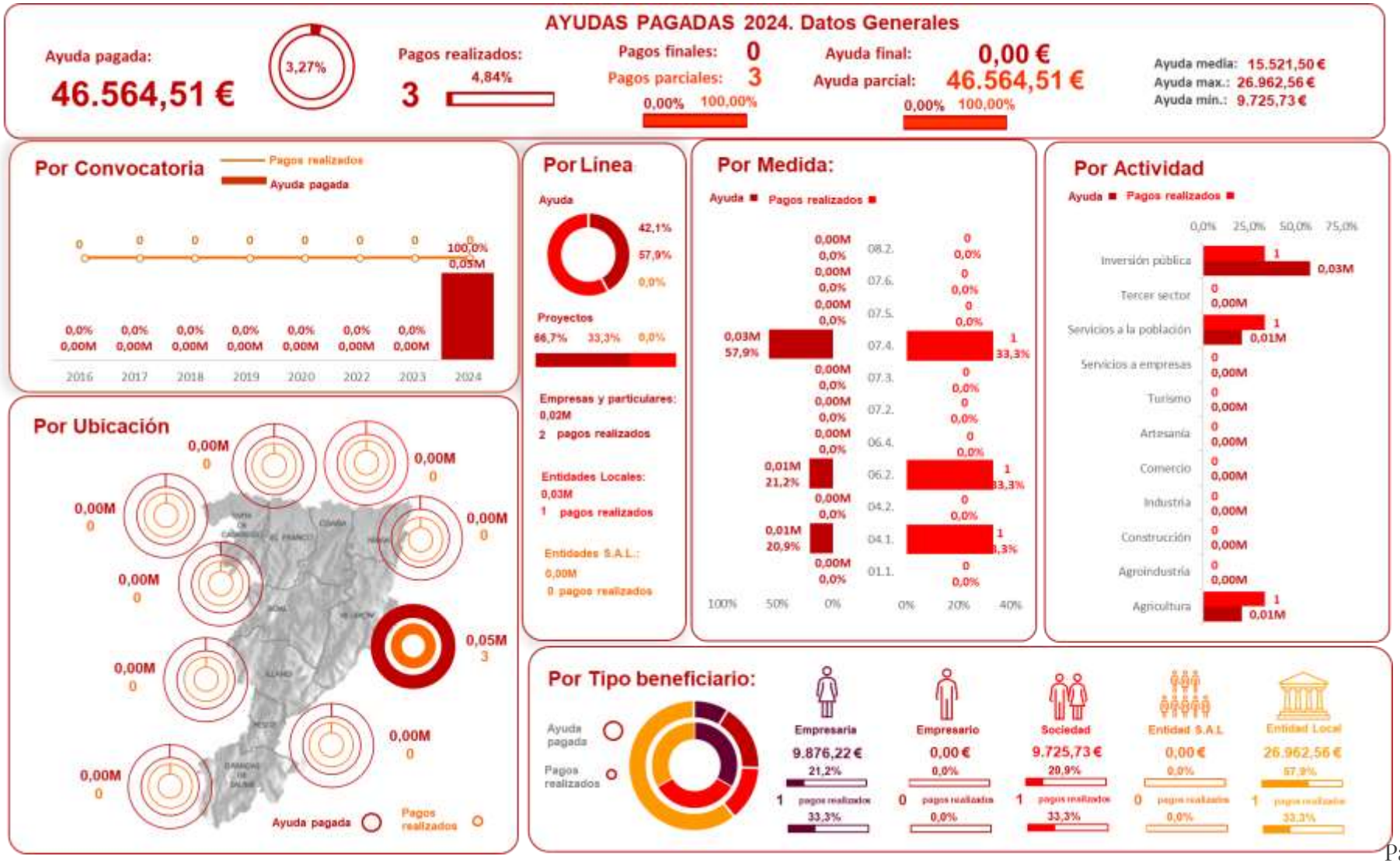
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.35. RESULTADOS UBICACION TAPIA DE CASARIEGO



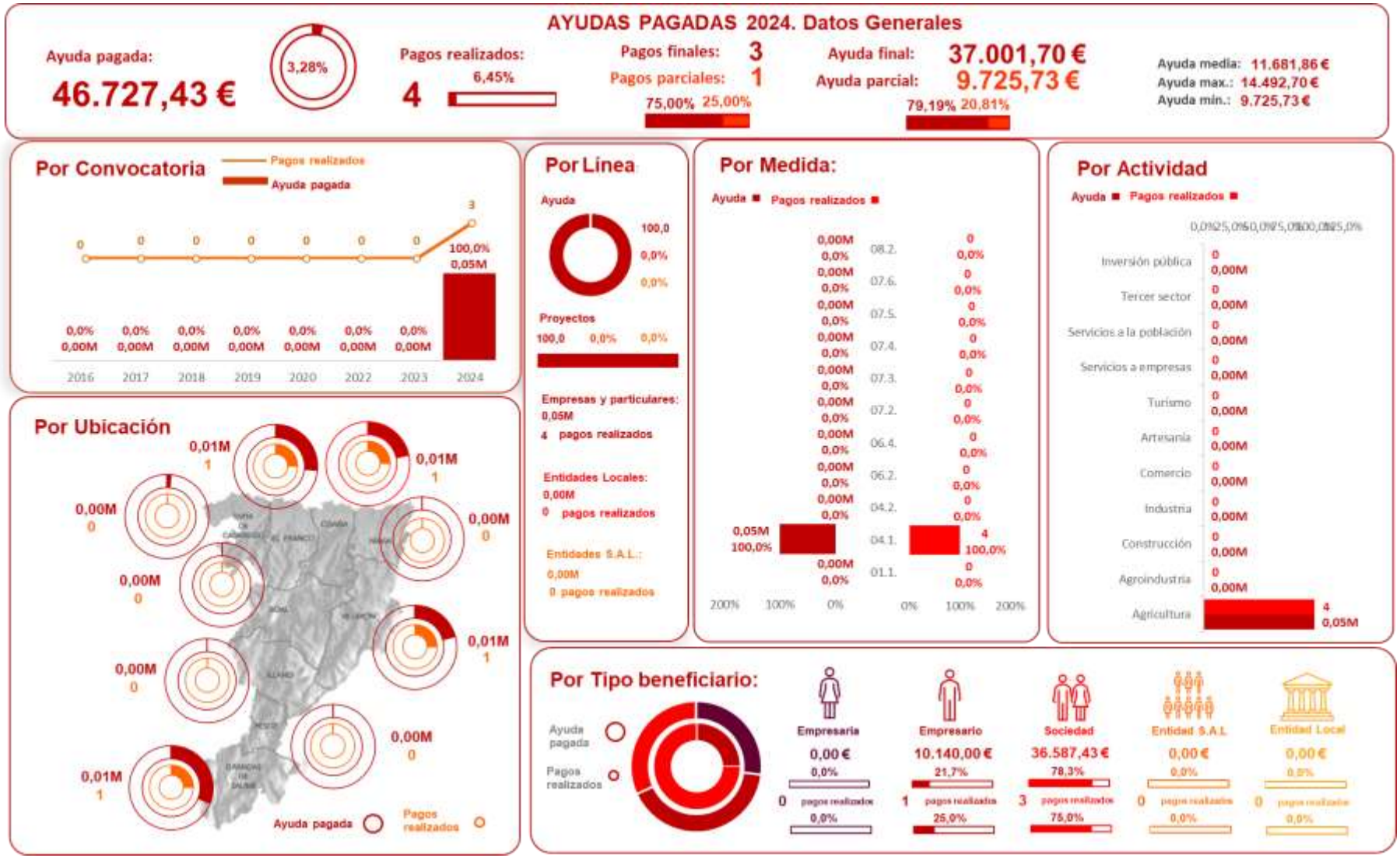
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.36. RESULTADOS UBICACION VILLAYÓN



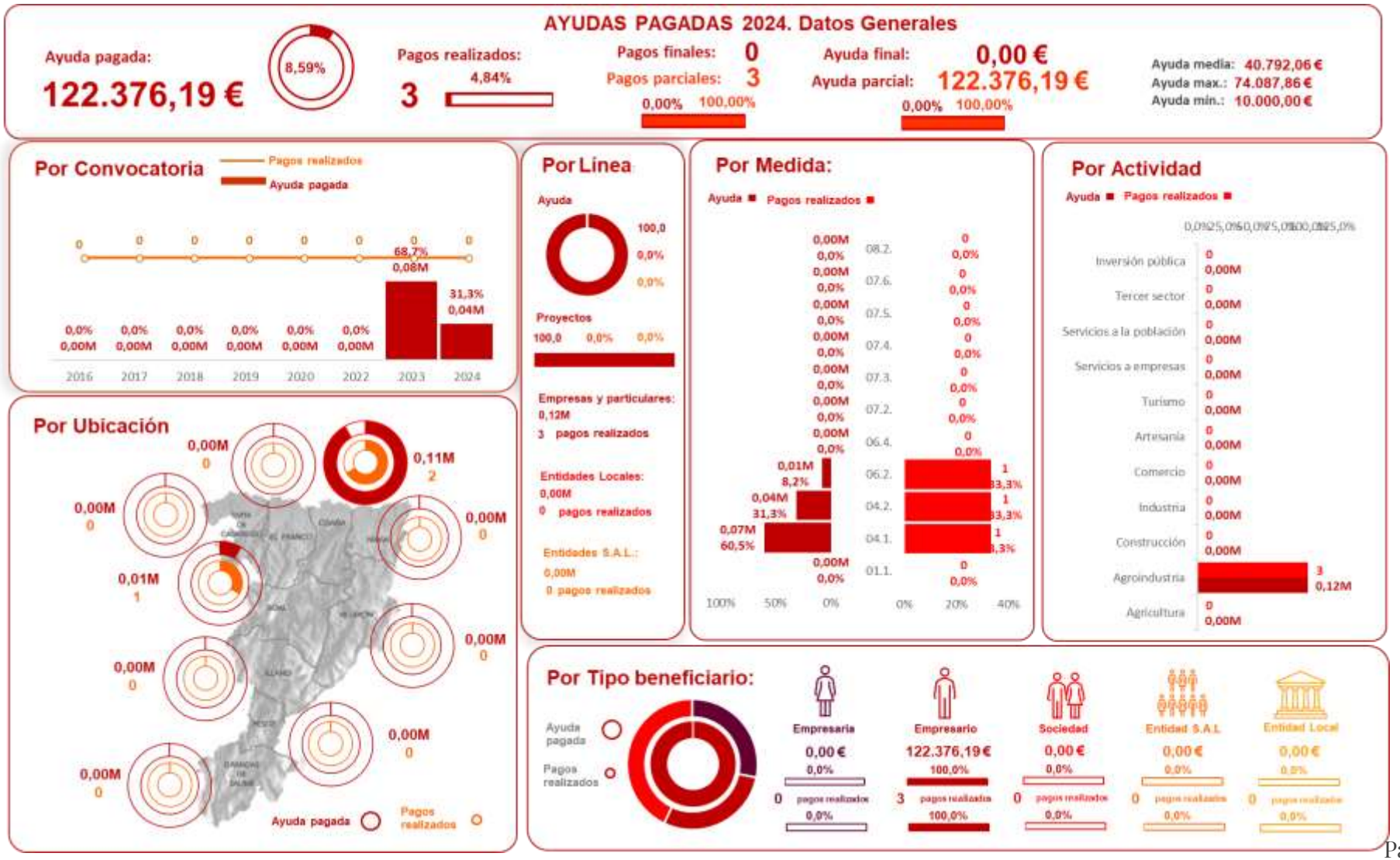
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.37. RESULTADOS ACTIVIDAD AGRICULTURA



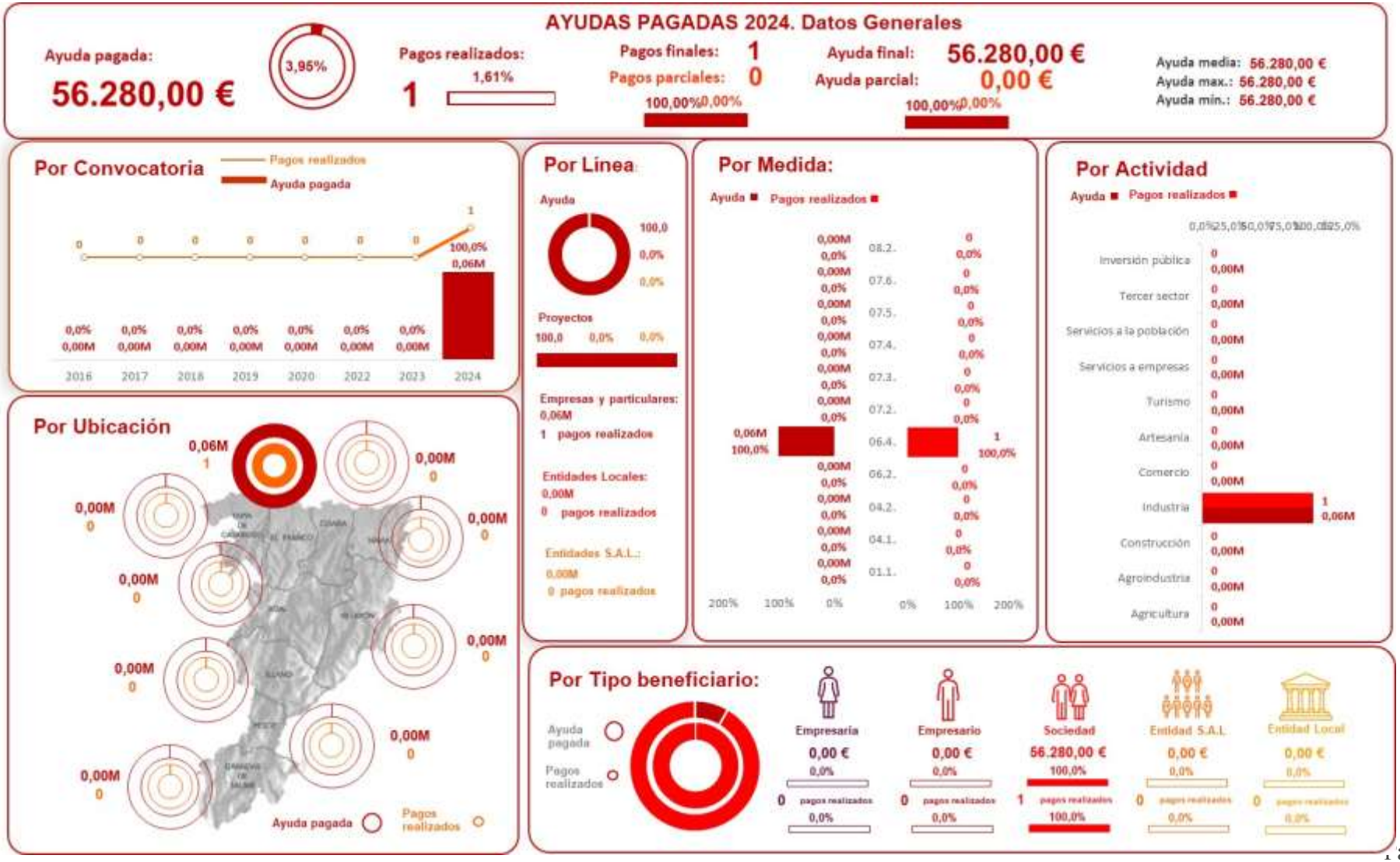
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.38. RESULTADOS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIA



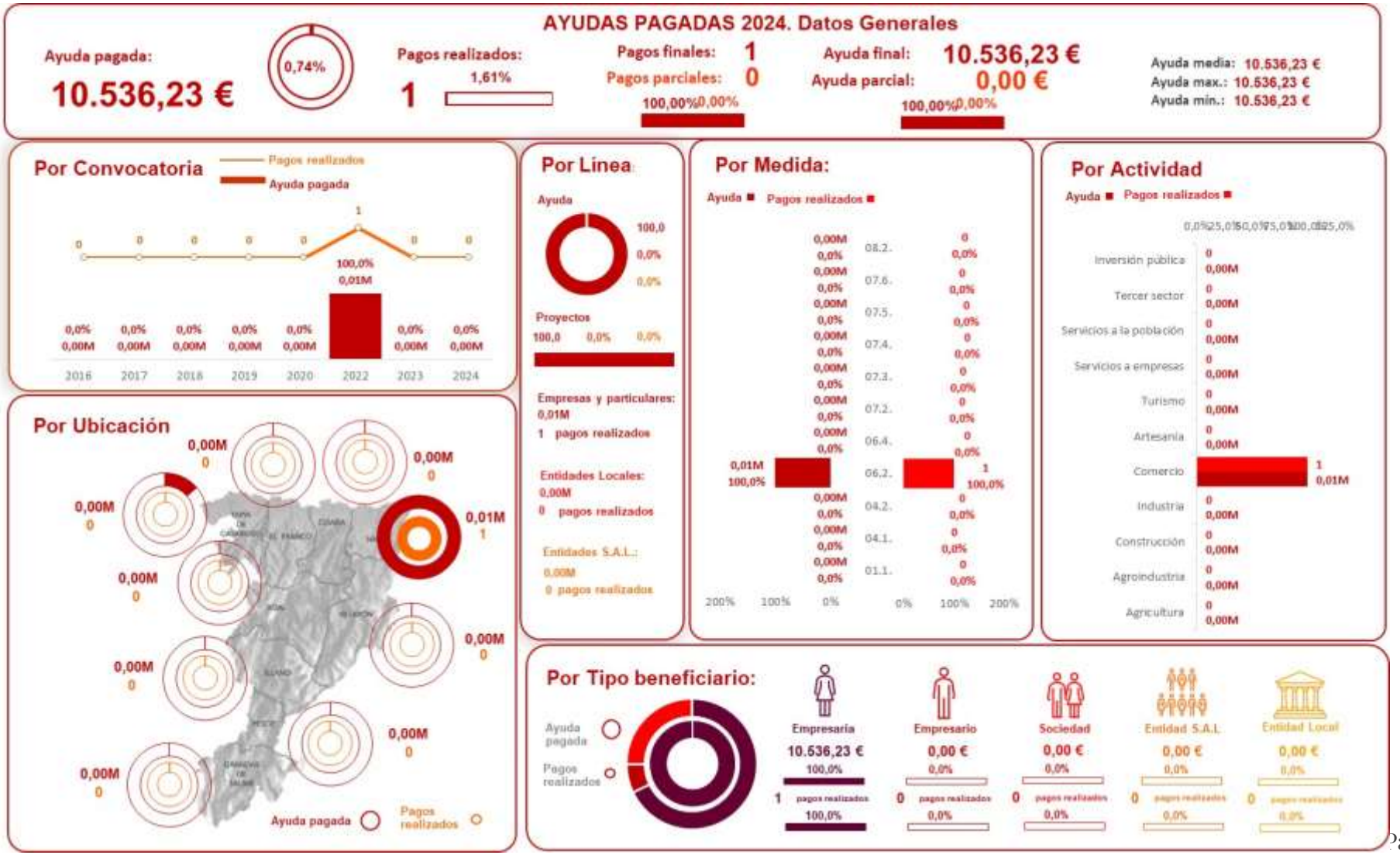
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.39. RESULTADOS ACTIVIDAD OTRAS INDUSTRIAS



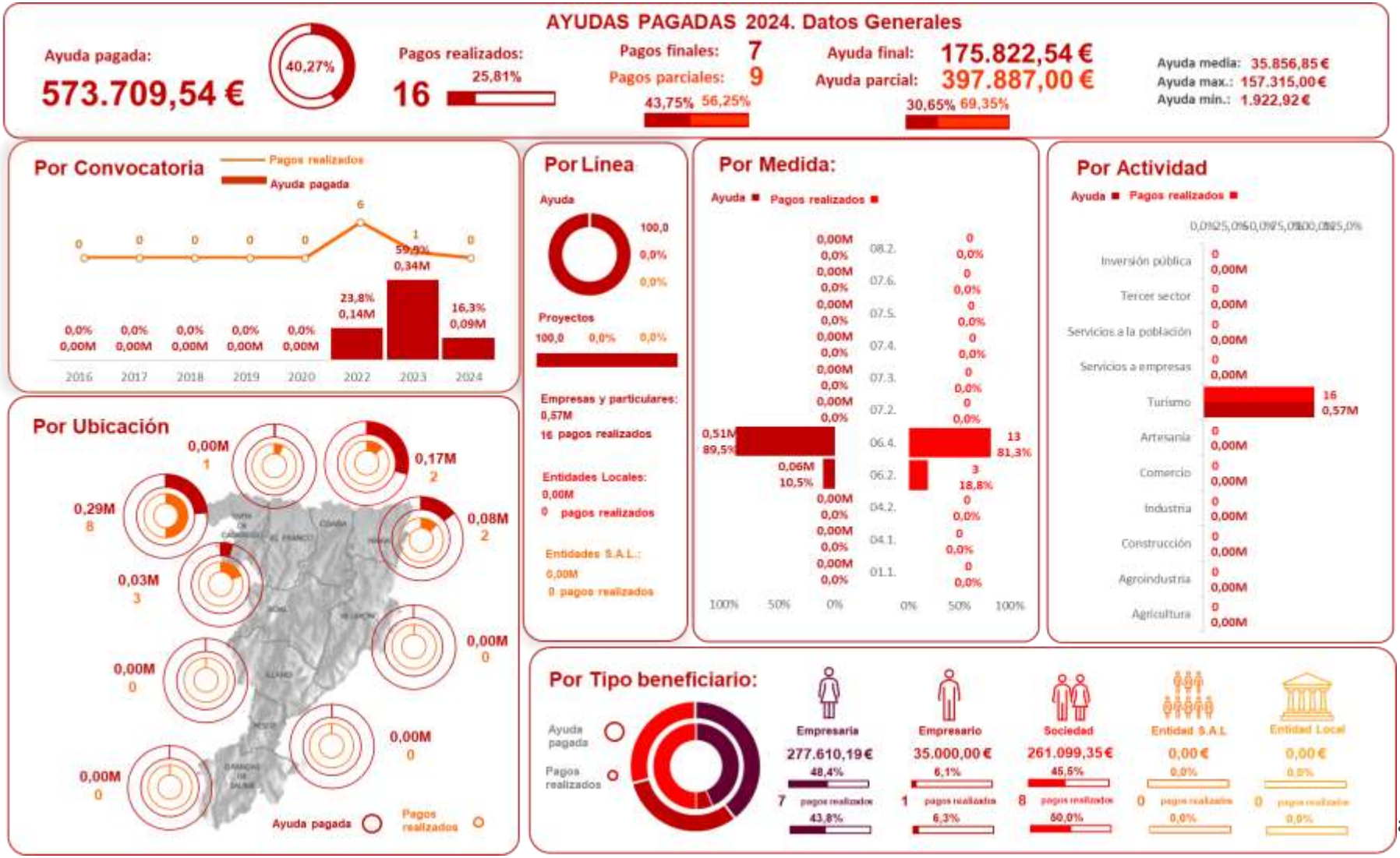
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.40. RESULTADOS ACTIVIDAD COMERCIO



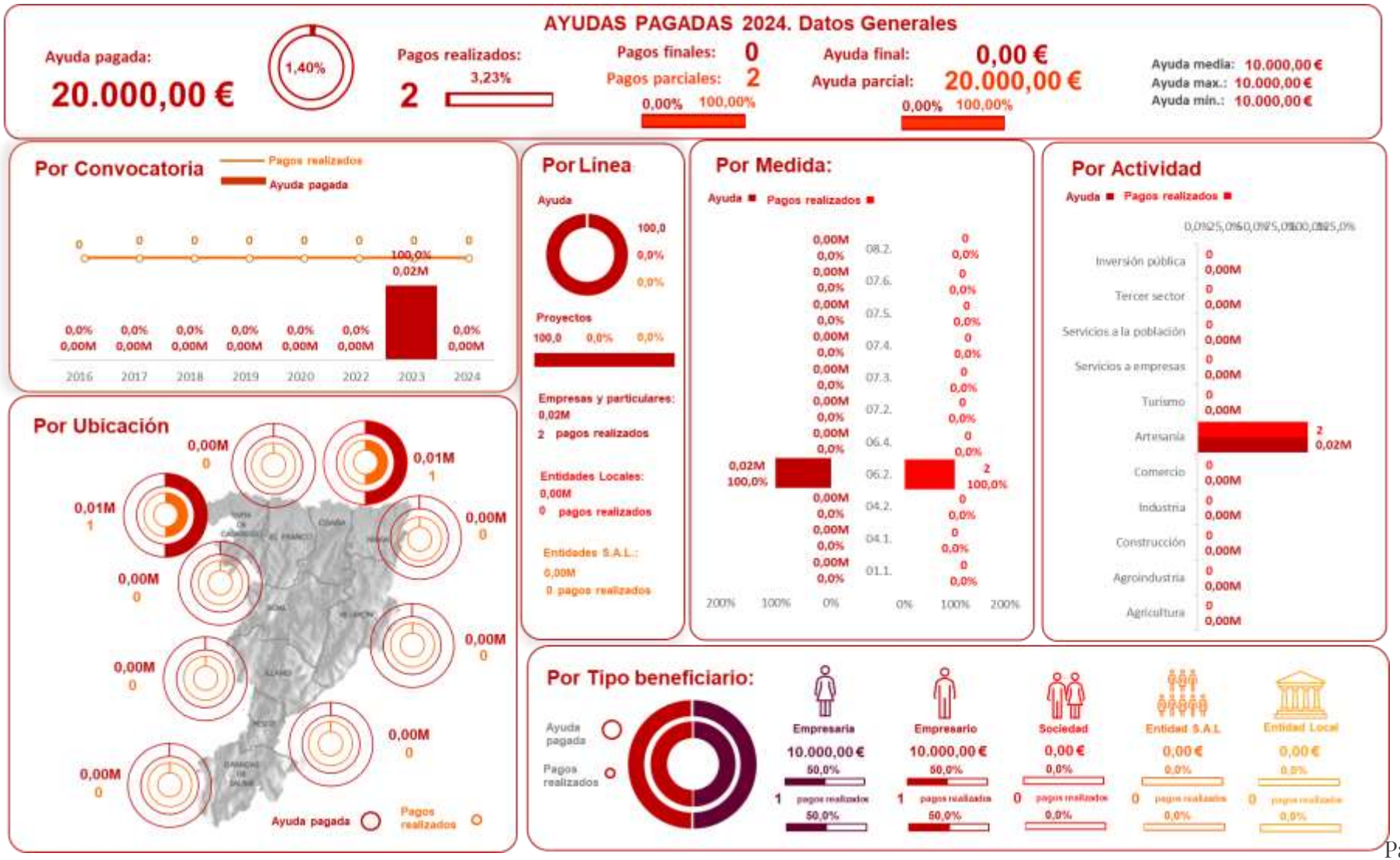
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.41. RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO



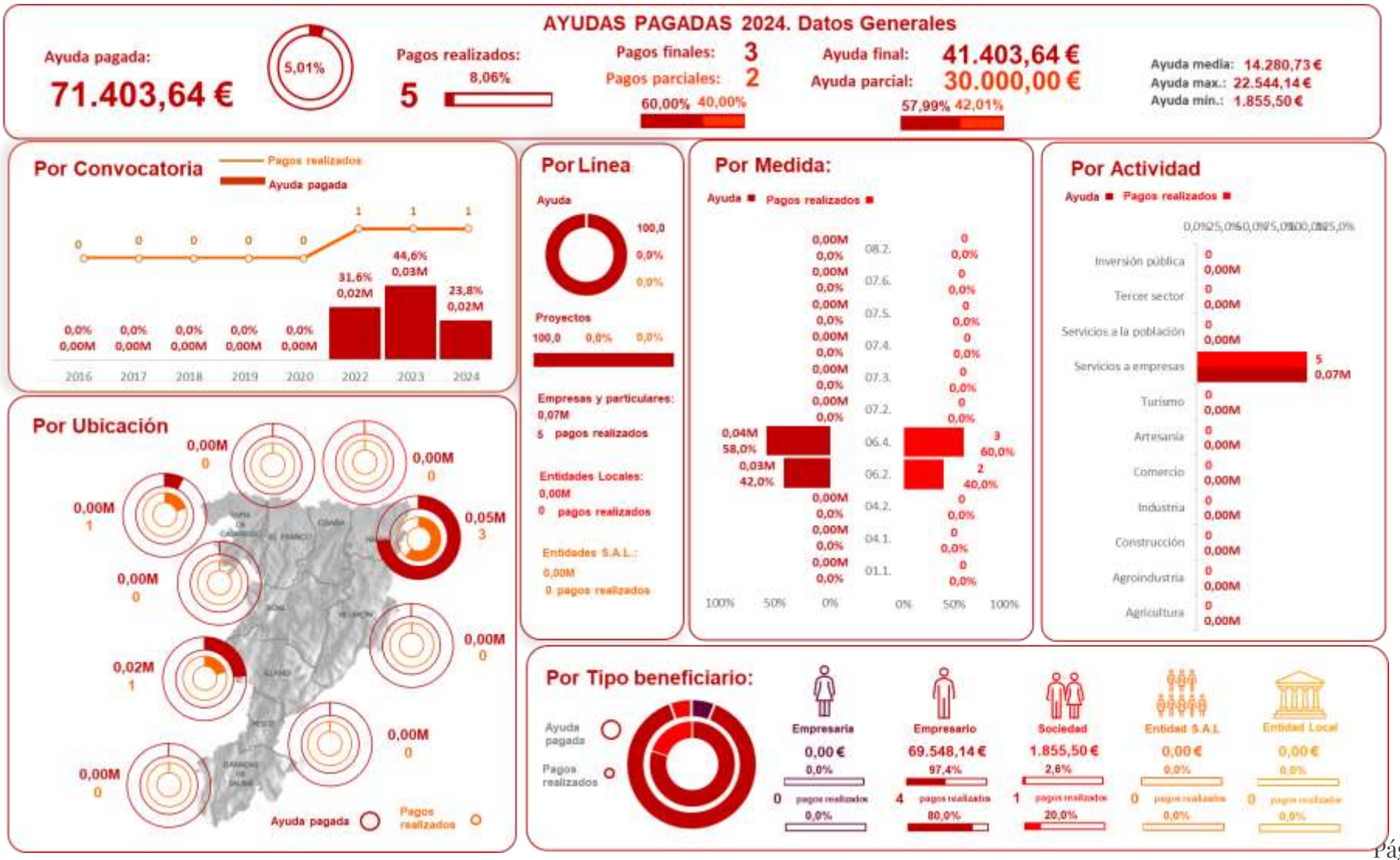
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.42. RESULTADOS ACTIVIDAD ARTESANÍA



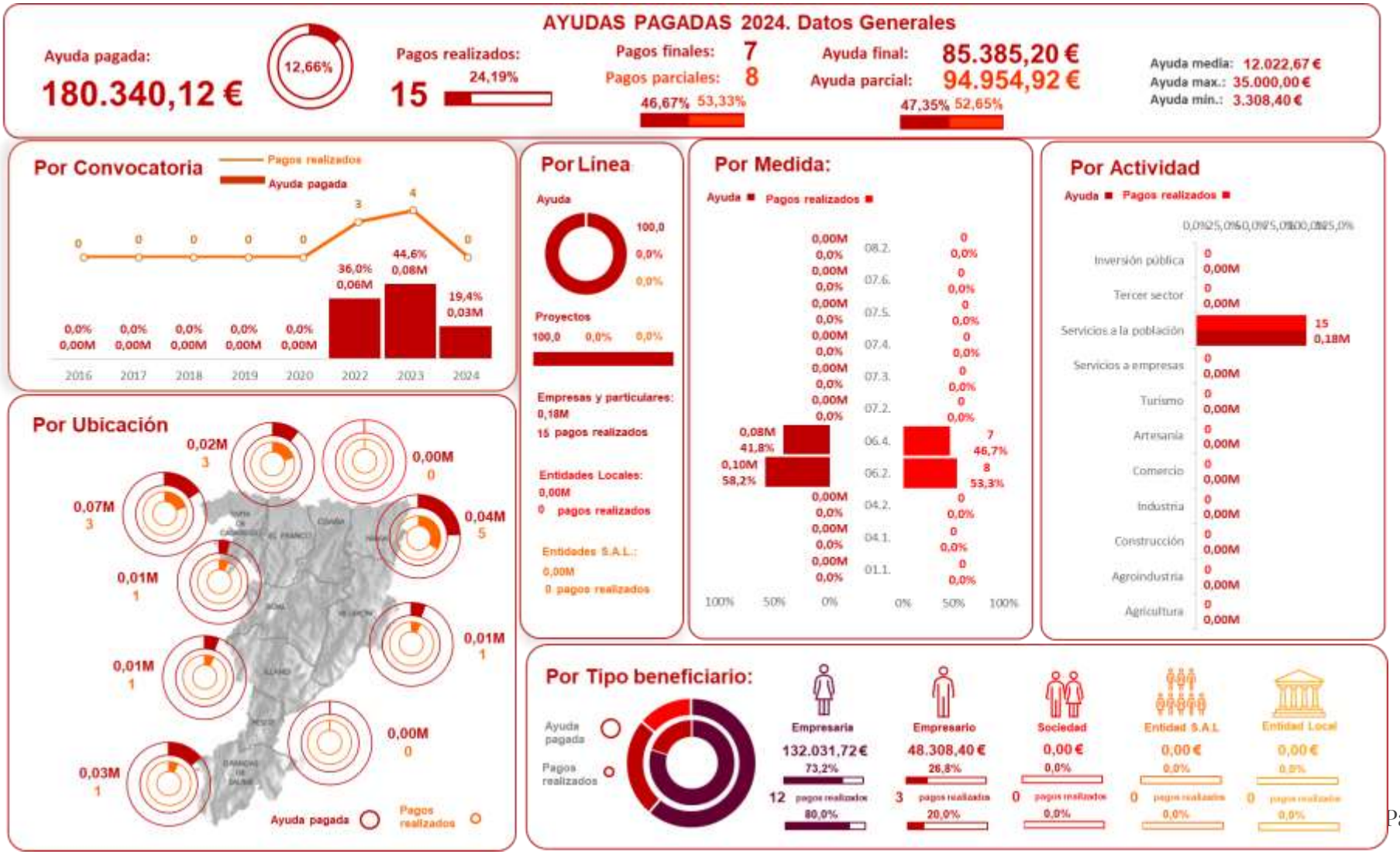
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.43. RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A EMPRESAS



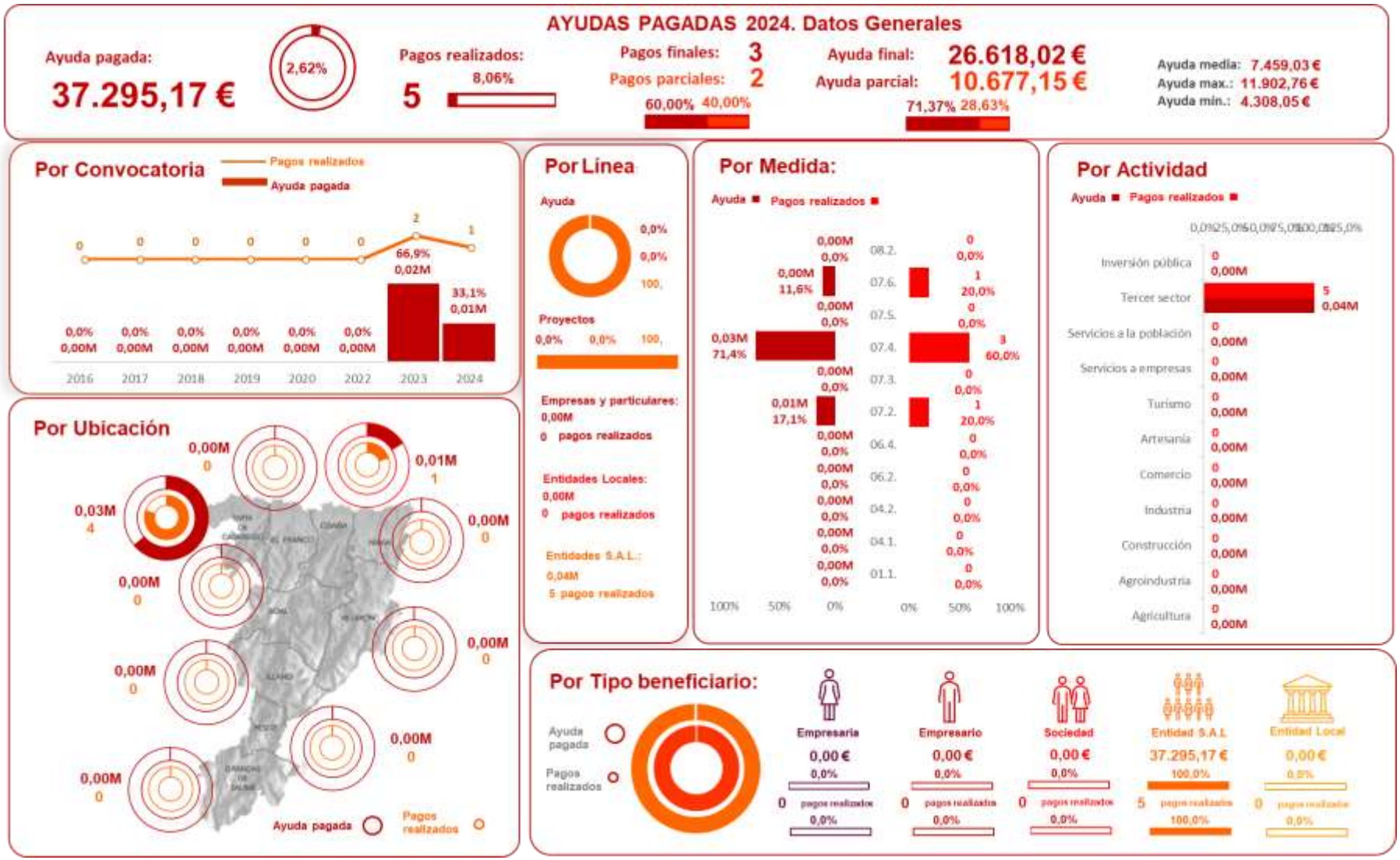
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.44. RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A LA POBLACIÓN



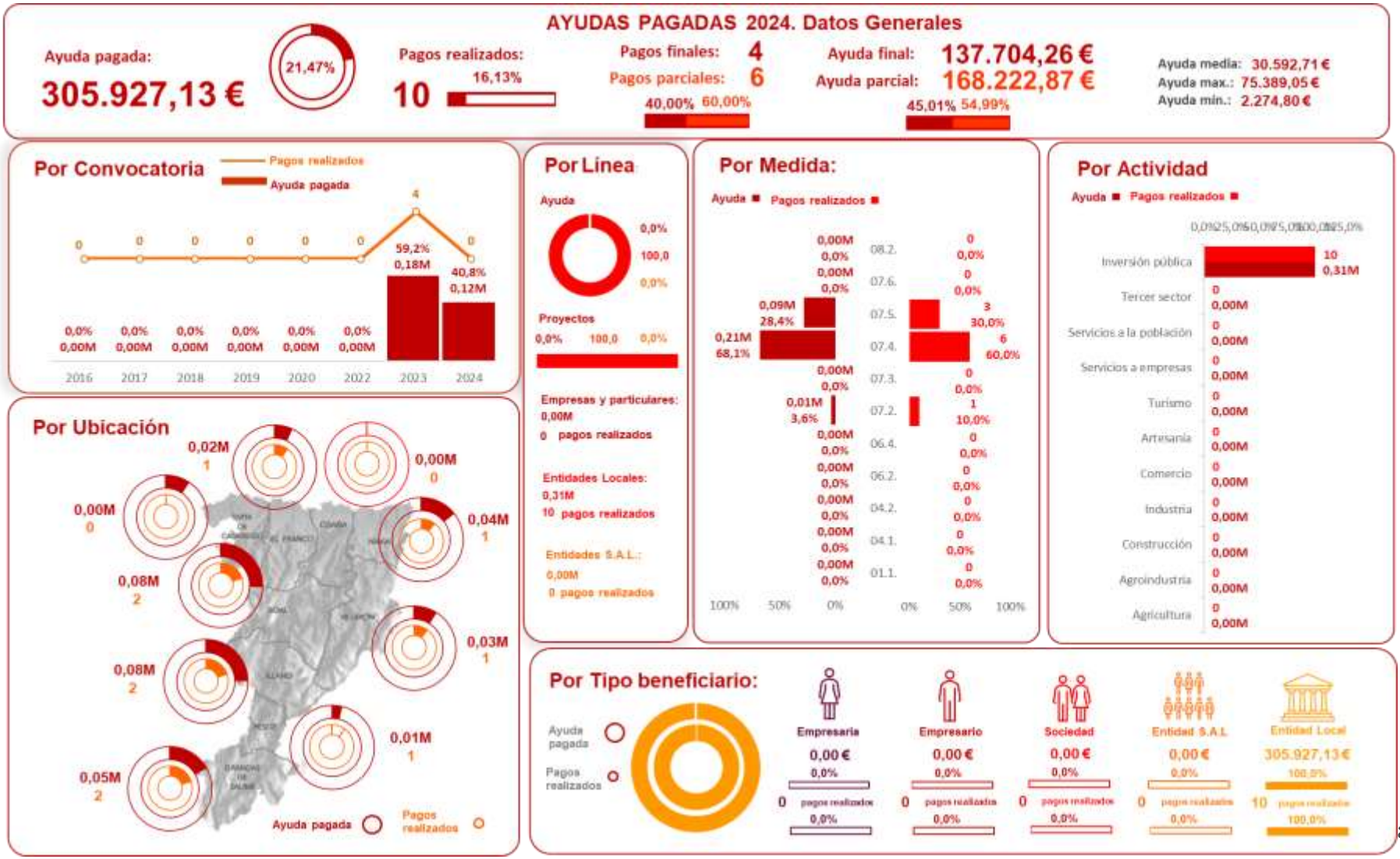
## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.45. RESULTADOS ACTIVIDAD TERCER SECTOR



## RESULTADOS EJERCICIO 2024 – AYUDAS PAGADAS (CERTIFICACIONES)

### 3.46. RESULTADOS ACTIVIDAD INVERSIÓN PÚBLICA



# Anexo II:
# Gráficos de resultados desde el Inicio del Programa

# 1. Ayudas aprobadas

## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.1. RESULTADOS GENERALES– DATOS GLOBALES

**Ayuda aprobada:**

**16.033.797,63 €**




**Proyectos aprobados:**

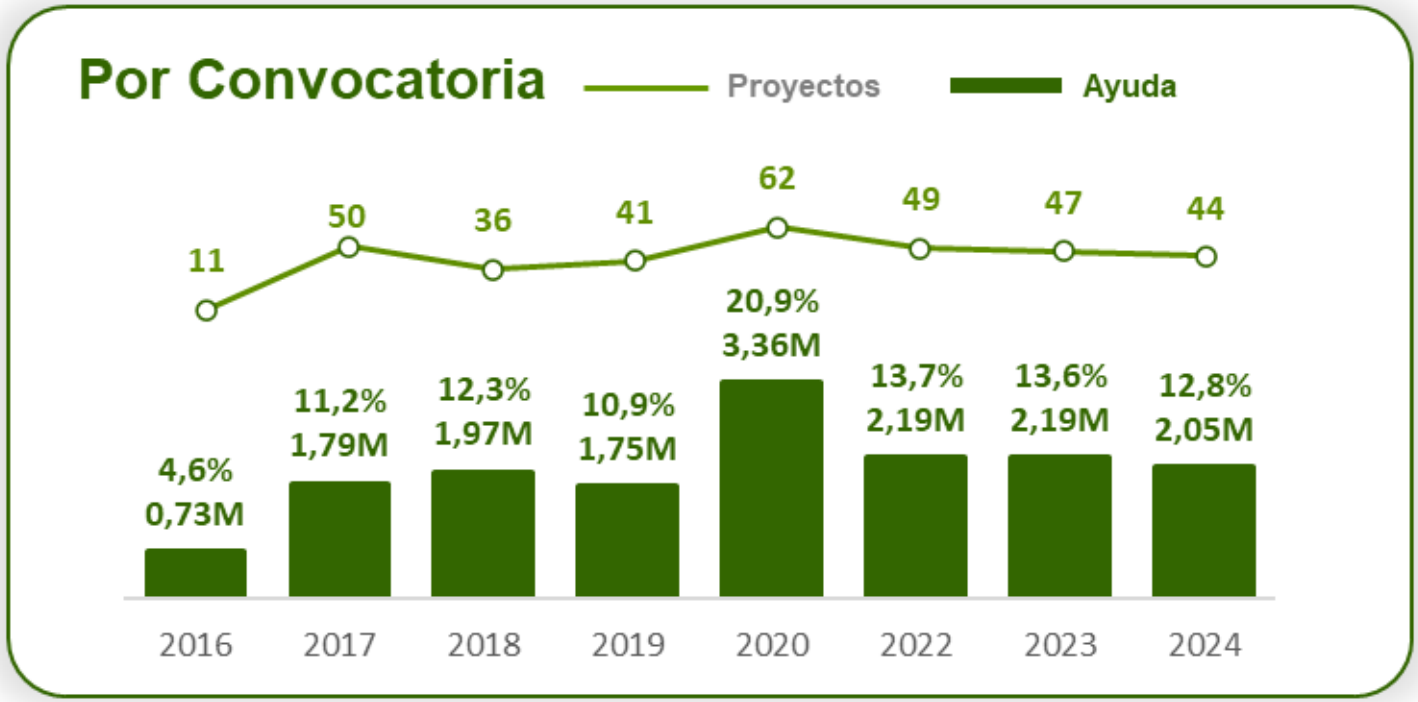
**340**




| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ayuda media: | 47.158,23 € | % medio: | 47,4% | Puntuación media: | 70 |
| Ayuda max.: | 300.000,00 € | % max.: | 95,0% | Puntuación. max.: | 10 |
| Ayuda mín.: | 922,72 € | % mín.: | 0,0% | Puntuación mín.: | 30 |

## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

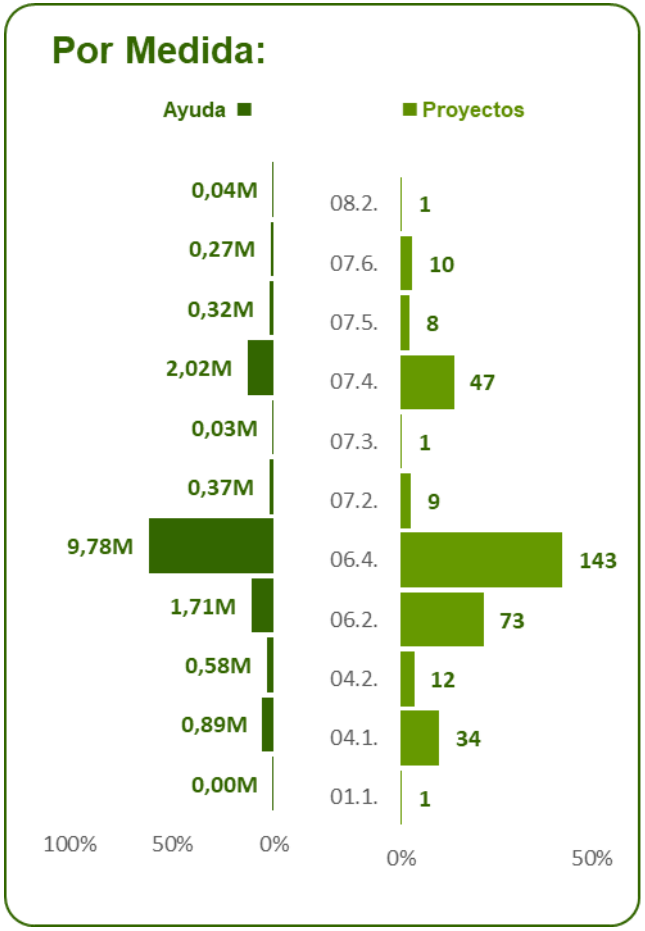
### 1.2. RESULTADOS GENERALES– DATOS POR CONVOCATORIA



## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

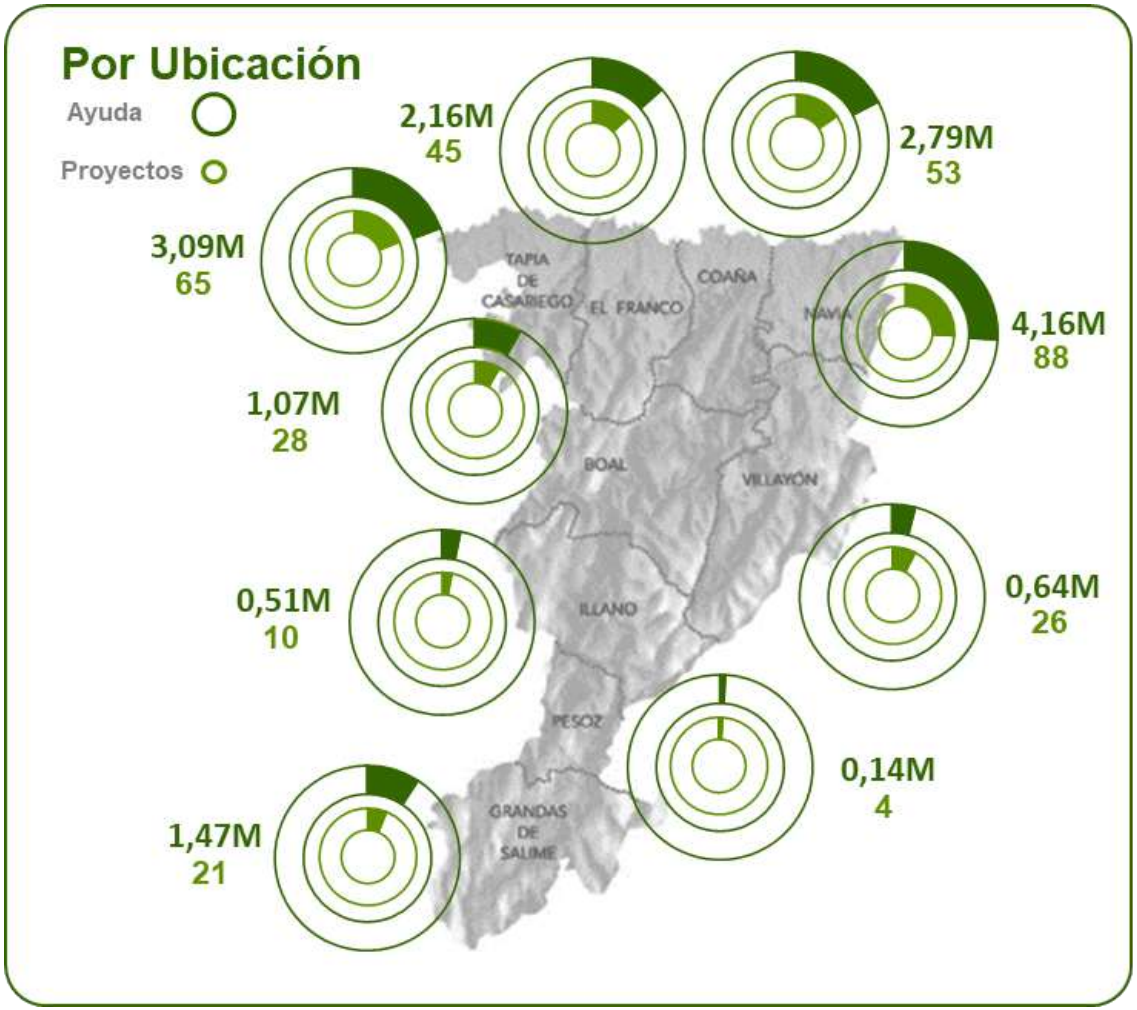
### 1.3. RESULTADOS GENERALES– DATOS POR LÍNEA Y MEDIDA



## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.4. RESULTADOS GENERALES– DATOS POR UBICACIÓN



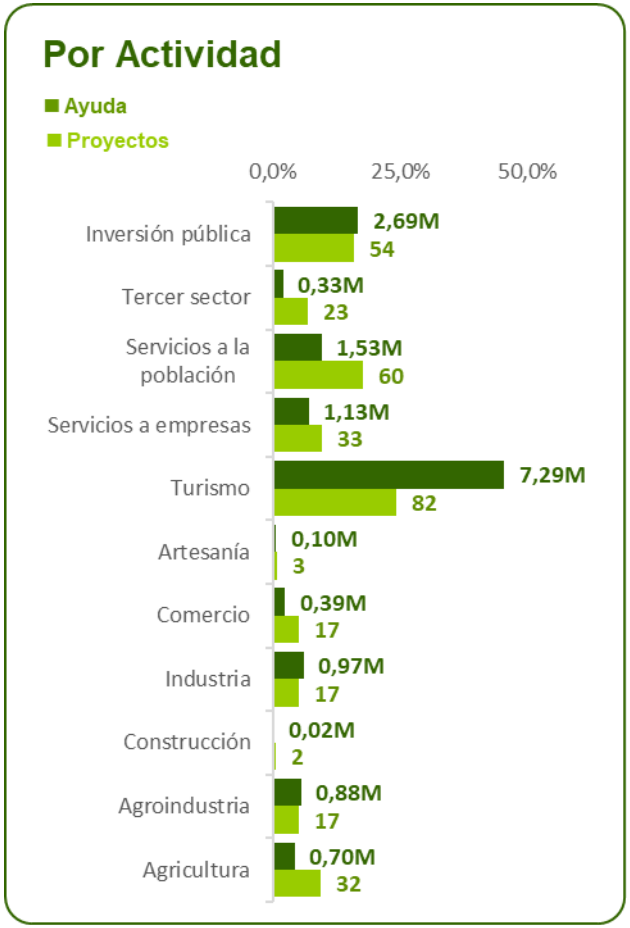
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.5. RESULTADOS GENERALES– DATOS POR TIPO DE BENEFICIARIO



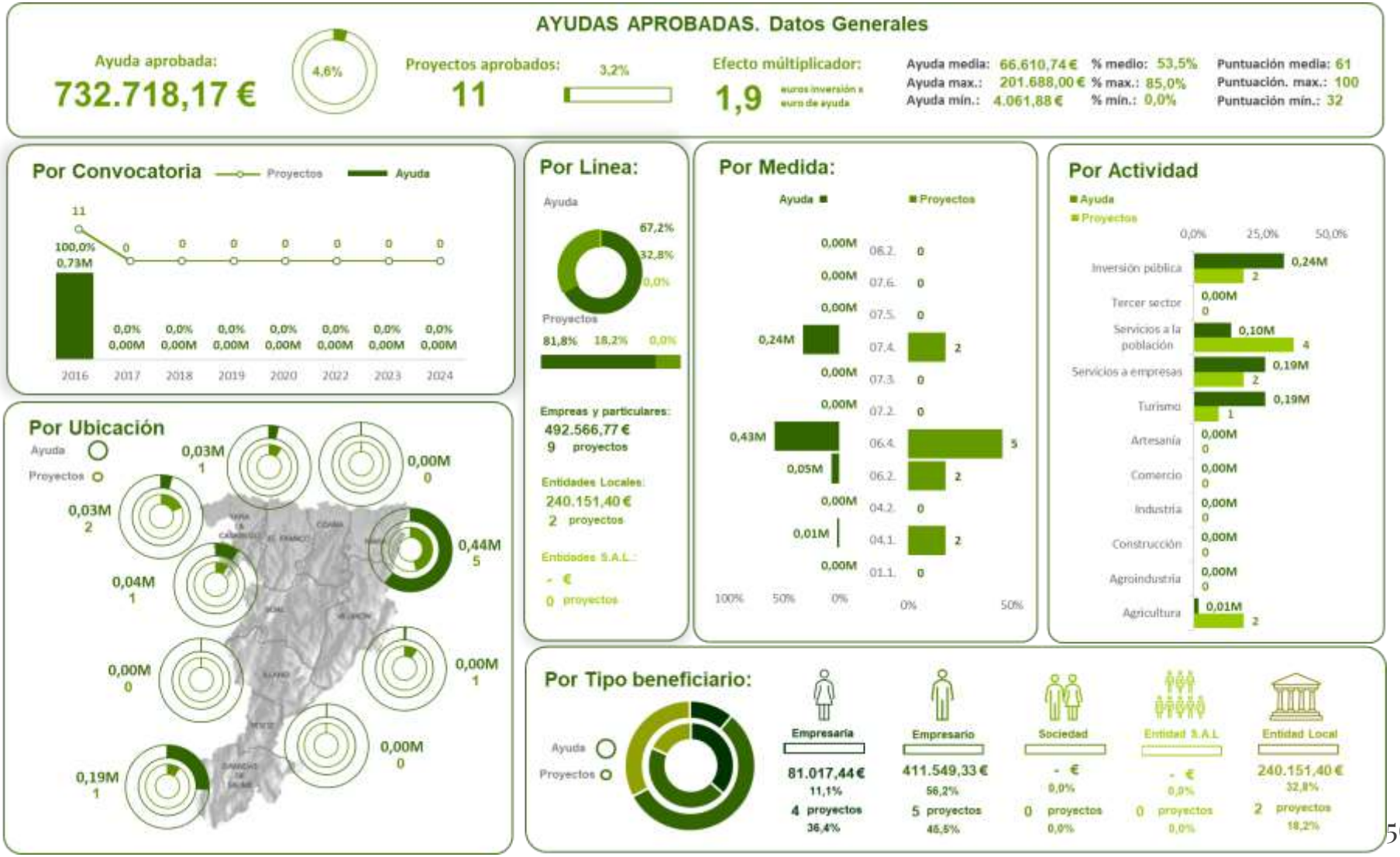
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.6. RESULTADOS GENERALES– DATOS POR ACTIVIDAD



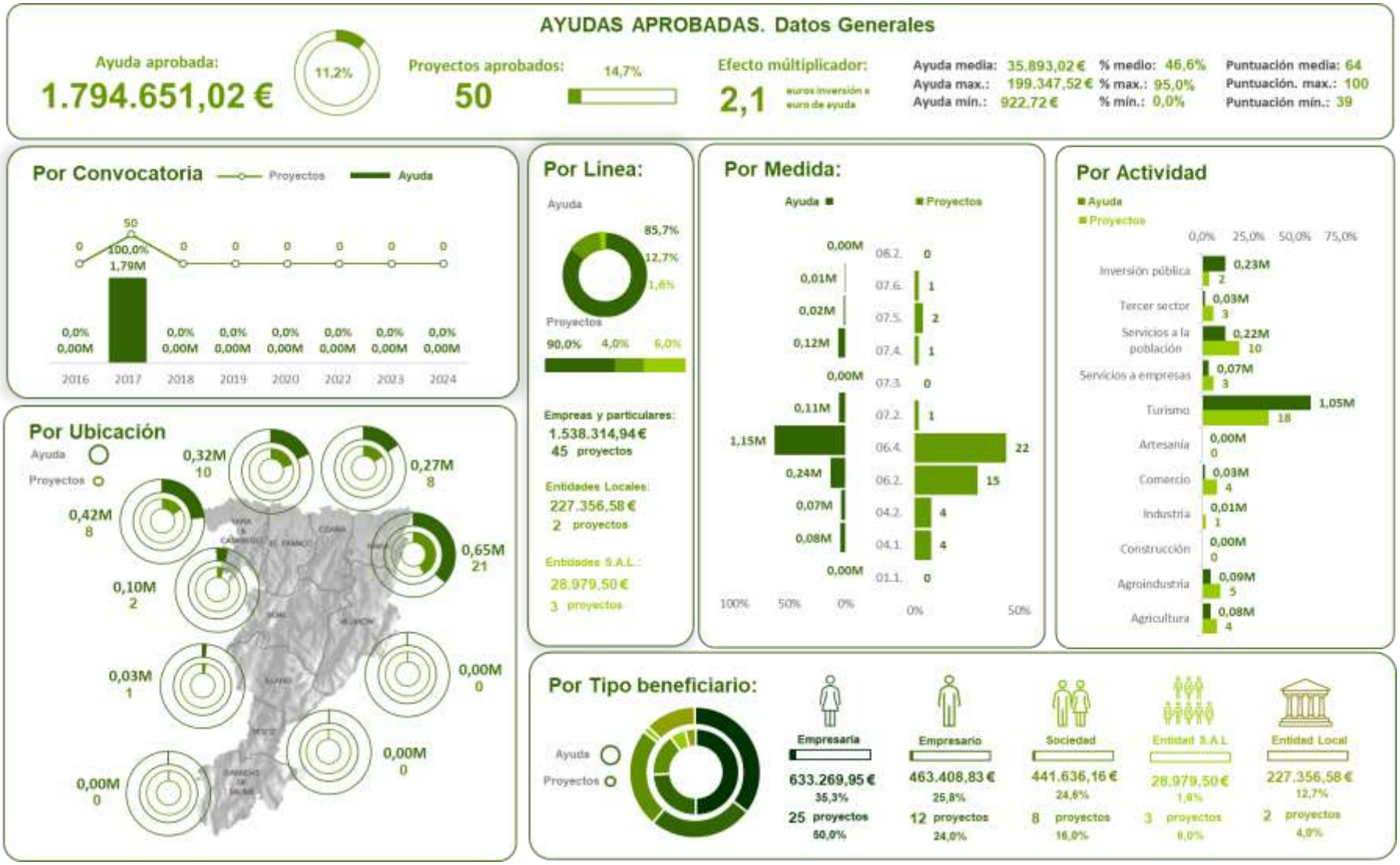
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.7. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2016



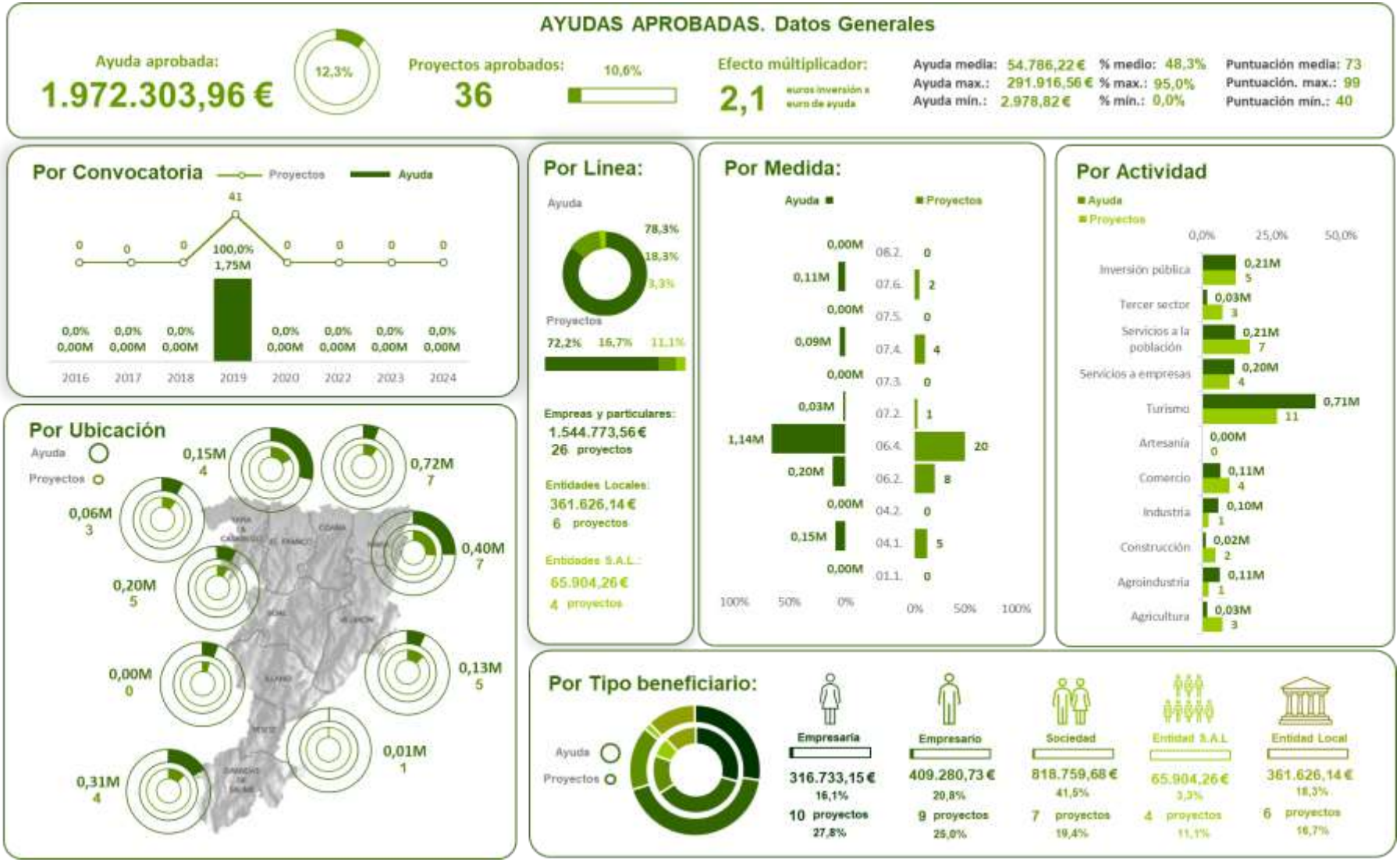
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.8. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2017



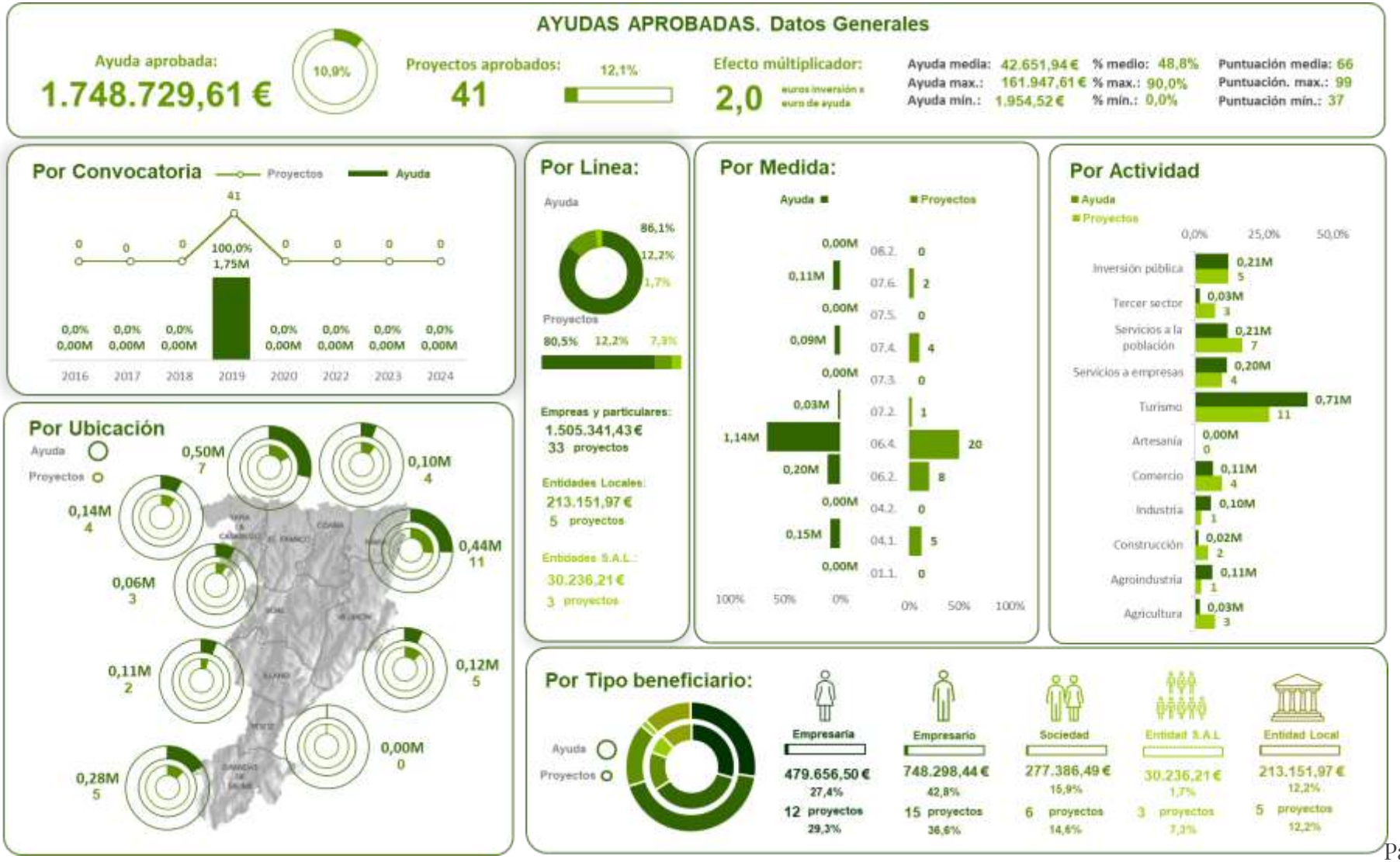
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.9. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2018



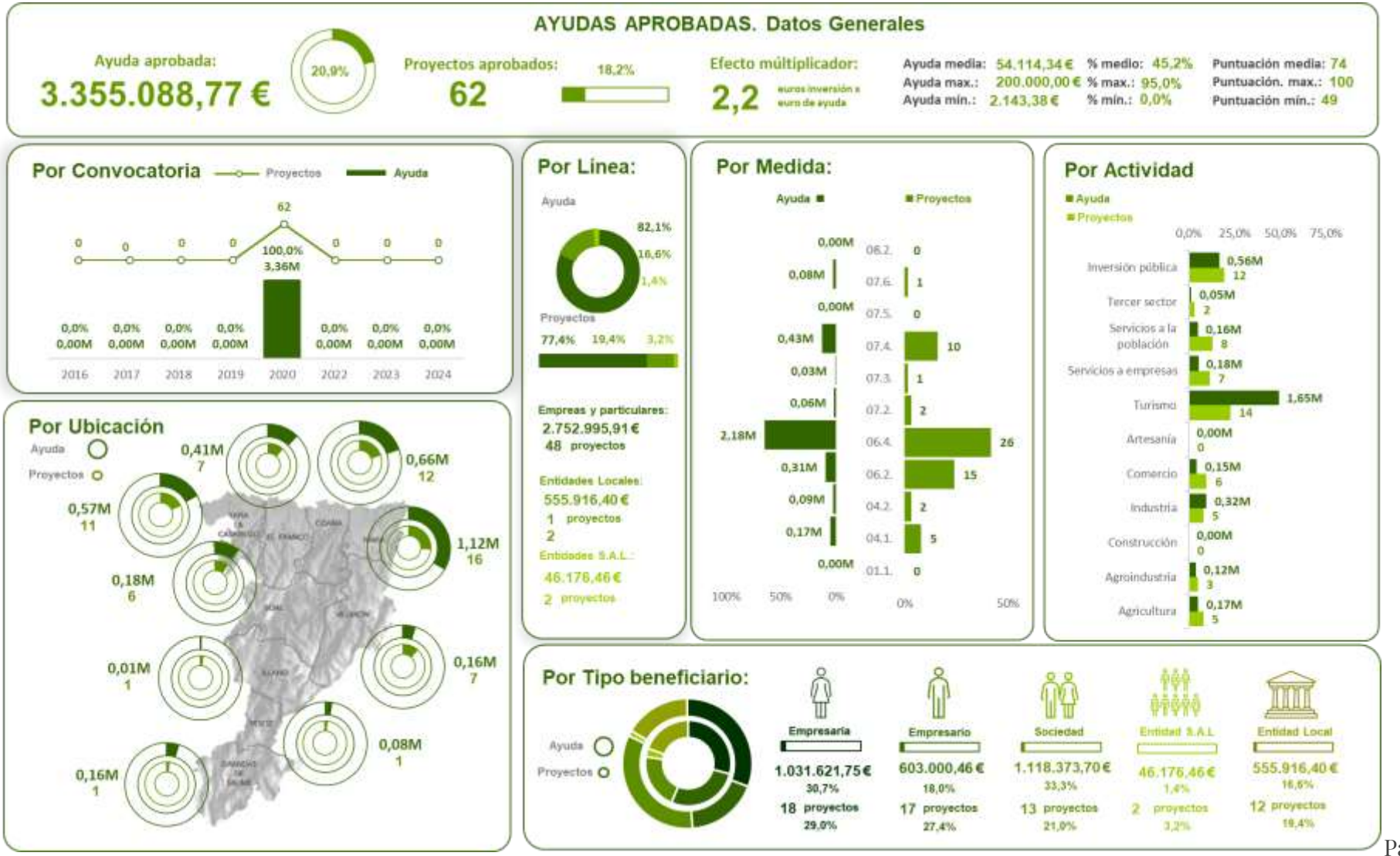
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.10. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2019



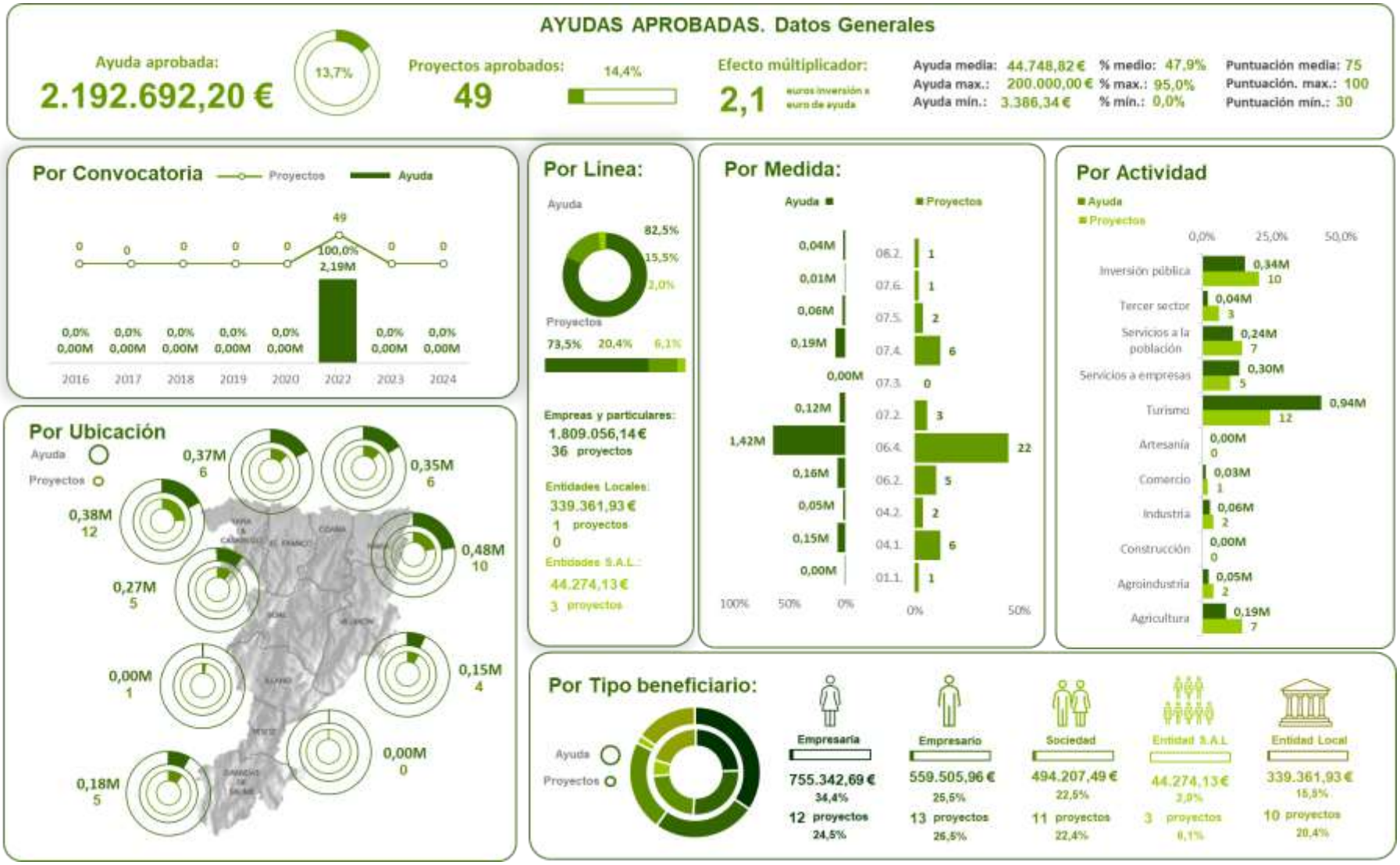
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.11. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2020



## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

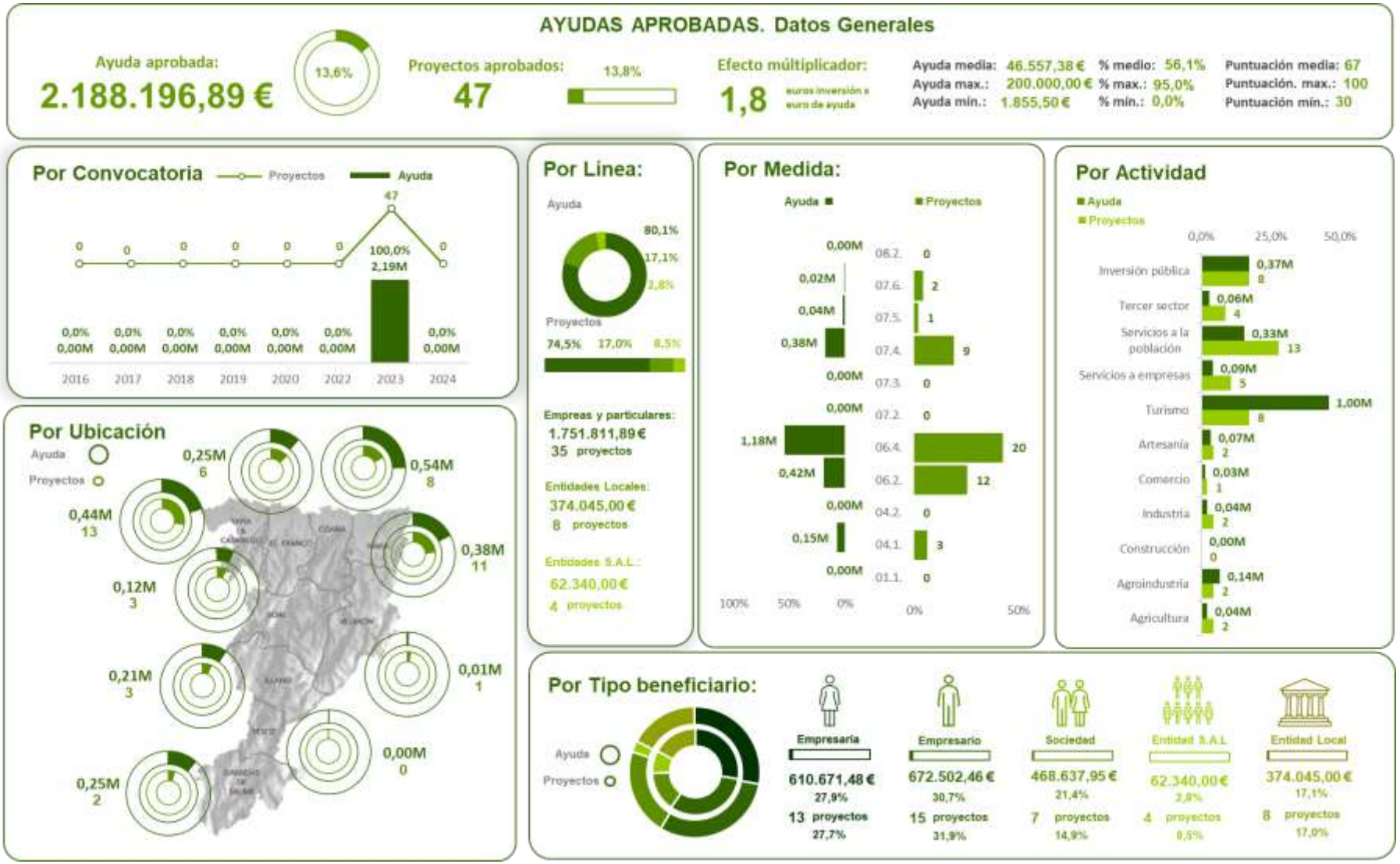
### 1.12. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2022



## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.13. RESULTADOS CONVOCATORIA 2023

Z

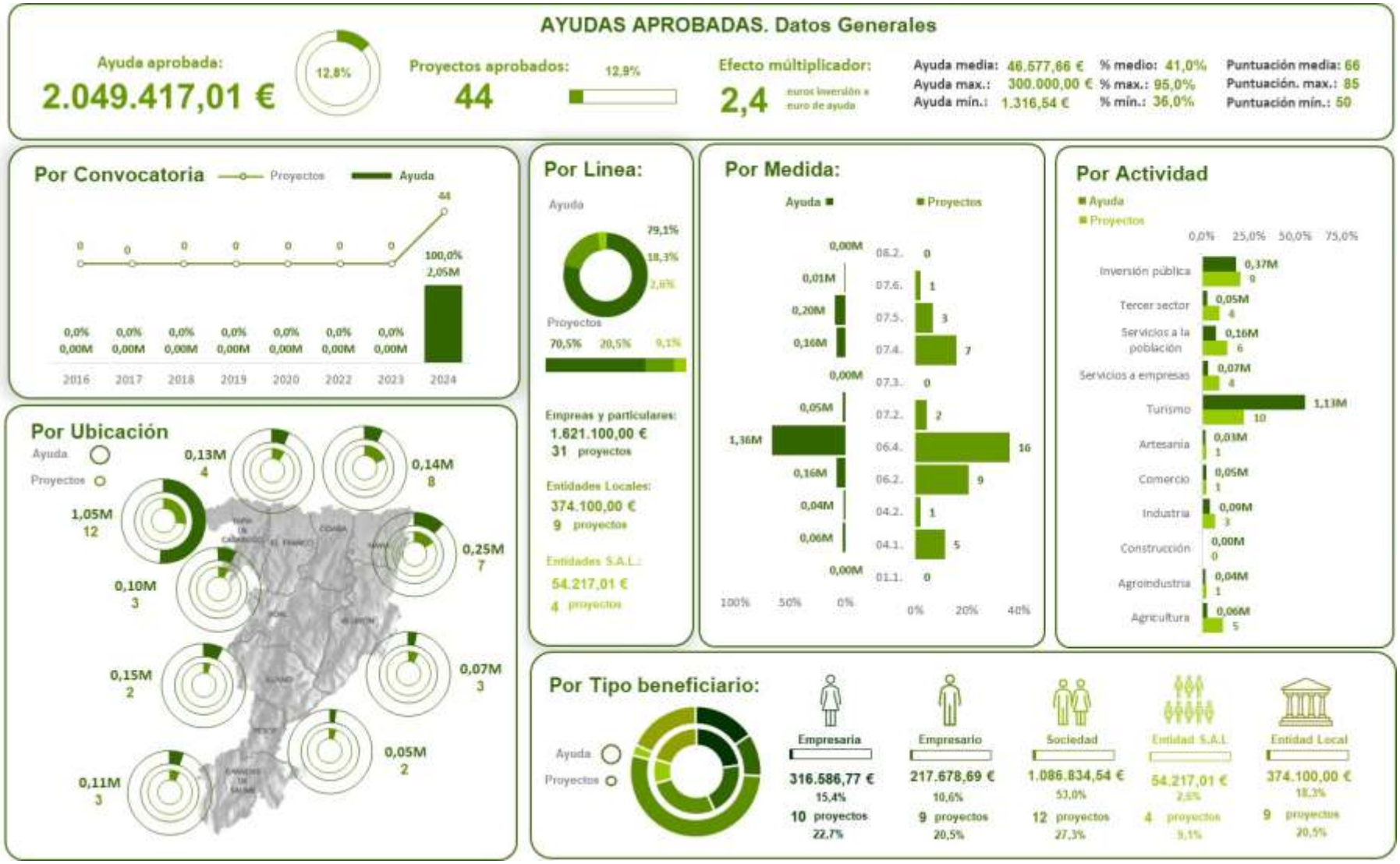


## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

## RESULTADOS D

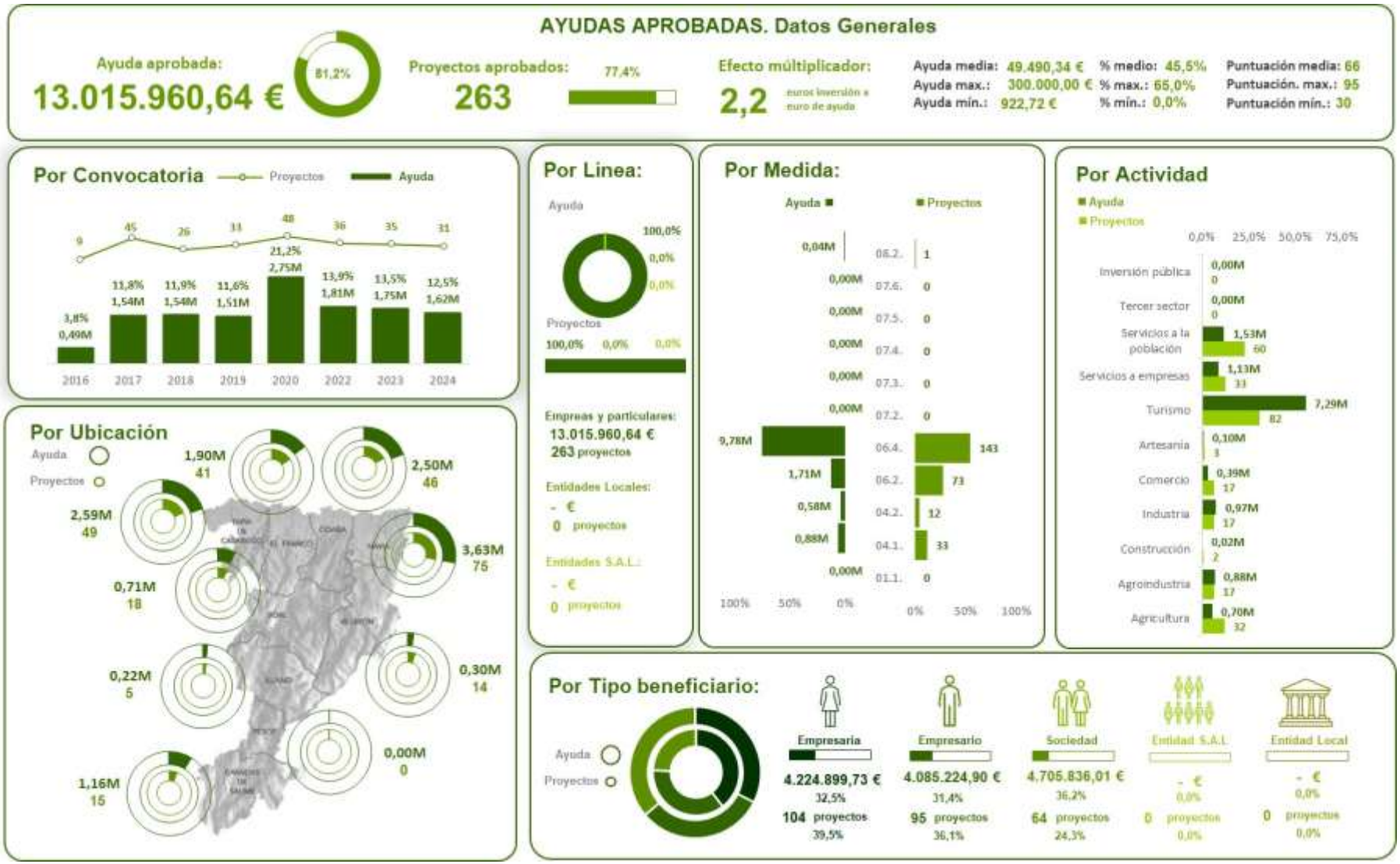
### 1.14. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2024

### 1.15. RESULT



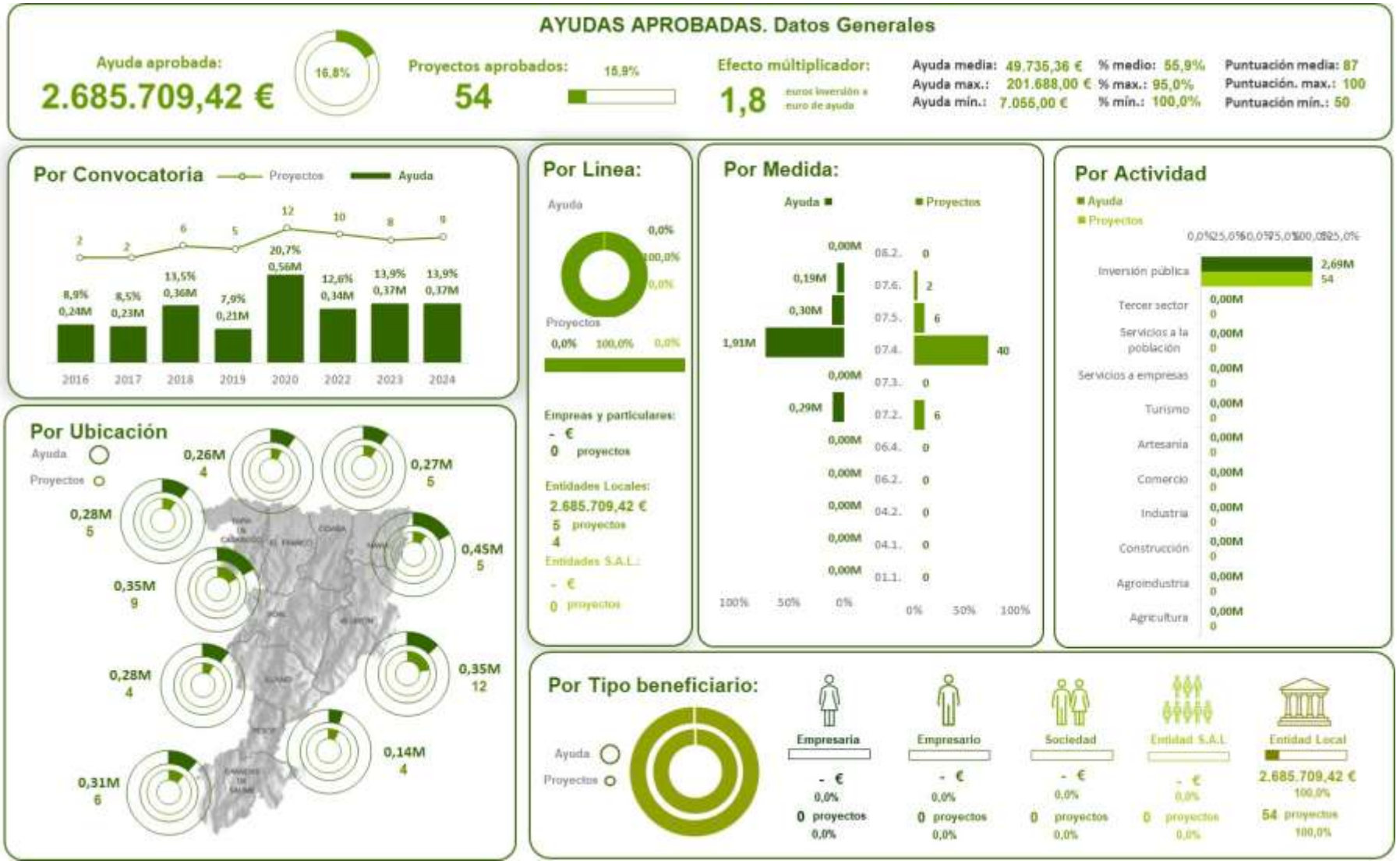
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS A EMPRESAS Y PARTICULARES



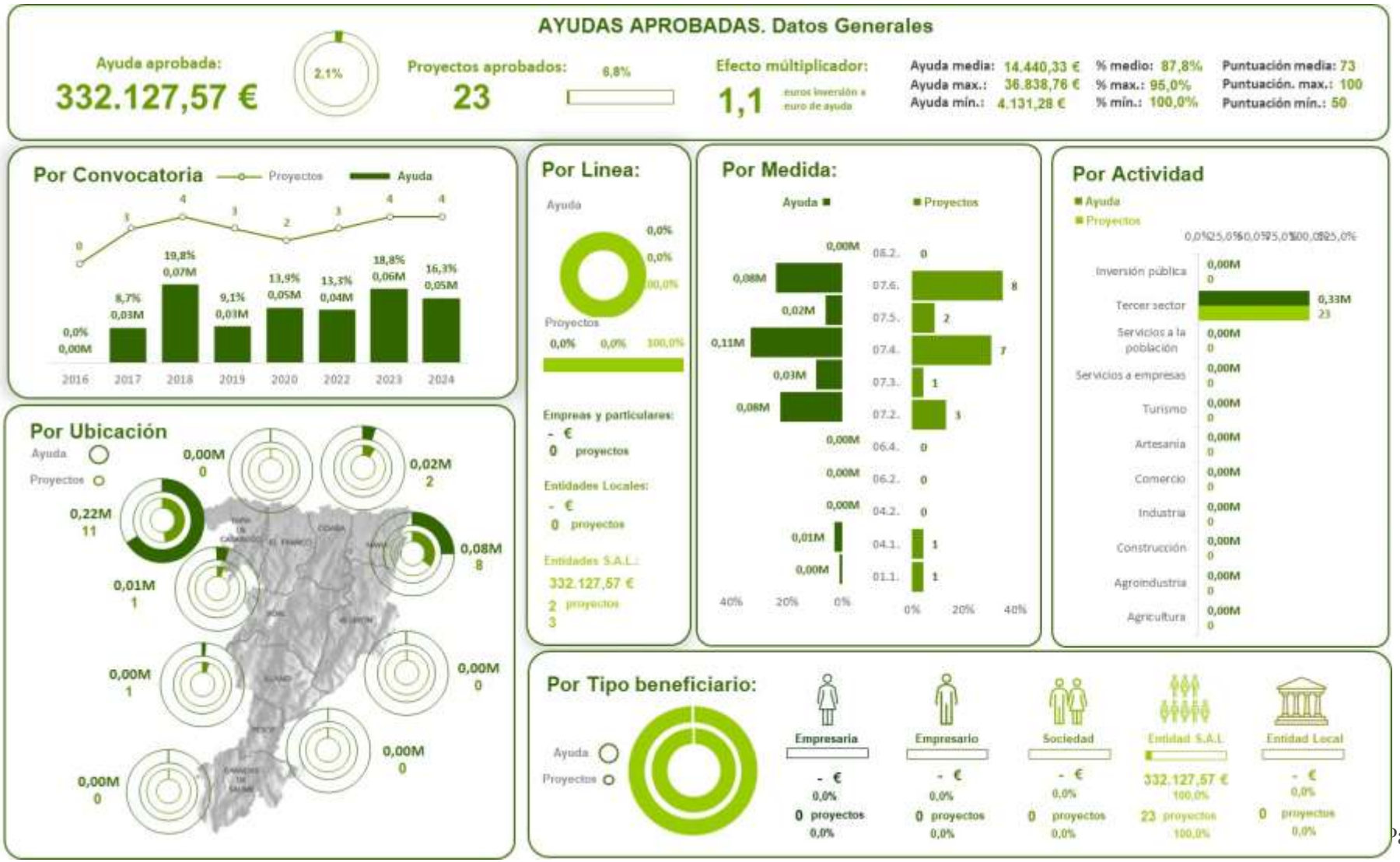
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.1. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES LOCALES



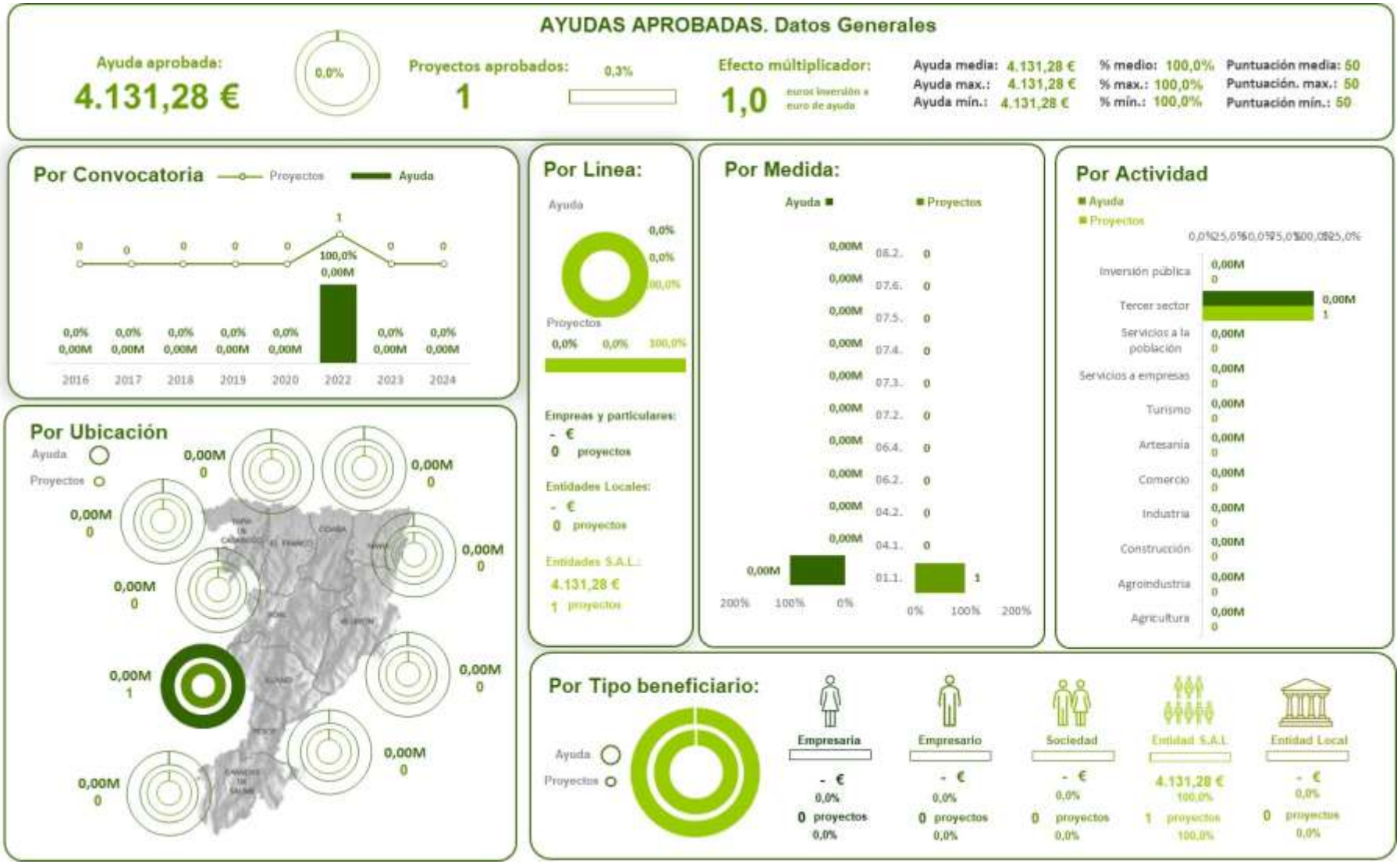
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.2. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES S.A.L.



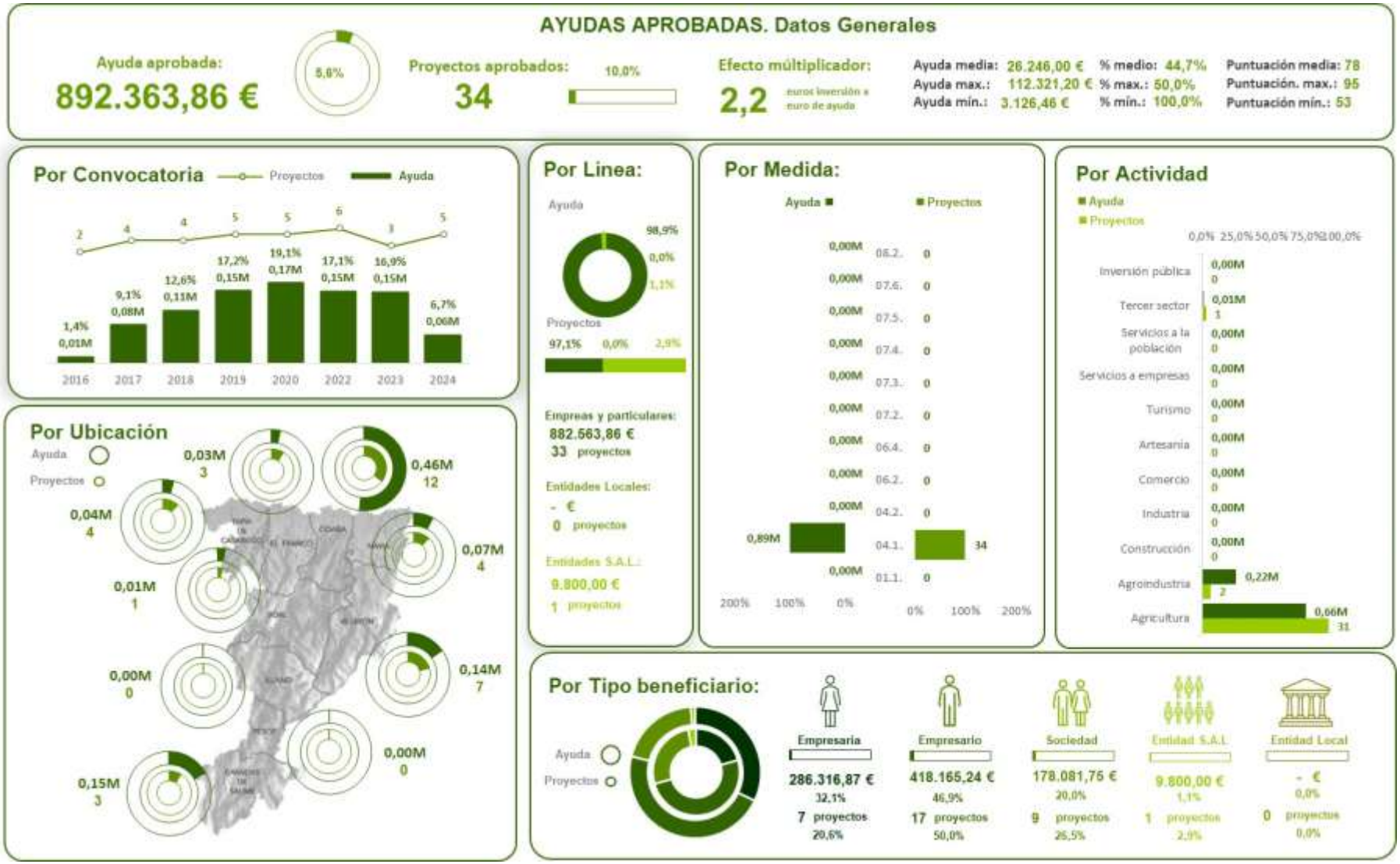
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.3. RESULTADOS MEDIDA 01.1



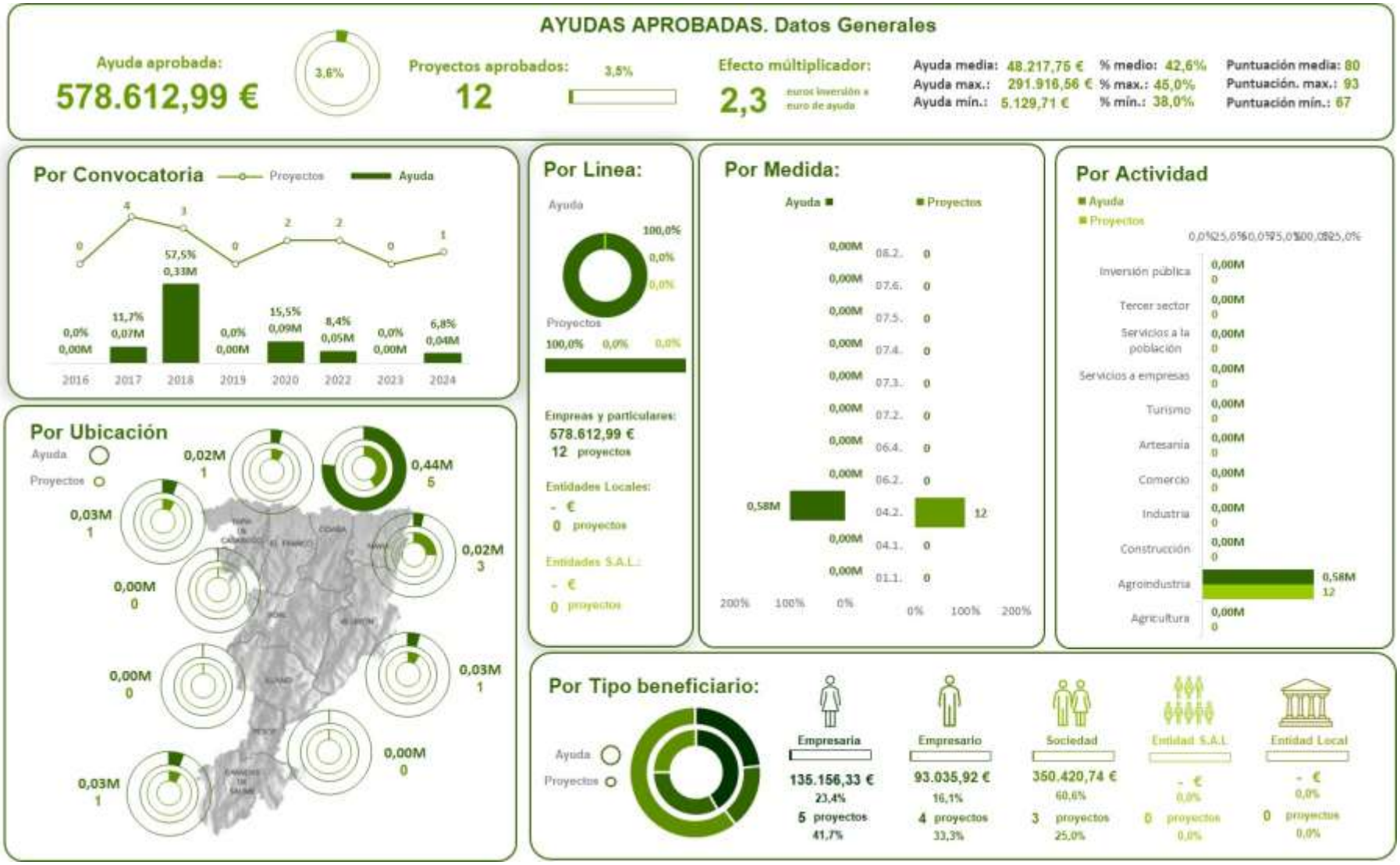
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.4. RESULTADOS MEDIDA 04.1.



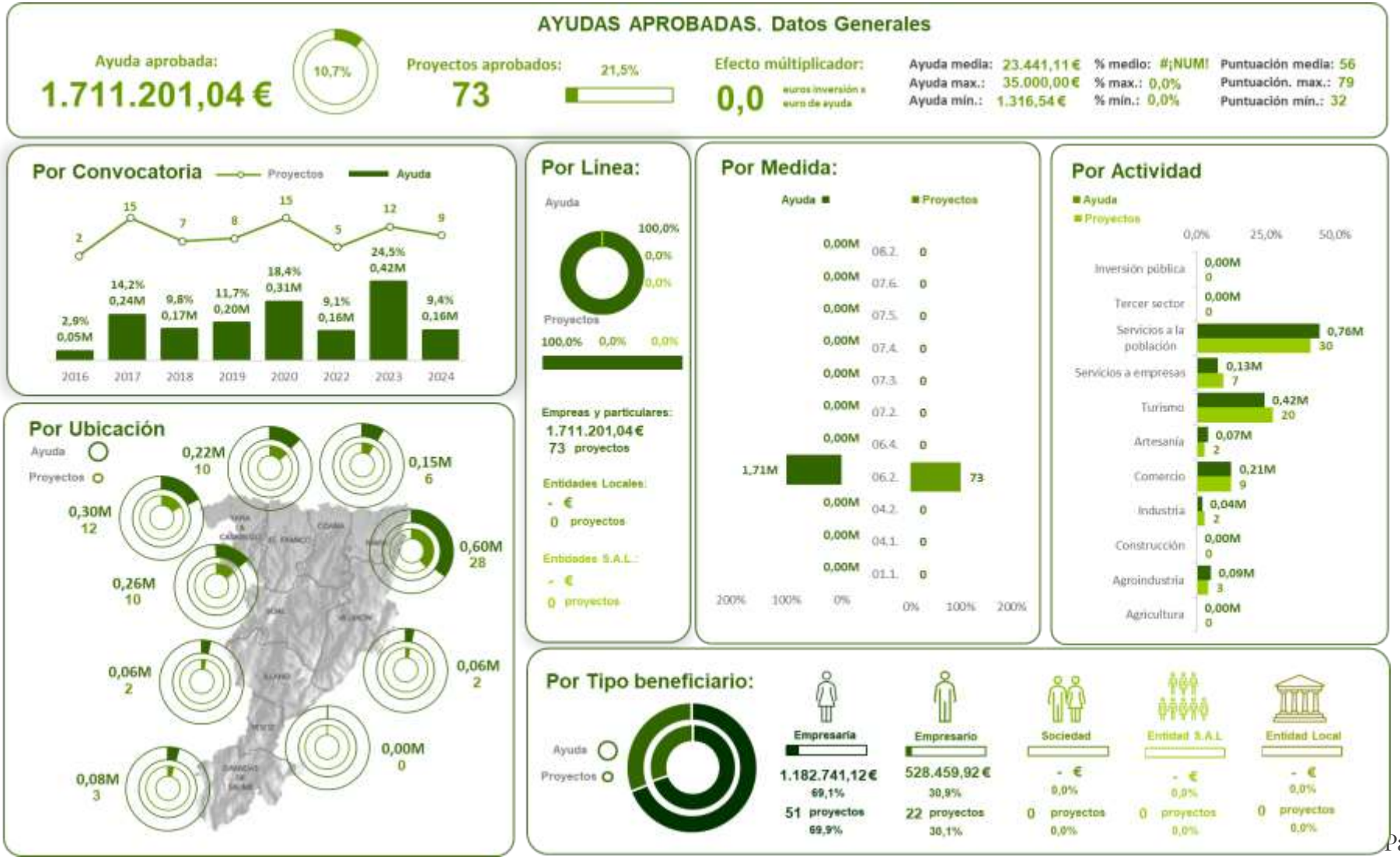
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.5. RESULTADOS MEDIDA 04.2



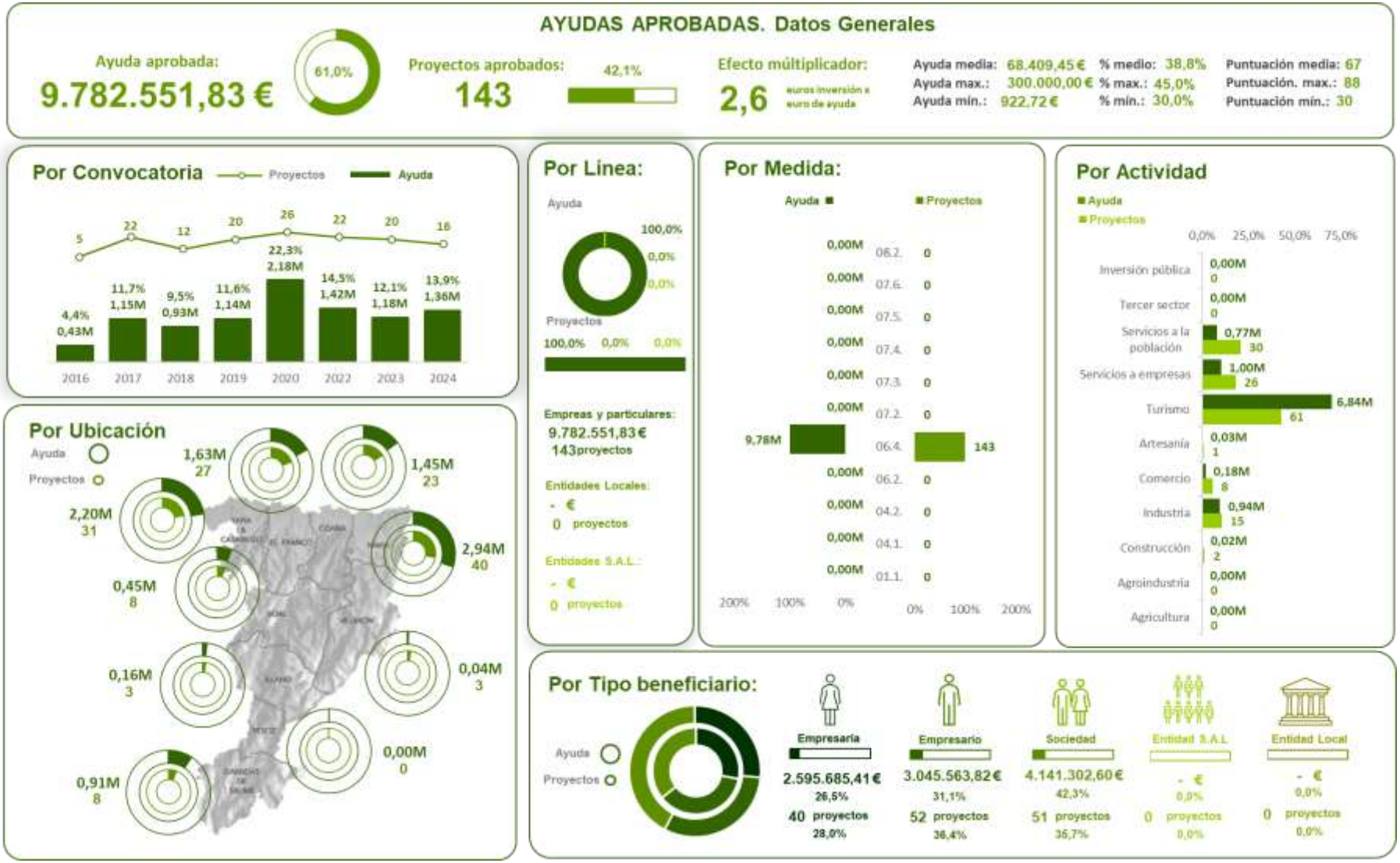
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.6. RESULTADOS MEDIDA 06.2



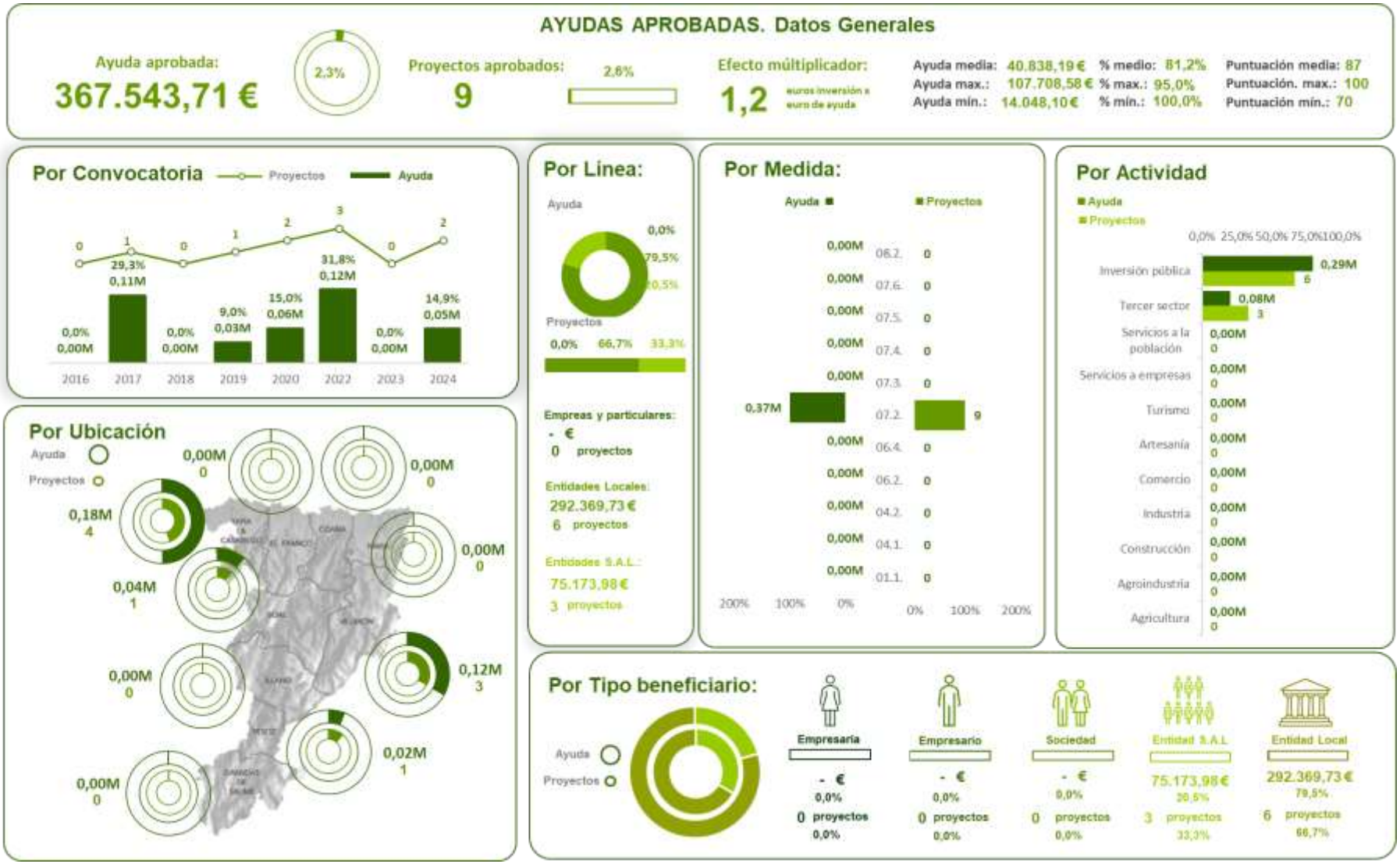
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.7. RESULTADOS MEDIDA 06.4



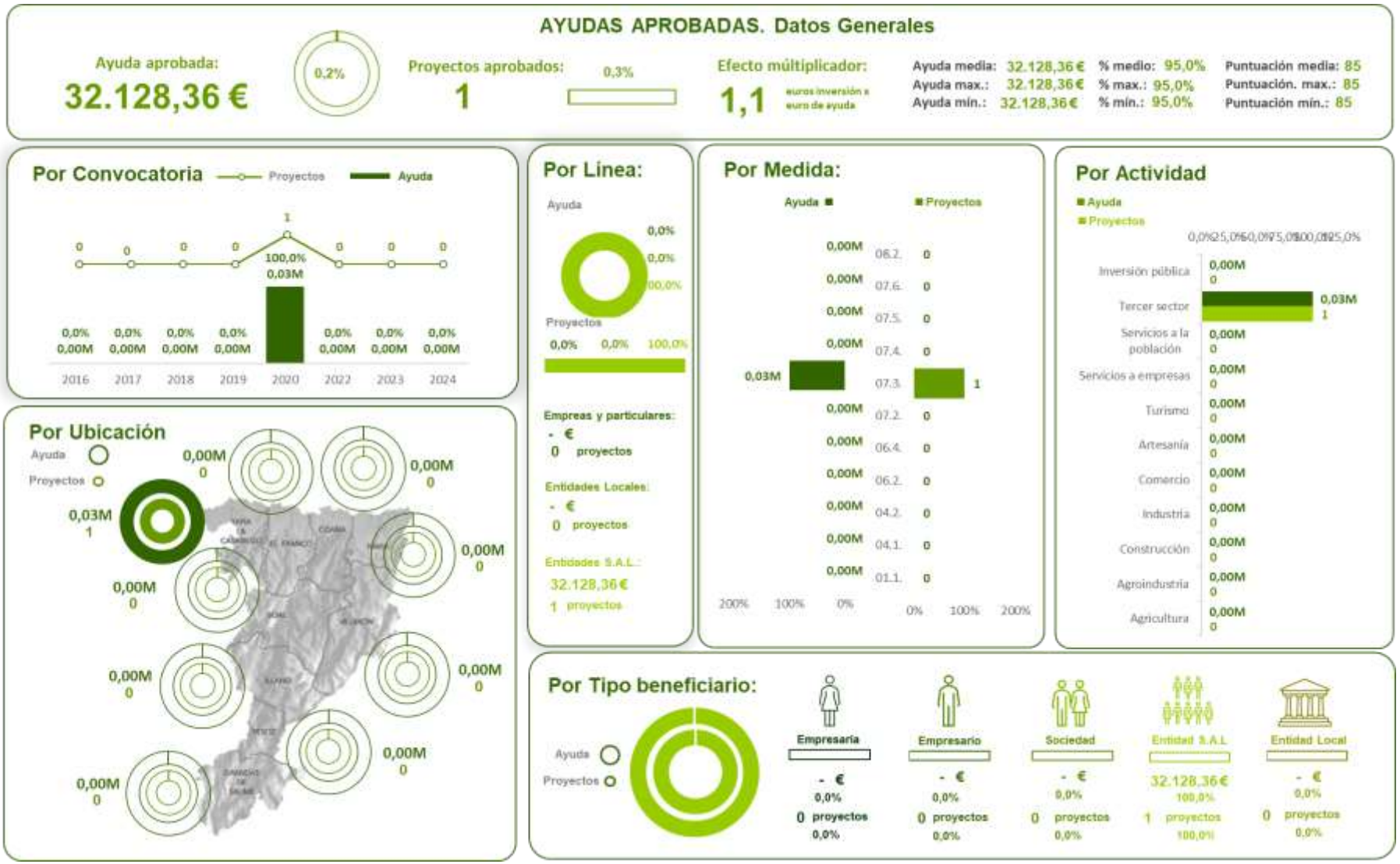
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.1. RESULTADOS MEDIDA 07.1



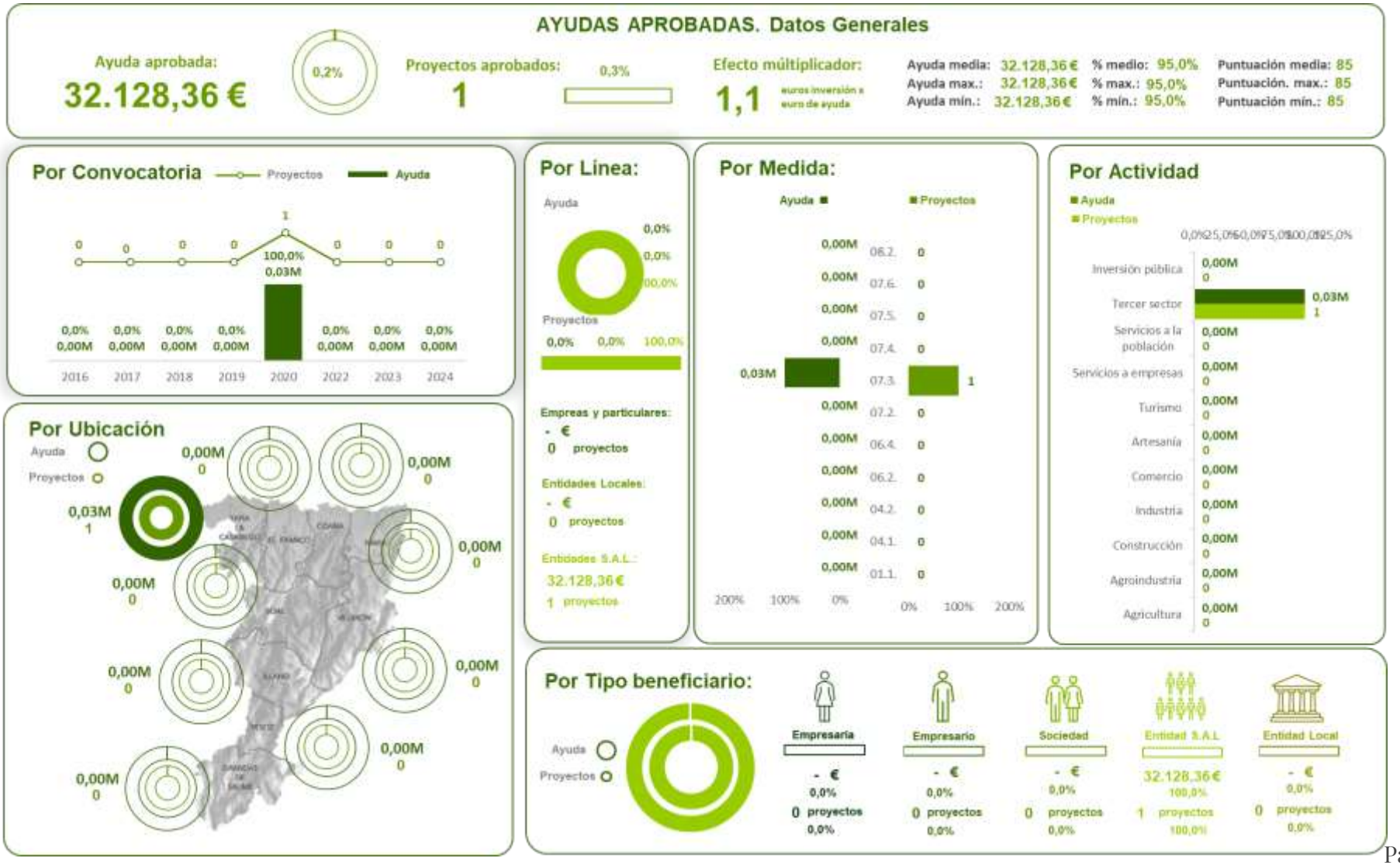
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.2. RESULTADOS MEDIDA 07.2



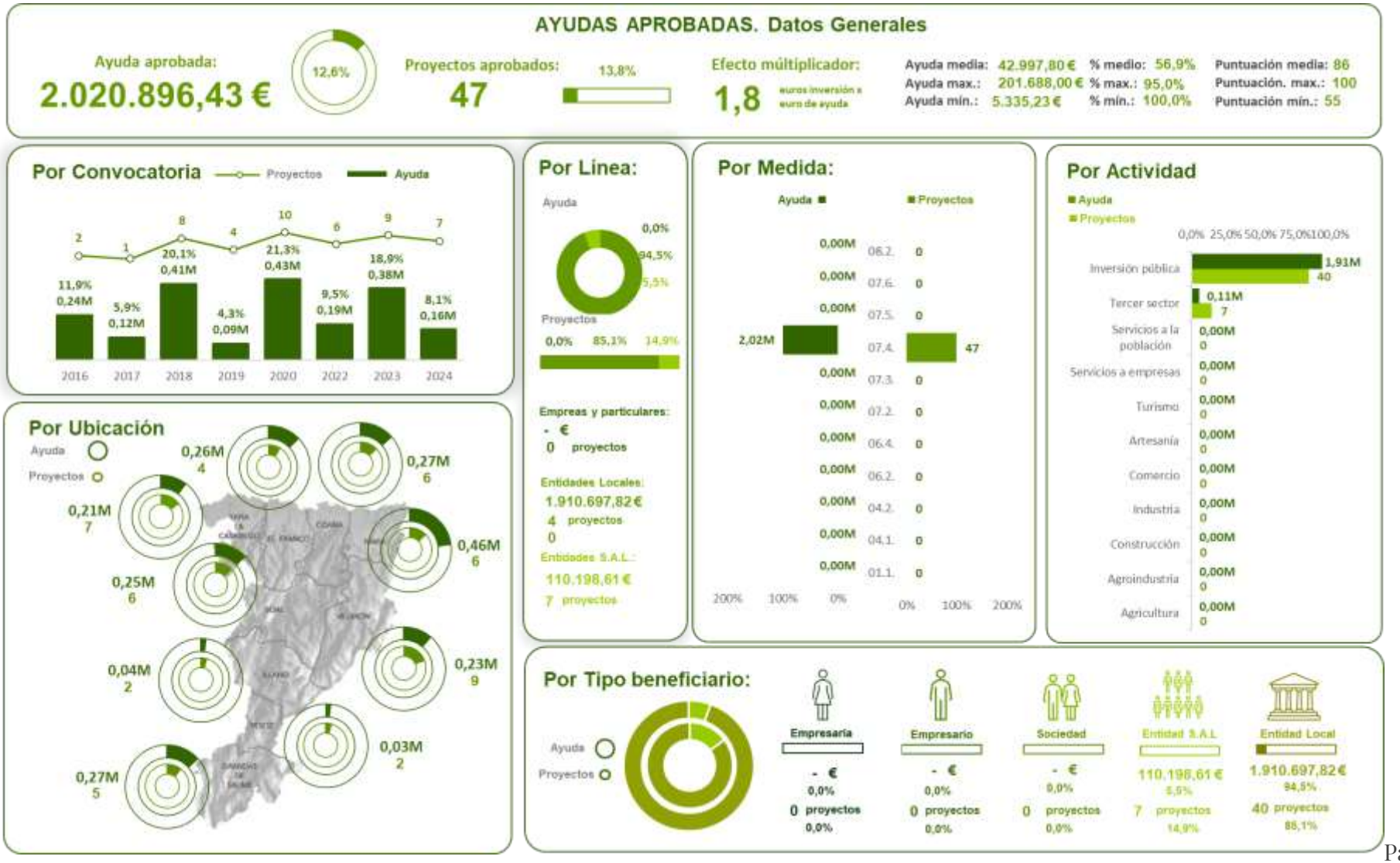
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.3. RESULTADOS MEDIDA 07.3



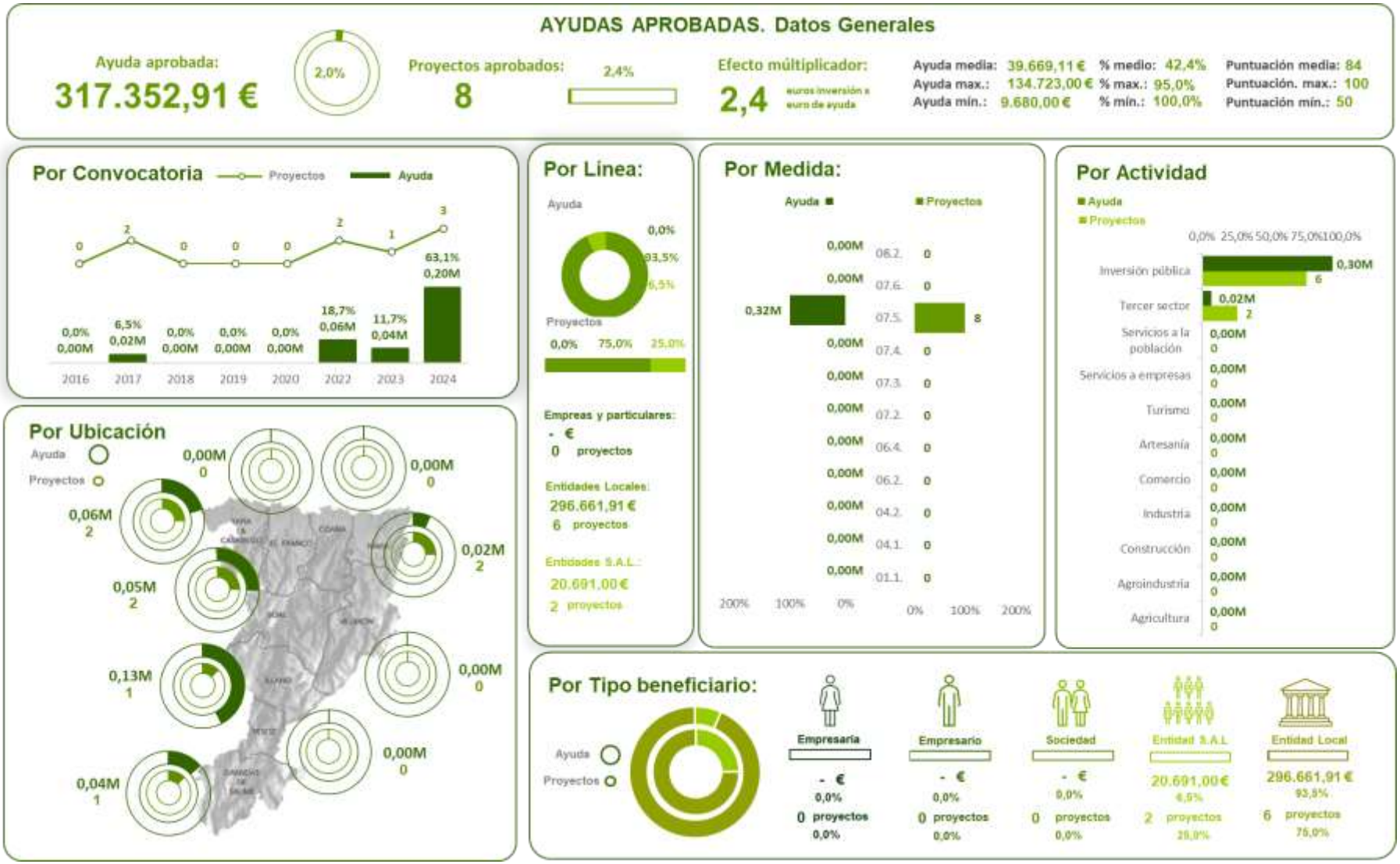
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.4. RESULTADOS MEDIDA 07.4



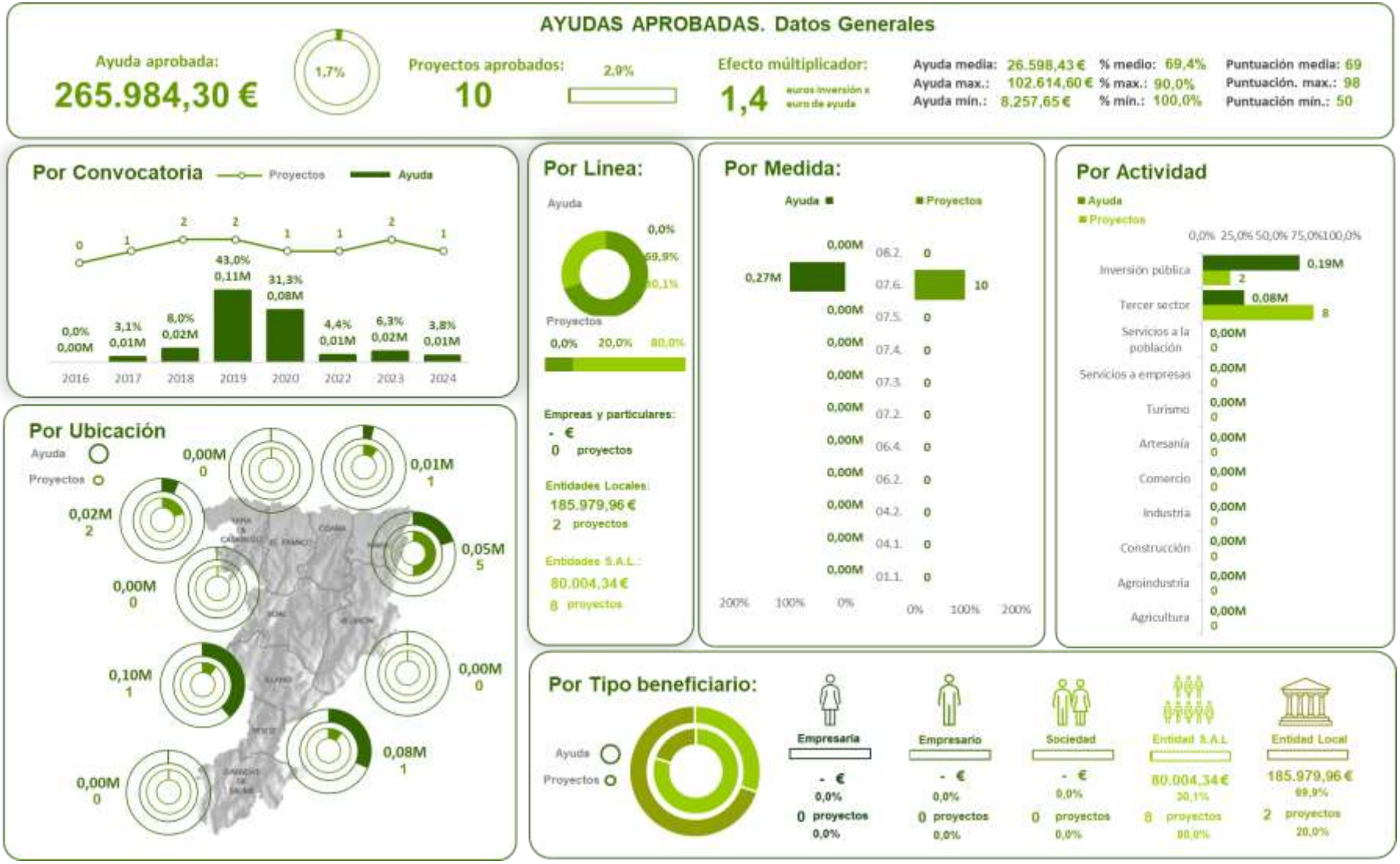
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.5. RESULTADOS MEDIDA 07.5



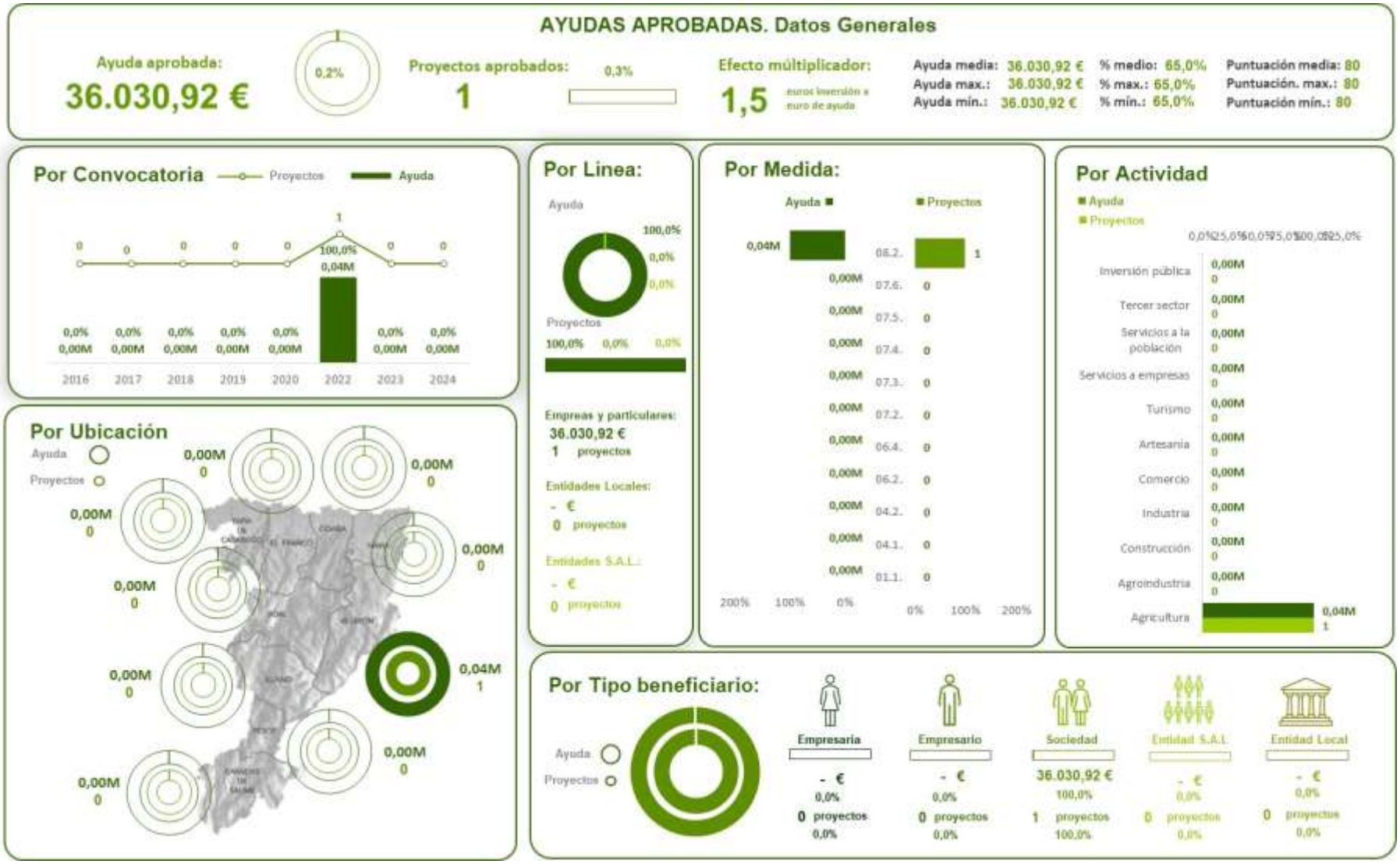
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.6. RESULTADOS MEDIDA 07.6



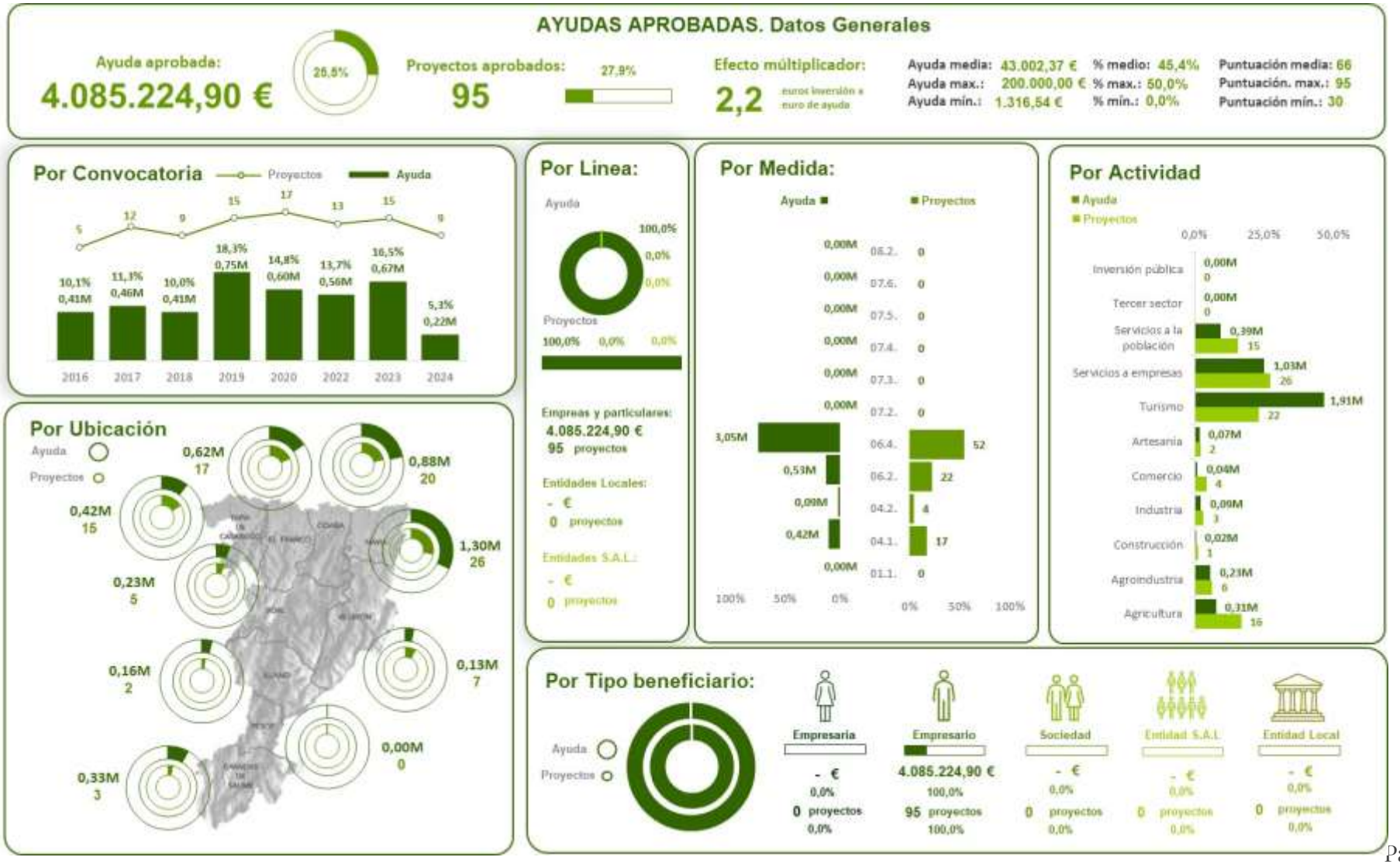
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.7. RESULTADOS MEDIDA 08.2.



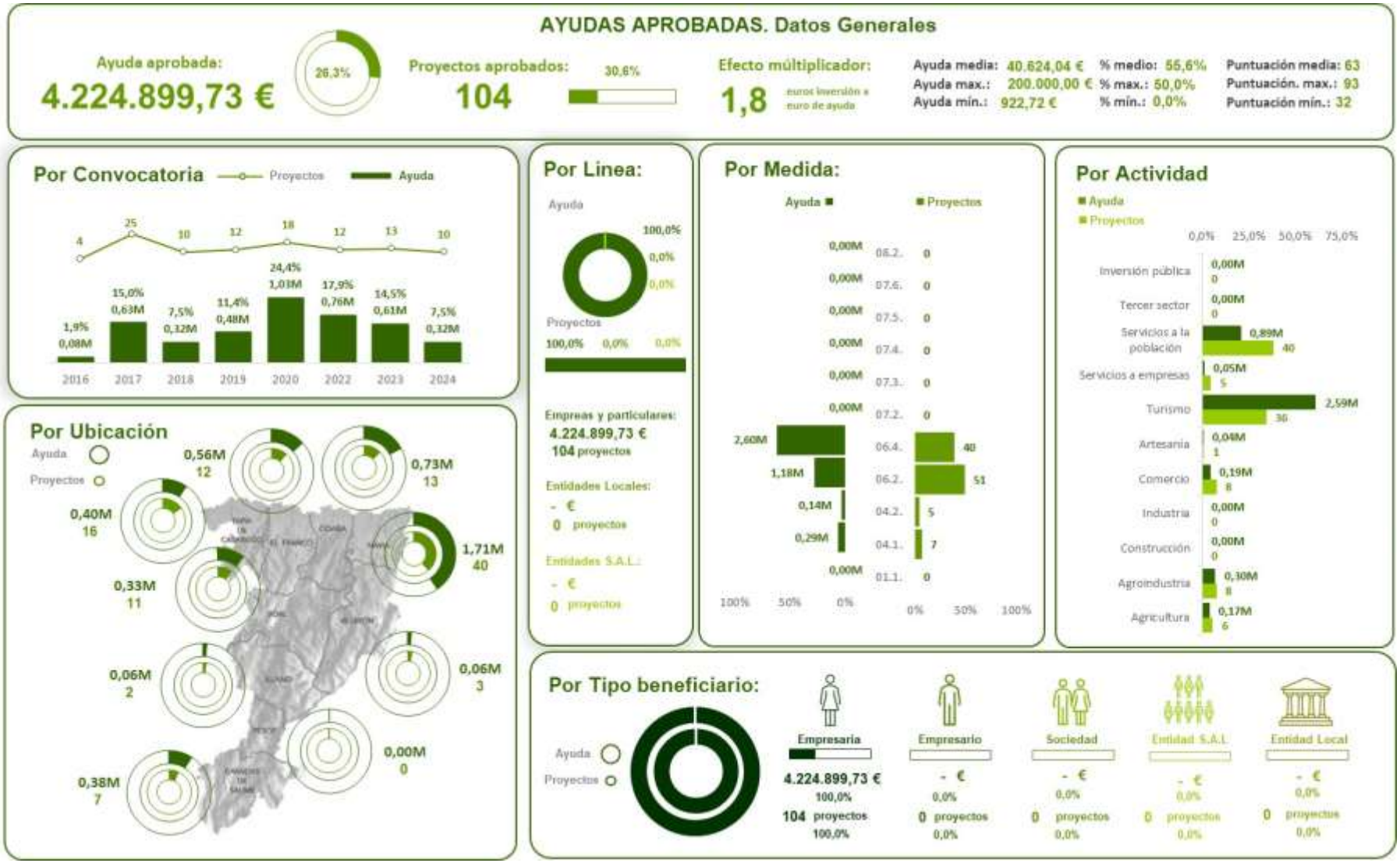
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.1. RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIO INDIVIDUAL



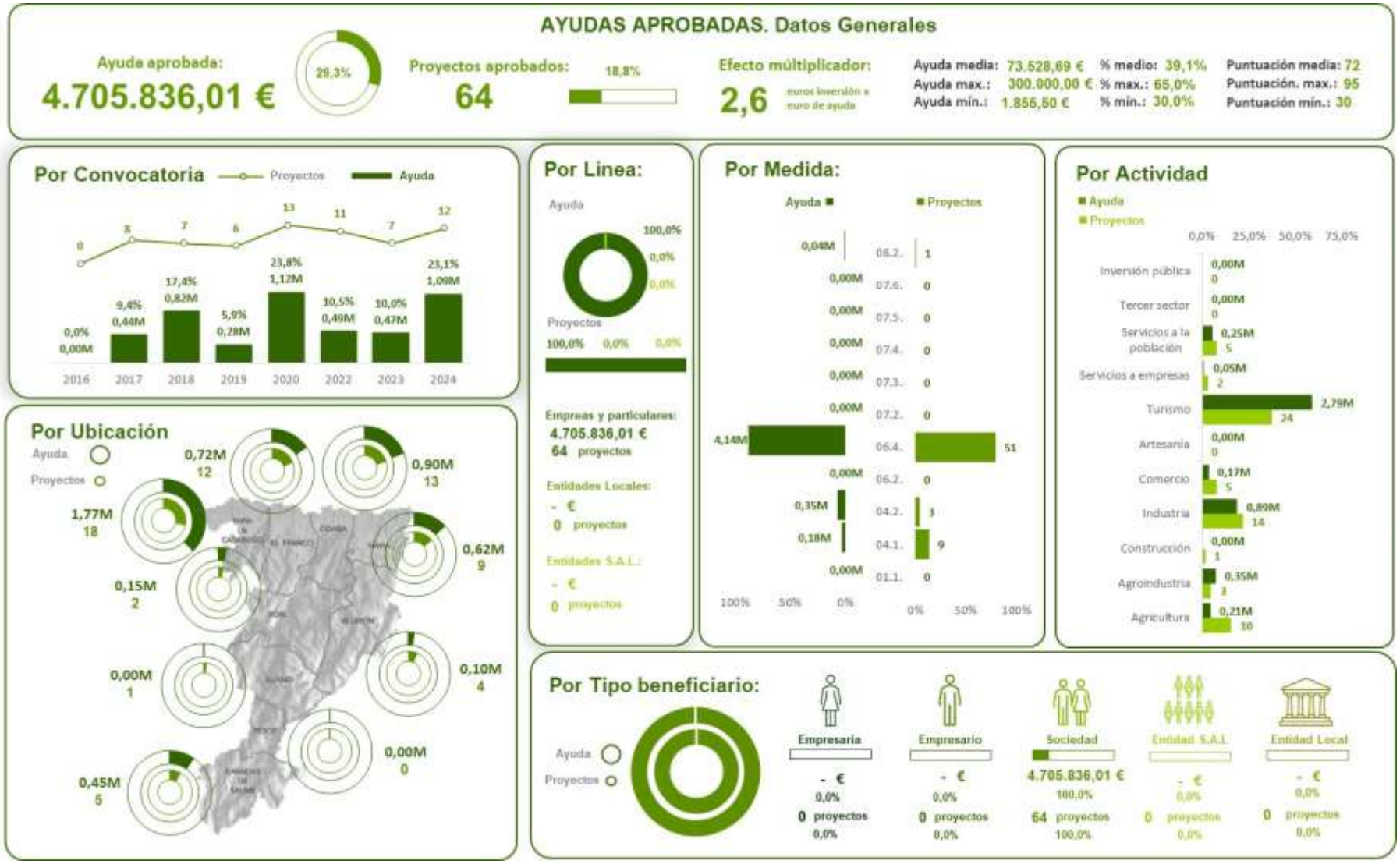
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.2. RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIA INDIVIDUAL



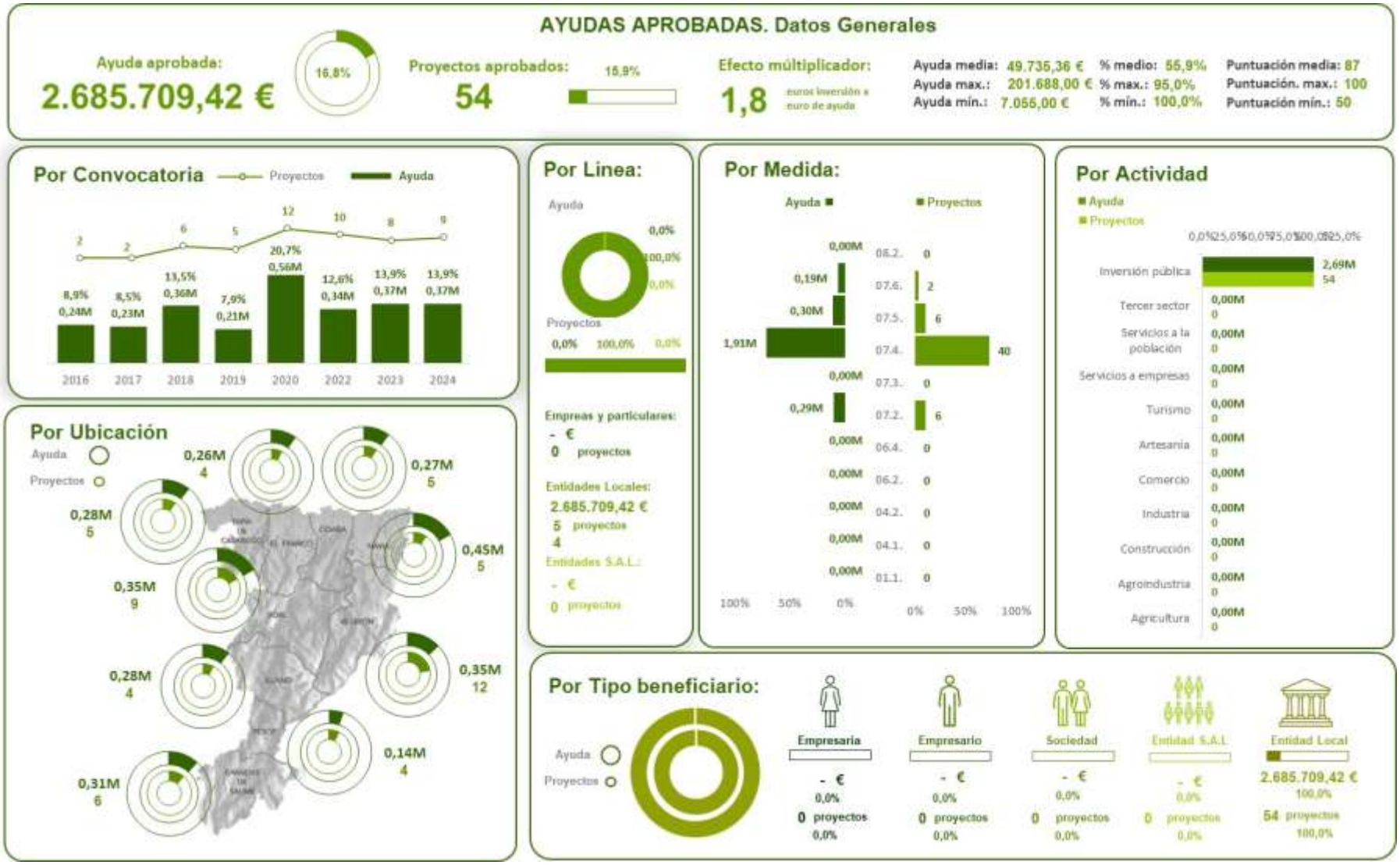
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.3. RESULTADOS BENEFICIARIO SOCIEDAD



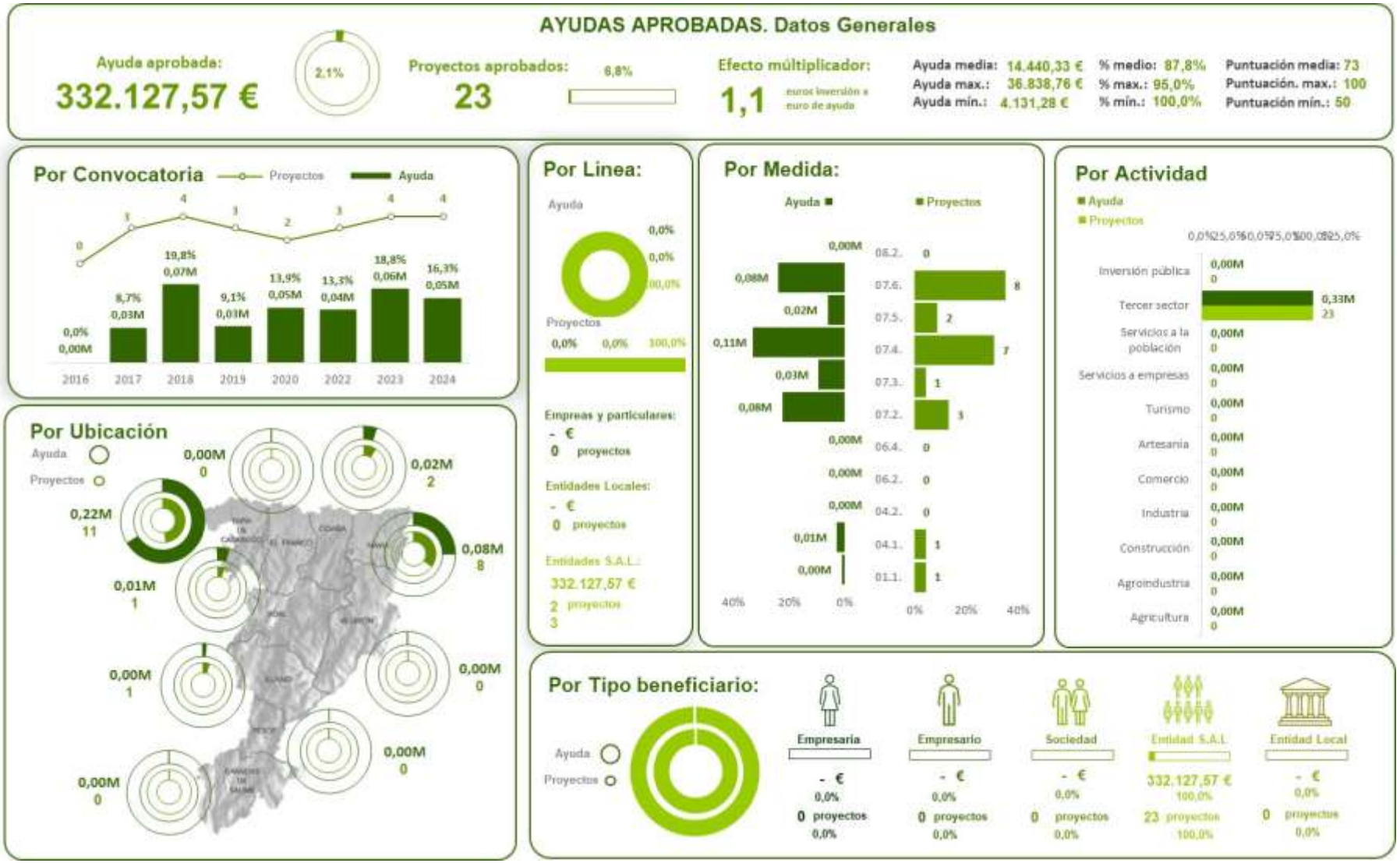
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.4. RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD LOCAL



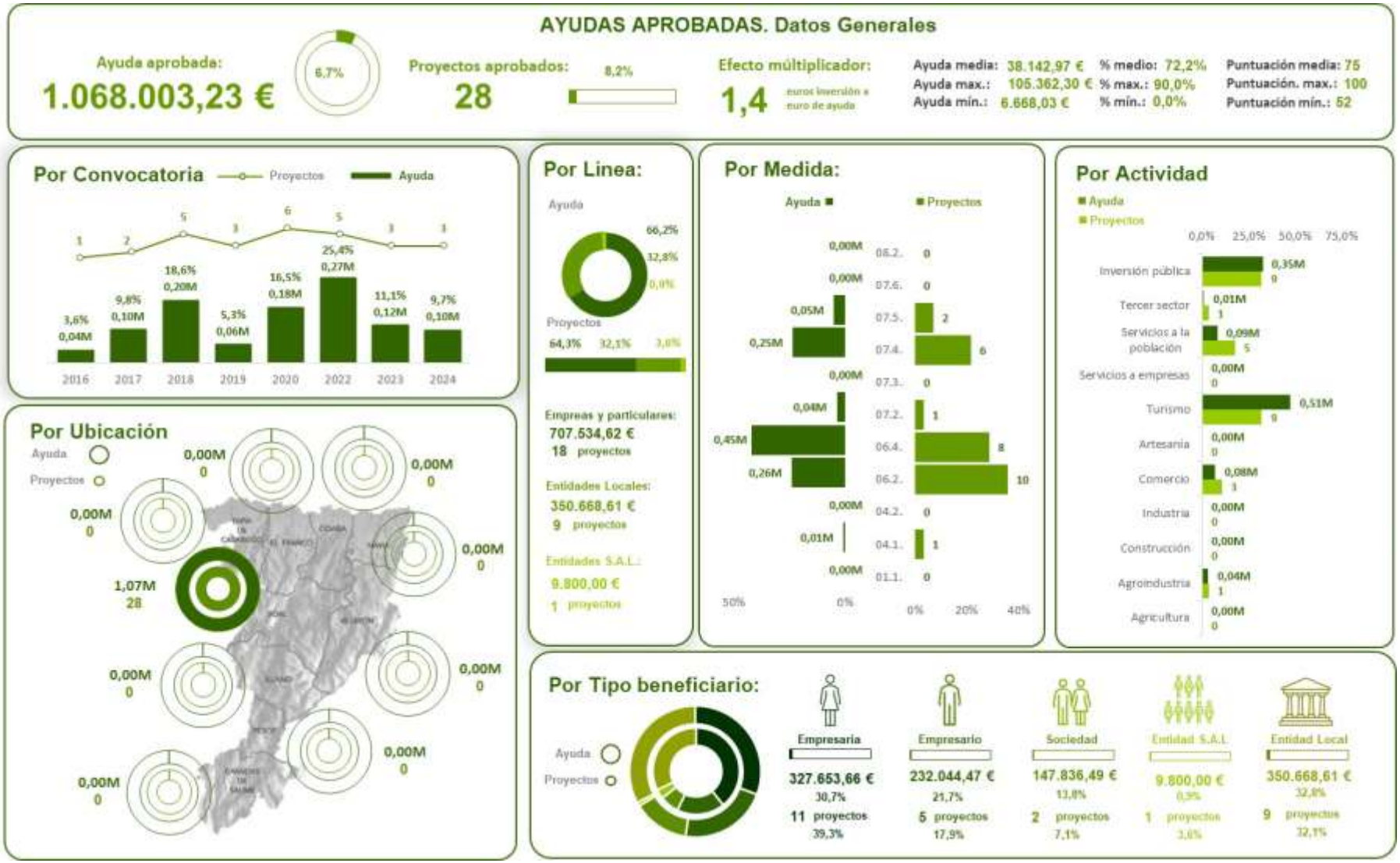
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.5. RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD S.A.L.



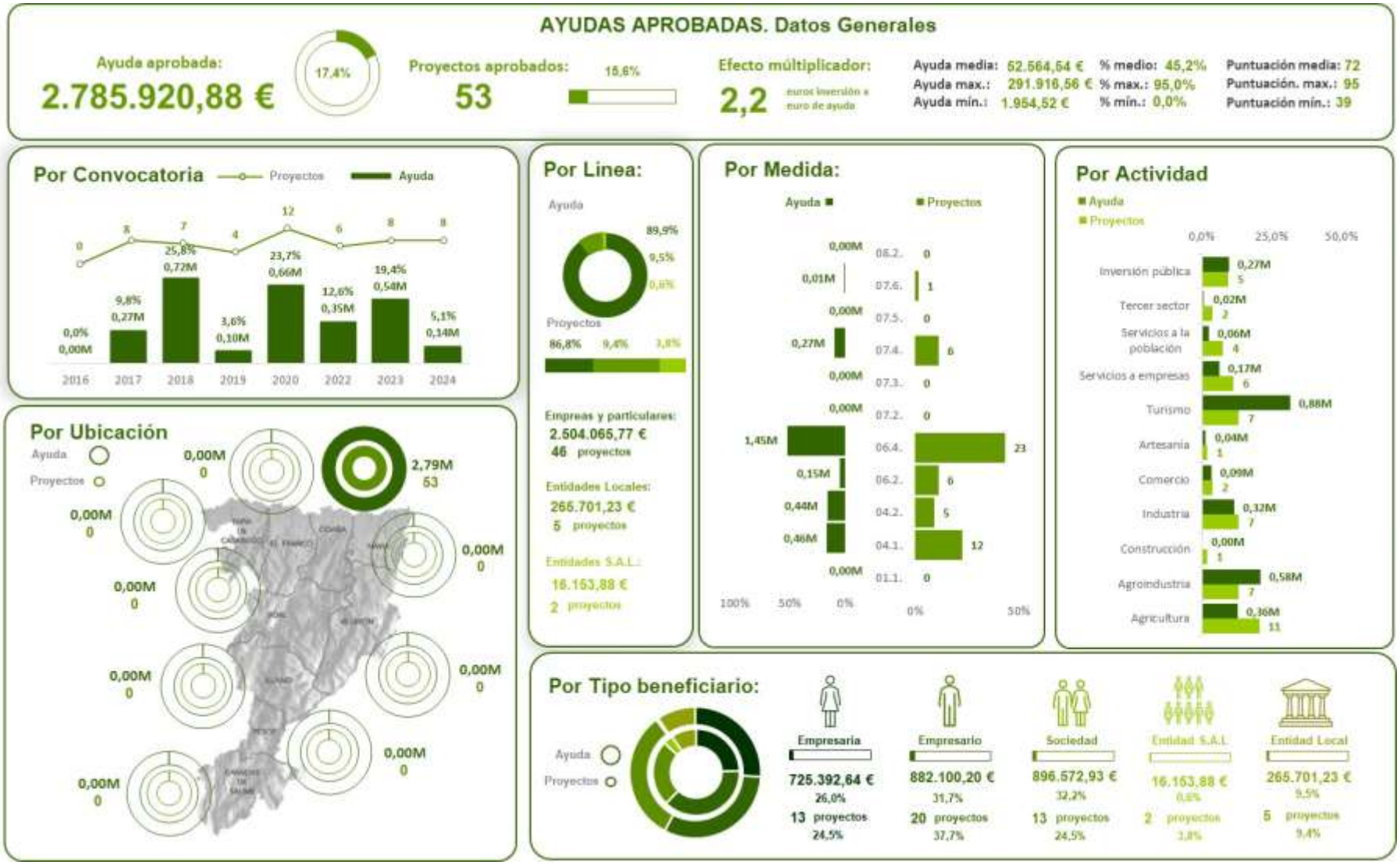
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.6. RESULTADOS UBICACION BOAL



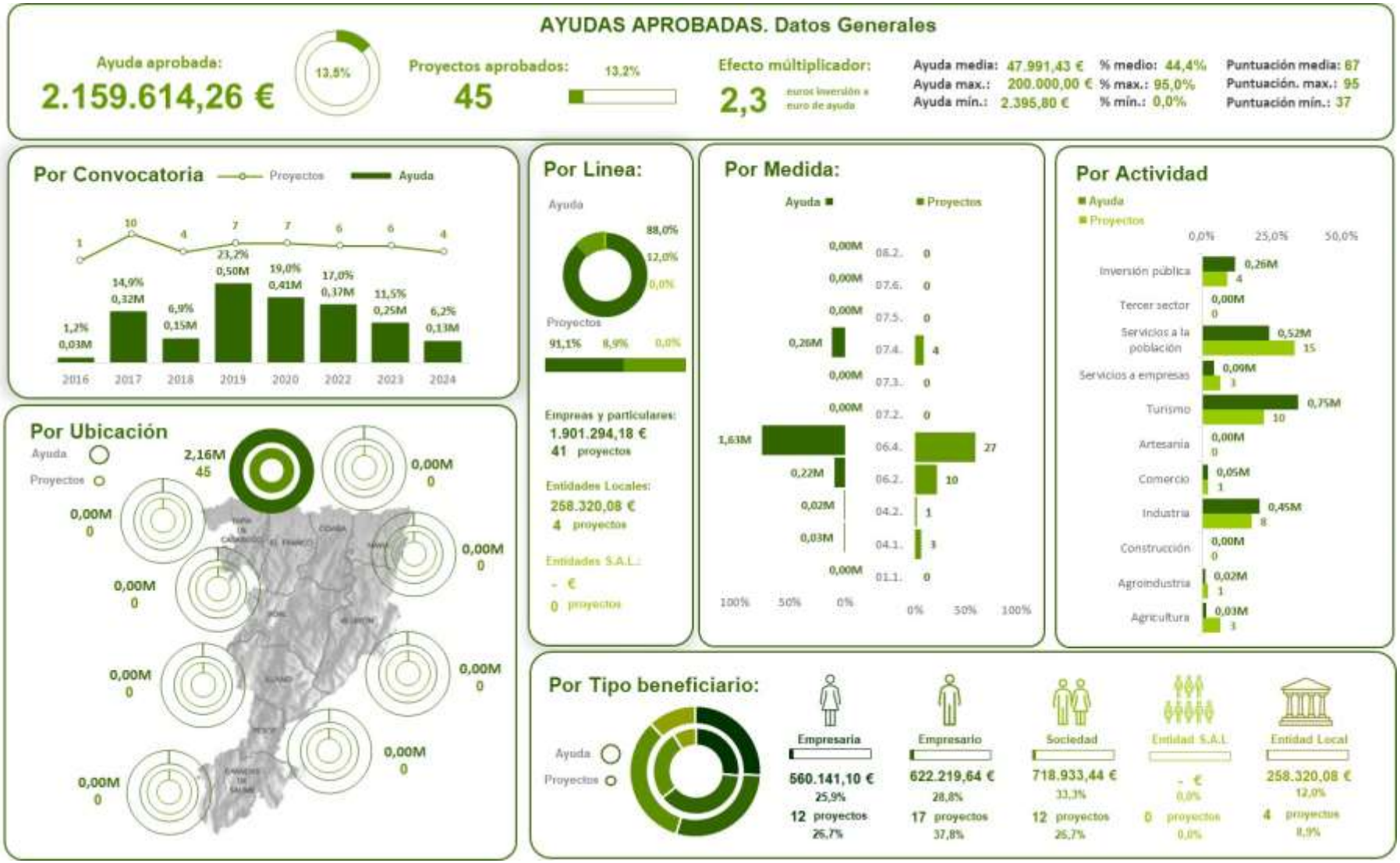
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.7. RESULTADOS UBICACION COAÑA



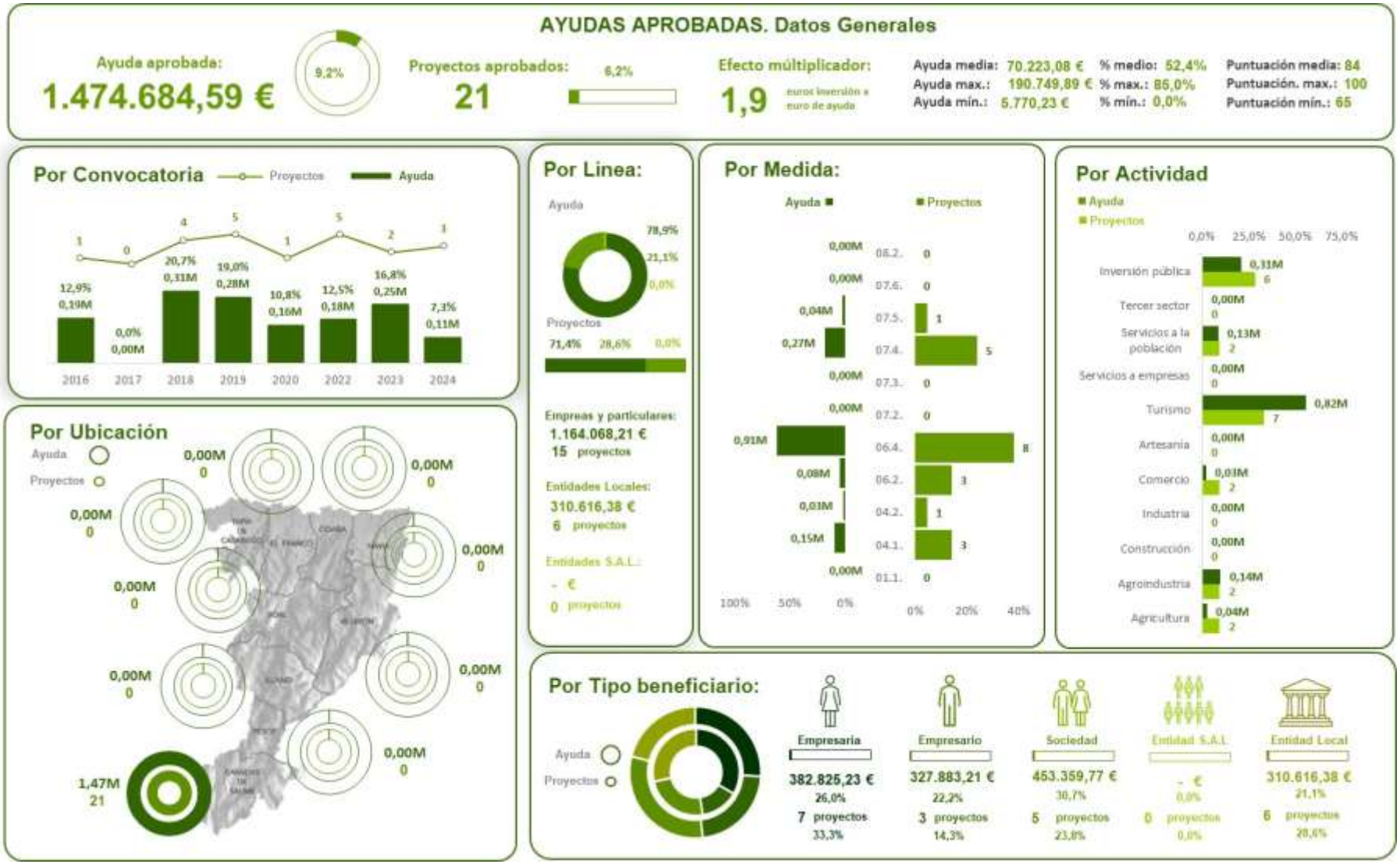
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.8. RESULTADOS UBICACION EL FRANCO



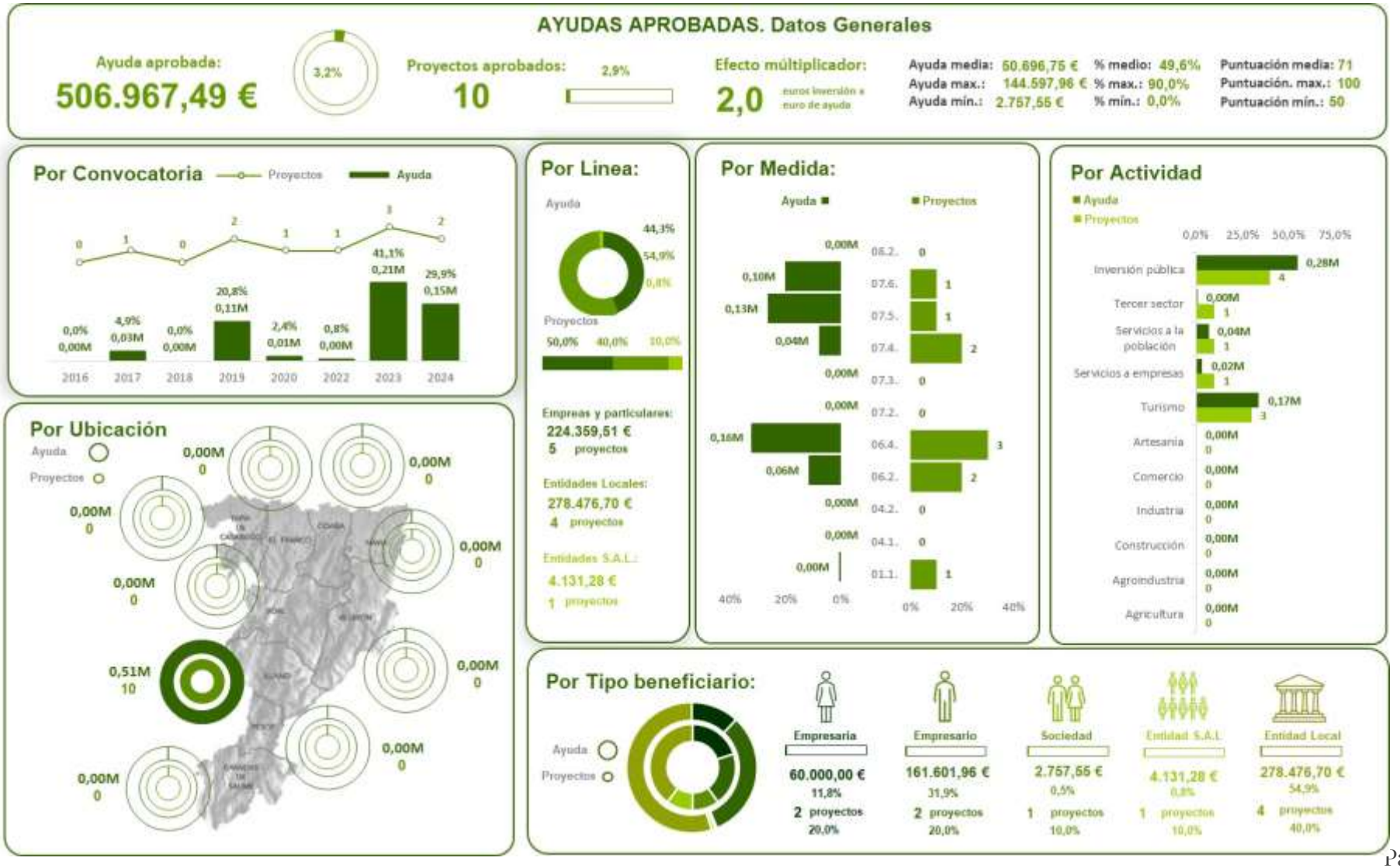
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.9. RESULTADOS UBICACION GRANDAS DE SALIME



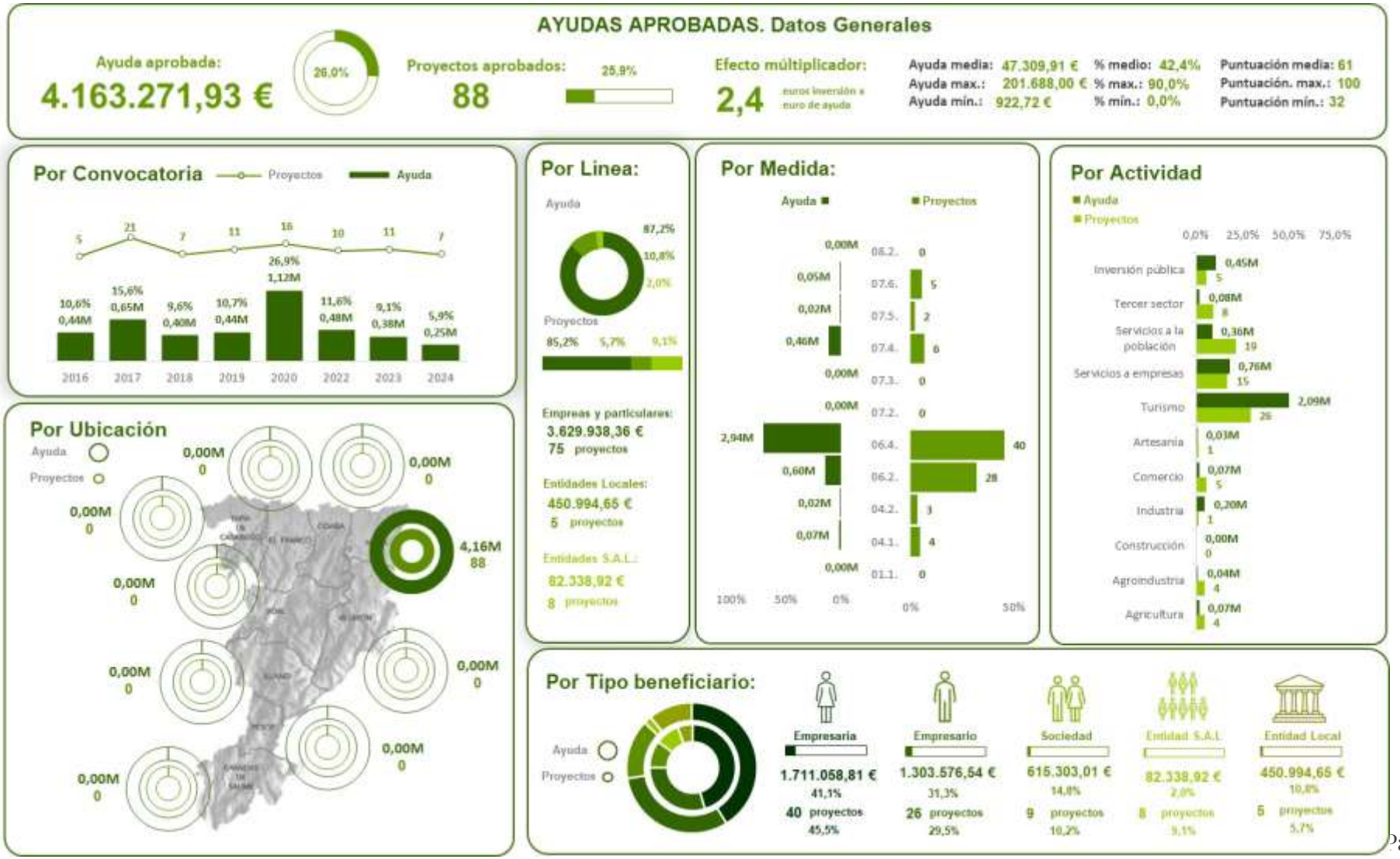
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.10. RESULTADOS UBICACION ILLANO



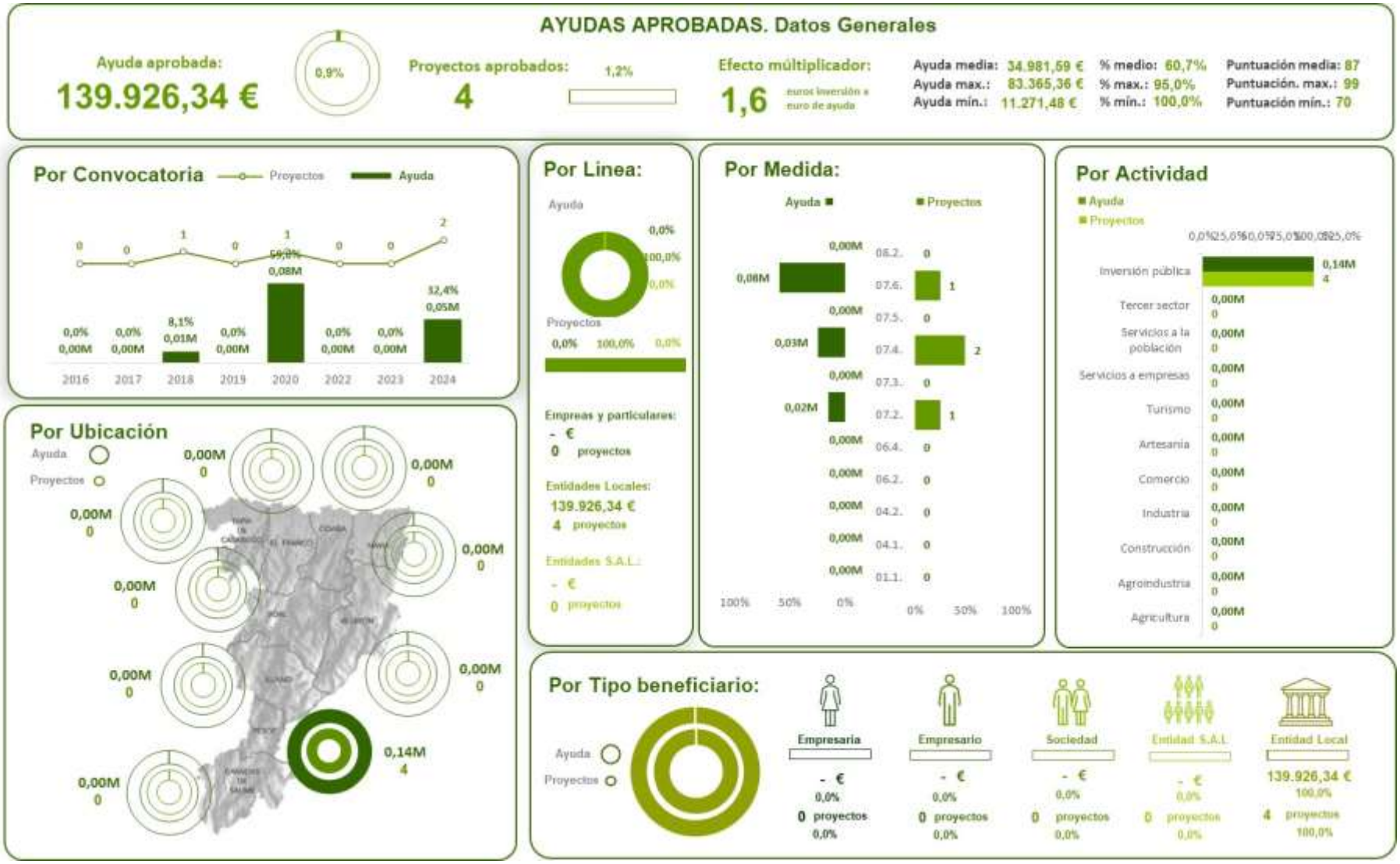
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.11. RESULTADOS UBICACION NAVIA



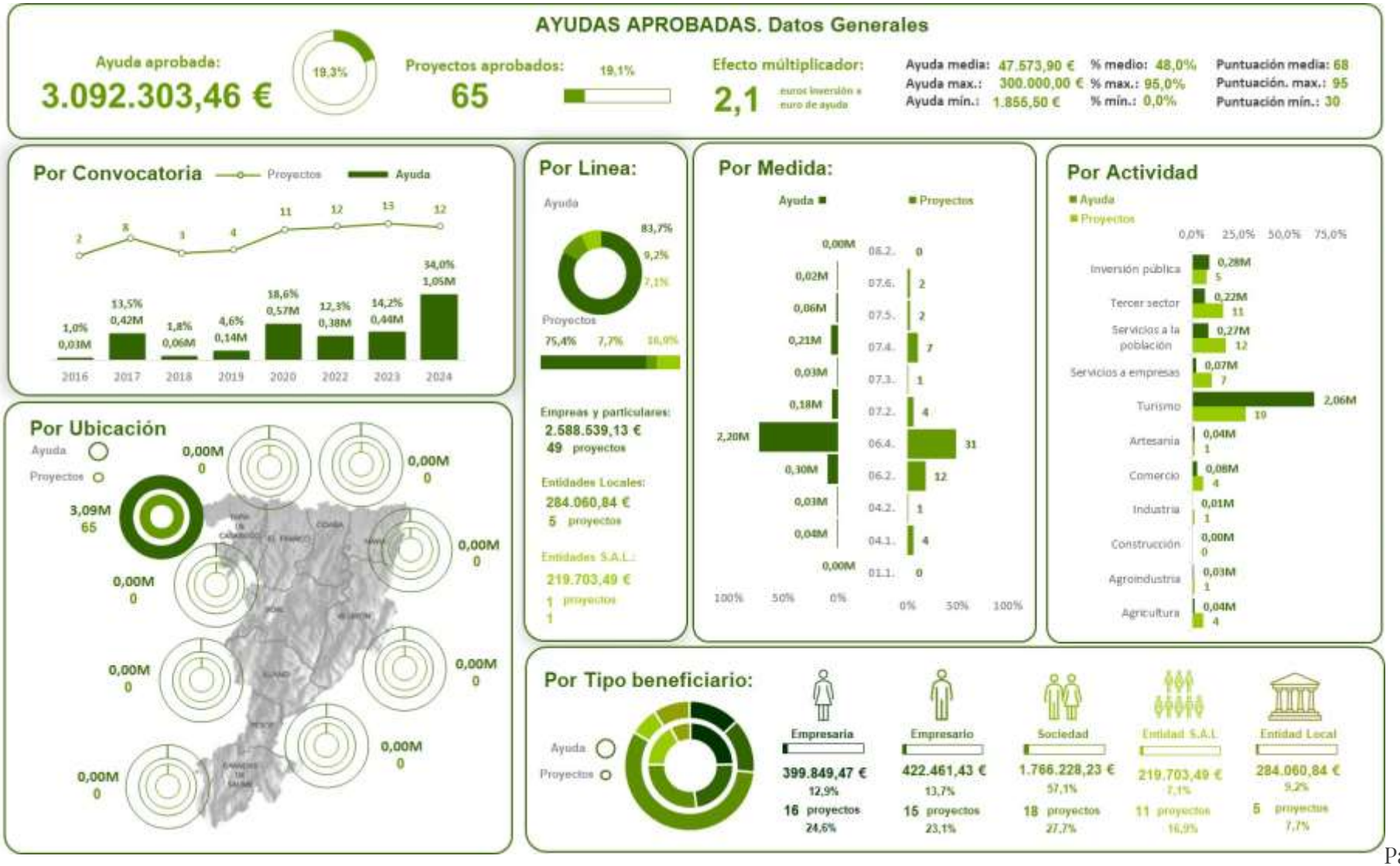
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.12. RESULTADOS UBICACION PESOZ



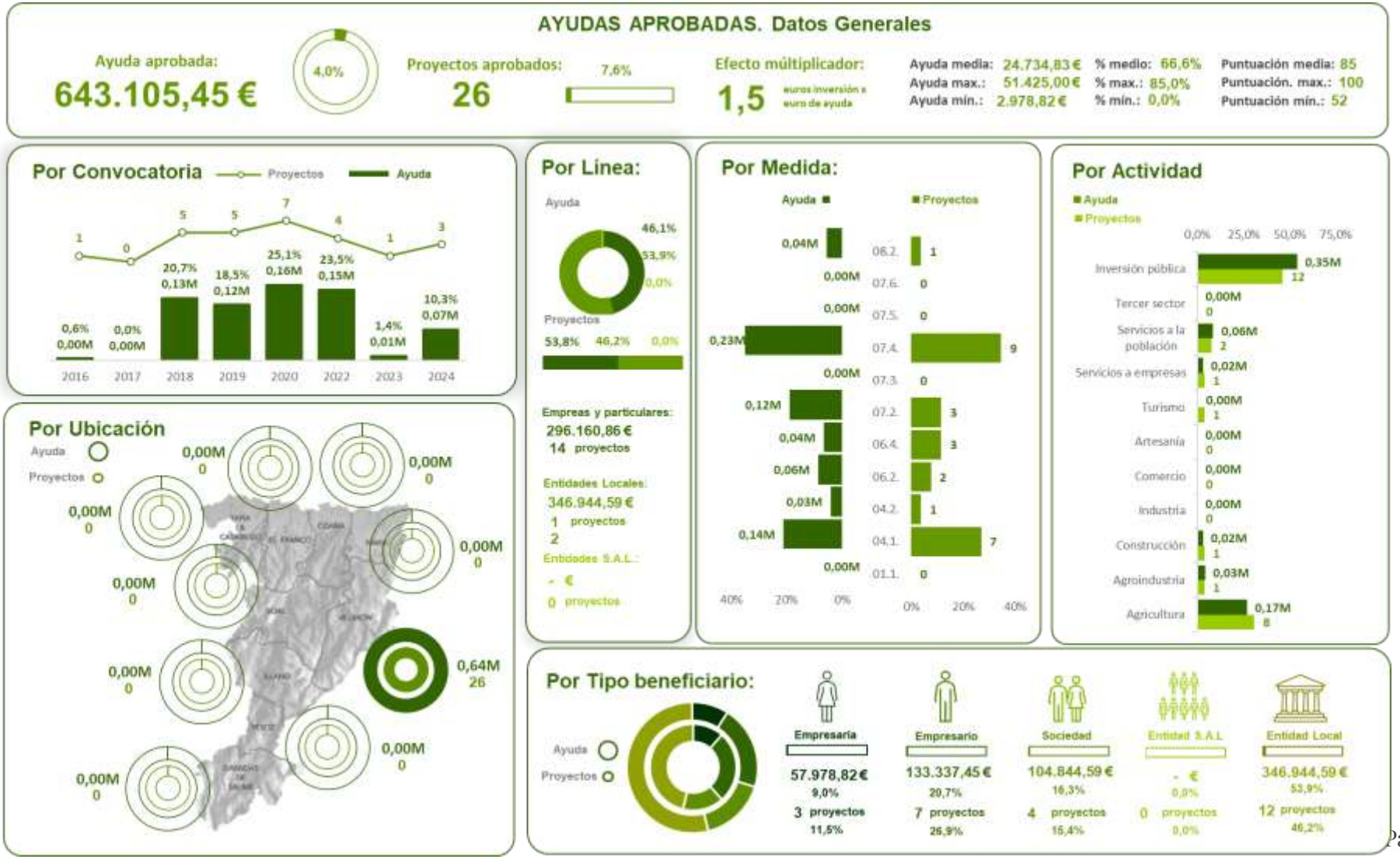
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.13. RESULTADOS UBICACION TAPIA DE CASARIEGO



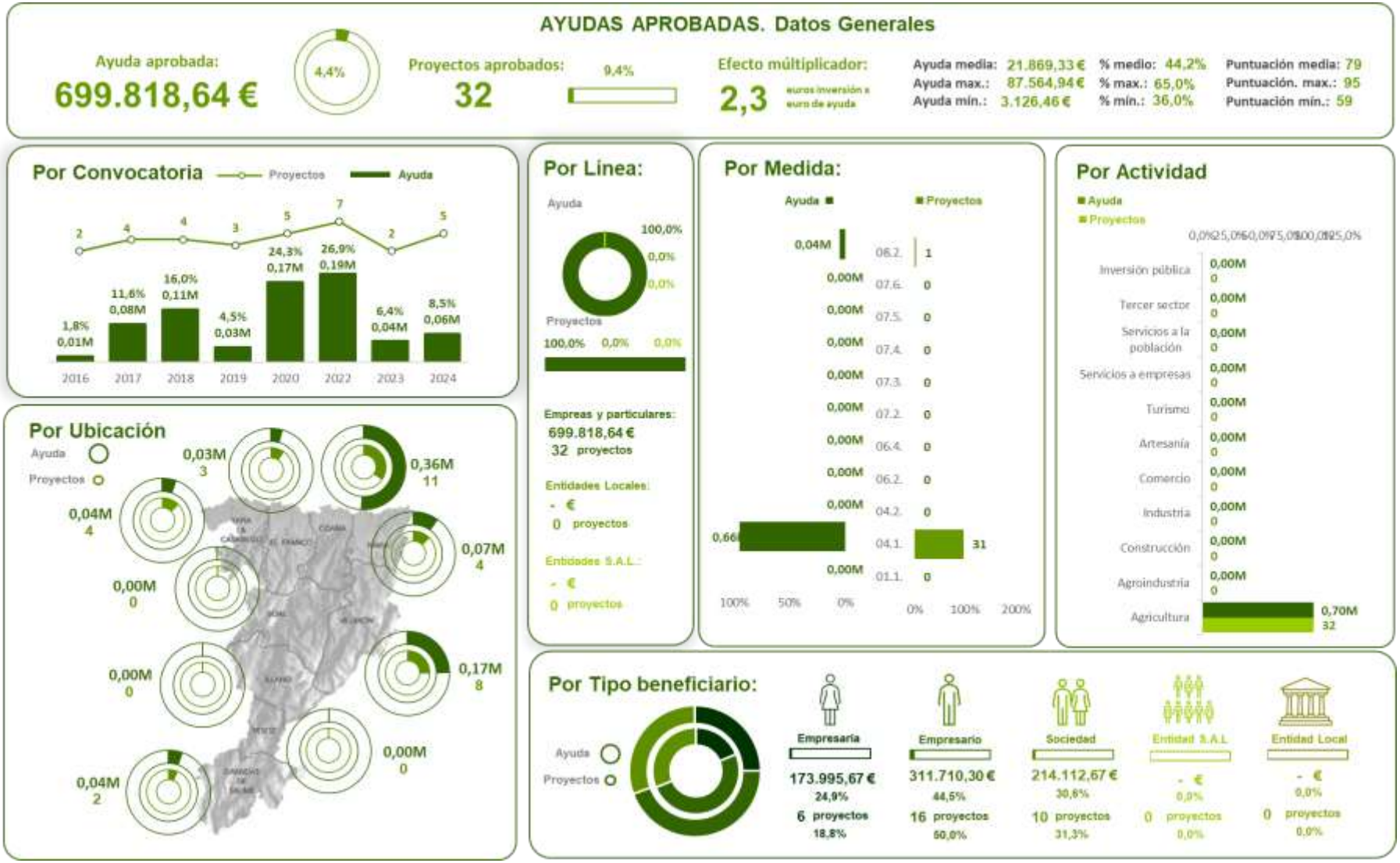
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.14. RESULTADOS UBICACION VILLAYÓN



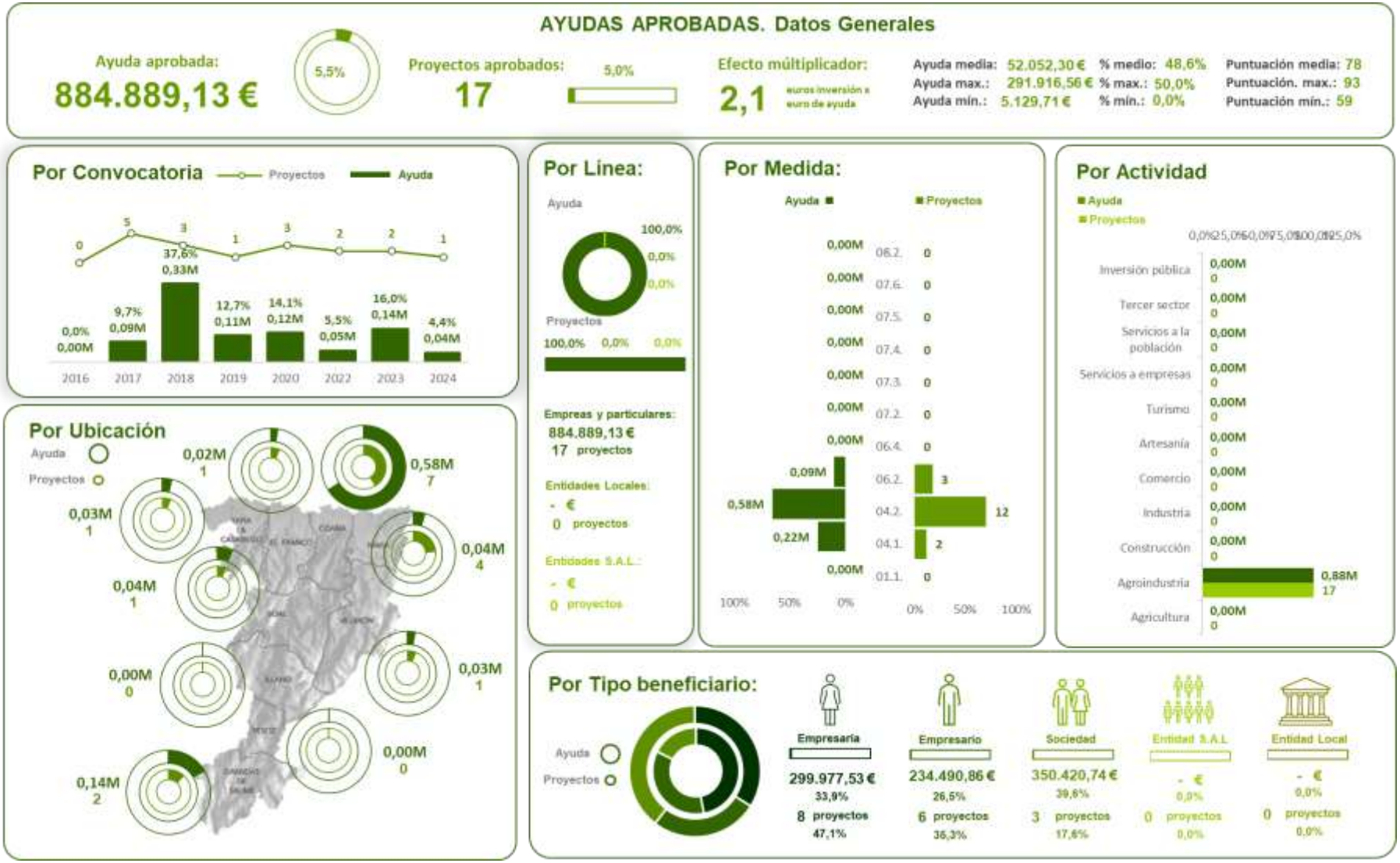
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.15. RESULTADOS ACTIVIDAD AGRICULTURA



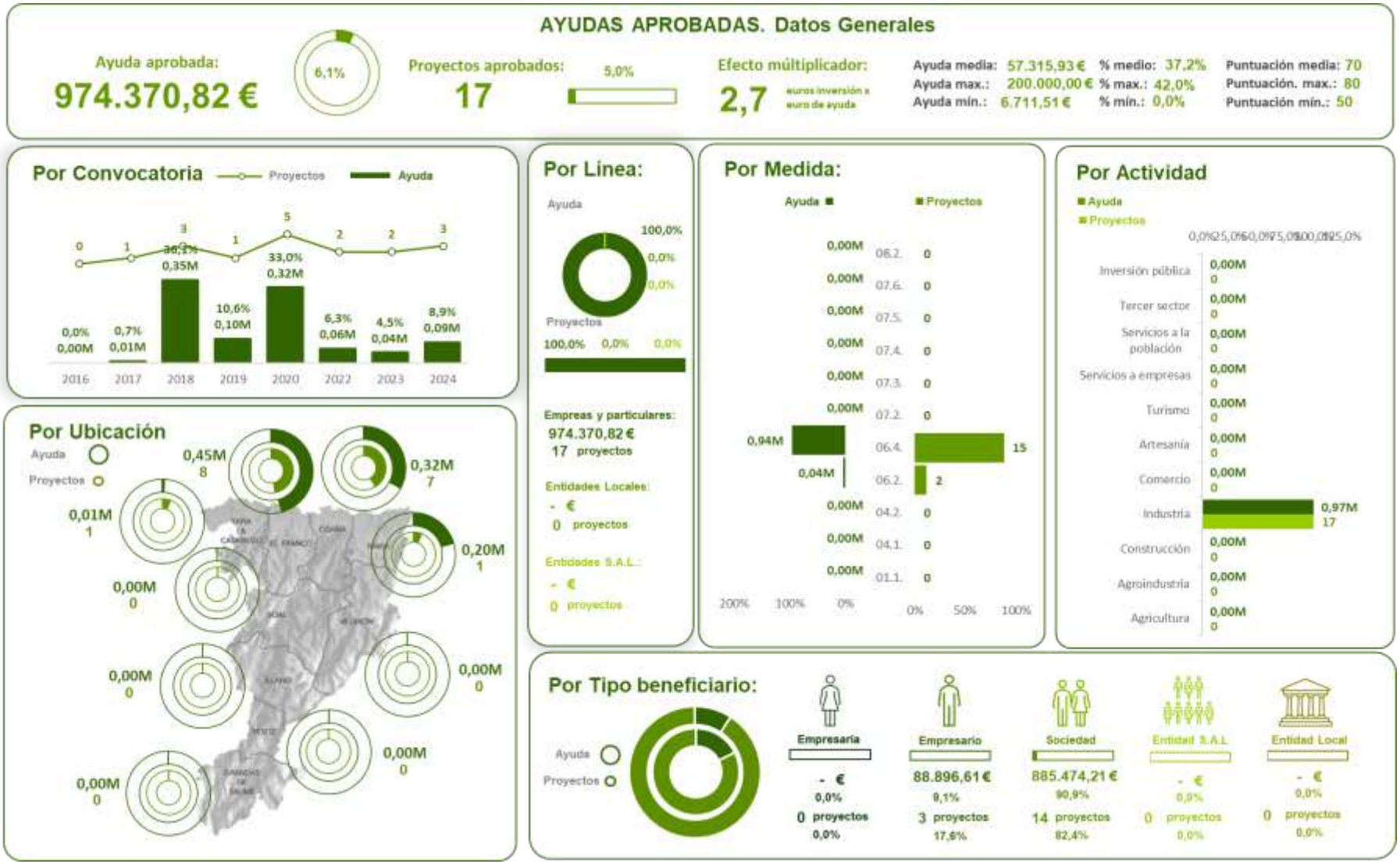
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.16. RESULTADOS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIA



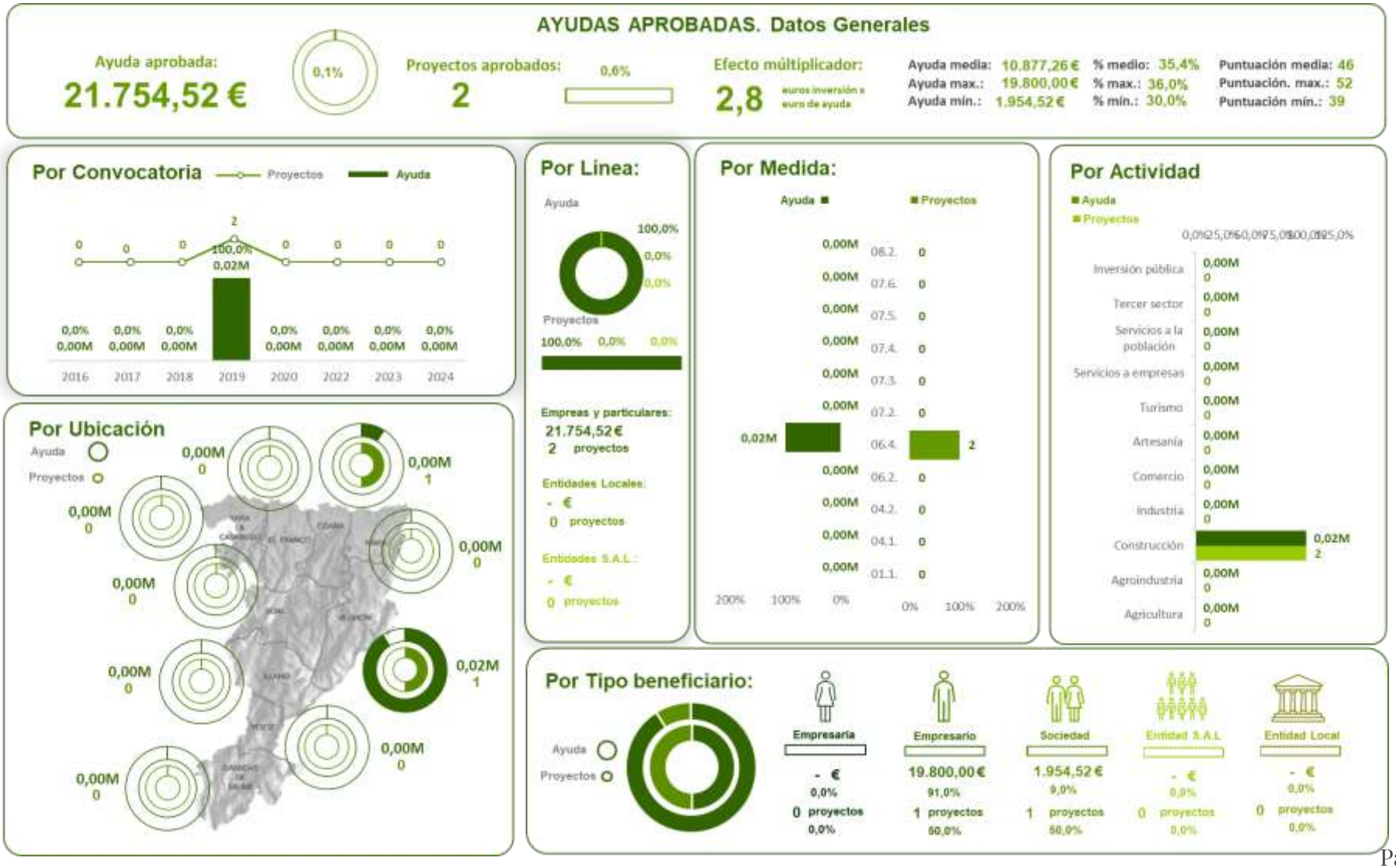
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.17. RESULTADOS ACTIVIDAD OTRAS INDUSTRIAS



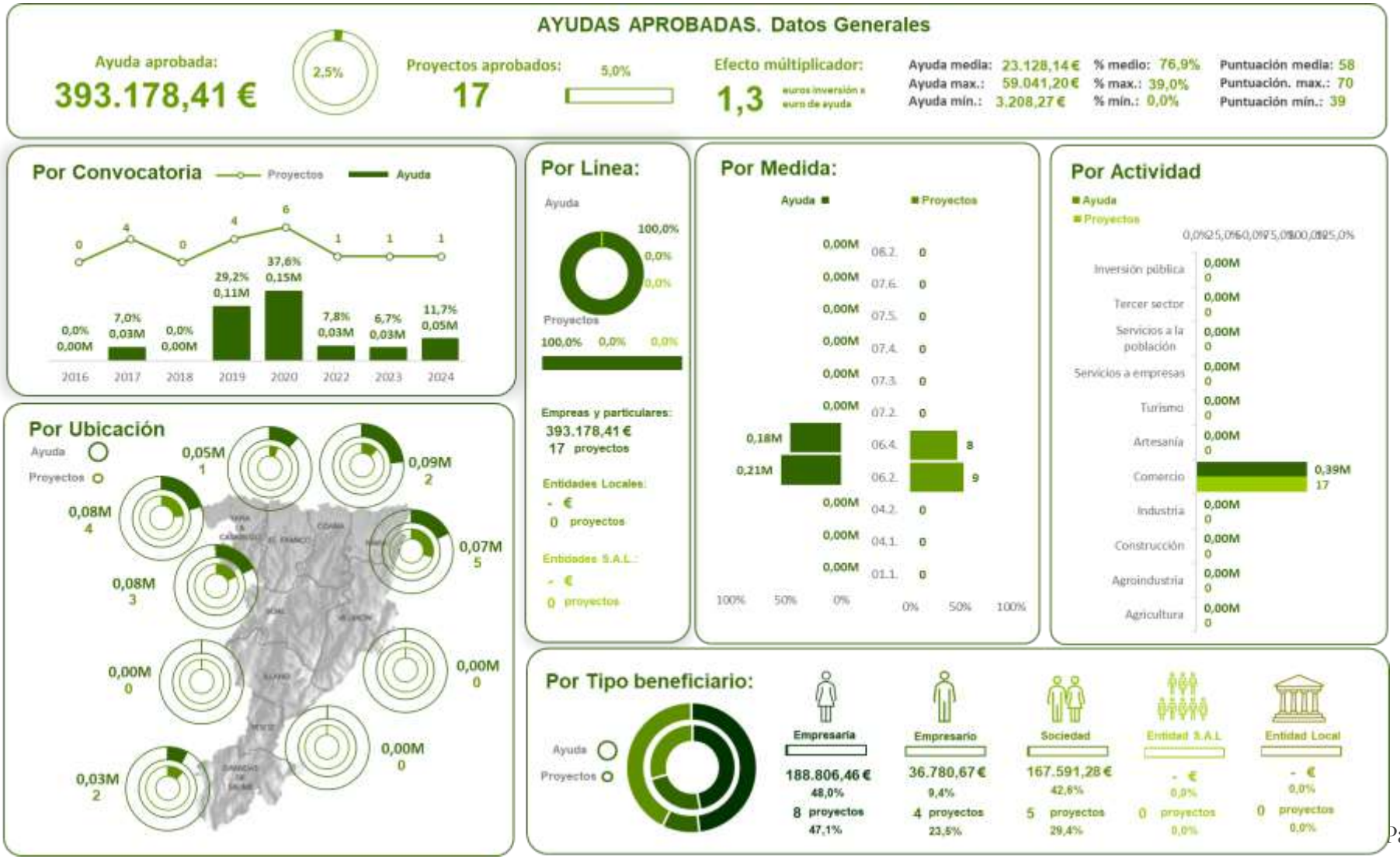
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.18. RESULTADOS ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN



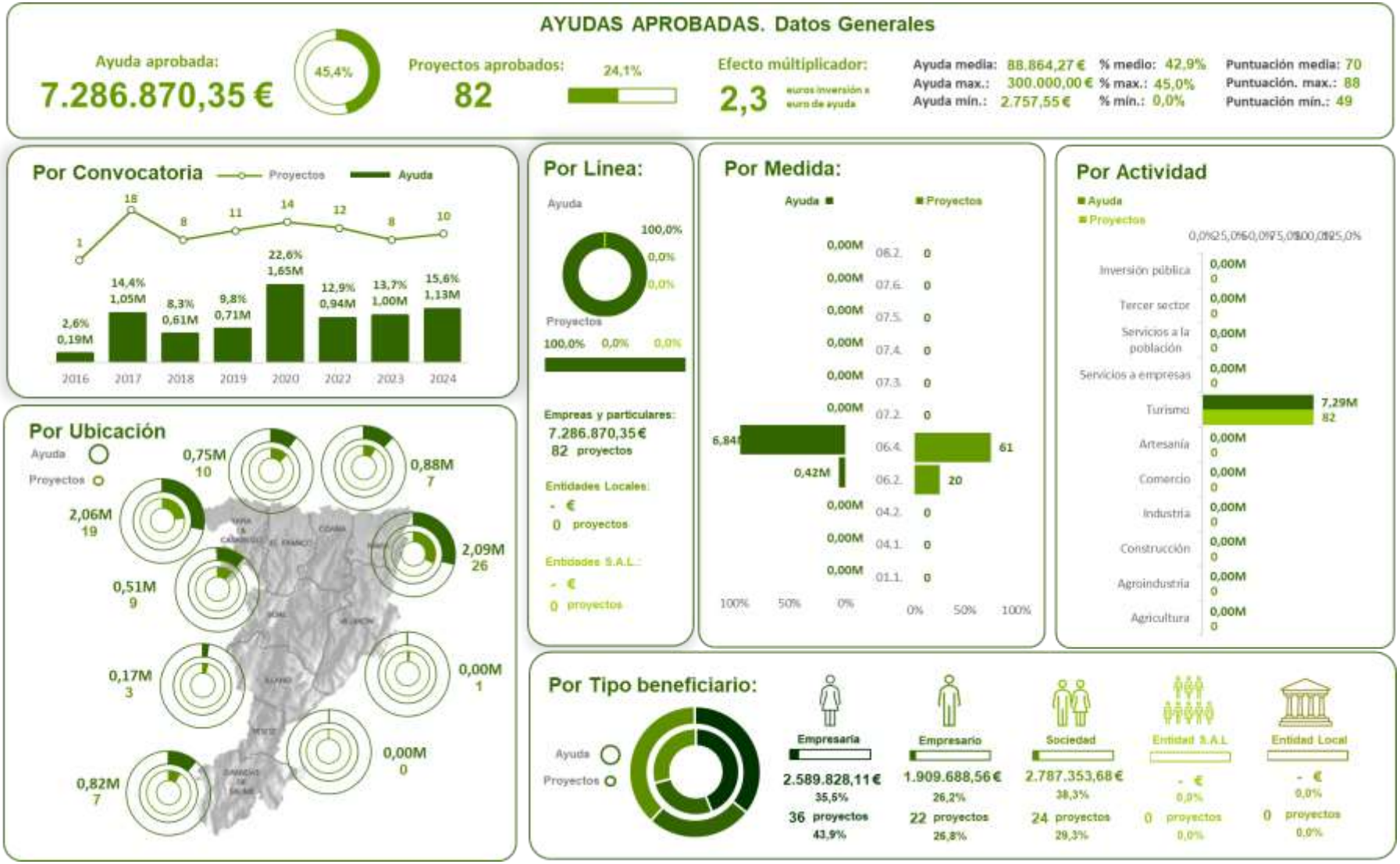
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.19. RESULTADOS ACTIVIDAD COMERCIO



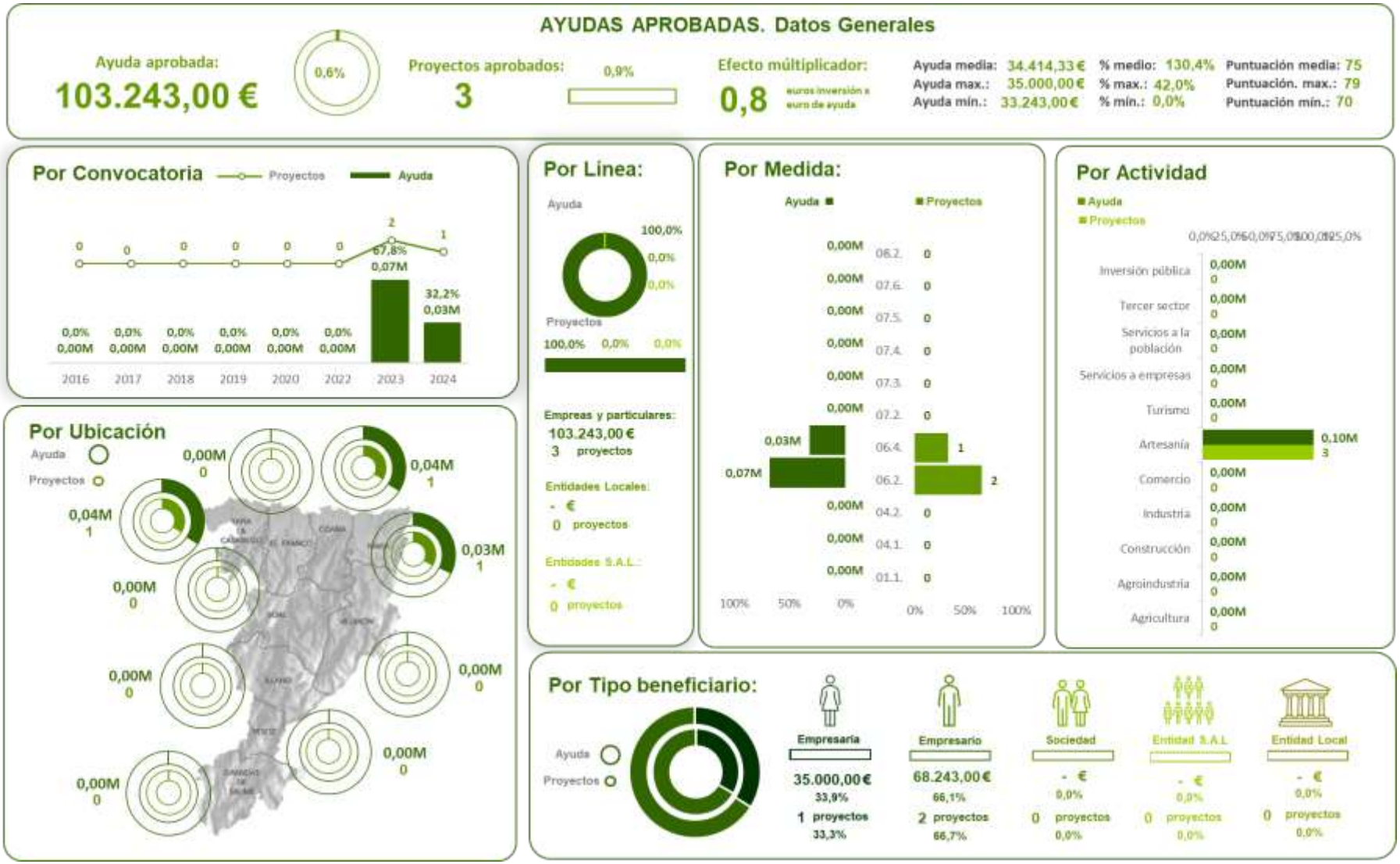
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.20. RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO



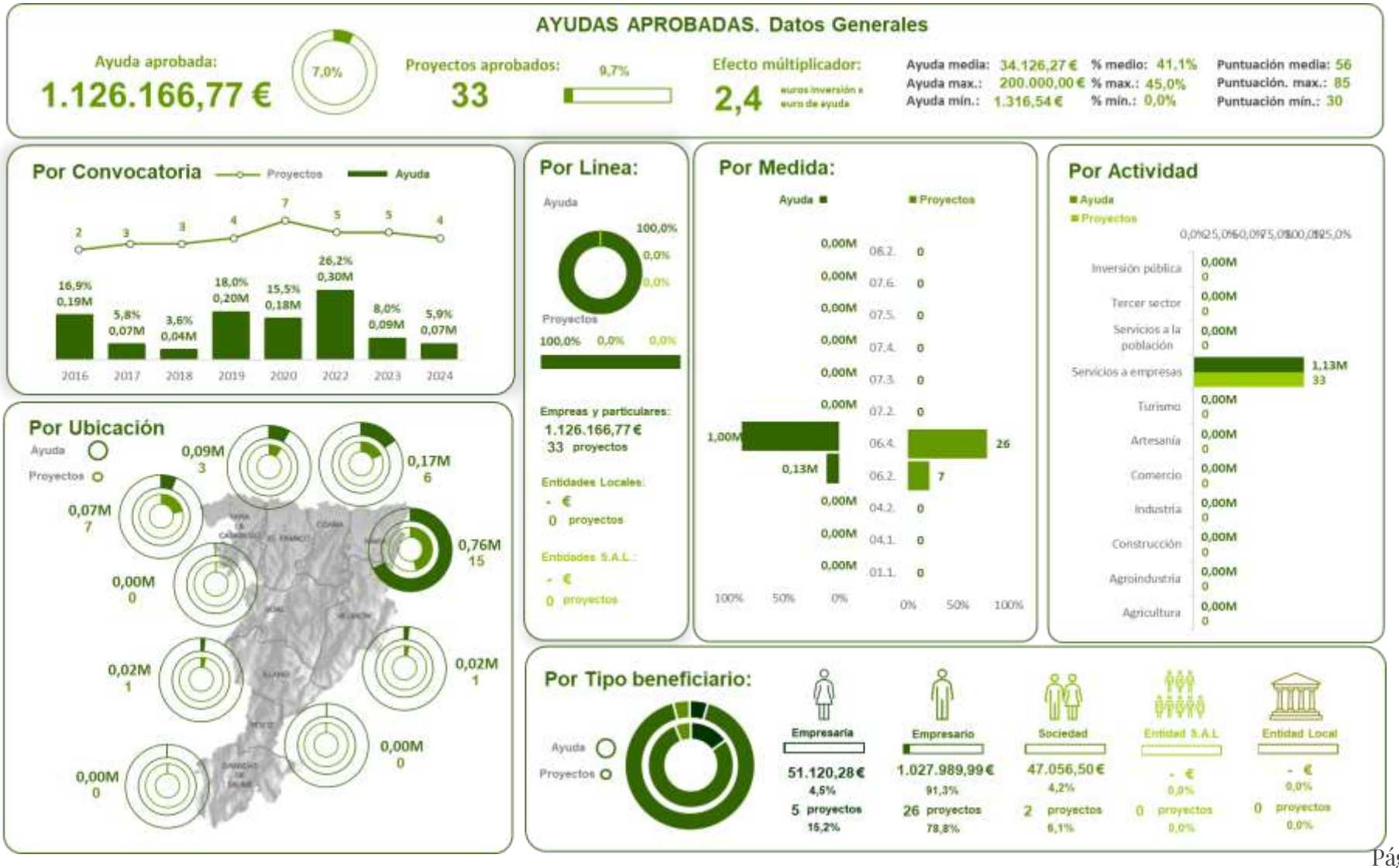
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.21. RESULTADOS ACTIVIDAD ARTESANÍA



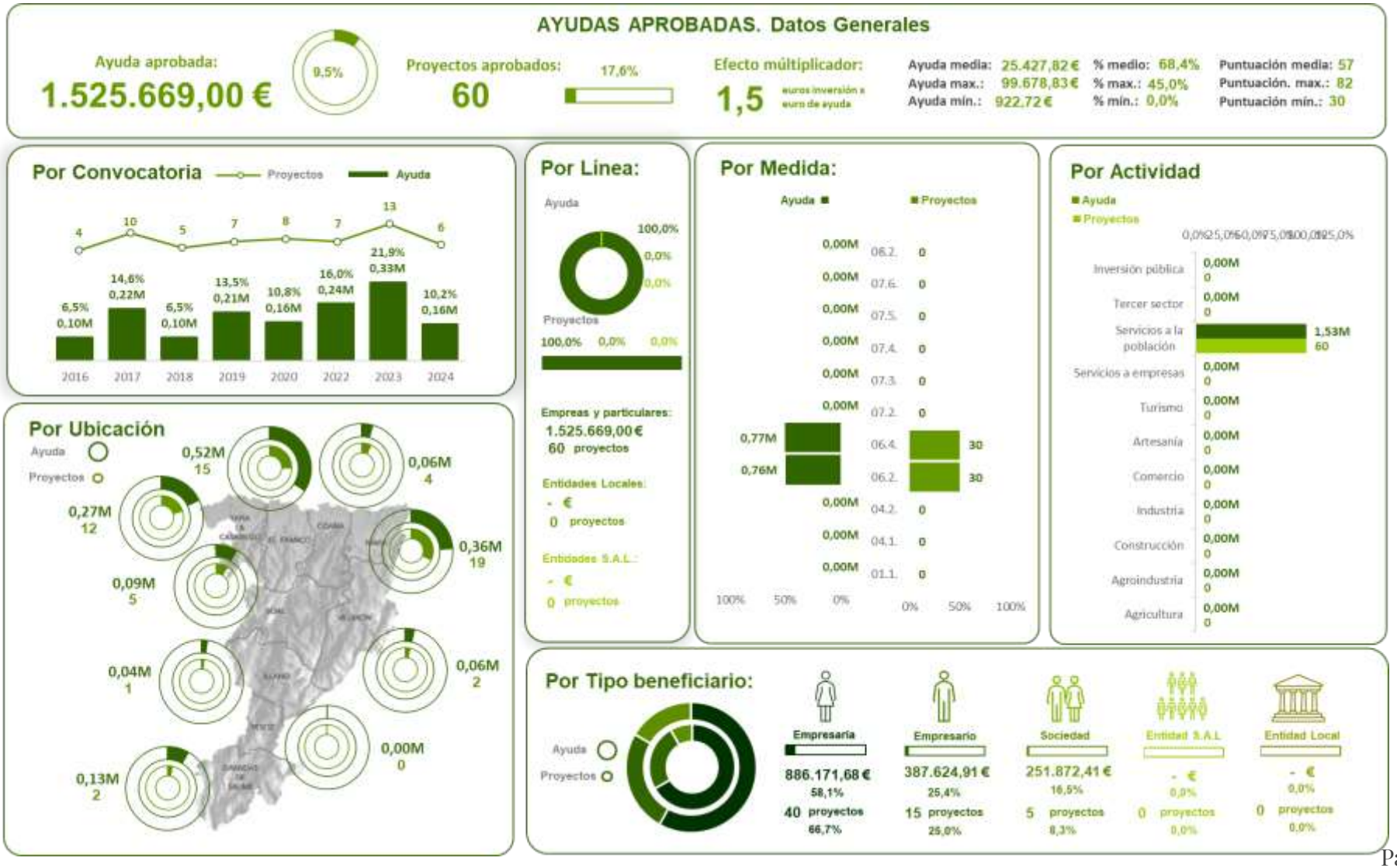
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.22. RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A EMPRESAS



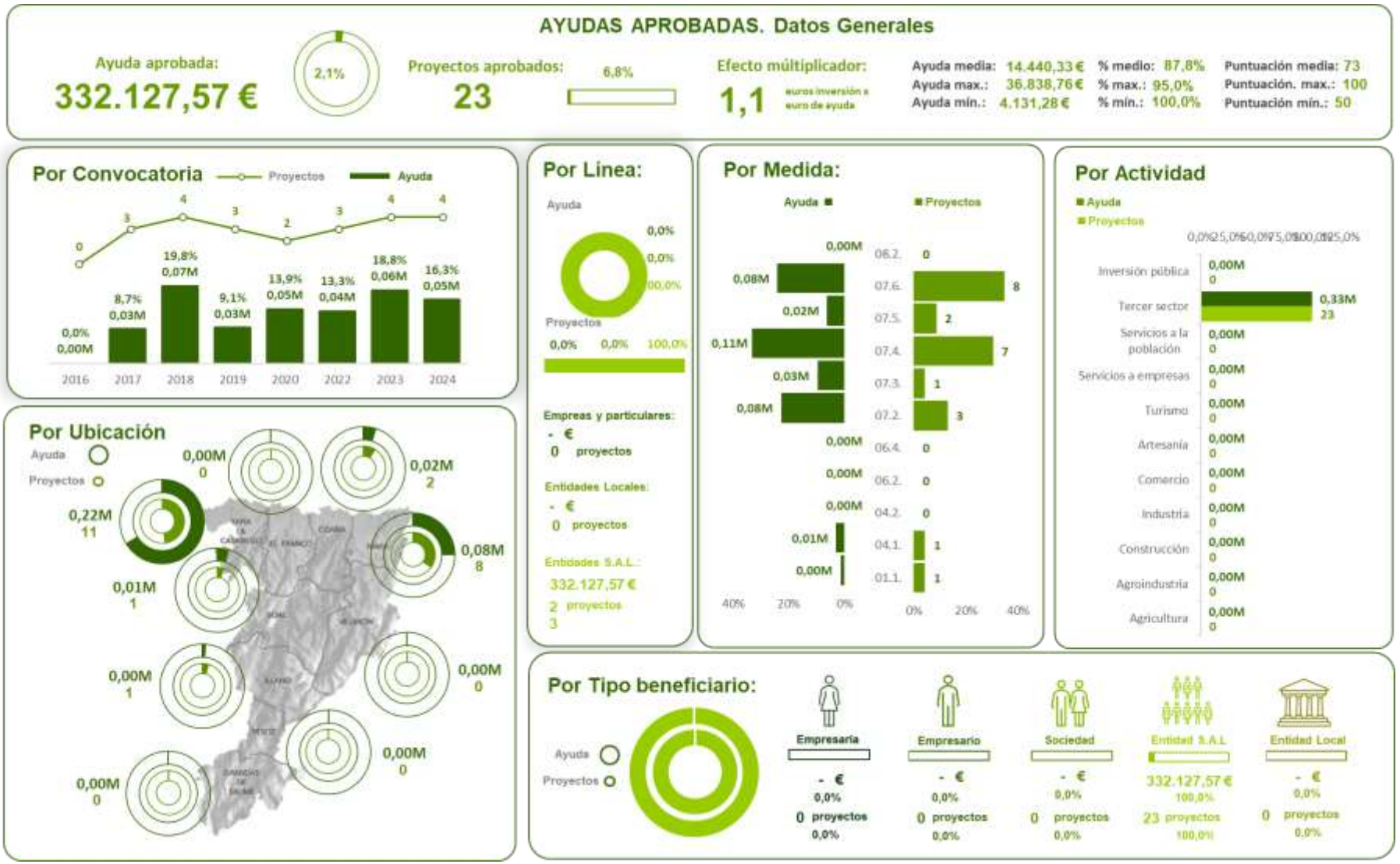
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.23. RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A LA POBLACIÓN



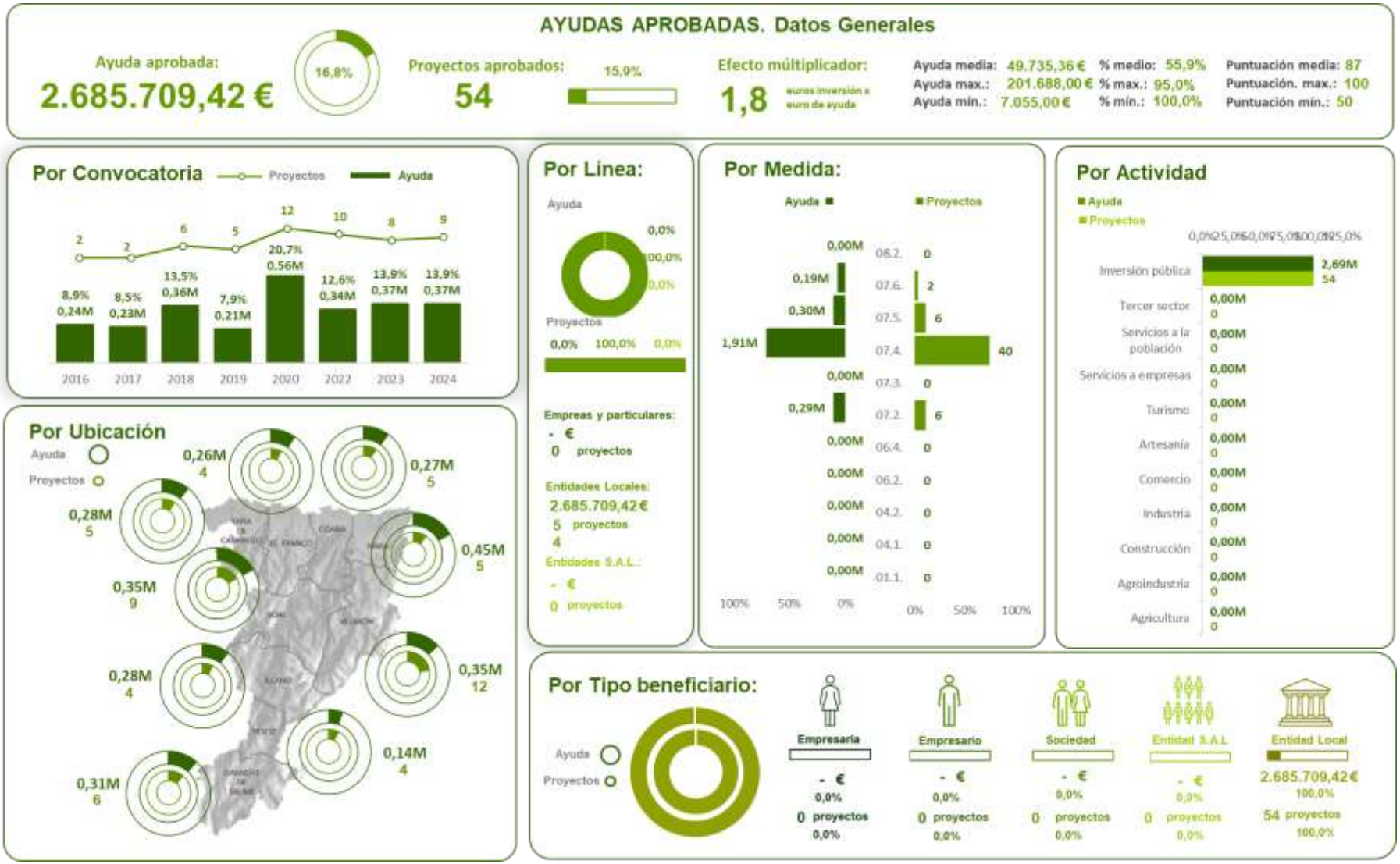
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.24. RESULTADOS ACTIVIDAD TERCER SECTOR



## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS APROBADAS

### 1.25. RESULTADOS ACTIVIDAD INVERSIÓN PÚBLICA



# 2. Ayudas comprometidas (aprobadas actualizadas)

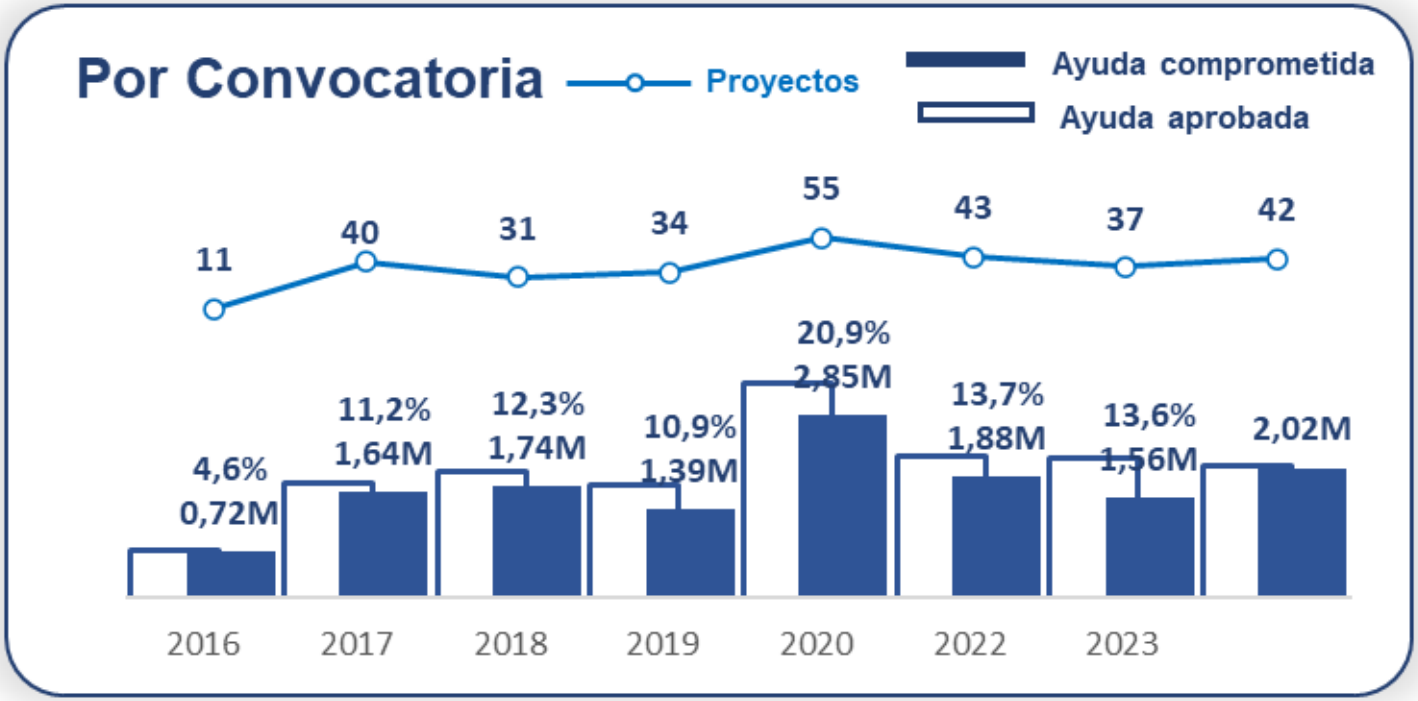
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.1. RESULTADOSGENERALES – DATOS GLOBALES



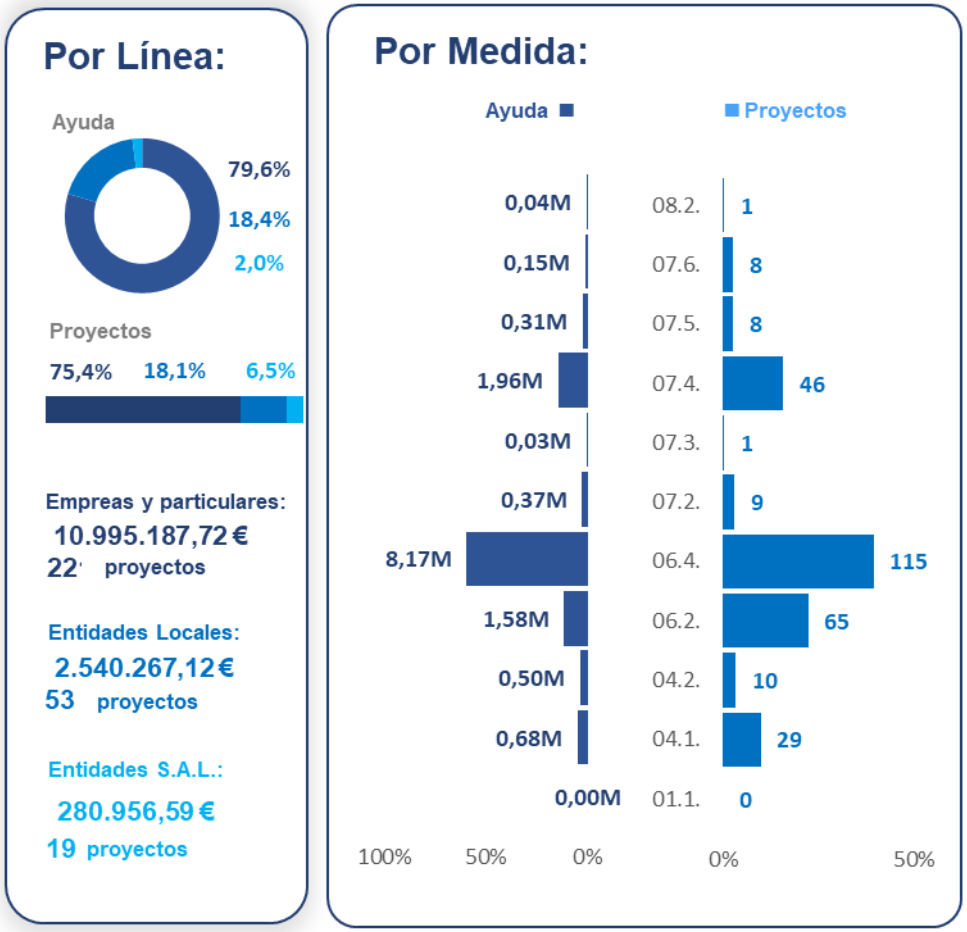
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.2. RESULTADOSGENERALES – DATOS POR CONVOCATORIA



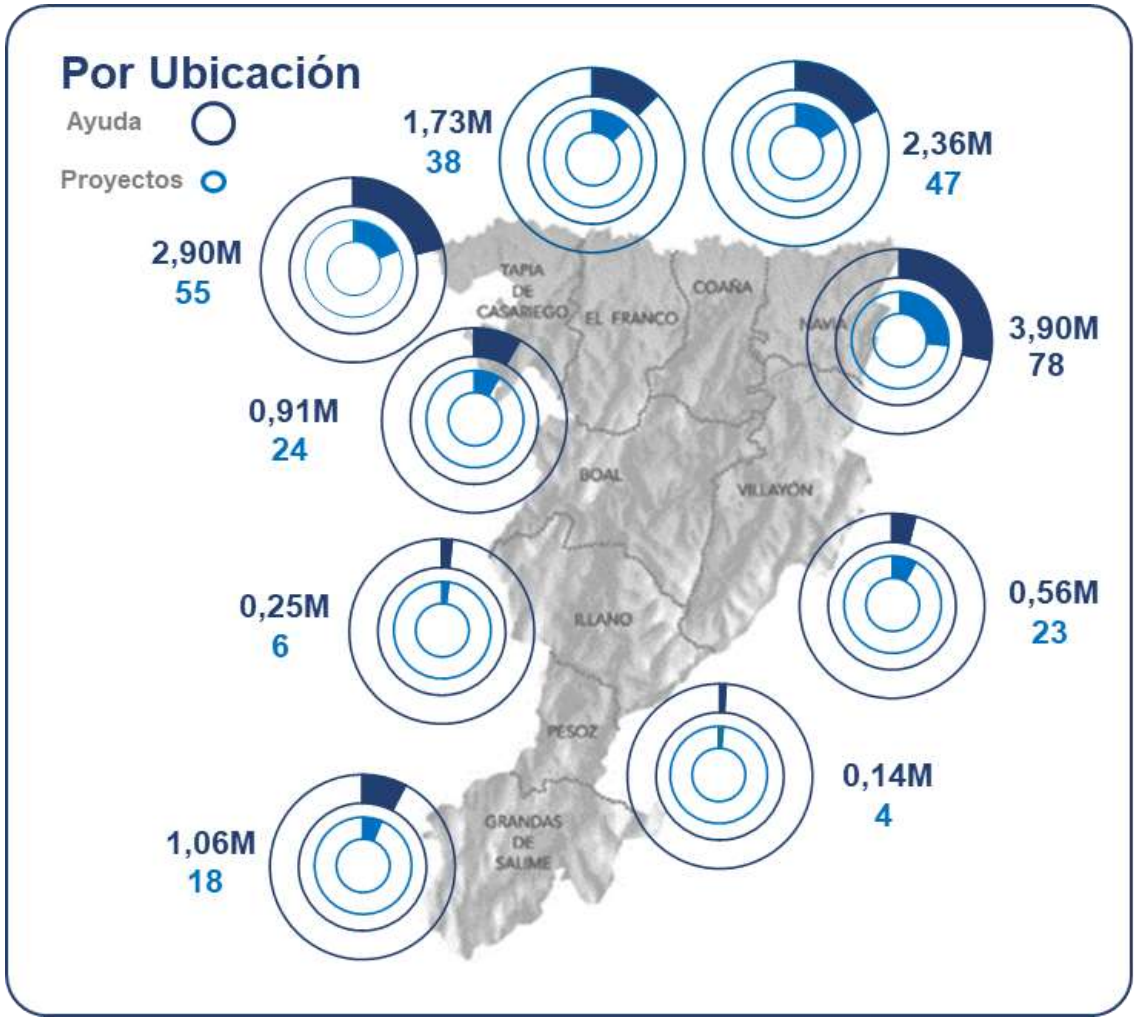
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.3. RESULTADOS GLOBALES – DATOS POR LÍNEA Y MEDIDA



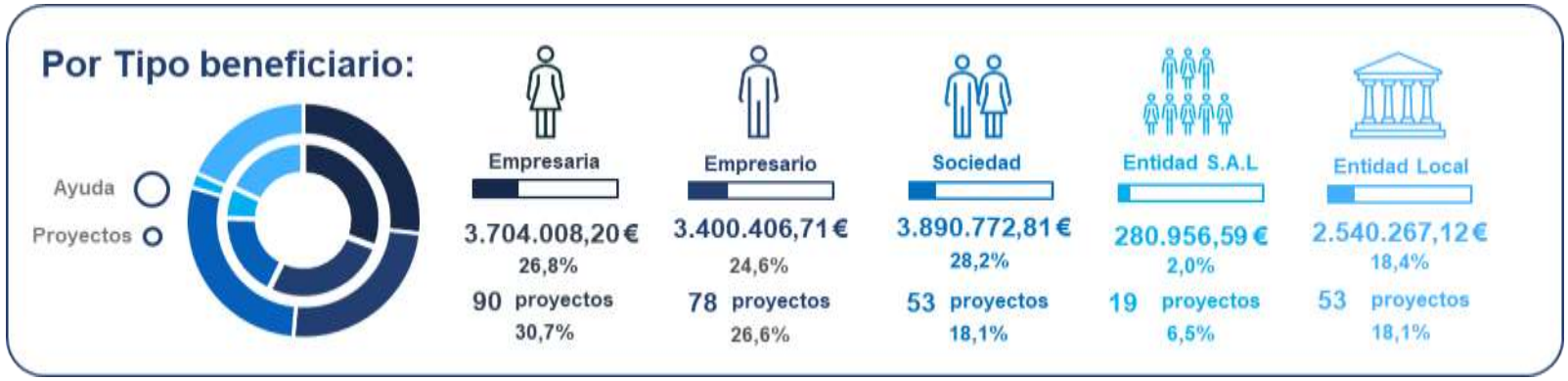
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.4. RESULTADOSGLOBALES – DATOS POR UBICACIÓN



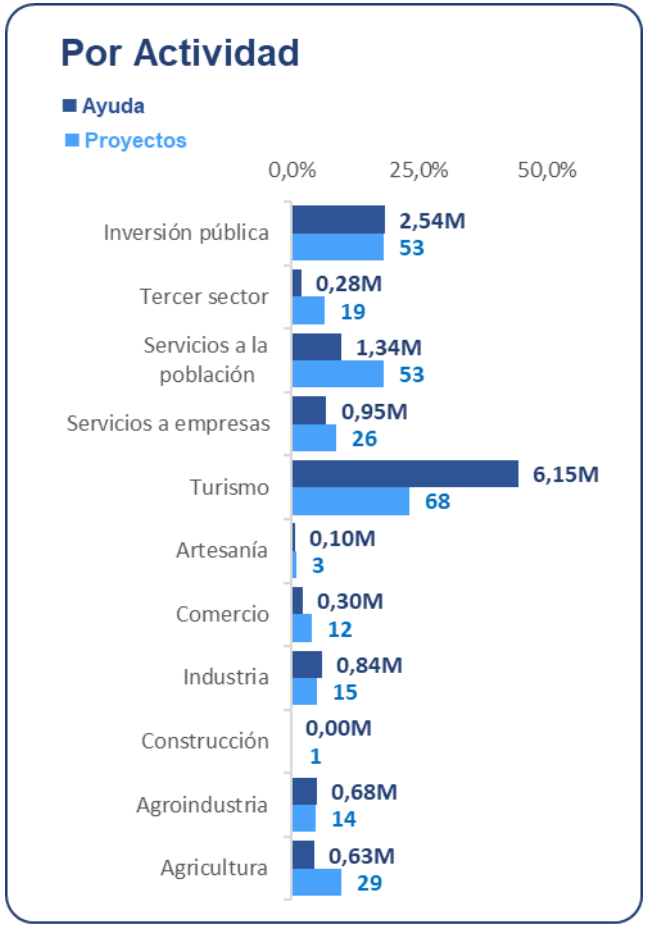
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.5. RESULTADOSGLOBALES – DATOS POR TIPO DE BENEFICIARIO



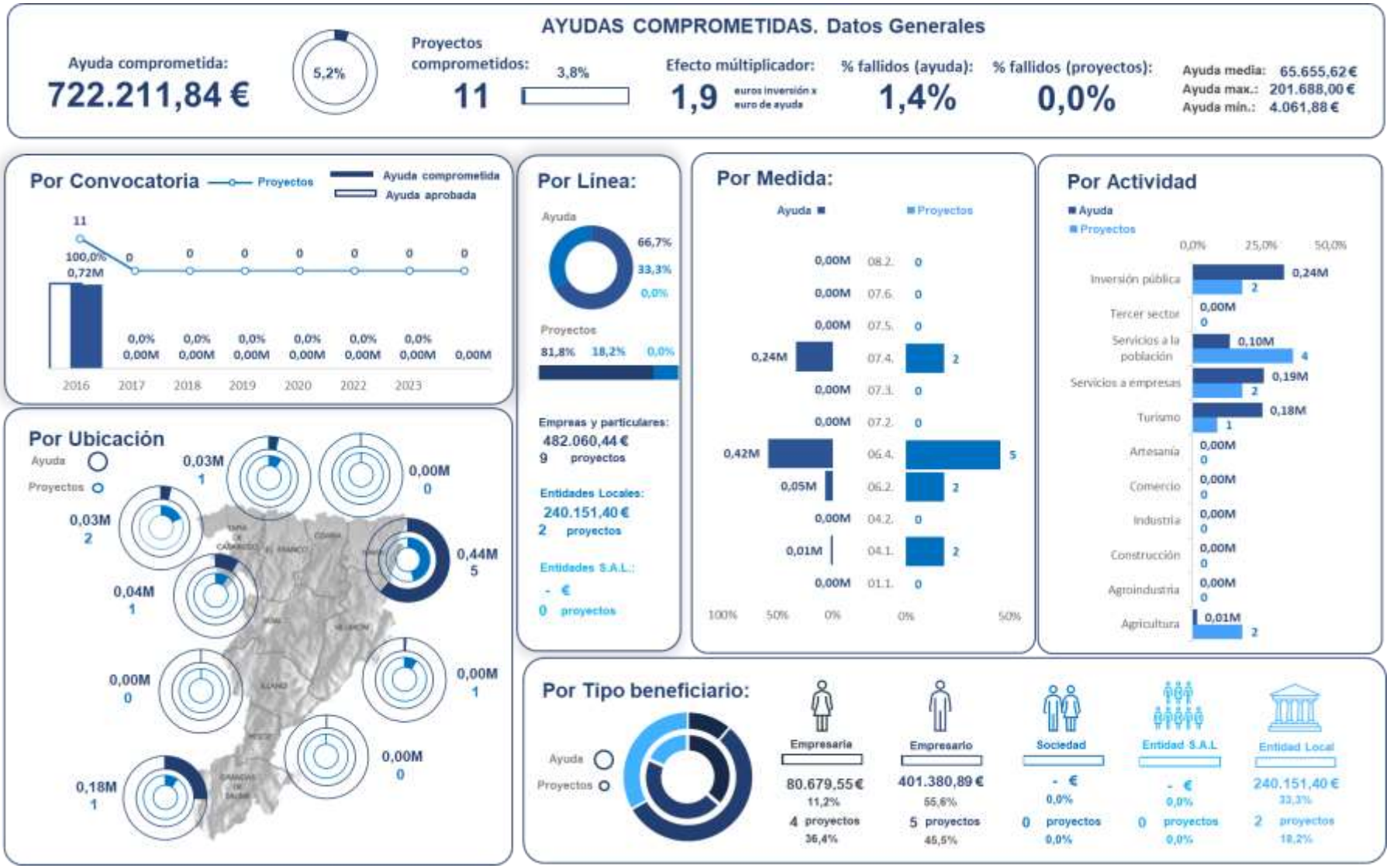
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.6. RESULTADOSGLOBALES – DATOS POR ACTIVIDAD



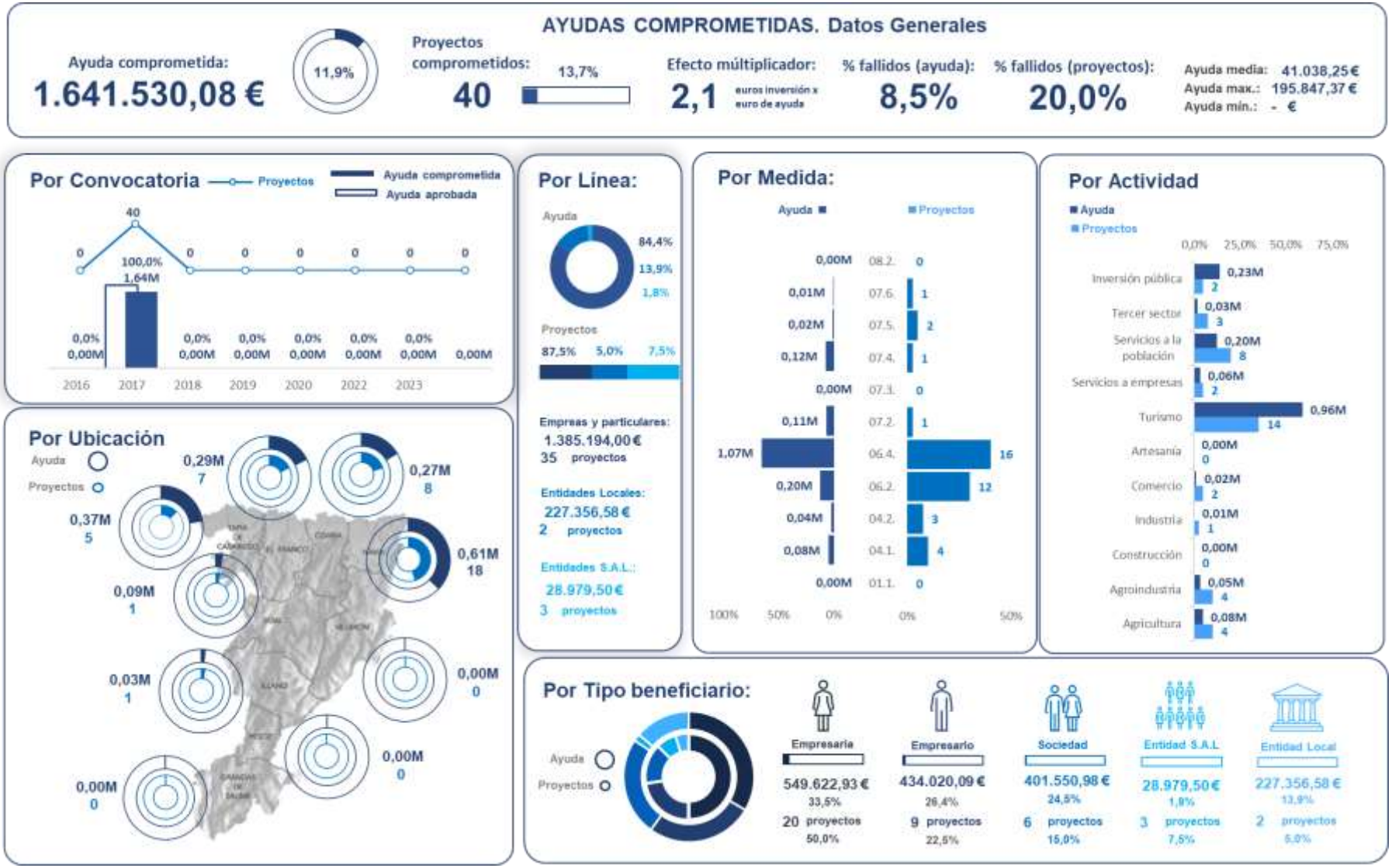
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.7. RESULTADOS CONVOCATORIA 2016



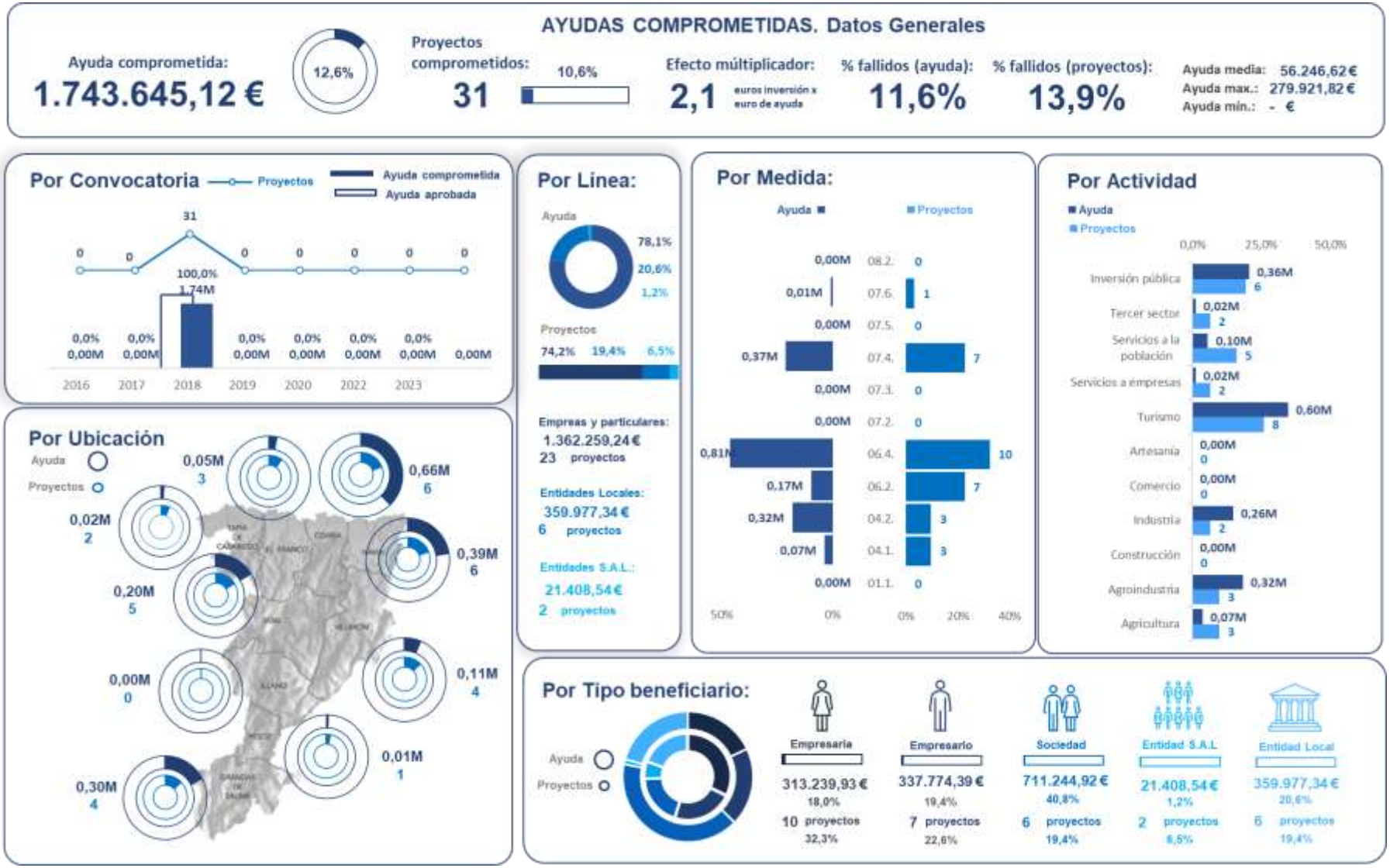
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.8. RESULTADOS CONVOCATORIA 2017



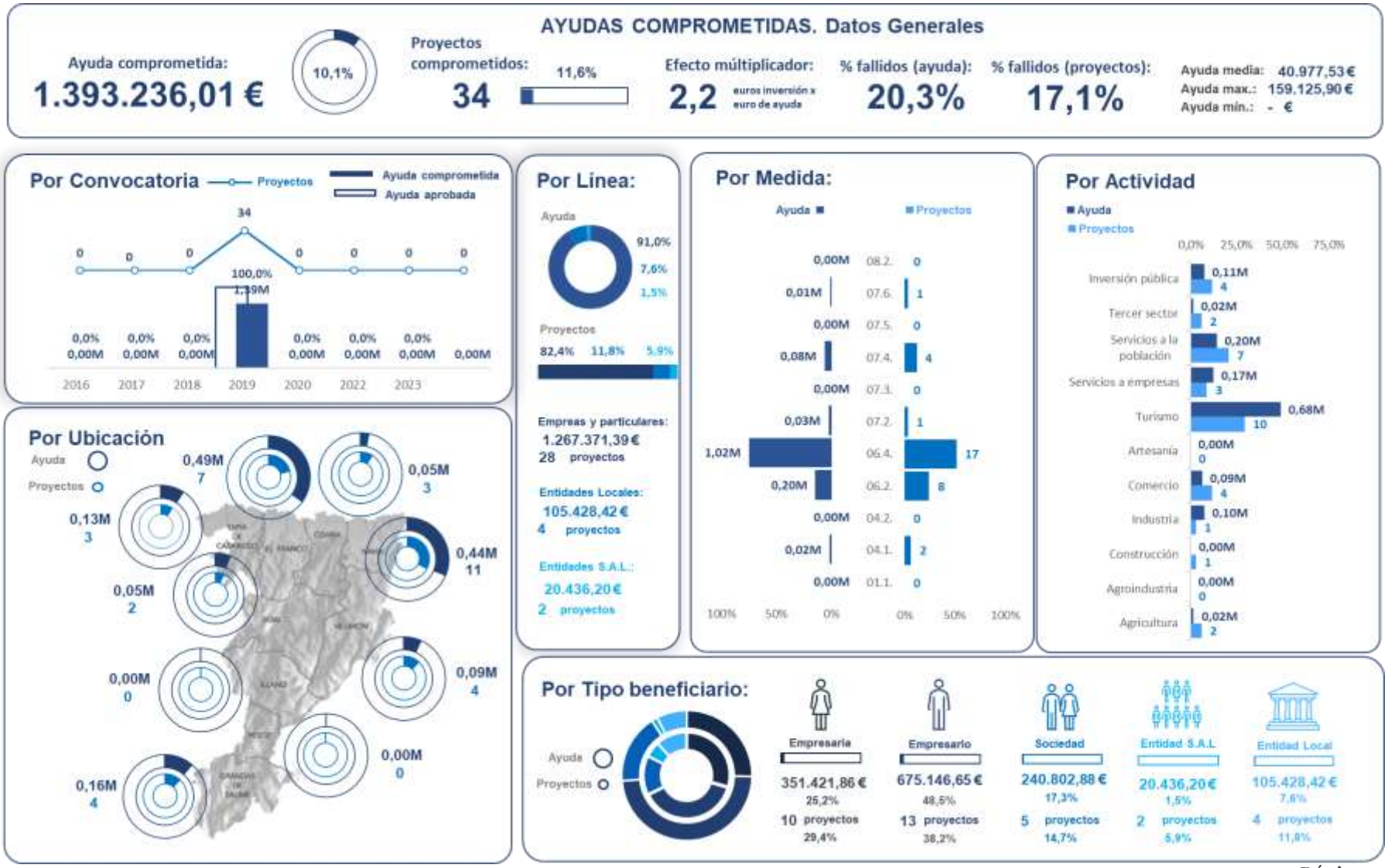
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.9. RESULTADOS CONVOCATORIA 2018



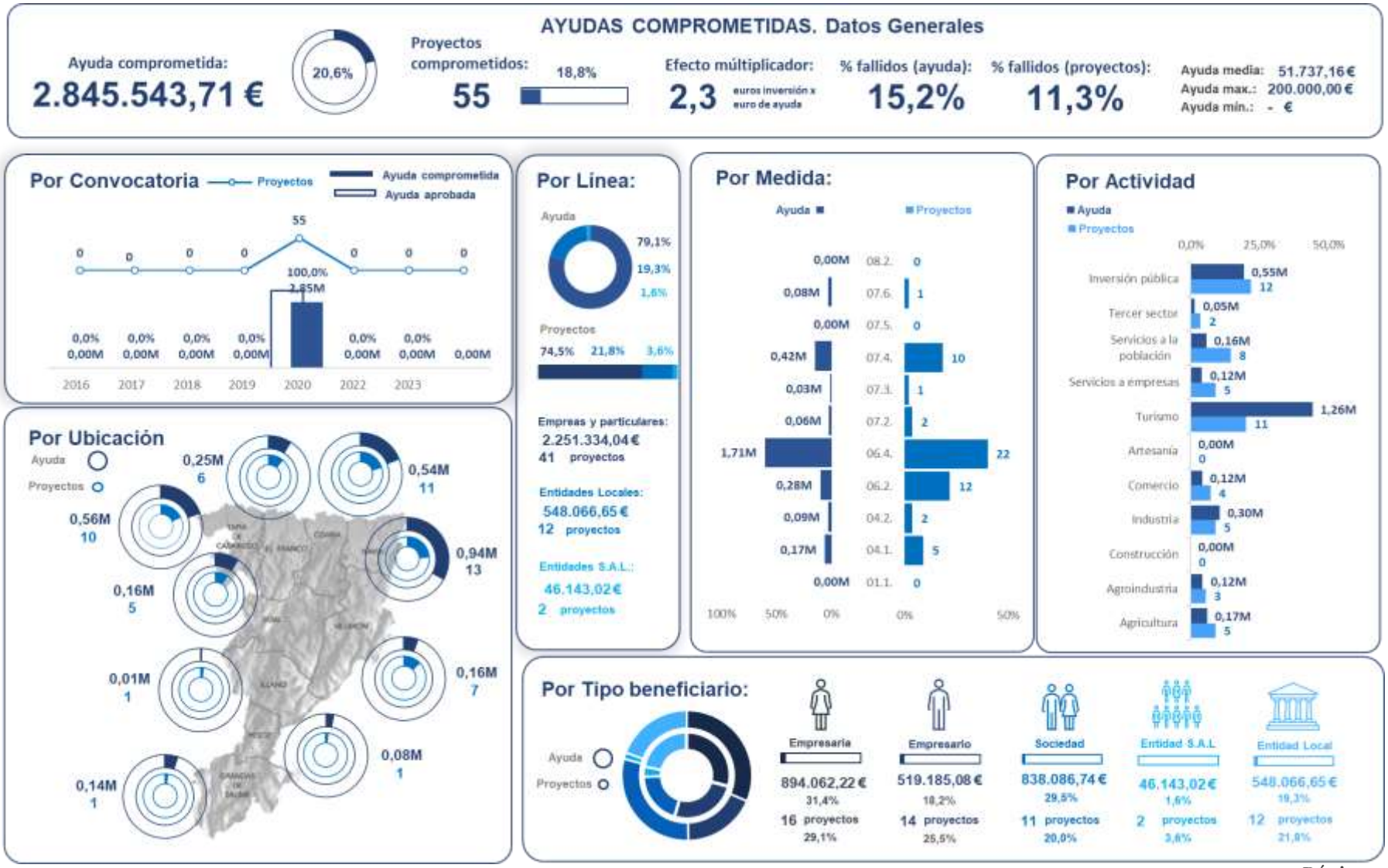
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.10. RESULTADOS CONVOCATORIA 2019



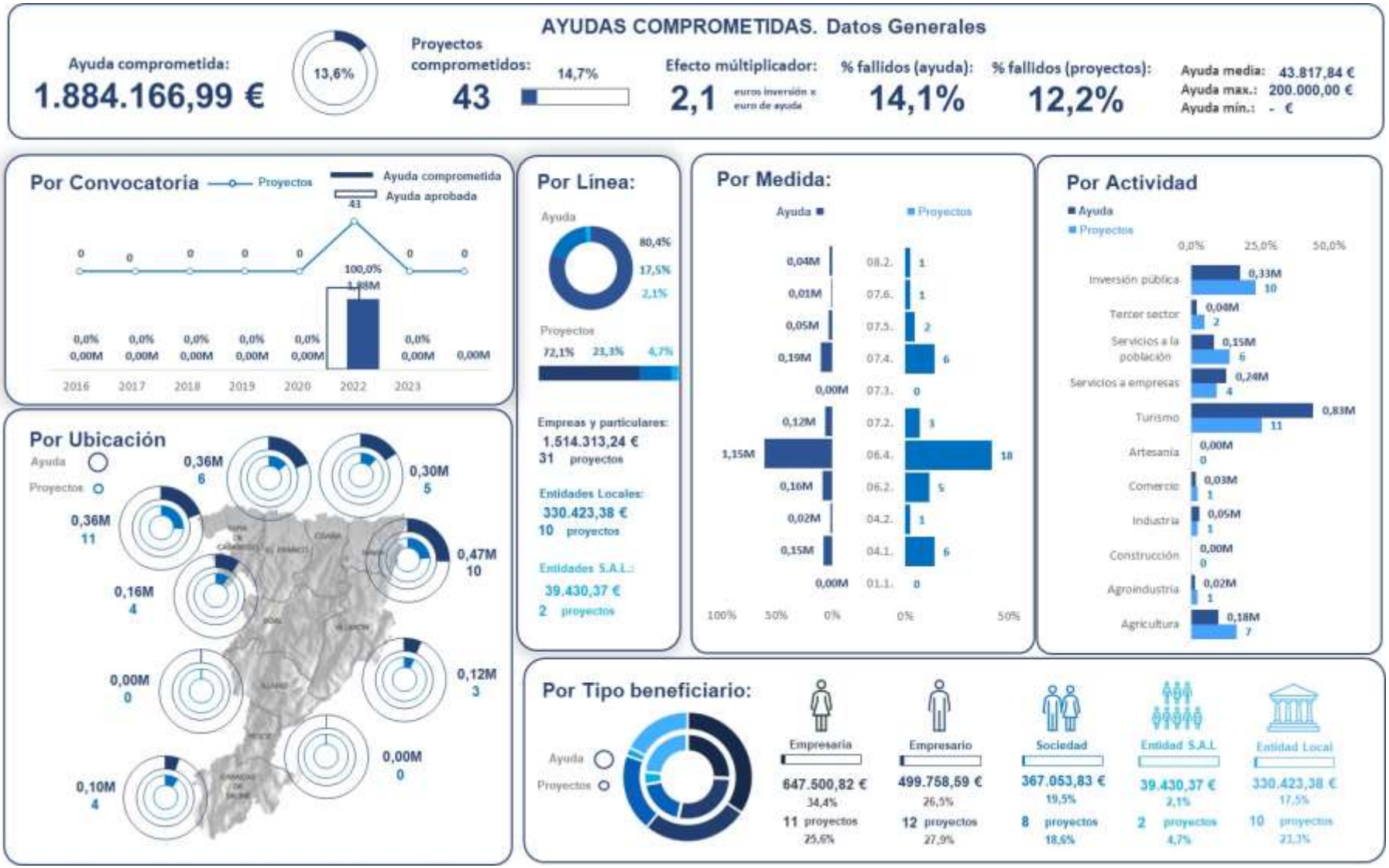
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.11. RESULTADOS CONVOCATORIA 2020



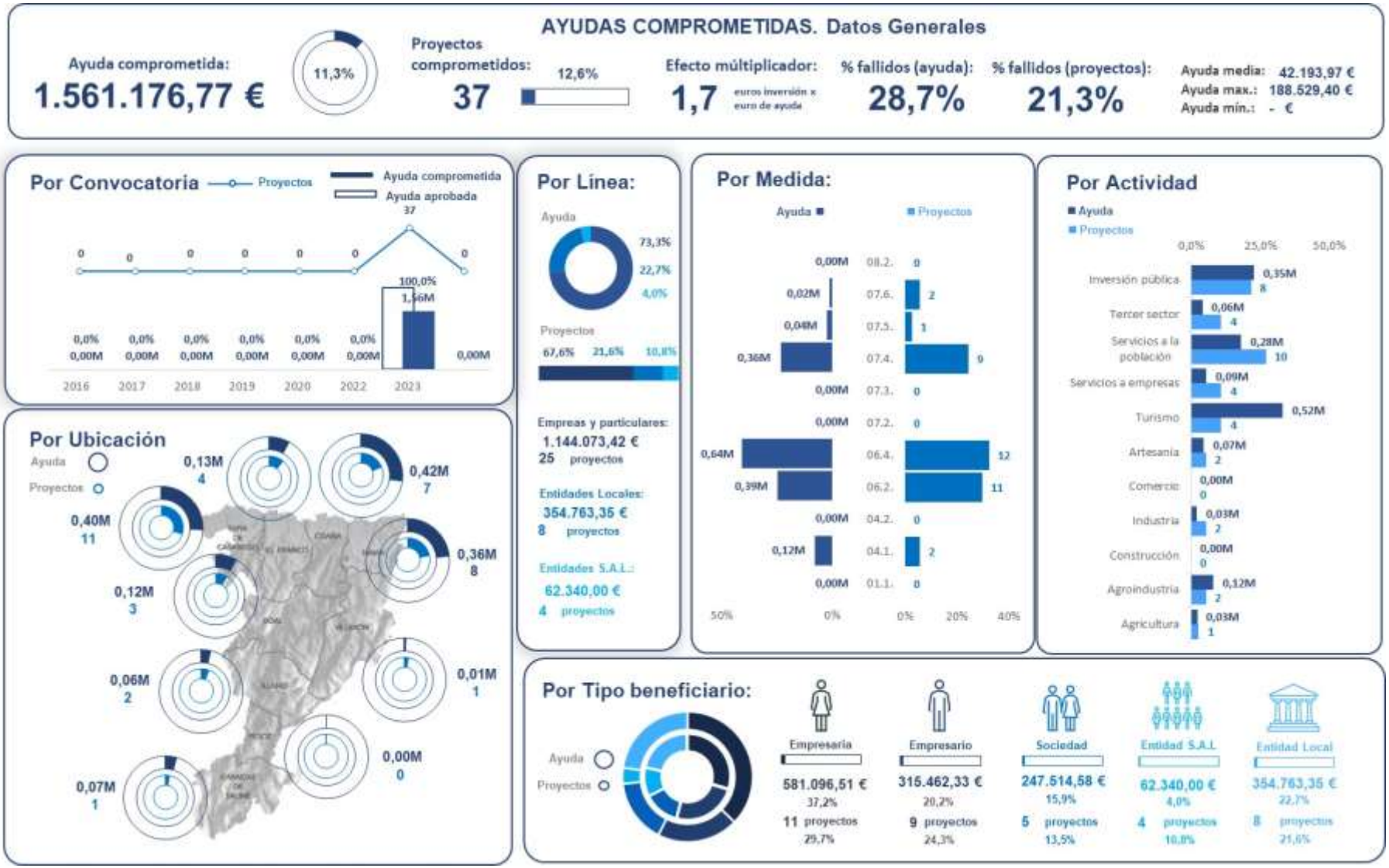
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.12. RESULTADOS CONVOCATORIA 2022



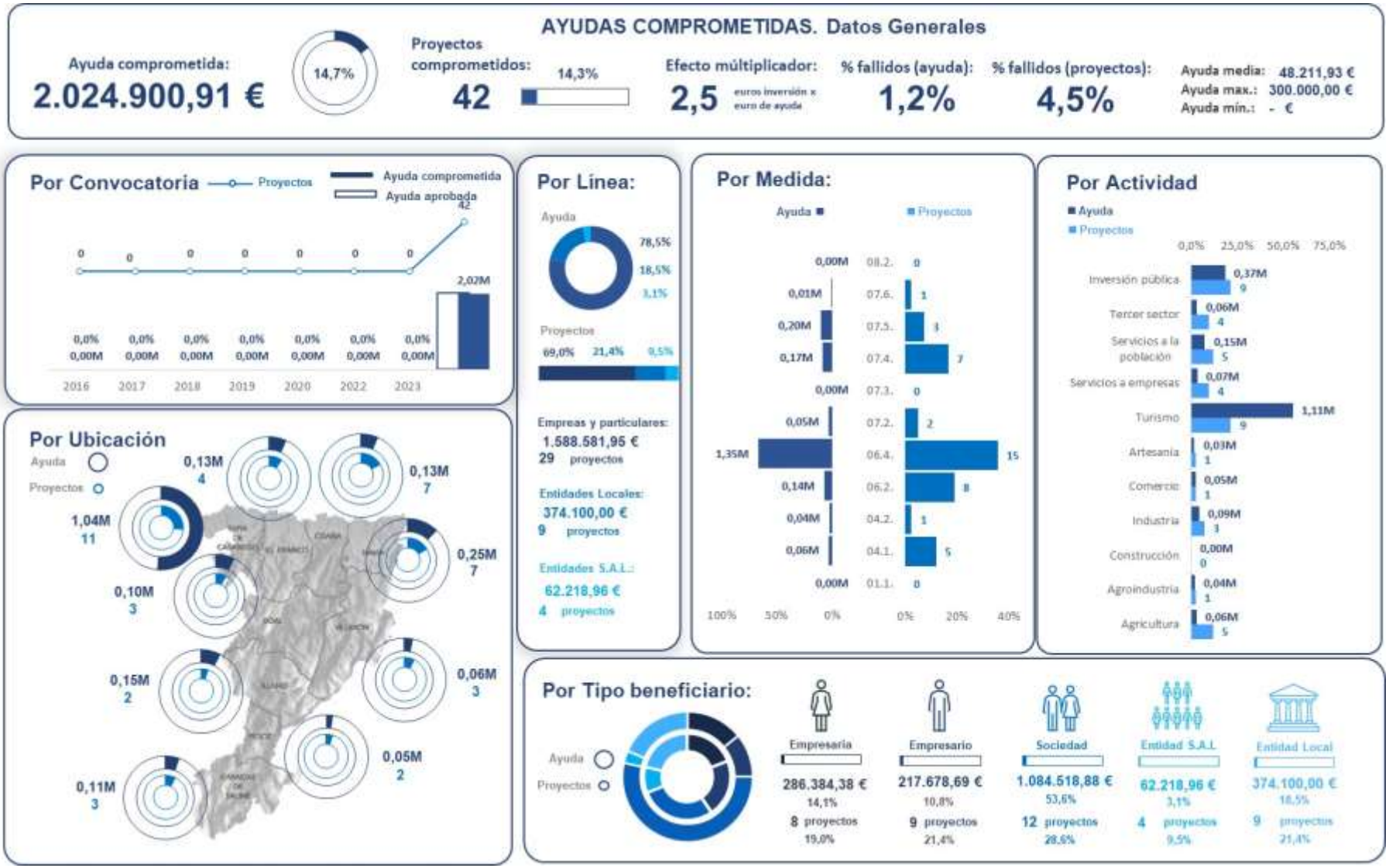
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.13. RESULTADOS CONVOCATORIA 2023



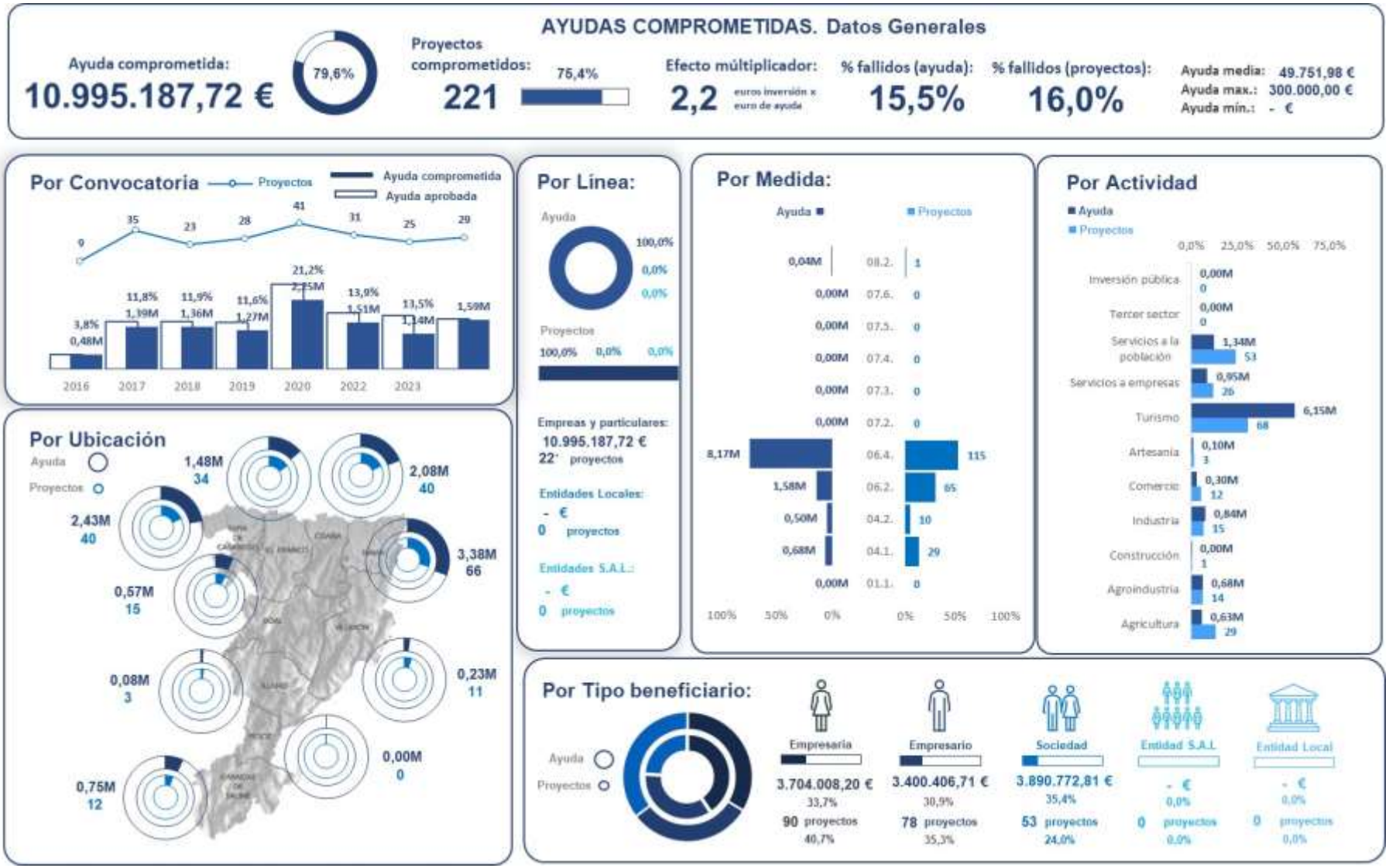
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.14. RESULTADOS CONVOCATORIA 2024



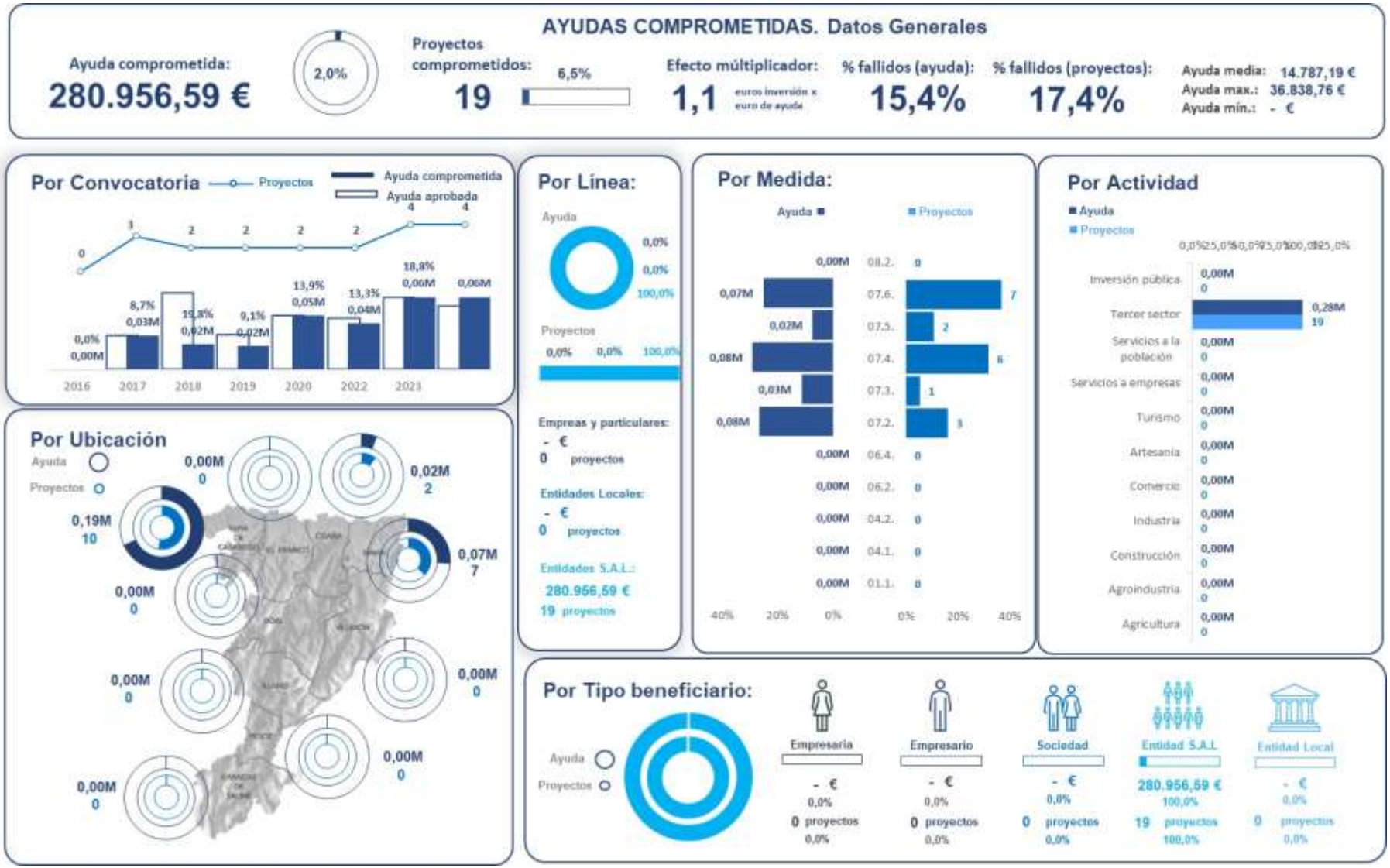
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.15. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS EMPRESAS Y PARTICULARES



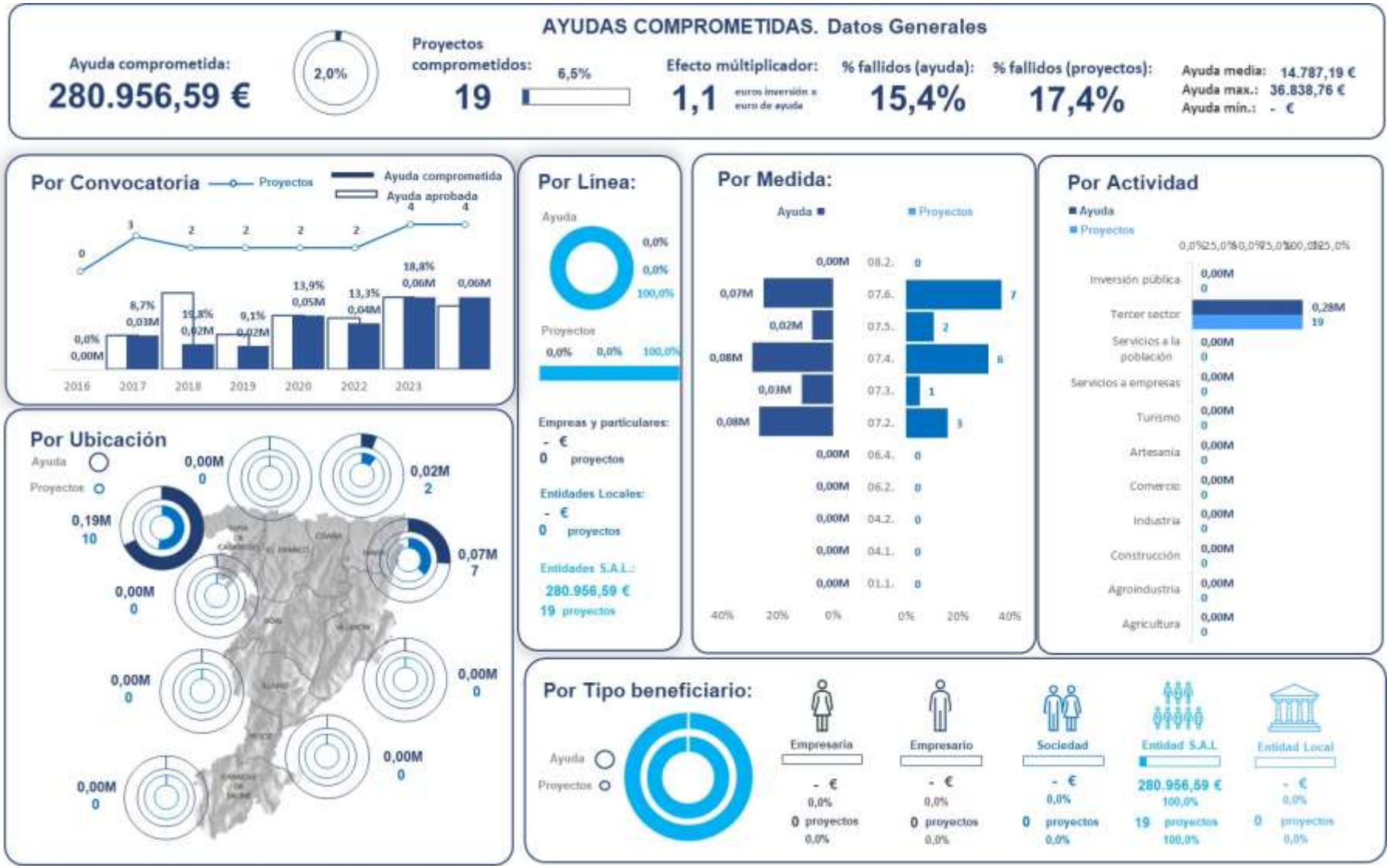
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.16. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES LOCALES



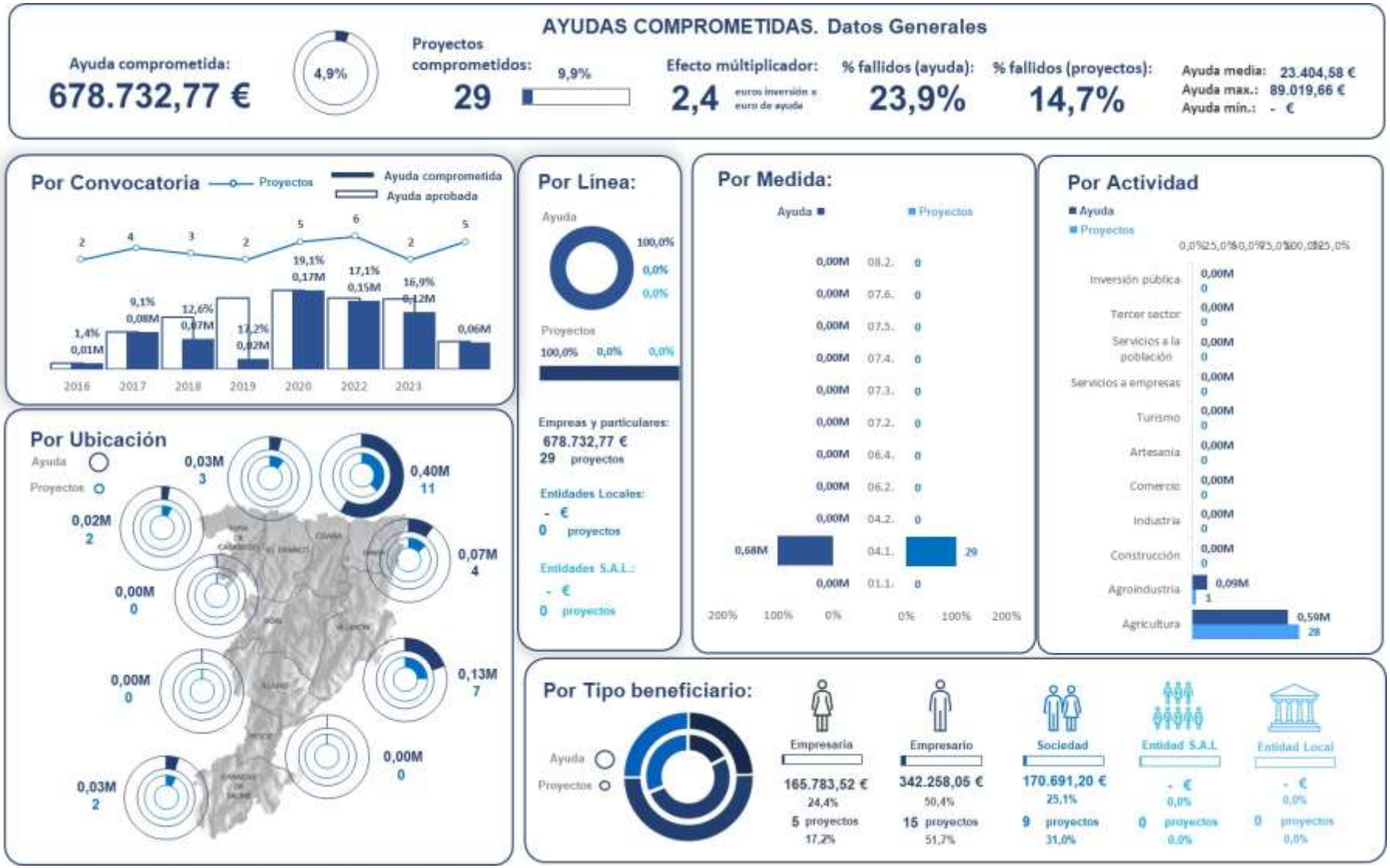
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.17. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES S.A.L.



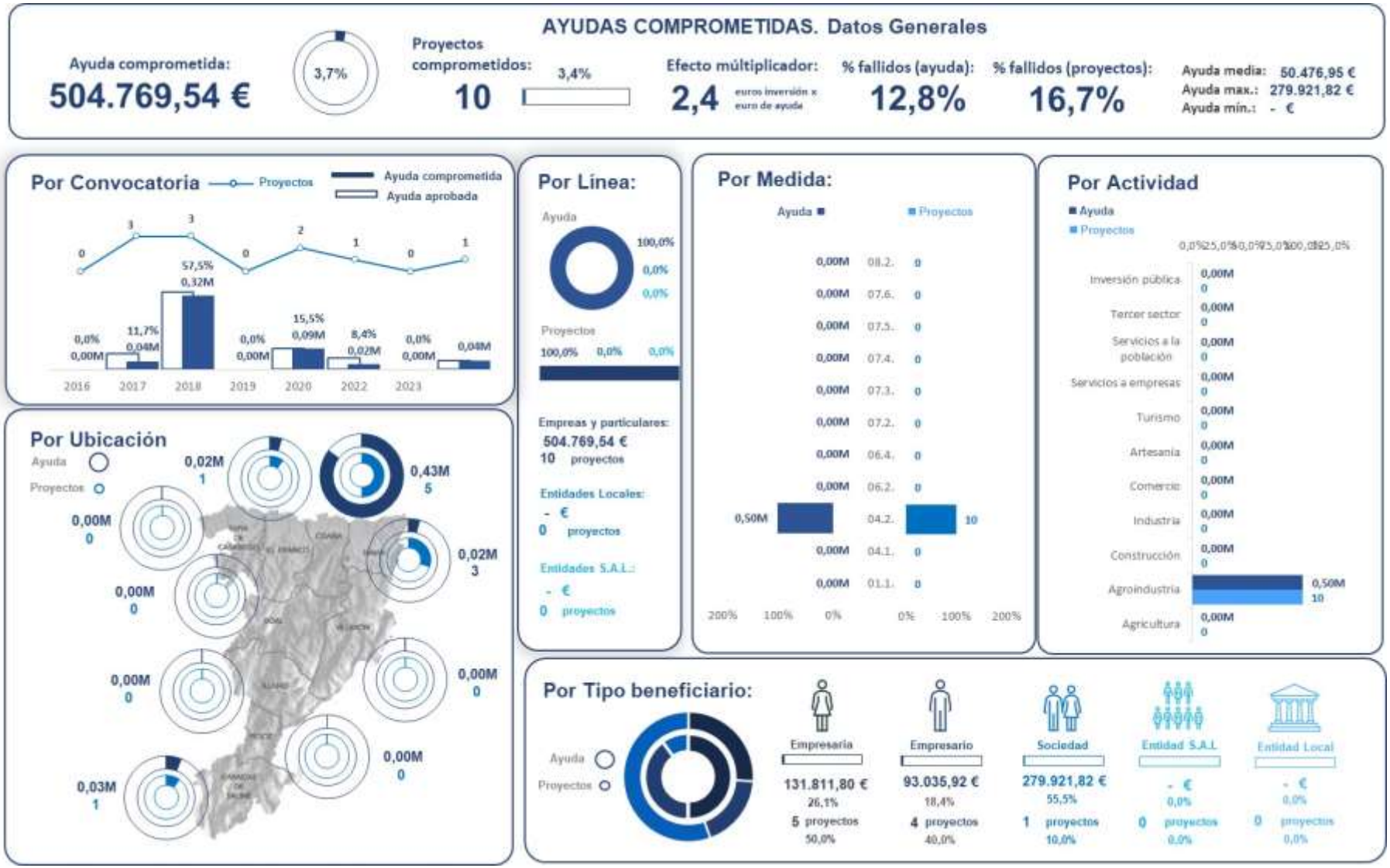
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.18. RESULTADOS MEDIDA 04.1.



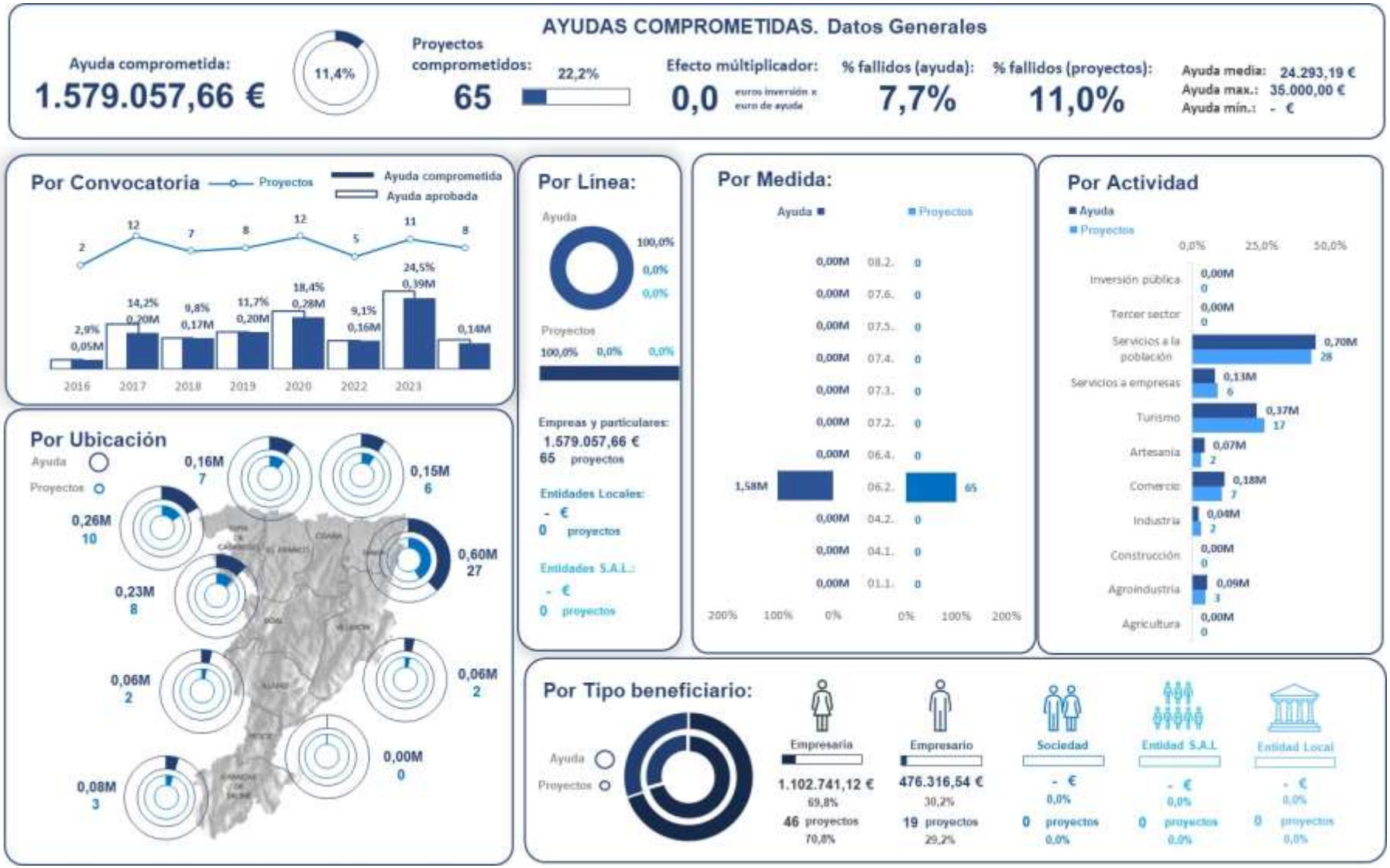
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.19. RESULTADOS MEDIDA 04.2



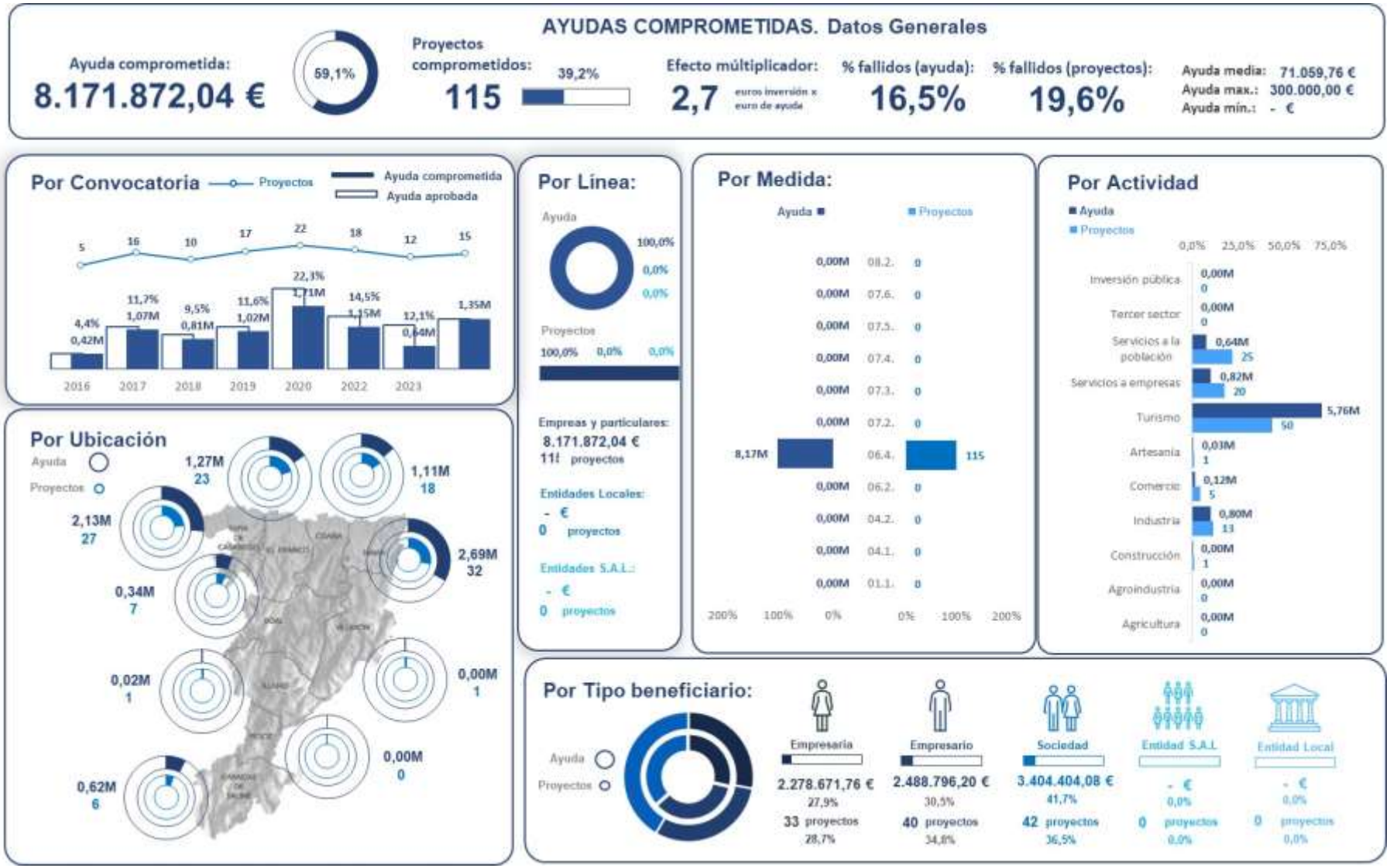
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.20. RESULTADOS MEDIDA 06.2



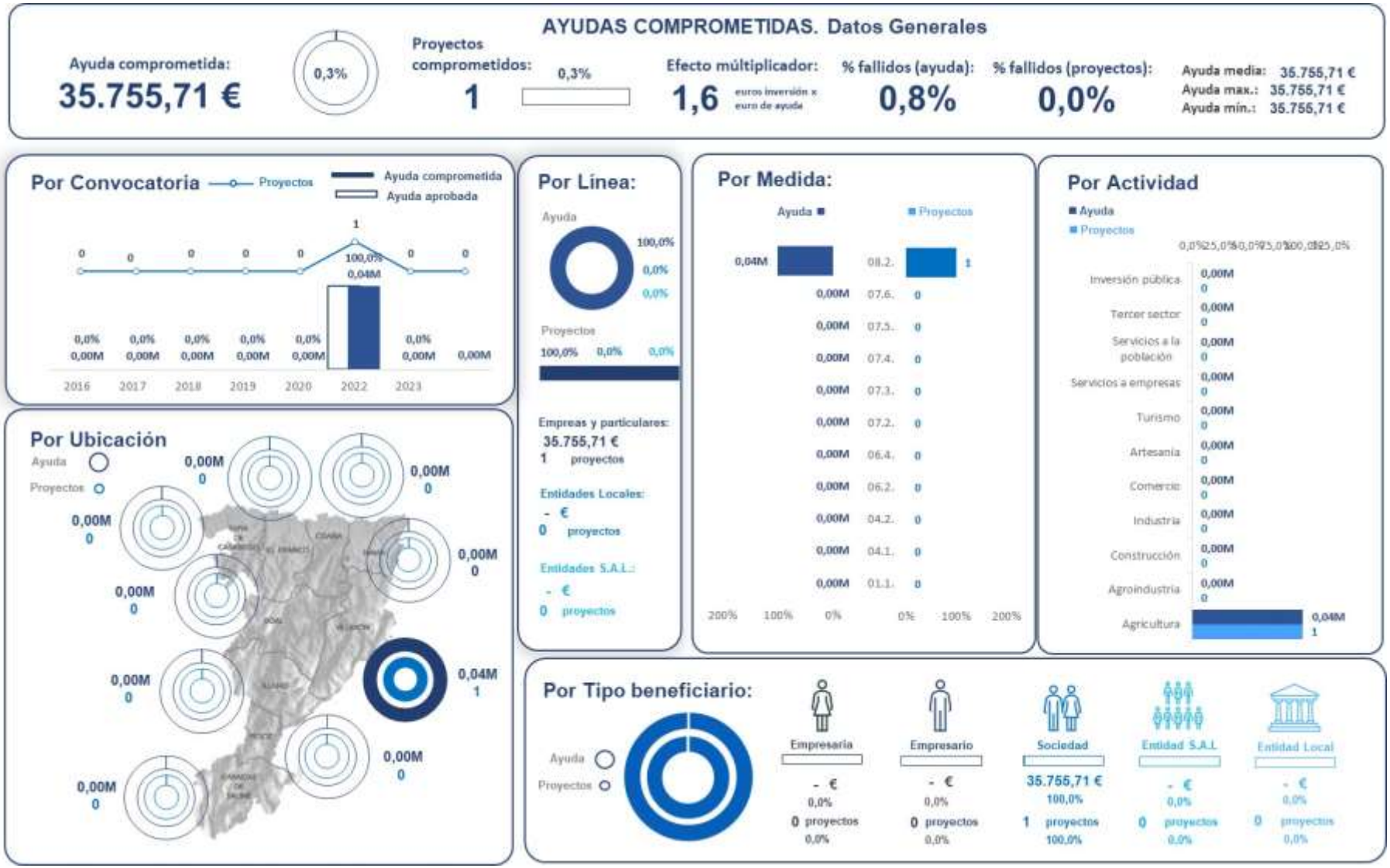
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.21. RESULTADOS MEDIDA 06.4



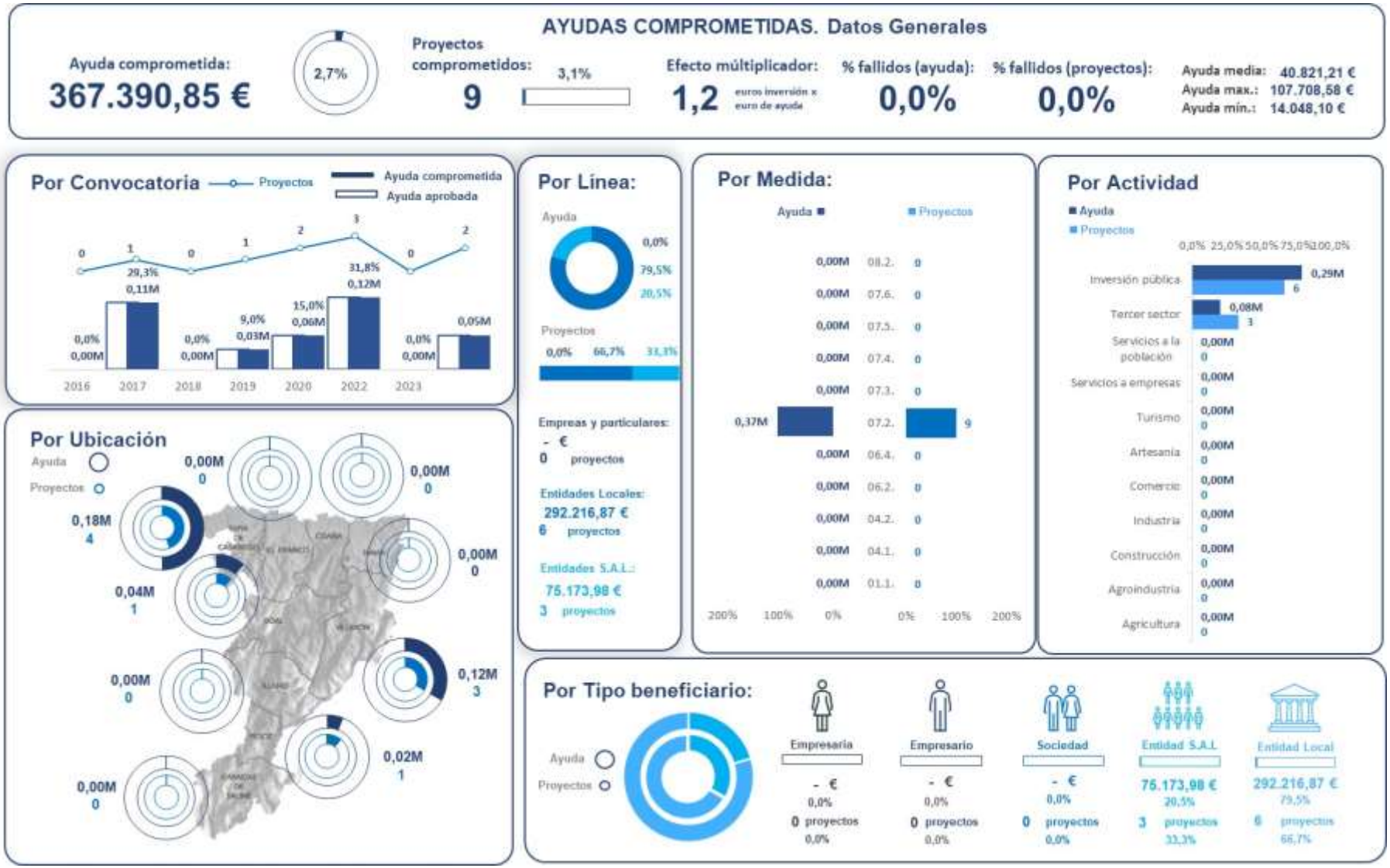
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.22. RESULTADOS MEDIDA 08.2



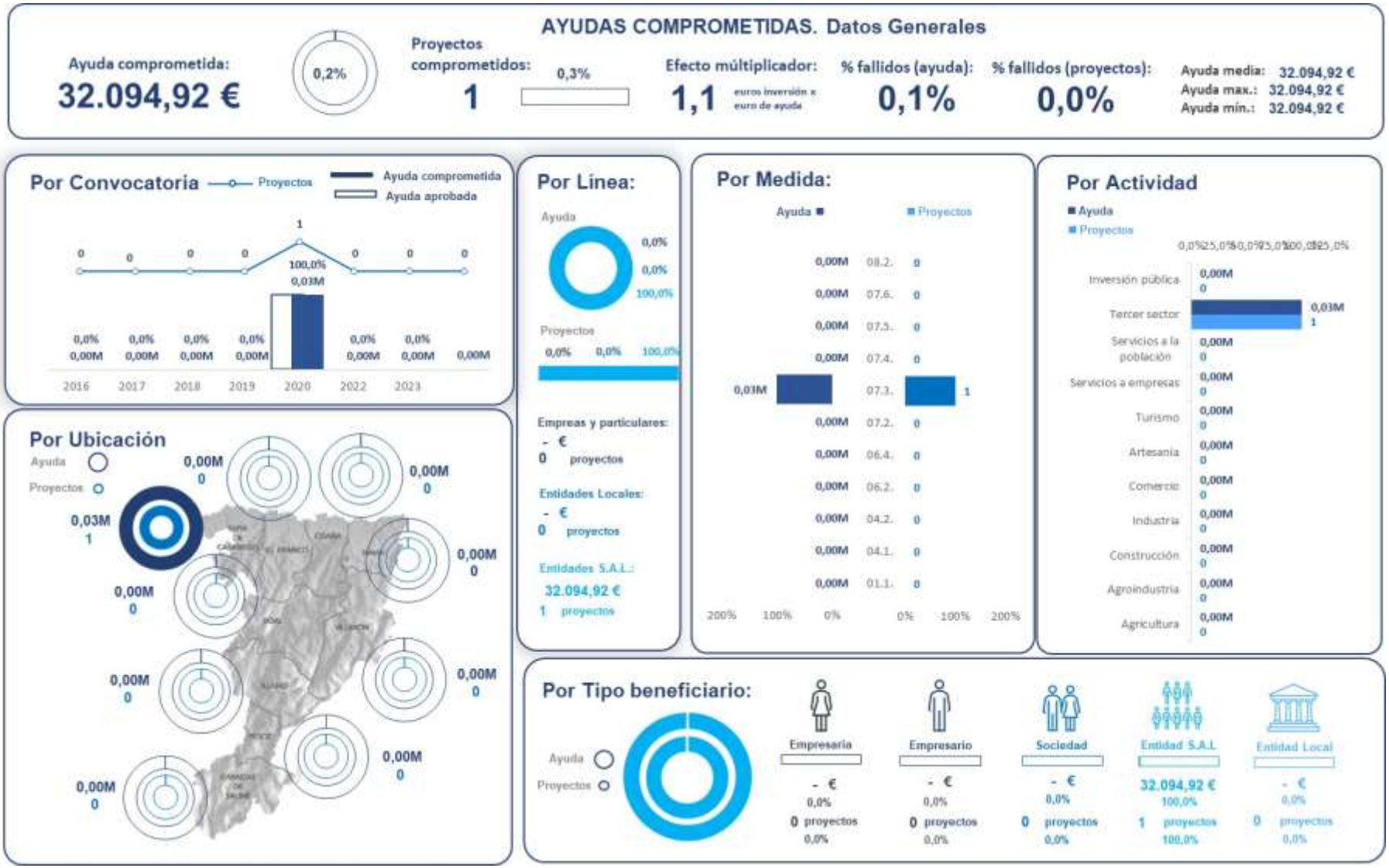
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.23. RESULTADOS MEDIDA 07.2



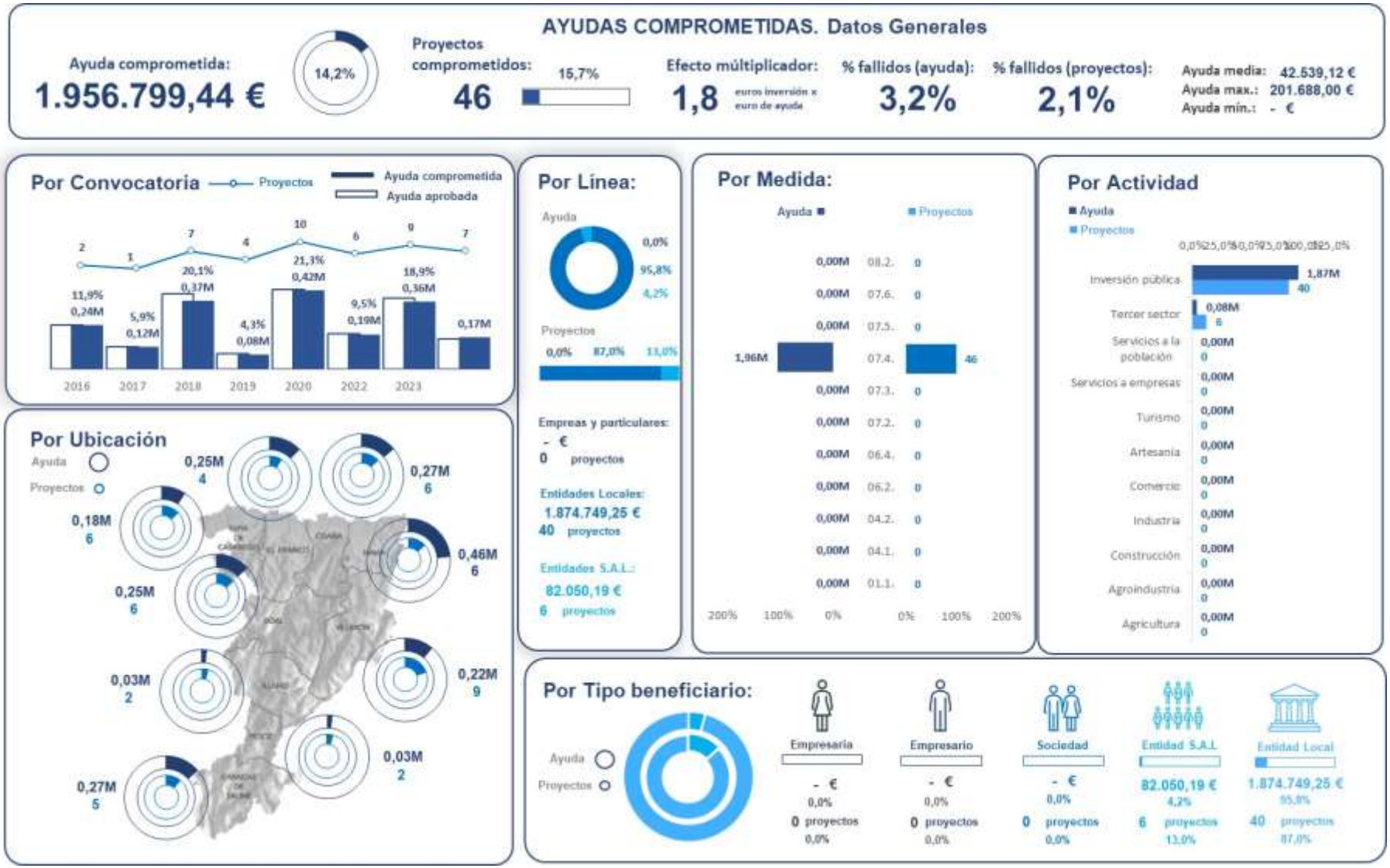
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.24. RESULTADOS MEDIDA 07.3



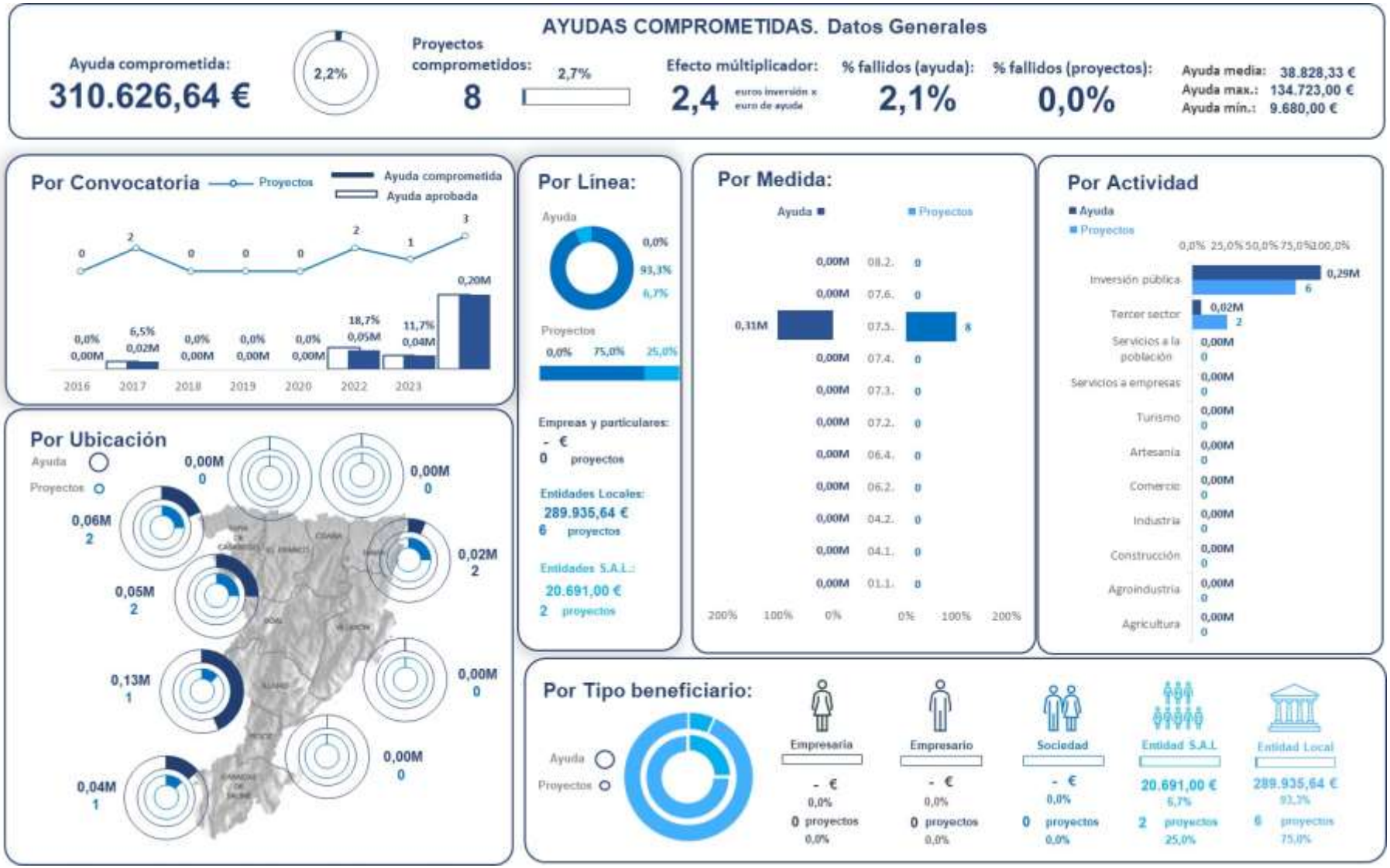
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.25. RESULTADOS MEDIDA 07.4



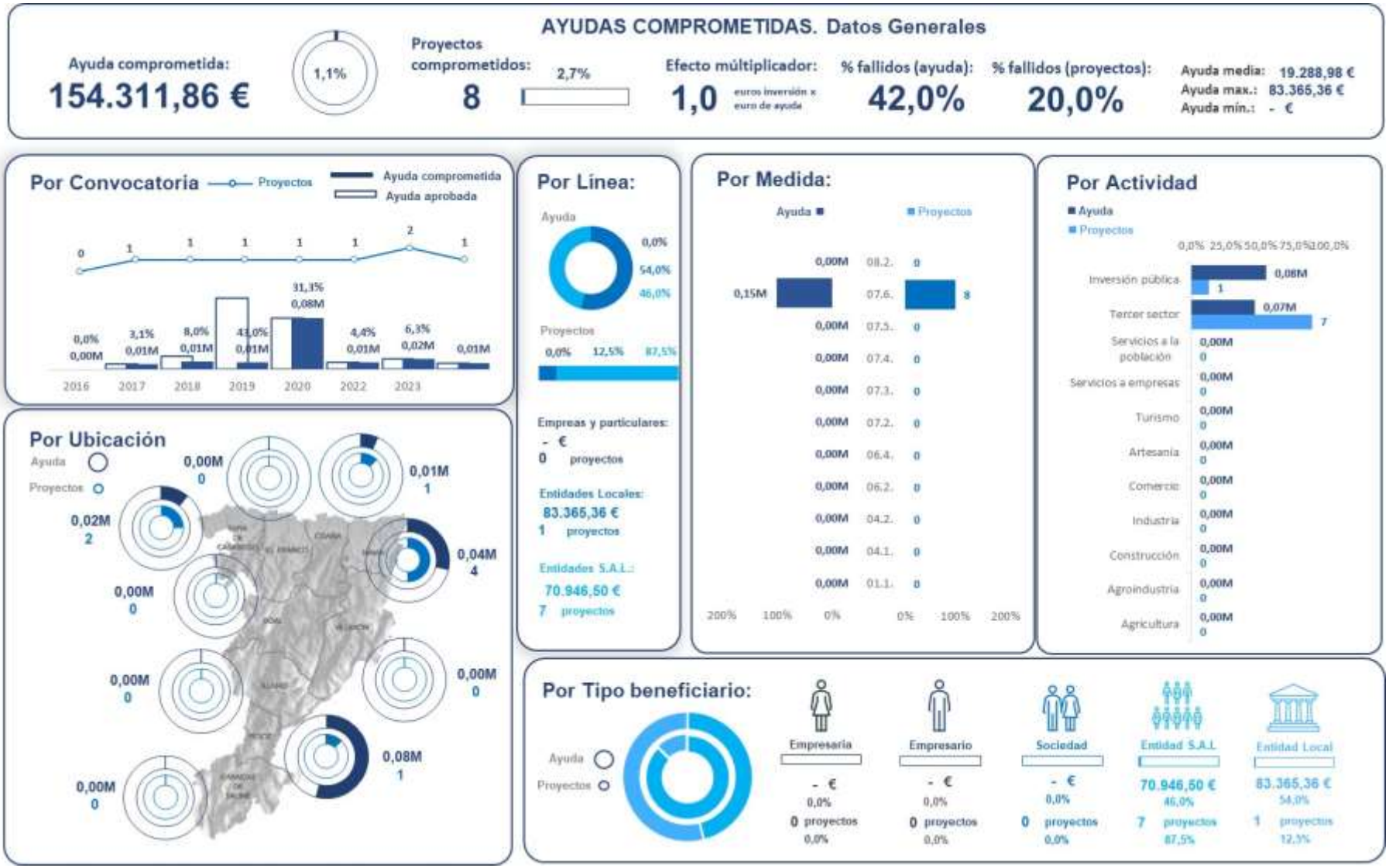
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.26. RESULTADOS MEDIDA 07.5



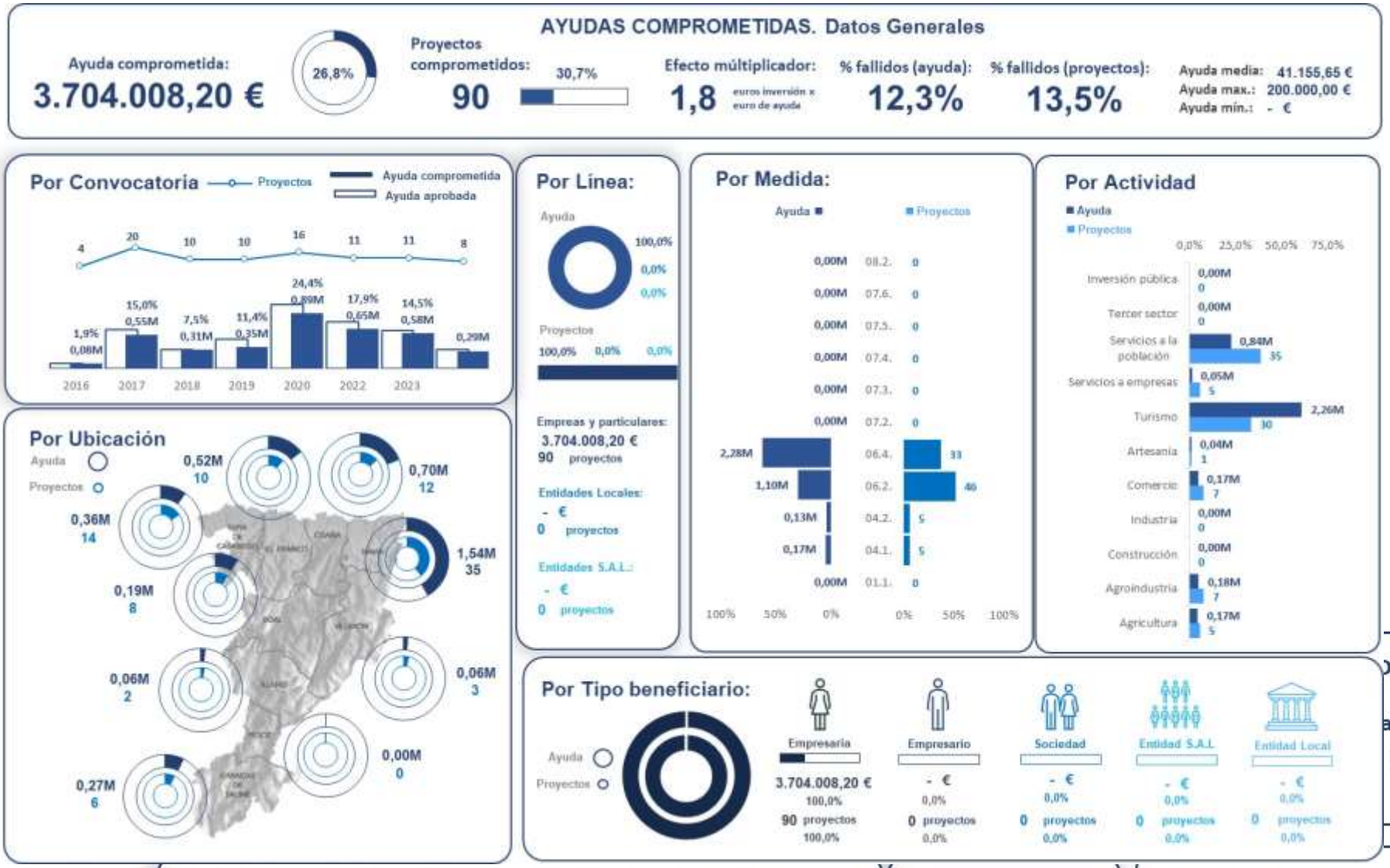
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.27. RESULTADOS MEDIDA 07.6



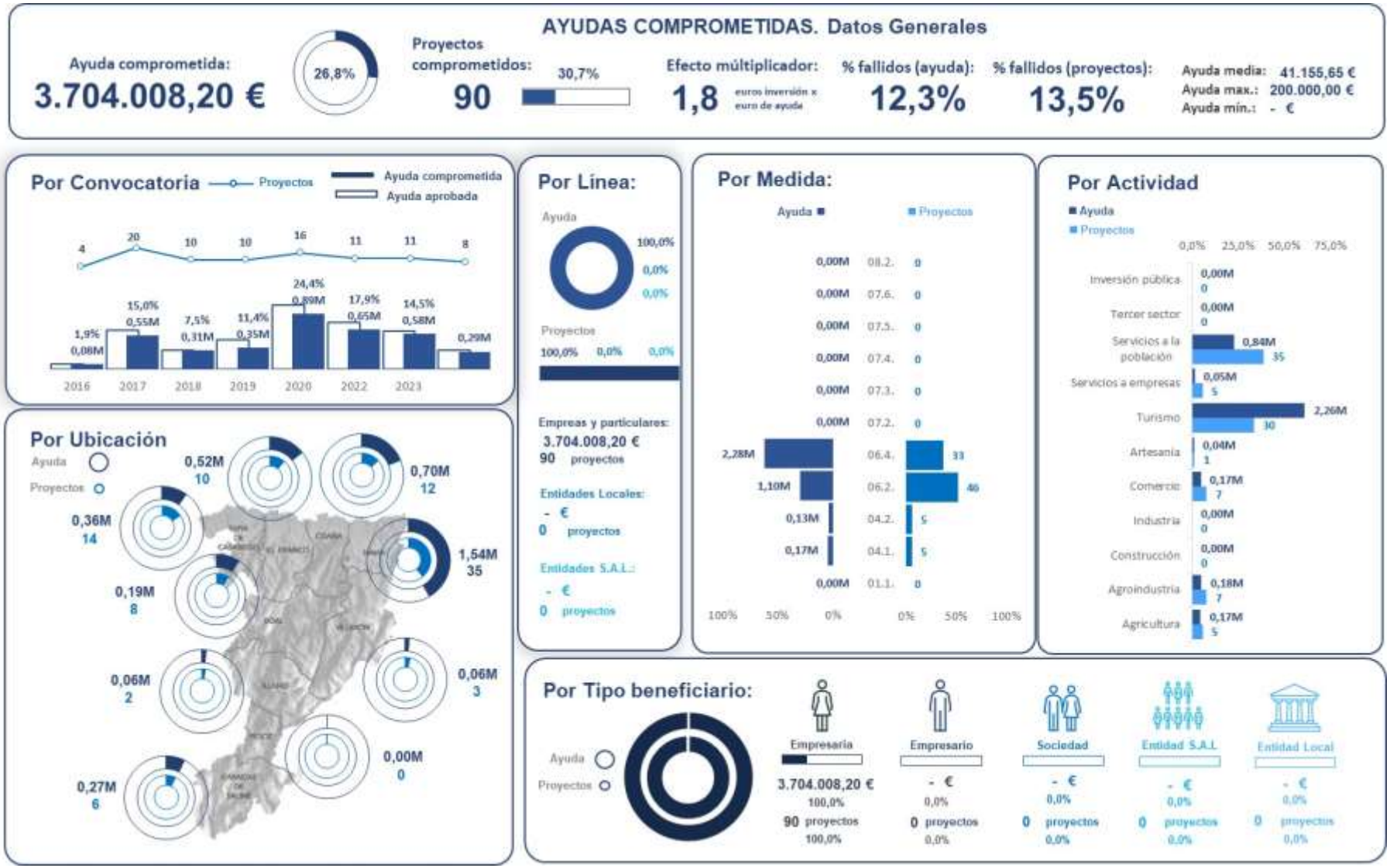
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.28. RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIO INDIVIDUAL



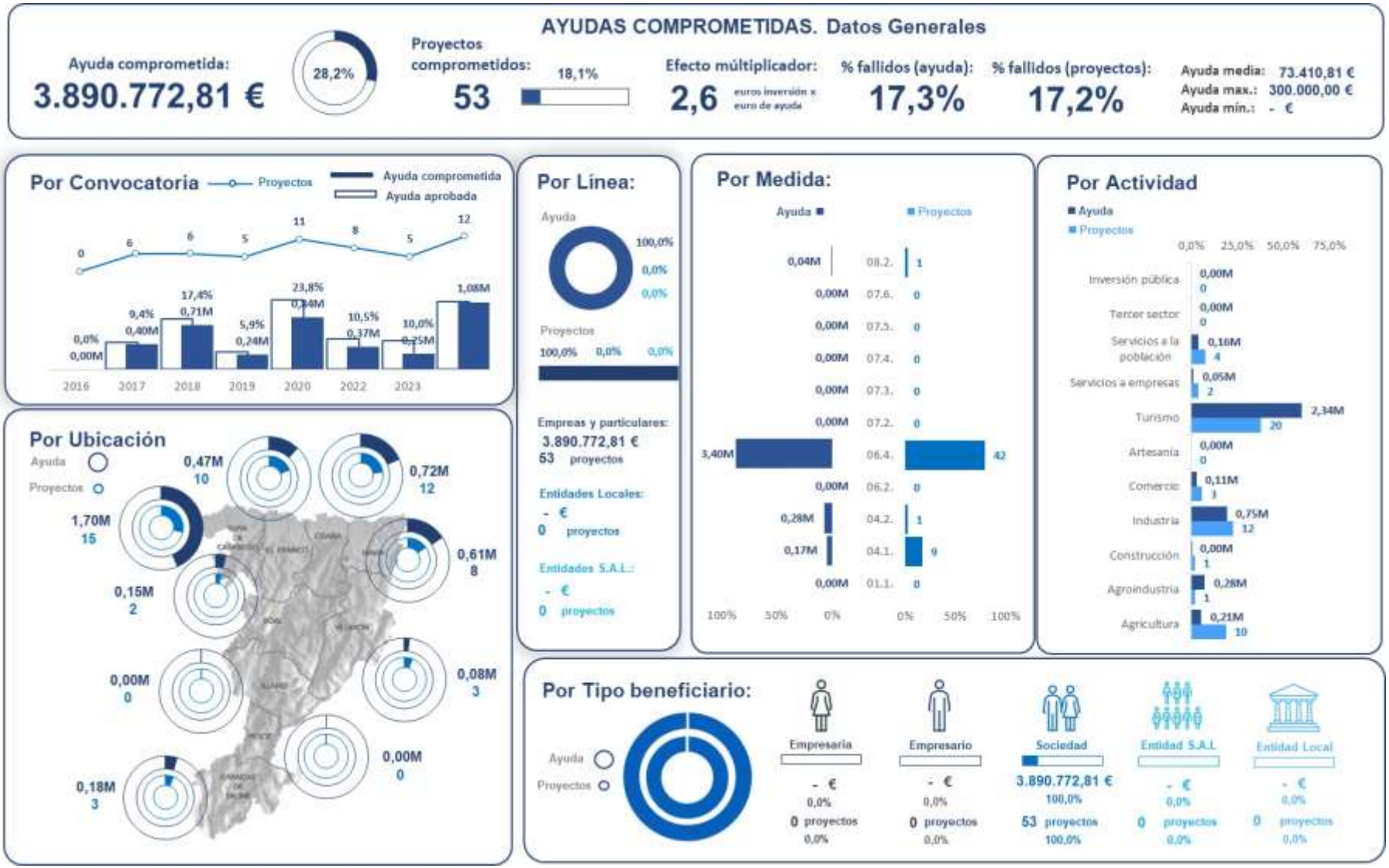
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.29. RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIA INDIVIDUAL



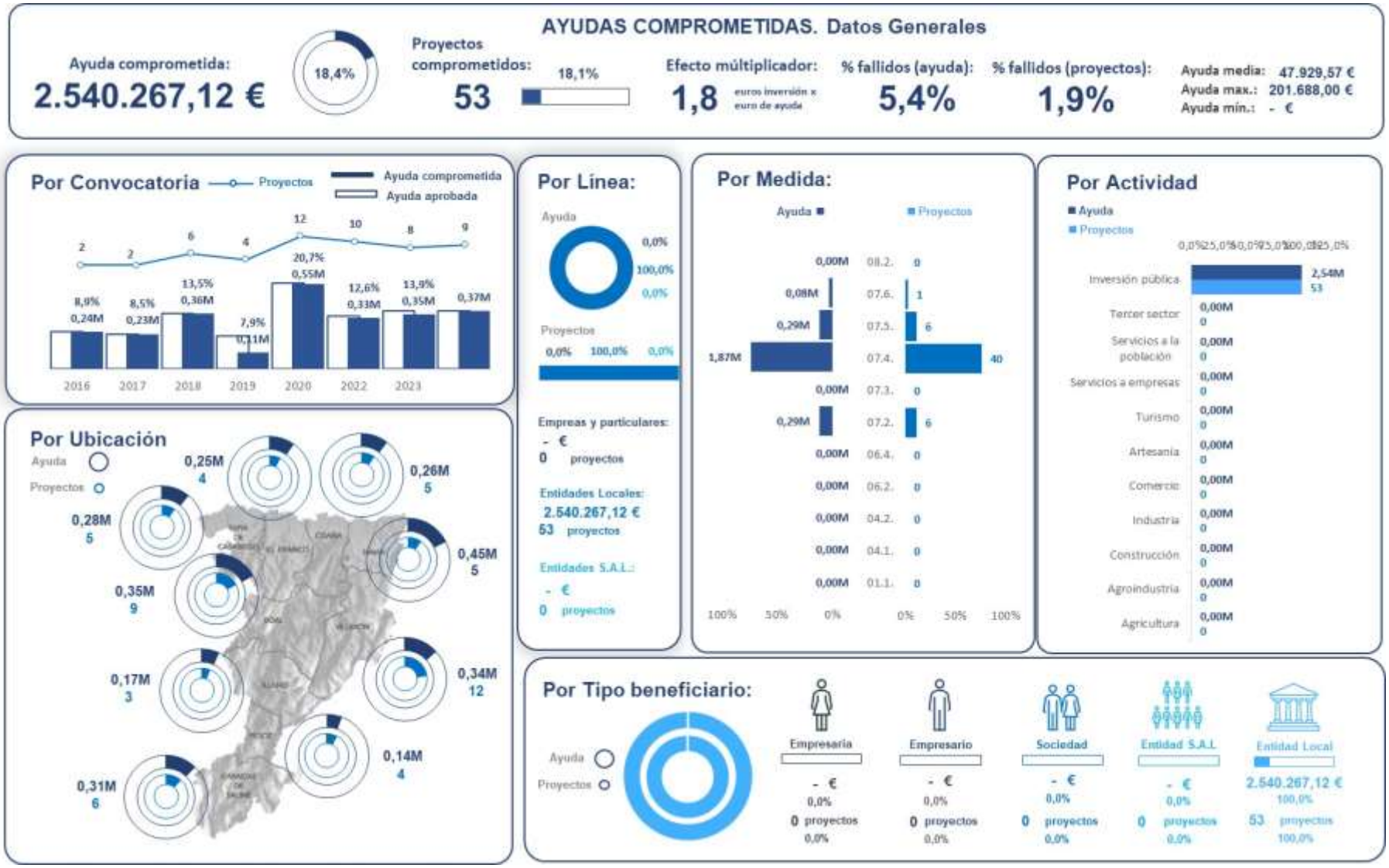
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.30. RESULTADOS BENEFICIARIO SOCIEDAD



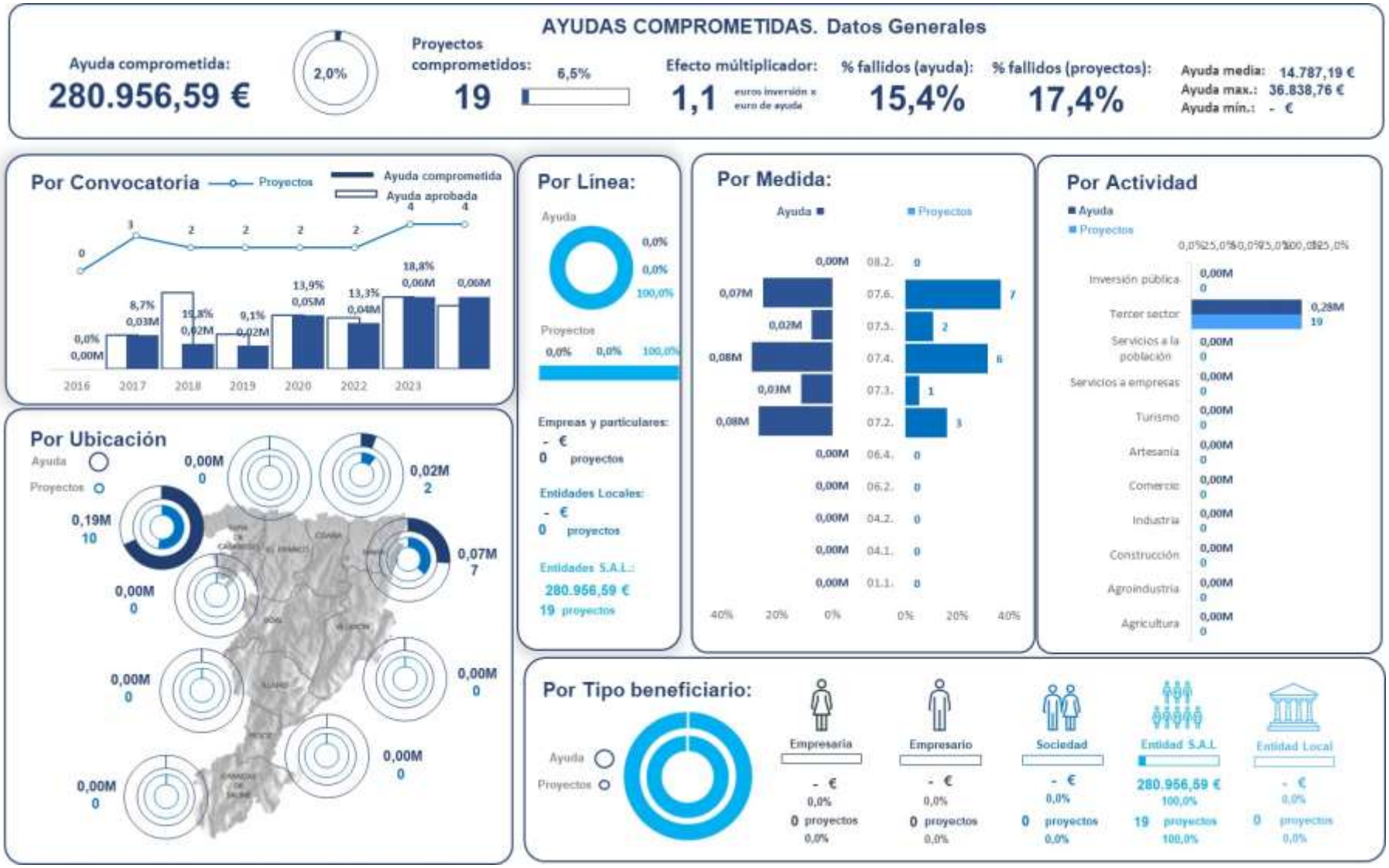
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.31. RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD LOCAL



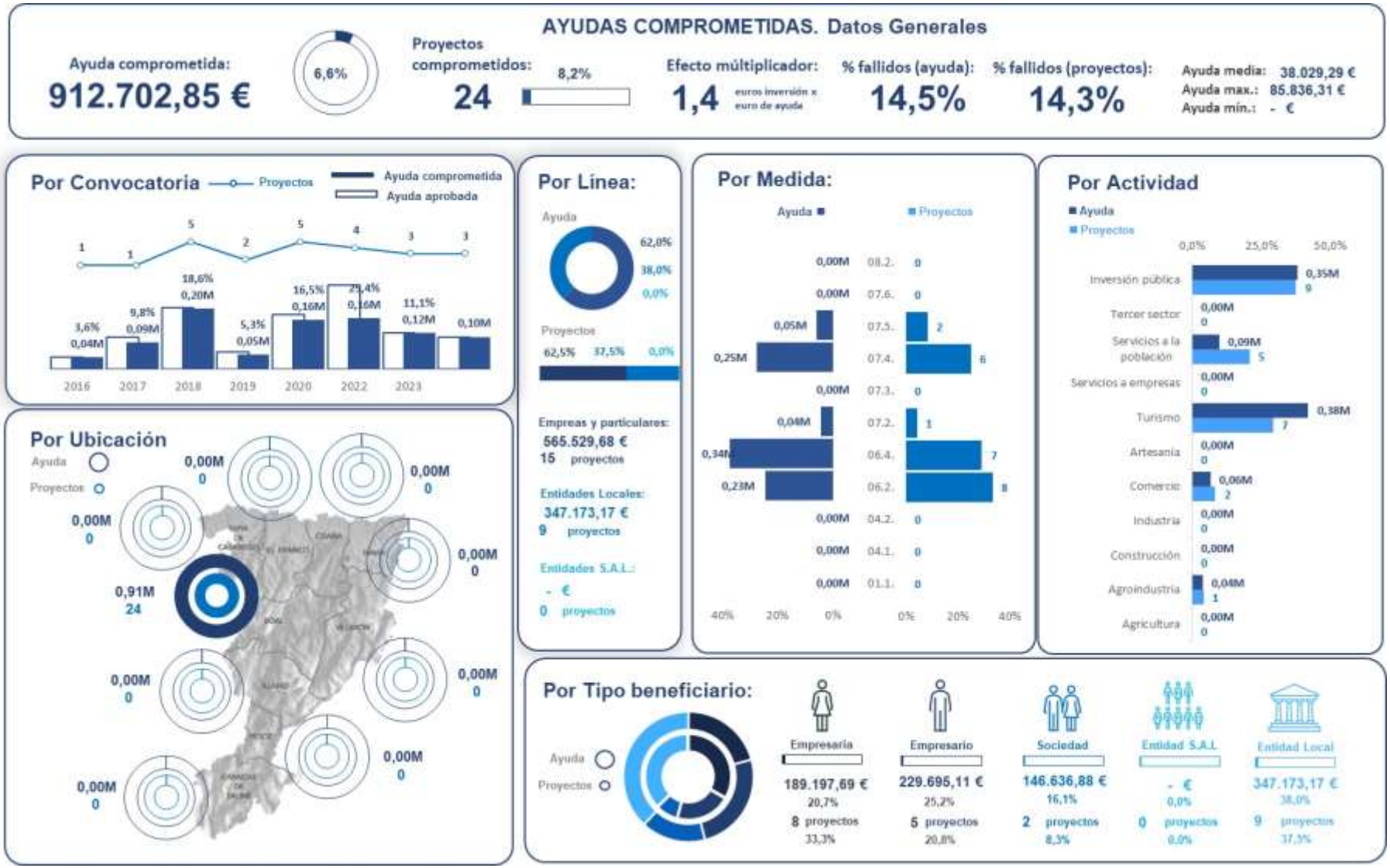
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.32. RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD S.A.L.



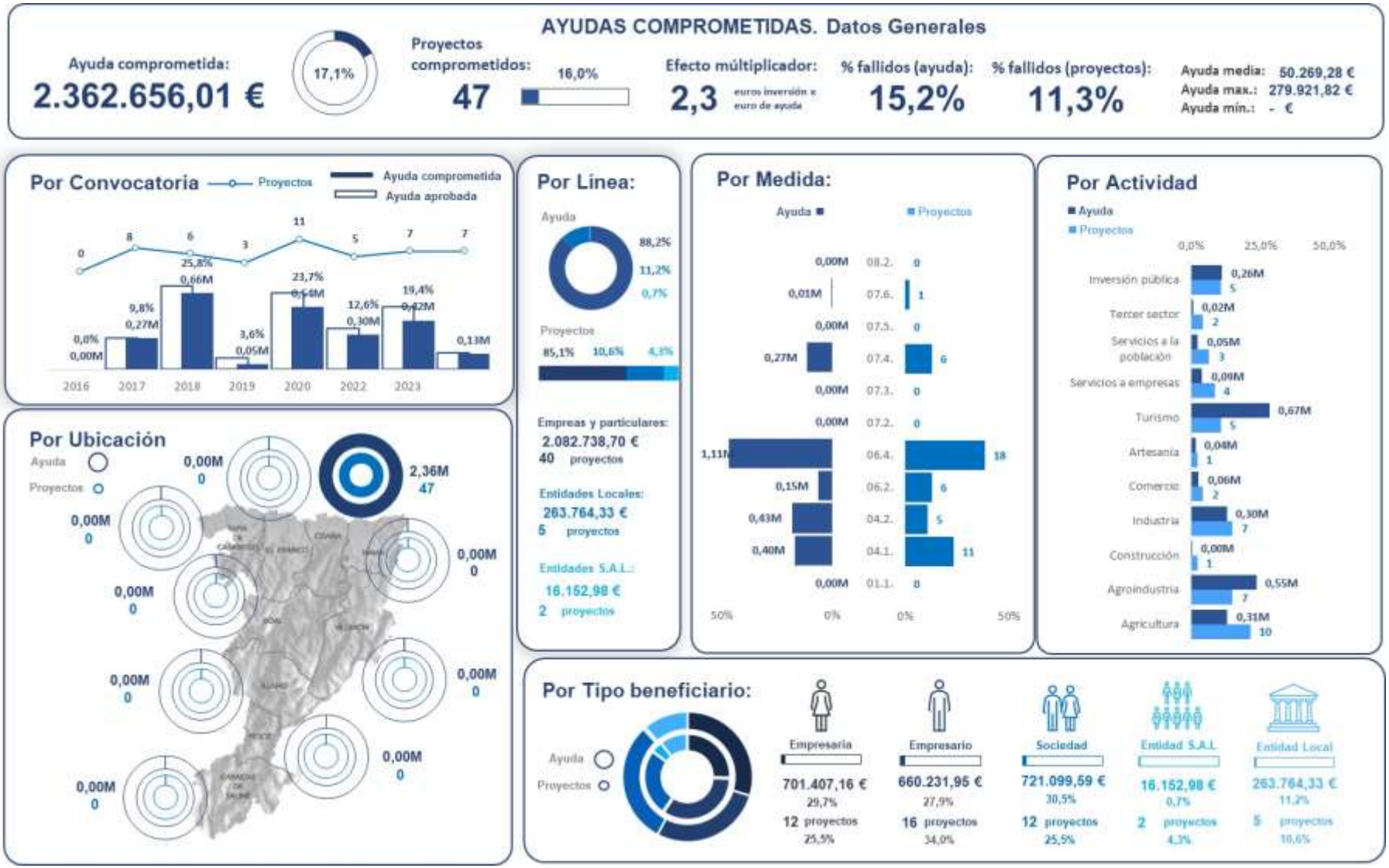
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.33. RESULTADOS UBICACION BOAL



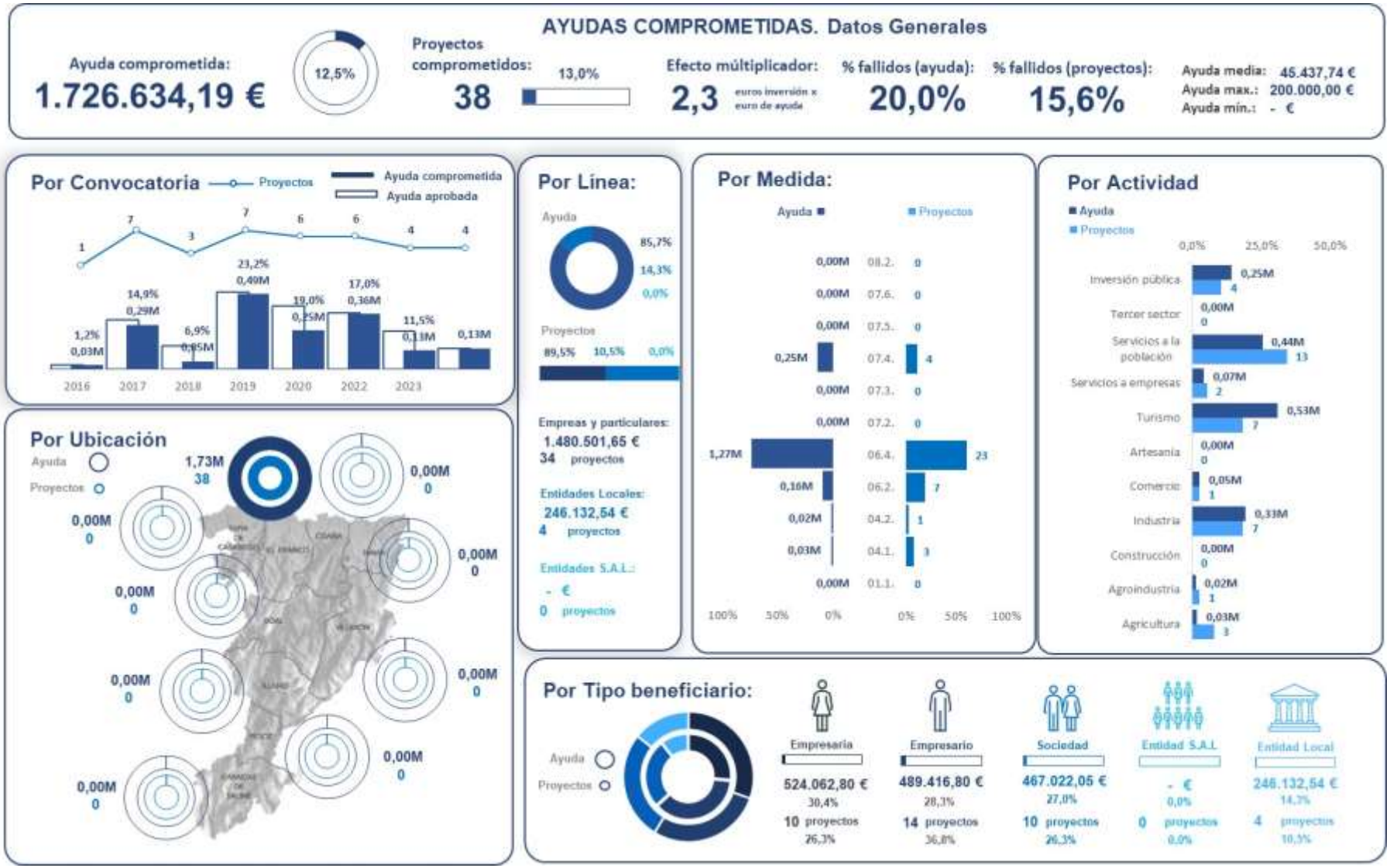
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.34. RESULTADOS UBICACION COAÑA



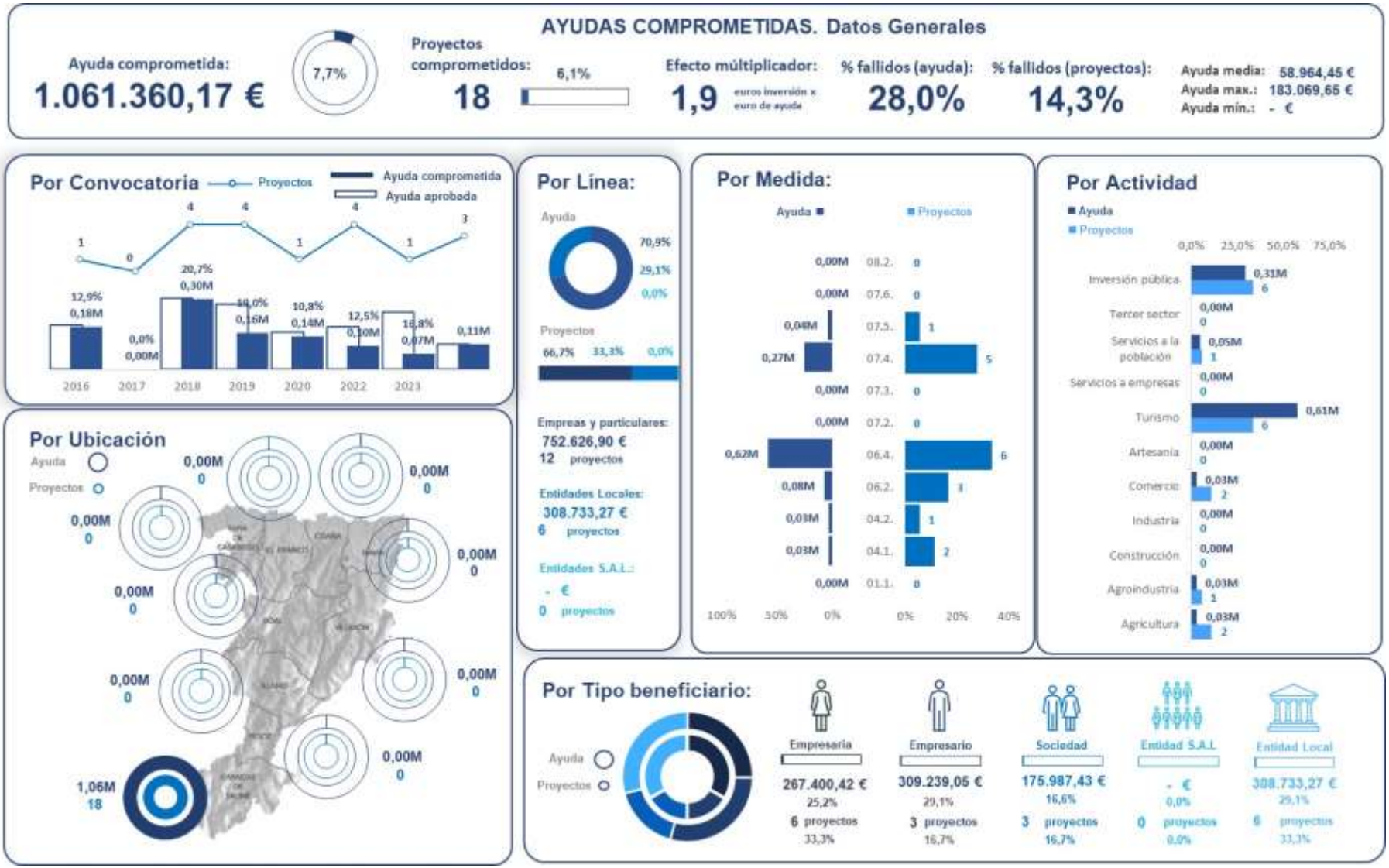
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.35. RESULTADOS UBICACION EL FRANCO



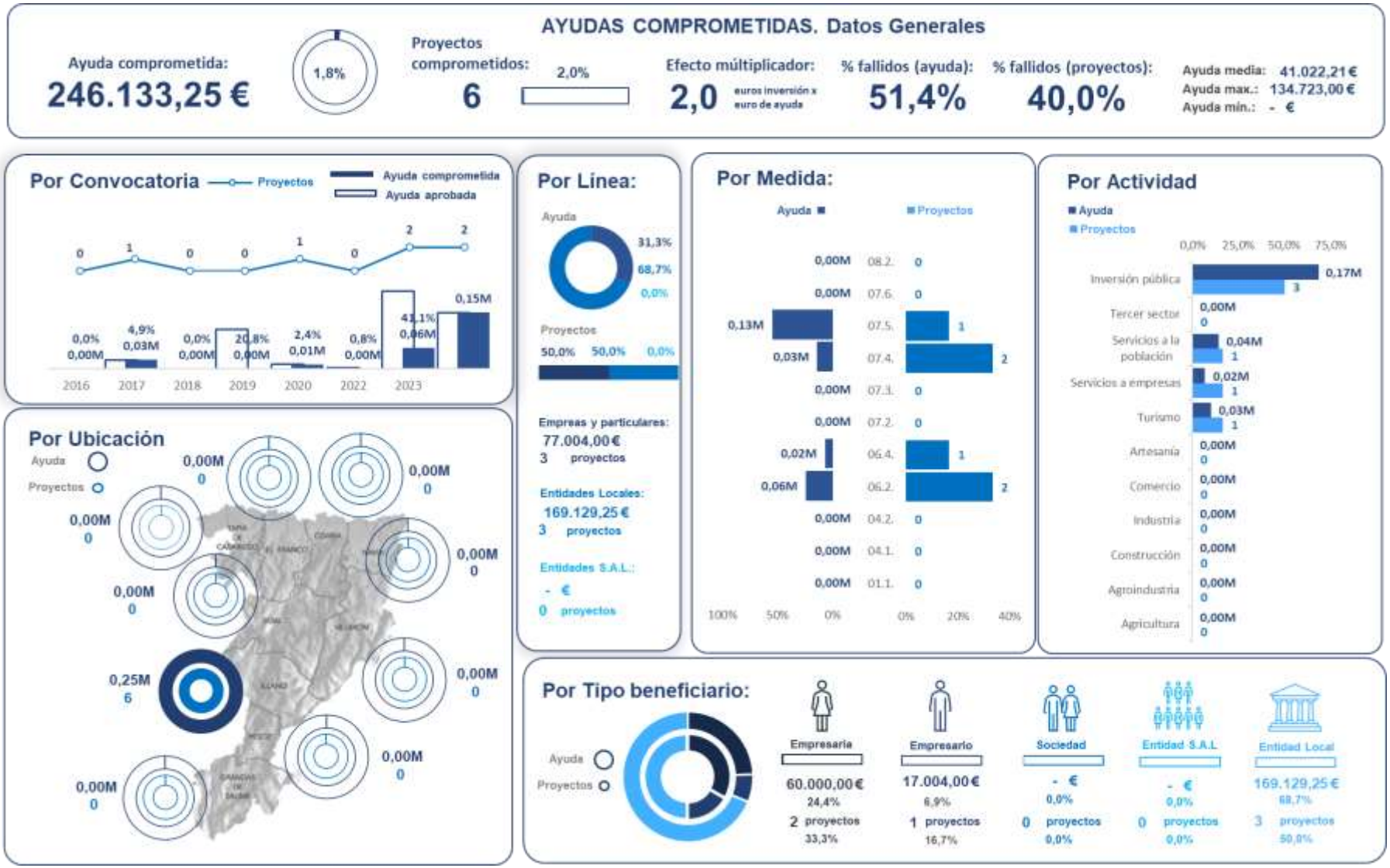
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.36. RESULTADOS UBICACION GRANDAS DE SALIME



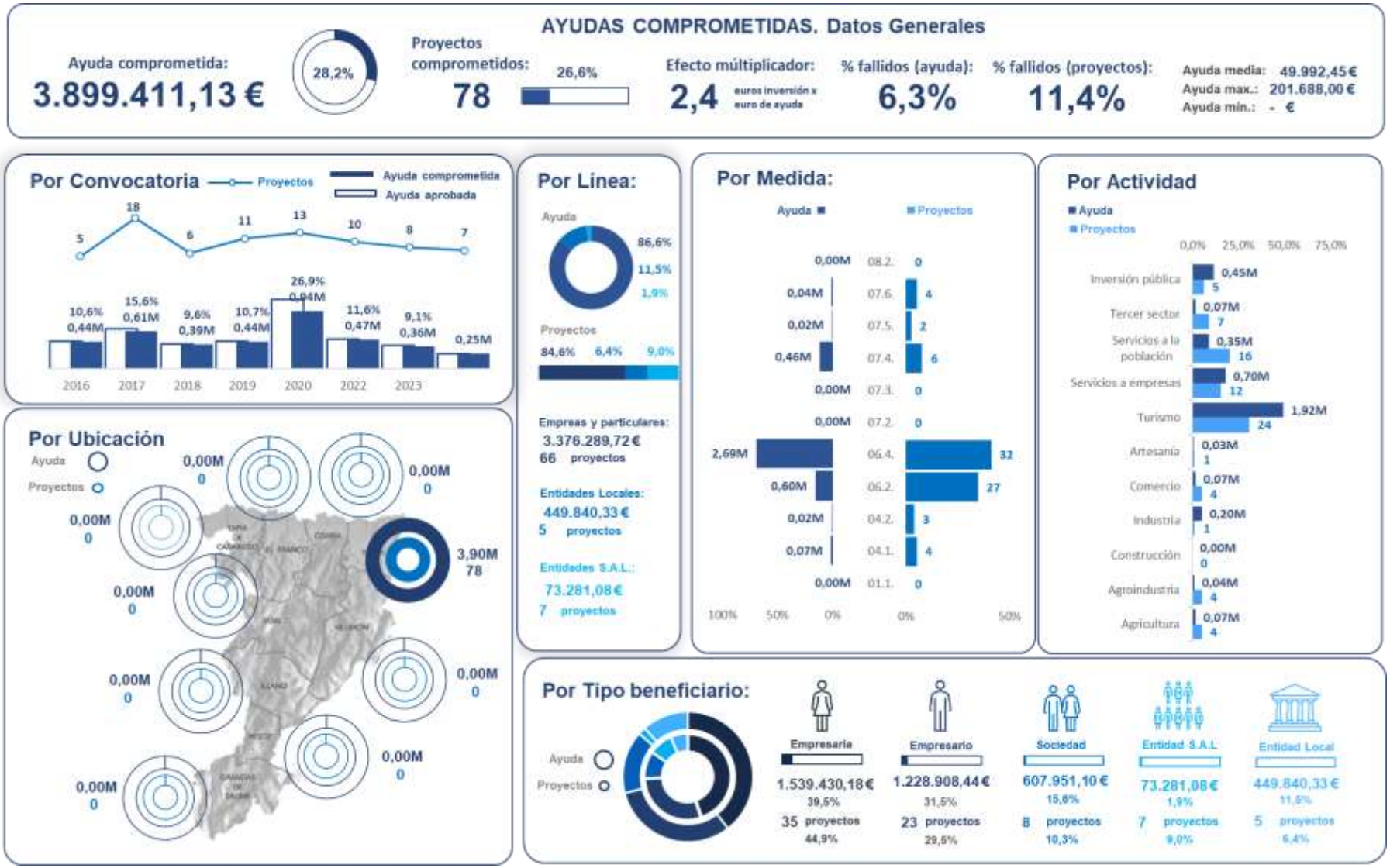
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.37. RESULTADOS UBICACION ILLANO



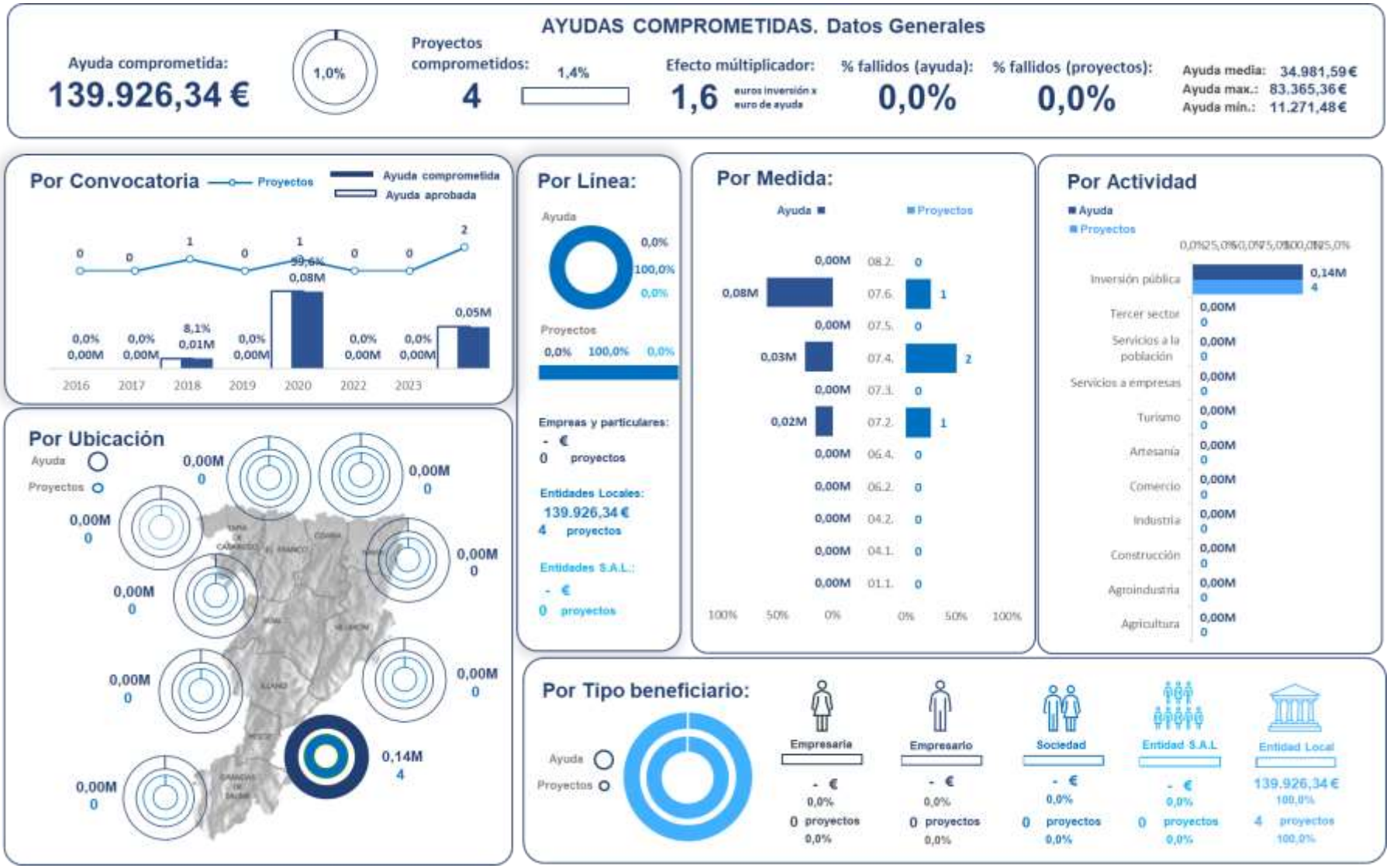
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.38. RESULTADOS UBICACION NAVIA



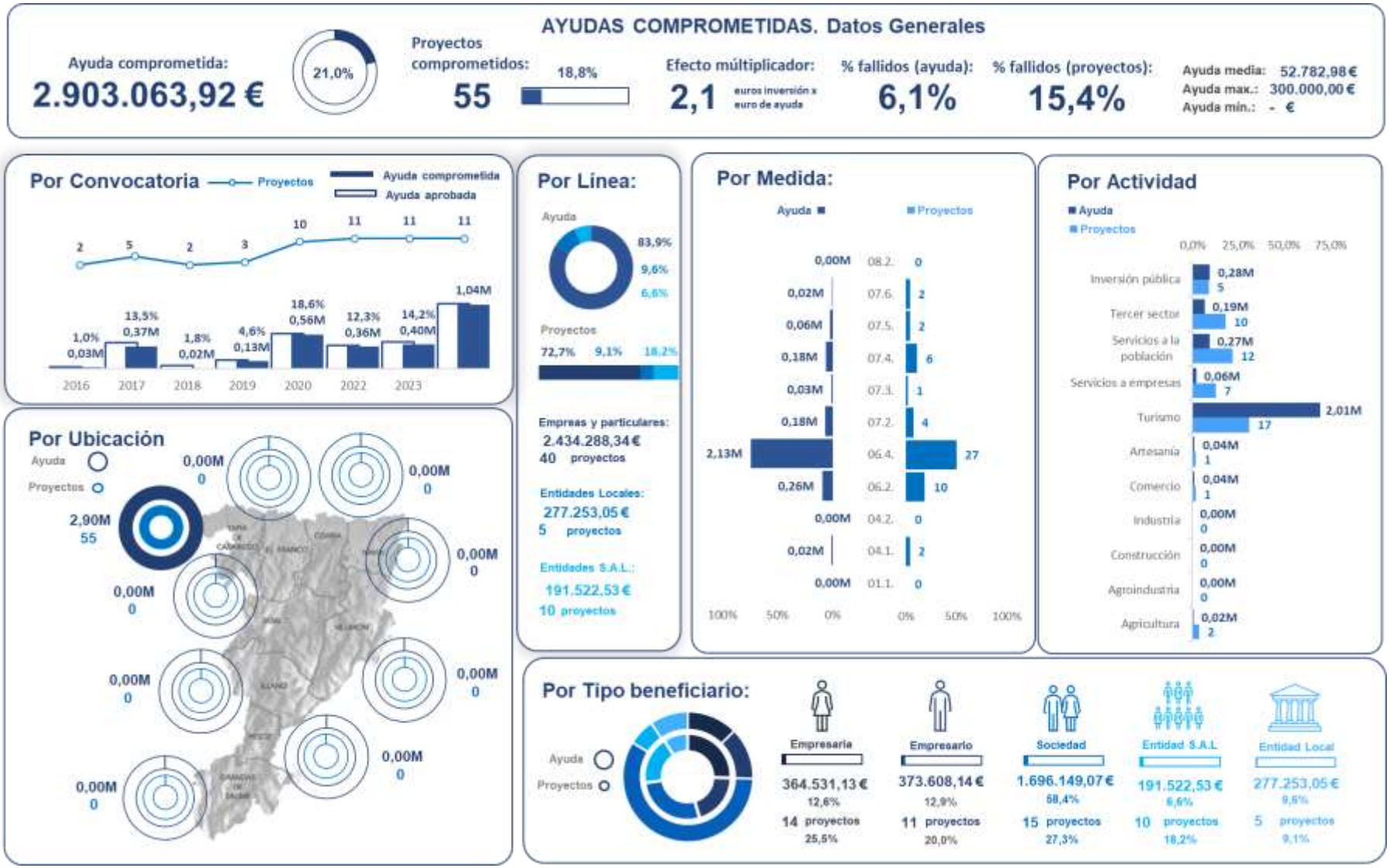
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.39. RESULTADOS UBICACION PESOZ



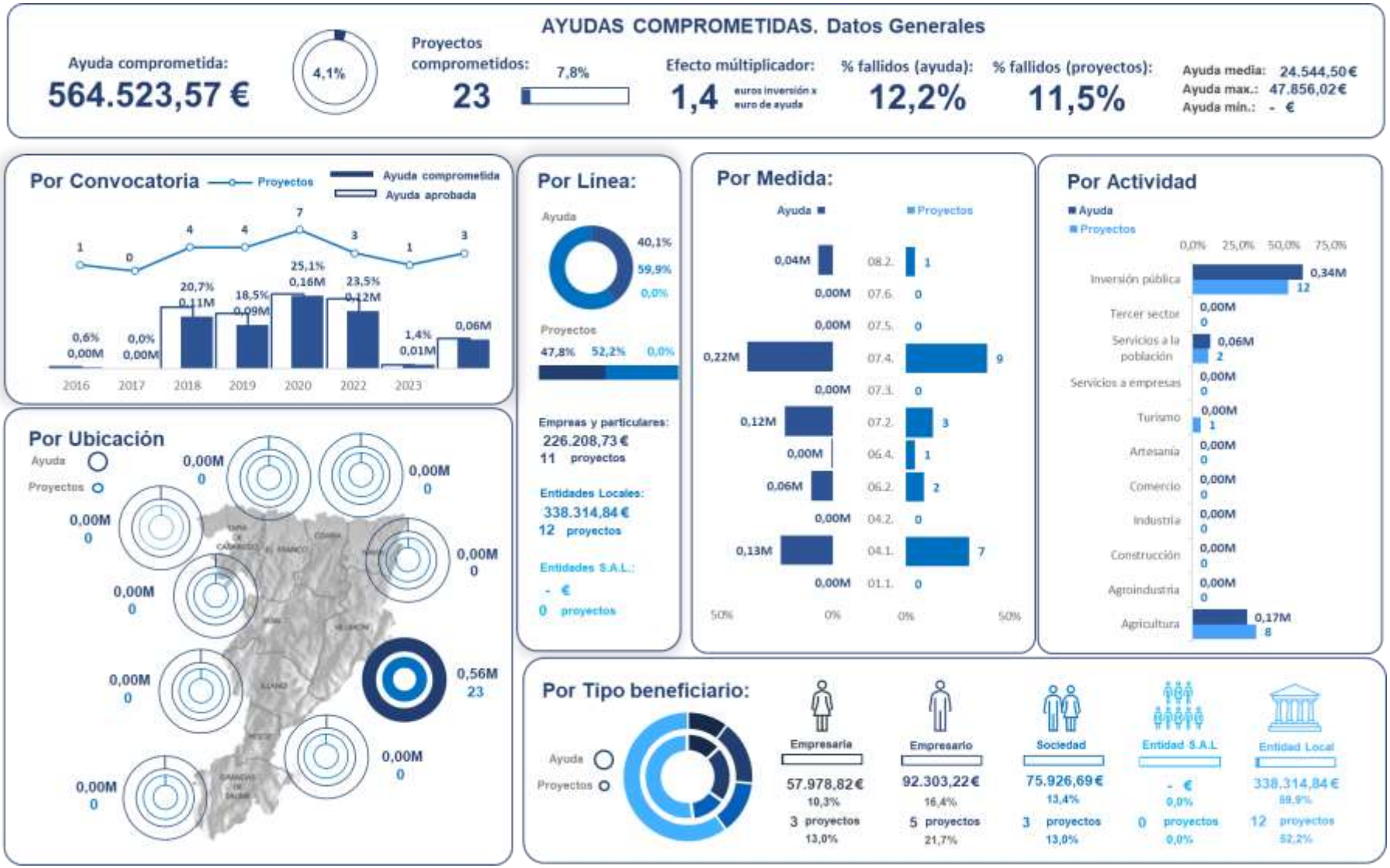
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.40. RESULTADOS UBICACION TAPIA DE CASARIEGO



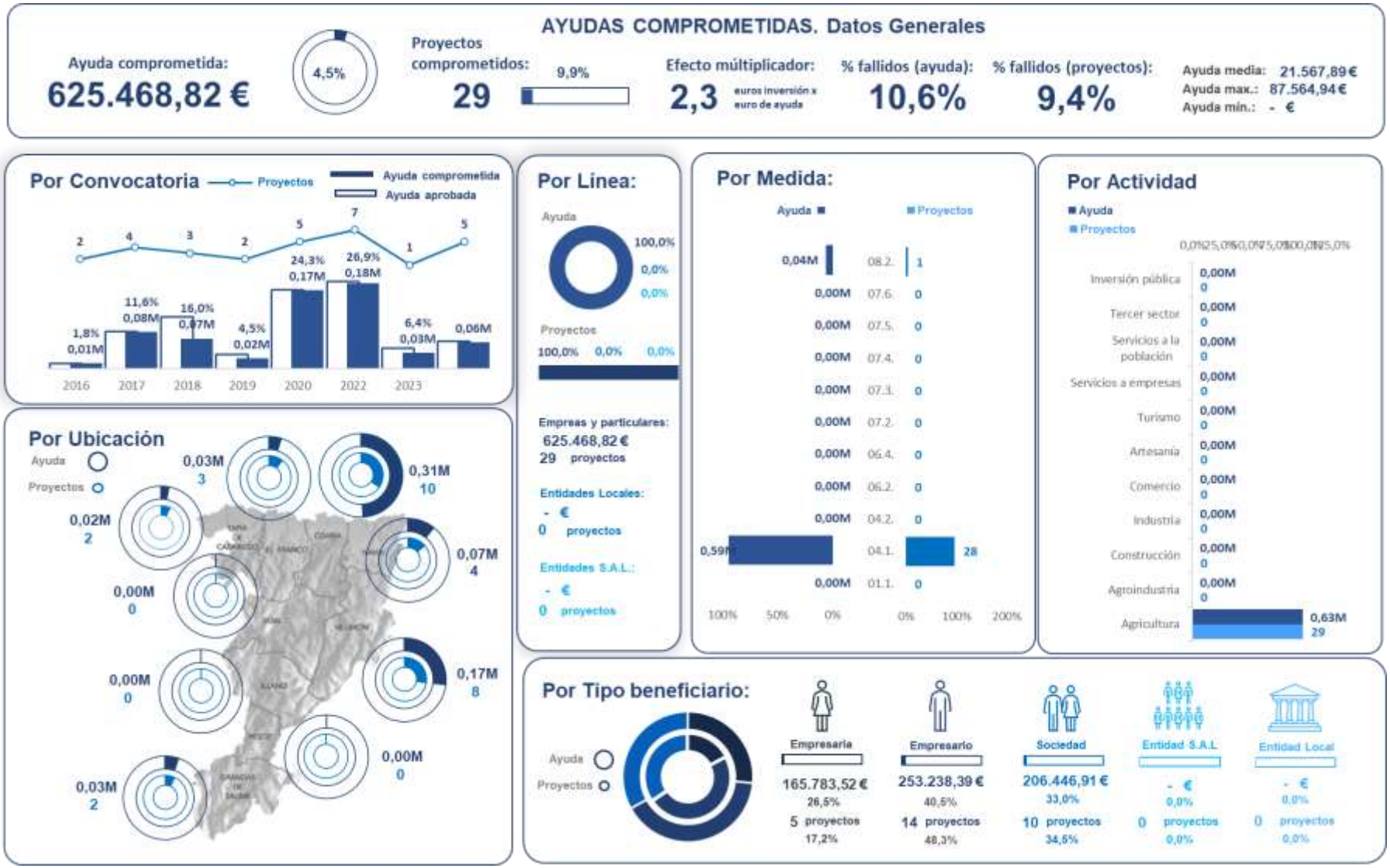
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.41. RESULTADOS UBICACION VILLAYÓN



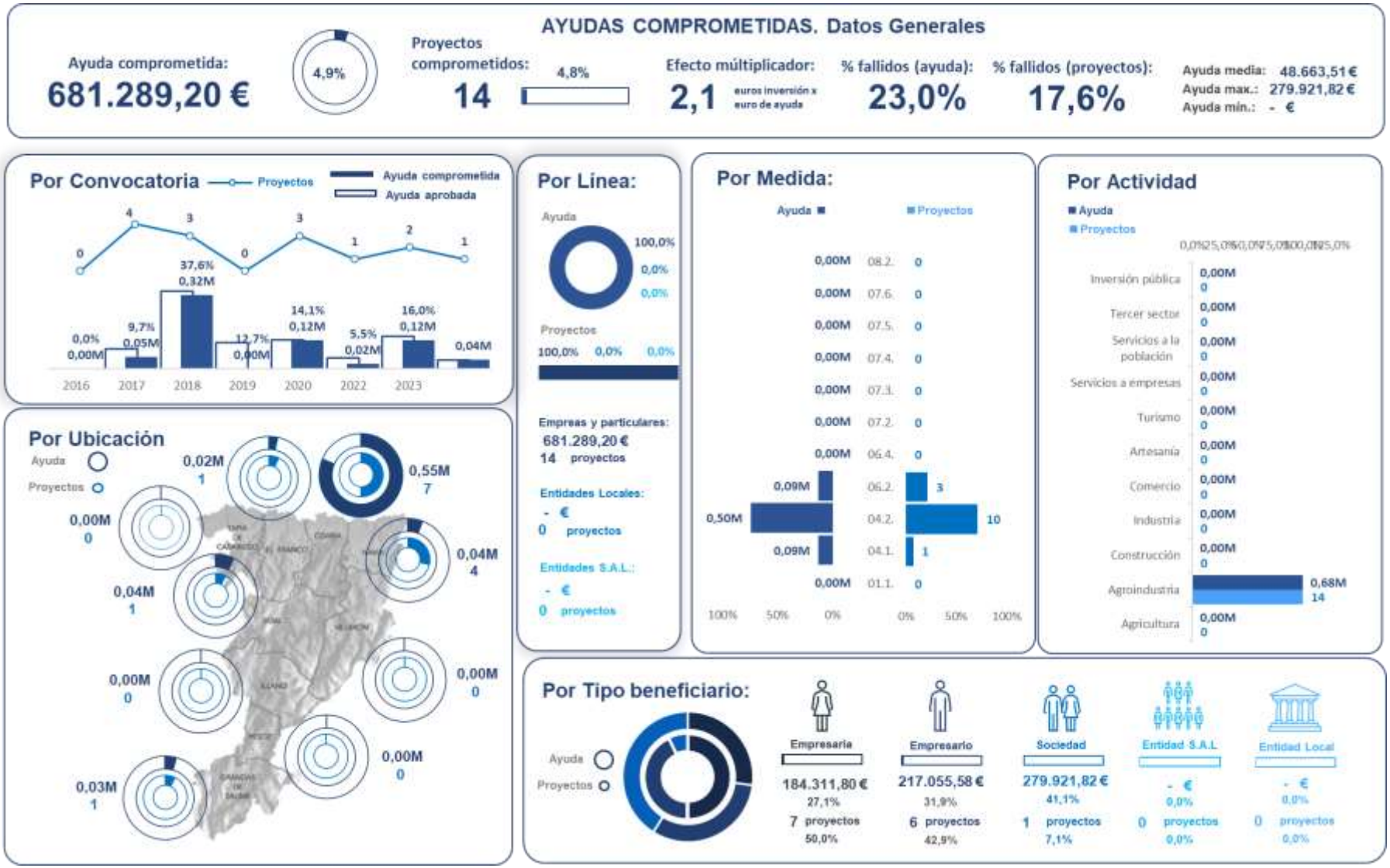
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.42. RESULTADOS ACTIVIDAD AGRICULTURA



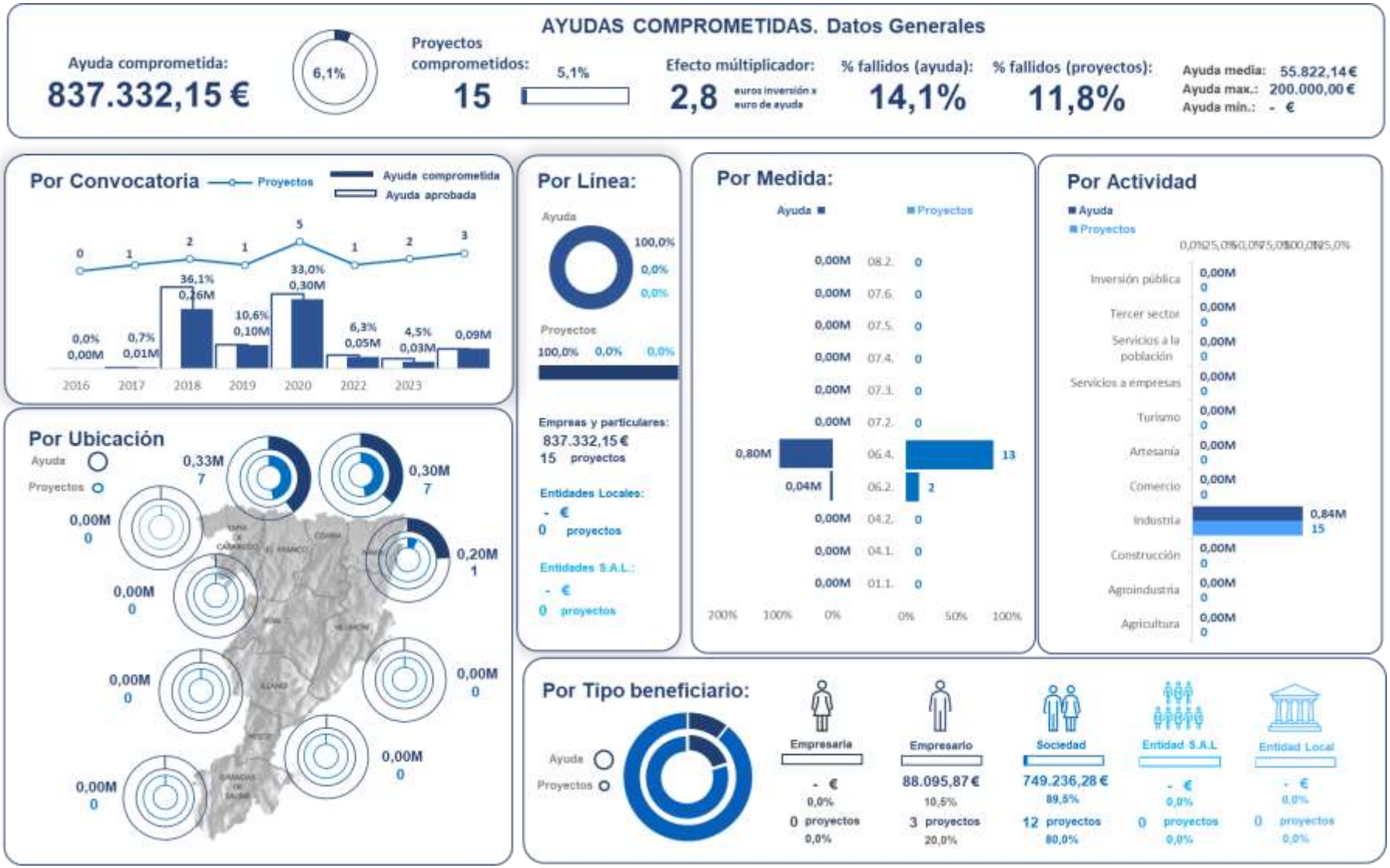
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.43. RESULTADOS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIA



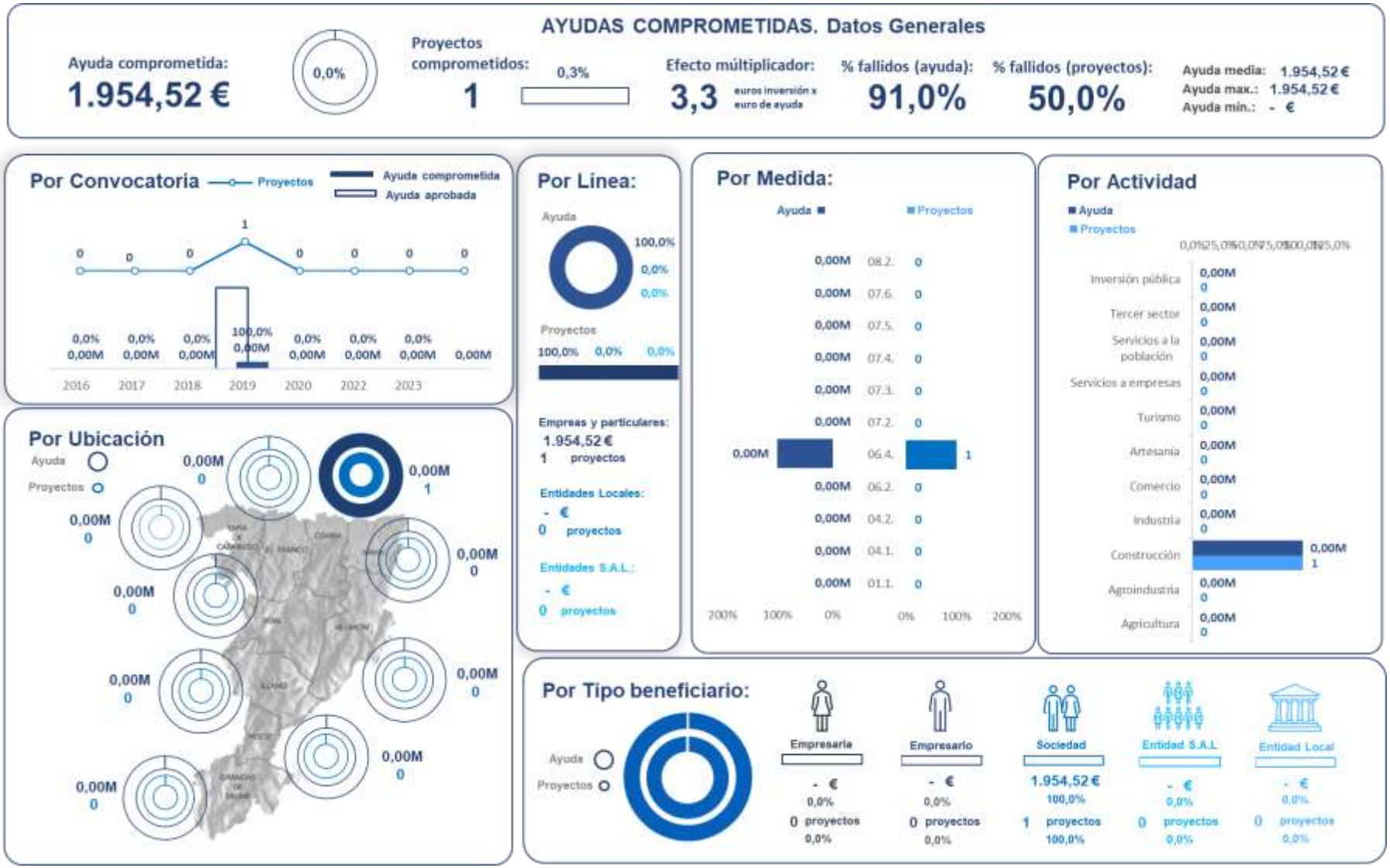
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.44. RESULTADOS ACTIVIDAD OTRAS INDUSTRIAS



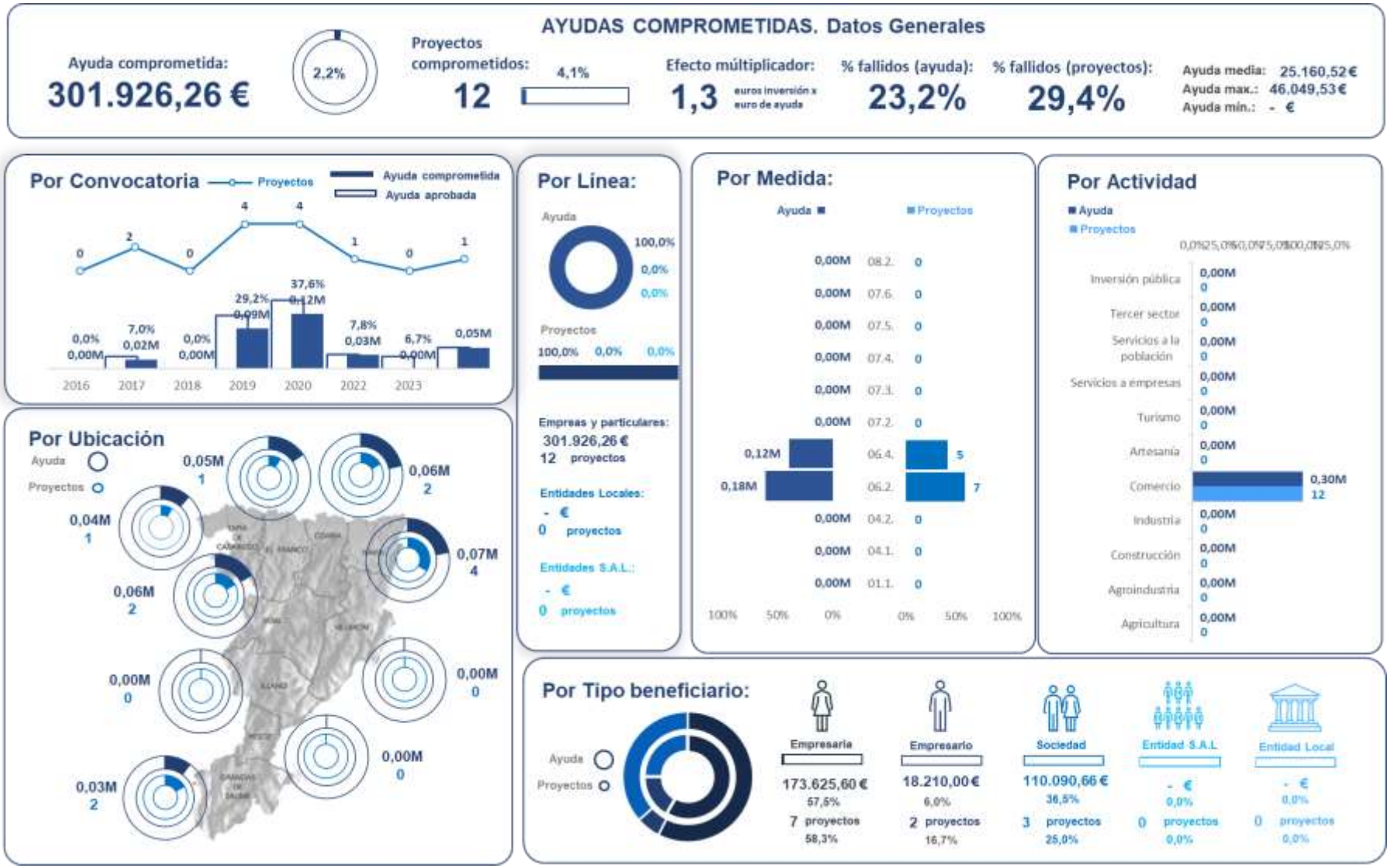
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.45. RESULTADOS ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN



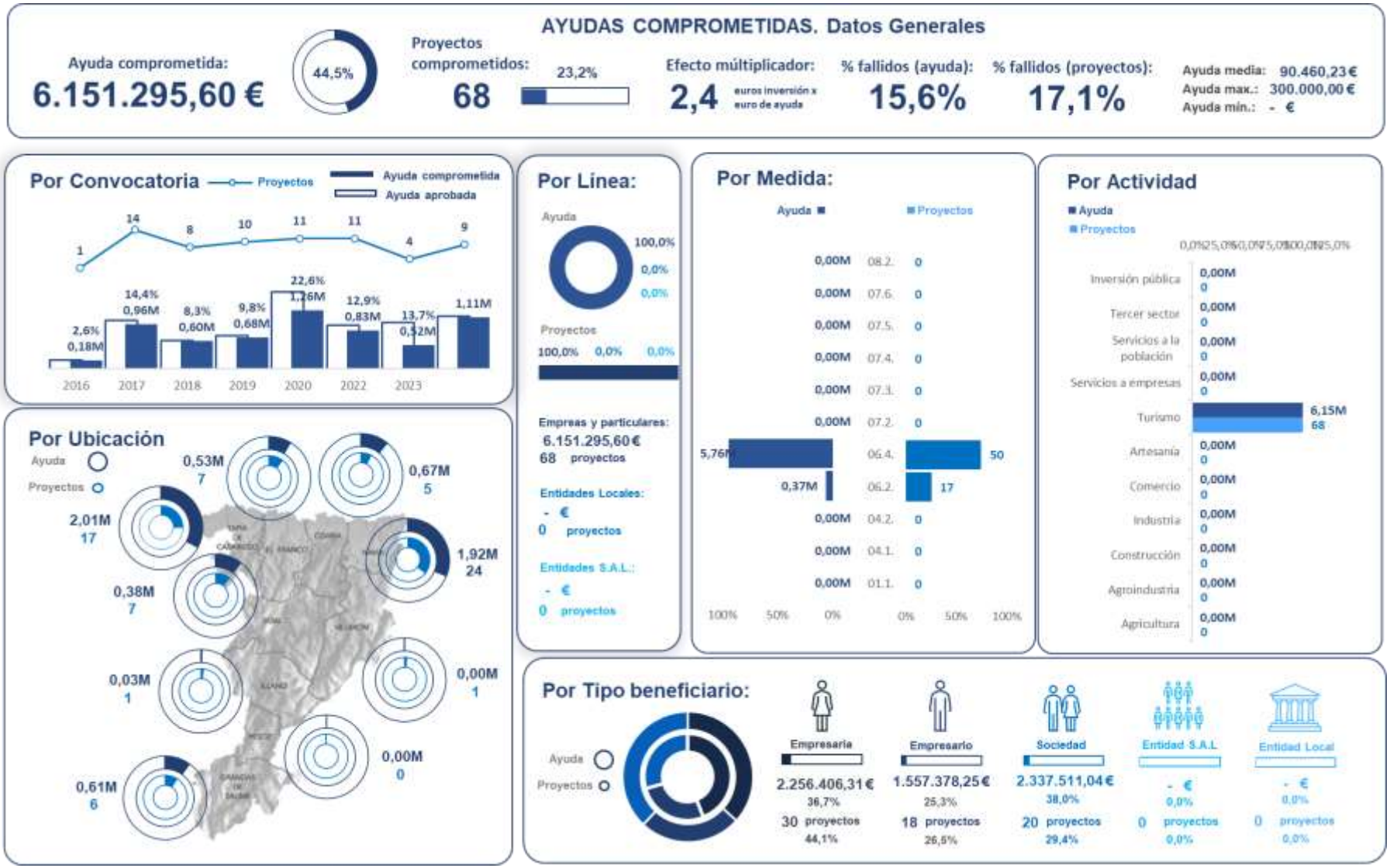
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.46. RESULTADOS ACTIVIDAD COMERCIO



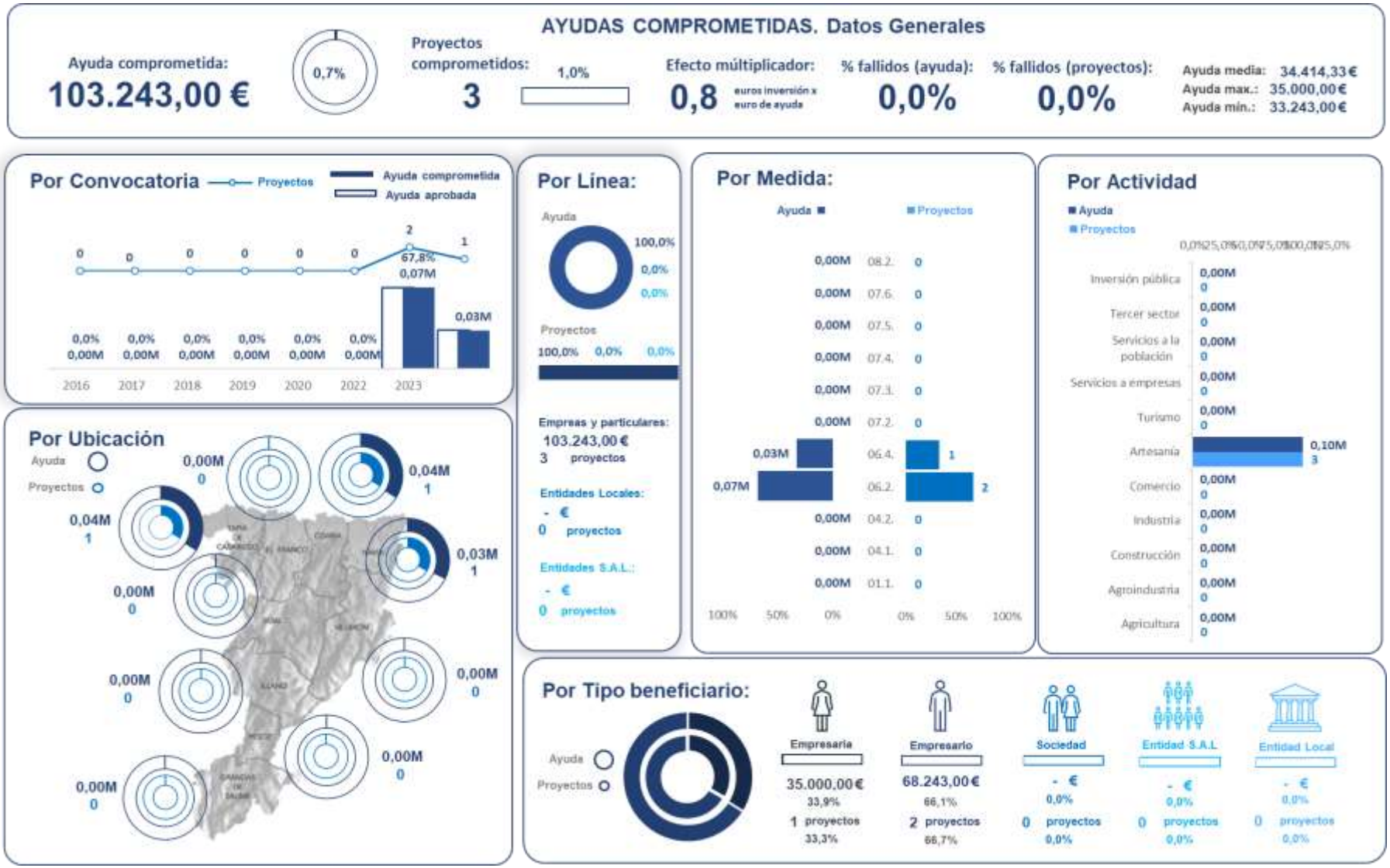
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.47. RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO



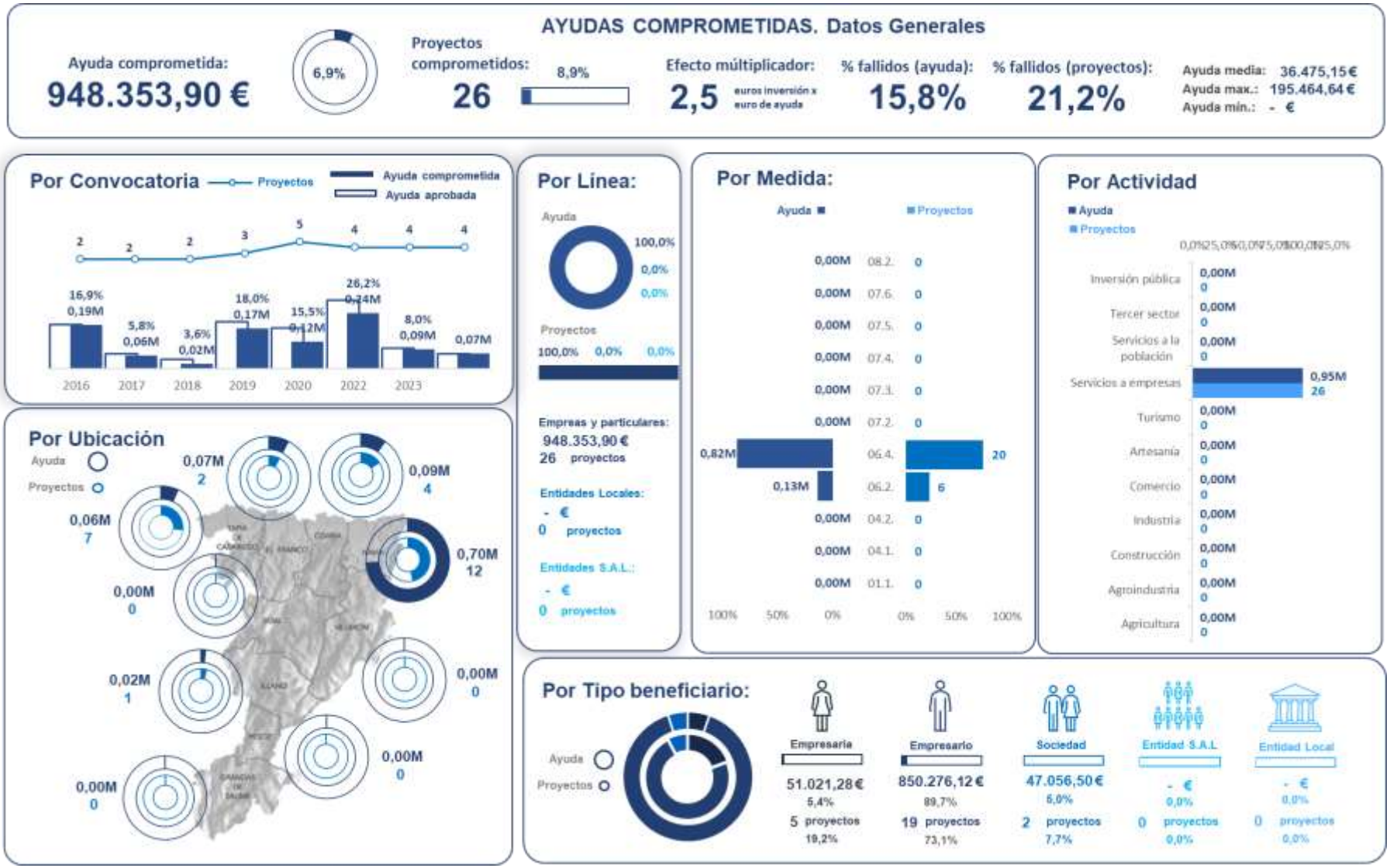
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.48. RESULTADOS ACTIVIDAD ARTESANÍA



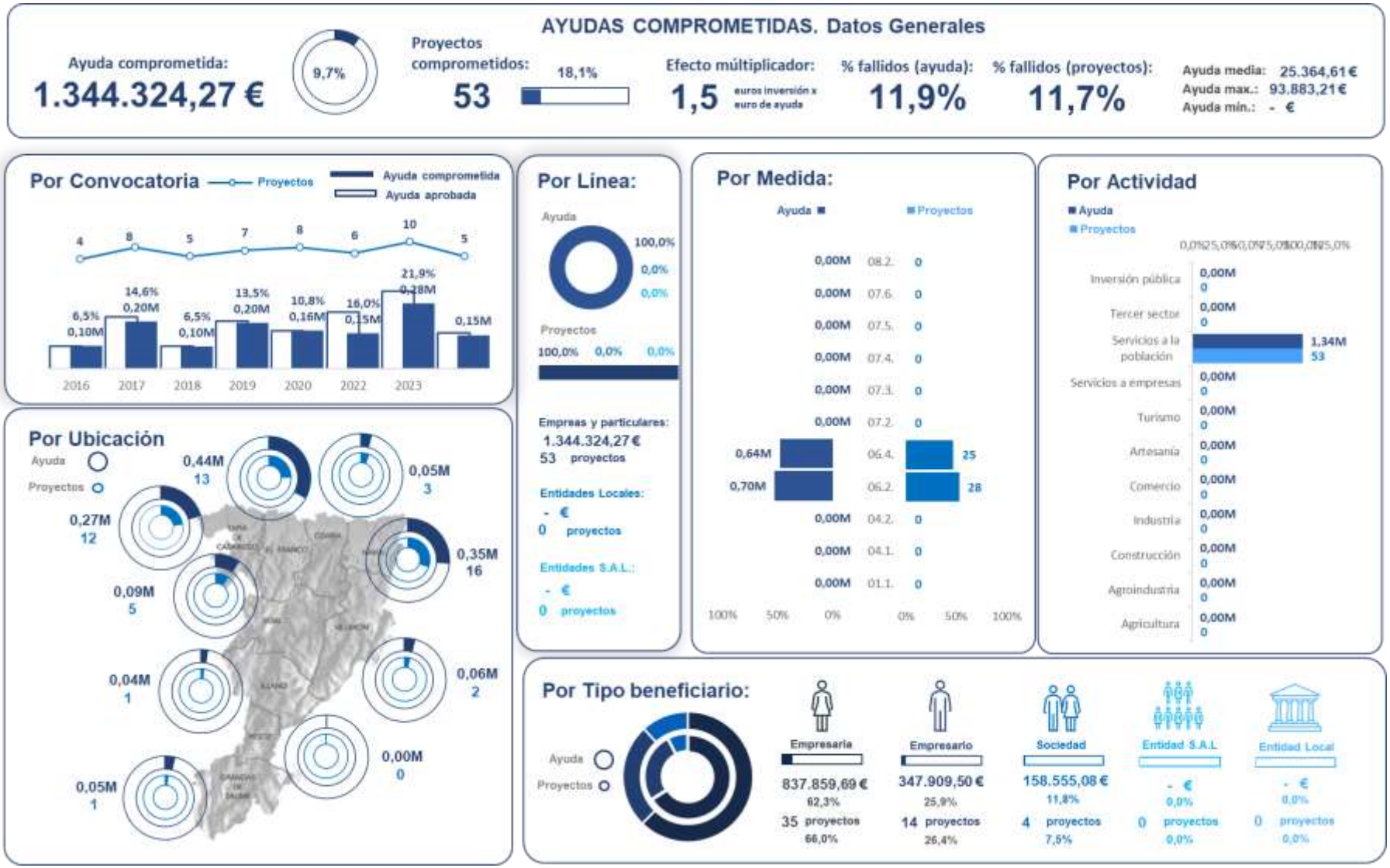
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.49. RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A EMPRESAS



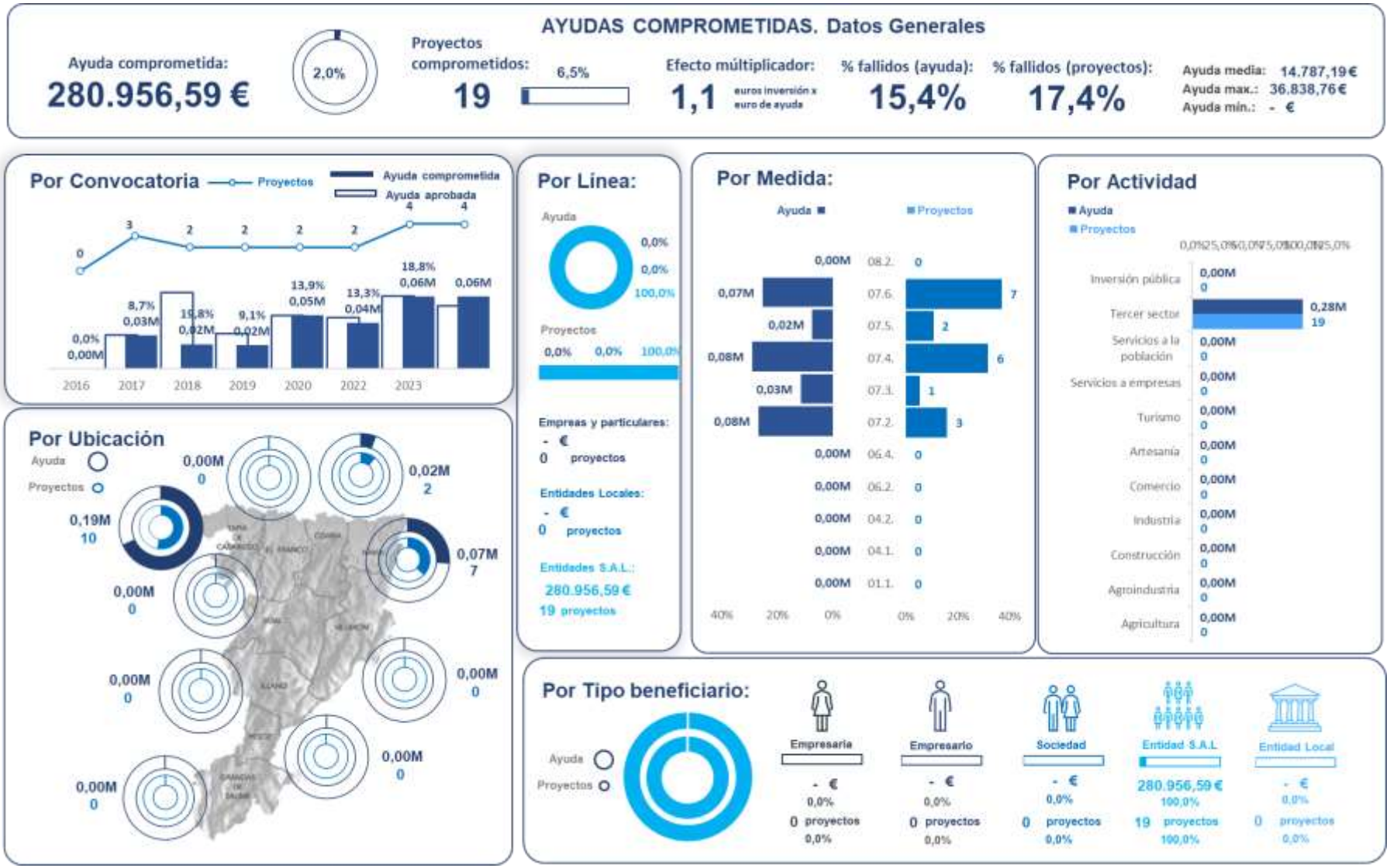
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.50. RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A LA POBLACIÓN



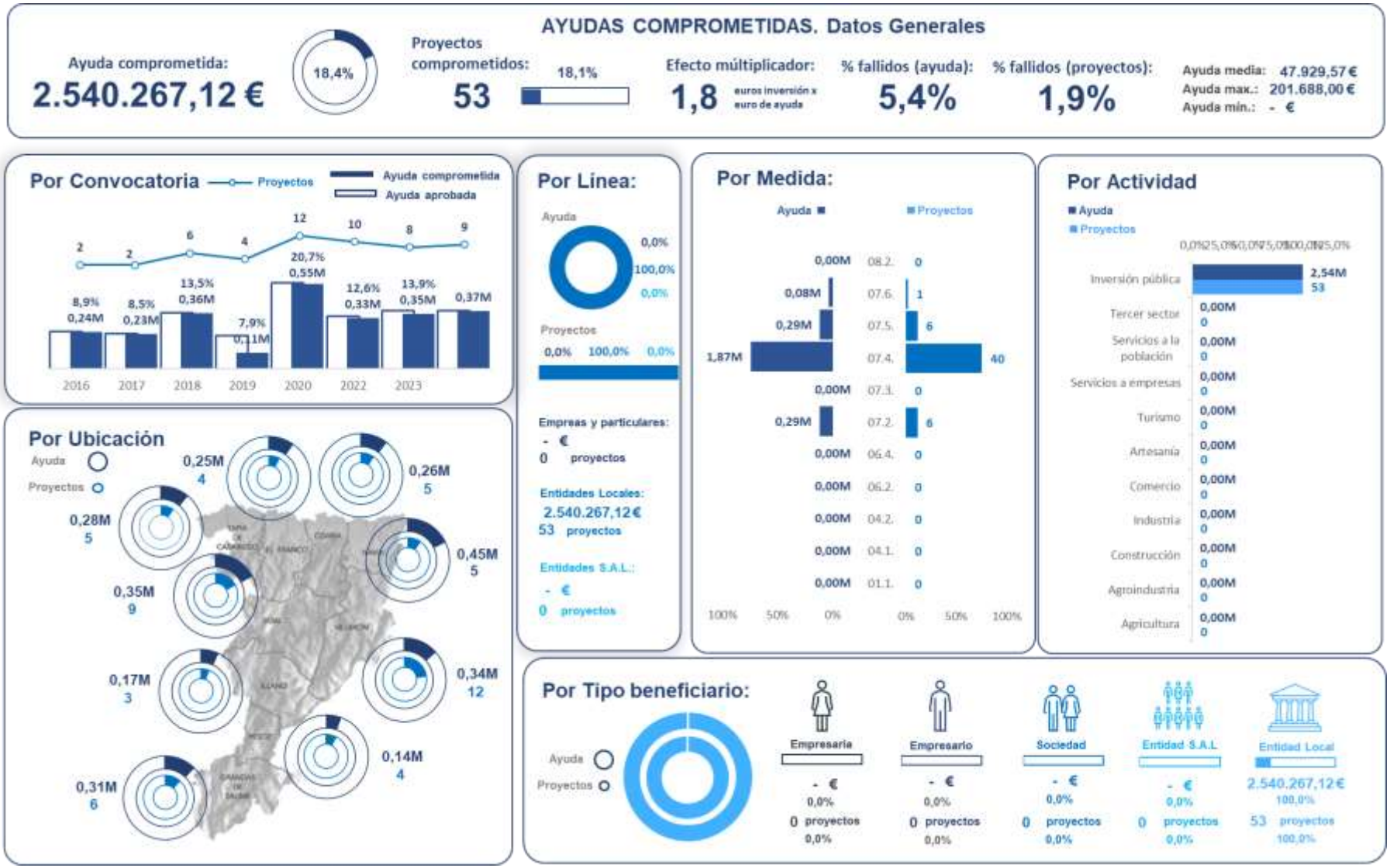
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.51. RESULTADOS ACTIVIDAD TERCER SECTOR



## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS COMPROMETIDAS (APROBADAS ACTUALIZADAS)

### 2.52. RESULTADOS ACTIVIDAD INVERSIÓN PÚBLICA



# 3. Ayudas pagadas (ejecutado)

## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.1. RESULTADOS GENERALES – DATOS GLOBALES









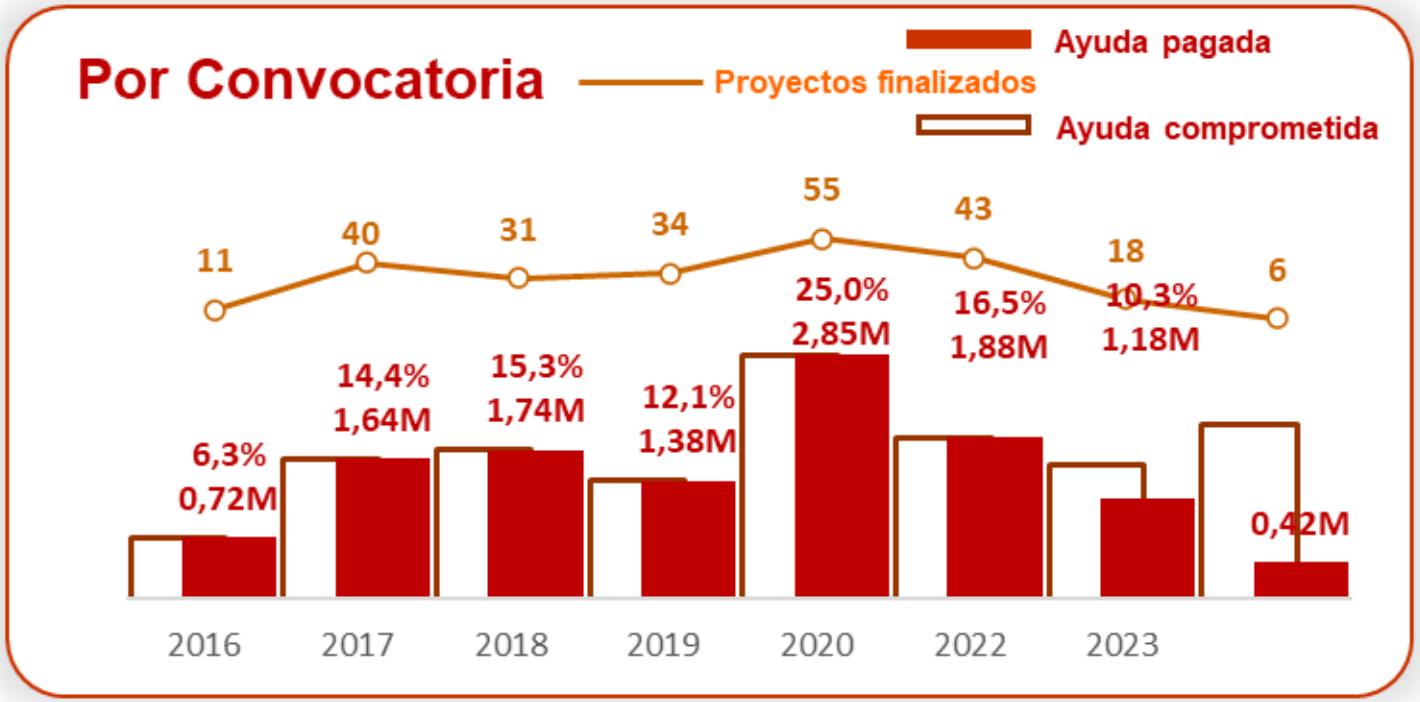






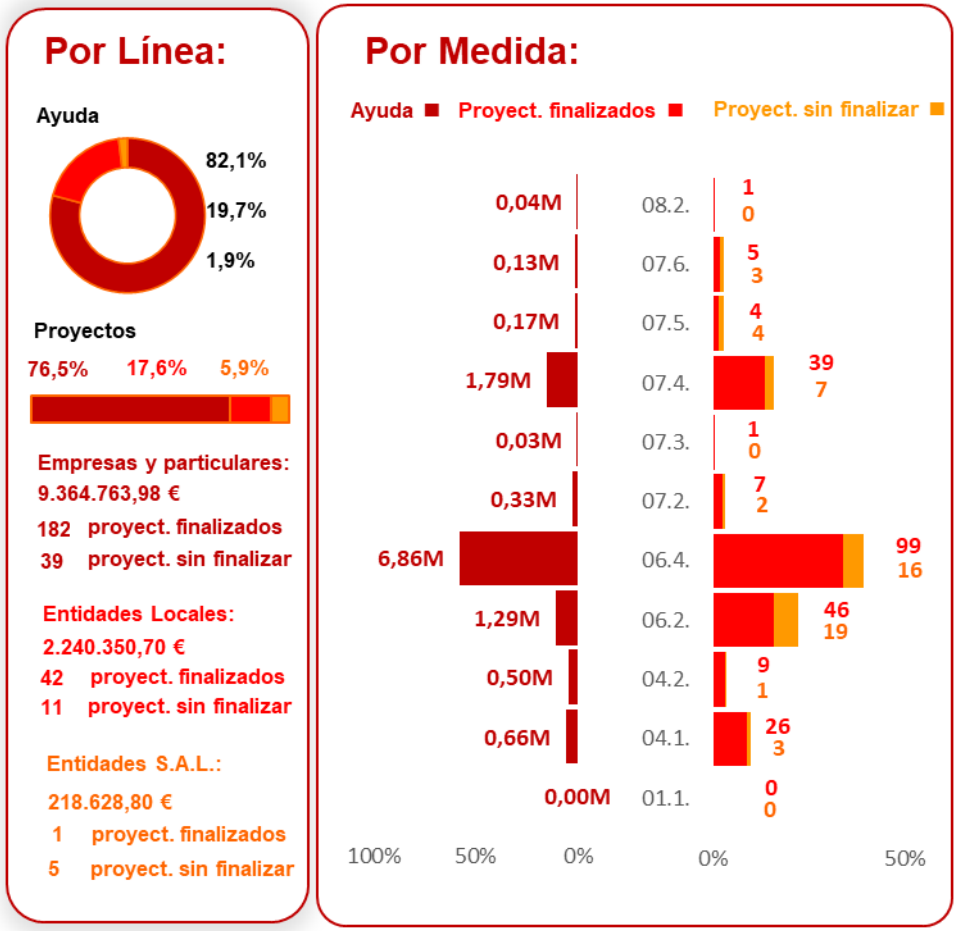
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.2. RESULTADOS GENERALES – DATOS POR RESULTADOS CONVOCATORIA



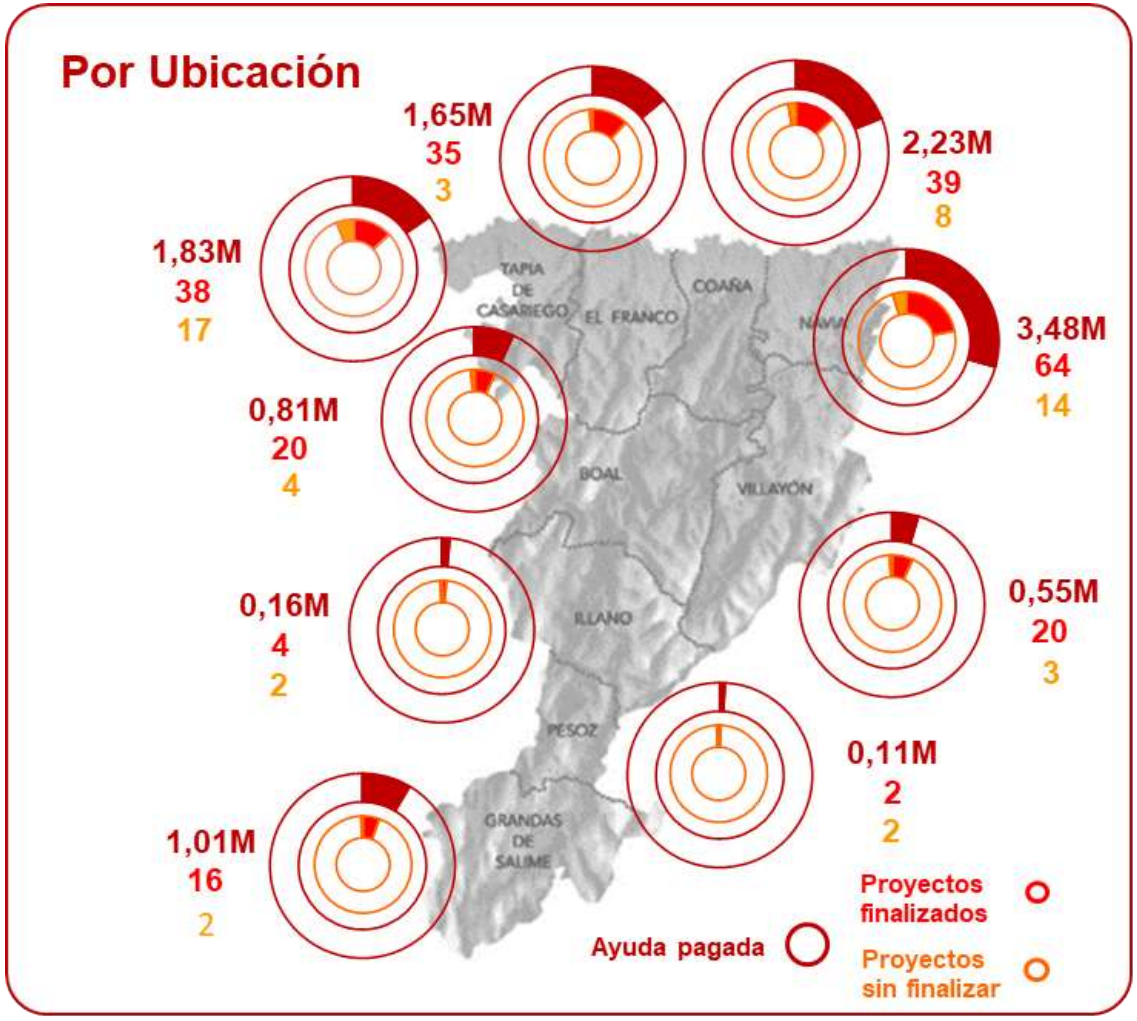
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.3. RESULTADOS GENERALES – DATOS POR LÍNEA Y RESULTADOS MEDIDA



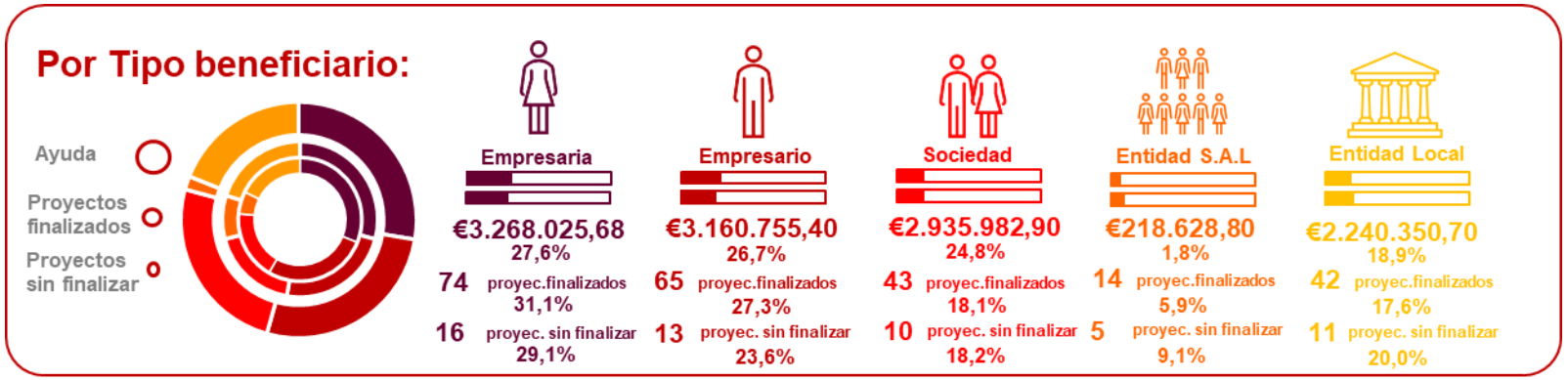
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.4. REESULTADOS GENERALES – DATOS POR UBICACIÓN



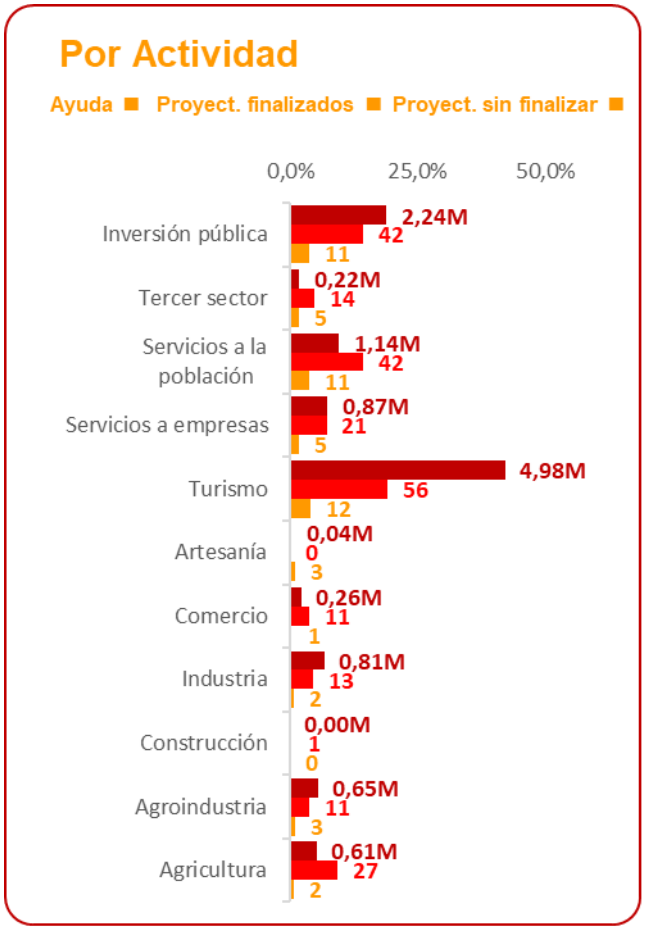
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.5. RESULTADOS GENERALES – DATOS POR TIPO DE BENEFICIARIO



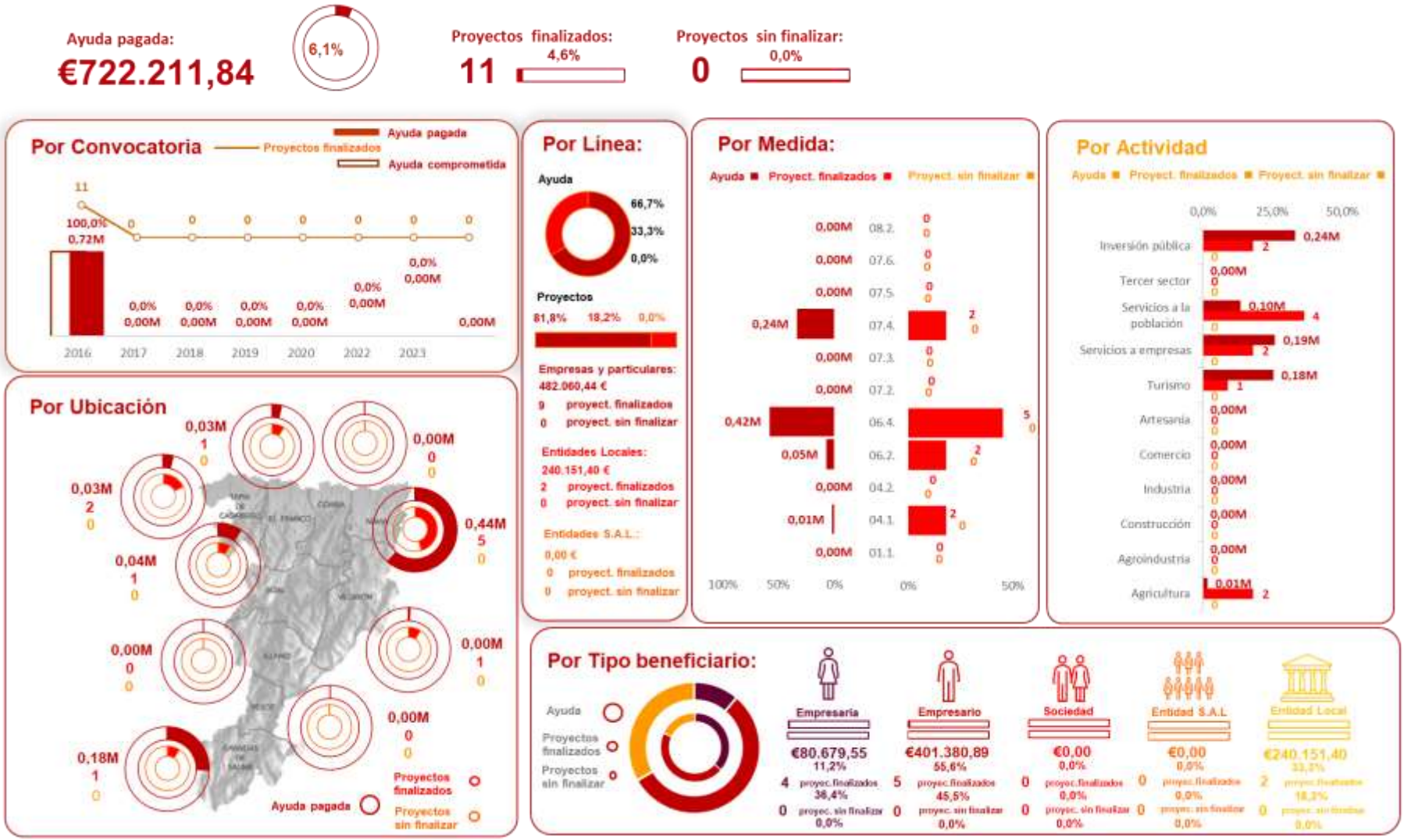
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.6. RESULTADOS GENERALES – DATOS POR RESULTADOS ACTIVIDAD



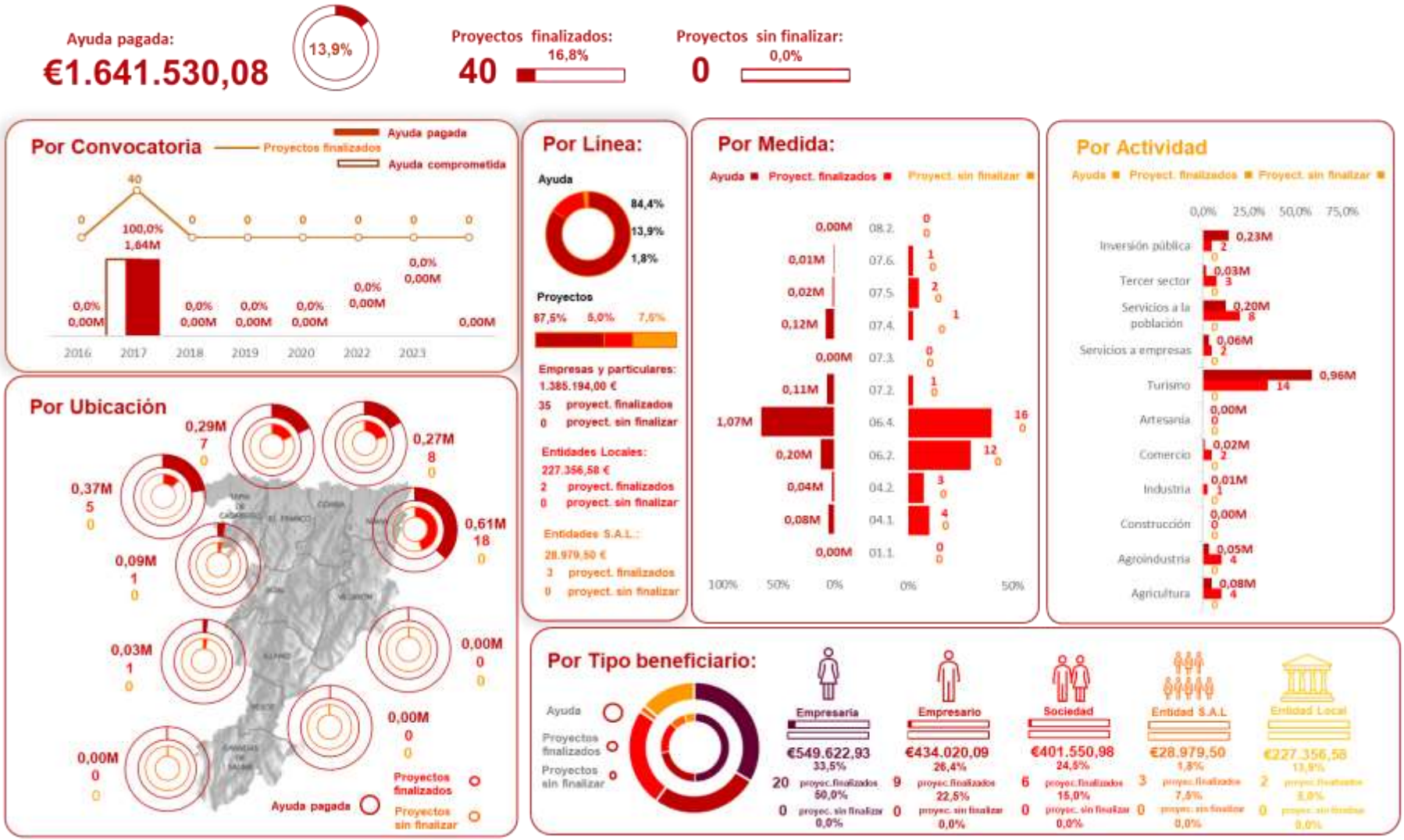
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.7. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2016



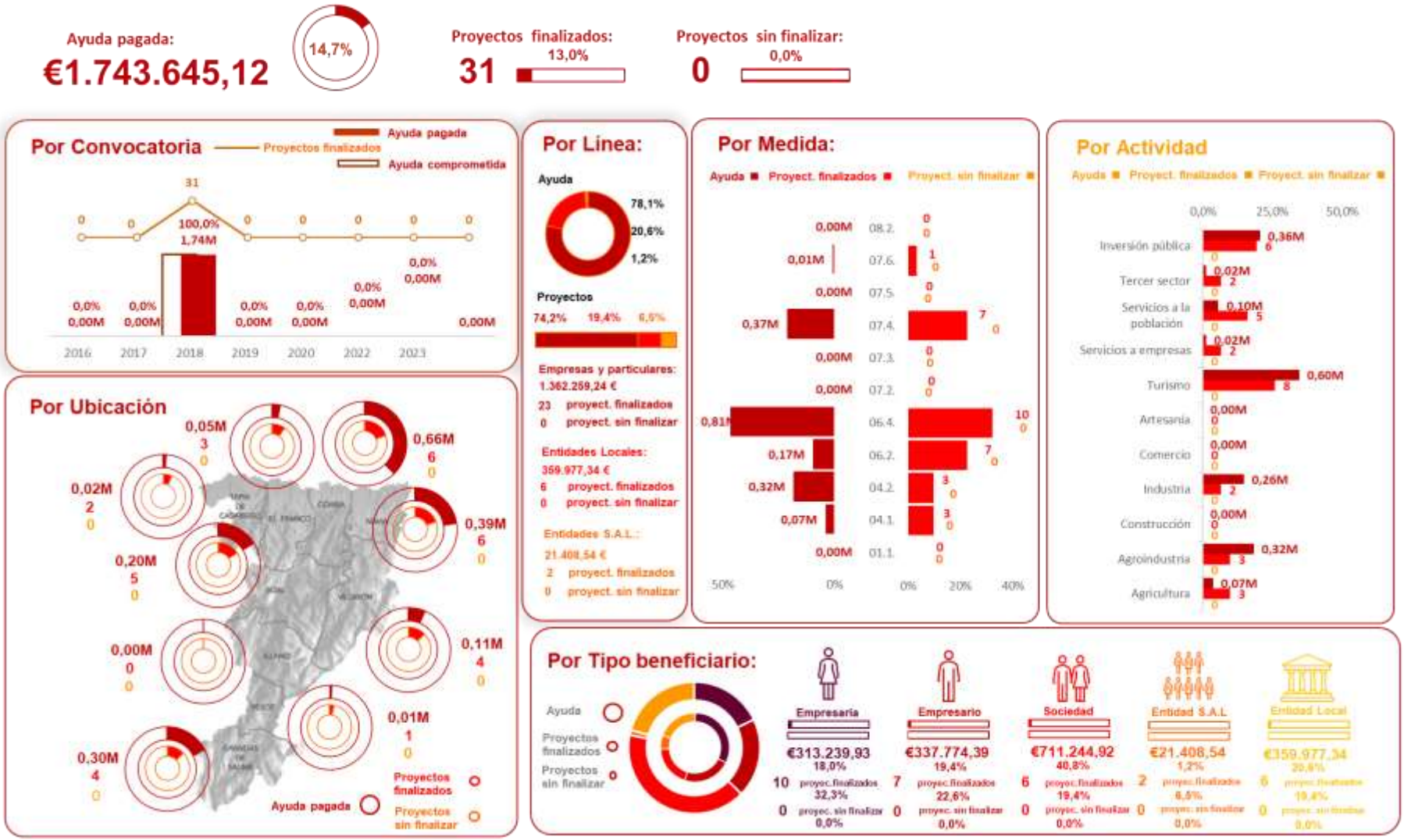
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.8. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2017



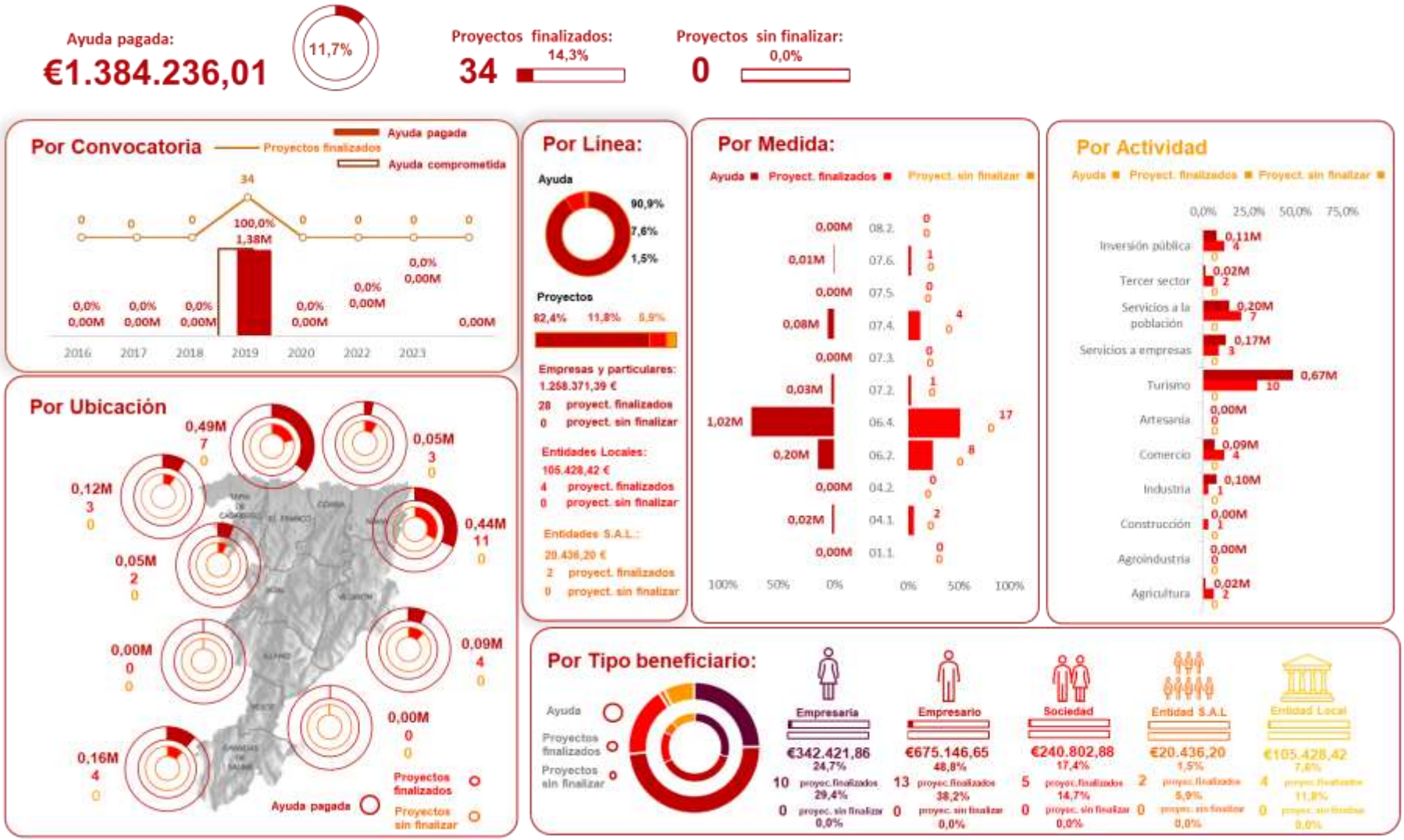
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.9. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2018



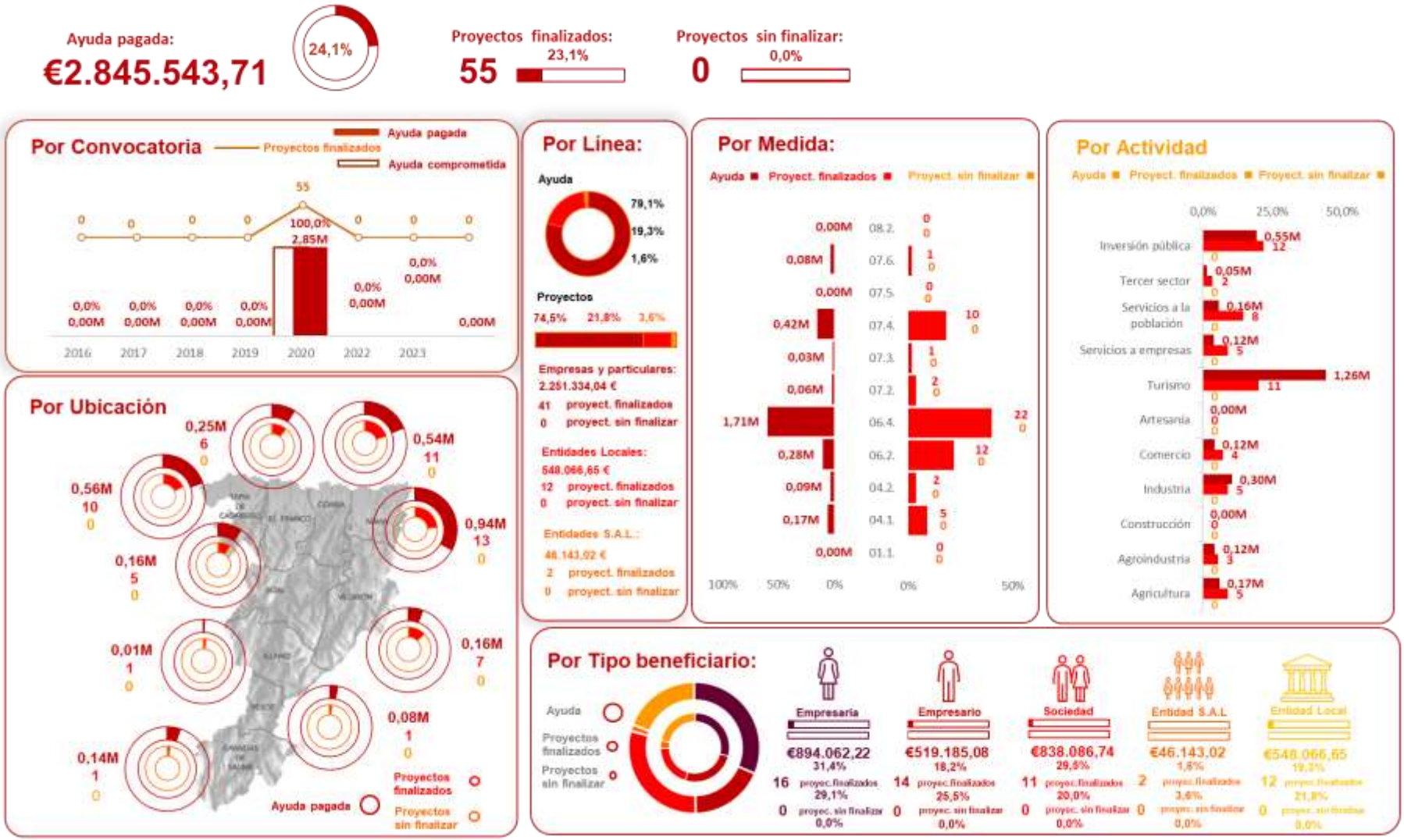
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.10. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2019



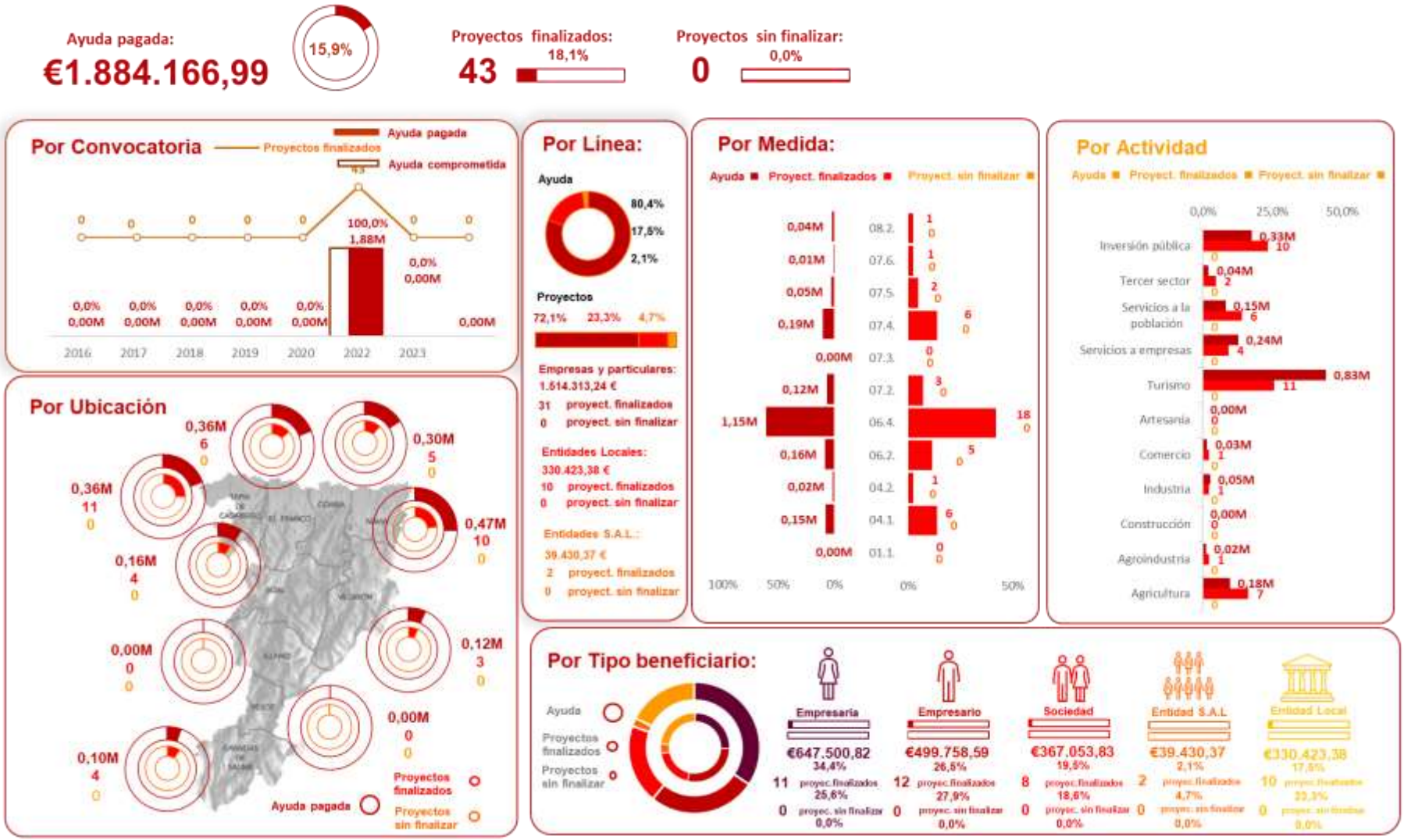
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.11. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2020



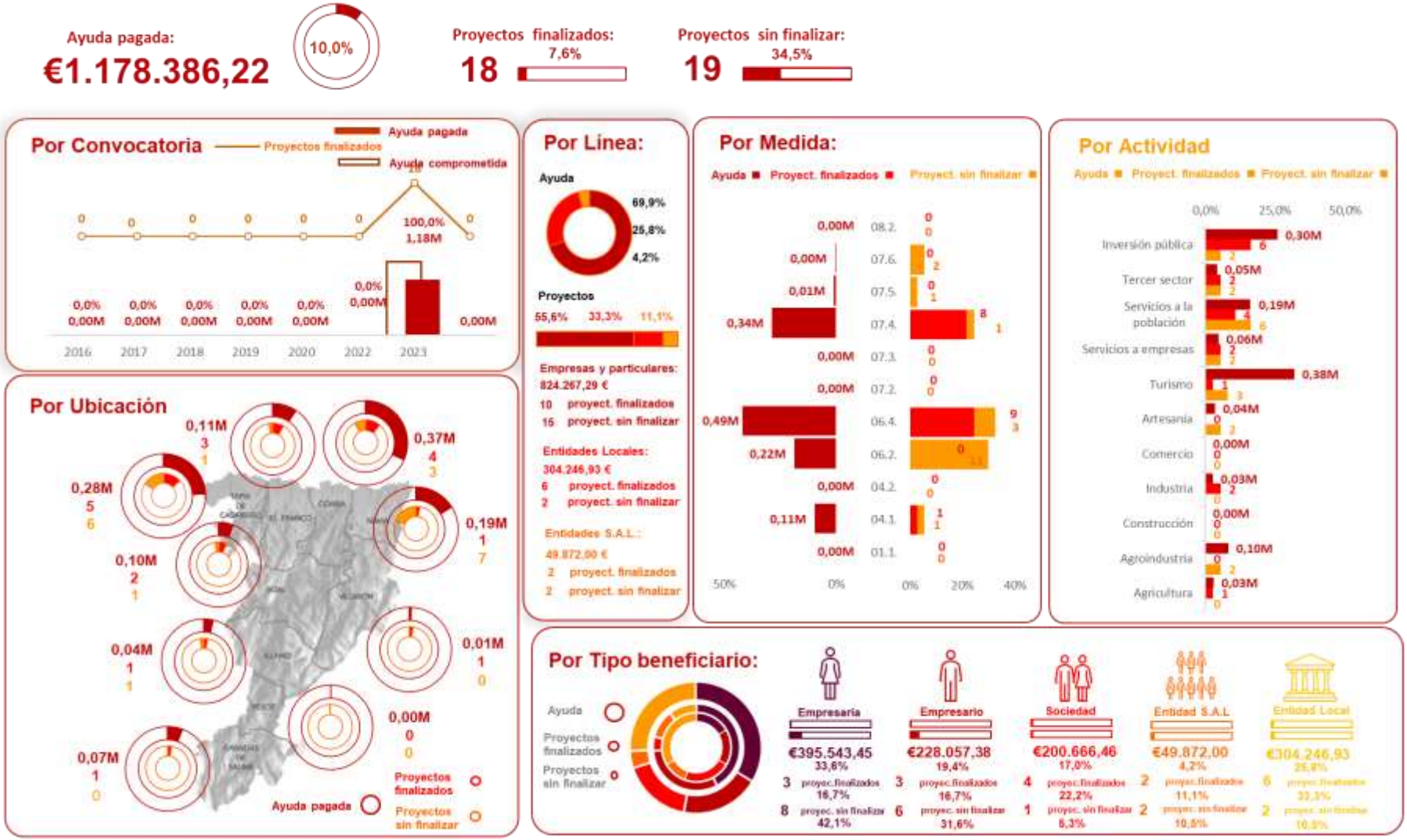
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.12. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2022



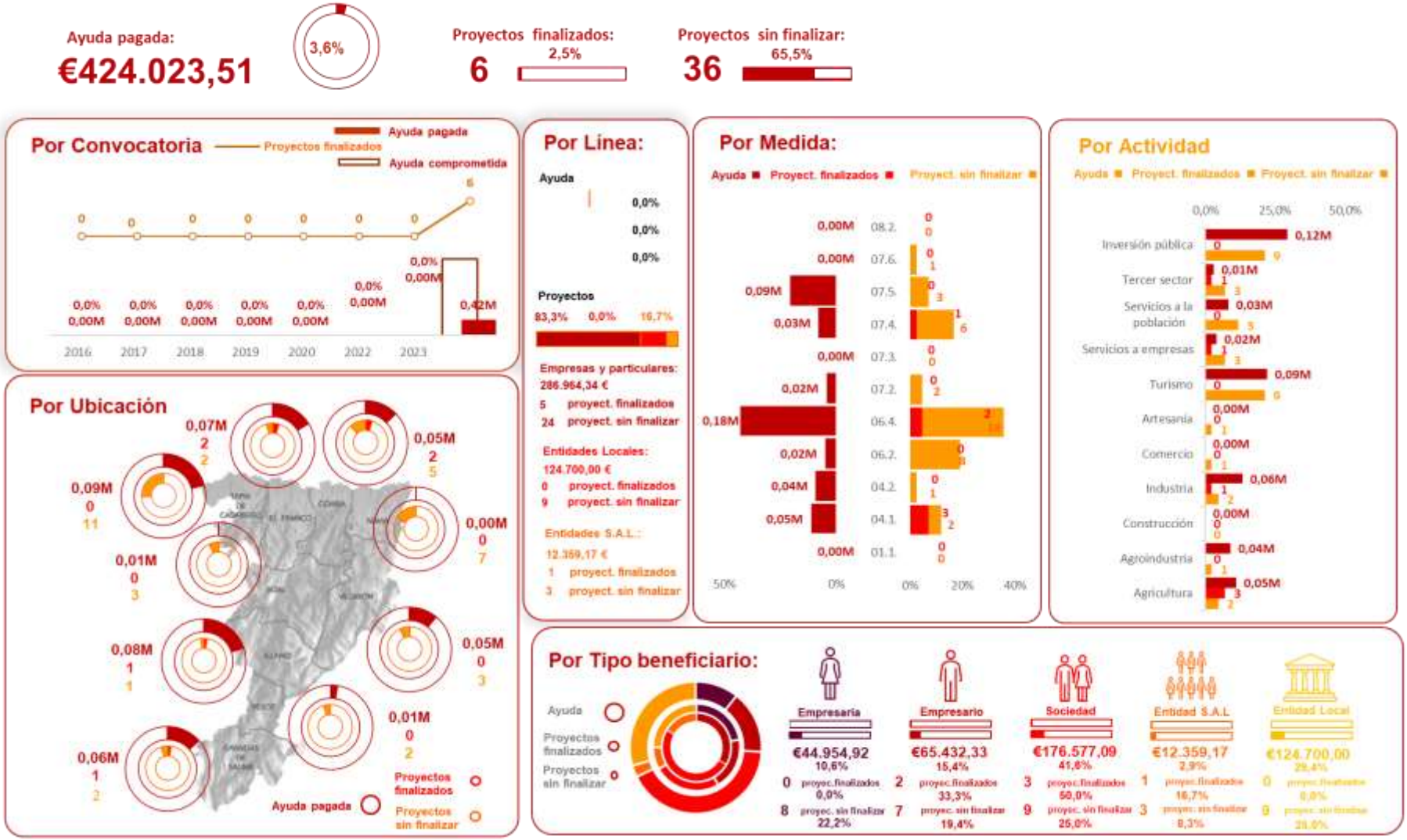
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.13. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2023



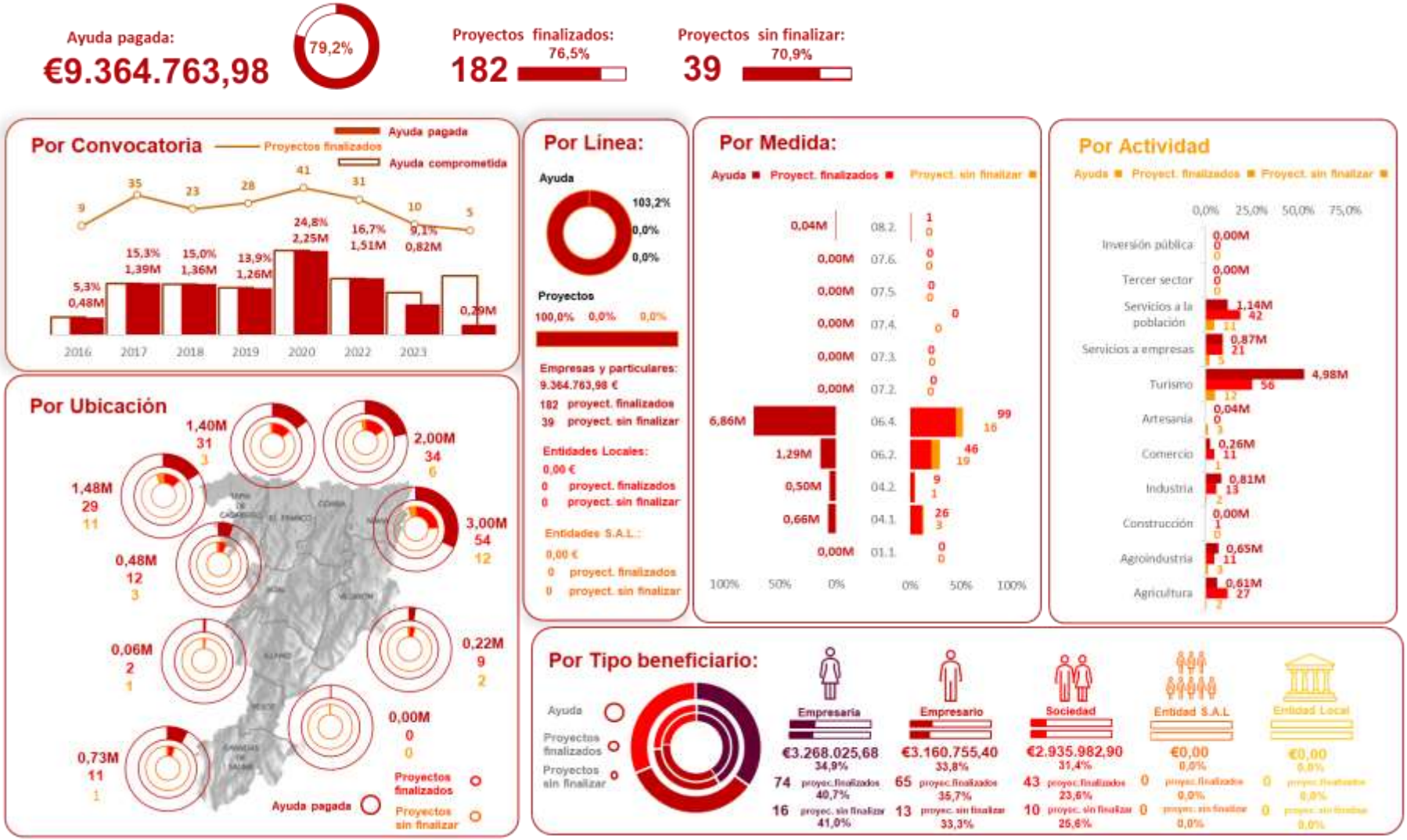
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.14. RESULTADOS CONVOCATORIA: 2024



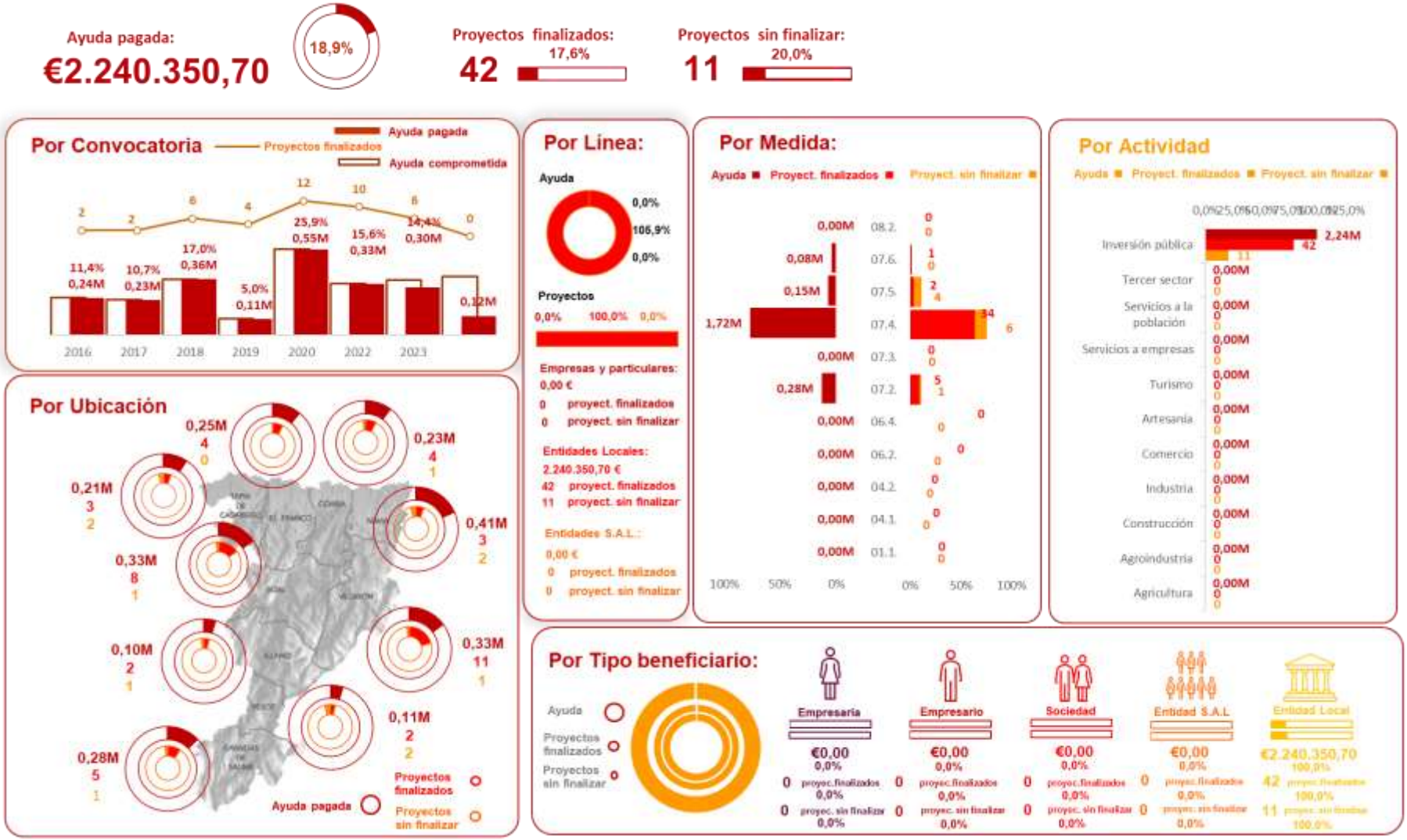
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.15. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS EMPRESAS Y PARTICULARES



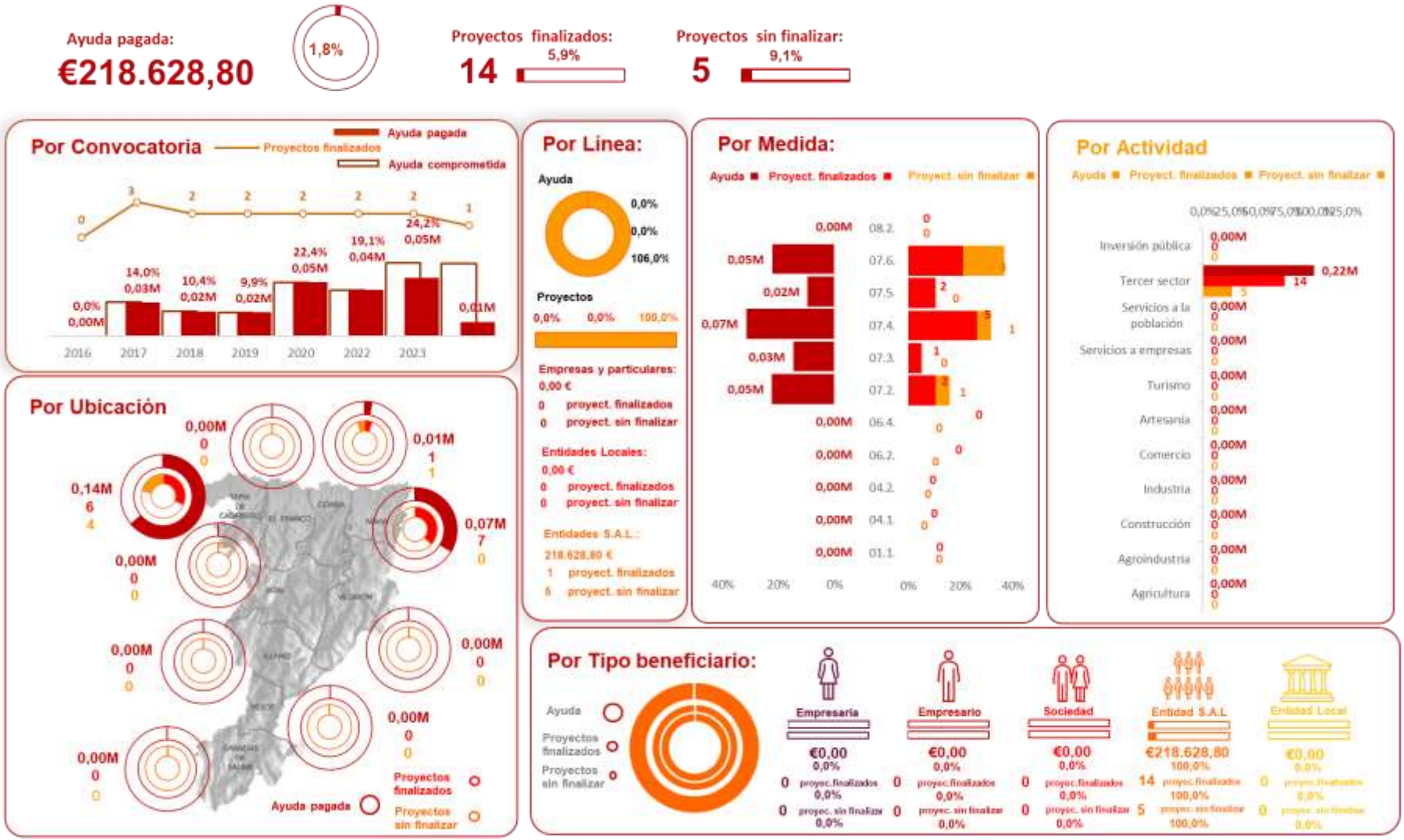
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.16. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES LOCALES



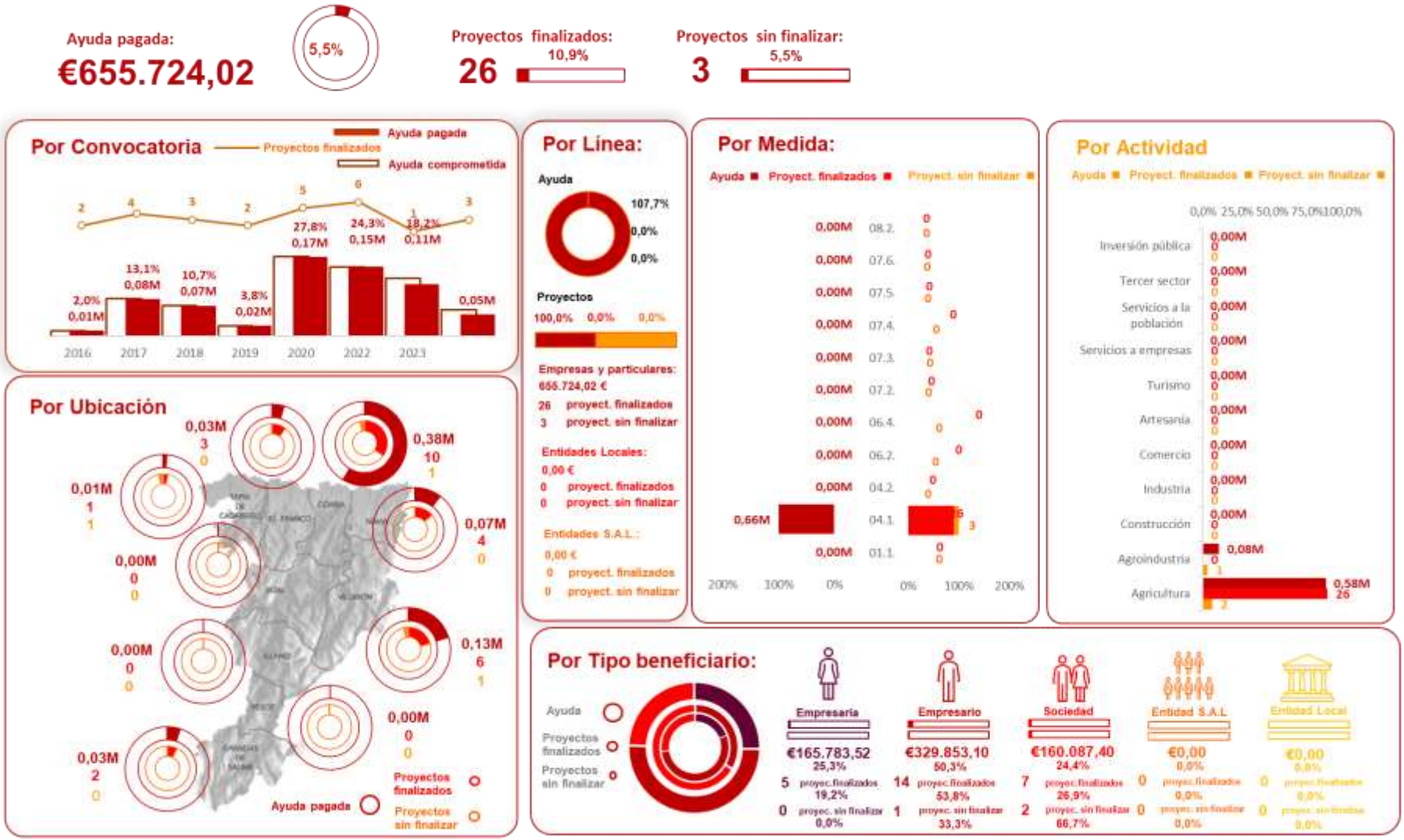
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.17. RESULTADOS LÍNEA DE AYUDAS ENTIDADES S.A.L.



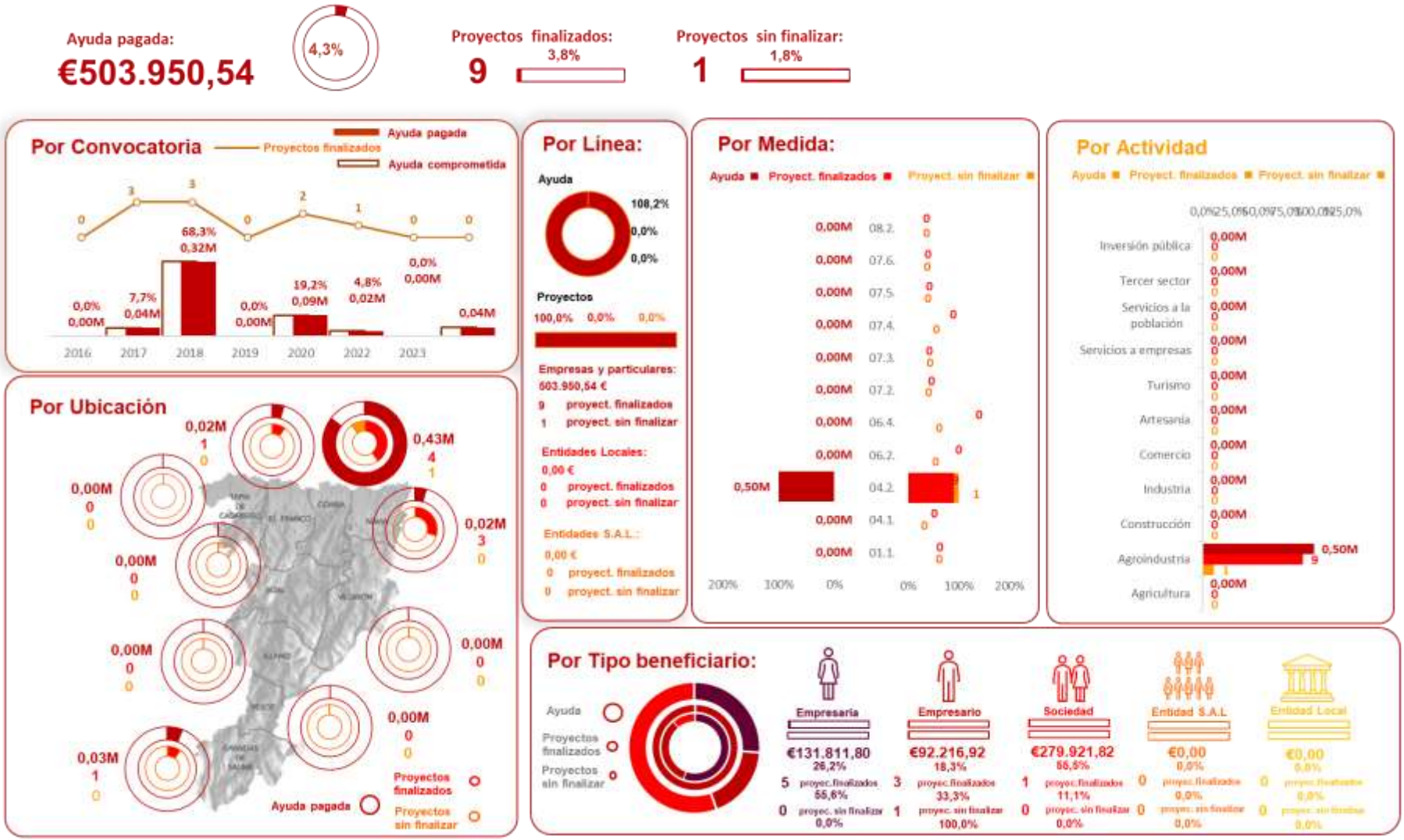
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.18. RESULTADOS MEDIDA 04.1.



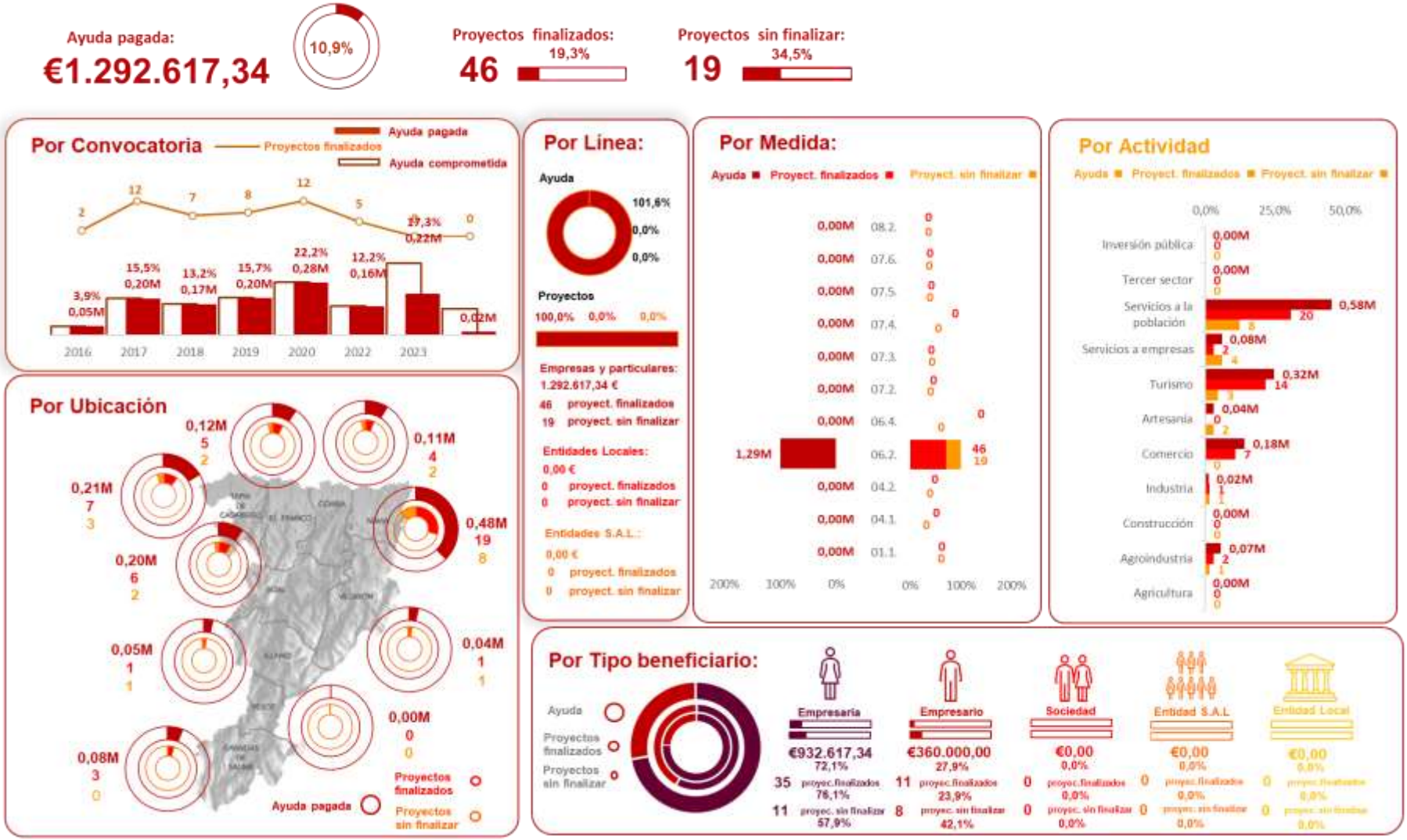
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.19. RESULTADOS MEDIDA 04.2



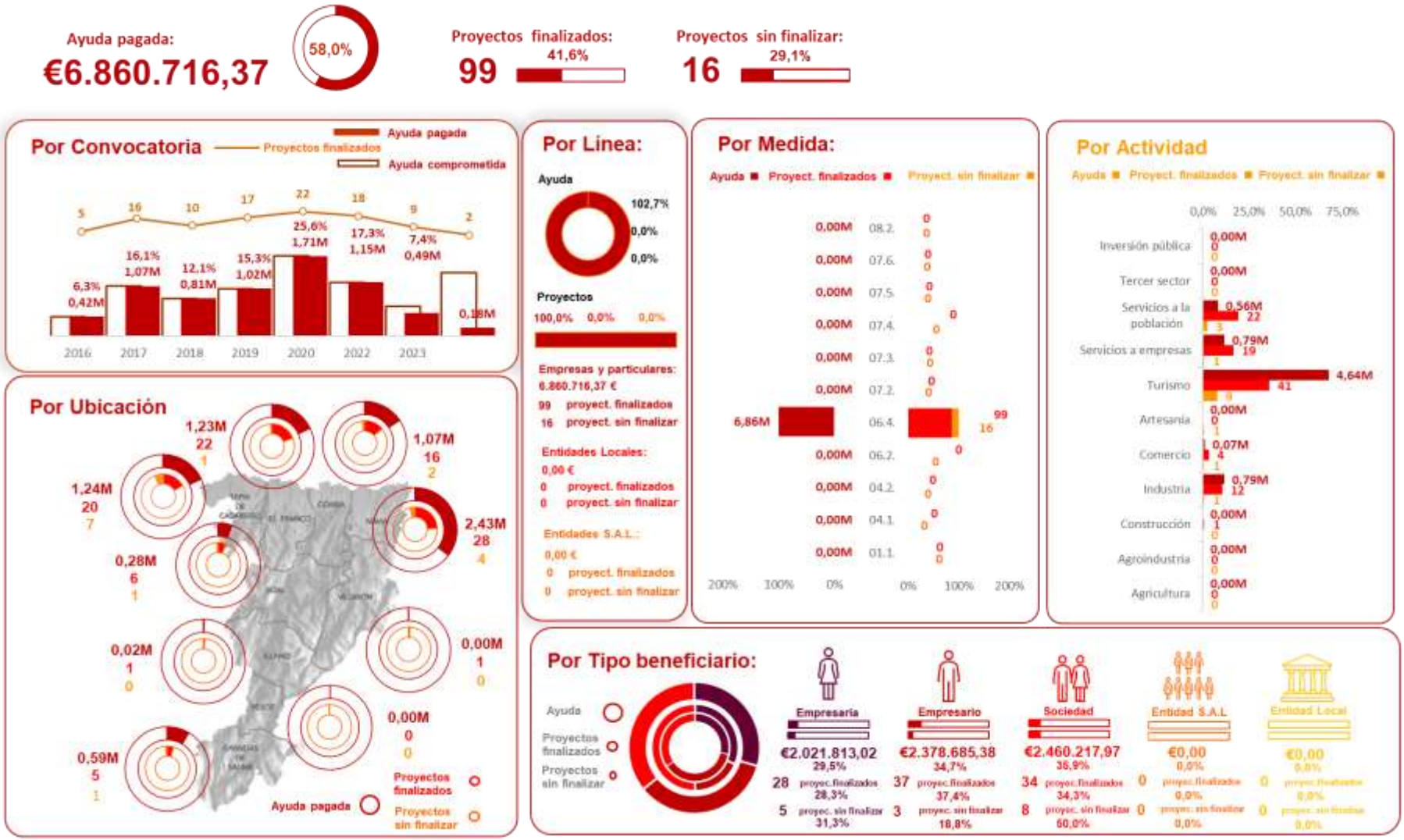
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.20. RESULTADOS MEDIDA 06.2



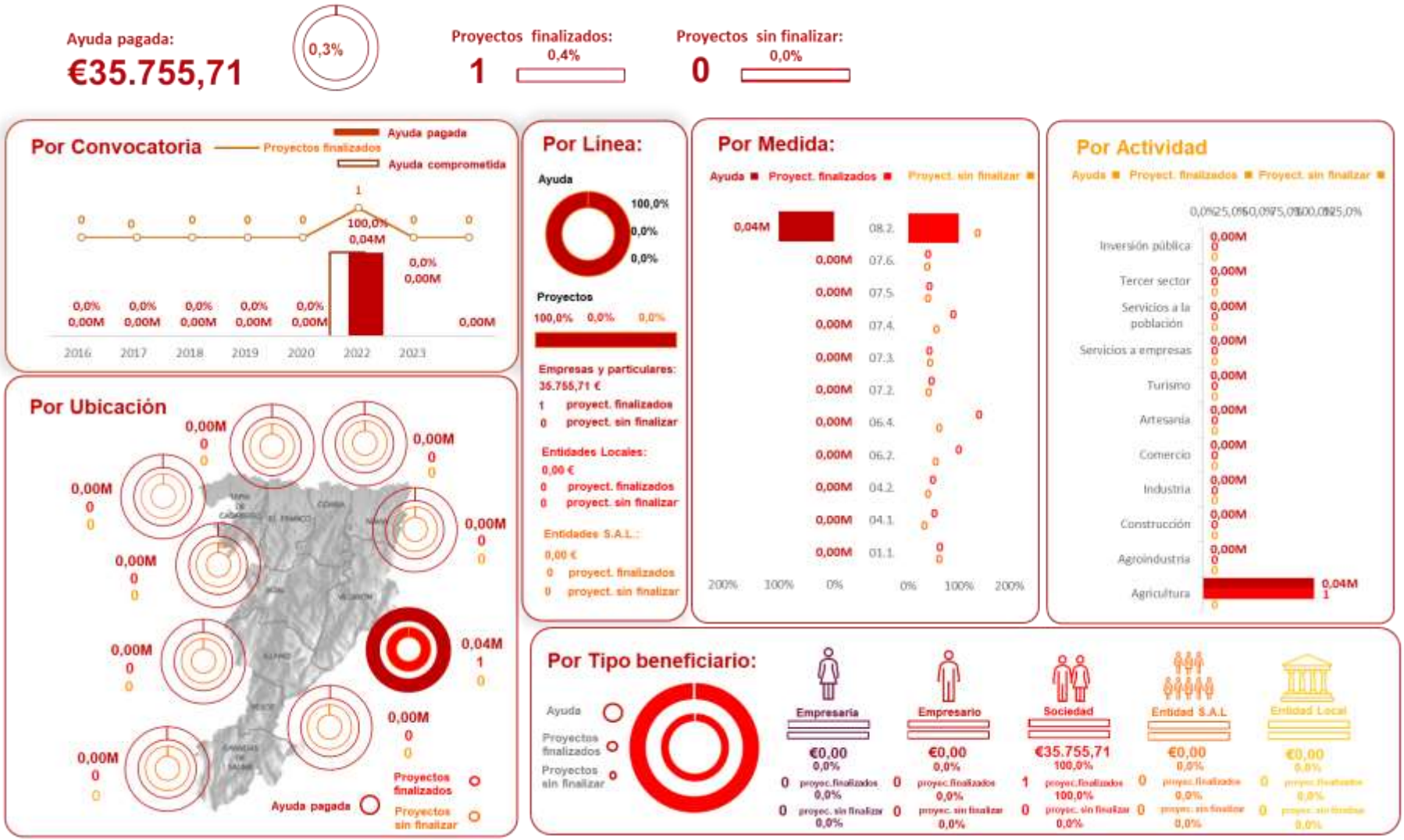
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.21. RESULTADOS MEDIDA 06.4



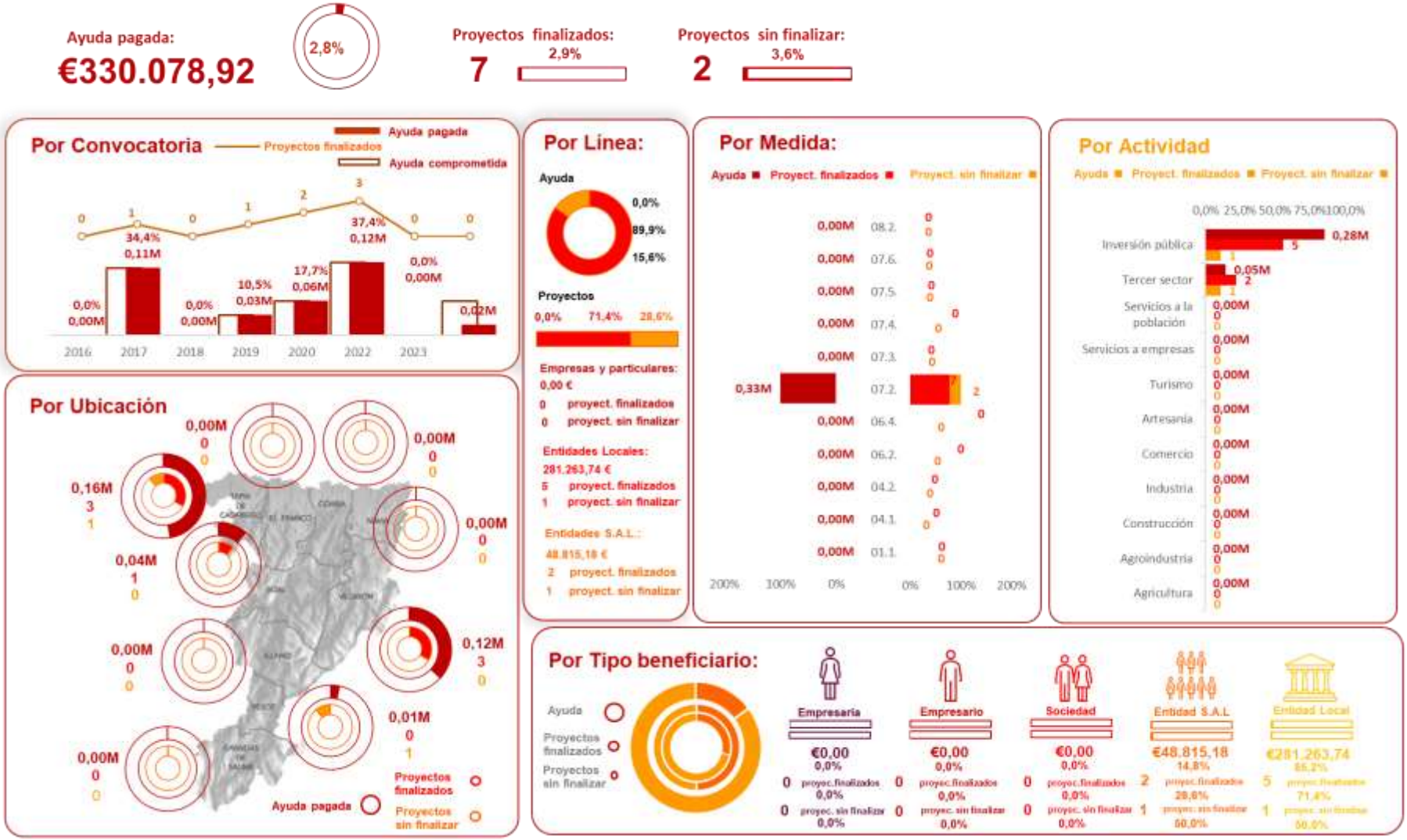
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.22. RESULTADOS MEDIDA 08.2



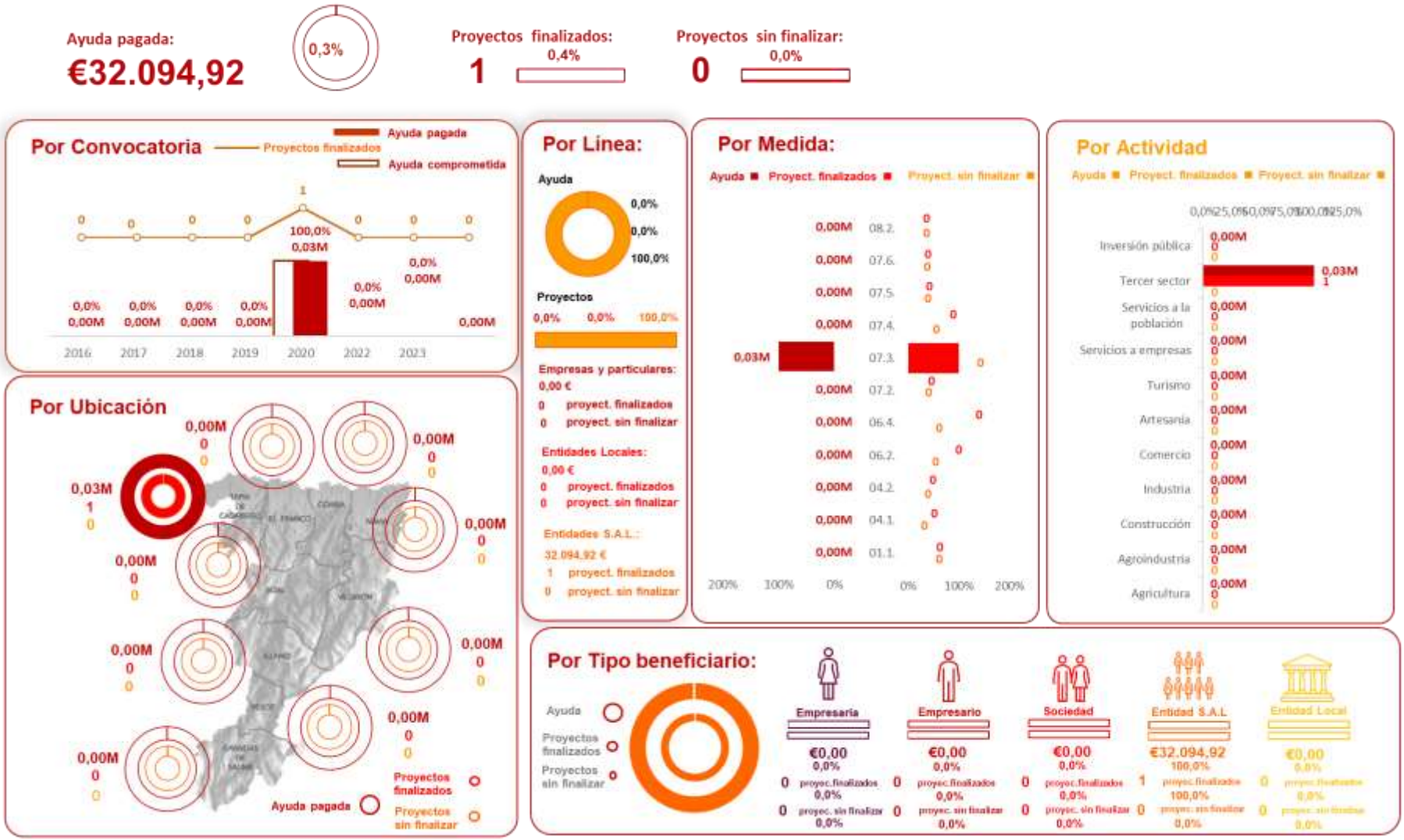
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.23. RESULTADOS MEDIDA 07.2



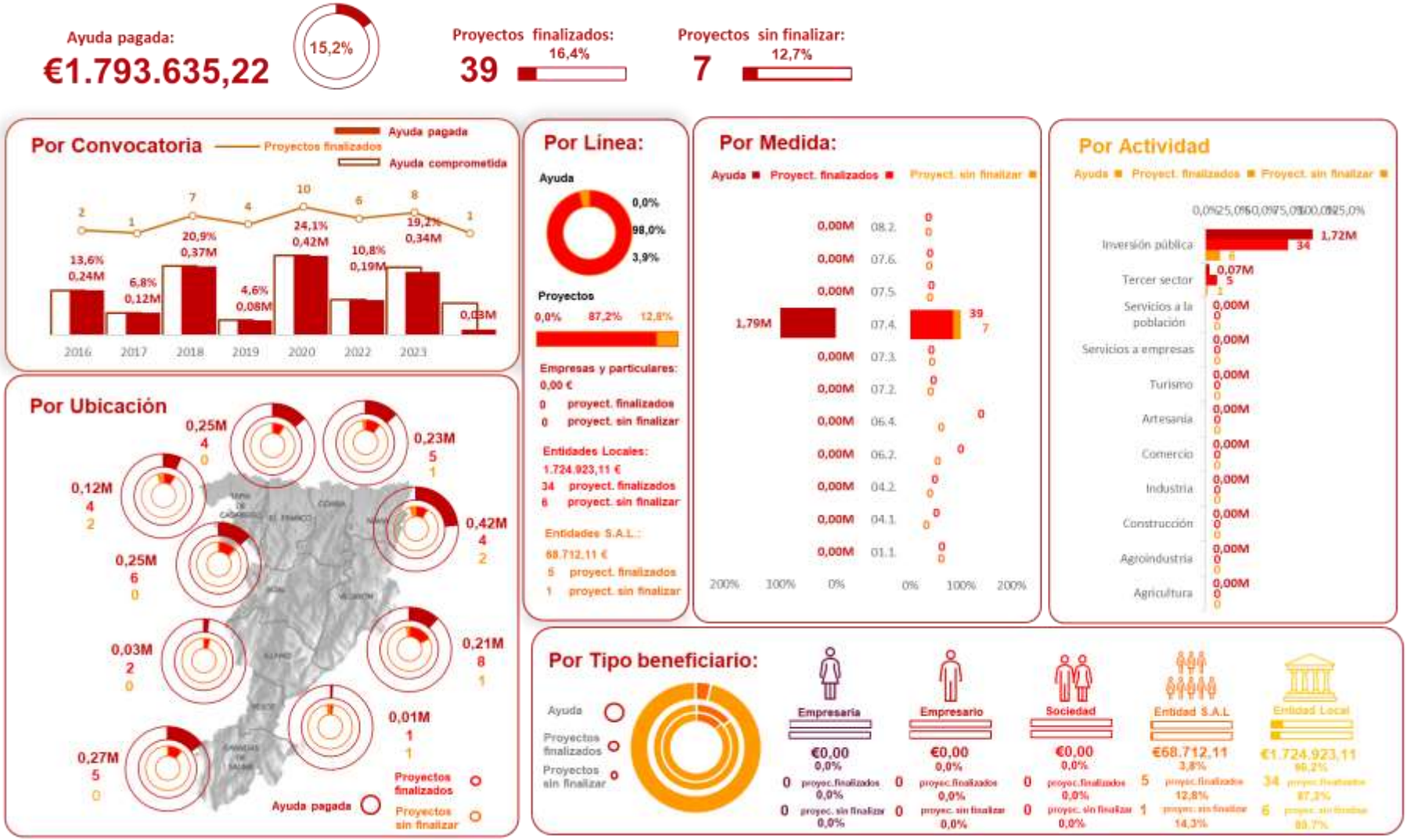
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.24. RESULTADOS MEDIDA 07.3



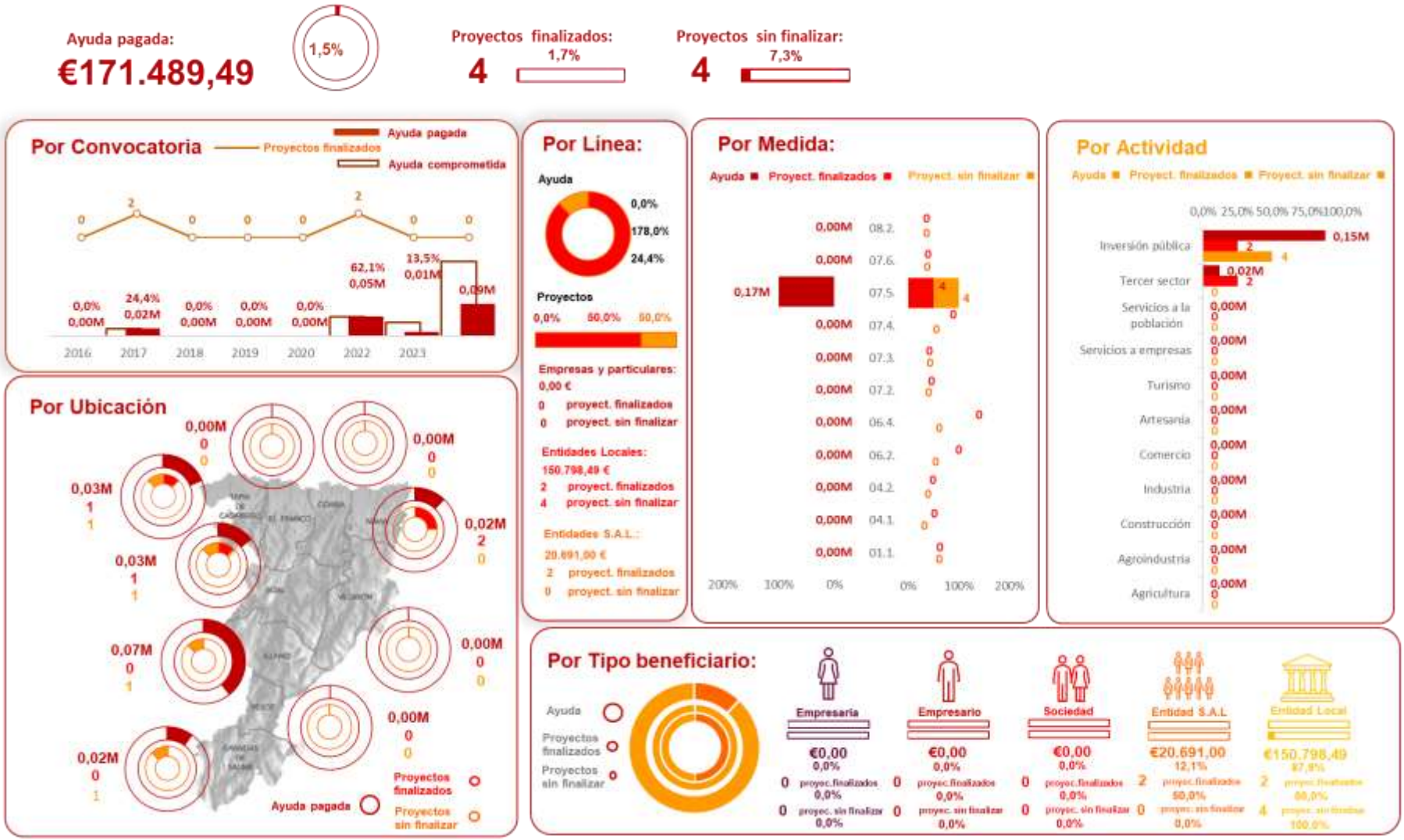
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.25. RESULTADOS MEDIDA 07.4



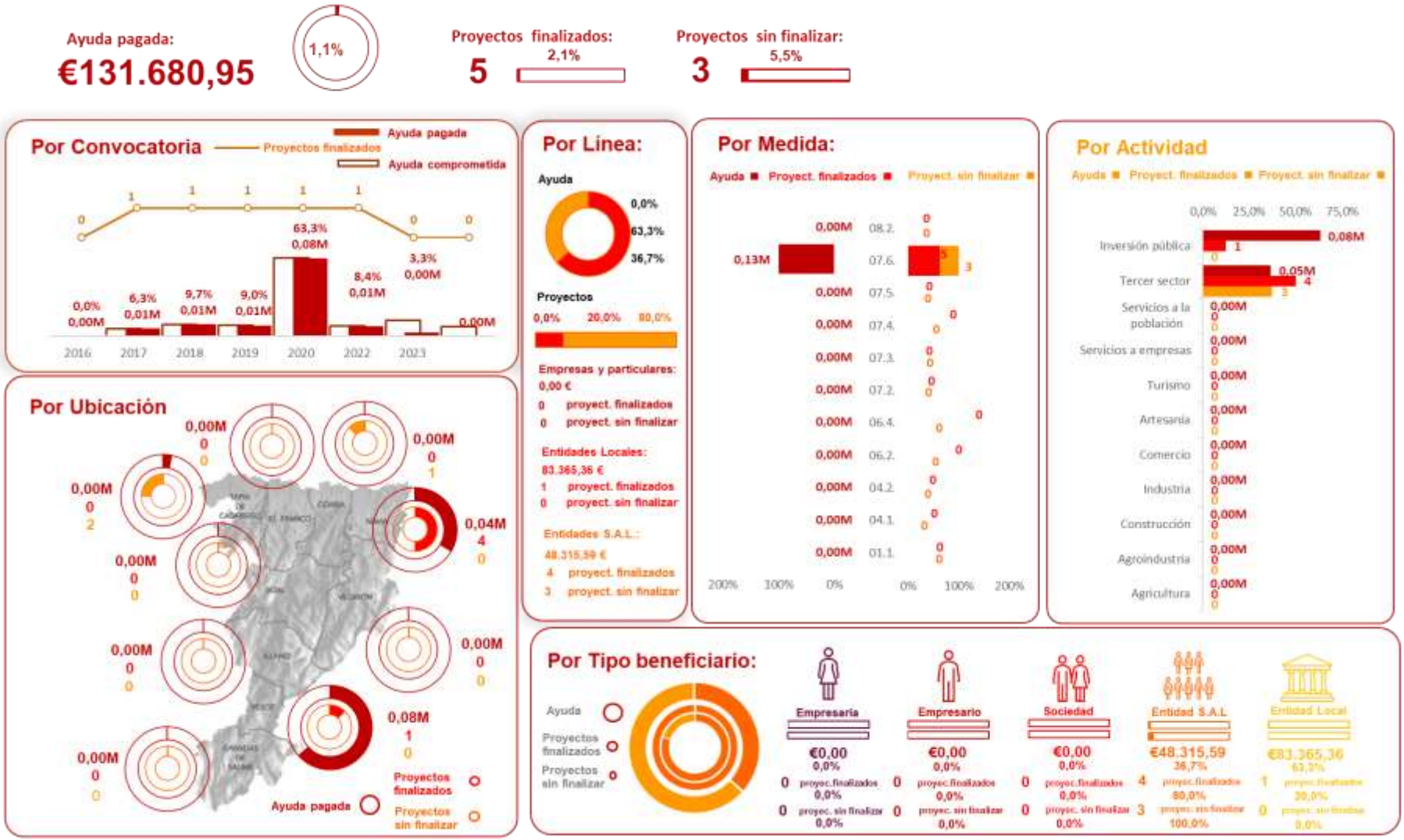
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.26. RESULTADOS MEDIDA 07.5



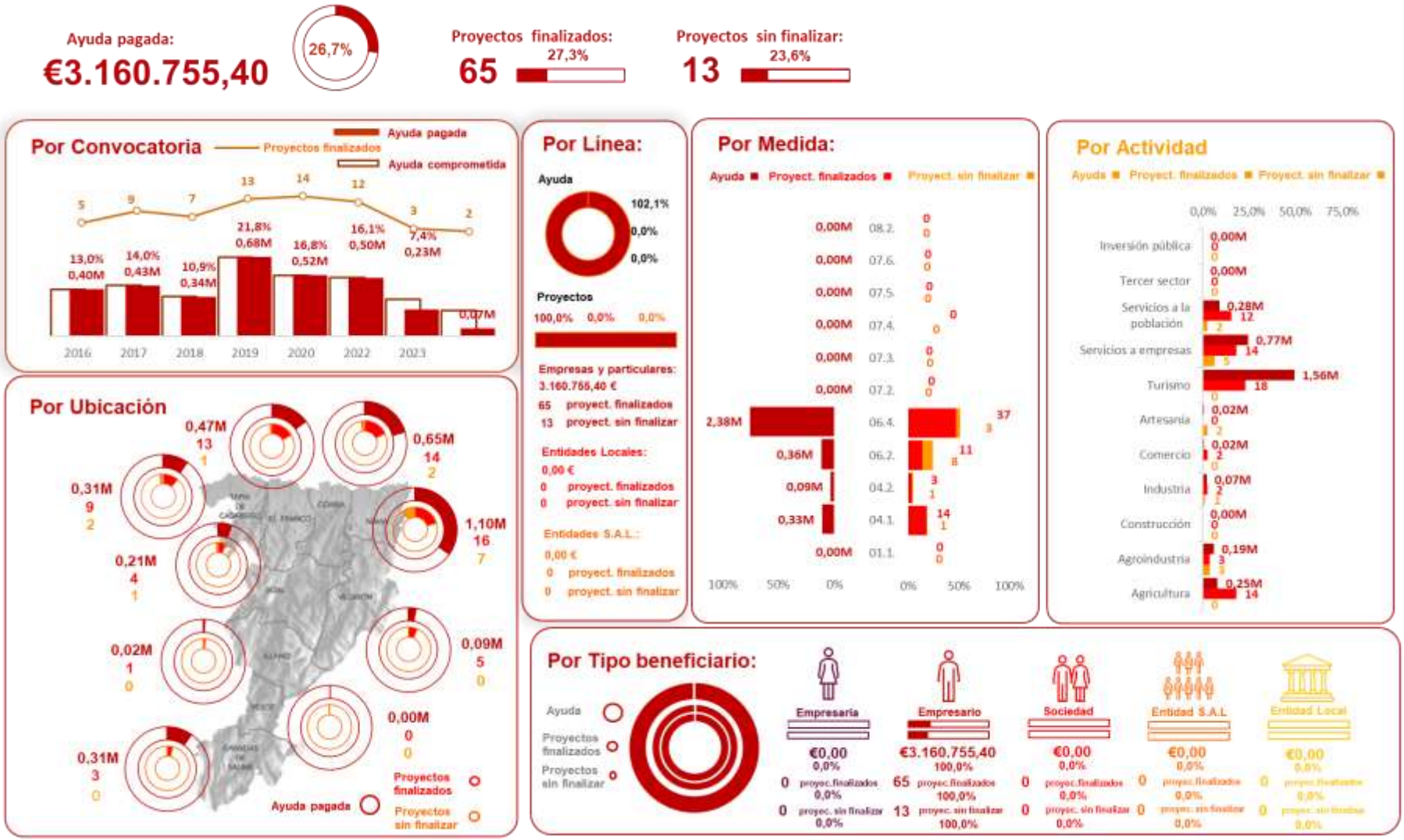
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.27. RESULTADOS MEDIDA 07.6



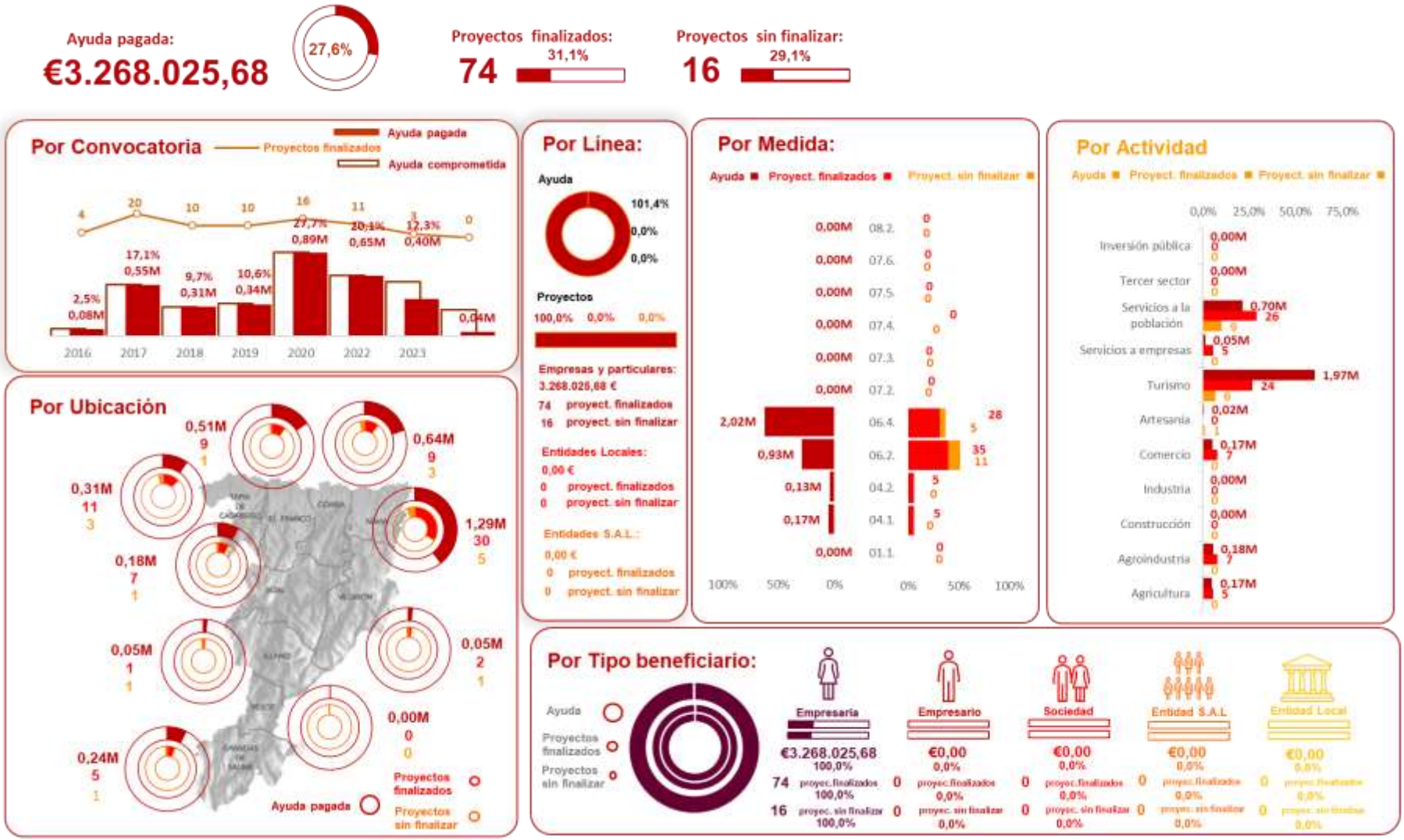
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.28. RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIO INDIVIDUAL



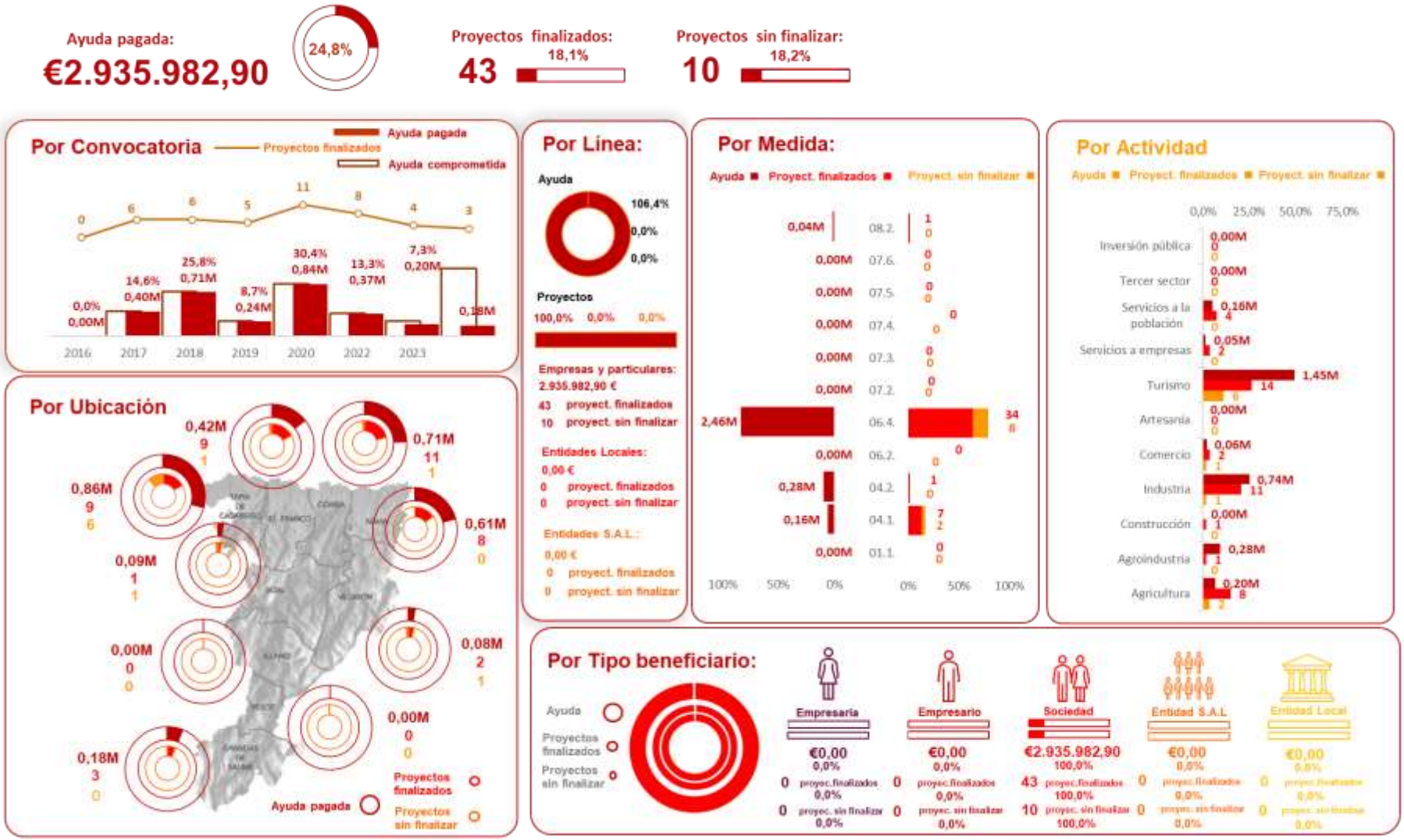
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.29. RESULTADOS BENEFICIARIO EMPRESARIA INDIVIDUAL



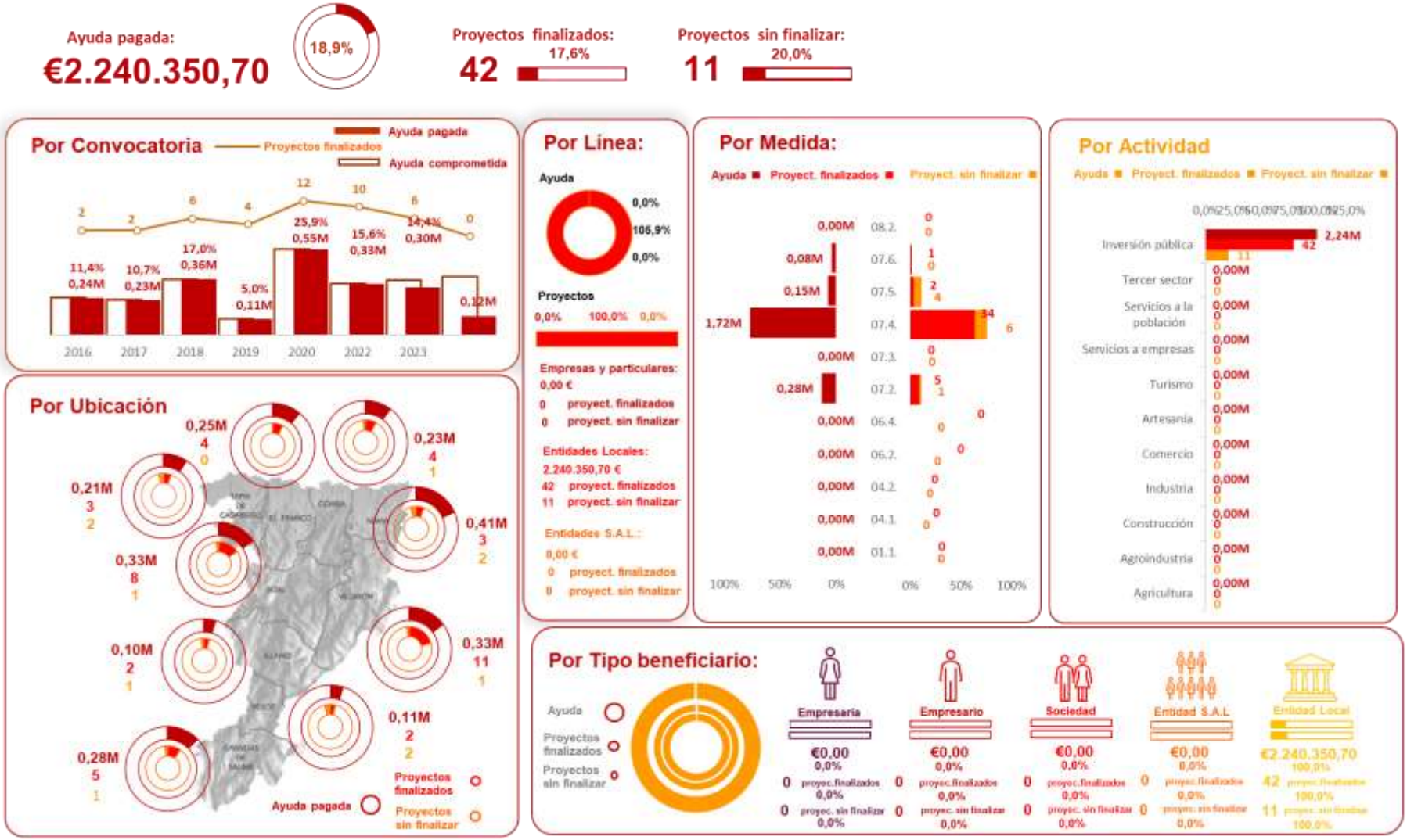
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.30. RESULTADOS BENEFICIARIO SOCIEDAD



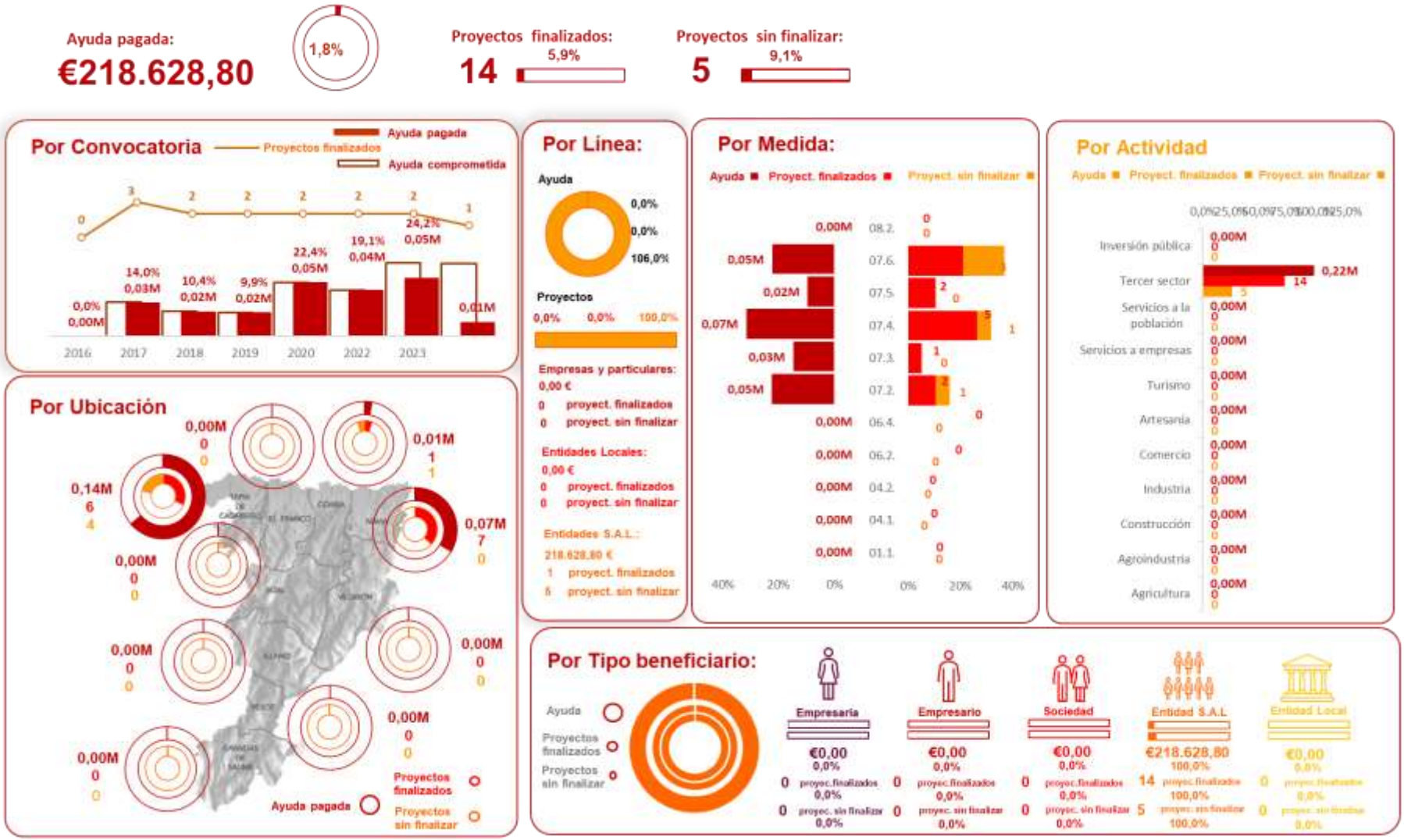
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.31. RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD LOCAL



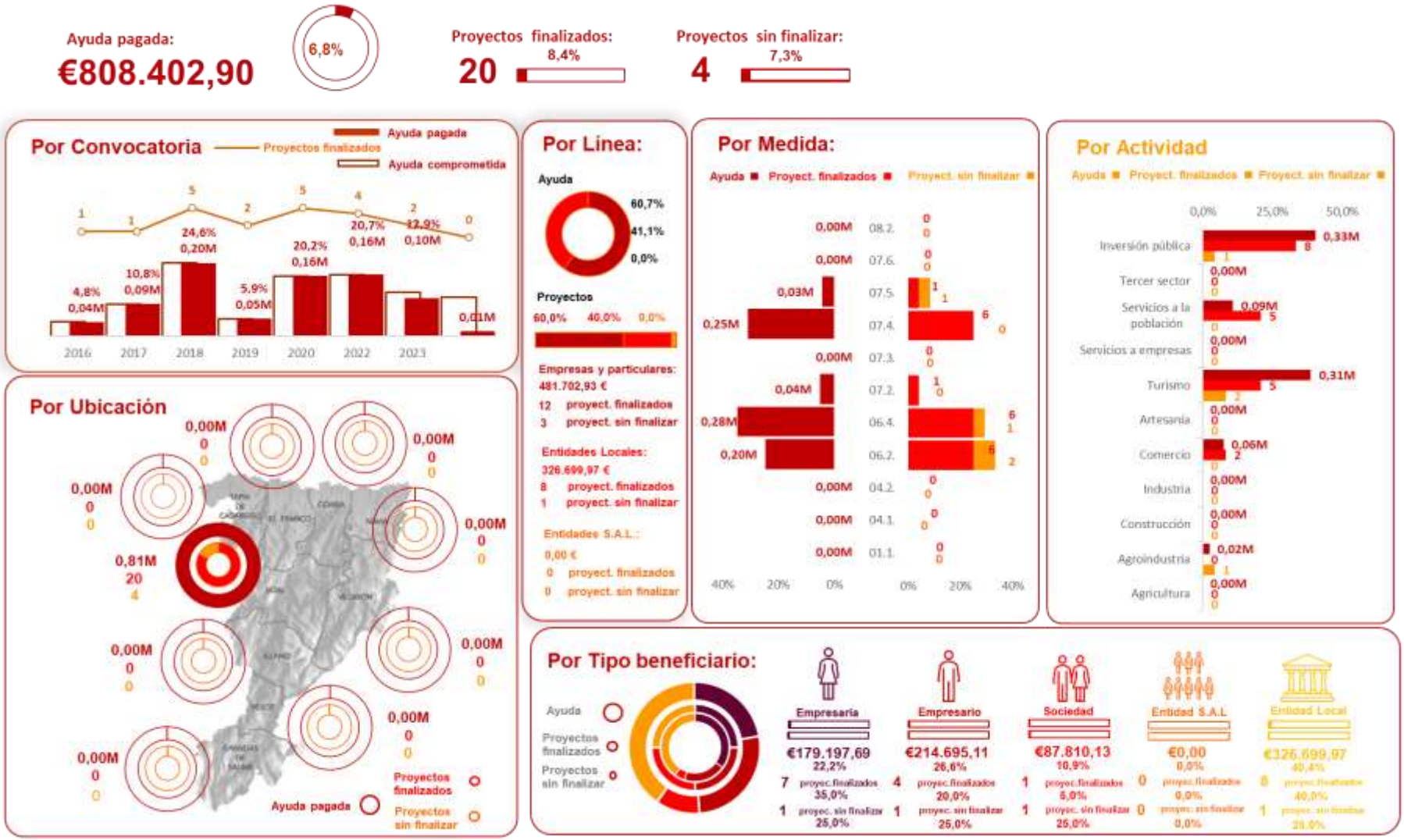
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.32. RESULTADOS BENEFICIARIO ENTIDAD S.A.L.



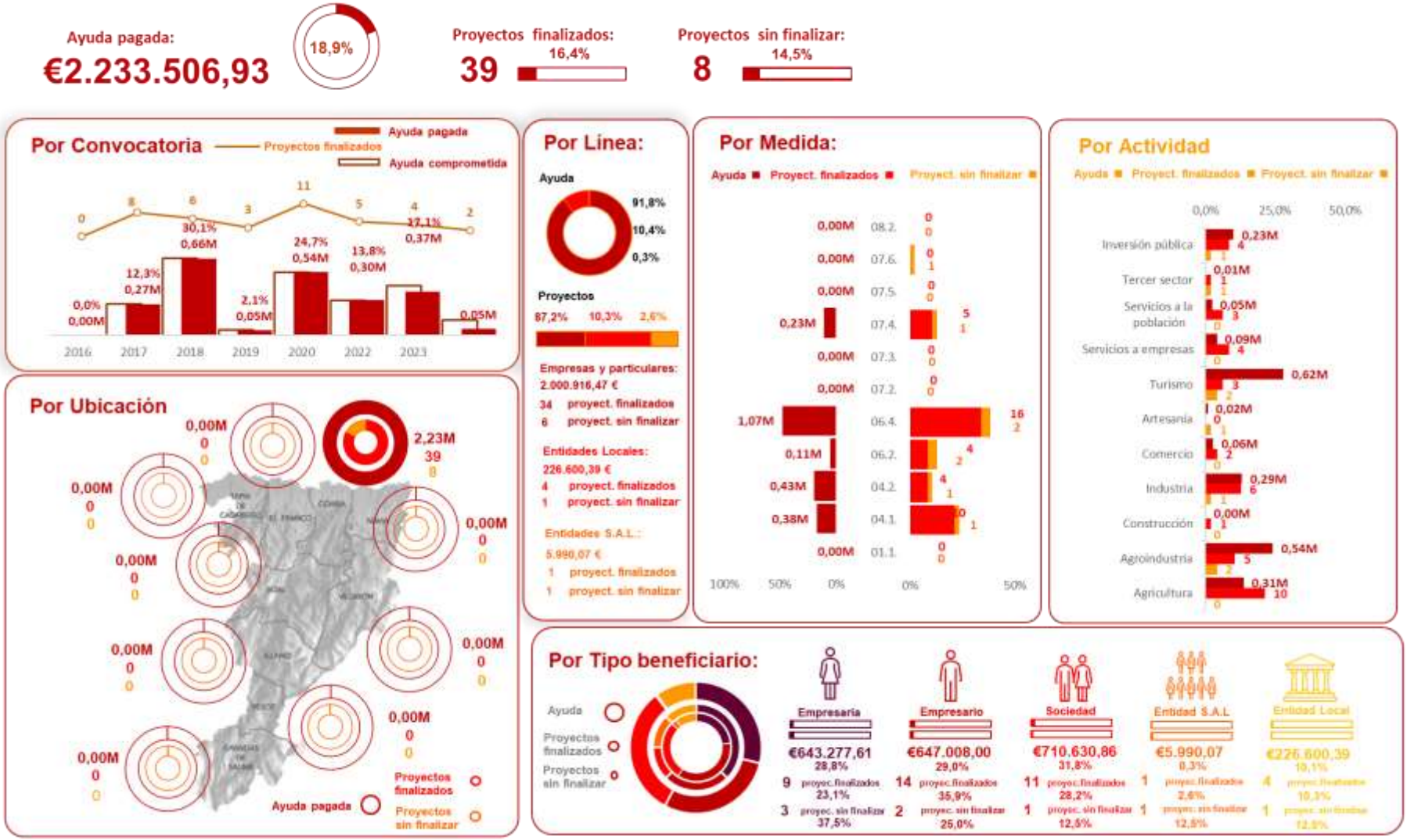
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.33. RESULTADOS UBICACION BOAL



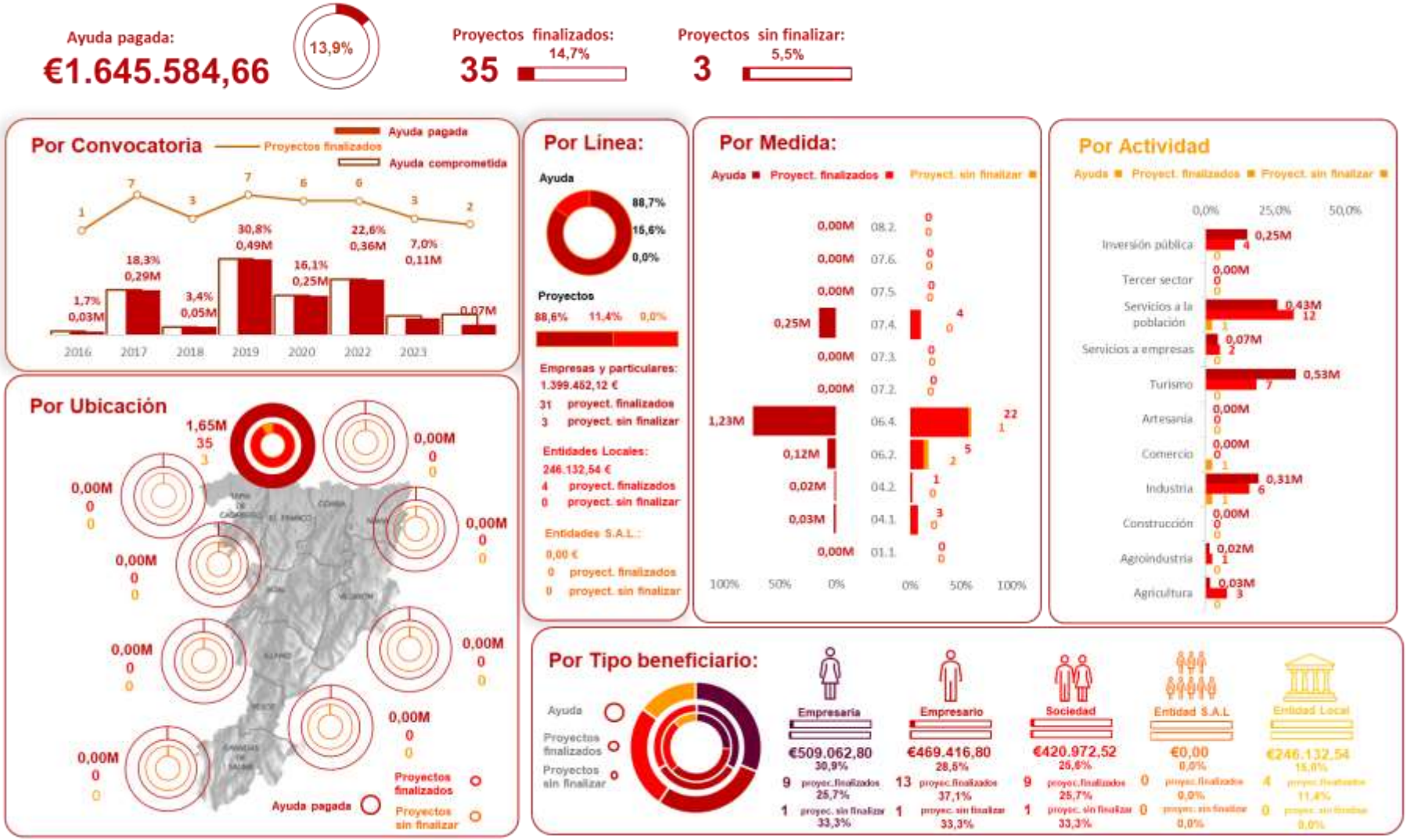
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.34. RESULTADOS UBICACION COAÑA



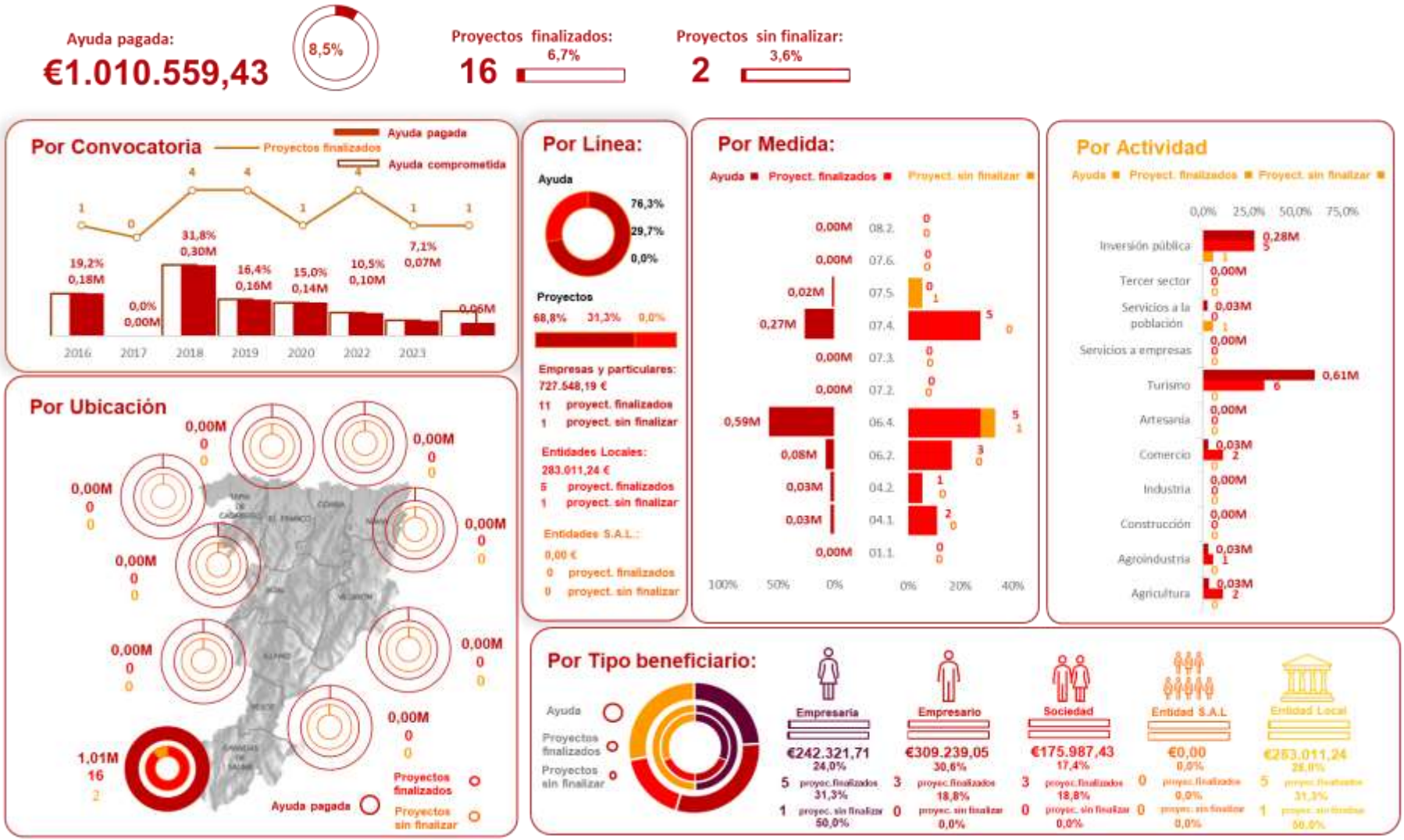
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.35. RESULTADOS UBICACION EL FRANCO



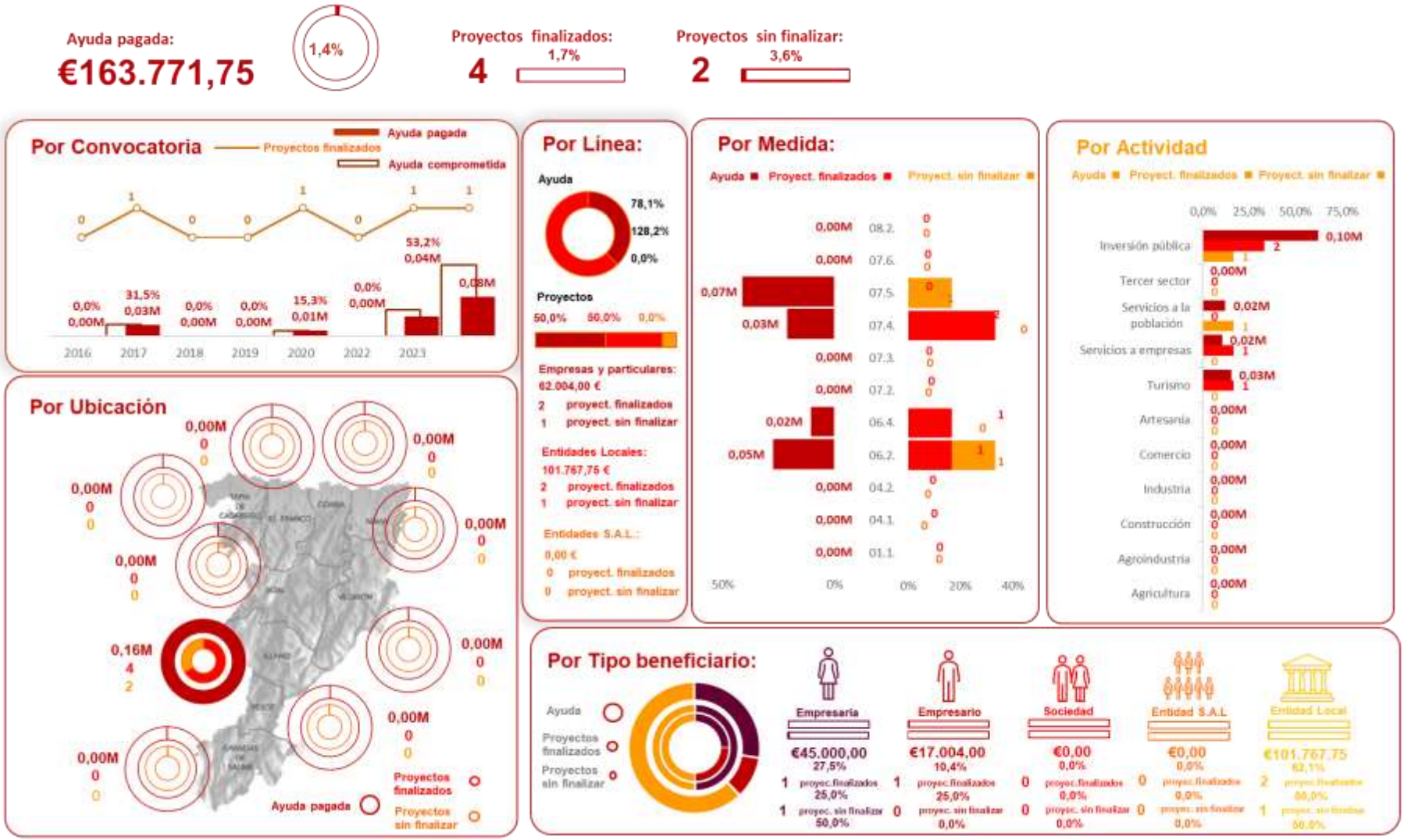
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.36. RESULTADOS UBICACION GRANDAS DE SALIME



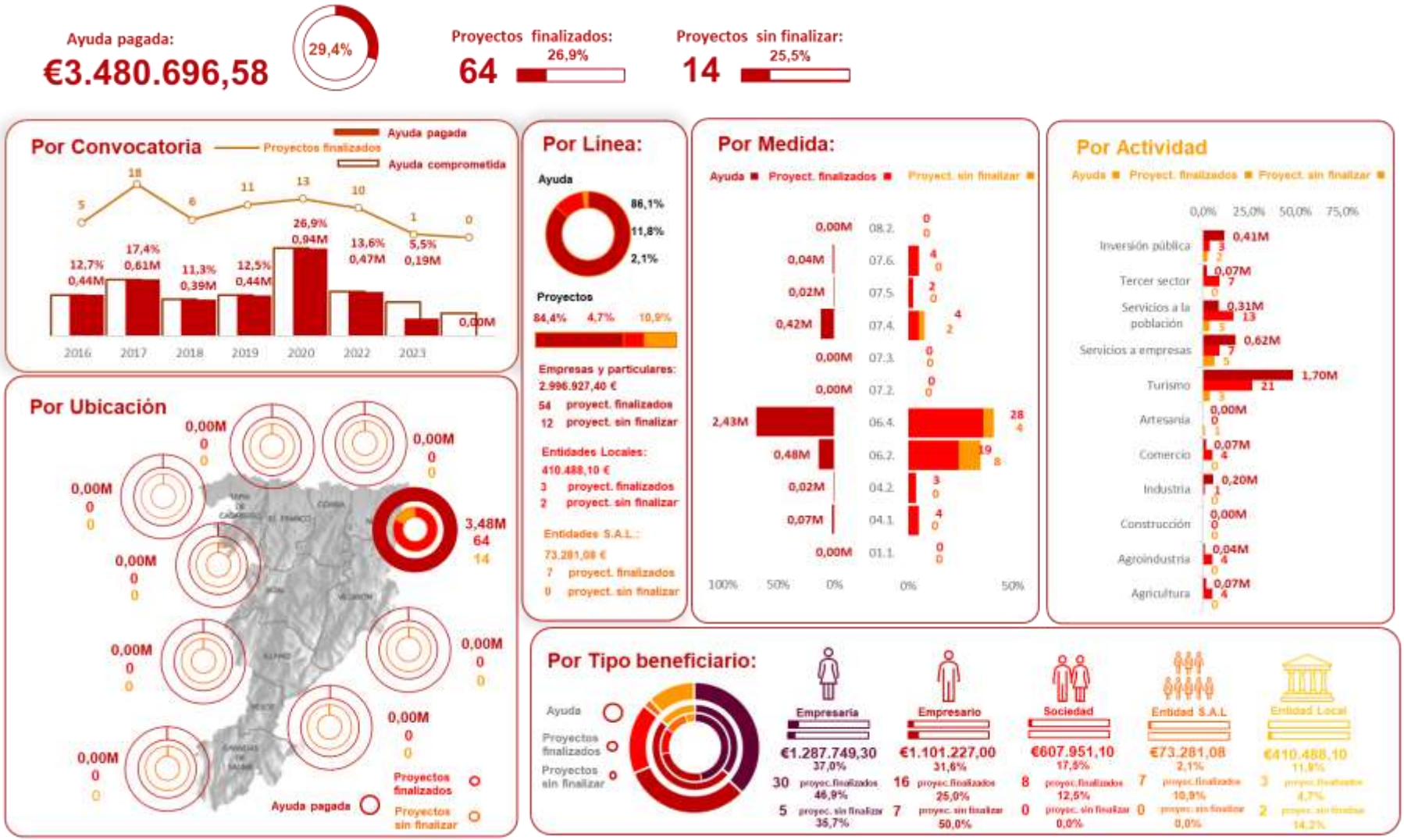
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.37. RESULTADOS UBICACION ILLANO



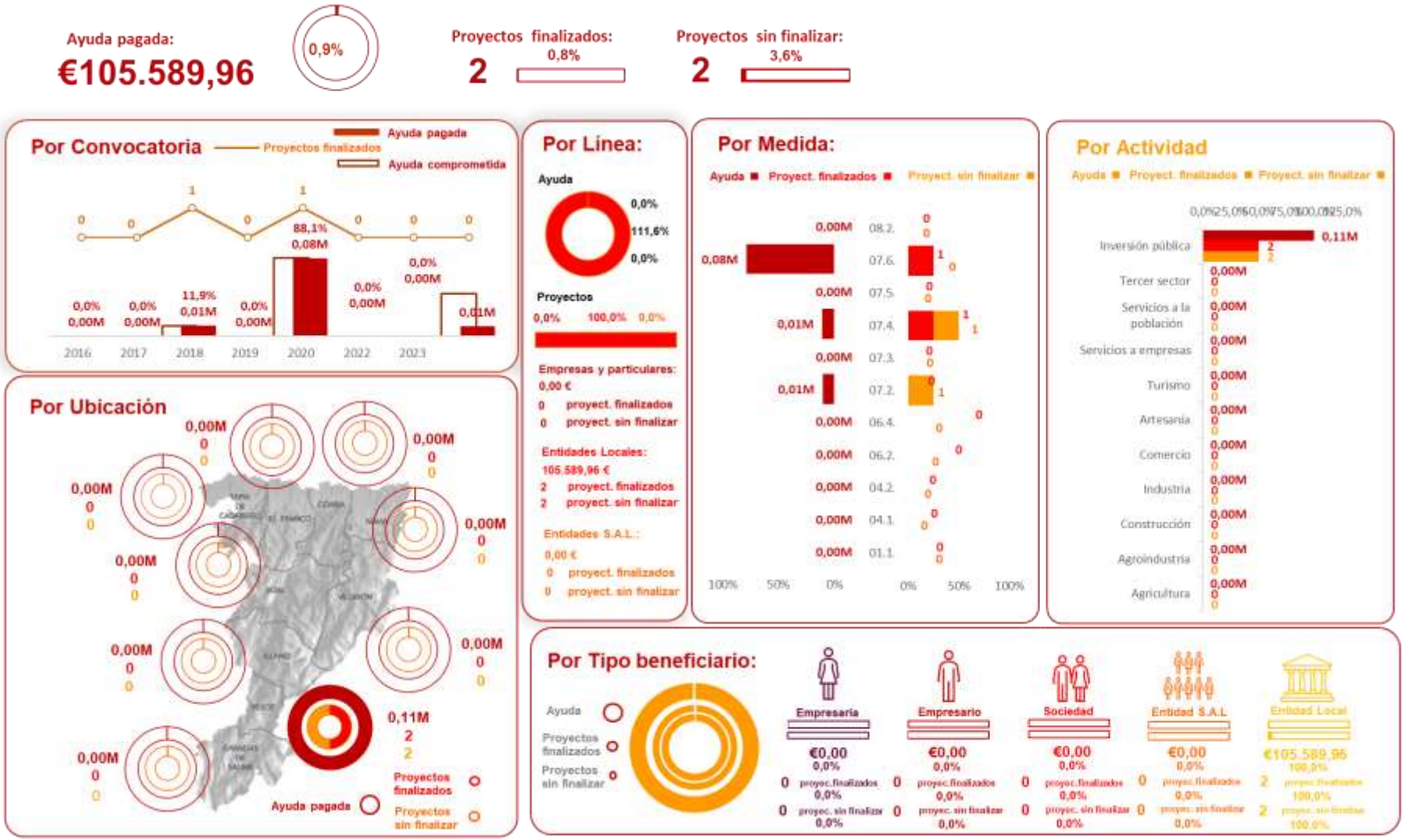
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.38. RESULTADOS UBICACION NAVIA



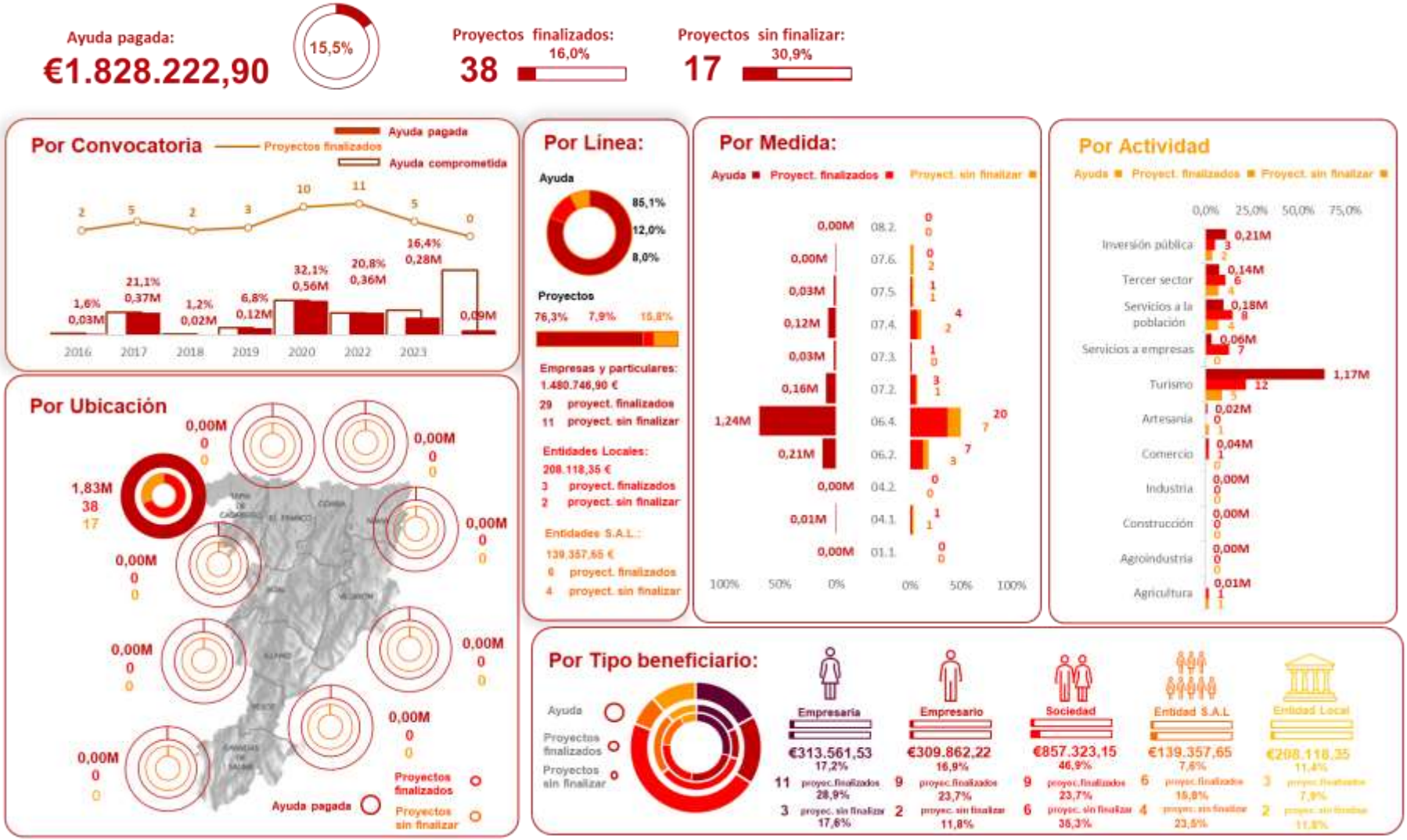
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.39. RESULTADOS UBICACION PESOZ



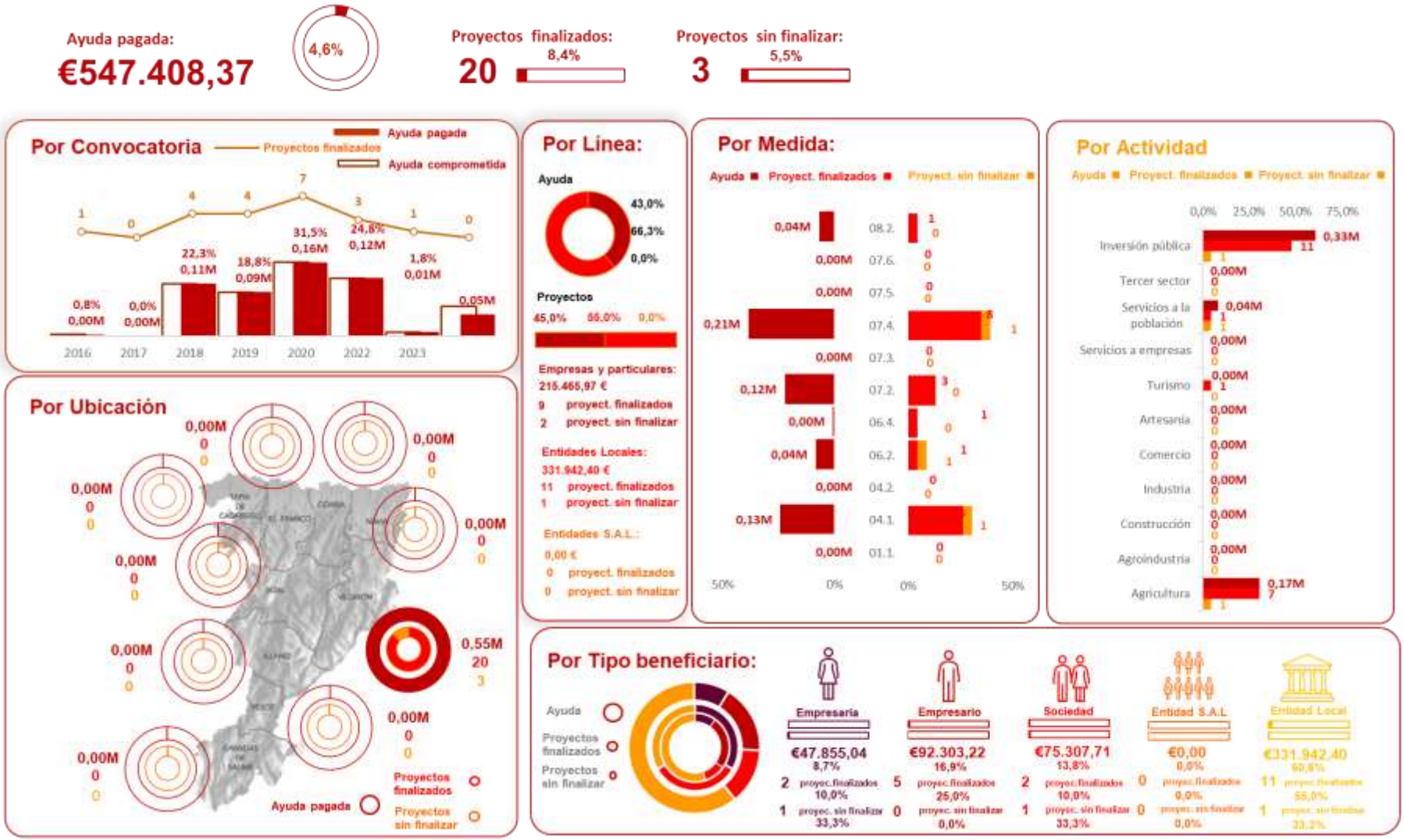
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.40. RESULTADOS UBICACION TAPIA DE CASARIEGO



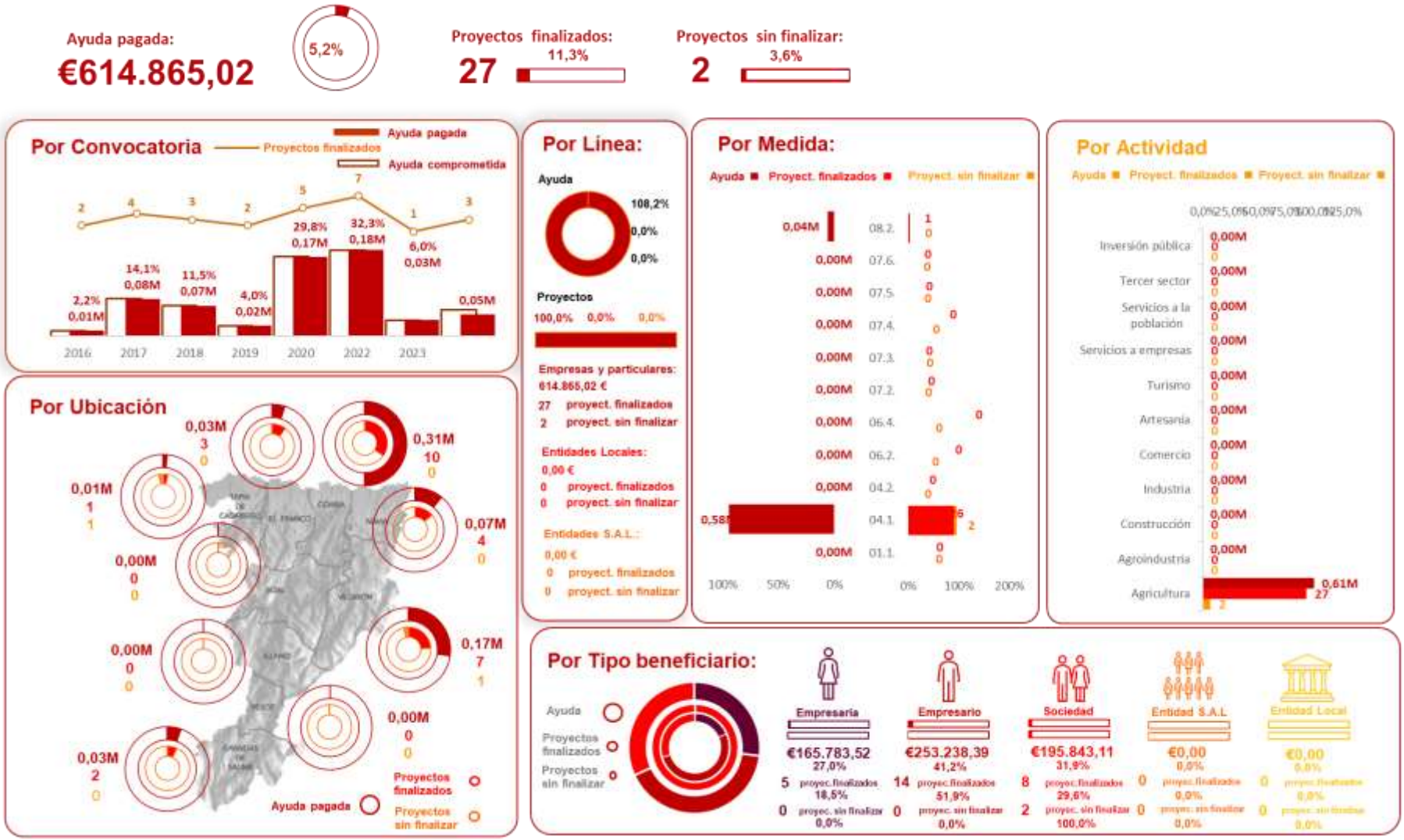
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.41. RESULTADOS UBICACION VILLAYÓN



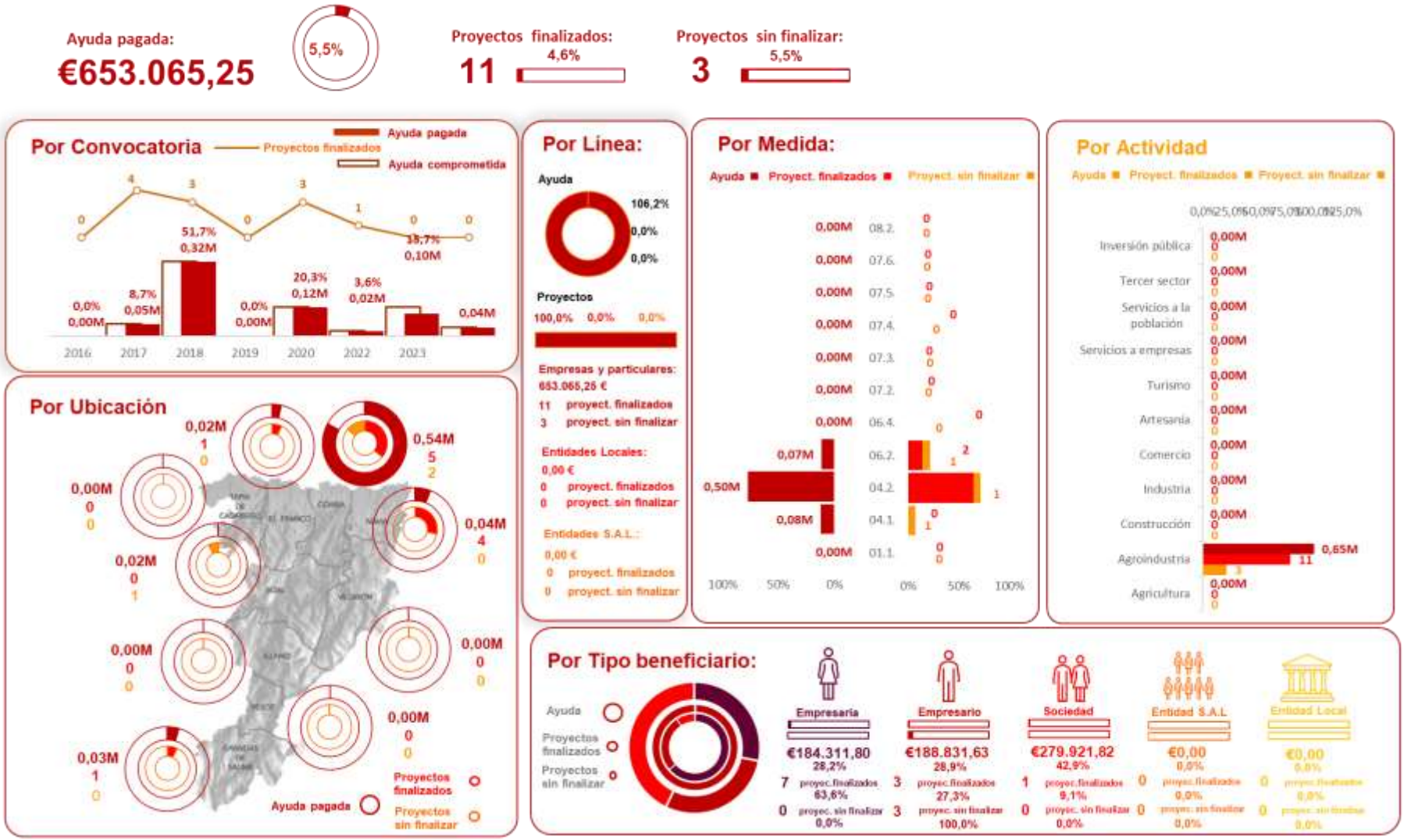
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.42. RESULTADOS ACTIVIDAD AGRICULTURA



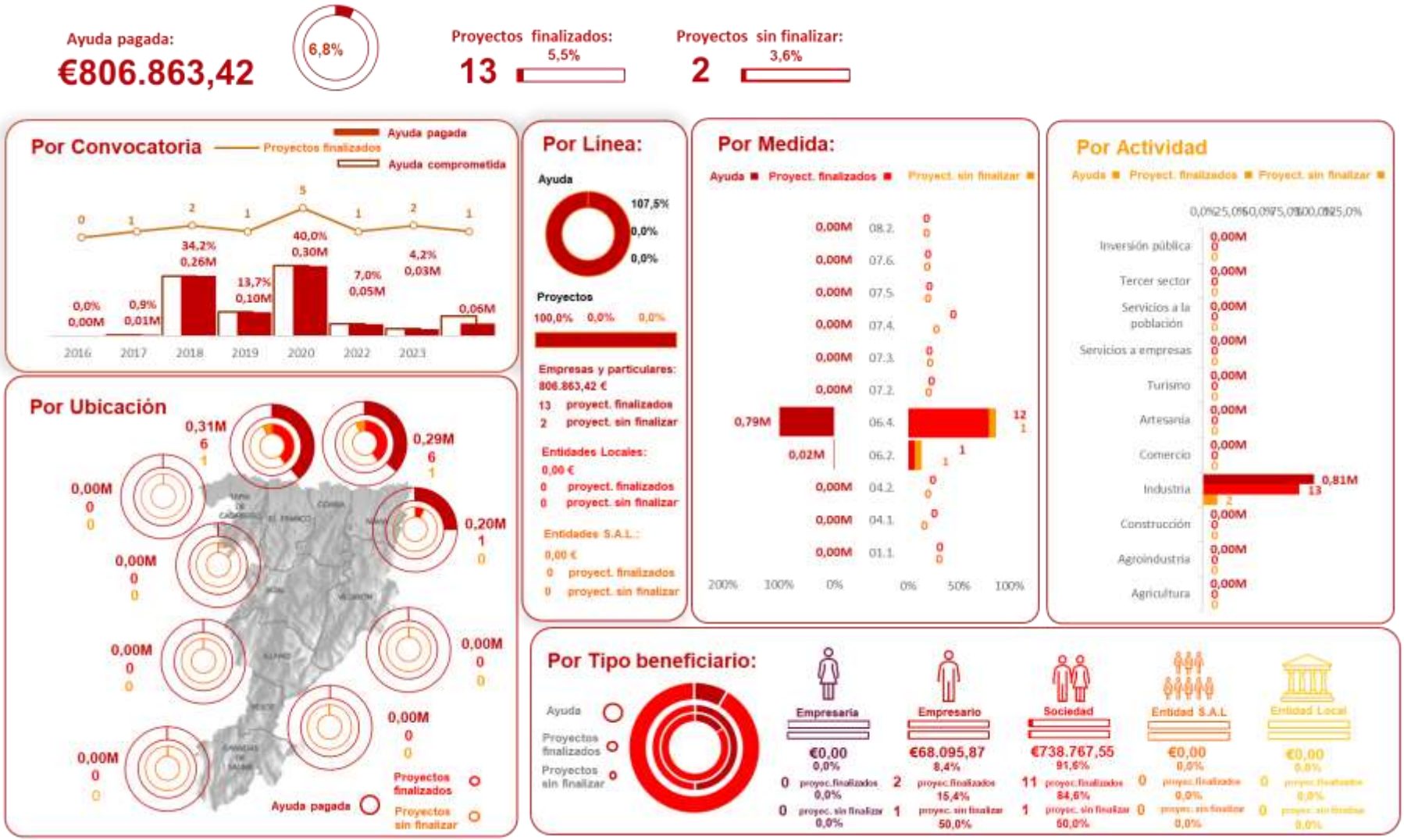
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.43. RESULTADOS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIA



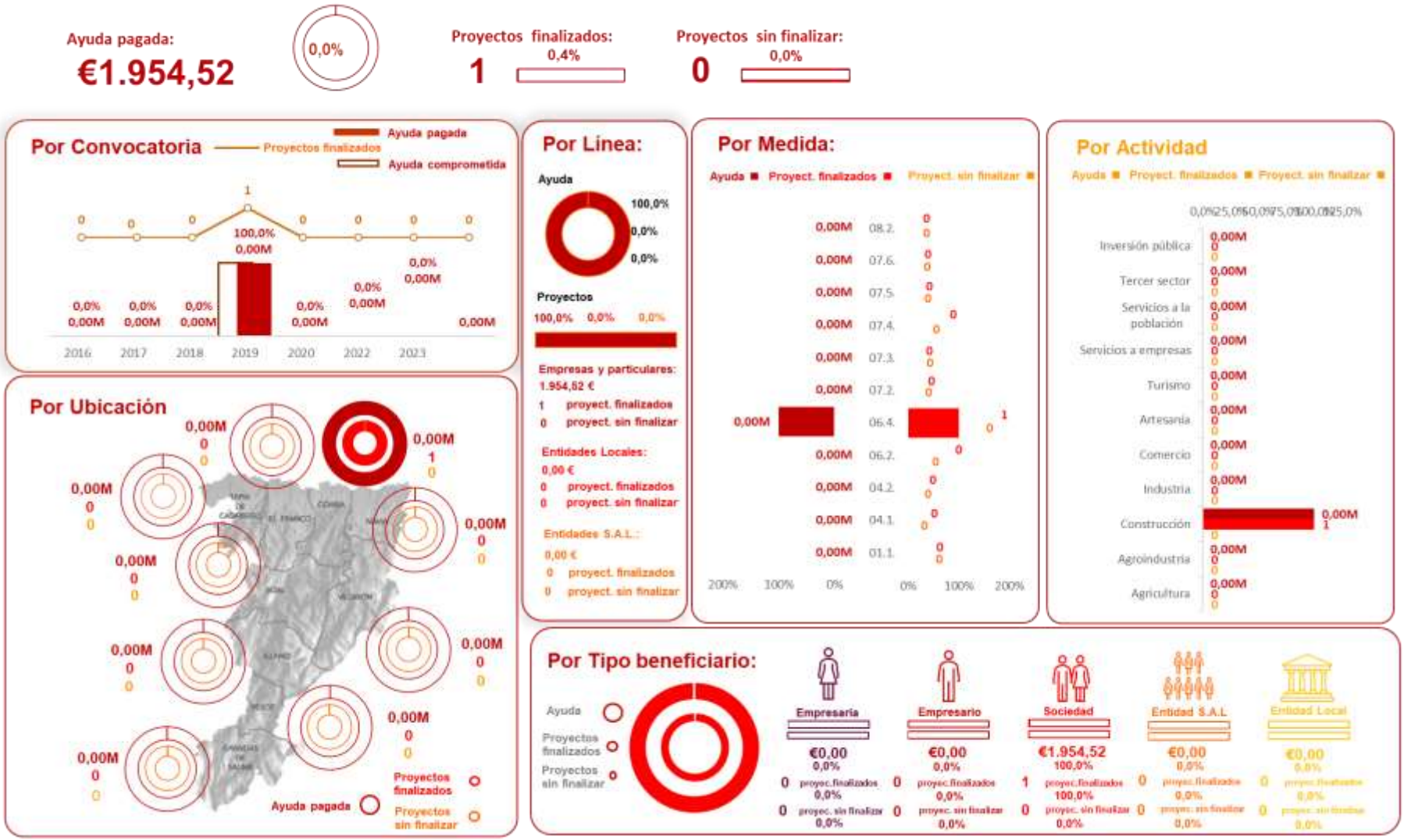
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.44. RESULTADOS ACTIVIDAD OTRAS INDUSTRIAS



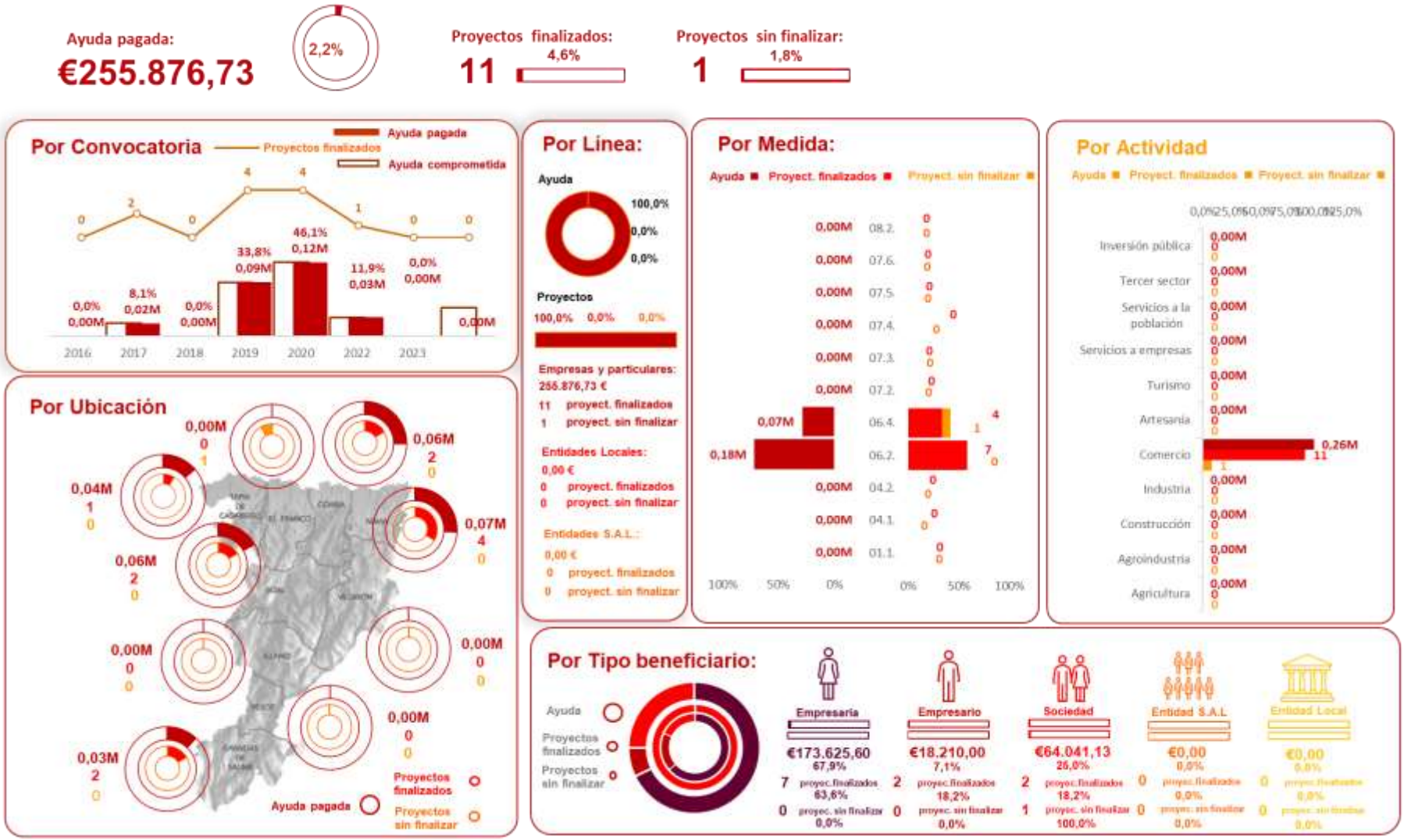
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.45. RESULTADOS ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN



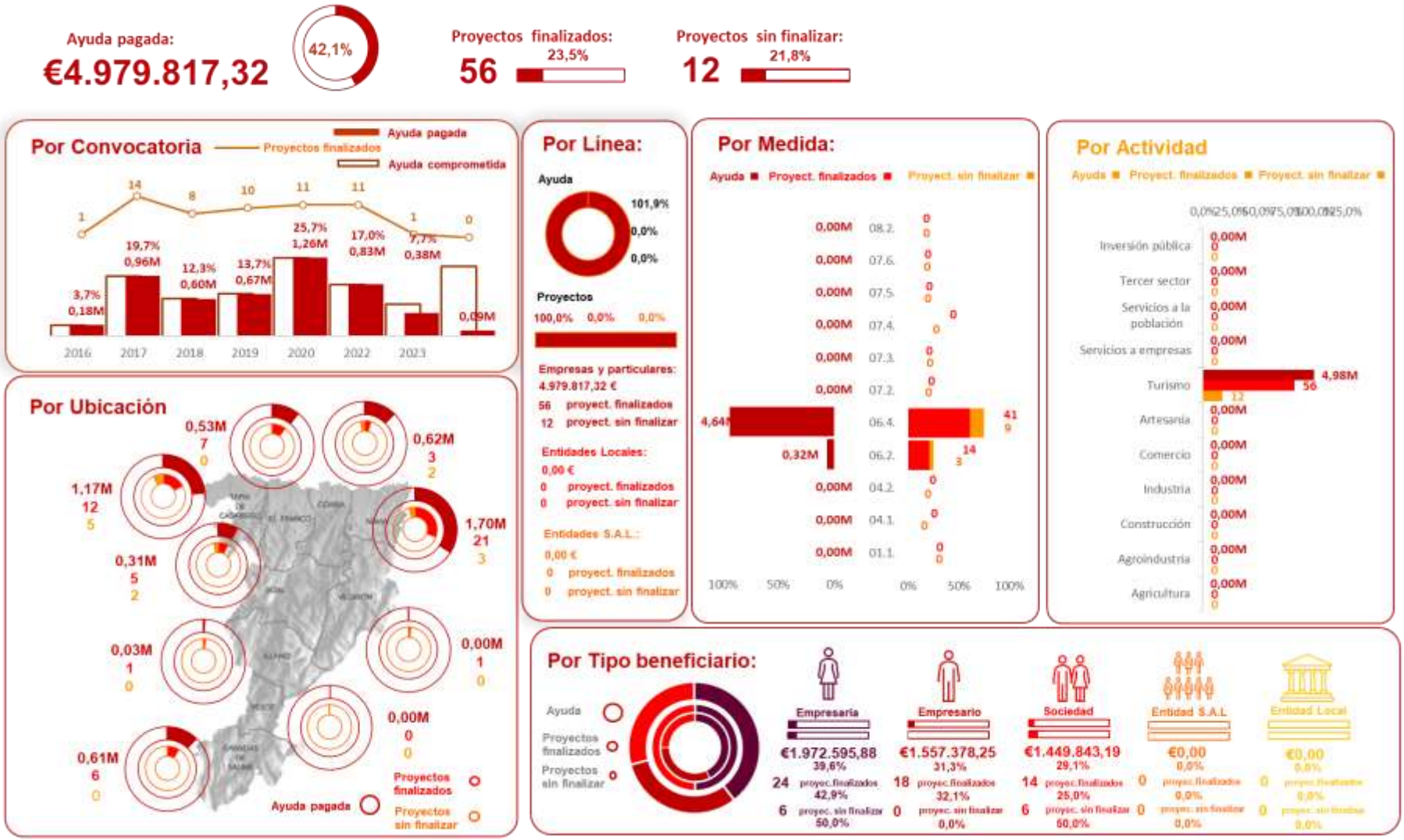
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.46. RESULTADOS ACTIVIDAD COMERCIO



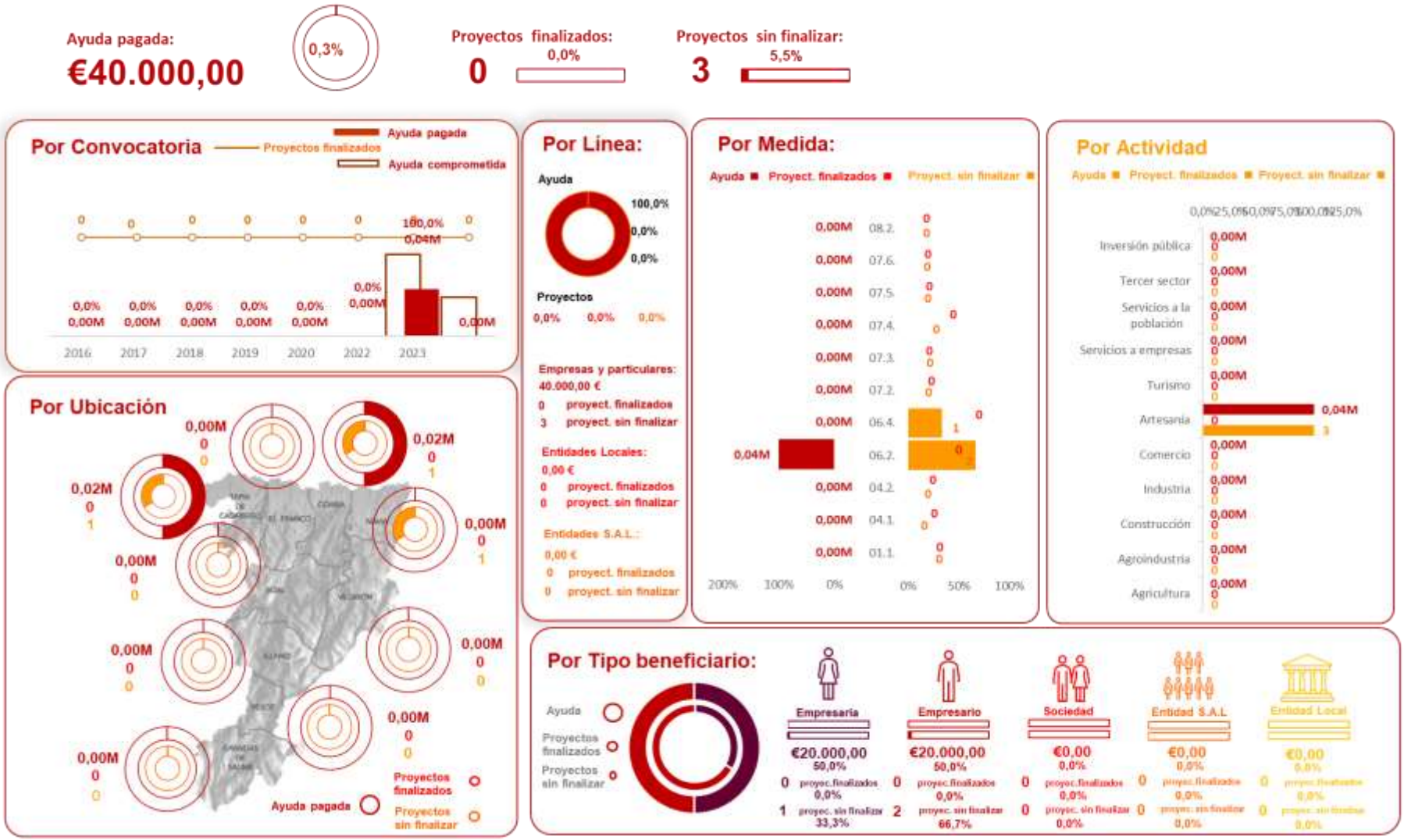
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.47. RESULTADOS ACTIVIDAD TURISMO



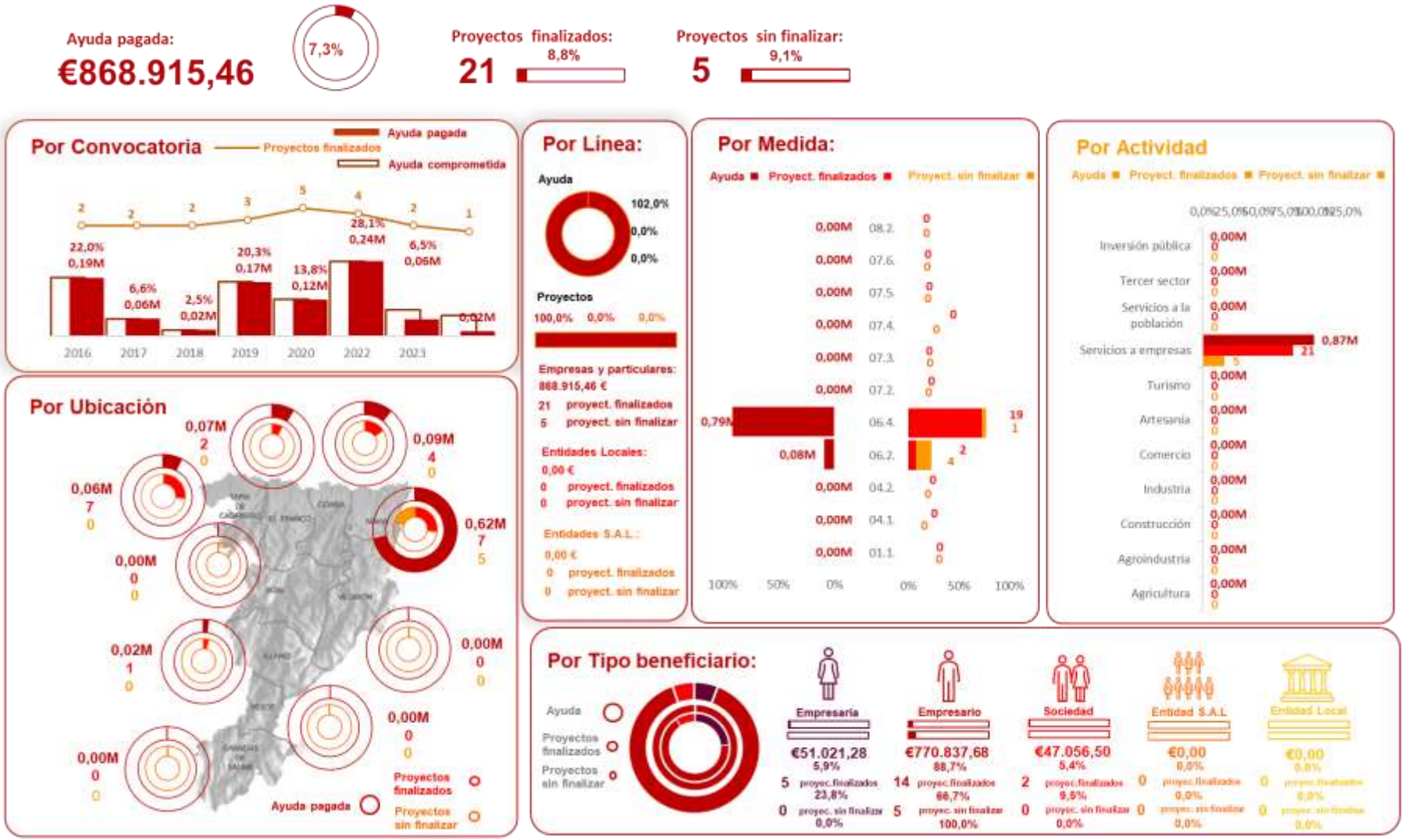
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.48. RESULTADOS ACTIVIDAD ARTESANÍA



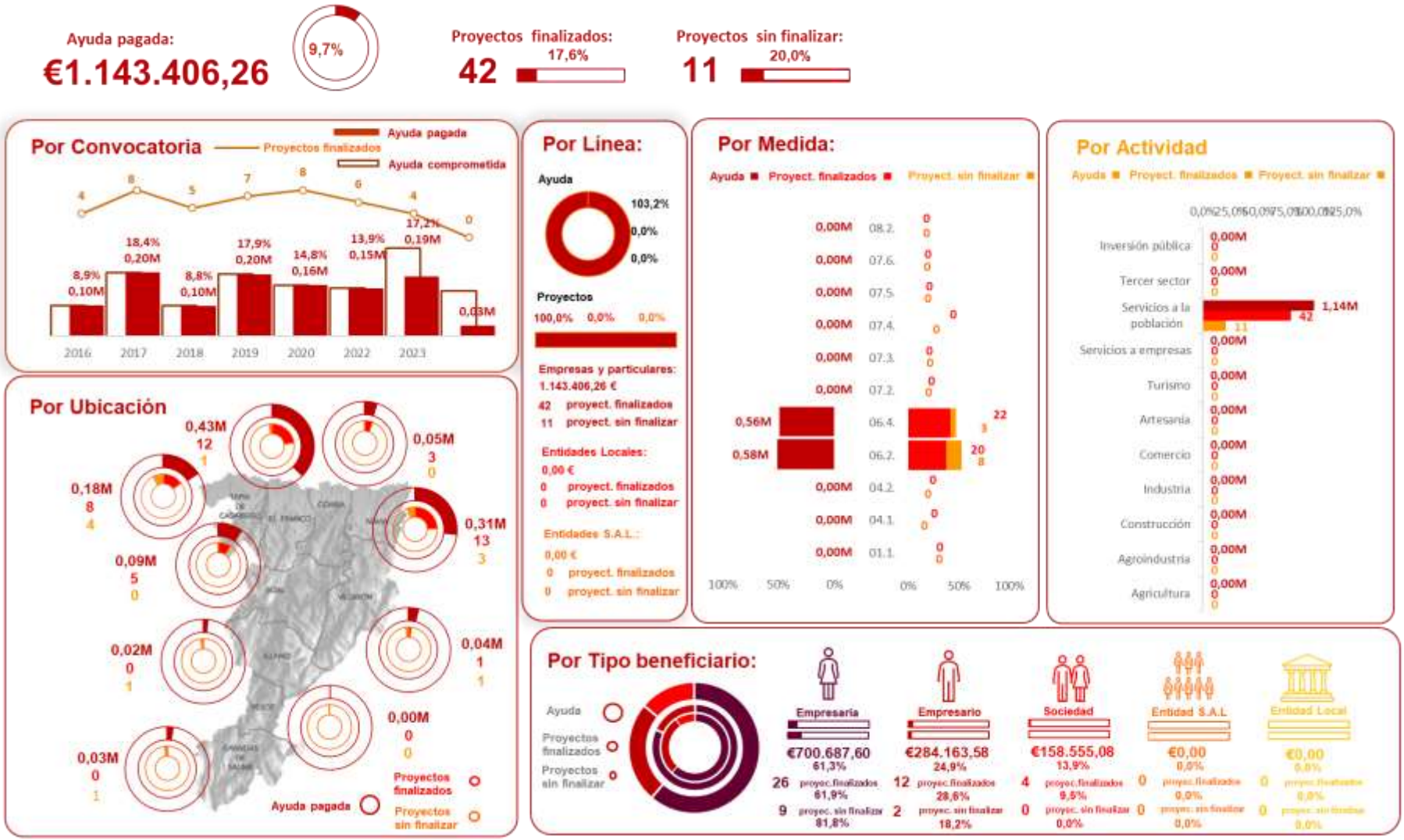
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.49. RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A EMPRESAS



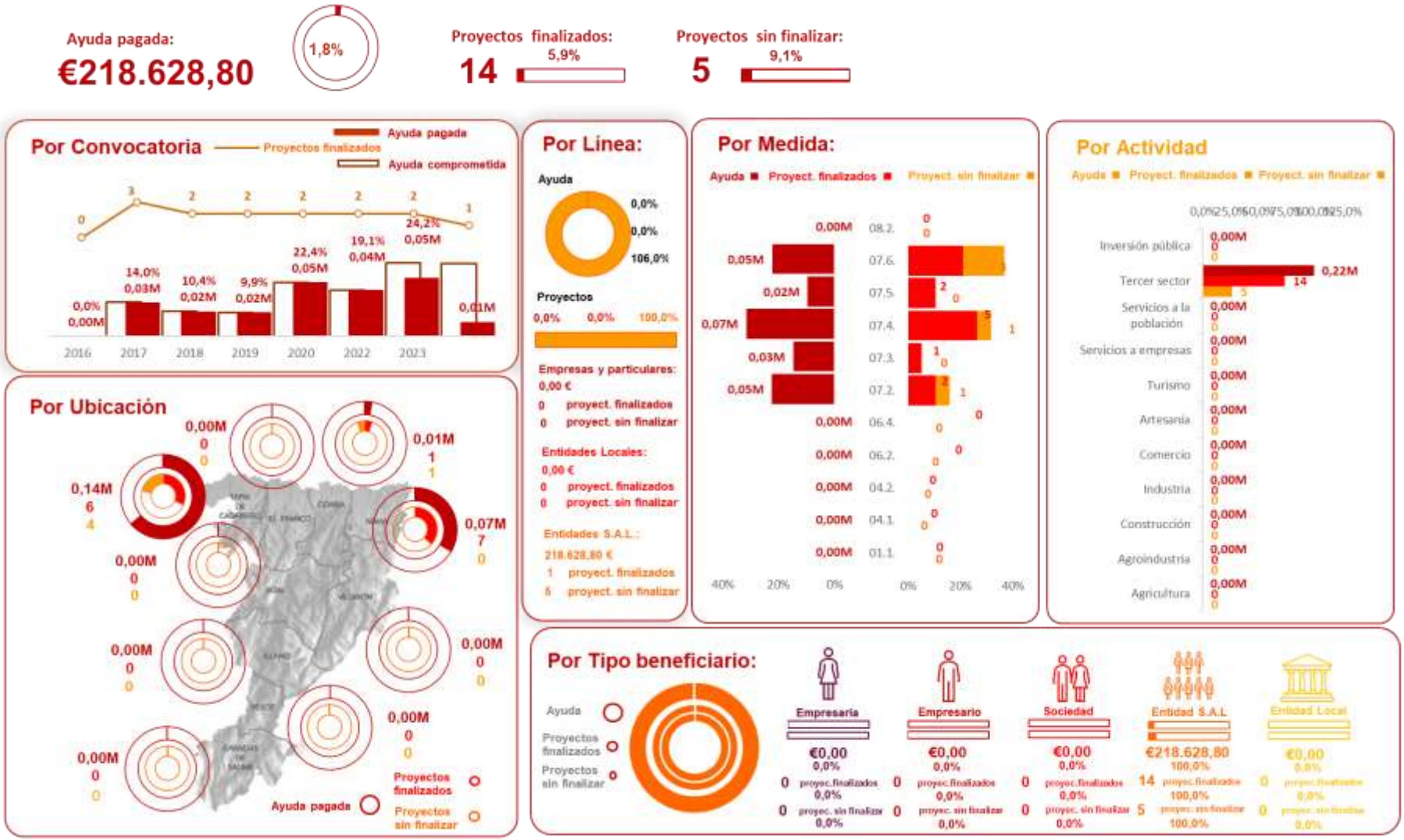
## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.50. RESULTADOS ACTIVIDAD SERVICIOS A LA POBLACIÓN



## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.51. RESULTADOS ACTIVIDAD TERCER SECTOR



## RESULTADOS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA – AYUDAS PAGADAS

### 3.52. RESULTADOS ACTIVIDAD INVERSIÓN PÚBLICA

